SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Temen retroceso sin autónomos

Sedena alertó desde 2020 del azote de La Familia en Texcaltitlan

Milei devalúa más de 50% el peso argentino

Con visas a migrantes y asilo chantajean los republicanos a Biden

Fisuras en la alianza de EU e Israel por el futuro de Gaza

Vive industria mejor racha en una década

Ramos autónomos has gastado a octubre sólo 1.6% del presupuesto

Arman frente a fiscal y ministra

Primer apretón de Milei en Argentina, devalúa pesos 54%, inicia recortes…

Sheinbaum y Brugada, adelante en CDMX

AMLO pide prestado más que Peña Nieto

¡Sacudida!

Covid-19, ¿El adiós?

Inai responde a amenazas de López Obrador

Reforma migratoria daña a Biden y beneficia a Trump

El relevo reactivó las tareas postergadas

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Grisel Galeano García protesta como Procuradora Fiscal de la Federación.- Ante el Pleno de la Cámara de Diputados rindió protesta Grisel Galeano García como Procuradora Fiscal de la Federación de la SHCP, luego de que su nombramiento fue avalado con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, pidió a la Asamblea ponerse de pie para tomar la protesta. [CAPITAL] [CANAL DEL CONGRESO] [TALLA POLÍTICA] [HERALDO] [24 HORAS] [EXCÉLSIOR] [FINANCIERO] [REFORMA] [JORNADA]

Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero a Uriel Carmona.- Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito del servicio público. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, deberá notificar a las partes, es decir, el fiscal Carmona y la FGR, quienes decidirán si asisten o no a la sesión en el Palacio de San Lázaro. [MILENIO] [NEWS] [IMER] [MILENIO TV] [MILENIO] [UNIVERSAL] [SOL DE MÉXICO] [ECONOMISTA] [RAZÓN] [OVACIONES] [REFORMA] [FINANCIERO] [JORNADA] [24 HORAS] [INDEPENDIENTE] [CONTRARÉPLICA]

Norma Graciela Treviño Badillo rinde protesta como diputada federal.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, le tomó la protesta de ley a Norma Graciela Treviño Badillo como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura, en la sesión presencial de este martes. Treviño Badillo sustituye al diputado José Francisco Yunes Zorrilla quien el Pleno le concedió licencia para separarse de sus tareas legislativas a partir del martes 12. [HOJA DE RUTA]

Debemos traducir la transición energética sostenible en legislaciones efectivas: Marcela Guerra Castillo.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que, si bien la creación del Fondo de Pérdidas y Daños para la atención de las catástrofes causadas por el cambio climático es un primer paso, aún se deben resolver desafíos importantes sobre su financiamiento y distribución de los recursos. [EFEKTO 10]

Hablante de otomí plantea generar mejores condiciones de vida, respeto y derechos a sus pueblos.- En sesión presencial, Lourdes De la Cruz Miranda, hablante de otomí, consideró necesario y urgente realizar un ejercicio práctico de enseñanza de las lenguas originarias a niños en edad escolar de educación inicial y básica del país, además de la enseñanza en la casa, la familia y la comunidad. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, precisó que Lourdes De la Cruz Miranda es originaria del Temoaya, Estado de México, cuenta con estudios en licenciatura en Turismo y estudios de educación para la paz y la convivencia escolar armónica. [HOJA DE RUTA]

Oposición va en busca del voto de mexicanos en el extranjero.- La oposición buscará que en el proceso de elección del 2024 aumente sustancialmente el número de votos de mexicanos en el exterior, ya que en elecciones pasadas no se ha conseguido la participación ni del 10%. Son un millón 447 mil compatriotas, quienes, hasta ahora, cuentan con credencial de elector, pero tan solo poco más de 95 mil han sufragado. De los mexicanos radicados en el exterior y con posibilidad de sufragar, la mayoría radica en Estados Unidos, un millón 447 mil, y el resto, 37 mil 291, en otros países. Entre ellos, la oposición quiere encontrar votantes a su favor, según la coordinadora del Comité de Asuntos Migratorios del Frente Amplio por México, Blanca Alcalá Ruiz. [CONTRARÉPLICA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Diputados 'batean' discusión sobre reducción de jornada laboral hasta 2024.- La Jucopo que preside el panista Jorge Romero, confirmó el aplazamiento de la reforma para la reducción de la reforma laboral de 48 a 40 horas semanales hasta el próximo periodo de sesiones, entre febrero y abril de 2024, a fin de presentar una reserva al dictamen con el consenso de todos los grupos parlamentarios. [MILENIO] [EL IMPARCIAL] [REFORMA] [ENFOQUE] [IMER] [MILENIO TV] [MVS] [HERALDO] [MILENIO TV] [HERALDO] [CRÓNICA] [EXCÉLSIOR] [RAZÓN] [PRENSA] [SOL DE MÉXICO] [FINANCIERO] [24 HORAS] [CONTRARÉPLICA] [INDEPENDIENTE]

Diputada critica a Morena por prolongar discusión de reducción de jornada laboral.- Susana Prieto Terrazas, diputada de Morena, cuestionó que su grupo parlamentario aprobará trasladar hasta el siguiente periodo la discusión y votación de su iniciativa de reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana. "Yo no tengo el poder en la Junta de Coordinación Política, quien es el coordinador de la fracción parlamentaria es Ignacio Mier. Él es el coordinador. Morena tiene su voto ponderado. Lo que está pasando en este momento no debió pasar porque no es posible que Morena se ponga como el impulsor de la iniciativa y ahorita vuelvan a decir que se nombre una comisión de trabajo otra vez, no sé qué quieren", expresó ante los manifestantes que gritaban "simulación". [EXCÉLSIOR] [ECONOMISTA]

Se fortalecen relaciones entre México y Cuba en San Lázaro.- Se reunió el Grupo de Amistad México-República de Cuba de la Cámara de Diputados con el director del Centro Fidel Castro Ruz, con el objetivo de intercambiar ideas y proyectos que contribuyan a fortalecer las relaciones entre ambas naciones. Durante el encuentro, el presidente del Grupo de Amistad, diputado Rubén Moreira Valdez (PRI) destacó la amistad, los vínculos y la historia que ambos países comparten. Asimismo, expresó que Cuba es un gran amigo de México por su destino común como latinoamericanos. [NEWS]

Rubén Moreira respondió a las palabras de Omar Fayad hacia AMLO: "Ya me imagino las vergüenzas".- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, respondió a las palabras que el exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, dedicó al presidente Andrés Manuel López Obrador. Por medio de su cuenta oficial de X, antes Twitter, el también exmandatario de Coahuila cuestionó que su excompañero de partido considere al Ejecutivo como "una mano amiga" y sentenció que todos sabrían, al parecer, que su movimiento a la Cuarta Transformación estaría arreglada. Además, cuestionó sobre quién fue la persona que presuntamente le mordió la mano para que actuara de esa manera, especialmente aceptar ser embajador de México en otra nación y sentenció que el país podría pasar vergüenzas en Noruega. [INFOBAE]

Diputados pasman reforma laboral de las 40 horas; crearán otro grupo para seguir su discusión.- La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana seguirá en discusión, por lo que su aprobación en la Cámara de Diputados, por lo menos, no se vislumbra que ocurra pronto. La Jucopo en San Lázaro acordó crear una Comisión de Trabajo en materia de Días de Descanso Laboral, con la cual se ampliará el análisis del proyecto. El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, confirmó que la Jucopo acordó que el proyecto será votado hasta el próximo periodo. [RAZÓN]

Diputados avalan ampliar a 20 días permiso de paternidad con goce de sueldo.- El pleno de la Cámara de Diputados avaló por 409 votos a favor, uno en contra y 2 abstenciones, reformar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, para aumentar de 5 a 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo. Estos serán contados a partir del nacimiento o adopción. No obstante, en caso de que exista alguna complicación a la madre o el menor, el permiso será de hasta 30 días.

"Las licencias de paternidad en México no existen, no son un derecho, y eso ha definido en buena medida los roles de género. Construyó una sociedad cuidadora, dependiente del trabajo no remunerado de millones de mujeres que ejercen la labor de cuidados", señaló el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez [UNIVERSAL] [FORBES] [NMÁS] [REFORMA] [EXCÉLSIOR] [ÍNDIGO] [JORNADA] [24 HORAS] [CONTRARÉPLICA]

Diputados hacen llamado de cordura a magistrados.- En San Lázaro diputados de distintas fuerzas políticas, hicieron un llamado a la cordura a los magistrados para el retorno a la normalidad del Tribunal Electoral. Algunos pidieron esperar el nombramiento de los dos miembros faltantes, coincidieron en la necesidad de recobrar la institucionalidad de este órgano electoral imprescindible. El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, hizo un llamado a la cordura, a la sensatez, a que terminen su ciclo con la dignidad que el Tribunal amerita, merece y que esperen el nombramiento de los dos magistrados faltantes. "Es deseable, esperable, todos hacemos votos porque el Tribunal recobre su institucionalidad y recomience a trabajar normalmente. En este momento todavía estamos a tiempo de que se reacomoden y se pongan en paz," señaló el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo. [UNO TV]

Pleno de San Lázaro podría votar desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos.- La Jucopo de la Cámara de Diputados, aprobó un acuerdo para establecer que el miércoles "el Pleno se erigirá en jurado de procedencia para votar el dictamen de la Sección Instructora en relación al Fiscal General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara". [UNIVERSAL] [MILENIO TV] [ENFOQUE] [LATINUS] [UNIVERSAL] [FINANCIERO] [HERALDO] [EXCÉLSIOR] [ÍNDIGO]

COMISIONES

Comisión aprobó cuatro dictámenes que reforman la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó cuatro dictámenes con proyectos de decretos para reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. [HOJA DE RUTA] [NUEVO MÉXICO PLURAL]

Comisión aprueba exhortos para garantizar seguridad de usuarios en carreteras y combatir delincuencia en Morelos.- La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó dos puntos de acuerdo en materia de seguridad para usuarios y autotransportistas de carga que circulan por las carreteras del país, y combate al índice de delincuencia en el estado de Morelos. [HOJA DE RUTA]

Comisión aprueba diversos dictámenes y puntos de acuerdo en materia de protección al medio ambiente.- La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó diversos dictámenes a iniciativas que reforman la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de geodiversidad, incendios forestales y protección a los ecosistemas acuáticos, entre otros. [NUEVO MÉXICO PLURAL]

Aprueban en Comisión dictamen para incluir la paridad de género en los órganos directivos del Infonavit.- La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), avaló por unanimidad incluir el principio de paridad de género en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). [HOJA DE RUTA]

Entrega UABC estados financieros a la ASF y a la Cámara de Diputados. - La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) entregó sus estados financieros a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, esto con el objetivo de cumplir con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información. [LA JORNADA BAJA CALIFORNIA]

Grupo de Amistad realiza foro "Bicentenario de las relaciones diplomáticas México–Reino Unido".- El Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, presidido por el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), llevó a cabo el foro de diálogo: "Bicentenario de las relaciones diplomáticas México–Reino Unido", en el Palacio Legislativo de San Lázaro. [NUEVO MÉXICO PLURAL] [EFEKTO 10]

Zoé Robledo, director general del IMSS, comparece ante comisiones de Seguridad Social y de Salud.- El director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, compareció ante las comisiones de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno. La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), fue la encargada de tomarle protesta de decir verdad al funcionario, en la que estuvo acompañada por el presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena). [NUEVO MÉXICO PLURAL] [ADN 40] [MILENIO TV] [HERALDO]

DIPUTADOS

Avalan 110 mmdp a IMSS-Bienestar.- La Cámara de Diputados concretó ayer la reforma que permitirá al IMSS-Bienestar quedarse con al menos 110 mil millones de pesos de las entidades, para ofrecer los servicios de salud a la población sin seguridad pública. Con ello, se espera que a partir de 2024 las 23 entidades gobernadas por Morena ya no dispongan de los recursos federales que les han correspondido para la operación de hospitales públicos. Tras una larga discusión, los legisladores

aprobaron en lo general reformas a las leyes de Coordinación Fiscal y General de Salud, con 207 votos a favor y 167 en contra. [REFORMA]

Incorpora Cámara de Diputados perspectiva de género en la política nacional de cambio climático.- Con 411 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 17, 45, 46 y 47 de la Ley General de Cambio Climático, para establecer que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático tendrá como atribuciones el promover acciones en materia de cambio climático con perspectiva de género. El documento, enviado al Senado de la República para efectos constitucionales, incorpora al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. [HOJA DE RUTA]

La Cámara de Diputados declara constitucional reforma en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.- La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma al primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión. [HOJA DE RUTA]

Organizan el foro "Tecnología blockchain aplicada al voto electrónico".- Diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios, en coordinación con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), realizaron el foro "Tecnología blockchain aplicada al voto electrónico", a fin de analizar las ventajas y desventajas en el uso de esta nueva tecnología. Al dar la bienvenida evento, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena) dijo que con este foro inician los primeros mecanismos de Parlamento Abierto para conocer la utilidad de esta nueva herramienta tecnológica. "Son temas novedosos, que no están tan socializados en la cultura, pero para eso son estos foros". [NUEVO MÉXICO PLURAL]

Realizan en la Cámara de Diputados segundo seminario "Retos en la Investigación Parlamentaria: Innovación frente a la Inteligencia Artificial".- El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados llevaron a cabo el segundo seminario "Retos en la Investigación Parlamentaria: Innovación frente a la Inteligencia Artificial". [NUEVO MÉXICO PLURAL]

PAN propone obligar nuevamente a AMLO a presentar informe ante Diputados.- El diputado panista Mario Gerardo Riestra Piña propuso reformar la Constitución para establecer que el Presidente de la República, en este caso Andrés Manuel López Obrador, deberá presentarse en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso. Asimismo, presentar un informe por escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país. [UNIVERSAL]

Presenta María Elena Pérez-Jaén denuncias ante FGR y ASF sobre presuntas irregularidades en adquisición de medicamentos y materiales de curación.- La diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño informó que presentó denuncias ante la FGR y la ASF para que investiguen y aclaren presuntas irregularidades cometidas en la asignación de recursos relacionados con la adquisición de medicamentos y materiales de curación. [EFEKTO 10]

Diputada del PRI promoverá Ley Antinepotismo.- Cynthia López Castro, diputada del PRI, presentará una iniciativa llamada Ley Antinepotismo, luego de que Mariana Rodríguez, titular de la oficina Amar

a Nuevo León, y esposa de Samuel García, se registrara como precandidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey. [MILENIO TV] [LISTA] [ADN40]

OPINIÓN

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JUAN ANTONIO CHÁVEZ/ Las reformas constitucionales que anunció el Presidente que enviará al Congreso el primer día de febrero que arranca el último periodo de sesiones de esta Legislatura, Electoral y del Poder Judicial, levantaron ámpula (…) En el bloque de los opositores, tanto del Senado como en la Cámara de Diputados de la priista Marcela Guerra, no habrá la garantía que Morena y sus aliados alcancen los votos, que los líderes del PRI, Alejandro Moreno "Alito", del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano, no cederán sus votos y en consecuencia no habrá reformas (…) [MÉXICO INFORMA MX]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JUAN ANTONIO CHÁVEZ/ (…) En la Cámara de Diputados, su presidenta, la priista Marcela Guerra se sumó al coordinador de los senadores, Manuel Añorve para empujar que haya presupuesto para rescatar Acapulco, pues sus residentes están viviendo en una pesadilla (…) [INDEPENDIENTE/p.6]

COLUMNA/ LOS TRES PODERES/ JUAN LÓPEZ MIGUEL/ 72 horas previas a clausura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, coordinadores parlamentarios definen que ese asunto, se lleve a votación en primer trimestre 2024. Tras manifestaciones de trabajadores en la Cámara de origen de la iniciativa, durante reunión semanal en Junta de Coordinación Política que preside el diputado federal del PAN, Jorge Romero Herrera, finalmente, hubo acuerdo y consenso en ese proyecto: semana laboral de 40 horas (…) Hubo quienes pretendieron culpar de ese retraso a la presidenta en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo, quien, hay que decirlo, devolvió el dictamen a comisión, donde tiene status de impasse, el cual, ayer, definieron su ruta (…)Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo mayor, reporta que luego de encuentros con empresarios, trabajadores y las fracciones legislativas, por unanimidad, acordaron construir una reserva al dictamen en la materia (…) Rubén Ignacio Moreira Valdez, pondera que ese impasse, por acuerdo de los grupos parlamentarios en JCP, es para abrir un proceso de reflexión con el gobierno federal y con las cámaras empresariales y sindicatos (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/ LOS TRES PODERES/ JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (…) Designan integrantes en Comisión Permanente, que presidirá la diputada Marcela Guerra Castillo, se instala el órgano colegiado, designan tres comisiones de trabajo, sesionan antes de Navidad y, seguramente, citan a su primera sesión en el 2024, para los primeros días de enero (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/ LOS TRES PODERES/ JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (…) Marcela Guerra Castillo, presidenta en Cámara de Diputados, tomó protesta de ley a Grisel Galeano García, como Procuradora Fiscal de la Federación, de la SHCP; su nombramiento lo aprobó el pleno por 403 votos, 1 abstención y uno en contra (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/ A LA SOMBRA/ (…) El diputado Pérez Bernabé explicó que, tras más de una hora de deliberaciones, se decidió proceder con el desafuero, y que ahora la responsabilidad recae en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para realizar las notificaciones pertinentes a las partes involucradas en el proceso. Esta decisión representa un importante avance en el caso contra el fiscal de Morelos, poniendo en evidencia la dinámica política y legal en curso en el estado. Es decir, que

todo el poder de la Cuatroté contra Uriel (…) El Pleno de la Cámara de Diputados de México ha aprobado unánimemente la propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para formar una Comisión de Trabajo, encargada de evaluar la propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Esta discusión, programada para marzo del próximo año, busca garantizar un análisis exhaustivo y una posible modificación de la reforma constitucional aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales. [SOL DE MÉXICO/p.2]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/ Plan C, contra la República.- (…)La propuesta de reforma, debilitamiento y sujeción del Poder Judicial debe ser rechazada de origen. Desde luego que lo anterior no implica el buscar siempre mejores maneras de perfeccionar el funcionamiento de las instituciones, que como creaciones humanas siempre son perfectibles. La coyuntura nacional e internacional insta a una reflexión profunda sobre la importancia de preservar la autonomía judicial y su papel crucial en la protección de la legalidad y los derechos fundamentales (…) [UNIVERSAL/p.17]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/ Desinformación: Su política de comunicación.- (…) La decisión de eliminar Notimex es un golpe unilateral del gobierno mexicano, sin consulta previa a los trabajadores de la agencia ni a la sociedad civil. Esto no solo contradice los intereses de la nación, sino que también atenta directamente contra el derecho fundamental de la ciudadanía a estar informada (…) [HERALDO/p.2]

COLUMNA CAPITAL POLÍTICO/ADRIÁN RUEDA/ (…) La exdiputada Leticia Varela fue designada precandidata de Morena a alcaldesa en Benito Juárez, cargo que disputó en 2012 y muchos dicen que ganó, pero fue sacrificada para darle el triunfo al panista Jorge Romero, hoy líder moral del panismo en la Ciudad de México. En esa época, el Tribunal Electoral del entonces Distrito Federal resolvió la anulación de 15 casillas, lo que significó la anulación de 6 mil 437 sufragios y la ventaja del panista pasó de 498 a 727 votos. En el cómputo, Romero pasó de 95 mil 22, a 92 mil 623; mientras que la candidata del PRD, PT y MC pasó de 94 mil 524 a 91 mil 896, en una elección cerradísima. Esta vez se enfrentará al diputado Luis Mendoza, que fue el más votado a nivel nacional y ahí la cosa se ve muy distinta (…) [EXCÉLSIOR/p.22]

COLUMNA/DUDA RAZONABLE/CARLOS PUIG/ (…) Omar García Harfuch por un lado y Rubén Moreira en el otro tienen un reto enorme. Ambos han dado resultados, uno como gobernador de Coahuila y el otro en Ciudad de México. Pero ahora se trata de todo el país y otro tipo de problema, uno mucho más extendido y complicado. Y no, no se acaba con un par de medidas (…) [MILENIO/p.1-p.2]

COLUMNA/CON VOZ PROPIA/JORGE VEGA BAUTISTA/ (…) Del modelo Coahuila de seguridad pública, iniciado en el sexenio de Rubén Moreira Valdez, queda claro que los gobernadores deben tener la voluntad política y la determinación para combatir la inseguridad, ya que de otra forma los municipios no podrán hacerlo solos (…) [LOS ÁNGELES PRESS]

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/ (…) Tanto Jorge Álvarez Máynez, en San Lázaro, como Clemente Castañeda, en la sede senatorial del Paseo de la Reforma, lo han advertido y lo más significativo es que ambos son jaliscienses y pertenecen al grupo del gobernador Enrique Alfaro, en constante desacuerdo con el dirigente de MC (…) [RAZÓN/p.6]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/ El gobierno necesita más ingresos. ¿De dónde los puede obtener?.- (…) Para analizar dónde existen áreas de oportunidad para obtener ingresos adicionales, revisamos nuestros indicadores con respecto a los de la OCDE, notando que existe una brecha significativa, donde su media de ingresos es de 33% con respecto al PIB, mientras en México llegamos tan solo a 16% (…) [MILENIO/p1-p.3]

ARTÍCULO/LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO/ La educación y el aspiracionismo.- (…)Las cifras no mienten: dos de cada tres estudiantes en México no alcanzan el nivel básico de aprendizaje en matemáticas. Este país se encuentra en el tercer puesto más bajo de la OCDE en matemáticas y comprensión lectora, y ostenta el peor puntaje en ciencias. Estamos frente a una crisis educativa que no puede ser ignorada (…) [HERALDO]

COLUMNA/ CRATOLOGÍA/JOSÉ NARRO LOBO/(…) Apenas esta semana, el presidente anunció que enviará una iniciativa de reforma constitucional para eliminar el INAI, el IFT y la COFECE, organismos cuya naturaleza autónoma permite limitar la discrecionalidad en temas como transparencia, telecomunicaciones y competencia económica (…) [CRÓNICA/p.3] El tema se comenta en: **LA AGENDA DEL INDEPENDIENTE** [INDEPENDIENTE/p.2] **SACACORCHOS** [INDEPENDIENTE/p.8] **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3] **A JUICIO DE AMPARO/MARÍA AMPARO CASAR** [EXCÉLSIOR/p.6] **EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA** [MILENIO/p.3] **EL ASALTO A LA RAZÓN/CARLOS MARÍN** [MILENIO/p.7] **A FUEGO LENTO/ALFREDO GONZALEZ CASTRO** [HERALDO/p.6] **TRAS LA PUERTA DEL PODER/ROBERTO VIZCAÍNO** [INDEPENDIENTE/p.5] **BACK UP/GERARDO SORIA** [ECONOMISTA/p.29] **JORGE G. CASTEÑADA** [INDEPENDIENTE/p.3] **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS]

COLUMNA/M+/ (…) La Cámara de Diputados ratificó como procuradora fiscal de la Federación a Grisel Galeano García, quien había sido nombrada el 15 de noviembre por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Antes era subprocuradora fiscal de amparos. (…) [MILENIO/p.17] El tema se comenta en: **LA 5A TRANSFORMACIÓN/DARIO CÉLIS ESTRADA** [HERALDO/p.7]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ (…) La Cámara de Diputados conmemoró el Día Internacional del Migrante. Los legisladores se pronunciaron en favor de respetar los derechos de aquellos que buscan llegar a un mejor lugar para vivir por motivos variados. México, este año, romperá récord en solicitudes de refugio de quienes buscan quedarse a vivir, en su busca de arribar a EU. La Comar afrontará los retos del 2024 casi con los mismos recursos que le dieron los diputados, este 2023, pese a las alertas de los funcionarios por la crisis que se vive (…) [ECONOMISTA/p.46-p-47]

COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/ (…) La fuerza morena va en el Congreso federal por la cabeza del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, indefendible como la mayoría de sus colegas, incluyendo el federal (…) [JORNADA/p.10] El tema se comenta en: **ROZONES** [RAZÓN/p.2]

ARTÍCULO/MIGUEL A. ROSILLO/ (…) La señora Denise Dresser, una politóloga y analista reconocida, comentó en un programa unas fotografías de la diputada Andrea Chávez Treviño del partido Morena, señalándola de usar un avión del gobierno para que las trasladara a ella y a algunos miembros de su familia a la ciudad de Monterrey con el fin de asistir a un evento de esa organización política. Refirió, al mismo tiempo, su relación personal con el exsecretario de Gobernación y entonces precandidato Adán Augusto López Hernández (…) [HERALDO/p.16-p.17]

COLUMNA/SE TENÍA QUE DECIR /FABIOLA CORREA/ (…) A propósito de la iniciativa que se encuentra en la Cámara de Diputados, que pretende bajar las horas laborales por semana de 48 a 40, aunque la tendencia mundial ya es de 36; esta reducción traería muchas más ventajas que presuntos desatinos, por ejemplo: reducir el ausentismo y la deserción, menos estrés, agotamiento y enfermedades; mayor felicidad, mayor productividad y la por todos anhelada: conciliación vida laboral-familiar (…) [HERALDO/p.17] El tema se comenta en: **QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO** [RAZÓN/p.2] **REPORTE EMPRESARIAL/JULIO PILOTZI** [ÍNDIGO/p.4]

COLUMNA/DE NATURALEZA POLÍTICA/ENRIQUE ARANDA/ (…) Un día y otro igual se acrecienta la demanda para que en San Lázaro se abra a la sociedad el debate sobre la iniciativa que prohíbe y sanciona las "terapias de reorientación sexual", lo que en los hechos, constituye una violación a los derechos de los implicados, padres de familia y médicos, entre otros (…) [EXCÉLSIOR/p.13]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) Que algunos legisladores se preguntan por qué el retraso en las investigaciones contra José Samuel Sánchez Reyes (solicitadas en el Congreso desde mayo), ligado a la red de contratistas de Pemex durante la gestión de Emilio Lozoya y hoy director general de Normatividad en Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, quien enfrenta acusaciones por enriquecimiento ilícito, pues su declaración refleja un ingreso neto de 106 mil pesos, pero posee 21 propiedades en zonas de alta plusvalía y préstamos hipotecarios, evidenciando un incremento patrimonial de más de 12 millones de pesos (…) [MILENIO/p.2]

COLUMNA/TERCERO INTERESADO/CARLOS TERCERO/ (…) La reciente crisis de gobernabilidad desatada en Nuevo León puso de manifiesto el gran valor del contrapeso legislativo para alcanzar la estabilidad política y social; es por ello que, sin importar la configuración de las diversas composiciones políticas en los congresos locales y el federal, el legislativo por ningún motivo puede renunciar a su legítima función estabilizadora que haga realidad y dé sentido, a la esencia constitucional de México (…) [INDEPENDIENTE/p.6]

COLUMNA/JAQUE MATE/SERGIO SARMIENTO/ (…) López Obrador exhibió, con la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), la manera en que pensaba actuar en el gobierno (…) El costo de la cancelación ha sido brutal. La Auditoría Superior de la Federación calculó un monto de 331,965 millones de pesos; pero después, bajo presión del gobierno, lo redujo a 113,328 millones. No hizo una nueva auditoría, ni sustituyó la anterior, simplemente cambió la suma final. La ASF no contabilizó como costos las deudas contraídas con instrumentos financieros ni los compromisos futuros. Consideró simplemente lo gastado hasta 2019 (..) [REFORMA/p.10]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Aprueban en comisiones certeza laboral en la GN.- En el Senado, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron la interpretación a una reforma constitucional mediante la cual se busca "apaciguar" y evitar "la desbandada" de integrantes de las Fuerzas Armadas asignados a la Guardia Nacional y asegurarles que no perderán sus derechos laborales. El dictamen, que pasó al pleno para su discusión hoy, fue cabildeado previamente en la Secretaría de Gobernación, cuya titular, Luisa María Alcalde, invitó a comer a los coordinadores parlamentarios de oposición en la Cámara alta, junto con los secretarios de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval. [FINANCIERO / pp-p42]

JUDICIAL

Suspensión definitiva mantiene fideicomisos.- Un juez federal en la Ciudad de México otorgó la suspensión definitiva a Jesús Gilberto González Pimentel, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, contra la reforma por la que se eliminan 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que acumulan más de 15 mil millones de pesos. Sin embargo, el gobierno federal puede impugnar el fallo para que el caso se turne a un tribunal colegiado, que determinaría si confirma, modifica o revoca la resolución de primera instancia. [JORNADA / cp-p10]

FGR impugna fallo por residencia de Emilio Lozoya.- La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la negativa de una juez federal para transferir a la Federación la residencia del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, en Lomas de Bezares; según registros judiciales, la dependencia presentó un recurso de apelación contra el fallo dictado el pasado 10 de noviembre por Ana Lilia Osorno Arroyo, jueza segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio. La propiedad valuada en 38 millones de pesos ahora pasará a un Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Civil y Administrativa, para que defina, en segunda instancia, si prevalece o revoca la resolución de la juzgadora. [RAZÓN / p11]

SEGURIDAD

Narco y pobreza dejan 680 municipios en calidad de "pueblos fantasma": INEGI.- La violencia originada por los cárteles, los altos índices de marginación social e incluso los cambios en la división territorial han provocado que, en los últimos 20 años, se registren 680 municipios en el país en calidad de pueblos fantasma, lo que equivale al 27% del territorio nacional. Una revisión de los censos de población del INEGI revela que los municipios de Guadalupe, Chihuahua; Tumbiscatío, Michoacán; y Badiraguato, Sinaloa, registran casos de familias completas que se han visto forzadas a huir, como medida de precaución ante la presencia de conflictos armados. [MILENIO / pp-p8]

Extorsión registra aumento de 30% sostenido en los últimos 4 años.- El delito de extorsión en México, como el que estuvo detrás de los hechos violentos registrados en Texcaltitlán, con el "cobro de piso" a los pobladores, se ha incrementado 30 por ciento, de manera sostenida, en los últimos cuatro años, de acuerdo con el SESNSP. La información oficial establece que, de enero al 31 de octubre de este año, que se tiene el último corte, este ilícito suma ocho mil 809 casos, dos mil 039 más en comparación con el mismo periodo del 2020, cuando se reportaron seis mil 770 en los primeros 10 meses de ese año. En el 2021, la cantidad de casos sumó siete mil 274, y para el 2022 se documentaron ocho mil 705 eventos. [RAZÓN / pp-p3]

Mueren 6 tras gresca armada en Zacatecas.- Un enfrentamiento ocurrido entre pistoleros de los cárteles Jalisco Nueva Generación y del Pacífico dejó seis muertos, aunque no se precisó a qué bando pertenecían, de acuerdo con autoridades. Según la información oficial, los dos grupos delictivos se encontraron en esta región, lo que desató la balacera. Fuentes policiacas consultadas confirmaron que los gatilleros pertenecen a dichas organizaciones criminales, quienes se disputan la zona. [EXCÉLSIOR / p14]

GENERAL

Cruje la capital con cuatro microsismos.- La mañana y tarde de este martes se registraron cuatro microsismos en Ciudad de México con epicentro en la alcaldía Álvaro Obregón. El primero ocurrió a las 11:06 de magnitud 2.8, el segundo a las 11:07 de 3.0 y uno más a las 11:08 de 2.4. Estos sismos fueron percibidos en algunas colonias de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. Por la tarde, a las 14:23 horas, se registró otro microsismo de magnitud 2.1, informó el Sismológico Nacional. [MILENIO / pp-p13]

Bajo neblina en 22 estados.- Pese a que el frente frío número 16 dejará de afectar al territorio mexicano, el Servicio Meteorológico Nacional advirtió que durante esta semana prevalecerá el ambiente de fresco a templado, así como ambiente matutino y nocturno de frío a muy frío. Las temperaturas se mantendrán en -10 a -5 grados Celsius en sierras de Chihuahua, Durango y Sonora; y de -5 a 0 grados con heladas en las montañas de Baja California, Estado de México, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. [HERALDO / p27]

COP28, sin señales de corregir el rumbo.- La conferencia del clima de la ONU (COP28) no ha llegado a un acuerdo sobre el futuro de las energías fósiles, lo que impide a casi 200 países cerrar la declaración final. Un borrador presentado por la presidencia emiratí de Sultan Al Jaber fue calificado de “demasiado débil” por participantes como Australia, Canadá, Chile, la Unión Europea, Noruega y EU, que exigen un compromiso firme para acabar con la dependencia mundial del carbón, el petróleo y el gas. [EXCÉLSIOR / pp-p25]

ECONOMÍA

Vive industria mejor racha en una década.- La actividad industrial de México inició el último trimestre del año con el pie derecho. En la antesala del 2024, e impulsada por la construcción, es decir, obras del gobierno y proyectos relacionados con el *nearshoring*, la industria mostró en octubre un avance de 0.6 por ciento mensual, dato que significó su mejor lectura en cuatro meses y ligar ocho meses en positivo, algo no visto desde hace casi 10 años, según INEGI. Contra octubre de 2022, el crecimiento fue de 5.2 por ciento, con lo que acumula 32 meses al hilo con alzas. [FINANCIERO / pp-p4]

INTERNACIONAL

Con visas a migrantes y asilo chantajean los republicanos a Biden.- En un momento crítico en la guerra entre Rusia y Ucrania, los republicanos del Congreso condicionaron la aprobación del paquete de asistencia militar de emergencia a Kiev a cambio de un endurecimiento de la política de Estados Unidos en la frontera con México, incluido eliminar los fondos para el procesamiento de solicitantes de asilo y restringir permisos humanitarios. Biden ha dicho que está dispuesto a realizar algunos cambios “significativos”, con tal que los republicanos aprueben el paquete, pero de inmediato el grupo más progresista de los demócratas se ha revelado. [MILENIO / pp-p6-p7]

Milei devalúa más de 50% el peso argentino.- El tipo de cambio oficial del dólar en Argentina pasó de 366 a 800 pesos argentinos, lo que representa una devaluación de la moneda de ese país superior

a 50 por ciento. Esta es una de las medidas con las que el gobierno del nuevo presidente, Javier Milei, hará frente a una inflación anual de 140 por ciento. También se eliminan los subsidios en energía y al transporte, la obra pública se financiará con fondos privados, la publicidad del gobierno se suspenderá durante un año, se disminuirán los ministerios de 18 a nueve y bajarán las transferencias discrecionales del Estado a las provincias. El FMI avaló la austeridad implementada por Milei. [EXCÉLSIOR / pp-p24]

La ONU pide alto al fuego inmediato en Gaza por abrumadora mayoría.- La Asamblea General de la ONU aprobó este martes por una abrumadora mayoría de 153 votos favorables, frente a 10 en contra y 23 abstenciones, una resolución que pide "un alto el fuego humanitario inmediato" en Gaza, un resultado mucho más abultado que el cosechado el pasado 28 de noviembre para pedir un cese de hostilidades. [CRÓNICA / p15]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Brisa Aguilar

ALERTAN MICROSISMOS AL PONIENTE DE CDMX

IVÁN SOSA

El poniente de la capital está en alerta por los microsismos. Tan solo ayer, se registraron cuatro: tres de ellos, con diferencia de menos de un minuto, lo que provocó el desalojo de inmuebles.

El primero, de magnitud 2.8, ocurrió a las 11:06 horas con epicentro entre Las Águilas y Los Alpes. Le siguió otro más intenso, magnitud 3.0, y uno más de 2.4. Habían pasado menos de dos minutos.

A las 14:23 horas, ocurrió otro de magnitud 2.1, con epicentro en la misma área.

Pero estos fenómenos no son aislados, forman parte de una secuencia sísmica que se desencadenó del movimiento local del 10 de mayo en la Alcaldía Álvaro Obregón.

"Las fallas que por mucho tiempo permanecieron inactivas, se han activado. Están hasta un kilómetro de profundidad en esta zona", dijo Delia Bello, del Servicio Sismológico Nacional.

Aunque todos nos ponen en alerta, no todos los temblores son iguales. ¿Conoces los más comunes?

Aunque el Gobierno capitalino descartó afectaciones, se reportaron agrietamientos en edificios que estaban sentidos, así como una cuarteadura sobre Periférico, en Mixcoac.

La Alcaldía Benito Juárez informó que pedirá que ocho inmuebles sean evacuados.

CON INFORMACIÓN DE BERNARDO URIBE

Tarda el SAT meses en devolver impuestos

AZUCENA VÁSQUEZ

A pesar de que el Código Fiscal de la Federación indica que las devoluciones por impuestos ya acreditados debe realizarse en máximo 40 días hábiles, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se toma entre nueve y 15 meses para hacerlo, y en el peor de los casos años, según especialistas.

"Las devoluciones siguen siendo sumamente tardadas, a veces, incluso de manera no razonable.

"Luego llegan a tardar entre nueve y 15 meses, cuando por ley deberían ser 40 días hábiles, pero la tendencia son cuando menos nueve meses", aseguró Mario Barrera, socio de la Práctica Fiscal de Holland & Knight.

Retrasar las devoluciones, aseguró, impacta negativamente en la operación de empresas ya que puede limitar sus inversiones.

"Es algo muy lamentable porque afecta sus flujos, porque es dinero al que tienen derecho y eso les impide destinar recursos a lo que realmente se dedican (...) como el pago de nómina, invertir en nuevas cosas", explicó.

Miguel Tavares, presidente de la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), coincidió en que las devoluciones tardan más de 40 días hábiles en realizarse por el SAT.

Dijo que solamente el fisco puede explicar a qué obedece que no se realicen las devoluciones en el tiempo estipulado; sin embargo, resaltó que el monto de lo entregado impacta directamente en la recaudación.

"Las devoluciones contribuyen de manera directa en la recaudación, es decir, la recaudación es la diferencia entre lo que cobran, menos lo que devuelven (...) eso puede repercutir en el nivel de eficiencia que registra el SAT en sus devoluciones", comentó Tavares.

Amplían días de paternidad

Los diputados aprobaron ayer una nueva ley para ampliar las licencias de paternidad de 5 a 20 días. PÁGINA 7

SE RETIRAN DOS FIGURAS

Arjona y Enrique Iglesias dicen que se van. El primero, por motivos de salud. El segundo, deja de lanzar música. GENTE

SIN FAVORITO

La Final de la Liga MX entre América y Tigres está tan pareja que hasta los columnistas de CANCHA empataron en sus predicciones sobre qué equipo se coronará el domingo en el Estadio Azteca.

EL DEBATE

Jesús Ballesteros

MIÉRCOLES 13 / DIC. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,935 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Preocupa desaparecer los contrapesos del Poder Ejecutivo

Temen retroceso sin autónomos

Alertan expertos sobre 'regresión autoritaria' con plan de AMLO

ROLANDO HERRERA

La desaparición de órganos autónomos, como anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador, vulneraría derechos y representaría una regresión autoritaria, coincidieron especialistas.

El Mandatario anunció el pasado lunes que enviará una iniciativa al Congreso para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia (INAI), a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y al Instituto Federal de Comunicaciones (IFT).

En el caso del INAI, explicó Jacqueline Peschard, ex presidenta del IFAI (ahora INAI), la Constitución establece que el garante del derecho a la información y la protección de datos personales debe ser un órgano autónomo y especializado, por lo que dicha tarea no puede ser suplida por la Secretaría de la Función Pública ni por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como propone el Presidente.

"La desaparición de estos organismos autónomos significaría una regresión autoritaria muy fuerte, porque sería volver al pasado en donde no había contrapesos fuertes que limitaran al poder; en donde no había tampoco la posibilidad de que los ciudadanos ejerciéramos derechos que ahora ya están en la Constitución y en todos los convenios internacionales que México ha firmado en materia de libertad de expresión y de acceso a la información", explicó Peschard.

Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, señaló que el nuevo anuncio realizado por López Obrador es parte de su ataque sistemático a aquellos organismos que le resultan ajenos o, en algunos casos, incómodos.

"Si se analiza con más cuidado, lo sorprendente no es el continuo ataque al INAI, o que omita de la lista de organismos a desaparecer a la CNDH, un organismo autónomo que cuesta más de mil 700 millones al año. Lo que sorprende del anuncio presidencial es que un Gobierno de origen progresista vaya contra la unidad antimonopolios, la Cofece.

"Las agencias antimonopolios suelen ser una pieza central de los gobiernos progresistas. Al proponer su desaparición es imposible no preguntarse sobre una posible alianza con ciertos grupos empresariales para el financiamiento de las campañas en 2024", planteó Bohórquez.

Mariana Campos, directora general de México Evalúa, dijo que garantizar el acceso a la información es un principio básico en una democracia y que no puede quedar en manos de una secretaría del Ejecutivo decidir qué información se entrega y cuál no.

"¿El Gobierno va a responder sobre sus propios pecados? Yo creo que no. Entonces, ahí va a haber un conflicto de interés, para quizás no entregar información que lo comprometa. Imagínate en pleno año electoral, no va a tener ningún interés en respondernos preguntas que lo puedan comprometer en términos de su desempeño o en términos de su probidad en el aspecto de la corrupción", advirtió.

BATALLA EN EL CONGRESO

Éstos son los grupos parlamentarios y los números requeridos para desaparecer los órganos autónomos.

Para aprobar reformas constitucionales se necesitan:

DIPUTADOS FEDERALES	SENADORES*
334	86

Así está integrada cada Cámara:

DIPUTADOS FEDERALES			SENADORES*			
274	198	28	75	32	13	7
MORENA	PAN PRI PRD		MORENA	PAN PRI PRD		

*Pendiente un Senador de Tamaulipas

¿CUAL ES SU FUNCIÓN?

Pijamada legislativa

Diputados de Oposición llegaron anoche al Congreso de la CDMX para estar a primera hora en la sesión en la que se definirá la ratificación de Ernestina Godoy como Fiscal, pues la Policía ya custodia el recinto.

Devalúa Argentina 54% su moneda

REFORMA / STAFF

BUENOS AIRES.- Javier Milei sacó la motosierra.

El nuevo Gobierno de Argentina anunció las primeras medidas con el que pretende sacar al país de la profunda crisis económica en la que se encuentra, entre ellas una devaluación de su peso de 54 por ciento.

El Ministro de Economía, Luis Caputo, anunció las acciones a tomar como:

- **Elevar el dólar oficial** de 366 pesos argentinos a 800, lo que representa un incremento de casi 119 por ciento e implicó una disminución en el precio del peso de 54.2 por ciento.
- **Recorte de empleados** públicos.
- **Suspensión de la obra** pública.
- **Cancelar publicidad** del gobierno.
- Reducir al mínimo las **transferencias** a las provincias.
- Reducción de los **subsidios** al transporte y la energía.
- Reducción de **Ministerios** de 18 a 9.

Esas medidas forman parte de la llamada "terapia de shock" que advirtió Milei el domingo en su discurso inaugural.

"Estamos frente a la peor herencia de nuestra historia", dijo ayer Caputo en un mensaje previamente grabado.

"Vamos a estar durante unos meses peor que antes, particularmente en términos de inflación. Si seguimos como estamos, no tengan dudas que vamos a una hiperinflación. Nuestra misión es evitar una catástrofe".

El plan fue bien recibido por el FMI, con el cual Argentina mantiene un programa crediticio por 44 mil millones de dólares.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS

Luis Caputo, secretario de Economía.

ALARMA LA GRAN 'SED' EN CIUDADES DE MÉXICO

VÍCTOR OSORIO

La disponibilidad de agua y su manejo es un factor cada vez más urgente en la gestión urbana en el País.

En el reporte Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2023, presentado ayer, señala que las ciudades del País consumen en promedio 114.8 metros cúbicos (104,800 litros) de agua por habitante al año.

Sin embargo, la cifra se eleva a 304 metros cúbicos en el caso de Campeche y a 275 en el de Mazatlán, y se reduce a sólo 19.2 metros cúbicos en Monterrey y a 18.8 en Xalapa.

La proporción de hogares que se abastece por medio de pipas pasó a nivel nacional de 1.1 a 2 por ciento.

"Los retos en materia hídrica se agravarán con los efectos del cambio climático, por lo que invertir en la infraestructura necesaria puede ser determinante en el futuro cercano", alerta el reporte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

"Por ende, un enfoque sostenible en el desarrollo y crecimiento de las áreas urbanas podría tener un efecto considerable en la inversión y la atracción de talento en las ciudades en el mediano y largo plazo".

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Miércoles 13 de diciembre de 2023

Sedena alertó desde 2020 del azote de *La Familia* en Texcaltitlán

En un informe señala que esta organización criminal tiene presencia en 44 municipios del Estado de México, principalmente en los que colindan con Michoacán

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tenía identificados en 2020 a los grupos de la delincuencia organizada que operaban en el Estado de México, entre los que se encontraba *La Familia Michoacana*, con presencia en 44 municipios, incluido Texcaltitlán, donde el viernes pasado pobladores se enfrentaron con extorsionadores de dicha organización, con saldo de 14 muertos.

De acuerdo con el informe, el bastión más importante de *La Familia Michoacana* está en los municipios del sur de la entidad, sobre todo los colindantes con Michoacán, como Tlatlaya, Ixtapan del Oro, Luvianos, Tejupilco, Amatepec, Sultepec, Tonatico, Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisiras y Texcaltitlán.

EL UNIVERSAL entrevistó a floricultores, que pidieron guardar el anonimato por temor a represalias, y al presidente de la Unión Ganadera, Javier Reyes Escamilla, quienes coincidieron en que desde hace más de cinco años denunciaron las extorsiones; sin embargo, señalan que los esfuerzos son insuficientes, pues aunque están tipificadas como delito los casos no cesan.

Información de la fiscalía mexiquense señala que las células de esta organización se han dedicado a la extorsión a comerciantes de pollo, huevo, materiales de construcción, tortillerías, floricultores y hasta las tiendas de abarrotes. Se ha detectado que también controlan el precio de venta de los productos.

| METRÓPOLI | A20

MILITARIZACIÓN, RUTA ANTIDEMOCRÁTICA EN AL

| MUNDO | A14

ANDRÉ MRAS EL UNIVERSAL

BUSCA QUE LA GENTE PUEDA VERSE REFLEJADA EN EL MURAL

UN ABRAZO CON ARTE PARA TIJUANA

Tijuana.— Bajo el principio de que el arte no es un lujo, sino una necesidad que salva vidas, el artista Alfredo Gutiérrez, conocido como Libre HEM, creó para la ciudad de Tijuana un mural que mezcla escultura, grabado en capas e iluminación. | ESTADOS | A13

Crece recaudación del SAT por acciones contra evasión

Gracias a las revisiones capta en nueve meses 200 mil 213 millones de pesos, un incremento de 22%

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

A través de las revisiones que realiza a contribuyentes para combatir la evasión y elusión fiscal, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) incrementó los ingresos impositivos en los primeros nueve meses de 2023.

Actos de fiscalización
Miles de casos, enero-septiembre

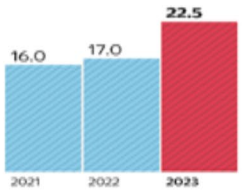

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público indican que los actos de fiscalización ejercidos aumentaron en 22% la recaudación secundaria a un total de 200 mil 213 millones de pesos en el periodo referido, frente a 163 mil 872 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

| CARTERA | A18

MILEI CUMPLE *SHOCK*, CON DEVALUACIÓN

| MUNDO | A14

Aumentan casos de extorsión y secuestro en 2023

Entre enero y octubre se registró un alza en estos delitos respecto al mismo lapso de 2022

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros 10 meses de 2023 tres delitos de alto impacto: la extorsión, el secuestro exprés y el secuestro para causar daño aumentaron en comparación con el mismo período del año pasado.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el alza fue de 104 carpetas de investigación por el delito de extorsión respecto a 2022, con 24 víctimas más.

En el secuestro exprés hubo un incremento de cinco carpetas de investigación y nueve víctimas, y en secuestro para causar daño fue de un caso más y de ocho en afectados.

| NACIÓN | A4

8,809
CARPETAS ABIERTAS
por extorsión en los primeros 10 meses de 2023, indica el SESNSP.

CARMEL PINO EL UNIVERSAL

Personal de Protección Civil revisa los daños por los microsismos en el conjunto habitacional Los Patios, en Mixcoac.

"Enjambre" de cuatro microsismos estremece a la CDMX

De manera preventiva, desalojan 8 inmuebles en Benito Juárez; en Mixcoac hubo daños

FRIDA SÁNCHEZ Y JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuatro microsismos, con epicentro en la alcaldía Álvaro Obregón, sacudieron ayer el centro y poniente de la Ciudad de México. La demarcación Benito Juárez informó que, derivado de los daños, de manera preventiva ocho inmuebles fueron desalojados.

El primer microsismo se reportó a las 11:06 horas con magnitud de 2.8 grados; el segundo, a las 11:07 y fue de 3.0; el tercero, a las 11:08 horas, de 2.4 grados, y el cuarto de 2.1 a las 14:39 horas.

Myriam Urzúa, secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, precisó que se trató de un enjambre de microsismos.

| METRÓPOLI | A20

MYRIAM URZÚA Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y PC

"En mayo tuvimos cerca de 18 sismos en un tiempo bastante corto, es normal. Ahora sabemos sobre los microsismos y los monitoreamos"

■ ESPECTÁCULOS

Lalo Villar sirve deporte y comida en el mismo plato

ESPECIAL

El youtuber estrena Cada pasión tiene su sabor: comer, jugar, amar, que, afirma, no es una extensión de La ruta de la gamacha. | A25 |

■ INTERIORISMO

HIGH HOME

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A10 Ana Paula Ordorica
A11 Mario Maldonado
A16 Tae Wan Huh
A16 José Antonio Crespo
A16 Soledad Niño de Rivera
A17 Alfonso Pérez Daza
A17 María Ramos Cardano
A17 Miguel Alemán V.
A17 Jorge Romero Herrera

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

"La frase del Presidente pareció normalizar las 'pertenencias' de los cárteles sobre 'sus' territorios"

[A16]

$17.83
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107. Número 38,734 CDMX 40 págs.

9 771870 156043 38734

LAS REMESAS PIERDEN PODER Debido al superpeso y a la inflación, la capacidad de compra de estos envíos de dinero será 8.4% menor este año respecto a 2022. **Dinero**

MIÉRCOLES
13 DE DICIEMBRE DE 2023

AÑO CVII TOMO VI, NO. 38,815
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EL DÓLAR VALÍA 366 UNIDADES; AUMENTÓ A 800

Milei devalúa más de 50% el peso argentino

NO RENOVAR contratos del Estado, cero gasto en publicidad y reducir subsidios a la energía y al transporte están entre las medidas del nuevo presidente contra la crisis

POR MIGUEL ALEJANDRO RIVERA

El tipo de cambio oficial del dólar en Argentina pasó de 366 a 800 pesos argentinos, lo que representa una devaluación de la moneda de ese país superior a 50 por ciento.

Ésta es una de las medidas con las que el gobierno del nuevo presidente, Javier Milei, hará frente a una inflación anual de 140 por ciento. También se eliminan los subsidios en energía y al transporte, y la obra pública se financiará con fondos privados.

"Estos subsidios no son gratis, sino que se pagan con inflación. Lo que te regalan en el precio del boleto te lo cobran con los aumentos en el supermercado. Y con la inflación, son los pobres los que terminan financiando a los ricos", aseguró el ministro de Economía, Luis Caputo, en un mensaje que fue transmitido por medios oficiales a través de internet.

RECETA CONTRA LA INFLACIÓN

Algunas medidas implementadas ayer por el gobierno argentino:

- Los ministerios se reducirán de 18 a sólo nueve oficinas.
- Bajan al mínimo las transferencias del Estado a las provincias.
- Flexibilidad para el ingreso al país de mercancías vía importaciones.
- Se fortalecen programas de apoyo, como la tarjeta alimentaria.

Afirmó que la devaluación de la moneda es una forma de incentivar la inversión extranjera.

Además, la publicidad del gobierno será suspendida durante un año, se disminuirán los ministerios de 18 a nueve y bajarán las transferencias discrecionales del Estado a las provincias.

GLOBAL | PÁGINA 24

FMI respalda el plan de austeridad

WASHINGTON.— El Fondo Monetario Internacional (FMI) avaló la austeridad implementada por el presidente argentino Javier Milei.

"Acojo con satisfacción las medidas decisivas anunciadas para abordar los importantes desafíos económicos de Argentina, un paso importante hacia la restauración de la estabilidad y la reconstrucción del potencial económico del país", escribió en X la directora del FMI, Kristalina Georgieva.

Ayer, dos días después de su investidura, el ultraliberal Milei empezó a aplicar recortes como dijo que lo haría, convencido de que el país necesita una terapia de choque para superar la crisis.

En un mensaje, el ministro de Economía, Luis Caputo, anunció la devaluación del peso argentino a más de 50% y advirtió que el país sufre el riesgo de caer en "hiperinflación".

— *AFP*

GLOBAL | PÁGINA 24

FUNCIÓN

LE GUSTA MANDAR

Para Eva Longoria, las mujeres son directoras naturales porque son multitask. El próximo año estrenará la serie *Land of Women*, junto a Carmen Maura.

FUNCIÓN

BROCHE DE ORO AL 2023

Este año, Carin León ganó un Latin Grammy y se convirtió en el primer sonorense en presentarse en el programa *The Tonight Show with Jimmy Fallon*.

ADRENALINA

DEJA A PUMAS A LA DERIVA

Alegando motivos personales, Antonio Mohamed renunció como director técnico de los universitarios, dos días después de que Tigres los eliminó del torneo.

EXPRESIONES

POESÍA EN IMÁGENES

El viaje interno, lúdico y onírico, de una directora de orquesta será presentado en marzo próximo con el montaje *The Silence of Sound*, en el Teatro Esperanza Iris. / **26**

TOP 7

Con el mundo a sus pies

Los fans del K-Pop gozaron de un año con mucha música, conciertos y proyectos de ídolos que se consolidaron.

FUNCIÓN | 7
PRIMERA | 8 Y 19
COMUNIDAD | 20
GLOBAL | 25
EXPRESIONES | 26
DINERO | 2
ADRENALINA | 6

12 DE DICIEMBRE

DANZA Y DEVOCIÓN

Además de millones de peregrinos, grupos de danzantes, algunos de los cuales están integrados por personas de la tercera edad, exhibieron su fe en el atrio de la Basílica de Guadalupe.

PRIMERA | PÁGINA 18

Foto: Elizabeth Velázquez

Fotos: Héctor López, cortesía Todd Owyoung/NBC, Mexsport y Óscar Turco

COMUNIDAD

Foto: David Solís

Susto decembrino por microsismos

La alcaldía BJ solicitó evacuar ocho inmuebles mientras se evalúa si son habitables, luego de que se registraron cuatro temblores de magnitud menor a 3.1. / **20**

PRIMERA

23

MILITARES

viajarán a Panamá para exhumar los restos de Catarino Erasmo Garza, de quien el Presidente escribió un libro. / **6**

RATIFICACIÓN DE GODOY

Diputados acampan para evitar madruguete

POR GEORGINA OLSON

Al menos siete diputados de oposición pernoctarán en Donceles u hoteles aledaños para evitar que les impidan el ingreso a la sesión de hoy, en la que se discutirá el dictamen para ratificar cuatro años a la fiscal Ernestina Godoy.

"No me quise arriesgar a que los granaderos no me dejaran pasar, y menos con mi panza, que me hacía imposible abrirme camino", dijo la panista Luisa Gutiérrez, quien tiene seis meses de embarazo. Recordó que el 9 de mayo, cuando se votó la reforma que permitió a Godoy ser candidata única, granaderos sólo permitieron el ingreso a diputados de la 4T.

COMUNIDAD | PÁGINA 22

PRIMERA

Foto: Reuters

MIGRANTES SE EXPONEN EN SU RUTA

EL FRÍO, SU OTRO ENEMIGO

Los indocumentados que logran cruzar hacia EU tras atravesar México deben caminar bajo temperaturas congelantes. La imagen, en Lukeville, Arizona. / **16**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6

DINERO

Sólo cuatro de cada diez trabajadores reciben aguinaldo

De 59.1 millones de trabajadores que hay en México, 26.3 tiene prestaciones laborales, reveló una encuesta laboral del Inegi. / **3**

EXPERTA: DESASTROSA, PROPUESTA DE DECLARACIÓN

COP28, sin señales de corregir el rumbo

Países participantes siguen sin acuerdo sobre el futuro de las energías fósiles

POR MIGUEL ALEJANDRO RIVERA

La conferencia del clima de la ONU (COP28) no ha llegado a un acuerdo sobre el futuro de las energías fósiles, lo que impide a casi 200 países cerrar la declaración final.

Un borrador presentado por la presidencia emiratí de Sultan Al Jaber fue calificado de "demasiado débil" por participantes como Australia, Canadá, Chile, la Unión Europea, Noruega y EU, que exigen un compromiso firme para acabar con la dependencia mundial del carbón, el petróleo y el gas.

Fernanda Carvalho, líder de Política Climática y Energética de WWF, calificó el borrador de desastroso y mucho menos ambicioso que la última versión. "No hay señales de la corrección de rumbo, que es fundamental y que necesitamos ver en este proceso. Presenta un abanico de opciones energéticas, pero ninguna para eliminar gradualmente los combustibles fósiles", indicó.

La propuesta de Jaber daba opciones a los países para "reducir" el uso de energías fósiles, pero el ministro de Medio Ambiente canadiense, Steven Guilbeault, declaró: "Esto no es el menú de un restaurante. Tenemos que hacer todas estas cosas".

GLOBAL | PÁGINA 25

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8567
www.milenio.com

Carlos Puig
"Texcaltitlán: el problema no se acaba ignorándolo" - P. 2

Patricia Armendáriz
"¿De dónde puede sacar el gobierno los ingresos que necesita?" - P. 3

Gabriel Yorio
"Aumento del salario mínimo en México: ¿qué sigue?" - P. 17

Conflicto. Legisladores condicionan a la Casa Blanca la ayuda a Ucrania a cambio de eliminar fondos para procesar solicitudes de ingreso y salvoconductos humanitarios

Con visas a migrantes y asilo chantajean los republicanos a Biden

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

En un momento crítico en la guerra entre Rusia y Ucrania, los republicanos del Congreso condicionaron la aprobación del paquete de asistencia militar a Kiev a cambio de un endurecimiento de la política en la frontera con México, incluido eliminar fondos para el procesamiento de solicitantes de asilo y restringir permisos humanitarios. PAGS. 6 Y 7

Presidente de EU
Israel pierde apoyo exterior por los bombardeos a Gaza
AP, EFE Y REUTERS - PAGS. 6 Y 7

"Antisemitismo" a debate
Gana rebelión y mantiene cargo directiva de Harvard
EFE - PAGS. 14 Y 15

Catolicismo: cumple crisis una década

Se reduce 3.5% la grey y cierra 33% de templos en CdMx; ateos suben 100%
GUILLERMO RIVERA - PAG. 4

Cine. *Tótem*, de Lila Avilés, una película delirante y emocional en pos del Oscar

Narco y pobreza dejan 680 municipios en calidad de "pueblos fantasma": Inegi

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Entre los 680 municipios afectados se encuentra Guadalupe, a 80 kilómetros de El Paso, Texas, donde ocurre el mayor desplazamiento forzado o despoblación por violencia, porque el número de habitantes ha descendido 57.7 por ciento en los últimos 15 años, informa el Inegi. PAG. 8

Susto. Cruje la capital con cuatro microsismos

Cuatro microsismos con epicentro en la alcaldía Álvaro Obregón después de las 11 de la mañana, sin activación de la alerta por su origen, sacudieron buena parte de la capital con resultado de ocho edificios desalojados en el área de Mixcoac para evaluación por posibles daños. JUAN CARLOS BAUTISTA PAG. 13

Pumas. Mohamed renuncia y Gustavo Lema entra al relevo

Respalda el FMI plan de choque de Milei; alcanza 54% la devaluación

P. LUGONES Y J. M. BARCA, CLARÍN

El plan de choque argentino incluye cero gasto en publicidad, nada de obra pública y freno a licitaciones en curso. PAGS. 14 Y 15

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14155 // Precio 10 pesos

En Naciones Unidas, 153 países votan por inmediato cese el fuego

Fisuras en la alianza de EU e Israel por el futuro de Gaza

- Biden reconoce que Tel Aviv pierde apoyo mundial; "debe aceptar un Estado palestino"
- Netanyahu descarta esa opción y advierte que impedirá que la ANP gobierne en la franja
- El ejército invasor comenzó a bombear agua de mar en la red de túneles de Hamas
- La guerra podría continuar "por varios meses", anticipa un alto mando militar

J. CASON Y D. BROOKS, CORRESPONSALES; T. WATLING, *THE INDEPENDENT*, Y AGENCIAS / P 25 Y 26

Ofensiva sin freno en varios frentes

▲ Los tanques israelíes prosiguieron sus ataques en el norte de la franja de Gaza. El ministro de Defensa, Yoav Gallant, afirmó que Hamas "todavía está militarmente organizado", pese a las semanas de bombardeo aéreo y operaciones en tierra, y que "tomará tiempo destruir a la organización islámica". Foto Afp

Estados entregarán fondos aportados para salud

Avalan los diputados el modelo de financiamiento para el IMSS-Bienestar

- Entidades que no firmen convenios de federalización deberán garantizar servicios gratuitos e infraestructura

ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS / P 4

La Sección Instructora da luz verde al dictamen

Dan por hecho que hoy quitarán el fuero al fiscal morelense Uriel Carmona

- El pleno camaral se erigirá en jurado de procedencia
- La aprobación sólo requiere de mayoría simple

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 29

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

¿Quién está detrás del apoyo al fiscal de Morelos? ¿La Suprema o Graco?

OPINIÓN

Jaime Ortega	19
Luis Linares Zapata	19
Laila Porras	20
Carlos Martínez García	20

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	18
México SA Carlos Fernández-Vega	24

7 502228 390008

Hila 8 meses al alza la producción industrial

Cuatro microsismos en dos alcaldías

▲ Los epicentros de los tres primeros se registraron en Álvaro Obregón entre las 11:06 y 11:08 horas y el último en Magdalena Contreras a las 14:23, todos con magnitudes entre 2.1 y 3; también se sintieron en otras alcaldías como Benito Juárez y Miguel Hidalgo. Los movimientos causaron crisis nerviosas, aunque autoridades informaron que no hubo incidentes mayores, pero algunos inmuebles sufrieron cuarteaduras. Foto Yazmín Ortega. REPORTEROS DE CAPITAL / P 32

- Registra un crecimiento anual de 5.16 por ciento, informa el Inegi
- El avance en la construcción compensó la caída en manufacturas
- Ligera mejoría en generación de electricidad y gas durante octubre
- Reporta que el sector minero volvió a bajar el ritmo en ese mes

CLARA ZEPEDA / P 21

Despido de burócratas y suspensión de obra pública, en su *shock* económico

Milei devalúa 118% el peso argentino

- Recorta subsidios a transporte y energía; el FMI elogia el programa del ultraderechista

PÁGINA/12 Y AGENCIAS / P 27

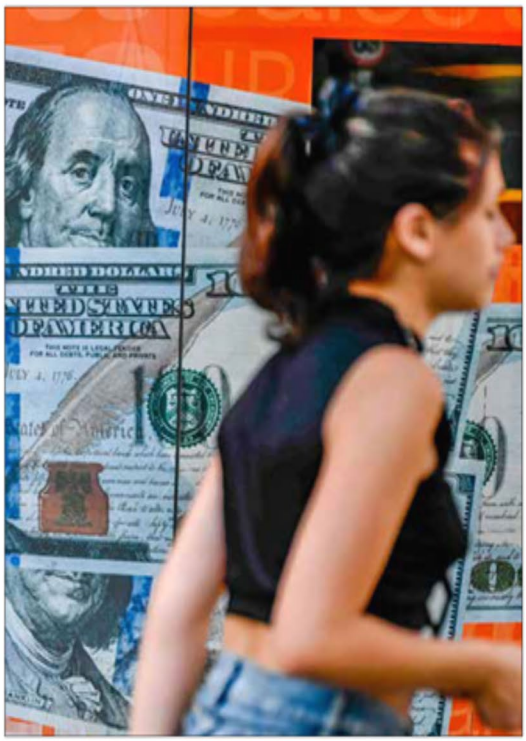

▲ El ministro de Economía, Luis Caputo, detalló ayer, mediante un video de 15 minutos, los puntos medulares del programa ortodoxo del presidente Javier Milei para evitar una "catástrofe económica". En el paquete de austeridad, el dólar pasó de 366 a 800 pesos argentinos a partir de ayer. Foto Afp

Refuerza jueza recurso contra eliminarlos

Suspensión definitiva mantiene fideicomisos

- La medida la promovió el sindicato del PJF

CÉSAR ARELLANO / P10

Protege derechos laborales de militares

Avanza en el Senado reforma sobre la GN

- Aval de la gran mayoría de legisladores

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 5

PLAN MOTOSIERRA

Desaparece Milei el 50% de los ministerios y devalúa el peso

PRIMERA ETAPA. Luis Caputo, ministro de Economía del presidente Javier Milei, presentó 10 puntos para evitar "una catástrofe" en Argentina.

PÁG. 30

CARRETERA FEDERAL 57 LA PRINCIPAL VÍA DE CARGA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS SE SATURA POR DEMANDA DEL *NEARSHORING*. PÁG. 24

MERCADO AÉREO RUTA MÉXICO-EU RECUPERA EL PRIMER LUGAR GLOBAL; AMBOS OFERTARON 3.7 MILLONES DE ASIENTOS. PÁG. 26

SE REÚNEN ZELENSKI Y BIDEN EN WASHINGTON EL PRESIDENTE UCRANIANO REGRESÓ A SU PAÍS CON LAS MANOS VACÍAS TRAS NO LOGRAR ACUERDOS PARA UN PAQUETE DE AYUDA. PÁG. 31

EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11515 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

ESCRIBEN

Ciro Murayama ECONOMÍA POLÍTICA / 32

Paola Herrera HACIA LA LUNA / 12

Pablo Hiriart USO DE RAZÓN / 38

Raymundo Riva Palacio ESTRICTAMENTE PERSONAL / 40

Vive industria mejor racha en una década

INEGI. Producción fabril avanza 0.6% en octubre y liga 8 meses con crecimientos

La actividad industrial de México inició el último trimestre del año con el pie derecho. En la antesala del 2024, e impulsada por la construcción, es decir, obras del gobierno y proyectos relacionados con el *nearshoring*, la industria mostró en octubre un avance de 0.6 por ciento mensual, dato que significó su mejor lectura en cuatro meses y ligar ocho meses en positivo, algo no visto desde hace casi 10 años, según INEGI. Contra octubre de 2022, el crecimiento fue de 5.2 por ciento, con lo que acumula 32 meses al hilo con alzas.—*Alejandro Moscosa* / PÁG. 4

Actividad industrial

Var. % mensual en 2023

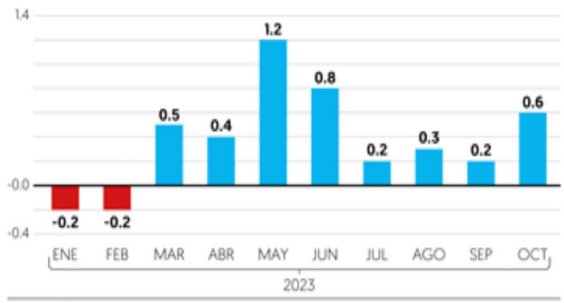

Fuente: INEGI.

HOY, ÚLTIMA REUNIÓN DE LA FED

LA CLAVE PARA EL MERCADO, TONO DEL MENSAJE DE POWELL

La Reserva Federal anunciará hoy su última decisión de política monetaria del año; asumiendo que la tasa tocó techo, la clave será el tono del comunicado y el mensaje de Jerome Powell. La inflación de EU en noviembre se moderó de 3.2 a 3.1 por ciento anual, pero la subyacente se mantuvo en 4 por ciento. —*A. Moscosa* / PÁG. 6

ENTRE/DICHOS

DANTE DELGADO 'MÁYNEZ O YO', LAS OPCIONES INTERNAS DE MC PARA 2024; PODRÍAN BUSCAR UN CANDIDATO EXTERNO. PÁG. 36

MARTHA TAGLE

MC no apoyará desaparición de autónomos; no irá contra las instituciones. PÁG. 37

ELECCIONES

CLAUDIA SHEINBAUM PROMETE LUCHAR EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBT. PRESUME RESULTADOS ECONÓMICOS DE SU LABOR EN CDMX. PÁG. 41

XÓCHITL GÁLVEZ ARREMETE CONTRA AMLO DICE QUE LA INICIATIVA QUE QUIERE PRESENTAR EL PRESIDENTE PARA ELIMINAR AL INAI ES PORQUE NO LE GUSTA LA TRANSPARENCIA. PÁG. 37

VAN AL CONSEJO GENERAL DEL INE

Avanzan coaliciones para elección presidencial

La Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE aprobó las coaliciones de los partidos para las elecciones a la Presidencia y el Congreso en 2024, en sesión extraordinaria.

Morena, PT y Verde registraron Sigamos Haciendo Historia, de forma total para la Presidencia y parcial para el Congreso. En tanto, PAN, PRI y PRD registraron la coalición Fuerza y Corazón por México para la Presidencia y 60 fórmulas para senadurías y 253 diputaciones. Ahora irán al Consejo General. —*Diana Benitez* / PÁG. 41

GUARDIA NACIONAL

Avalan en comisiones del Senado certeza laboral para sus elementos; hoy, al Pleno. PÁG. 42

Acuerdan diputados dejar para 2024 la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas. PÁG. 38

35 años

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 13 de diciembre del 2023 | Año XXXV • Nº 8937 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

Actividad industrial se recupera gracias a la construcción privada

• Las obras de edificación y construcción en general dieron impulso a la industria en el décimo mes del año.

• PÁG. 26

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Mantiene aprobación

El nivel de la popularidad presidencial se mueve muy poco a lo largo de ya casi tres semanas.

• PÁG. 46

En Primer Plano

Han ejercido 103,916 millones de pesos en conjunto

Ramos autónomos han gastado a octubre sólo 1.6% del presupuesto

• El gasto total del gobierno en los primeros 10 meses fue de 6.4 billones, 5.2% más en comparación con el mismo periodo del 2022.

• "T-MEC impide desaparición del órgano regulador de telecomunicaciones, como pretende AMLO".

R. Morales, B. Saldívar y L. González

• PÁG. 4-5

Regulación y contrapesos

Los órganos autónomos, varios de los cuales el presidente López Obrador considera inútiles y pretende eliminarlos, cumplen una función de equilibrio.

México | Órganos reguladores económicos y de resguardo de derechos

	IFT	Cofece	CRE	INAI
PRESUPUESTO 2023, MDP	1,662	656	269	1,047
Fecha de creación	1996	1993	1994	2002
	Regula, impulsa y supervisa uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, redes y telecomunicación.	Garantiza la libre competencia y concurrencia; previene, investiga y combate los monopolios.	Regula y vigila servicios de petróleo, gas natural, gas LP, petrolíferos y petroquímicos, así como electricidad.	Garantiza los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SHCP

APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y GOBERNADORAS DE MÉXICO

Afines y opositores a Morena | noviembre 2023, %

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

Mejora aval de ciudadanía a gestión de gobernadores

• Aprobación promedio de los mandatarios fue 52.5% en noviembre, la más alta del año.

• PÁG. 41

AFINES A MORENA (%)		OPOSITORES (%)	
Rubén Rocha Moya, SINALOA	58.4	Miguel Riquelme, COAHUILA	62.2
Ricardo Gallardo Cardona, SAN LUIS POTOSÍ	58.2	Mauricio Vila, YUCATÁN	61.6
Julio Ramón Menchaca, HIDALGO	57.0	Teresa Jiménez Esquivel, AGUASCALIENTES	56.8
Lorena Cuéllar, TLAXCALA	56.9	Mauricio Kuri, QUERÉTARO	56.5
Mara Lezama, QUINTANA ROO	55.5	Diego Sinhue, GUANAJUATO	54.9

Opinión

PS

Lo que le falta al antitrumpismo

Daron Acemoglu

• PÁG. 35

Las carpetas del Inai

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 39

Números de los primeros cinco años de AMLO

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 40

TL | RIPE

Se devalúa 54% peso argentino al iniciar Milei

• Anuncian plan para reducir déficit fiscal. Bolsa ha subido 400%.

• PÁG. 23 Y 33

S&P Merval de Argentina en 2023 | PUNTOS

Crecen recursos de trabajadores en las afores

• En ene-sep, las administradoras recibieron $250,498 millones.

• PÁG. 6

11.87% serán las aportaciones patronales desde este año y hasta el 2030.

Quedan cortas en 2023 metas de Cofepris

• Siete de 10 programas, con avance de 50% o menos.

• PÁG. 38

"Muchos de los indicadores están rezagados; para esta administración no son relevantes".

Andrés Castañeda, CONSULTOR DE SALUD DE NOSOTRXS.

Comercio global caerá 4.5% este año: UNCTAD

• PÁG. 31

1.5 billones de dólares se contraerá al cierre de este año el comercio de productos y servicios.

7 509661 885870

-2023- ANUARIO

Repasa lo más sobresaliente del año a partir de hoy

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2375 / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

#ALPONIENTE

CUATRO MICROSISMOS ASUSTAN A CHILANGOS P13

FOTO: ANTONIO NAVA

#OPOSICIÓN

ARMAN FRENTE A FISCAL Y MINISTRA

SIN CONSENSO EN EL CONGRESO CAPITALINO NI EN EL SENADO, HOY SE VOTA LA RATIFICACIÓN DE ERNESTINA GODOY Y LA NUEVA TERNA PARA LA CORTE

POR C. STETTIN, F. VALENCIA Y M. ZAVALA /P4 Y 14

2 EN 1 RUTA 2024

#MORENA/
DESTACA SHEINBAUM LOGROS ALCANZADOS EN LA CDMX

#FRENTE/
DEFIENDE XÓCHITL LABOR DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

P10-11

#ENBUSCADEBOLETOS

CAOS Y 'PORTAZO' EN EL AZTECA

FOTO: ESPECIAL

DELITO DE EXTORSIÓN, CON INCREMENTO DE 30% EN 4 AÑOS Y REPUNTE SOSTENIDO

EN 10 MESES de este año suman 8,809 casos; ONG atribuyen más casos y menos denuncias a inacción. pág. 3

SE DISPARA ILÍCITO
Incidencia delictiva de enero a octubre de cada año.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4517 | PRECIO $10.00

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
¿No sirven para nada? pág. 2

RAFAEL ROJAS
Que no gobierne o gobierne maniatado pág. 4

VALERIA LÓPEZ
La mitología de la víctima pág. 23

ENFRÍAN REFORMA DE 40 HORAS LABORALES... LA MANDAN A MARZO

ACUERDAN diputados crear comisión; van por cambios, pero buscan consenso; OCDE plantea subir edad de jubilación. págs. 4 y 17

ULTRADERECHISTA LANZA PLAN PARA "EVITAR CATÁSTROFE"

Primer apretón de Milei en Argentina; devalúa peso 54%, inicia recortes...

STEPHANIE REYES

Busca el nuevo presidente atajar hiperinflación de 142%; anuncia Economía ajuste del tipo de cambio a 800 pesos por dólar; entre medidas de austeridad acota subsidios a luz y transporte

TIPO DE CAMBIO
Pesos argentinos por dólar

Va también por eliminar 50% de ministerios y secretarías, no licitará obras nuevas; advierten a argentinos que los próximos meses "estarán peor que antes"; FMI apoya medidas pág. 22

LOS TITULARES de Cultura, Alejandra Frausto, y de la SICT, Jorge Nuño, ayer, en el Centro SCOP.

Foto Especial

SUPERVISAN TAREAS DE RESCATE EN CENTRO SCOP

JORGE NUÑO y Alejandra Frausto, pendientes de la intervención para salvaguardar la obra de Juan O'Gorman, José Chávez Morado, José Gordillo...; INBAL acompaña proceso. pág. 12

Xóchitl Gálvez defiende al Inai; oposición, contra desaparecer autónomos

DICE precandidata del Frente que se quiere ocultar contratos "por dedazo"; naranjas anticipan que no apoyarán iniciativa. págs. 6 y 7

Sección Instructora aprueba el desafuero del fiscal Carmona

CON 3 VOTOS de Morena y el PRI y la abstención del PAN avanza proceso; morelense desestima resolución y dice estar tranquilo.

2 **Delitos** de los que la FGR acusa al fiscal: tortura y ejercicio indebido de servicio público

EL PLENO en Diputados se convertirá en jurado de procedencia; con 50% de votos más uno lo destituirían para ser procesado. pág. 11

Foto Cuartoscuro

...Y miles exigen seguridad en Morelos

MARCHAN 30 mil maestros y ciudadanos en demanda de justicia tras asesinato de una profesora hace una semana; obispo señala aumento de extorsión e IP más presencia del crimen; ¡fuera ya! le gritan al gobernador Blanco. pág. 14

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 N° 9,818 $10.00 // **MIÉRCOLES 13 DICIEMBRE 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

Sheinbaum y Brugada, adelante en CDMX

Clara Brugada tiene 16 puntos de ventaja sobre Santiago Taboada; Sheinbaum, 19 puntos sobre Xóchitl Gálvez, según encuesta

Elección 2024. La capital del país es un enclave de votos fundamental para las alianzas electorales rumbo al 2024; la Ciudad de México es en buena medida la cuna de lo que se denomina la Cuarta Transformación y es una plaza simbólica para sus principales líderes.

Un ejercicio de la encuestadora Indermec que *Crónica* presenta a sus lectores, revela que Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, las opciones morenistas para la elección federal y local, encabezan en este momento las preferencias de los capitalinos. La ventaja que ambas llevan es notable, de acuerdo con la encuesta.

En pregunta con nombre de candidato y alianza, Clara Brugada, de la coalición encabezada por Morena tiene el 48% de las preferencias brutas entre los capitalinos, mientras que Santiago Taboada, de la coalición PAN-PRI-PRD cuenta con 32%, y Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, con el 5%.

La contienda tiene 6 meses por delante y también la parte más agitada de la confrontación entre partidos y candidatos, así que pondremos a disposición de nuestros lectores este tipo de ejercicios a efecto de mantenerlos con la información más actualizada posible.

A la par de los resultados obtenidos en esta ocasión, se presenta una nota metodológica que será de interés para conocer más a profundidad este tipo de ejercicios estadísticos que, hechos con rigor científico, se han convertido en un elemento constante de las elecciones mexicanas.

La elección más grande la historia del país está en curso y tanto Crónica como sus lectores serán parte, informativamente, de ella.

PAGS 6-7

Si la elección fuera en este preciso momento, ¿por cuál de las siguientes opciones votaría para jefe de Gobierno de la CDMX?

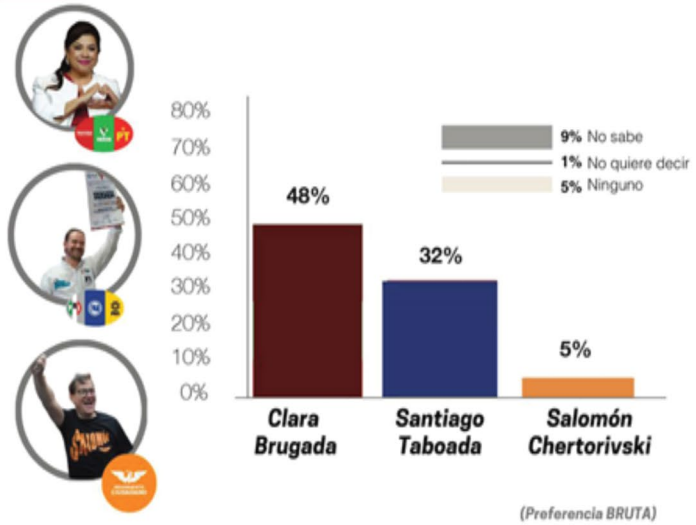

(Preferencia BRUTA)

Aplazan para febrero discusión sobre la semana de 40 horas

Laboral. Un proyecto de ley, el de la jornada laboral de 40 horas, ha tenido el impacto suficiente para hacer dudar a Morena del tradicional uso de su aplanadora legislativa. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó discutir la reforma constitucional en febrero del 2024, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones. Los coordinadores de los grupos parlamentarios estuvieron de acuerdo en crear una Comisión de Trabajo en materia de Días de Descanso Laboral para analizar el tema. En efecto el tema está aplazado y habrá nuevas revisiones previo a la votación. PAG 10

Ni el frío ni la lluvia impidieron que millones de feligreses venerarán a la Virgen de Guadalupe.

ENTREVISTA
Isaac Torres Cruz - Páginas 16-17

La caricatura sirve para mucho más de lo que normalmente pensamos, dice el monero Jis

ESTUDIO
Antimio Cruz - Página 22

Hay más criminalidad cuando la gente confía menos en las autoridades; no está relacionada con pobreza, educación o empleo: investigación de la UNAM

PERCEPCIÓN
Alejandro Páez - Página 11

Xóchitl: AMLO busca desaparecer el INAI para ocultar su corrupción

LA ESQUINA

Cada vez es más evidente que los índices de criminalidad van de la mano con la confianza que se tiene hacia las autoridades. Esto, en una situación en la que, por desidia, hay una notable falta de policías certificados que hayan pasado un control de confianza y capacidades, explica mucho de lo que está pasando en el país.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023** | AÑO LIX | NO. 20,963 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

Microsismos dañan ocho viviendas

Vecinos de ocho inmuebles en la colonia Mixcoac, de la alcaldía Benito Juárez, fueron desalojados para que los expertos determinen si hay riesgos. El enjambre de sismos de ayer tuvo como epicentro Álvaro Obregón, donde colonos de Molinos de Rosas, Plateros, Alfonso XIII y Santa María Nonoalco también reportaron daños menores. **Pág. 19**

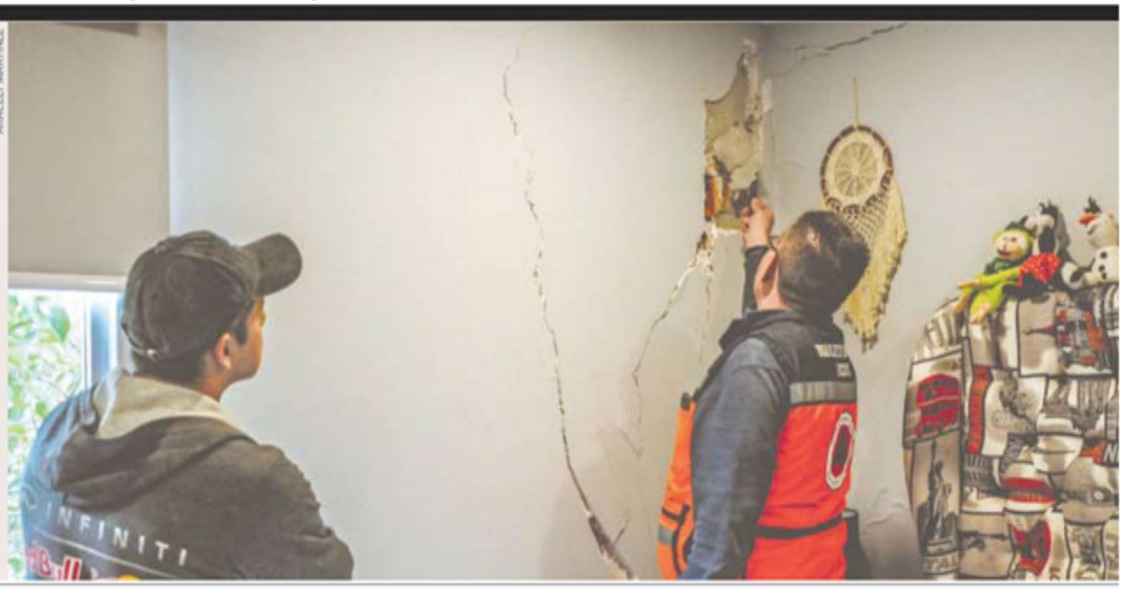

ARACELY MARTÍNEZ

SUMA DEUDA EXTERNA POR MÁS DE 7 MIL MDD

AMLO pide prestado más que Peña Nieto

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Cuatro de los 14 créditos contratados se terminarán de pagar en el próximo sexenio

En sus primeros cinco años el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió prestados a organismos internacionales poco más de siete mil millones de dólares, un endeudamiento 11 por ciento superior al del mismo periodo de la administración de Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el país acumula en esta administración 14 créditos con instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

La mayoría de los financiamientos contratados han sido para programas de desarrollo social, de mejora de vivienda o de inclusión financiera y digital.

De los 14 préstamos adquiridos en moneda extranjera, cuatro se terminarán de pagar durante el próximo sexenio, es decir, entre 2025 y 2030.

Uno de estos créditos es con el BID para mejorar la calidad del empleo en el país; dos más con el BIRF para la modernización de los sistemas de gestión financiera pública y para la seguridad y resiliencia hídrica para el Valle de México. El último financiamiento, que concluirá hasta el 1 de octubre de 2030, se contrató con el FIDA bajo el concepto "Proyecto Cuenca Balsas: reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles.

En diciembre de 2018, la deuda del país (interna y externa) era de 10.5 billones de pesos y al cierre del tercer trimestre de 2023 se ubicó en 14.5 billones de pesos. Este monto equivale a 45.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). **Pág. 15**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 16**

HOY SE DECIDE

Avanza el desafuero del fiscal morelense

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien enfrenta tres procesos penales en la Ciudad de México y uno más en esa entidad. Se prevé que hoy se vote en el pleno de San Lázaro. Con los votos de dos diputados de Morena, uno del PRI y la abstención de un panista, la Sección Instructora resolvió que había elementos para retirarle el fuero. El 2 de agosto de 2023, la Fiscalía capitalina detuvo a Carmona en un megaoperativo en el que participó la Secretaría de Marina, por delitos contra la procuración de justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda. **Pág. 4**

THE OUTLAW OCEAN PROJECT

EL MALTRATO EN LOS CALAMAREROS CHINOS

Las lesiones, la desnutrición, las enfermedades y las golpizas son comunes en la vasta armada de calamareros chinos. En este episodio se relatan algunos casos, casi siempre lejos de la mirada pública. **Normal**

ROSARIO

Prepara disco de duetos con sus éxitos

La cantante española despide el año con un concierto en la Ciudad de México, adelanta que el encuentro con sus fans tendrá alma de blues y su esencia gitana. **GOSSIP**

MILEI TOMA EL TIMÓN

Golpe al peso argentino

BUENOS AIRES. El gobierno liderado por el libertario Javier Milei anunció medidas ortodoxas para lidiar con una grave crisis financiera, que abarcan un drástico recorte de gastos y una devaluación del peso del 54%. **Pág. 22**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Andrés Manuel López Obrador pide más crédito que Enrique Peña Nieto

NACIONAL

PRESIDENCIA

Mohamed renuncia a Pumas; su auxiliar, Gustavo Lema, nuevo DT: "No me voy a otro equipo"

MARCADOR

CUARTOSCURO

MARCADOR

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,755 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡SACUDIDA!

LUIS A. BARRERA

SE REGISTRAN SISMOS DE MENOR INTENSIDAD EN LA CDMX, ALERTANDO A LA POBLACIÓN DE LAS ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN Y MAGDALENA CONTRERAS

Pág. 4

Edomex a la cabeza: Toluca, Chimalhuacán y Ecatepec, con la mayor cifra de feminicidios

Pág. 3

JOSE LUIS PEREZ

En la Misa de las Rosas, el Arzobispo Primado de México dice que la Virgen siempre ha manifestado su amor por México

Pág. 8

SERGIO VAZQUEZ

BUSCAN A TRES LÍDERES DE LA FAMILIA MICHOACANA VINCULADOS CON LA MAFIA EN TEXCALTITLÁN

Pág. 15

7 500326 125430
$10.00

COVID-19, ¿EL ADIÓS?

México dejó de firmar contratos millonarios para la atención a la enfermedad del SARS CoV-2 en cuanto fue decretado el fin de la pandemia, pero el virus no se ha ido por completo y su carácter estacional amenaza cada invierno

12

NACIONAL

La disputa por el Tribunal Electoral

El enfrentamiento entre magistrados generó otra crisis en el Tribunal Electoral que culminó con la renuncia forzada de Rodríguez Mondragón al frente del TEPJF. Mónica Soto se perfila para que ocupe esta posición de cara al proceso electoral más grande de la historia del país

16

CDMX

GAM beneficia a empresa gris

El gobierno de la alcaldía Gustavo A. Madero ha contratado por millones de pesos y en dos periodos distintos a una compañía con historial de irregularidades, entre ellas, la subcontratación

18

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE 2023

unomásuno

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 16016

Inai RESPONDE A AMENAZAS de López Obrador

Adrián Alcalá Méndez

P. 3

P. 4-5

A Virgen de Guadalupe la visitaron 11 MILLONES DE PEREGRINOS

Mónica Soto Fregoso

Magistrada EXPLICA REUNIÓN con Sergio Gutiérrez

P. 6

P. 8

A México, entraron en 2023 UN MILLÓN DE MIGRANTES

César Arnulfo Cravioto Romero

FÓRMULA GANADORA, Sheinbaum-Brugada: Cravioto Romero

EXTRAORDINARIA, ACEPTACIÓN DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

P. 11

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez elindependiente.mx Miércoles 13 de Diciembre de 2023 contacto@elindependiente.mx Número 456

REFORMA MIGRATORIA DAÑA A BIDEN Y BENEFICIA A TRUMP

Congresistas hispanos piden al presidente desechar reforma republicana; no quieren que se derogue el esquema de libertad condicional a arrestados; aumentarían deportaciones y abusos

Por Redacción / *El Independiente* ► 11

Miles de trabajadores de 30 países afiliados a la Confederación Europea de Sindicatos se manifestaron frente a la sede de la Unión Europea, en Bruselas, para repudiar las medidas de austeridad, que provocan despidos y bajos salarios en la Eurozona. (Foto: EFE) ►19

PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA

PRIMERAS ENCUESTAS PARA GUBERNATURAS: MORENA ADELANTE EN 6; EMPATE TÉCNICO EN 2, Y PAN MUY SÓLIDO EN 1: Polls.mx
► 8

DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024
Por Armando Reyes Vigueras ► 9

CLAUDIA RECORRE CASI 2 MIL KILÓMETROS; XÓCHITL LANZA VIDEO CONTRA AMLO

MILEI DEVALÚA 54% EL PESO, CESA AL 34% DE FUNCIONARIOS; DESAPARECE 42 SUBSECRETARÍAS Y CANCELA PAGOS A MEDIOS
► 22

Foto: EFE

Foto: Cuartoscuro

TEXCALTITLÁN, PUEBLO FANTASMA; HUYEN POBLADORES POR MIEDO A VENGAZA DE FAMILIA MICHOACANA
► 13

SE CIMBRA MONARQUÍA EN ESPAÑA POR ALGUNAS REVELACIONES SOBRE LA VIDA ACTUAL DE LA REINA LETIZIA
► 20

Foto: EFE

INDICADOR POLÍTICO

Texcaltitlán y Coyoacán, vacíos y Estado pasivo, no fallido

Por Carlos Ramírez ► 3

FUERA MÁSCARAS

Libertad Siempre

Por Callo de Hacha ► 4

AGENDA CONFIDENCIAL

Delfina y Horacio no pueden con el paquete

Por Luis Soto ► 4

OPINIÓN

¿De dónde vienen los "autónomos"?

Por Jorge G. Castañeda ► 3

DÍA CERO

Texcaltitlán: crisis del Estado de Derecho en el Edomex

Por Juan Manuel Aguilar ► 16

OPINIÓN

INAI: Corrupción y opacidad

Por Pablo Cabañas ► 7

NACIONAL

Investigan a 7 jueces y magistrados: ministra Piña, en su 1er informe

► 22

Escriben: Martha Aguilar, Alejandro Lelo, Julián Andrade, Ulises Ruiz, Carlos Ramos y Roberto Vizcaíno

www.elsoldepuebla.com.mx

El Sol de Puebla

H. PUEBLA DE ZARAGOZA | **MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023** | AÑO LXXIX | NO. 27,179 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$12.00

EL SOL DE PUEBLA

A UN AÑO DE LA MUERTE DE MIGUEL BARBOSA

El relevo reactivó las tareas postergadas

DANIEL CORTÉS

Sergio Salomón retoma obligaciones públicas sepultadas por el barbosismo: analistas

Doce meses transcurrieron desde que Sergio Salomón Céspedes rindió protesta como gobernador, lo que ocurrió en un contexto adverso para el estado, que en ese entonces llevaba casi seis años sin un liderazgo político a largo plazo.

Académicos y activistas coinciden en que, a la mitad del bienio que comenzó el 15 de diciembre de 2022, el mandatario retomó demandas urgentes que fueron sepultadas y postergadas tres años por su antecesor, Miguel Barbosa, sobre todo en temas de movilidad, infraestructura, seguridad pública, economía y gobernabilidad.

El doctor en Sociología por el Colegio de México y académico de la Universidad Iberoamericana Puebla, Miguel Calderón, sostiene que, aunque Barbosa enfrentó varios obstáculos en sus primeros años de gestión, como la transición inestable de poder y la crisis sanitaria por Coronavirus, el año gobernado por Céspedes exhibió una fortaleza política diferente.

"Hay dos cosas que lo marcan en su funcionamiento, el estado de Miguel Barbosa durante todo este periodo, claramente él no estaba en plenitud de salud, y el Covid, que determinó mucho la actuación de los gobiernos", comparte.

Añade que en los últimos 12 meses se observaron, más que en los tres años pasados, avances significativos en la atención de múltiples obligaciones. **Pág. 4-8**

ARCHIVO EL SOL DE PUEBLA

TRABAJADORES PIDEN 17%

Rechaza armadora Audi petición salarial

El líder del Sitaudi dijo que tras la negativa de la compañía tendrán audiencia ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de CDMX.

JOSÉ MELTON LA PRENSA

TRES MUERTOS Y 10 HERIDOS

Peregrinos Bikers, las víctimas del accidente

Los devotos de la comunidad de San Sebastián Villanueva visitan cada año a la Virgen de Guadalupe; esta vez su viaje se tornó de luto.

ELECCIÓN A GOBERNADOR

El PSI se suma a la alianza opositora

Las dirigencias del PAN, PRI, PRD y PSI aseguran que juntos concentran un millón 300 mil votos y que eso les garantizará el triunfo. **Pág. 3**

7 503006 093357

CORTESÍA CLUB CRUZ AZUL

EN BUSCA DE UN ZAGUERO

CARLOS SALCEDO, ¿A LA FRANJA?

El Puebla busca reforzar su muro defensivo con la posible incorporación de El Titán, pero su costo de ficha, de 90 millones de pesos, limita al club.

CORTESÍA EL SHOW DE LOS 10 PIANOS

CELEBRA 20 AÑOS

UN ESPECTÁCULO DE DÍEZ PIANOS

El Show de los Díez Pianos hará un recorrido musical que pasará por melodías internacionales hasta lo más alegre de la música mexicana.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 13
DE DICIEMBRE DE 2023
NÚMERO 26,668 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovaciones.mx

REVENDEDORES ACAPARAN

Locura total por los boletos

Vuelan las entradas. Miles de aficionados se agolpan en las taquillas y generan tumultos, connatos de bronca y portazo en el Estadio Azteca.- América viaja hoy a Monterrey.- Tigres entrena con el plantel completo tras recuperar a Quiñones y con Gignac al 100%.- Hoy es el día de medios

P. 6

OSWALDO FIGUEROA

SU VOTO NO TIENE PARTIDO

Asegura ex presidente del TEPJF que fue imparcial

Reyes Rodríguez, quien renunció a la presidencia del Tribunal la noche del lunes, afirmó que su actuación como juzgador fue "absolutamente imparcial y sin sesgos partidistas" y subrayó que muestra de ello es que votó a favor en 9 de cada 10 juicios que le dan la razón a Morena o al PAN y siempre veló por el piso parejo para todos los partidos.
El ex presidente Felipe Calderón aseguró que la magistrada Mónica Soto, quien aspira a suceder a Rodríguez en el cargo, es leal a Morena. Pág. 17

EL CONGRESO LOCAL DECIDE

Votarán desafuero de fiscal de Morelos

Se le persigue por el desaseo en la investigación de un feminicidio cometido en la CDMX en 2022. No está claro que logren los votos necesarios para destituirlo. Pág. 20

ARACELY MARTINEZ

ÁRBOLES DE NAVIDAD

Desde Topilejo llega la Navidad a la CDMX

Visitamos la localidad de San Miguel para conocer la historia detrás de los productores de pinos y oyameles que se venden por cientos en esta temporada. Pág. 32

ESCRIBEN

Gustavo Mares	Pág. 16
Luis Carriles	Pág. 25
Rina Mussali	Pág. 26
Claudia Corichi	Pág. 26

OSWALDO FIGUEROA

P. 3

ANTONIO MOHAMED RENUNCIA

¡BOTA A PUMAS!

ACLARA QUE NO IRÁ A TRABAJAR A OTRO CLUB, PERO NO PUEDE DAR LO QUE EL EQUIPO REQUIERE PORQUE NECESITA "DESCANSO MENTAL". SU AUXILIAR SE QUEDA AL FRENTE

CHAMPIONS LEAGUE

Echan al ManUTD y Nápoles clasifica

Los Diablos Rojos caen ante Bayern Múnich y quedan fuera hasta de la Europa League. Hoy es turno del PSG. Pág. 11

RUMBO A LOS PLAYOFFS

Cumplen los 49ers el pronóstico

El equipo de San Francisco es el primer clasificado a la postemporada de la mano de Brock Purdy. Págs. 12-13

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

EN PRO DEL CICLISMO MEXICANO

Edgar Cadena pide apoyo para aspirar a más pruebas fuera del país y el reconocimiento internacional DXT P. 22

GIRO RADICAL

Estrella Veloz, la excantante y figura del reality show *La Academia*, dejó a un lado su carrera artística y ahora brilla como consultora financiera VIDA+ P. 20

GOBIERNO REPORTA 33 CONTRATOS CON ASEGURADORAS

Olvidan austeridad con seguros privados

La administración federal de la autoproclamada Cuarta Transformación ha invertido mil 696 millones de pesos en seguros de gastos médicos mayores para funcionarios públicos, en el periodo 2019-2023, de acuerdo con reportes de la Secretaría de Hacienda. Integrantes del Servicio Exterior, entre los trabajadores del Estado que conservan ese privilegio, a pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió eliminar esa prestación MÉXICO P. 3

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023
AÑO XIII Nº 3084 | CDMX

24

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

AVANZA EN SAN LÁZARO JUICIO DE DESAFUERO DE URIEL CARMONA MÉXICO P. 3

DÍAS DE COMPARTIR. Turistas y capitalinos se dieron cita en el Zócalo capitalino para disfrutar el alumbrado navideño en compañía de sus seres queridos; no dejaron pasar la oportunidad de tomar la foto del recuerdo PÁGINA 2

Preocupa a ONG manejo de la SEP ante Prueba PISA

Organizaciones civiles acusan que la Secretaría de Educación Pública no comprende cómo funciona la evaluación, luego de los bajos resultados de estudiantes mexicanos en la misma; llaman a potenciar enseñanza de matemáticas. Además, señalan que los resultados en los años por venir pueden empeorar MÉXICO P. 5

ARGENTINA PRESENTA POLÍTICA DE *SHOCK*

Luis Caputo, ministro de Economía del ultraderechista Javier Milei, anunció recorte de puestos y la devaluación de la moneda al 50% MUNDO P. 18

HOY ESCRIBE

Pareciera haber un espacio de democracia. Se daría en las negociaciones para ocupar el hueco dejado por Arturo Zaldívar, quien dejó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para irse de golpeador de Xó...perdón, de promotor de Claudia Sheinbaum con espacios mediáticos para golpear a la oposición y en especial a su aspirante presidencial Xóchitl Gálvez.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 3

DIARIO ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1355 / Año 04/ Miércoles 13 de diciembre de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

Avanza el desafuero del fiscal de Morelos en Diputados

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Sección Instructora de la Cámara baja aprobó declaración para retirarle fuero a fiscal Uriel Carmona

Se prevé que este miércoles, en sesión extraordinaria del Jurado de Procedencia, se le retire la protección

Todas las partes fueron notificadas y el dictamen sería enviado a la Mesa Directiva para su trámite. Pág. 4

▶ APRUEBAN AMPLIAR A 20 DÍAS PERMISO DE PATERNIDAD CON GOCE DE SUELDO P. 5
▶ DIPUTADOS APLAZAN DISMINUCIÓN DE JORNADA LABORAL HASTA MARZO P. 5

CRECE PRESIÓN DE ONU Y BIDEN SOBRE ISRAEL...

... PERO SIGUEN BOMBARDEOS SOBRE GAZA. En una resolución no vinculante, la Asamblea General de la ONU aprobó —con 153 votos a favor, 10 en contra y 23 abstenciones— demandar un "cese al fuego humanitario" en la Franja de Gaza, a la par que Joe Biden, presidente de EU, cuestionó los "bombardeos indiscriminados" de Israel. "(Benjamin) Netanyahu debe cambiar", dijo. En la imagen, un joven llora en medio de sus familiares muertos tras el ataque israelí en el hospital al-Najjar en Rafah. Foto: AFP. Pág. 14

3 MICROSISMOS SACUDEN A LA CIUDAD DE MÉXICO

DESALOJO en San Lázaro, tras los sismos con epicentro en la CDMX. Cuartoscuro. Pág. 10

2.8, la intensidad del primer microsismo que tuvo lugar a las 11:06 de la mañana.

3, magnitud del segundo sismo que ocurrió un minuto después.

2.4, la fuerza del tercero, que tuvo lugar a las 11:09 horas.

FGR APELA FALLO DE JUEZ QUE DEVUELVE MANSIÓN A EMILIO LOZOYA P. 6

CANAERO RECHAZA ALZA DE TARIFAS EN SERVICIOS AEROPORTUARIOS P. 12

MILEI INICIA TERAPIA DE CHOQUE: DEVALÚA PESO ARGENTINO MÁS DE 50%; FMI CELEBRA

El presidente electo de Argentina presentó su nuevo plan de "austeridad". AFP. Pág. 15

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		13/12/2023	LEGISLATIVO

Debemos traducir la transición energética sostenible en legislaciones efectivas: Marcela Guerra Castillo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que, si bien la creación del Fondo de Pérdidas y Daños para la atención de las catástrofes causadas por el cambio climático es un primer paso, aún se deben resolver desafíos importantes sobre su financiamiento y distribución de los recursos.

https://efekto10.com/debemos-traducir-la-transicion-energetica-sostenible-en-legislaciones-efectivas-marcela-guerra-castillo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

En busca de consenso, aplazan reforma de las 40 horas hasta marzo

El proyecto para modificar el artículo 123 de la Constitución sobre la jornada laboral no cuenta con los votos que requieren las reformas a la Carta Magna, por lo que en los próximos meses se buscarán ajustes de consenso para que éste transite, explicó el morenista Ignacio Mier.

La Cámara de Diputados aprobó crear una comisión de trabajo que revise de nueva cuenta la **reforma laboral de las 40 horas**. En busca de consenso, pues se requiere de una mayoría calificada para aprobar el proyecto, Morena aceptó aplazar la discusión, pero se comprometió a que en marzo el dictamen "salga adelante".

Para que sea aprobada la reforma al artículo 123 de la Constitución, presentada por la diputada **Susana Prieto Terrazas**, se requiere el voto a favor de las dos terceras partes de las diputadas y los diputados presentes.

Desde abril, la Comisión de Puntos Constitucionales dictaminó a favor de la iniciativa, la cual establece que toda persona trabajadora tiene derecho a **dos días de descanso** a la semana.

Actualmente, la Carta Magna garantiza apenas un día de descanso semanal. De ser aprobado ese cambio, la jornada de trabajo se reduciría **de 48 a 40 horas a la semana**, posibilidad que ha sido rechazada por el sector empresarial.

"No es una mayoría simple (la que se necesita para aprobar el dictamen en el pleno). No es una reforma legal, es una **reforma constitucional**. Ustedes lo han visto, postergamos ya varias reformas constitucionales, porque no tenemos el número de votos que se requiere", explicó este martes el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Acción Nacional no ha dado su voto a favor de la reducción de la jornada laboral en ninguno de los órganos y espacios en la que se ha debatido. Y aunque el diputado sindicalista Tereso Medina ha manifestado su total **apoyo a esta reforma,** su partido, el PRI, es parte de la alianza que encabeza el PAN y junto con el PRD han ido juntos en todas las votaciones.

En cuanto a Movimiento Ciudadano tampoco hay algo seguro. El diputado Jorge Álvarez Maynez —una vez que la iniciativa de la diputada Susana Prieto fue aprobada— presentó una iniciativa en el mismo sentido, pero luego no participó en el Parlamento Abierto y la postura de su partido en esos foros fue en favor de modificar el dictamen para **incluir las demandas empresariales**.

Otro Parlamento, con otro nombre

El próximo jueves se instalará la **comisión de trabajo,** cuyo objetivo "será el estudio, análisis, revisión, discusión y, en su caso, modificación de la propuesta de reforma constitucional", señala el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobado por el pleno.

Será la segunda ronda de conversaciones, pues de octubre a noviembre la propia Jucopo organizó un **Parlamento Abierto** en el que participaron representantes empresariales, sindicales, de la academia, del Poder Judicial, organizaciones sociales y ciberactivistas.

"Habrá un diálogo con las **centrales obreras** y con los **empresarios** para que, de manera conjunta con los legisladores, se construya una reserva única que será presentada de manera consensuada al pleno de la Cámara y se incorpore el dictamen", informó Ignacio Mier.

"No existe ningún fundamento" para crear la comisión de trabajo, señaló la diputada Susana Prieto en la sesión de este martes en la que, por mayoría de votos a mano alzada, el pleno aprobó el acuerdo que presentó la Jucopo.

La legisladora reprochó que dicho acuerdo fue "a puerta cerrada". Recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales **regresó el dictamen a la Mesa Directiva** para que se puesto a consideración del pleno de la Cámara de Diputados

"No sabemos quiénes son parte de esa comisión de trabajo, no establece las fechas en que se llevará a cabo y tampoco dice con qué finalidad, si ya se pronunció la Comisión de Puntos Constitucionales. No me parece justo que sometan a votación un acuerdo que nadie conoce", expresó la legisladora.

La reforma saldrá en marzo

La creación de este nuevo órgano de trabajo es "un esfuerzo de escuchar, de dialogar", o más bien, "de construir una reserva que nos permita a Morena y a los aliados contar con **60 votos adicionales** a los de Morena", apuntó Ignacio Mier.

La semana pasada, el **presidente Andrés Manuel López Obrador** evitó pronunciarse a favor de la reforma de 40 horas. Pero indicó que la estrategia que siguió su gobierno para lograr regular la subcontratación fue no apurar su discusión en el pleno y llegar con el consenso, y sugirió seguir la misma ruta en el caso de la jornada laboral.

En busca de acuerdos, Morena se ha reunido con empresarios, representación de personas trabajadoras y con los grupos parlamentarios, informó Ignacio Mier. "Todos los votos son necesarios y no se trata de una **coyuntura electoral**" que ponga en riesgo el derecho humano al descanso, aseguró.

"Lo que acordamos fue **construir por unanimidad una reserva** que cuente con el respaldo de todos los grupos parlamentarios para que sea votada por unanimidad, por consenso. Y eso quedó establecido en el acuerdo", agregó.

Es decir, el dictamen tal cual fue avalado por la Comisión de Puntos Constitucionales sería presentado al pleno. En la discusión, se presentará una reserva en la que se incluya la demanda de los empresarios: "La **progresividad y la segmentación** de la reducción de la jornada laboral", como lo señaló el diputado.

"Queremos mantener la planta productiva, que se incremente la productividad y queremos que (la reducción de la jornada laboral) salga con la votación de todas y de todos los diputados. De nada sirve contar con 273 votos, si se requieren 334", agregó.

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, se comprometió a que **en marzo de 2024** se realizará la discusión del proyecto. "Los trabajadores cuentan con el respaldo político, moral y social de Morena para que salga adelante", expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-38	13/12/2023	LEGISLATIVO

Acuerdan diputados dejar para 2024 la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas. PÁG. 38

ACUERDO DE TODOS LOS PARTIDOS

Hasta febrero se abordará la reducción de la jornada laboral

Crearán comisión de legisladores, STPS, IP y sindicatos para una "reserva común"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por acuerdo de todos los partidos, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados determinó dejar para 2024 la votación de la reforma constitucional para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal.

Se acordó modificar el dictamen que ya se votó en la Comisión de Puntos Constitucionales, y que se encuentra ya en la presidencia de la Mesa Directiva de la cámara, lista para turnarse al pleno.

Para ello, determinaron instalar una comisión plural –este 14 de diciembre– de diputados, dirigentes sindicales, patronales y las secretarías de Gobernación y del Trabajo, para redactar los cambios que se harán al dictamen, a través de una "reserva común" que elaborarán por consenso.

"Se hará un estudio, análisis, revisión, discusión y, en su caso, modificación de la propuesta de reforma", se indica.

El acuerdo –que se turnó al pleno de los 500 legisladores y se aprobó en votación económica– plantea que la comisión plural es "para impulsar la participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional".

Los diputados propusieron que el dictamen de la iniciativa se lleve al pleno hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero y concluye el 30 de abril.

Se precisó en el acuerdo que "la comisión de trabajo estará coordinada por una diputada o diputado y sesionará una vez por semana a partir de su instalación; este órgano aprobará preferentemente por consenso la presentación de reservas para la discusión y deliberación, garantizando la máxima publicidad".

También se aclaró que la comisión "concluirá su función con la presentación de las reservas establecidas en el acuerdo sexto durante marzo de 2024. La Junta de Coordinación Política, con las reservas establecidas, elaborará una reserva única de consenso que será incluida y votada en el último periodo de este año de ejercicio de la 65ª Legislatura".

En relación con este acuerdo, los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD consideraron "reforzar el debate, a fin de que el producto final integre las inquietudes de todos los sectores que se han manifestado en torno a la reforma".

> *"En Hacienda se les empalmó el tema con las negociaciones del alza al salario mínimo"*
>
> **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**
> Coordinador de MC

LUCIA R. LÓPEZ

Debate. Legisladores, ayer, en sesión en San Lázaro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Capital		13/12/2023	LEGISLATIVO

Grisel Galeano García protesta como Procuradora Fiscal de la Federación

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados rindió protesta Grisel Galeano García como Procuradora Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, luego de que su nombramiento fue avalado con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, pidió a la Asamblea ponerse de pie para tomar la protesta.

https://www.lacapital.com.mx/noticia/99658-Grisel_Galeano_Garcia_protesta_como_Procuradora_Fiscal_de_la_Federacion

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Canal del Congreso	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Toma protesta Mesa Directiva a Procuradora Fiscal de Hacienda

El Pleno de la Cámara de Diputados ratificó este día, el nombramiento de Grisel Galeano García como procuradora Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien inmediatamente después procedió a tomar protesta ante la Mesa Directiva. “Ciudadana Grisel Galeano García protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen... y si así no lo hiciere, que la Nación se lo demande. ¡Enhorabuena, felicidades, señora Procuradora!”, señaló la diputada presidenta Marcela Guerra.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1612?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1612&authkey=!AKFLJ5xnh9kcOsY&ithint=video&e=G95Fex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		12/12/2023	LEGISLATIVO

Rindió protesta, ante la Cámara de Diputados, Grisel Galeano García como Procuradora Fiscal de la Federación

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2023

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados rindió protesta Grisel Galeano García como Procuradora Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, luego de que su nombramiento fue avalado con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, pidió a la Asamblea ponerse de pie para tomar la protesta.

https://www.tallapolitica.com.mx/rindio-protesta-ante-la-camara-de-diputados-grisel-galeano-garcia-como-procuradora-fiscal-de-la-federacion/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Rindió protesta, ante la Cámara de Diputados, Grisel Galeano García como Procuradora Fiscal de la Federación

Boletín No. 5699

• Su nombramiento fue avalado por 403 votos a favor, uno en contra y una abstención

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados rindió protesta Grisel Galeano García como Procuradora Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, luego de que su nombramiento fue avalado con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, pidió a la Asamblea ponerse de pie para tomar la protesta.

El dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que ratifica el nombramiento del titular del Poder Ejecutivo Federal, indica que Grisel Galeano García es licenciada en Derecho con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en Administración Pública especializada en Función Jurisdiccional Federal, Proyección Humana y Organización por la Universidad Anáhuac del Norte.

En el ámbito profesional, se ha desempeñado como Subprocuradora Fiscal Federal de Amparos en la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (mayo 2023 a la fecha del presente nombramiento).

También, directora general de Amparos contra Leyes en la referida dependencia (mayo 2022 a abril 2023), directora general de Asuntos Jurídicos y encargada del Comité Interdisciplinario Evaluador de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno Federal (enero 2020 a marzo 2022).

Cuenta con los conocimientos y experiencia en materia económica, fiscal y financiera. Dicha designación está orientada por criterios de capacidad, probidad y experiencia, por lo que se considera como candidata idónea para ser titular del cargo identificado como Procuradora Fiscal de la Federación, adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Subraya que el artículo 74 fracción III de la Constitución Política establece que es facultad del presidente de la República nombrar, con la ratificación de la Cámara de Diputados, a los empleados superiores de Hacienda.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		13/12/2023	LEGISLATIVO

Norma Graciela Treviño Badillo rinde protesta como diputada federal

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, le tomó la protesta de ley a Norma Graciela Treviño Badillo (Distrito 9-Veracruz) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura, en la sesión presencial de este martes. Treviño Badillo sustituye al diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI-Distrito 9-Veracruz), a quien el Pleno le concedió licencia para separarse de sus tareas legislativas a partir de este martes 12.

https://hojaderutadigital.mx/norma-graciela-trevino-badillo-rinde-protesta-como-diputada-federal/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Norma Graciela Treviño Badillo rinde protesta como diputada federal

Boletín No. 5694

• El Pleno concede licencia a José Francisco Yunes Zorrilla para separarse de sus funciones legislativas

• La Mesa Directiva da trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladores, congresos y dependencias

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, le tomó la protesta de ley a Norma Grciela Treviño Badillo (Distrito 9-Veracruz) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura, en la sesión presencial de este martes.

Treviño Badillo sustituye al diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI-Distrito 9-Veracruz), a quien el Pleno le concedió licencia para separarse de sus tareas legislativas a partir de este martes 12.

Minutas

Se canalizó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de captación de agua pluvial.

Plantea que, con la finalidad de reducir la huella ecológica en sus instalaciones, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación suscriban convenios de coordinación o concertación para promover la instalación en los inmuebles a su cargo de un sistema de captación de agua pluvial.

Comunicaciones

La Mesa Directiva informó de la modificación de turno de una iniciativa que adiciona un artículo decimoquinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019, en materia de régimen laboral, disciplina y carrera de los elementos del Ejército, Marina, y Fuerza Aérea asignados a la Guardia Nacional. Se turnó a las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional para dictamen.

Es suscrita por los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco, Juanita Guerra Mena, Juan Ramiro Robledo, Aleida Alavez Ruiz (Morena), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT).

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) y los diputados Salvador Alcántar Ortega (PAN), Mauricio Prieto Gómez (PRD) y Jesús Fernando García Hernández (PT) solicitaron retirar diversas iniciativas y una proposición que habían presentado.

Además, el Servicio de Administración Tributaria informó que de las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas y que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante noviembre de 2023, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

La Cámara de Senadores remitió el acuerdo por el que se designa al senador Noé Castañón Ramírez como vicepresidente de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, en sustitución de la senadora Verónica Delgadillo García, a partir del 18 de noviembre de 2023.

Del Congreso de Aguascalientes se recibió iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley Agraria, a fin de armonizar y hacer concordar la esencia de la ley con lo establecido en el artículo 1º y 27 de la Constitución Política, proteger las tierras ejidales y garantizar que las asignaciones, reparto y división de tierras acordadas por las asambleas, se hagan en apego a la legalidad. Será analizada por la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público fueron enviadas tres iniciativas. Una, que reforma los artículos 15 y 29 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Alejandro Rojas Díaz Durán (Morena), en materia de tasa cero a industria de reuniones.

Otra, que adiciona un Capítulo XI y los artículos 204 y 205 al Título VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos Humberto Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy de la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Margarita Sánchez García y Mario Zamora Gastélum, del grupo parlamentario del PRI, para garantizar un estímulo fiscal a los contribuyentes afectados por un desastres natural.

Una más, que reforma y adiciona los artículos 1º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por las senadoras y los senadores Manuel Añorve Baños, Carlos Humberto Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy de la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García y Mario Zamora Gastélum, del grupo parlamentario del PRI, a fin de que en zonas afectadas por desastres naturales se aplique una tasa del 8 por ciento durante el tiempo que dure la reconstrucción o rehabilitación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		13/12/2023	LEGISLATIVO

Hablante de otomí plantea generar mejores condiciones de vida, respeto y derechos a sus pueblos

En sesión presencial, Lourdes De la Cruz Miranda, hablante de otomí, consideró necesario y urgente realizar un ejercicio práctico de enseñanza de las lenguas originarias a niños en edad escolar de educación inicial y básica del país, además de la enseñanza en la casa, la familia y la comunidad. La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, precisó que Lourdes De la Cruz Miranda es originaria del Temoaya, Estado de México, cuenta con estudios en licenciatura en Turismo y estudios de educación para la paz y la convivencia escolar armónica.

https://hojaderutadigital.mx/hablante-de-otomi-plantea-generar-mejores-condiciones-de-vida-respeto-y-derechos-a-sus-pueblos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Hablante de otomí plantea generar mejores condiciones de vida, respeto y derechos a sus pueblos

Boletín No. 5693

• Lourdes De la Cruz Miranda participó en la tribuna de la sesión presencial

En sesión presencial, Lourdes De la Cruz Miranda, hablante de otomí, consideró necesario y urgente realizar un ejercicio práctico de enseñanza de las lenguas originarias a niños en edad escolar de educación inicial y básica del país, además de la enseñanza en la casa, la familia y la comunidad.

Al participar en tribuna, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, expresó que, en estos años, se ha avanzado hacia un marco legal que reconoce la diversidad cultural de los pueblos originarios; sin embargo, aún existe discriminación social, cultural, étnica, y falta de acceso a la justicia.

Necesitamos más apertura en el sistema educativo, de justicia, salud, con enfoques interculturales críticos, para generar mejores condiciones de vida, respeto a las tierras, reconocimiento jurídico a la naturaleza y a los derechos colectivos, recuperación de saberes ancestrales, protección de los conocimientos comunitarios para evitar biopiratería, robo de diseños de sus prendas, símbolos, sabores y aire.

De la Cruz Miranda detalló que diversas investigaciones han demostrado que la lengua y la cultura de los pueblos y comunidades indígenas son una herencia de riqueza cultural vigente, permanente y viva, que debe exigirse a todos los mexicanos en reconocer, comprender, valorar y respetar nuestras creencias y formas de vida.

“Ya que, ante este mundo moderno individualizado, se hace más patente lo individual, lo unilateral y la mezquindad, florece el interés personal y de conveniencia, dejando fuera la comunalidad y los intereses colectivos”, dijo.

Llamó a un cambio en las conciencias que promueva un diálogo horizontal, intercultural, donde todos seamos reconocidos en nuestra diversidad. “Soñamos con un buen vivir en el marco de la autodeterminación”.

Como integrante del pueblo otomí y hablante de su lengua materna, manifestó a nombre de sus hermanos y hermanas “hñathos, hñähnus, o ñohos” de los nueve estados del país, que se requiere dar mayor participación a los jóvenes hablantes y conocedores de su lengua y su cultura.

Dijo que es necesario que los profesionistas bilingües de todas las áreas del conocimiento se involucren más en la vida pública para proponer alternativas de convivencia, desarrollo cultural y económico, y de esa manera erradicar o minimizar las violencias y estereotipos culturales y de género que existen, así como generar ambientes de cultura de paz.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, precisó que Lourdes De la Cruz Miranda es originaria del Temoaya, Estado de México, cuenta con estudios en licenciatura en Turismo y estudios de educación para la paz y la convivencia escolar armónica.

Indicó que se ha desempeñado como docente de bachillerato y universidad, así como investigadora vinculada a las comunidades originarias del Estado de México, y actualmente estudia la maestría en Administración Pública Municipal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	13/12/2023	LEGISLATIVO

Votarán diputados hoy declaración de procedencia

Avanza el desafuero de Fiscal de Morelos

Prevé Carmona no asistir al pleno; dice que decisión es de Congreso local

CLAUDIA SALAZAR

Morena y aliados, así como el PRI, avalaron ayer en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados el dictamen para el proceso de desafuero del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

El dictamen que se aprobó en sentido positivo fue turnado a la Mesa Directiva, y su análisis y votación en el pleno de la Cámara baja, que se erigirá como Jurado de Procedencia, se realizará hoy mismo.

El morenista Jaime Humberto Pérez Bernabé, presidente de la Sección Instructora, fue quien reveló que la aprobación se logró con tres votos a favor y una abstención.

"Todo el procedimiento tuvo unos métodos que se fueron llevando puntualmente, todas las partes fueron notificadas, y en estos momentos la Sección Instructora está enviando la información a la Mesa Directiva", explicó.

"Mañana (hoy), ya cuando la Mesa Directiva determine, va a hacer los señalamientos, nosotros debemos de cuidar, es un procedimiento muy a detalle que no quisiera (decir); son dos delitos: es ejercicio indebido del servicio público y señalamientos de control de confianza", añadió.

El caso fue retomado por orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuando determinó que Carmona sí goza de fuero federal y debía seguirse con el proceso que tenía pendiente de la pasada Legislatura.

A la par de que se presentó el dictamen, se comunicó a los legisladores que la Cámara de Diputados recibió una petición de desafuero contra una diputada del PAN por Baja California Sur.

TEME LINCHAMIENTO

Uriel Carmona manifestó que, sin haber cometido algún delito, teme un linchamiento político por parte de los diputados de Morena, cuando se discuta el dictamen que prevé retirarle el fuero.

Una vez que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que considera como procedente la acción penal en su contra, Carmona dijo que sigue considerándose un perseguido político.

"Estoy esperando ser notificado. Estoy tranquilo, sereno, no he cometido ningún delito", declaró en entrevista telefónica.

Refirió que aún valoraba si se presentará hoy ante el pleno debido al tono que tomarán los morenistas en su contra.

"Lo estoy valorando. Es mi derecho comparecer ante el pleno y hacer valer garantía de audiencia, es lo que está en la Constitución.

"Esta es una persecución política que ya tiene años, no me extrañaría un linchamiento por parte de la bancada en el poder", mencionó.

Carmona explicó que si se declara la procedencia de la acción penal en su contra, todavía no se podría actuar en su contra, pues faltaría otra etapa.

Señaló que la Cámara de Diputados aún tendría que remitir el expediente al Congreso local de Morelos, el cual aún tendría que ratificar el hecho.

"El Congreso de Morelos tendría la última palabra si se me retiro o no el fuero", aseguró.

"Lo que determine el pleno de la Cámara de Diputados no es suficiente para quitarme el fuero, tiene que decidir el Congreso local, como sucedió con el caso de Francisco García Cabeza de Vaca y el Congreso de Tamaulipas".

ESTE ES EL CASO

Uriel Carmona enfrenta una lluvia de imputaciones, principalmente por el feminicidio de Ariadna Fernanda López.

POLÉMICA

El Fiscal Uriel Carmona, el pasado 5 de septiembre, luego de ser recapturado afuera del Reclusorio Sur.

- Desde agosto, el funcionario es blanco de la Fiscalía de la Ciudad de México, que le endosó tres delitos: contra la procuración y administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y feminicidio en calidad de auxiliador.
- Por las tres imputaciones fue detenido y vinculado a proceso, pero también fue ordenada su liberación en el mismo número de ocasiones. En un principio fue recluido en el Reclusorio Sur, pero el 5 de septiembre, Carmona fue trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano.
- El 13 de septiembre nuevamente se le había otorgado la libertad inmediata por el delito de feminicidio en su calidad de auxiliador; la Fiscalía capitalina ya no tenía elementos en su contra.
- Un día después, elementos policiales de Morelos cumplieron una nueva orden de aprehensión solicitada por la Fiscalía Anticorrupción de ese estado por la presunta tortura cometida contra Luis Alberto Ibarra Martínez, alias "El Diablo".
- La misma institución se desistió de la orden de aprehensión, pero un juez de control en Morelos decidió relevar a la Fiscalía Anticorrupción del caso y dejar la investigación en manos de la FGR, por lo que el funcionario continuó preso.
- Una jueza local del Morelos lo vinculó a proceso una semana después, no obstante, el 21 de septiembre, un tribunal federal nuevamente declaró fundada la queja que presentó la defensa de Carmona y determinó que la juzgadora violó su fuero constitucional al acusarlo de tortura, por lo que ordenó su libertad provisional.
- Un día después abandonó el penal de máxima seguridad de Almoloya.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	13/12/2023	LEGISLATIVO

Avanza desafuero del fiscal Uriel Carmona

Diputados de la Sección Instructora aprueban el dictamen contra el funcionario de Morelos

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Con el apoyo del *PRIMor*, los integrantes de la Sección Instructora aprobaron el dictamen en sentido positivo para desaforar al fiscal de Morelos Uriel Carmona Gándara.

Fue avalado por tres votos de los diputados Humberto Pérez Bernabé, de Morena; Leonel Godoy, también de Morena, y Rubén Moreira, del PRI, así como una abstención por parte de Elías Lixa, del PAN.

Con la aprobación del dictamen en sentido positivo el pleno se erigirá este miércoles en jurado de procedencia, en un acto en el que se reunirá a la parte acusadora y a la defensa para someterse a juicio ante los diputados, quienes deberán votar para desaforar o no al fiscal por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público, así como asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza.

"La Sección Instructora determinó que ha lugar el procedimiento. El dictamen lo estamos remitiendo en este momento a la Mesa Directiva, y ésta tiene que hacer las notificaciones a las partes señaladas que estuvieron participando en todo el procedimiento de reanudación del juicio de procedencia en contra del fiscal", expuso el presidente de la Sección, Pérez Bernabé.

El proceso de desafuero contra el fiscal inició desde el año 2020, cuando la FGR pidió retirarle la inmunidad para proceder en su contra por presuntamente asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza; sin embargo, la Cámara de Diputados determinó en 2021 que el fiscal no tenía fuero y, en consecuencia, se podía sujetar a proceso penal.

Tras esa resolución, el Congreso de Morelos presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte con el argumento de que Carmona Gándara goza de fuero constitucional, y los ministros les dieron la razón. Por lo anterior, se ordenó a la Cámara Baja reiniciar el proceso, que revivió el pasado mes de octubre.

De acuerdo con el procedimiento, la sesión de este miércoles se convertirá en "audiencia".

En el acto se dará lectura a una síntesis que contenga los puntos sustanciales del caso, así como a las conclusiones de la Sección Instructora. Después se concederá la palabra al denunciante, al querellante o al Ministerio Público y enseguida al inculpado o a su defensor para que aleguen lo que convenga a sus derechos.

El denunciante podrá replicar y el inculpado y su defensor podrán hacer uso de la palabra.

Tras la audiencia, se solicitará el retiro del denunciante o Ministerio Público, así como del inculpado y su defensor, y se procederá a discutir y a votar las conclusiones propuestas por la Sección Instructora.

Para aprobar el desafuero se requiere mayoría calificada, es decir, 50% más un voto de los legisladores presentes, por lo que Morena y sus aliados tienen los números para quitarle la protección federal a Carmona Gándara.

No se presentará

El fiscal de Morelos Uriel Carmona Gándara adelantó a medios de comunicación que no planea acudir a la Cámara de Diputados para estar presente en su juicio de procedencia, pues teme que lo detengan al salir del recinto.

URIEL CARMONA CÁNDARA
Fiscal del estado de Morelos

"Lo estoy valorando [acudir a la audiencia en la Cámara de Diputados], pero no creo, porque hay un rumor de que se me pretende detener ilegalmente"

"Lo estoy valorando, pero no creo, porque hay un rumor de que se me pretende detener ilegalmente. Técnicamente, tengo derecho a exponer mi versión de las cosas. Mandaré a mi abogado. Esto es una persecución política, hay mala intención, dolo y saña", declaró .

El fiscal dijo que los diputados federales no están respetando el procedimiento que establece el artículo 111 de la Constitución, relativo a que cuando se avala un desafuero en la Cámara de Diputados federal se debe también someter a votación del Congreso local, tal como ocurrió con el caso del exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

"Pero lo que se me ha informado de manera extraoficial es que tanto la Cámara de Diputados como la Fiscalía General de la República pretenden no respetar ese procedimiento, que está ordenado por la Suprema Corte. Entonces, si los diputados no respetan cabalmente lo que ordenó la Corte, pues estarían cometiendo un desacato a lo que ordenó la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y yo tendría que promover las impugnaciones correspondientes", concluyó. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	13/12/2023	LEGISLATIVO

SAN LÁZARO

Deciden hoy desafuero de fiscal de Morelos

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

Hoy miércoles, la Cámara de Diputados se erigirá como jurado de procedencia para determinar si desafora al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) por presunto delito de ejercicio indebido de servicio público.

Ayer martes, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó, con con tres votos a favor de Morena y el PRI, además de una abstención del PAN, el dictamen en positivo para declarar procedente el desafuero del fiscal de Morelos.

El presidente de este órgano jurisdiccional, el morenista Humberto Pérez Bernabé, informó que el dictamen se turnó de inmediato a la Mesa Directiva a fin de que el pleno se erija en Jurado de Procedencia y se someta a votación el desafuero de Carmona

El pleno citó para hoy a la parte acusadora y a la defensa para el juicio ante todas las fracciones parlamentarias, quienes deberán votar para desaforar o no al fiscal de Morelos.

EL DATO

Acusaciones

Uriel Carmona también es acusado de cometer actos de tortura y tener vínculos con el crimen organizado, además de proteger a un feminicida.

Para avalar el desafuero de Uriel Carmona se requiere mayoría, es decir, 50% más un voto, por lo que Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista tienen los números para quitarle la protección federal al fiscal general.

El fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, confirmó que no acudirá hoy a la Cámara de Diputados a su desafuero ante "el rumor de que se pretende detenerlo ilegalmente".

"La noticia que se corre en los pasillos es que se pretende no respetar ese orden constitucional y se pretende quizás hasta detenerme sin que haya oportunidad para el congreso de Morelos de tomar la decisión que le corresponde", advirtió.

El funcionario de Morelos aseguró que es un perseguido político y se está actuando "con mala intención, saña y dolo", luego de que la Sección Instructora aprobará el dictamen en positivo la declaración de desafuero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 29	13/12/2023	LEGISLATIVO

La Sección Instructora da luz verde al dictamen

Dan por hecho que hoy quitarán el fuero al fiscal morelense Uriel Carmona

- El pleno camaral se erigirá en jurado de procedencia
- La aprobación sólo requiere de mayoría simple

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 29

ABREN PUERTA A PROCESO PENAL

Deciden hoy diputados si quitan fuero a Uriel Carmona

Notifican a FGR y al acusado

VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados se erigirá este miércoles en jurado de procedencia para aprobar la declaración correspondiente y quitar el fuero al fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, una vez que la sección instructora, por mayoría de tres votos y una abstención, avaló ayer el dictamen para retirarle la inmunidad al funcionario a fin de que sea procesado penalmente.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, al concluir la sesión ordinaria informó a los legisladores que recibió el dictamen de la Sección Instructora, para que el pleno de la cámara baja se erija en jurado de procedencia y deje al fiscal sin fuero. Puso la propuesta a consideración de la asamblea y se aprobó.

Se requiere mayoría simple en el pleno para aprobar el desafuero, es decir, la mitad más uno de los legisladores presentes en San Lázaro.

Votaron a favor del dictamen los diputados morenistas Humberto Pérez Bernabe (presidente de ese órgano jurisdiccional) y Leonel Godoy, así como el priísta Rubén Moreira. El panista José Elías Lixa se abstuvo.

El dictamen fue turnado ayer mismo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que su presidenta, la priísta Guerra, notifique a las partes involucradas: la Fiscalía General de la República (FGR) y el fiscal general de Morelos, Carmona Gándara. "Ellos decidirán si asisten este miércoles a la sesión en San Lázaro o envían representantes", aseveró en entrevista Pérez Bernabe.

"Tuvimos elementos suficientes para avalarlo y que se proceda a retirársele el fuero" con la finalidad de que se proceda penalmente.

El panista Lixa manifestó que votó en abstención el dictamen porque consideró que "aún había tiempo para continuar analizando el asunto, pues era apresurado aprobarlo al término del periodo legislativo".

–¿Cuál es la acusación? –se le insistió a Pérez Bernabe.

–Dos delitos. Uno de ellos, ejercicio indebido del cargo. Debemos cuidar el proceso. Por lo delicado del tema no puedo dar más detalles. Mañana (miércoles) se conocerá el dictamen a detalle", dijo.

La FGR, en su denuncia, determinó que el fiscal fue designado y ejerce el cargo desde 2018 a pesar de que no cumple con los requisitos legales y constitucionales exigidos para ocuparlo, pues aparecía como inactivo en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y no contaba con evaluaciones de control de confianza, que son requisitos indispensables.

Además, ya como fiscal designó a los fiscales especializados de combate a la corrupción, regional de la zona sur poniente, regional de la zona oriente, en desaparición forzada de personas y de representación para grupos vulnerables, aun cuando éstos tampoco habían aprobado los exámenes de control de confianza.

PERIÓDIC
MILENIO
PÁGINA 9
FECHA 13/12/2023
SECCIÓN LEGISLATIVO

Va al pleno el desafuero del fiscal de Morelos

FERNANDO DAMIÁN Y DAVID MONROY/CDMX Y CUERNAVA

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de San Lázaro avaló el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, acusado por la FGR de ejercicio ilícito del servicio público.

Los legisladores morenistas Jaime Humberto Pérez y Leonel Godoy, así como el priista Rubén Moreira, se manifestaron a favor de retirar la inmunidad procesal al funcionario morelense, mientras que el panista José Elías Lixa se abstuvo en la votación.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva, que encabeza Marcela Guerra, con el fin de convocar al pleno a erigirse hoy en Jurado de Procedencia.

Después de un receso de siete horas y una deliberación a puerta cerrada, el presidente de la Sección Instructora, Jaime Humberto Pérez, confirmó la resolución contra Carmona.

Moreira, integrante del órgano jurisdiccional de la Cámara de Diputados, confirmó la intención de convocar al pleno cameral al Jurado de Procedencia para discutir y votar dicho dictamen.

Señaló que tanto el imputado como el Ministerio Público podrán estar este miércoles en el pleno para argumentar lo que a su derecho convenga.

A la reunión de la Sección Instructora asistió el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, quien afirmó que existen todos los elementos para retirar la inmunidad al fiscal de Morelos.

Por separado, Carmona desestimó esta resolución, consideró que su desafuero legalmente le compete al Congreso de Morelos y se dijo "tranquilo", porque "no he cometido ningún delito".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Pasa desafuero del fiscal Uriel Carmona a Pleno de la Cámara de Diputados

La sección instructora de la Cámara de Diputados avaló someter a un juicio de procedencia al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, con el fin de votar el retiro de su inmunidad procesal o mejor conocido como fuero.

La sección instructora de la Cámara de Diputados avaló someter a un juicio de procedencia al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, con el fin de votar el retiro de su inmunidad procesal o mejor conocido como fuero.

Con tres votos a favor (dos de Morena y uno del PRI) y una abstención del PAN, los integrantes de este organismo legislativo aprobaron el procedimiento de declaración de procedencia solicitado por la FGR en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.

El presidente de la Sección Instructora, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena), indicó que "tuvimos elementos suficientes para aprobar el dictamen contra el funcionario y retirarle el fuero".

Por lo anterior, la Mesa Directiva de San Lázaro citó a Carmona para que se presentara hoy a las 11:00 horas en la Cámara de Diputados.

No obstante, tras conocerse el proceso en su contra, el fiscal aseveró que no acudiría ya que teme ser detenido.

En entrevista radiofónica, Carmona también acusó que todo forma parte de una persecución en su contra.

Delitos y antecedentes

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena) indicó que son dos delitos por los que se le acusa al fiscal de Morelos, incluido el de ejercicio ilícito de servicio público, específicamente por no contar con los exámenes de control y confianza.

Cabe señalar que, en septiembre de 2021, la Cámara de Diputados desechó la solicitud de la FGR para quitarle el fuero constitucional a Carmona por considerar que no contaba con inmunidad.

No obstante, la Suprema Corte resolvió que el fiscal sí tenía fuero.

maritza.perez@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	13/12/2023	LEGISLATIVO

DECIDIRÁN EN SAN LÁZARO

Con voto del PRI, perfilan desafuero de Uriel Carmona

Con el apoyo del diputado del PRI Rubén Moreira, Morena y sus aliados aprobaron en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados un dictamen en sentido positivo para proceder y retirar el fuero federal al fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

En la Sección Instructora se informó que, de sus cuatro integrantes, el dictamen se aprobó con tres votos a favor –dos de Morena y uno del PRI– y sólo una abstención, del PAN.

Con el dictamen en mano, la Junta de Coordinación Política instruyó a la presidencia de la Mesa Directiva de la cámara convocar para hoy miércoles a una sesión extraordinaria presencial de los 500 legisladores, para erigirse en jurado de procedencia y votar el dictamen contra el fiscal, acusado de tortura, de obstrucción de la justicia en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López y hasta de amenazas a la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, según legisladores morenistas y del PT.

Con el resurgimiento del *PRIMor* y luego de varias interpretaciones jurídicas, el PRI abandonó al PAN en este caso, con lo que el oficialismo sentará en el banquillo a uno de los personajes más buscados para someterlo a la justicia, luego de que, aunque lo metió a la cárcel, logró salir por órdenes de un juez.

El artículo 111 de la Constitución establece que se podrá retirar el fuero a servidores públicos "por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo" y que "la Cámara de Diputados declarará por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión, si ha o no lugar a proceder contra el inculpado".

Se indicó que a la sesión extraordinaria deberán acudir la parte acusadora y la defensa del acusado, para escuchar el veredicto de la Sección Instructora.

—*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	13/12/2023	LEGISLATIVO

AVANZA EN SAN LÁZARO JUICIO DE DESAFUERO DE URIEL CARMONA

Hoy, juicio de procedencia contra fiscal de Morelos

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados votó a favor de que el Pleno se erija como Tribunal de Procedencia para determinar si retira el fuero constitucional o no al fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona.

El diputado presidente de la Sección Instructora, Humberto Pérez Bernabe (Morena), señaló que tiene a lugar el procedimiento, por lo que se ha notificado a la Mesa Directiva para que decida hacer las notificaciones pertinentes a las partes.

Expuso que todo el procedimiento se llevó a cabo puntualmente, en el que todas las partes fueron notificadas.

Sobre la votación, el morenista detalló que fueron tres votos a favor y una abstención, pero declinó precisar qué diputados votaron en qué sentido.

"Es mi deber informarles, como se lo dije en la mañana, y prácticamente ya está en el área hacia la Mesa Directiva, por cuestiones de revisión y de tiempo tuvimos que ponerle pausa", expresó.

Sobre los delitos por los cuales se decidió que el Pleno deberá decidir si retira o no el fuero a Carmona, el presidente de la Sección Instructora tampoco quiso detallarlos, sino hasta que se publique el dictamen en la Gaceta Parlamentaria.

En meses pasados, el fiscal de Morelos fue detenido y posteriormente liberado a causa de su presunta participación en el entorpecimiento en las investigaciones del feminicidio de Ariadna Fernanda, encontrada sin vida en octubre de 2022 en ese estado. / JORGE X. LÓPEZ

ARCHIVO / CUARTO OSCURO

DETALLES. El fiscal Uriel Carmona ya ha sido detenido y liberado, acusado de entorpecer el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1-4	13/12/2023	LEGISLATIVO

Avanza el desafuero del fiscal de Morelos en Diputados

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Sección Instructora de la Cámara baja aprobó declaración para retirarle fuero a fiscal Uriel Carmona

Se prevé que este miércoles, en sesión extraordinaria del Jurado de Procedencia, se le retire la protección

Todas las partes fueron notificadas y el dictamen sería enviado a la Mesa Directiva para su trámite. Pág. 4

DESAFUERO DE URIEL CARMONA PASA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

AL FISCAL DE Morelos se le acusa de ejercer su cargo sin haber aprobado los exámenes de control de confianza, lo que, según Alcalde Luján, constituye un delito

FRANCISCO MENDOZA
nacion@contrareplica.mx

El desafuero del fiscal de del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, avanzó este martes en la Cámara de Diputados luego de que la mayoría de la Sección Instructora avalara un dictamen cuyo sentido solicita que se le sea retirada la protección que tendría por su cargo público. Cabe recordar que el 12 de julio pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció que el funcionario de esa entidad tenía fuero constitucional.

Durante la tarde, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que la Sección Instructora cumplió ya todos los procedimientos y métodos establecidos para el juicio de procedencia de Uriel Carmona. Derivado de ello, compartió que tres de los integrantes de este órgano de la Cámara de Diputados votaron a favor de un dictamen para someter a desafuero al fiscal de Morelos; a la par, hubo una abstención (lo anterior fue avalado por tres votos a favor por parte de los diputados, Humberto Pérez Bernabé, de Morena, Leonel Godoy, también de Morena, y Rubén Moreira, del PRI, así como una abstención por parte de Elías Lixa, del PAN).

Este se negó a decir quién fue la persona que decidió no posicionarse en pro o en contra de quitarle la protección al funcionario morelense. En tanto, especificó que ya todas las partes involucradas fueron notificadas y el dictamen avalado sería enviado a la Mesa Directiva para darle trámite expedito, dado que estará siendo votado este mismo miércoles 13 de diciembre.

Sobre la posibilidad de que Carmona Gándara se presente para defenderse personalmente de las acusaciones, el legislador expresó que eso queda a criterio de la parte defensora. En tanto, señaló que será hasta este miércoles que se conozca totalmente el dictamen con todos los elementos que se tuvieron para solicitar el retiro de su fuero.

Cuauhtémoc Blanco Bravo. Además de sus constantes enfrentamientos con este último, ha sido criticado por actuaciones irregulares en investigaciones como la del homicidio del activista Samir Flores en febrero de 2019, y el homicidio de dos trabajadores de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en abril del presente año.

A ellos se le suma el manejo del caso Ariadna Fernanda, pues en noviembre de 2022 el fiscal declaró que la joven, cuyo cuerpo sin vida apareció en una carretera de Tepoztlán, había fallecido a causa de una grave intoxicación alcohólica. Sin embargo, unos días después, la entonces jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, le acusó de intentar encubrir un feminicidio dado que existían pruebas de "trauma múltiple" y videos donde se observa a Rautel "N" cargando el cuerpo sin vida de la mujer.

Pese a esas polémicas, la acusación dada a conocer hoy tendría que ver con el ejercicio de su cargo sin haber presentado previamente los exámenes de control de confianza que la ley establece para ejercer el cargo de fiscal estatal. Según explicó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, el pasado 3 de octubre, esto constituiría un delito; en tanto, subrayó que este los presentó hasta septiembre de 2022, pero los reprobó.

Finalmente el pleno se erigirá este miércoles en Jurado de Procedencia, en un acto en el que se reunirá a la parte acusadora y a la defensa para someterse a juicio ante las y los diputados, quienes deberán votar para desaforar o no al funcionario estatal. Cabe señalar que para ello se requiere mayoría calificada, es decir, 50% más un voto, por lo que Morena y partidos aliados tienen los números para quitarle la protección federal a Carmona. •

JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABÉ
Diputado de Morena

Este miércoles será cuando la Mesa Directiva determine hacer los señalamientos adecuados de todo el procedimiento. Nosotros debemos de cuidarlo, es un procedimiento muy a detalle".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	18	13/12/2023	LEGISLATIVO

Va al pleno el desafuero del fiscal de Morelos

FERNANDO DAMIÁN Y DAVID MONROY/CDMX Y CUERNAVA

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de San Lázaro avaló el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, acusado por la FGR de ejercicio ilícito del servicio público.

Los legisladores morenistas Jaime Humberto Pérez y Leonel Godoy, así como el priista Rubén Moreira, se manifestaron a favor de retirar la inmunidad procesal al funcionario morelense, mientras que el panista José Elías Lixa se abstuvo en la votación.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva, que encabeza Marcela Guerra, con el fin de convocar al pleno a erigirse hoy en Jurado de Procedencia.

Después de un receso de siete horas y una deliberación a puerta cerrada, el presidente de la Sección Instructora, Jaime Humberto Pérez, confirmó la resolución contra Carmona.

Moreira, integrante del órgano jurisdiccional de la Cámara de Diputados, confirmó la intención de convocar al pleno cameral al Jurado de Procedencia para discutir y votar dicho dictamen.

Señaló que tanto el imputado como el Ministerio Público podrán estar este miércoles en el pleno para argumentar lo que a su derecho convenga.

A la reunión de la Sección Instructora asistió el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, quien afirmó que existen todos los elementos para retirar la inmunidad al fiscal de Morelos.

Por separado, Carmona desestimó esta resolución, consideró que su desafuero legalmente le compete al Congreso de Morelos y se dijo "tranquilo", porque "no he cometido ningún delito".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	13/12/2023	LEGISLATIVO

Votarán desafuero del Fiscal de Morelos

PATRICIA RAMÍREZ

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó con tres votos a favor del PRI y Morena, y una abstención del PAN, que procede la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía General de la República contra el Fiscal General de Justicia de Morelos, Uriel Carmona, quien está acusado de de delitos contrala procuración y adminsitración de justicia, en la investigación del femincidio de Ariadna Fernanda, la joven que encotnraron muerta en la autopista la Pera - Cuautla el 31 de octubre de 2022.

El presidente de esta instancia legislativa, Jaime Humberto Pérez Bernabé, explicó que de inmediato el dictamen fue turnado a la mesa directiva, que preside la priista Marcela Guerra, para que dé parte a la FGR y al propio fiscal Carmona y se llame a que Cámara de Diputados se erija en jurado de procedencia para determinar si se le retira el fuero, para que pueda ser procesado por los delitos que se le imputan.

CUARTOSOCURO.COM

Buscan quitar el fuero a Uriel Carmona.

Sin embargo, para que este dictamen se avalado y el Fiscal pierda el fuero, se tendría que obtener la mayoría calificada de 334 votos, los cuales podrían alcanzarse si Morena, sus aliados y el PRI votan a favor.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que los fiscales estatales tienen fuero federal, los diputados federales repusieron el proceso legal, y a decir de la mayoría de los diputados hay elementos para someter a proceso al Fiscal Carmona.

De acuerdo con el dictamen, hay cuatro procesos penales en su contra luego de cometer el presunto delito de ejercicio indebido de funciones.

El presidente de la Sección Instructora subrayó que tuvieron elementos suficientes para aprobar el dictamen contra el funcionario y retirarle el fuero, lo cual sucedería este miércoles.

En su denuncia, la FGR determinó que el fiscal fue designado y ejerce el cargo desde 2018 aun cuando no cumple con los requisitos legales y constitucionales, al estar inactivo en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y no contaba con evaluaciones de control y confianza, que son requisitos indispensables.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-11	13/12/2023	LEGISLATIVO

Sección Instructora aprueba el desafuero del fiscal Carmona

CON 3 VOTOS de Morena y el PRI y la abstención del PAN avanza proceso; morelense desestima resolución y dice estar tranquilo.

2 **Delitos** de los que la FGR acusa al fiscal: tortura y ejercicio indebido de servicio público

EL PLENO en Diputados se convertirá en jurado de procedencia; con 50% de votos más uno lo destituirían para ser procesado. pág. 11

Hoy se vota en el pleno de San Lázaro

Avanza desafuero del fiscal Uriel Carmona

EL PRESIDENTE de la Sección Instructora de la Cámara baja, Humberto Pérez, indica que aprobaron el informe con "elementos suficientes"; funcionario de Morelos asegura estar "tranquilo"

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Por mayoría de votos, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que avala el desafuero del titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusó hace tres años de cometer delitos federales.

Ayer, este órgano del Poder Legislativo se reunió desde temprano para analizar el informe que fue puesto a consideración de sus cuatro integrantes: los morenistas Jaime Humberto Pérez Bernabé y Leonel Godoy; el coordinador del PRI, Rubén Moreira, y del PAN, José Elías Lixa.

HACIA EL FINAL de la sesión ordinaria, la Mesa Directiva comunicó al pleno la recepción del dictamen y se convocó a sesión presencial para este miércoles a las 11:00 horas.

Eldato

Tras decretarse un receso de varias horas, se reanudó el encuentro donde los morenistas y el priista votaron en favor del fallo, mientras que el legislador de Acción Nacional se posicionó en abstención.

Al término del encuentro, el presidente de la Sección Instructora, Humberto Pérez Bernabé, dio a conocer que, tras votarse a favor, el dictamen fue remitido a la Mesa Directiva, a quien corresponde notificar a ambas partes sobre el avance de este procedimiento y cada una podrá decidir si acude a presenciar el resto del proceso.

Aunque se negó a compartir mayores detalles sobre las conclusiones que llevaron a que se busque retirar el fuero al fiscal morelense, con el fin de cuidar el proceso, sostuvo que encontraron suficientes bases para votar a favor.

"El día de mañana (miércoles) que lo dan a conocer ampliamente (el dictamen); nosotros no podemos comentar algo más acerca de eso, pero tuvimos elementos suficientes", declaró Pérez Bernabé en entrevista.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-11	13/12/2023	LEGISLATIVO

Agregó que esta sanción deriva de dos delitos de los que se acusa al fiscal de Morelos, de los cuales uno es el ejercicio indebido del servicio público.

"Uno de los temas importantes era el señalamiento hacia el control de confianza, pero específicamente mañana (hoy), ustedes conocerán el dictamen (...) Yo no puedo anticipar algo mal", comentó.

Los lineamientos indican que, ahora que la Sección Instructora ha dado cuenta a la Mesa Directiva del dictamen, corresponde a ésta anunciar que el pleno debe erigirse en Jurado de Procedencia al día siguiente en que se deposite el dictamen, haciendo saber al inculpado, a su defensor y al denunciante sobre los resolutivos.

En caso de que en la sesión de hoy el pleno vote a favor del desafuero del fiscal, éste quedará inmediatamente sujeto a la jurisdicción de los tribunales competentes, según el Sistema de Información Legislativa.

Cabe mencionar que, de aprobarse la procedencia del desafuero, esto no significará que la Cámara de Diputados haya juzgado al imputado, sino que únicamente eliminará la inmunidad procesal al servidor público para que pueda ser juzgado.

La solicitud de desafuero fue presentada en diciembre del 2020 por el fiscal de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas contra Uriel Carmona Gándara.

Al conocer la resolución de la Sección Instructora a través de los medios de comunicación, Uriel Carmona la desestimó: "Estoy tranquilo; no he cometido ningún delito. Esa resolución final le corresponde, le compete completamente a la legislatura de Morelos. Será el Congreso de Morelos quien decida si homologa o no lo que determine la Cámara de Diputados. No hay nada escrito. Esto deriva de una persecución política en mi contra", declaró.

Foto: Cuartoscuro

URIEL CARMONA en comparecencia ante el Congreso de Morelos, en octubre pasado.

En el proceso

Delitos por los que se le acusó al funcionario estatal recientemente.

4 de agosto

Se le arrestó por primera vez en su casa. Se le acusaba de "probable participación en delitos contra la procuración y administración de justicia" en el feminicidio de Ariadna López.

8 de septiembre

La Fiscalía capitalina le volvió a ejecutar una orden de aprehensión, esta vez en la puerta del penal. Se le señalaba por su presunta participación en el delito de feminicidio, en su calidad de auxiliador.

14 de septiembre

La última acusación, desde la Fiscalía estatal Anticorrupción de Morelos, se le achacó un caso de tortura ocurrido en su entidad, contra un líder criminal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	13/12/2023	LEGISLATIVO

HOY SE DECIDE

Avanza el desafuero del fiscal morelense

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien enfrenta tres procesos penales en la Ciudad de México y uno más en esa entidad. Se prevé que hoy se vote en el pleno de San Lázaro. Con los votos de dos diputados de Morena, uno del PRI y la abstención de un panista, la Sección Instructora resolvió que había elementos para retirarle el fuero. El 2 de agosto de 2023, la Fiscalía capitalina detuvo a Carmona en un megaoperativo en el que participó la Secretaría de Marina, por delitos contra la procuración de justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda. **Pág. 4**

Diputados alistan desafuero del fiscal Uriel Carmona

HOY LO VOTA EL PLENO EN SAN LÁZARO

Son dos los delitos de los que se le acusa: ejercicio indebido del servicio público y señalamientos en el control de confianza

JAVIER DIVANY

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien enfrenta tres procesos penales en la Ciudad de México y uno más en Morelos. Se prevé que hoy se vote en el pleno de San Lázaro.

Con los votos de dos diputados de Morena, uno del PRI y la abstención de un panista, la Sección Instructora determinó que había elementos para retirarle el fuero a Carmona Gándara.

"Nos reunimos hace aproximadamente poco más de una hora la Sección Instructora y determinó que tenía lugar el procedimiento. Estamos remitiendo ya prácticamente a la Mesa Directiva... Lo demás depende de la Mesa Directiva en los tiempos que tienen que hacer las noti-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	13/12/2023	LEGISLATIVO

ficaciones pertinentes a las partes señaladas y que estuvieron participando en todo el proceso de reanudación del juicio de procedencia en contra del fiscal y de la parte acusadora", dijo el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, integrante de la Sección Instructora.

Aclaró que son dos los delitos de los que se le acusa al fiscal de Morelos, por ejercicio indebido del servicio público y señalamientos en el control de confianza.

Los problemas para el fiscal morelense iniciaron desde la llegada de Cuauhtémoc Blanco al gobierno del estado, pues el mandatario acusó a Carmona Gándara de ser cercano al exgobernador del estado Graco Ramírez.

Además, luego de que en enero de 2022 **El Sol de México** publicó una fotografía del gobernador con tres líderes criminales, el fiscal anunció una investigación en su contra. Blanco Bravo pidió al Congreso su remoción en varias ocasiones, pero no se concretó.

En octubre de 2022, el cuerpo de una joven de la Ciudad de México de nombre Ariadna Fernanda apareció en Morelos. La fiscalía de ese estado determinó que la causa de la muerte fue broncoaspiración por intoxicación etílica, lo cual fue refutado por la Fiscalía de la Ciudad de México, que sostenía que fue un feminicidio.

El 2 de agosto de 2023, la Fiscalía capitalina detuvo a Carmona en un megaoperativo en el que participó la Secretaría de Marina, por delitos cometidos contra la procuración de justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, sobre el que dijo "entorpeció y desvió las investigaciones y generó discriminación y violencia de género" en el caso.

Carmona Gándara fue detenido a pesar de que su cargo como fiscal estatal le confiere fuero, situación que fue avalada incluso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que al lograr su liberación, al menos tres veces gracias a amparos, la Fiscalía capitalina lo mantuvo retenido con nuevas causas penales. A principios de septiembre fue trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano, en Almoloya, Estado de México.

Fue liberado el 22 de septiembre y unos días después reasumió su cargo como fiscal estatal.

En Morelos, Uriel Carmona enfrenta un cargo por el delito de tortura en contra de Luis Alberto, *El Diablo*, presunto integrante de un grupo criminal que secuestró y asesinó a tres personas.

Una de las últimas diferencias entre el gobernador y el fiscal fue el amparo que promovió Carmona Gándara para "silenciar" al Cuauhtémoc Blanco sobre los procesos penales que enfrenta el fiscal, pues en algunas de sus declaraciones habría vulnerado el principio de presunción de inocencia.

Apenas el 4 de diciembre pasado, Cuauhtémoc Blanco y Uriel Carmona coincidieron en un evento público en Cuernavaca, donde se les vio intercambiando un saludo.

"No platicamos nada, nada, sólo saludé al fiscal y hasta ahí", dijo el gobernador de Morelos sobre ese encuentro.

El Sol de Cuernavaca consultó a Uriel Carmona su postura sobre el avance de su desafuero, pero señaló que esperará a la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados —prevista para hoy— para emitir algún comentario.

En Morelos, los legisladores locales están a la espera de la resolución que den los Diputados en San Lázaro para decidir el futuro del fiscal.

"El tema de desafuero en el Congreso de la Unión se volvió más político que jurídico", señaló el diputado local Alberto Sánchez, quien dijo que para desaforar al fiscal se necesita mayoría calificada del Congreso local; es decir, 14 votos.

> *"El tema de desafuero en el Congreso de la Unión se volvió más político que jurídico"*
>
> **ALBERTO SÁNCHEZ**
> DIPUTADO LOCAL

3

VOTOS a favor y una abstención de la Sección Instructora determinaron que había elementos para retirarle el fuero

En octubre de 2023, el fiscal compareció ante el Congreso de Morelos

Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero a Uriel Carmona

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito del servicio público. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, deberá notificar a las partes, es decir, el fiscal Carmona y la FGR, quienes decidirán si asisten o no a la sesión en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/policia/seccion-instructora-aprueba-desafuero-a-uriel-carmona

Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero a Uriel Carmona

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito del servicio público. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, deberá notificar a las partes, es decir, el fiscal Carmona y la FGR, quienes decidirán si asisten o no a la sesión en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/policia/seccion-instructora-aprueba-desafuero-a-uriel-carmona

Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero a Uriel Carmona

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito del servicio público. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, deberá notificar a las partes, es decir, el fiscal Carmona y la FGR, quienes decidirán si asisten o no a la sesión en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/policia/seccion-instructora-aprueba-desafuero-a-uriel-carmona

Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero a Uriel Carmona

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito del servicio público. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, deberá notificar a las partes, es decir, el fiscal Carmona y la FGR, quienes decidirán si asisten o no a la sesión en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/policia/seccion-instructora-aprueba-desafuero-a-uriel-carmona

Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero a Uriel Carmona

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito del servicio público. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, deberá notificar a las partes, es decir, el fiscal Carmona y la FGR, quienes decidirán si asisten o no a la sesión en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/policia/seccion-instructora-aprueba-desafuero-a-uriel-carmona

Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero a Uriel Carmona

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito del servicio público. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, deberá notificar a las partes, es decir, el fiscal Carmona y la FGR, quienes decidirán si asisten o no a la sesión en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/policia/seccion-instructora-aprueba-desafuero-a-uriel-carmona

Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero a Uriel Carmona

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito del servicio público. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, deberá notificar a las partes, es decir, el fiscal Carmona y la FGR, quienes decidirán si asisten o no a la sesión en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/policia/seccion-instructora-aprueba-desafuero-a-uriel-carmona

Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero a Uriel Carmona

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito del servicio público. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, deberá notificar a las partes, es decir, el fiscal Carmona y la FGR, quienes decidirán si asisten o no a la sesión en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/policia/seccion-instructora-aprueba-desafuero-a-uriel-carmona

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Sección Instructora de Cámara de Diputados desafuero a Uriel Carmona

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, aprobó el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito del servicio público. El dictamen será turnado a la Mesa Directiva y su presidenta, Marcela Guerra, deberá notificar a las partes, es decir, el fiscal Carmona y la FGR, quienes decidirán si asisten o no a la sesión mañana en el Palacio de San Lázaro.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1606?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1606&authkey=!APF37o8AwMeBVjM&ithint=video&e=gQ0fdl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

La Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero de Uriel Carmona

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito de funciones. El documento se turnó a la Mesa Directiva para que el Pleno se erija en Jurado de Procedencia. En entrevista, el presidente de la Sección Instructora, el morenista, Humberto Pérez Bernabé, detalló que corresponderá a los órganos de gobierno notificar a las partes, para que se lleve a cabo este proceso. Cabe destacar que una vez que el dictamen se envíe al Pleno, a la Mesa Directiva de la Cámara Baja y su Presidenta, anunciará que debe erigirse en Jurado de Procedencia al día siguiente a la fecha en que se hubiese depositado el dictamen, haciéndolo saber al inculpado y a su defensor, así como al denunciante, al querellante o al Ministerio Público en su caso.

https://drive.google.com/file/d/1GoA39E7och2XZTFxk1YWjjUeH0oMCMcR/view

Aprueban desafuero de Uriel Carmona fiscal de Morelos

Aprueban evasión de Uriel Carmona fiscal de Morelos

El **Sección Instructora de la Cámara de Diputados** aprobó retirar la inmunidad al fiscal del estado **Morelos**, **Uriel Carmona**, a quien se le acusa de ejercicio ilícito del servicio público, con tres votos a favor y una abstención.

La decisión será enviada a la **Junta Directiva** para que el pleno pueda reunirse en un Jurado de Origen mañana miércoles.

Marcela Guerra, quien es la presidenta de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, tendrá que informar a las partes involucradas, que son el fiscal Carmona y la **FGR** quienes tomarán la decisión de asistir o no a la reunión que tendrá lugar en el Palacio de San Lázaro.

Jaime Humberto Pérez, líder de la Sección Instructora, ratificó la decisión de iniciar proceso penal contra Uriel Carmona.

Anteriormente, los integrantes del equipo cumplieron con todas las etapas del procedimiento, incluyendo la etapa de aprobación, días calendario, período de prueba y alegatos.

El pasado 10 de octubre, la Sección Instructora reinició el juicio contra el fiscal Carmona, quien fue acusado por la Fiscalía General de la República por ejercicio indebido del servicio público, por orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Aprueban evasión de Uriel Carmona fiscal de Morelos (eseuro.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	13/12/2023	LEGISLATIVO

Oposición va en busca del voto de mexicanos en el extranjero

SON UN MILLON 447 mil compatriotas quienes hasta ahora cuentan con credencial de elector, la mayoría radica en EU

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La oposición buscará que en el proceso de elección del 2024 aumente sustancialmente el número de votos de mexicanos en el exterior, ya que en elecciones pasadas no se ha conseguido la participación ni del 10%.

Esa cifra será determinante en el resultado de los comicios del próximo año, según la coordinadora del Comité de Asuntos Migratorios del Frente Amplio por México (FAM), Blanca Alcalá Ruiz.

Son un millón 447 mil compatriotas, quienes hasta ahora, cuentan con credencial de elector, pero tan solo poco más de 95 mil han sufragado.

Ante ella, el PRI, PAN y PRD pretenden duplicar el número de votos que se emitieron en la elección pasada, es decir por lo menos 190 mil votantes desde el extranjero.

De los mexicanos radicados en el exterior y con posibilidad de sufragar, la mayoría radica en Estados Unidos, un millón 447 mil, y el resto, 37 mil 291, en otros países.

Entre ellos, la oposición quiere encontrar votantes a su favor, según la coordinadora del Comité de Asuntos Migratorios del Frente Amplio por México (FAM), Blanca Alcalá Ruiz.

"Los partidos que conformamos el Frente Amplio por México, nos estamos proponiendo que se puedan duplicar las cifras que hasta ahora hemos tenido de votantes", señaló.

Esa cifra será determinante en el resultado de los comicios del próximo año, consideró. Lo anterior porque buscarán obtener un número significativo para la precandidata del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez Ruiz. "Hoy tenemos que hacer que su voto cuente y que sus demandas cuenten para quien los represente en el Gobierno", sostuvo.

Resalta que son dos los instrumentos que aseguran tu derecho a votar desde el extranjero: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su Artículo 35, la que reconoce el derecho de las y los ciudadanos de votar y ser votados en elecciones populares; y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece los requisitos y procedimientos para que las personas mexicanas residentes en el extranjero puedan ejercer su voto desde cualquier parte del mundo.

Para ejercer el voto desde el extranjero, de tiene que contar credencial para votar vigente y regístrarse en el Sistema a más tardar el 20 de febrero de 2024, y seleccionar la modalidad por la cual se desea participar: electrónica, postal o presencial. •

Blanca Alcalá Ruíz, coordinadora del Comité de Asuntos migratorios del FAM. Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados declara constitucional reforma en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión

Boletín No. 5698

• Dio cuenta de la recepción de 17 votos aprobatorios de las legislaturas locales

• Se remitió al Ejecutivo Federal

La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma al primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), en funciones de la presidencia de la Cámara de Diputados, pidió a la Asamblea ponerse de pie y dijo que, una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente proyecto de declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 la Constitución Política, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformado el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

Previamente, la secretaría de la Mesa Directiva informó que se recibieron 17 votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, México, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz Ignacio de la Llave, Yucatán y la Ciudad de México.

La reforma indica que el Congreso se reunirá a partir del 1º de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1º de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.

En los transitorios, afirma que la duración en el cargo de las diputadas federales y los diputados federales electos para la LXV Legislatura del Congreso de la Unión se computará a partir del 1º de septiembre de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2024.

Mientras que la duración en el cargo de las senadoras y los senadores electos para las LXIV y LXV Legislaturas del Congreso de la Unión se computará a partir del 1º de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2024.

Además, las diputadas federales y los diputados federales electos para la LXVI Legislatura durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses, computados a partir del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027.

En tanto que las y los senadores electos para las LXVI y LXVII Legislaturas durarán en el ejercicio de su cargo 72 meses, computados a partir del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2030.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Rememora la Mesa Directiva natalicio de Elena Garro Navarro, narradora, periodista y dramaturga

Boletín No. 5696

• Su vida y obra siguen siendo objeto de estudio y admiración en el mundo literario: diputada Felipe Torres (PAN)

Con motivo del natalicio de Elena Garro Navarro, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió un pronunciamiento en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este martes.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, precisó que Elena Garro Navarro fue una narradora, periodista y dramaturga mexicana, conocida por su versatilidad en distintos géneros literarios como el teatro, el cuento y la novela.

Indicó que nació el 11 de diciembre de 1916, en la ciudad de Puebla, realizó sus estudios en Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1963.

Felipe Torres argumentó que gracias a su novela “Los recuerdos del porvenir”, que gira entorno a los problemas de la Guerra Cristera, obtuvo el premio Xavier Villaurrutia, “obra que es considerada una pieza clave en la literatura latinoamericana”.

Además de su contribución a la literatura, Elena Garro también fue una figura importante en el ámbito político y cultural de México y a lo largo de su compleja y extensa obra, “rompió con la continuidad del realismo mexicano, mezclando a la vez, lo político con lo fantástico”.

Puntualizó que es autora de las novelas “Testimonio sobre Mariana”, con la cual obtuvo el premio Grijalbo en 1981; “La casa junto al río”, “Y Matarazo no llamó” y “Un corazón en un bote de basura”.

En 1972 inició junto con su hija Elena un exilio que duraría 21 años entre Estados Unidos, España y París. Aquejada de un cáncer de pulmón se instaló en Cuernavaca, Morelos, lugar donde murió un 22 de agosto de 1998 a la edad de 81 años.

“Por todo esto, su vida y obra siguen siendo objeto de estudio y admiración en el mundo literario”, añadió Felipe Torres.

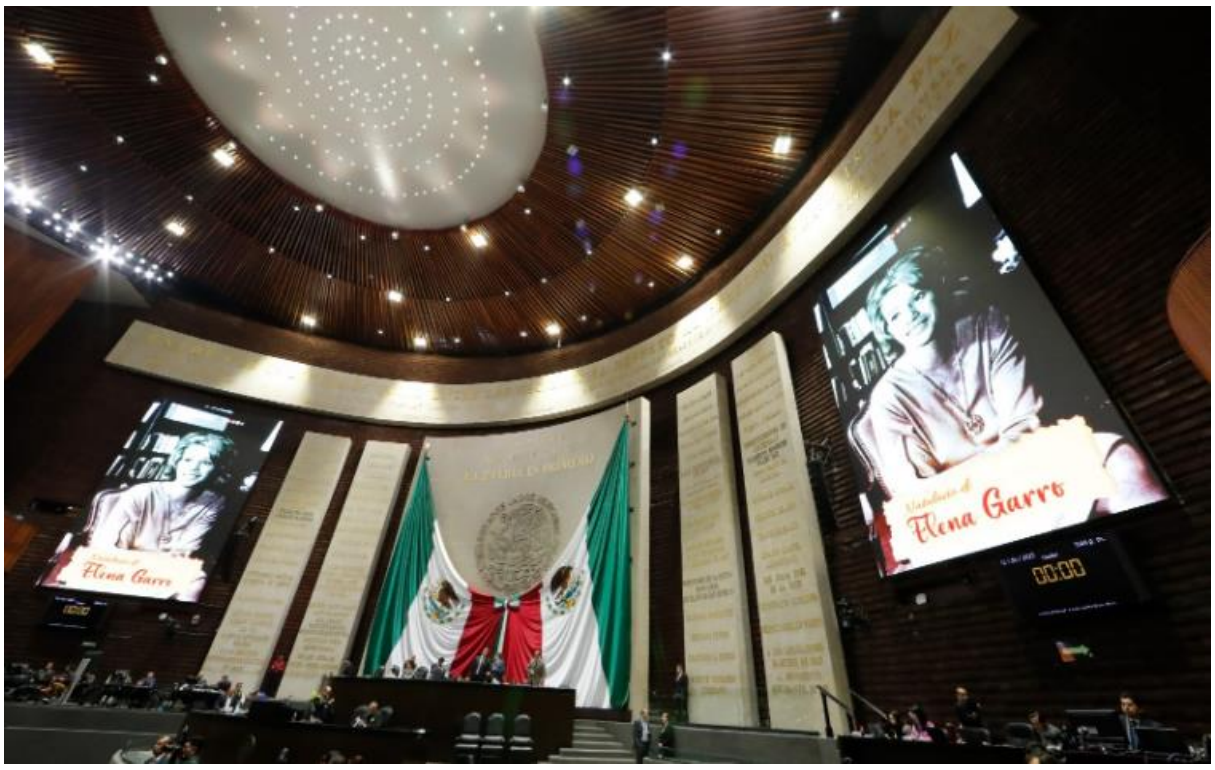

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Mesa Directiva emite pronunciamiento con motivo de los 200 años de la Proclamación de Guanajuato como estado libre

Boletín No. 5700

Durante la sesión de hoy, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió un pronunciamiento con motivo de la efeméride de los 200 años de la Proclamación de Guanajuato como estado libre.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), indicó que esta Honorable Asamblea rememora un hito histórico en la vida del estado de Guanajuato, hace 200 años, cuando el 20 de diciembre de 1823, durante la sesión del soberano Congreso Constituyente de la Nación Mexicana se le reconoció como estado libre y soberano.

Añadió que con este reconocimiento se marcó la adhesión legal de Guanajuato a la fundación de la Federación, junto con otros 18 estados que aprobarían el acta constitutiva de la Federación Mexicana, precursora de la Constitución de 1824.

Resaltó que este gran estado ha sido protagonista en el pasado, presente y futuro de nuestro país, ya que es en esta entidad donde nació México, toda vez que fue precursora de la libertad y la justicia, iniciadora del movimiento de la independencia nacional en recintos históricos como la Magnifica Alhóndiga de Granaditas.

Subrayó que la demarcación de Guanajuato correspondía a la cultura chichimeca, con la llegada de los españoles, al actual territorio mexicano se generaron cambios y formas de vidas en sus habitantes, como es el desarrollo de la actividad minera casi desconocida para los antiguos pobladores y que los ibéricos aprovecharon y explotaron.

Detalló que el auge de esta actividad detonó el establecimiento de las actuales ciudades de Guanajuato, León, Irapuato y Salamanca, las cuales son un legado de la arquitectura religiosa que sigue visible en templos, exconventos y parroquias del periodo colonial.

Hoy celebramos el bicentenario de la Proclamación de Guanajuato como estado libre y soberano, sigamos difundiendo la historia de este gran estado a través del fomento de su arte, tradiciones y cultura.

Por su parte, desde su curul, la diputada del PRI, Sofía Carvajal Isunza expresó que Guanajuato es en donde se establecieron grandes movimientos que repercutieron en la vida nacional desde el Grito de Dolores en 1810, la batalla de Pénjamo en

1860, momento clave en la Guerra de Reforma hasta la batalla de Silao en 1914 liderada por Pancho Villa, en el marco de la Revolución Mexicana.

“Guanajuato es una de las entidades con mayor relevancia en temas económicos, al ocupar el quinto lugar de los estados que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) del país, además de lo cultural, y turísticamente ocupa el décimo lugar al recibir al año cuatro millones 360 mil 182 visitantes”. Por ello, esta entidad del país se merece todo el reconocimiento.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	20	13/12/2023	LEGISLATIVO

MORENA

Lety Varela buscará Benito Juárez

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Foto: Especial

Leticia Varela, con las dirigencias nacional y local de Morena.

Leticia Varela fue designada precandidata de Morena a la alcaldía de Benito Juárez, dio a conocer ayer el líder de ese partido en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez.

Ella ya contendió por la alcaldía en 2012 con PRD, PT y Movimiento Ciudadano.

En esa ocasión se midió en las urnas con Jorge Romero, del PAN, quien ganó la elección. En el 2024 se prevé que Varela enfrente al diputado federal Luis Mendoza del PAN.

Ramírez, afirmó que Varela "es una extraordinaria servidora pública que el próximo año ganará la alcaldía que por más de diez años ha sido el centro de operaciones del Cártel Inmobiliario, grupo delictivo que ha defraudado a cientos de familias. Con Lety todo mejorará, es momento de que se vayan los corruptos y de que llegue la tranquilidad a la demarcación".

Consideró que Benito Juárez "debe tomar otro rumbo; se requiere gobernar para todos, acabar con los sectarismos y con los privilegios de unos cuantos y, en ese sentido, Leticia Varela es una mujer que a lo largo de su trayectoria siempre ha velado por el bienestar general".

Varela tiene un doctorado en Administración Pública y fue directora general de Prevención del Delito en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, directora general de Recursos Federales en la Secretaría de Desarrollo Social y diputada por el distrito 26 de la Primera Legislatura del Congreso de la ciudad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	33	13/12/2023	LEGISLATIVO

Elige Morena a Leticia Varela precandidata a la alcaldía de Benito Juárez

Contendió por el cargo en 2012

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Partido Morena designó a la ex directora de la Brigada de Vigilancia Animal, Leticia Varela Martínez, como precandidata a la alcaldía Benito Juárez para los comicios de junio de 2024.

En un comunicado, el líder local morenista, Sebastián Ramírez, indicó que se trata de una extraordinaria servidora pública, que logrará que el próximo año se obtenga el triunfo en esta demarcación, que ha sido el "centro de operaciones del cártel inmobiliario" por más de 10 años.

Ex diputada local por el distrito 26, Varela ya contendió para la entonces jefatura delegacional en Benito Juárez en 2012, cuando se proclamó ganador al panista Jorge Romero, en una cerrada elección, donde la ventaja sólo fue de 0.21 por ciento.

La ahora abanderada de Morena se refirió a esos comicios en sus redes sociales, luego de su designación como precandidata. "¿Que no podemos ganarle a estos corrupt@s del PAN? Hagamos memoria, la izquierda ya ganó legítimamente en 2012. ¡Volveremos pues a hacer historia!", difundió la morenista.

Tras agradecer su designación, aseguró que junto con los vecinos dará la batalla para devolver la honestidad a la alcaldía y recuperarla de la corrupción y muerte que dejó el cártel inmobiliario.

El presidente de Morena en la Ciudad de México afirmó que la alcaldía Benito Juárez debe tomar otro rumbo. "Se requiere, añadió, gobernar para todos, acabar con los sectarismos y con los privilegios de unos cuantos y –en ese sentido– Leticia Varela es una mujer que a lo largo de su trayectoria siempre ha velado por el bienestar general".

Con doctorado en Administración Pública, Varela Martínez fue directora general de Prevención del Delito en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México; directora general de Recursos Federales en la Secretaría de Desarrollo Social y diputada por el distrito 26 que abarca Benito Juárez y Coyoacán.

Se tiene previsto que este día Morena anuncie la designación de la diputada federal Aleida Alavez como precandidata a la alcaldía Iztapalapa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Pleno de San Lázaro podría votar mañana desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, aprobó un acuerdo para establecer que mañana miércoles “el Pleno se erigirá en jurado de procedencia para votar el dictamen de la Sección Instructora en relación al Fiscal General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara”.

Lo anterior, en caso de que la Sección Instructora avale el dictamen, en sentido positivo, para atender el juicio de procedencia en contra del Fiscal.

Esta mañana, los integrantes de la Sección circularon el proyecto y en este momento se encuentran en receso.

Si bien, la Jucopo ya avaló el mencionado acuerdo, éste está sujeto a que el dictamen sea avalado en la instructora, por lo que se prevé que este mismo martes se reanude la sesión de dicho órgano legislativo.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pleno-de-san-lazaro-podria-votar-manana-desafuero-de-uriel-carmona-fiscal-de-morelos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados votarán orden de desafuero contra Uriel Carmona, fiscal de Morelos

Por decisión de la mayoría de Morena y sus aliados, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados convocó para mañana miércoles a una sesión extraordinaria, para votar el dictamen que ordena el desafuero del fiscal de Justicia de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

El fiscal está acusado de tortura y de obstrucción de la justicia en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López.

Luego de que el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena, presentó este martes el dictamen en sentido positivo para el desafuero, la Junta de Coordinación Política convocó al pleno de la Cámara a "erigirse en Jurado de Procedencia", para votar dicho dictamen.

No obstante, en el seno de la Sección Instructora, los dos integrantes del PRI y el PAN afirmaron que aún analizan el sentido de su voto del dictamen. En caso de que haya empate con los otros dos de la llamada 4T, de Morena y el PT, el dictamen se desecha en el interior de la Sección Instructora.

El diputado Pérez Bernabé indicó que entregó este martes el dictamen a los otros tres integrantes de la Sección Instructora y comentó que aún no se tenía fecha ni hora de la próxima reunión para definir la votación en reunión privada.

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, estuvo detenido por algunas semanas y fue liberado de la prisión de máxima seguridad de Almoloya de Juárez apenas a finales de septiembre.

Había sido detenido por su probable participación en delitos contra la procuración y administración de justicia, en el caso Ariadna Fernanda, una joven de la Ciudad de México que fue localizada sin vida en el estado de Morelos.

La Fiscalía de la Ciudad de México informó en agosto pasado que Carmona causó el retardo de la justicia, además de que fue señalado por hacer manifestaciones públicas en forma falsa y maliciosa.

https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/12/12/diputados-votaran-orden-de-desafuero-contra-uriel-carmona-fiscal-de-morelos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados discutirá desafuero de Uriel Carmona

Este martes, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para discutir el dictamen sobre la declaración y procedencia para quitarle el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

En caso de ser aprobado, la Junta de Coordinación Política decidirá si el tema se discute en la sesión ordinaria del martes o en la del miércoles.

Uriel Carmona, que es acusado del presunto delito de ejercicio indebido del servicio público, cuenta con cuatro procesos penales en su contra en la Ciudad de México y Morelos.

https://enfoquenoticias.com.mx/camara-de-diputados-discutira-desafuero-de-uriel-carmona/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	13/12/2023	LEGISLATIVO

Postergan diputados para 2024 discusión de dictamen

Va a oootra comisión plan de jornada corta

Consensarán nueva propuesta sindicatos, funcionarios de 4T y empresarios

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados instalará una comisión de trabajo entre legisladores, empresarios, representantes sindicales y funcionarios del Gobierno federal para presentar, hasta marzo de 2024, una propuesta de consenso sobre la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana.

El pleno aprobó un acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política, suscrito por los siete partidos con representación en San Lázaro.

La propuesta prevé que el 14 de diciembre se instale la Comisión de Trabajo con la participación de diputados, organizaciones sindicales y patronales, y las Secretarías de Gobernación y del Trabajo, cuyo objetivo será el estudio, revisión, discusión y, en su caso, modificación al dictamen de la reforma constitucional que presentó la Comisión de Puntos Constitucionales.

En dicho dictamen se reconoce el derecho de los trabajadores a disfrutar de dos días de descanso a la semana, con lo que se reduce la jornada laboral a 40 horas a la semana, igual a cinco días de 8 horas de trabajo.

Los organismos empresariales han sugerido una aplicación gradual de la reforma, a fin de no afectar la productividad del País.

En la comisión de prevén cuatro diputados, dos representantes de las organizaciones sindicales y dos más de las cámaras empresariales, y dos del Gobierno.

"La Comisión de Trabajo estará coordinada por una diputada y un diputado. Celebrará reuniones en las que participarán, conforme al formato que apruebe, legisladoras y legisladores, integrantes de diversas organizaciones sindicales y patronales, profesionales del derecho laboral, académicos, especialistas, profesionistas, funcionarios de la Administración Pública federal y actores de la sociedad civil", dice el acuerdo.

La Comisión sesionará una vez por semana a partir de su instalación, así como reuniones extraordinarias cuando lo estime necesario.

"La Comisión de Trabajo informará de las actividades desarrolladas y las acciones relacionadas, de conformidad con este Acuerdo, garantizando

la máxima publicidad a la ciudadanía", indica el documento aprobado por el Pleno.

Agrega que la Comisión presentará las reservas para modificar el dictamen, durante marzo de 2024.

La Junta de Coordinación Política elaborará "una reserva única de consenso" que será incluida y votada en el próximo periodo de sesiones, el cual será el último de la 65 Legislatura.

Oscar Mireles

Las manifestaciones de apoyo a la iniciativa para reducir la semana laboral se mantuvieron ayer en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Postergan diputados hasta marzo reducción de jornada laboral

La Cámara de Diputados convocó a instalar una comisión de trabajo entre legisladores, empresarios, representantes sindicales y funcionarios del Gobierno federal para presentar, hasta marzo del 2024, una propuesta de consenso sobre la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana.

El Pleno aprobó un acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política, con la firma unánime de los siete partidos con presentación en San Lázaro, en el que se comprometen a trabajar.

La propuesta prevé que el 14 de diciembre se instale la Comisión de Trabajo con la participación de los diputados, las organizaciones sindicales y patronales, y las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social, cuyo objetivo será el estudio, análisis, revisión, discusión y, en su caso, modificación al dictamen de la reforma constitucional que presentó la Comisión de Puntos Constitucionales.

En dicho dictamen se reconoce el derecho de los trabajadores a disfrutar de dos días de descanso a la semana, con lo que se reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, igual a cinco días de 8 horas de trabajo.

Los organismos empresariales se han pronunciado por la aplicación gradual de la reforma, a fin de no afectar la productividad del país.

En la comisión se prevén cuatro diputados, dos representantes de las organizaciones sindicales y dos más de las cámaras empresariales, y dos del Gobierno. "La Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral estará coordinada por una diputada y un diputado. Celebrará reuniones en las que participarán, conforme al formato que apruebe, de manera enunciativa, más no limitativa, legisladoras y legisladores, integrantes de diversas organizaciones sindicales y patronales, profesionales del derecho laboral, académicos, especialistas, profesionistas, funcionarios de la Administración Pública federal y actores de la sociedad civil".

La Comisión sesionará una vez por semana a partir de su instalación, sin que esto impida la celebración de reuniones extraordinarias cuando lo estime necesario. "La Comisión de Trabajo en materia de días

de descanso laboral aprobará preferentemente por consenso la presentación de reservas para la discusión y deliberación del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales.

https://www.reforma.com/postergan-diputados-hasta-marzo-reduccion-de-jornada-laboral/ar2725796

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Crearán Comisión para debatir reducción de jornada laboral

Por **María del Pilar Martínez**

Miércoles 13 de Diciembre de 2023 - 00:09

Dicha comisión estará integrada por legisladores, representantes sindicales y patronales, así como funcionarios de las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social.

La Cámara de Diputados aprobó convocar a un acuerdo nacional para garantizar la reducción de la jornada laboral y plantea conformar una Comisión de Trabajo integrada por legisladores, representantes sindicales y patronales, así como funcionarios de las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló la propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para integrar una Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral, cuyo objetivo general será el estudio, análisis, revisión, discusión y, en su caso, modificación de la propuesta de reforma constitucional para reducir la jornada laboral aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

La propuesta, que recibió el apoyo unánime de los coordinadores parlamentarios, establece instalar el día 14 de diciembre de 2023 una Comisión de Trabajo que estará integrada por las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las organizaciones sindicales y patronales, y las Secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, para impulsar la participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional.

La Comisión de Trabajo estará coordinada por una diputada o diputado y sesionará una vez por semana a partir de su instalación; este órgano aprobará preferentemente por consenso la presentación de reservas para la discusión y deliberación, garantizando la máxima publicidad.

Con apego al criterio de transparencia, la Comisión informará oportunamente a la ciudadanía de las actividades desarrolladas y las acciones relacionadas al cumplimiento de sus funciones.

La Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral concluirá su función con la presentación de las reservas establecidas en el acuerdo sexto durante el mes de marzo de 2024. La Junta de Coordinación Política, con las reservas establecidas elaborará una reserva única de consenso que será incluida y votada en el último periodo de este año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En relación con este acuerdo, los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD consideraron que es importante reforzar el debate a fin de que el producto final integre las inquietudes de todos los sectores que se han manifestado en torno a la reforma.

Y se comprometieron a que no concluirá la LXV Legislatura sin que se apruebe la reforma.

pilar.martinez@eleconomista.mx

PROTESTA. Trabajadores bloquearon la Avenida Eduardo Molina, frente a San Lázaro, en demanda de reducir la jornada laboral.

Diputados acuerdan nueva comisión para jornada laboral

El Pleno de la Cámara de Diputado aprobó el acuerdo por el que se plantea instalar una comisión de trabajo integrada por legisladores, representantes sindicales y patronales, así como por funcionarios de las secretarías de Gobernación, y del Trabajo y Previsión Social para el análisis del dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas.

La propuesta recibió el apoyo unánime de los coordinadores parlamentarios en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pero fue cuestionada por la proponente de la iniciativa, la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), quien reclamó que no se haya informado de los detalles del acuerdo.

El documento establece que el próximo jueves se instalará dicha comisión de trabajo que estará coordinada por una persona legisladora y sesionará una vez por semana a partir de su instalación.

Este órgano aprobará, preferentemente por consenso, la presentación de reservas para la discusión y deliberación, garantizando la máxima publicidad.

Además, dicha comisión deberá informar oportunamente a la ciudadanía de las actividades desarrolladas y las acciones relacionadas al cumplimiento de sus funciones.

"Celebrará reuniones en las que participarán, conforme al formato que apruebe, de manera enunciativa más no limitativa, legisladoras, legisladores; integrantes de diversas organizaciones sindicales y patronales; profesionales del derecho laboral, académicos; especialistas; profesionistas; funcionarios de la Administración Pública Federal, y actores de la sociedad civil", indica el acuerdo.

Está comisión concluirá su función con la presentación de las reservas durante el mes de marzo de 2024.

La Junta de Coordinación Política, con las reservas establecidas, elaborará una reserva única de consenso que será incluida y votada en el segundo, y último periodo de este año de ejercicio de la LXV Legislatura.

/ JORGE X. LOPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-10	13/12/2023	LEGISLATIVO

Aplazan para febrero discusión sobre la semana de 40 horas

Laboral. Un proyecto de ley, el de la jornada laboral de 40 horas, ha tenido el impacto suficiente para hacer dudar a Morena del tradicional uso de su aplanadora legislativa. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó discutir la reforma constitucional en febrero del 2024, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones. Los coordinadores de los grupos parlamentarios estuvieron de acuerdo en crear una Comisión de Trabajo en materia de Días de Descanso Laboral para analizar el tema. En efecto el tema está aplazado y habrá nuevas revisiones previo a la votación. **PAG 10**

Aplazan para febrero discusión sobre la semana de 40 horas

La Junta de Coordinación Política comunicó al pleno un acuerdo suscrito por todos los partidos para instalar una mesa de trabajo para continuar con el análisis

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas tendrás más meses de análisis, hasta febrero del 2024, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones, para lo cual se anunció por parte de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside el panista Jorge Romero Herrera, líder de la bancada del PAN, la instalación de una mesa de trabajo conforme la petición que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador al Poder Legislativo de dar más tiempo a la discusión del dictamen que prevé dos días de descanso para todos los trabajadores mexicanos.

Romero Herrera se limitó a enviar el acuerdo firmado por todas las bancadas partidistas, entre ellas la de Morena que todo el tiempo ha señalado al PAN de ser renuente a llevar al pleno el dictamen para votarlo y, en su caso, aprobarlo.

El dictamen elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales reforma el artículo 123 de la Carta Magna en materia de días de descanso laboral.

López Obrador abonó al retraso del debate de este documento en el pleno de la Cámara de Diputados, luego de que acompañado de empresarios como el magna-

te Carlos Slim inaugurara el aeropuerto internacional de Tulum, Quintana Roo.

En el acuerdo emitido por la Jucopo se establece que la mesa de trabajo de análisis quedará instalada el próximo 14 de diciembre.

"El día 14 de diciembre de 2023, las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las organizaciones sindicales y patronales, y las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo federal, instalarán una Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral, cuyo objetivo general será el estudio, análisis, revisión. Discusión y, en su caso, modificación de la propuesta de reforma constitucional contenida en el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a las iniciativas con proyecto de decreto que proponen la modificación del artículo 123 de la Constitución en materia de días de descanso laboral para que ello se garantice a nivel constitucional el derecho humano al descanso de la clase trabajadora y la preservación de la productividad nacional".

En el punto número 9 del citado acuerdo se deja en claro que la Comisión de Trabajo concluirá su función con la presentación de reservas establecidas en el acuerdo sexto durante el mes de marzo de 2024. La Junta de Coordinación Política, con las reservas establecidas, elaborará una reserva única de consenso que será incluida y votada en el segundo periodo ordinario de sesiones".

El dictamen elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales reforma el artículo 123 de la Carta Magna en materia de días de descanso laboral.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	21	13/12/2023	LEGISLATIVO

Hasta marzo se votará reforma de jornada laboral

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. El Pleno de la Cámara de Diputados avaló la propuesta unánime de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para integrar una Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral, y llevar hasta el mes de marzo, durante el próximo periodo ordinario, la discusión de la reducción de 48 a 40 horas de trabajo.

El objetivo para aplazar el tiempo de aprobación de la nueva reforma a la Ley Federal del Trabajo, será estudiar, analizar, revisar, discutir y, en su caso, modificar la propuesta de dicha reforma constitucional para reducir la jornada laboral aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

La propuesta recibió el apoyo unánime de los coordinadores parlamentarios, que establece instalar el día 14 de diciembre de este año una Comisión de Trabajo que estará integrada por las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las organizaciones sindicales y patronales, y las Secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, para impulsar la participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional.

La Comisión de Trabajo estará coordinada por una diputada o diputado y sesionará una vez por semana a partir de su instalación y el órgano aprobará preferentemente por consenso la presentación de reservas para la discusión y deliberación, garantizando la máxima publicidad.

La Comisión informará oportunamente a la ciudadanía de las actividades desarrolladas y las acciones relacionadas al cumplimiento de sus funciones.

Concluirá el trabajo de la Comisión con la presentación de las reservas establecidas en el acuerdo sexto durante el mes de marzo de 2024.

LAURA LOVERA

La propuesta recibió el apoyo unánime

Refrendaron su convicción a favor de los derechos laborales, por lo que se comprometieron a que no concluirá la LXV Legislatura sin que se apruebe la reforma

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	13/12/2023	LEGISLATIVO

JORNADA LABORAL

En marzo se votará la reforma

La Cámara de Diputados avaló la propuesta para integrar una Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral, y llevar hasta el mes de marzo, durante el próximo periodo ordinario, la discusión de la reducción de 48 a 40 horas de trabajo por semana.

La propuesta, que recibió el apoyo unánime de los coordinadores parlamentarios, establece instalar a partir de hoy una Comisión de Trabajo que estará integrada por las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, las organizaciones sindicales y patronales del país, y las Secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social para impulsar la participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional.

Javier Divany

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Se va reducción de la jornada laboral para el 2024

Por acuerdo de todos los partidos, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, determinó posponer para el 2024, la votación de la Reforma Laboral para disminuir de 48 a 40 horas la semana de trabajo. Acordaron crear una comisión de legisladores para redactar los cambios que se harán al dictamen a través de una reserva común que elaborarán en consensos. A las afueras del Recinto Legislativo, la diputada Susana Prieto Terrazas lamentó que Morena no usará su voto ponderado para evitar seguir retrasando esta reforma constitucional.

https://drive.google.com/file/d/17wOHEzMyU6smlr4U2gJo9hUeneBbSa16/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PUEBLA		13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados ‘batean’ discusión sobre reducción de jornada laboral hasta 2024

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados confirmó el aplazamiento de la reforma para la reducción de la reforma laboral de 48 a 40 horas semanales hasta el próximo periodo de sesiones, entre febrero y abril de 2024, a fin de presentar una reserva al dictamen con el consenso de todos los grupos parlamentarios.

https://www.milenio.com/politica/diputados-discutiran-reduccion-jornada-laboral-2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Aplazan en San Lázaro discusión de reforma laboral para marzo del 2024

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aplazó la discusión de la reforma laboral de reducir las horas de trabajo de 48 a 40, hasta marzo del 2024, fecha en la que inicia el próximo periodo ordinario de sesiones, asimismo acordaron la creación de una comisión de trabajo en materia de días descanso laboral. Los legisladores explicaron que este aplazamiento es para presentar un dictamen en el que todos los grupos parlamentarios coincidan.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1624?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1624&authkey=!AMoYFGVzIP0f7SE&ithint=video&e=S5JRMr

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados discutirán la reducción de jornada laboral hasta marzo de 2024

En la Cámara de Diputados se acordó instalar una mesa de trabajo para buscar un acuerdo nacional, a fin de generar, en su caso, modificaciones al dictamen para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal. El documento, avalado por el Pleno, establece que la mesa concluirá con la presentación de propuestas en marzo de 2024, para que la Junta de Coordinación Política elabore una única propuesta consensuada.

https://drive.google.com/file/d/1GkumMiHqZEpP3dinxJ4TP-nJV9DJrHyb/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Reducción de jornada laboral se discutirá hasta el próximo periodo de sesiones

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, confirmó que será hasta el próximo periodo de sesiones, entre febrero y abril, cuando se discuta la reforma para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Por ello, se acordó crear una comisión de trabajo en materia de días de descanso laboral.

https://drive.google.com/file/d/1EdZdGhDSpF1YstWPl4reEzjoJmPlnc5E/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		13/12/2023	LEGISLATIVO

Aplazan diálogo para reducir jornada laboral a 40 horas: Diputados fijan fecha hasta febrero

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados ha acordado abordar la discusión sobre la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas en el próximo mes de febrero, coincidiendo con el inicio del siguiente periodo ordinario de sesiones.

https://www.elimparcial.com/mexico/Aplazan-dialogo-para-reducir-jornada-laboral-a-40-horas-Diputados-fijan-fecha-hasta-febrero--20231212-0089.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Comunicado de la Jucopo: Aprueba Cámara de Diputados convocar a un acuerdo nacional para garantizar la reducción de la jornada laboral

Boletín No. 5701

• El acuerdo respaldado por unanimidad en la Jucopo, plantea una Comisión de Trabajo integrada por legisladores, representantes sindicales y patronales, así como funcionarios de las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló la propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para integrar una Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral, cuyo objetivo general será el estudio, análisis, revisión, discusión y, en su caso, modificación de la propuesta de reforma constitucional para reducir la jornada laboral aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

La propuesta, que recibió el apoyo unánime de los coordinadores parlamentarios, establece instalar el día 14 de diciembre de 2023 una Comisión de Trabajo que estará integrada por las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las organizaciones sindicales y patronales, y las Secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, para impulsar la participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional.

La Comisión de Trabajo estará coordinada por una diputada o diputado y sesionará una vez por semana a partir de su instalación; este órgano aprobará preferentemente por consenso la presentación de reservas para la discusión y deliberación, garantizando la máxima publicidad.

Con apego al criterio de transparencia, la Comisión informará oportunamente a la ciudadanía de las actividades desarrolladas y las acciones relacionadas al cumplimiento de sus funciones.

La Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral concluirá su función con la presentación de las reservas establecidas en el acuerdo sexto durante el mes de marzo de 2024. La Junta de Coordinación Política, con las reservas establecidas elaborará una reserva única de consenso que será incluida y votada en el último periodo de este año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En relación con este acuerdo, los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD consideraron que es importante reforzar el debate a fin de que el producto final integre las inquietudes de todos los sectores que se han manifestado en torno a la reforma,

Y refrendaron su convicción a favor de los derechos laborales como un asunto de justicia para las mexicanas y mexicanos trabajadores, por lo que se comprometieron a que no concluirá la LXV Legislatura sin que se apruebe la reforma y se sigan dando pasos importantes en la defensa de las garantías de las trabajadoras y los trabajadores de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		13/12/2023	LEGISLATIVO

Reducción de jornada laboral: diputados discutirán reforma hasta marzo de 2024

La esperanza de aprobar la reducción de la jornada laboral a la semana murió en la Cámara de Diputados; se retomará hasta marzo.

Ante la falta de un acuerdo, los diputados decidieron aplazar la discusión de la reforma de reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales hasta el próximo año y, para abundar todavía más la discusión, conformaron una comisión para analizar la propuesta.

Sin embargo, los legisladores aseguraron que están comprometidos a que no concluirá su Legislatura (finaliza el 31 de agosto de 2024) sin aprobar esta reforma al artículo 123 de la Constitución.

En tanto, se conformará una comisión con diputados, representantes sindicales y patronales, así como funcionarios de las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social, para estudiar, analizar, revisar y discutir la propuesta de reforma para reducir la horas laborales a la semana.

Reducción de jornada laboral: diputados discutirán reforma hasta marzo de 2024 (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada critica a Morena por prolongar discusión de reducción de jornada laboral

Susana Prieto Terrazas, diputada federal de Morena, cuestionó que su grupo parlamentario aprobará trasladar hasta el siguiente periodo la discusión y votación de su iniciativa de reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana.

La legisladora de Morena salió de las instalaciones del Palacio Legislativo ante la exigencia de manifestantes que están en contra de que se prolongue la discusión y les explicó que el responsable es el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, por apoyar que se amplié el periodo de análisis, como lo sugirió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Yo no tengo el poder en la Junta de Coordinación Política, quien es el coordinador de la fracción parlamentaria es Ignacio Mier. Él es el coordinador. Morena tiene su voto ponderado. Lo que está pasando en este momento no debió pasar porque no es posible que Morena se ponga como el impulsor de la iniciativa y ahorita vuelvan a decir que se nombre una comisión de trabajo otra vez, no sé qué quieren”, expresó ante los manifestantes que gritaban “simulación”.

Prieto Terrazas reiteró que no deben “mover ni una coma” a la iniciativa de reforma al artículo 123 constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana.

“No le pueden mover una coma y tiene que continuar el proceso legislativo es pasarlo a votación en la Cámara de Diputados”, enfatizó.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputada-critica-a-morena-por-prolongar-discusion-de-reduccion-de-jornada-laboral/1624874

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	13/12/2023	LEGISLATIVO

AHORA SE DISCUTIRÁ HASTA 2024

Patean bote de semana laboral

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó aplazar la discusión de la iniciativa de la reducción de la jornada laboral de 40 a 48 horas hasta el siguiente periodo con la conformación de una Comisión de Trabajo y que todos los grupos parlamentarios redacten una reserva en común que alcance la mayoría calificada.

La propuesta, que recibió el apoyo unánime de los coordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, PRD, PVEM y MC, establece instalar el día 14 de diciembre de 2023 una Comisión de Trabajo que estará integrada por las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las organizaciones sindicales y patronales, y las Secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, para impulsar la participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, confirmó que se atendió la sugerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador por ampliar el análisis, además de escuchar a los empresarios. Destacó que se generará una reserva con los grupos parlamentarios para que la iniciativa sea aceptada y garantizar la reducción de la jornada laboral a los trabajadores y las condiciones para los empleadores.

"Va con una revisión puntual, atendimos las sugerencias de todos los grupos parlamentarios. La invitación que hizo el titular del Ejecutivo. Personalmente nos hemos reunido con los empresarios. Lo que acordamos fue construir por unanimidad una reserva que cuente con el respaldo de todos los grupos parlamentarios para que sea votada por unanimidad", manifestó.

Foto: Especial

Susana Prieto Terrazas lamentó el aplazamiento de la discusión.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1-5	13/12/2023	LEGISLATIVO

▶ DIPUTADOS APLAZAN DISMINUCIÓN DE JORNADA LABORAL HASTA MARZO

"En 2024 habrá reducción de jornada laboral": Mier

INFORMÓ QUE será discutida la reforma que reduce de 48 a 40 horas la jornada laboral

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, afirmó que será en marzo del 2024 cuando se lleve al Pleno de la Cámara de Diputados la discusión por la reforma que reduce de 48 a 40 horas la jornada laboral.

"Los trabajadores pueden estar tranquilos de que habrá reducción de la jornada el próximo año", señaló.

Ello, luego de que se decidiera conformar una Comisión de Trabajo para estudiar la reforma constitucional que plantea la reducción de la jornada de 48 a 40 horas, para que sea votada en 2024, en el próximo periodo ordinario de sesiones, muy probablemente en marzo.

Rubén Moreira resaltó que el Grupo Parlamentario del PRI, pidió que se votara este martes, ya que fue lo suficientemente discutido. Sin embargo, la mayoría legislativa determinó que, en la ruta de votar, hacer un encuentro con el Gobierno Federal y empresarios, para presentar los cambios en conjunto.

El coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Carlos Puente Salas, afirmó que es responsable crear la Comisión de Trabajo sobre la reforma constitucional para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral.

Afirmó que es "el derecho al descanso" lo que se esta protegiendo. Cuartoscuro

"Tenemos la responsabilidad de que (la reforma) se haga bien, sobre todo buscando el beneficio de México, no simplemente bajar por bajar de las 48 a las 40 horas, sino el cómo lo vamos a hacer sin afectar a México para que pueda seguir siendo ese país productivo. No hacerlo de una forma irresponsable, nada más por un queda bien, porque alguien puso una fecha", indicó.

Luego, Ignacio Mier manifestó que tras diversas reuniones con empresarios, trabajadores y las fracciones parlamentarias, se acordó construir, por unanimidad, una reserva al dictamen en la materia que cuente con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, para que sea votada por unanimidad y por consenso.

"Quedó establecido en el acuerdo que sea en el mes de marzo; y que no se trataba de una coyuntura electoral en la que pusiéramos en riesgo un derecho humano que es el derecho al descanso", apuntó.

Y resaltó que es de suma importancia escuchar a los empresarios y trabajadores, y a todas las voces, a fin de determinar la progresividad del escalonamiento y la segmentación de reducción de jornada laboral, que es una lucha histórica de más de 100 años de los trabajadores.

En ese tenor, recordó que pese al trabajo realizado con el Parlamento Abierto con las reuniones con los empresarios, líderes sindicales y trabajadores, la reserva no tenía consenso y al no haber consenso, la votación no iba a alcanzar la mayoría calificada. •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4-17	13/12/2023	LEGISLATIVO

ENFRÍAN REFORMA DE 40 HORAS LABORALES... LA MANDAN A MARZO

ACUERDAN diputados crear comisión; van por cambios, pero buscan consenso; OCDE plantea subir edad de jubilación. **págs. 4 y 17**

Diputados la dejan para 2024

Se enfría reforma que baja jornada a 40 horas

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL LÍDER DE MORENA, Ignacio Mier, explica que se decidió esta ruta para poder alcanzar la mayoría calificada; crearán comisión de trabajo donde participarán expertos en la materia

La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana se enfrió y no saldrá a la luz este año, pues la Cámara de Diputados decidió volver a discutirla con los sectores involucrados para modificar la propuesta original, mediante cambios que se deberán plantear en consenso y que serán presentados en marzo del 2024.

Así lo acordó la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja, donde los coordinadores de los siete grupos parlamentarios optaron por crear una comisión de trabajo en materia de días de descanso laboral.

EL PRÓXIMO periodo legislativo inicia en febrero y concluye el 30 de abril del 2024; en éste se podría abordar la reforma que busca disminuir la jornada laboral de los mexicanos.

El dato

Su función será propiciar el diálogo y allegarse toda la información que permita un mejor análisis y conseguir que todo lo discutido llegue a conocimiento de la población. Dicha comisión se conformará por diputados de todas las bancadas, por representantes de organizaciones sindicales y patronales, académicos, profesionistas, miembros de la sociedad civil y funcionarios de las secretarías de la administración pública federal.

El acuerdo establece que, derivado de este nuevo diálogo, la comisión deberá redactar una única reserva de consenso, que será incluida y votada en el último periodo ordinario de esta legislatura.

Al momento de que este acuerdo de la Jucopo fue sometido ayer a votación en el pleno, la diputada promovente de la iniciativa, la morenista Susana Prieto Terrazas, se manifestó en contra de que el proyecto se vuelva a discutir.

Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

TRABAJADORES exigen aval de la reforma, afuera de San Lázaro, ayer.

> **QUEREMOS** la reducción de la jornada laboral, queremos mantener la planta productiva, queremos que se incremente la productividad y queremos que salga con la votación de todas y de todos los diputados"
>
> **Ignacio Mier**
> Coordinador de los diputados de Morena

Argumentó que no se conocían los pormenores del acuerdo, que para entonces aún no había sido sometido al conocimiento de los legisladores y se ignoraban fechas y nombres de quienes participarán en este nuevo ejercicio.

La legisladora recordó que esta reforma ya había sido avalada en la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que no existe ningún fundamento para que se modificara el proyecto.

El coordinador morenista, Ignacio Mier, explicó que se decidió esta ruta para poder conseguir un mayor consenso y así alcanzar la mayoría calificada que requiere esta reforma para salir adelante.

"Todos los votos son necesarios que aparezcan en el tablero y no se trataba de una coyuntura electoral en la que pusiéramos en riesgo un derecho humano, que es el derecho al descanso. Y lo que acordamos fue construir, por unanimidad, una reserva que cuente con el respaldo de todos los grupos parlamentarios.

"Es lo que defendió Morena; queremos la reducción de la jornada laboral, queremos mantener la planta productiva, queremos que se incremente la productividad y queremos que salga con la votación de todas y de todos los diputados; de nada sirve contar con 273 votos, si se requieren 334 votos. Entonces, los trabajadores pueden estar tranquilos que habrá reducción de la jornada el próximo año", apuntó.

El dictamen que redujo el horario de trabajo ya había sido votado a favor, el pasado 25 de abril, por la Comisión de Puntos Constitucionales; no obstante, se abrió un foro de parlamento abierto para escuchar a diversos sectores y actores involucrados que se manifestaron a favor y en contra.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4-17	13/12/2023	LEGISLATIVO

Personas maduras deben trabajar más tiempo

Subir edad de jubilación ante mayor esperanza de vida: OCDE

Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

PROPORCIÓN DE POBLACIÓN de 65 años y más se elevará de 18% en 2022 a 27% en 2050 en organismo, estima; tasa de empleo logra récord de 64% en individuos entre 55 a 64 años en segundo trimestre del año

Para abordar los desafíos de una población que envejece rápidamente y el aumento en la esperanza de vida, es necesario promover incentivos para que las personas de mayor edad trabajen más tiempo, así como elevar la edad de jubilación, consideró la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En su informe "Panorama de las pensiones 2023", el organismo refirió que la proporción de la población de 65 años o más se situó en 18 por ciento en 2022 y se prevé que aumente a 27 por ciento en 2050, en promedio, en la OCDE.

"Durante la última década, ha quedado claro que para abordar los desafíos de una población que envejece rápidamente es necesario promover el empleo y la empleabilidad de los trabajadores de mayor edad", subrayó.

Señaló que, dado que un gran número de *baby boomers* (nacidos entre 1946 y 1964) se jubilarán en los próximos años, se está volviendo aún más importante promover la participación en el mercado laboral de los grupos subrepresentados en general, y de los trabajadores de mayor edad en particular.

Mencionó que muchos países de la OCDE han combinado medidas para aumentar las edades de jubilación obligatoria, frenar la jubilación anticipada y ofrecer incentivos para trabajar más tiempo con esfuerzos para fomentar la empleabilidad, la movilidad laboral y la demanda de trabajadores de mayor edad.

Apunto que la edad normal de jubilación subirá en 23 de los 38 países de la OCDE, alcanzando un promedio de 66.3 años para los hombres y 65.8 años para las mujeres que comienzan su carrera hoy.

Comentó que, en Dinamarca, Estonia, Italia, los Países Bajos y Suecia, la edad normal de jubilación aumentará a 70 años o más si se materializan aumentos en la esperanza de vida a medida que se aplican los vínculos proyectados y legislados con la esperanza de vida.

En el caso de México, el organismo refiere que la edad de jubilación oficial es de 65 años, aunque puede llevarse a cabo de manera anticipada a partir de los 60 años. Recientemente no se ha presentado ninguna iniciativa para elevarla.

LAS PERSONAS de ingresos bajos tienen 3 años menos de esperanza de vida a los 65 años que las de ingresos altos, lo que baja su riqueza en pensiones en 13%, según la OCDE.

Eltip

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hay más de dos millones de personas de 60 años o más necesitan o desean trabajar, es decir, 10.9 por ciento de los adultos mayores de México.

Por otra parte, la OCDE expuso que una vida laboral más larga se ve respaldada por una creciente esperanza de vida que, a los 65 años, aumentó 4.8 años entre 1970 y 2021, en promedio en el organismo, y 1.6 años entre 2000 y 2021.

A pesar de la desaceleración en el aumento de la esperanza de vida durante la última década, las proyecciones sugieren un mayor crecimiento en el futuro, acotó el organismo.

La buena noticia, añadió, es que el progreso en la participación de los trabajadores mayores en la fuerza laboral en toda la OCDE ha sido impresionante.

La tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años en la OCDE alcanzó un récord del 64 por ciento en el segundo trimestre de 2023, casi 8 puntos porcentuales más que hace una década.

De acuerdo con el organismo, una mayor prevención, mejores condiciones de trabajo, reciclaje y recapacitación aumentarán aún más los años de vida saludable y ayudarán a mantener a más trabajadores de mayor edad en el mercado laboral.

Pero también hay que reconocer que existen grandes diferencias en el número esperado de años de jubilación, especialmente con buena salud, entre grupos de trabajadores y países.

Por ejemplo, las estimaciones muestran que las personas con ingresos bajos tienen tres años menos de esperanza de vida a los 65 años en comparación con las personas con ingresos altos, lo que reduce su riqueza en pensiones en aproximadamente 13 por ciento.

1.6
Años aumentó la esperanza de vida entre 2000 y 2021

23
Países de OCDE elevarán la edad de jubilación

Edad de jubilación en la OCDE

Terminar la vida laboral abarca un amplio rango de edad en el organismo.

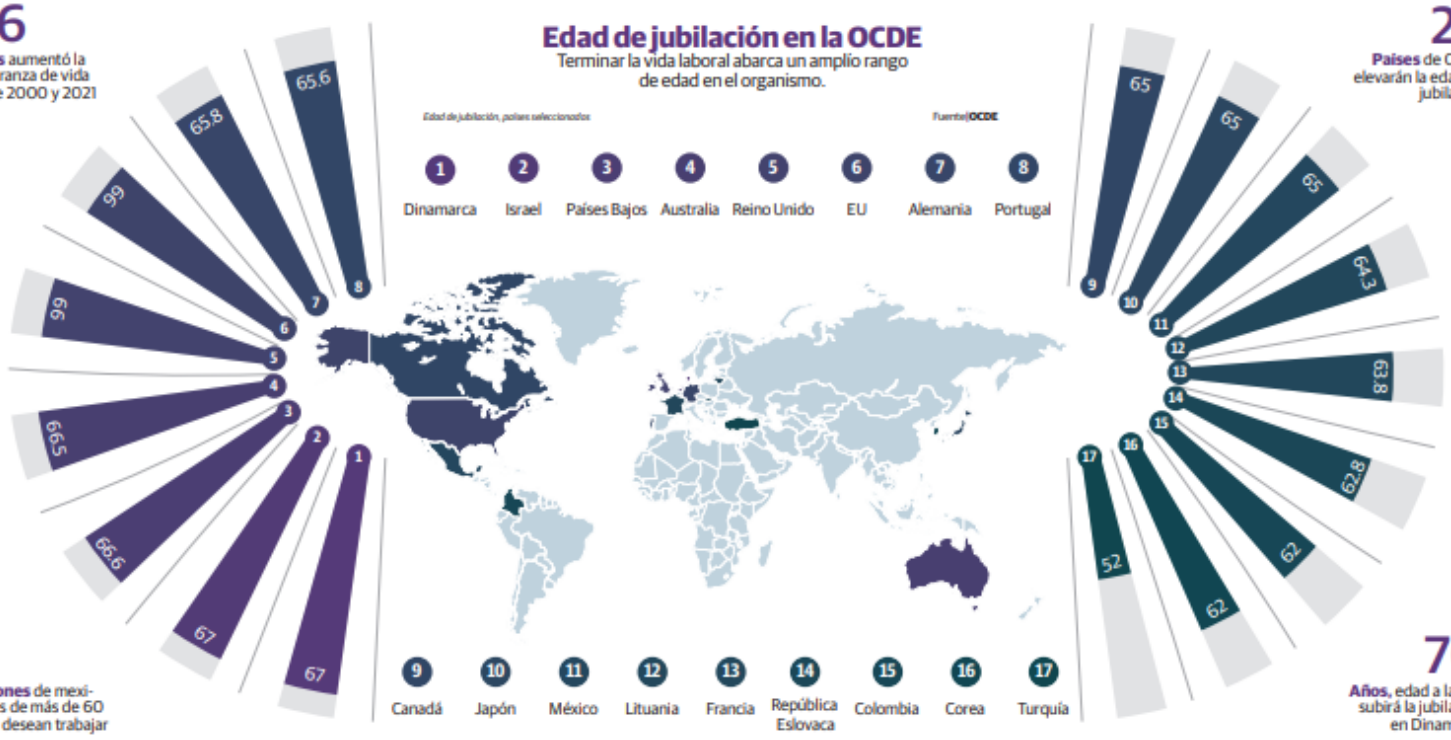

2
Millones de mexicanos de más de 60 años desean trabajar

70
Años, edad a la que subirá la jubilación en Dinamarca

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados dejan para febrero discusión para reducir la jornada laboral

La Jucopo impulsó la creación de una comisión de trabajo, lo que postergaría más la discusión para reducir la jornada laboral.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó que la discusión de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas se pase a febrero del próximo año, cuando inicie el siguiente periodo de sesiones.

En un acuerdo que votarán este martes en el pleno, donde Morena tiene mayoría, se establece la creación de una comisión de **trabajo en materia de Días de Descanso Laboral**, lo que postergaría más la discusión.

La diputada de Morena, **Susana Prieto**, quien presentó la iniciativa para la reducción de la jornada, aseguró que no es posible que Morena diga que es impulsor de la reforma #YoPorLas40Horas, y luego apoyen crear una comisión de trabajo que la retrasa.

Además de que lamentó que Morena y su coordinador Ignacio Mier no usaron su voto ponderado en la Jucopo para evitar seguir retrasando la reforma constitucional.

Diputados dejan para febrero discusión para reducir jornada laboral (la-lista.com)

PERIÓDIC: MILENIO | PÁGINA: 10 | FECHA: 13/12/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Oposición e IP cierran filas con organismos autónomos

Rechazo. "No pasará plan de AMLO"; Coparmex ve asomo de "regresión autoritaria"

META 2024

SILVIA ARELLANO, ARMANDO MARTÍNEZ Y GISELLE SORIANO/CDMX

El bloque opositor, Movimiento Ciudadano (MC) e incluso la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazaron la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de presentar una iniciativa para desaparecer a organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

Marko Cortés, presidente nacional del PAN, acusó que esta iniciativa busca que los mexicanos "no se enteren de la corrupción" del gobierno.

"Rechazo total a la desaparición de los organismos autónomos, fundamentales para la transparencia, el combate a la corrupción y la protección de los derechos", señaló el panista.

Cortés resaltó que el Presidente "quiere desaparecer al INAI para que los mexicanos no se enteren de la corrupción de su gobierno, quiere desaparecer el IFT y la Cofece para eliminar la competencia.

"De eso trata la elección de 2024: la defensa de la democracia y rendición de cuentas con Xóchitl Gálvez o la dictadura y la opacidad con Claudia Sheinbaum", remató en redes.

Su par del PRD, Jesús Zambrano, consideró que este anuncio es una "bandera electoral" y adelantó que Morena y aliados no lograrán ese objetivo porque se necesita mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado, que no tienen.

Diputados Moreira y Mier, de Morena y PRI, en la sesión ordinaria de San Lázaro. CUARTOSCURO

"No lo van a lograr, necesitan mayoría calificada en las dos cámaras, quieren utilizarlas como bandera electoral. Dice López Obrador que es porque se necesita austeridad, porque hay que combatir la corrupción, le advertimos que no va a pasar en el Congreso, no permitiremos que siga violentando nuestra Constitución", advirtió en un video.

A este rechazo se sumó Martha Tagle, fundadora del partido naranja: "Estoy segura de que López Obrador no obtendrá un solo voto de MC para desaparecer órganos autónomos".

En su cuenta de X, la exdiputada federal emecista aseguró que su partido "nunca actuará contra instituciones cuyo objetivo es garantizar los derechos humanos, los contrapesos al poder y vigilar al gobierno".

Por separado, la Coparmex consideró que desaparecer a los organismos autónomos será un grave retroceso para el desarrollo democrático de México, por lo que mostró su preocupación y desacuerdo con la intención expresada por el Presidente.

"Los órganos autónomos son esenciales para la democracia y para garantizar los derechos; desaparecerlos sería minar la República... desde Coparmex enfatizamos que seremos férreos defensores de su permanencia, pues son pilares fundamentales para el equilibrio", dijo su presidente, José Medina Mora, quien arguyó que concentrar las decisiones en un solo poder será una "regresión autoritaria".

ASÍ LO DIJO

"Seremos férreos defensores de su permanencia, pues son los pilares fundamentales para el equilibrio de poderes"

José Medina Mora
Presidente de Coparmex

"López Obrador quiere desaparecer al INAI para que los mexicanos no se enteren de la corrupción de su administración"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN

"No lo van a lograr (que pase), necesitan mayoría calificada en las dos cámaras; quieren utilizarla como bandera electoral"

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	13/12/2023	LEGISLATIVO

En 2024, candidaturas de Morena a diputados; firmes, 8 para el Senado

NÉSTOR JIMÉNEZ

En las filas de Morena está previsto que las candidaturas para diputaciones federales, tanto de mayoría relativa como plurinominales, quedarán definidas hasta 2024, mientras las del Senado podrían comenzar a resolverse al cierre de este año.

A pesar de constantes versiones en redes sociales sobre acuerdos en las definiciones de Morena y sus aliados, de manera formal sólo ocho aspirantes tienen asegurado su registro hasta el momento.

Se trata de quienes participaron en los procesos con los que se definió a los virtuales candidatos a las gubernaturas y a la jefatura de Gobierno, y que quedaron en primer lugar pero no serán postulados debido a la regla de género. También incluyeron a quienes obtuvieron el segundo lugar en sus encuestas. Los ocho serán registrados para candidaturas al Senado. En este caso se encuentran Omar García Harfuch, ex Secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, por la Ciudad de México, y el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, quien será registrado por Puebla.

También están Sasil de León Villard, por Chiapas; Ricardo Sheffield, Guanajuato; Carlos Lomelí, Jalisco; Víctor Mercado, Morelos; Manuel Huerta Ladrón de Guevara, Veracruz, y Verónica Camino, Yucatán.

En el caso de Tabasco, el segundo lugar en las encuestas lo obtuvo Yolanda Osuna, presidenta municipal de Centro, quien decidió no registrarse en busca de un escaño, en medio de versiones que apuntan a que buscará la relección. La dirigencia morenista abrió una convocatoria exclusivamente para mujeres que quieran encabezar la primera fórmula para el Senado.

El partido continúa con el levantamiento de sondeos para definir las candidaturas al Congreso por mayoría relativa. La fecha establecida como límite para los resultados es el 18 de enero. En tanto, las postulaciones para buscar un espacio por la vía plurinominal se darán a conocer a más tardar el 31 de ese mes.

En el caso del Senado, Morena resolvió la semana pasada mediante insaculación que en 15 entidades serán mujeres quienes encabecen las fórmulas por mayoría relativa: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. En las otras 15 entidades postulará a hombres. Irá en alianza en 23 con PT y PVEM, y solo en el resto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Uriel Carmona: Avanza en Diputados desafuero a fiscal de Morelos

Los integrantes de la sección instructora de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen en sentido positivo para desaforar al fiscal de Morelos Uriel Carmona Gándara.

Fue avalado por 3 votos a favor y una abstención.

Con ello, el pleno se erigirá este miércoles en Jurado de Procedencia, en la que parte acusadora y defensa deberán someterse a un juicio ante las y los diputados, quienes deberán votar para desaforar o no al fiscal.

Se requiere mayoría calificada, es decir, 50% más un voto, por lo que Morena y sus aliados tienen los números para quitarle la protección federal a Carmona Gándara.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/uriel-carmona-avanza-en-diputados-desafuero-a-fiscal-de-morelos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Sección Instructora declara receso en reunión para votar desafuero de Uriel Carmona

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados, presentó en reunión privada a sus integrantes el dictamen, en sentido positivo, para desaforar al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, acusado del delito de ejercicio indebido del servicio público por parte de la Fiscalía General de la República.

Sin embargo, esto está todavía pendiente de votación, hay que señalar que la Sección Instructora se declaró en receso, a fin de que sus integrantes, Jaime Humberto Pérez, de Morena, Leonel Godoy, también de Morena, el panista, José Elías Lixa y el priista Rubén Moreira, puedan revisar este documento, este dictamen que conocieron esta mañana y, en su caso, hacer las observaciones que consideren pertinentes.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1603?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1603&authkey=!AI7RWfPKQFKN3VY&ithint=video&e=BwFkYo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprueba retirar fuero a Uriel Carmona

Hoy, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, avaló quitarle el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, con tres votos a favor y una abstención. Los votos a favor fueron de los morenistas Leonel Godoy y Humberto Pérez, así como del priista Rubén Moreira; el panista Elías Lixa se abstuvo. Ahora falta que la votación vaya al Pleno.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1613?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1613&authkey=!APBUTUC_A8T_ex8&ithint=video&e=8xykrZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Sección Instructora de la Cámara de Diputados analiza un dictamen que propone desaforar al fiscal morelense Uriel Carmona

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados analiza un dictamen en sentido positivo para desaforar a Uriel Carmona Gándara, fiscal del estado de Morelos.

Foto: Cuartoscuro

En entrevista con medios de comunicación, el diputado de Morena y presidente de la sección instructora, Jaime Humberto Pérez Bernabé, explicó que se decretó un receso para hacer una revisión del dictamen, el cual fue entregado hoy en la reunión privada.

"Por el momento la Sección Instructora abre un proceso de receso en el análisis del dictamen para esperar las observaciones que tengan los integrantes. El periodo se queda abierto y en algún momento estaremos regresando a sesionar", explicó.

Además de Pérez Bernabé, la Sección Instructora está conformada por Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena; Rubén Moreira, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y José Elías Lixa, del Partido Acción Nacional (PAN).

El fiscal de Morelos es señalado por el presunto delito de ejercicio indebido del servicio público, además está acusado ser presunto coautor intelectual de tortura.

En caso de que el dictamen tenga tres votos a favor por uno en contra, será turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que el pleno se convierta en jurado de procedencia.

El pasado 7 de diciembre, el fiscal aseguró que al final quien tomará la decisión será el Congreso de Morelos e insistió en que el proceso en la Cámara de Diputados se deriva de "una persecución política" en su contra. "Estoy tranquilo, yo no he cometido ningún delito, esa resolución final le compete por completo a la Legislatura de Morelos. Será el Congreso de Morelos, el Congreso de mi estado, quien decida si homologa o no lo que decida la Cámara de Diputados. No hay nada escrito, esto, pues, deriva de una persecución política que se ha hecho en mi contra. Pero, pues estoy tranquilo, no ningún delito

que perseguir, esto es un tema que deriva de lo político", sostuvo en entrevista con medios de comunicación.

https://latinus.us/2023/12/12/seccion-instructora-camara-diputados-analiza-dictamen-propone-desaforar-fiscal-morelense-uriel-carmona/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		13/12/2023	LEGISLATIVO

Uriel Carmona responde al posible desafuero aprobad en la Cámara de Diputados

Este martes 12 de diciembre avanzó en la Comisión Instructora el caso del fiscal de Morelos

En entrevista a medios, el fiscal de la entidad destacó que ha seguido el avance en medios de comunicación sobre su proceso en el Poder Legislativo, el cual indicó que se le notificará en los próximos días. Resaltó que será el **Congreso de su estado qu**ien dictamine la última palabra sobre sus acusaciones.

Uriel Carmona insistió que **no hay delito que perseguir**, por lo que confió en "que la razón impere". Resaltó que constitucionalmente existe la posibilidad de dar un giro a las acusaciones en su contra.

San Lázaro avanza en contra del fiscal de Morelos

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados dio luz verde para seguir con el dictamen que permite el desafuero de Uriel Carmona, quien hace aproximadamente tres meses habría salido de la prisión de máxima seguridad del Altiplano.

Con **tres votos a favor y una abstención**, el dictamen en contra del fiscal pasó en el Poder Legislativo para poder ser juzgado por delitos al ejercicio ilícito del servicio público. Los diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como Humberto Pérez Bernabé y Leonel Godoy, así como el priista, Rubén Moreira, se pronunciaron a favor del caso de Uriel Carmona.

Uriel Carmona responde al posible desafuero aprobad en la Cámara de Diputados - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		13/12/2023	LEGISLATIVO

Dictamen de desafuero contra el fiscal Uriel Carmona avanza en Diputados

La Fiscalía de la CDMX busca imputarlo por la investigación en el feminicidio de Ariadna Fernanda.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de desafuero contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó retirarle la inmunidad procesal por la investigación que llevó a cabo por la muerte de Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue localizado en una carretera de Morelos el 2 de noviembre de 2022 tras ser reportada como desaparecida en la Ciudad de México (CDMX).

El Máximo Tribunal determinó que el fiscal Uriel Carmona cuenta con inmunidad procesal, así que el desafuero era la vía para poder imputarlo.

"La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión deberá emitir una nueva determinación en la que, previo dictamen de la Sección Instructora, en ejercicio de sus atribuciones y de no advertir alguna otra causa que justifique el desechamiento, resuelva sobre la solicitud de declaración de procedencia formulada por la Fiscalía General de la República", mencionó la SCJN.

La propuesta avanzó el 12 de diciembre en San Lázaro con una abtención del PAN y tres votos a favor de los diputados Humberto Pérez Bernabé, de Morena; y de Rubén Moreira, del PRI.

Dictamen de desafuero contra el fiscal Uriel Carmona avanza en Diputados (la-lista.com)

Rubén Moreira respondió a las palabras de Omar Fayad hacia AMLO: “Ya me imagino las vergüenzas”

El exgobernador de Hidalgo señaló que encontró en AMLO “una mano amiga”

El coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira** Valdez, respondió a las palabras que el exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad** Meneses, dedicó al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Por medio de su cuenta oficial de X, antes Twitter, el también exmandatario de Coahuila cuestionó que su excompañero de partido considere al ejecutivo como “una mano amiga” y sentenció que todos sabrían, al parecer, que su movimiento a la Cuarta Transformación **estaría arreglada**.

Además, cuestionó sobre quién fue la persona que presuntamente le mordió la mano para que actuara de esa manera, especialmente aceptar ser embajador de México en otra nación y sentenció que **el país podría pasar vergüenzas** en Noruega.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	13/12/2023	LEGISLATIVO

LOS SUPERASESORES

La apuesta de Xóchitl va por la experiencia y la capacidad técnica para hacer gobierno

La nomenclatura de los partidos está allí, es evidente, pero también los expertos y los técnicos que pueden levantar un gobierno eficiente. Por esa combinación se decidió encaminar al equipo que formará un proyecto opositor de gobierno para el sexenio de 2024 al 2030.

La incorporación de Carlos Urzúa (en la foto), primer secretario de Hacienda de AMLO, es la más llamativa. Ante la conducción actual de la República, Urzúa es una de las voces que, con más conocimiento de causa, se muestra más preocupada por el futuro de las finanzas públicas. En él podrán recaer muchas de las expectativas para la consolidación de un proyecto de nación opositor.

Es evidente que los liderazgos en PAN, PRI y PRD, esos mismos a los que se les atribuye el paulatino enfriamiento de la campaña de Xóchilt Gálvez, están presentes y con muchos espacios. Un ejemplo es Rubén Moreira, quien liderea buena parte del PRI y representa, claramente, el sector más exitoso del tricolor en este momento. Está integrado en el área de seguridad pública, es decir, un área que es la primera preocupación para los ciudadanos de a pie.

Rubén Moreira podrá mostrar sus resultados de seguridad como gobernador de Coahuila (Saltillo y partes de la Laguna pasaron de un estado de sitio nocturno en ciertas zonas a una normalización de la vida en las calles); no obstante, su puesto en el equipo de Xóchlt responde más a una cuota a la estructura partidista que a la expertís del personaje.

El exgobernador Silvano Aureoles (en la foto) encabezará a las mesas para el desarrollo rural sustentable; es un político con indudable y fuertes lazos hacia organizaciones agrarias, aunque también representa nomenclatura partidista.

Lo mismo pasa con el panismo guanajuatense (el más exitoso del país), que ha quedado bien representado a través de los hemanos Romero Hicks. Josefina Vázquez Mota completa el nucleo panista en el equipo de Xóchitl.

Otros personajes includos como Consuelo Sáizar, en la mesa cultural, o José Luis Luege Tamargo, para el crítico tema del manejo y consevación del agua para uso humano, tienen experiencia en gobiernos panistas, si bien su perfil técnico es mucho más evidente. A ellos se suma el ex secretario de gobernación calderonista Fernando Gómez Mont.

Caso aparte es el de Enrique de la Madrid (en la foto); aspiró a la candidatura que ahora tiene Xóchitl Gálvez y es quien verdaderamente recorrió el país, sostuvo reuniones con líderes sectoriales y partidistas. De la Madrid fue presentado como parte del staff de Xóchitl, como coordinador de las mesas que deberán generar el proyecto de gobierno. Más allá de esa posición, el ex secretario de Turismo se destacó en la semana pasada porque fue el único que verdaderamente presentó una idea cohesionada sobre lo que este equipo de trabajo debe realizar. Señaló que presentar a estas personalidades es un primer paso y que en absoluto todo se limitaría la llegada de nuevas voces. "Nos han preguntado por varios temas, muchos de ellos muy cerrteros, en los que habrá que tener también una mesa para generar propuestas", señaló al respecto.

Los nombres que no dirán mucho a algunos lectores son los de Alexia Michelle, Elsa Ayala, Verónica Juárez, Efrosina Cruz, Veronica Juárez, entre otros, pero allí hay cierta claridad de que la expertís es lo que cuenta.

El PRD, el partido más pequeño de la coalición y cuyo futuro (existencia) depende en buena medida de lo que suceda en 2024, estabeció la presencia de Jesús Ortega, uno de los *chuchos*, para dar seguimiento a la construcción de un proyecto de nación desde la oposición.

Así, el grupo de personalidades que respaldarán a Xóchitl inicia sus trabajos con esa dicotomía a cuestas, en la que, por un lado, está la clase política de partidos que se han propuesto terminar con la era 4t, en tanto que los personajes venidos desde la sociedad civil y que cuentan con currículums técnicos impecable, están presentes, en posiciones importantes, aunque un tanto desconocidos para la gran mayoría de los votantes.

Queda ahora esperar la eventual integración de nuevas mesas y más personalidades para atender aquellos temas que por ahora quedaron fuera del radar de la Alianza Opositora. Allí quizás haya algunas sorpresas adicionales •

EQUIPO COMPLETO

Enrique de la Madrid: *ex secretario de Turismo (coordinador del grupo)* ***Carlos Urzúa,*** *ex secretario de Hacienda con AMLO* ***Emilio Álvarez Icaza,*** *senador independiente, ex ombusdman capitalino;* ***Alexia Michelle Araujo****, experta en telecomunicaciones;* ***Silvano Aureoles,****, ex gobernador de Michoacán;* ***Elsa Ayala Gómez****, experta en legislación comercial;* ***Pablo Basáñez****, experto en desarrollo urbano;* ***Rosanety Barrios****, experta en temas energéticos;* ***Fernando Gómez Mont*** *, ex secretario de Gobernación;* ***Rosalinda Benítez,*** *experta en temas de turísmo;* ***Ildefonso Guajardo,*** *ex secretario de Economía; Isabela Coppel, experta en temas de desigualdad;* ***Rodolfo Lacy,*** *experto en temas climáticos;* ***Eufrosina Cruz,*** *experta en temas indígenas;* ***José Luis Luege Tamargo,*** *experto en tema de agua;* ***Edna Gisel Díaz,*** *experta en temas de deportes;* ***Rubén Moreira,*** *ex gobernador de Coahuila;* ***Verónica Juárez,*** *experta en temas de niñez y juventud;* ***Jesús Ortega,*** *ex dirigente nacional del PRD;* ***Angélica de la Peña,*** *experta en temas de género;* ***Éctor Jaime Ramírez,*** *expertor en área de salud;* ***Consuelo Sáizar,*** *ex presidenta de Conaculta;* ***Juan Carlos Romero Hicks,*** *ex gobernador de Guanajuato;* ***Roberto Remes,*** *experto en innovación;* ***Josefina Vázquez Mota,*** *ex secretaria de Educación;* ***Guillermo Ruiz de Teresa,*** *experto en infraestructura;* ***Jimena Villicaña,*** *experta en temas de juvetud;* ***Mario Zamora,*** *experto en agro y pesca* ***Soraya Pérez Munguía****,e xperta en Pymes;* ***José Luis Romero Hicks,*** *consultor en temas económicos.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
News·ESEuro		13/12/23	LEGISLATIVO

Noticias del Congreso – Se fortalecen relaciones entre México y Cuba en San Lázaro

Noticias del Congreso – Se fortalecen relaciones entre México y Cuba en San Lázaro – .

Se reunió el Grupo de Amistad México-República de Cuba de la Cámara de Diputados con el director del Centro Fidel Castro Ruz, con el objetivo de intercambiar ideas y proyectos que contribuyan a fortalecer las relaciones entre ambas naciones.

Durante el encuentro, el presidente del Grupo de Amistad, diputado Rubén Moreira Valdez (PRI), destacó la amistad, los vínculos y la historia que ambos países comparten. Asimismo, expresó que Cuba es un gran amigo de México por su destino común como latinoamericanos.

El legislador expresó que México siente admiración y cariño por el pueblo cubano, por lo que destacó la colaboración del Grupo de Amistad en los pronunciamientos contra el bloqueo a este país. Además, resaltó el importancia de los grupos de amistad para acercar la Legislatura mexicana con la de otros países, “siempre con respeto”.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), miembro del Consejo Editorial, propuso un convenio de colaboración para difundir obras de escritores mexicanos y cubanos, ya que existen diversos temas que requieren darse a conocer ante la sociedad, especialmente los relacionados con el movimiento revolucionario.

Noticias del Congreso – Se fortalecen relaciones entre México y Cuba en San Lázaro – . (eseuro.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados pasman reforma laboral de las 40 horas; crearán otro grupo para seguir su discusión

La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana seguirá en discusión, por lo que su aprobación en la Cámara de Diputados, por lo menos, no se vislumbra que ocurra pronto.

Esta mañana la Junta de Coordinación Política en San Lázaro acordó crear una Comisión de Trabajo en materia de Días de Descanso Laboral, con la cual se ampliará el análisis del proyecto.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, confirmó que la Jucopo acordó que el proyecto será votado hasta el próximo periodo.

El acuerdo también señala que los coordinadores de los siete grupos parlamentarios redactarán una reserva en conjunto para modificar el dictamen en el que ya se había aprobado en comisión que se reducirían 8 horas de la jornada laboral, a fin de que los empleados gocen de dos días de descanso.

Es de recordar que el dictamen que redujo el horario de trabajo ya había sido votado por la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que el siguiente paso era subirlo al pleno para que éste lo votara y luego se enviara al Senado para su ratificación.

No obstante, se abrió un foro de parlamento abierto para escuchar a diversos sectores y actores involucrados que manifestaron sus posturas a favor y en contra del proyecto, con el fin de que esto fuera tomado en cuenta para la reforma.

En las conclusiones de este ejercicio, las bancadas coincidieron en que se podría modificar el dictamen para que la reforma se implementara de manera gradual, a fin de no afectar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, confirmó que la Jucopo acordó que el proyecto será votado hasta el próximo periodo.

https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-pasman-reforma-40-horas-crearan-grupo-seguir-discusion-556919

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	18	13/12/2023	LEGISLATIVO

APLAZAN HASTA MARZO ANÁLISIS DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL: JUCOPO

Por Luis Carlos Silva

Diputados de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordaron ayer discutir la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, hasta marzo del próximo año, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones.

De esta forma, los coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron crear una Comisión de Trabajo en materia de Días de Descanso Laboral para analizar el tema.

"Yo creo que no hay ninguna razón para seguir postergando ese tema. Si es esto de darle un periodo más, logra darle la unanimidad, pues vale la pena el esfuerzo, pero no hay ninguna evidencia para seguir, México, con medio siglo de retraso, en términos de la jornada laboral", expresó el diputado Jorge Álvarez Maynes de Movimiento Ciudadano al término de la reunión de trabajo de la Jucopo, en San Lázaro.

Añadió que la postergación de la discusión, tal vez, pudo ser, por no interferir con las negociaciones del gobierno federal para incrementar el salario mínimo; sin embargo, no existe otra razón para postergar dicha reforma constitucional.

"Eso de que se van a ir las inversiones, pues ¿a dónde se irían? Si ya en todos lados bajaron, en Brasil son 44 horas, en Chile eran 45 horas, están bajando en 40, en Estados Unidos son 40, en Canadá son 40. No creo que ese modelo de precariedad sea justo para la clase trabajadora en el país, y que habla de un compromiso histórico que tenemos que resarcir en esta legislatura", advirtió.

Ayer diputados de la LXV legislatura no definieron darle celeridad que se merece a la discusión de un tema laboral que ha causado diversas reacciones entre los distintos grupos parlamentarios, principalmente entre el PRI, PAN y PRD.

En tanto, Morena y sus aliados PVEM y PT demostraron una vez más que solo son alfiles a las deseos y propuestas del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dijeron legisladores de Acción Nacional como Margarita Zavala Gómez del Campo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Aplazan discusión de reforma laboral a 2024

En vísperas de la clausura del actual periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política confirmó el aplazamiento de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales hasta el próximo periodo de sesiones. Los coordinadores de las siete bancadas acordaron crear una comisión de trabajo en materia de días de descanso laboral, según confirmó el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. “Lo acabamos de acordar, que el próximo periodo se vote, que vamos a redactar una reserva común, todos los coordinadores parlamentarios desde Jucopo, para que se vote el tema el próximo periodo de sesiones. Yo creo que no hay ninguna razón para seguir postergando ese tema”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1605?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1605&authkey=!ALu8Drwm1vePA6A&ithint=video&e=hBvCxS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados posponen discusión de jornada laboral hasta el próximo periodo

En la Cámara de Diputados, la propuesta para discutir la jornada laboral -de 48 a 40 horas- fue descartada para su análisis durante este periodo de sesiones y podría ser estudiada en febrero, que es cuando comienza el nuevo. El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, dio a conocer que, en un acuerdo unánime, todos los coordinadores parlamentarios van a redactar una reserva común para que se vote el próximo periodo.

https://drive.google.com/file/d/1D3jnABas--9ZMk2s55NpYOLPG5GQAh1O/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Acuerdan diputados votar reducción de jornada laboral en el próximo periodo de sesiones

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó instalar una mesa de trabajo para llegar a un acuerdo nacional respecto a la reducción de la jornada laboral. El diputado de MC, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que el consenso es que se vote en el próximo periodo que iniciará el uno de febrero. “No hay ninguna razón para seguir postergando ese tema”, afirmó. Por otra parte, el legislador también aseveró que no es cierto que se vayan a ir las inversiones si se aprueba la jornada laboral de 40 horas.

https://drive.google.com/file/d/1Jrb00G8zuGPwVHyaYV7UPQmN-CEFJWg9/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,7	13/12/2023	LEGISLATIVO

Amplían días de paternidad

Los diputados aprobaron ayer una nueva ley para ampliar las licencias de paternidad de 5 a 20 días. **PÁGINA 7**

Amplían de 5 a 20 días licencia de paternidad

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de la Cámara de Diputados amplió el tiempo de la licencia de paternidad, de 5 a 20 días laborales, para que los hombres se involucren más en la atención a sus hijos recién nacidos y no dejen toda la tarea en las madres.

Con 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, se aprobaron reformas a las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional.

El dictamen se turnó al Senado para su revisión y, en su caso, aprobación.

El derecho a la licencia de paternidad lo tendrán tanto trabajadores del sector privado como quienes laboran en el sector público.

La reforma indica que es obligación de los patrones otorgar permiso de paternidad de 20 días laborables, con goce de sueldo, a los hombres trabajadores.

El tiempo estipulado se contará a partir del nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, destacó el derecho a estar con los hijos en esos primeros días y compartir la responsabilidad con las madres.

La panista Berenice Montes argumentó que con la reforma aprobada se logrará equilibrar la responsabilidad de la crianza.

"El permiso por paternidad ayuda a que los padres puedan establecer vínculos con sus hijos e hijas, además de cerrar la brecha de la igualdad de género", explicó en tribuna.

Claudia Alejandra Hernández, de Morena, celebró una victoria en favor de la igualdad sustantiva.

"Se ha pasado de un modelo de pareja, basado de la autoridad de los varones y la dependencia de las mujeres, a una relación de igualad de derechos de ambos miembros de la pareja", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan ampliar a 20 días permiso de paternidad con goce de sueldo

El pleno de la Cámara de Diputados avaló por 409 votos a favor, uno en contra y 2 abstenciones, reformar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, para aumentar de 5 a 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo.

Estos serán contados a partir del nacimiento o adopción. No obstante, en caso de que exista alguna complicación a la madre o el menor, el permiso será de hasta 30 días.

Actualmente el permiso por paternidad depende de la buena voluntad de los patrones, sin embargo, en octubre de 2021 el Poder Judicial aprobó un acuerdo para equiparar a 12 semanas las licencias de paternidad y maternidad, para que ambos puedan disfrutar del cuidado de la infancia.

“Las licencias de paternidad en México no existen, no son un derecho, y eso ha definido en buena medida los roles de género. Construyó una sociedad cuidadora, dependiente del trabajo no remunerado de millones de mujeres que ejercen la labor de cuidados”, señaló el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

Cabe recordar que en diciembre de 2021, MC presentó una iniciativa para otorgar licencias de paternidad de 90 días con goce de sueldo.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-ampliar-a-20-dias-permiso-de-paternidad-con-goce-de-sueldo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	13/12/2023	LEGISLATIVO

Avalan diputados licencia de 20 días por paternidad

Como un logro a la igualdad, los hombres podrán obtener una licencia de paternidad de 20 días y hasta 30 en caso de gravedad.

Este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. en el que se establece que se otorgará permiso por 20 días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, contados a partir del nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de adopción; mientras que si hay complicaciones posteriores al parto que perjudiquen a la madre o al recién nacido, podrá ser de hasta 30 días, previa presentación del certificado médico.

El documento pasó al Senado para su revisión y votación.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) explicó que las licencias de paternidad en México no existen, ni son un derecho, lo que ha definido en buena medida los roles de género y de paternidad que se asumen en las familias.

"Se ha construido una sociedad cuidadora dependiente del trabajo no remunerado de millones de mujeres que ejercen la labor de cuidados prácticamente en exclusiva. Tenemos un sentido de la paternidad irresponsable construido desde el diseño, desde el andamiaje legal que se da para esta estructura", expresó.

/ JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1-5	13/12/2023	LEGISLATIVO

▶ APRUEBAN AMPLIAR A 20 DÍAS PERMISO DE PATERNIDAD CON GOCE DE SUELDO

DIPUTADOS APRUEBAN LICENCIA DE PATERNIDAD DE 20 DÍAS Y 30 SI EL HIJO TIENE AFECTACIONES

LA CÁMARA de Diputados aprobó por unanimidad, el dictamen que aumenta de cinco a 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo, tanto para el sector público como privado, contados a partir del nacimiento o adopción de su hija o hijo.

El dictamen fue avalado con 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

La reforma que amplía las licencias de paternidad en México pasó al Senado para su análisis y discusión.

Además, los cambios también indican que en caso de que exista alguna complicación a la madre o el menor, el permiso será de hasta de 30 días, explicó la bancada en un comunicado.

En diciembre de 2021 Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para otorgar licencias de paternidad de 90 días con goce de sueldo, pero la ampliación del permiso quedó de cinco a 20 días de permiso.

Actualmente, el permiso depende de la voluntad de los patrones. Cuartoscuro

Se llevaron a cabo modificaciones en la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que regulan el permiso de paternidad. Estas reformas tienen como objetivo promover el ejercicio de este derecho en México y también brindar apoyo a las mujeres en la crianza de sus hijos.

"Las licencias de paternidad en México no existen, no son un derecho, y eso ha definido en buena medida los roles de género. Construyó una sociedad cuidadora, dependiente del trabajo no remunerado de millones de mujeres que ejercen la labor de cuidados", dijo Jorge Álvarez Máynez, coordinador del grupo parlamentario.

Actualmente el permiso por paternidad depende de la buena voluntad de los patrones.

Claudia Bolaños

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados incrementan licencias de paternidad a 20 días

La reforma que aún debe ser avalada en el Senado sube de 5 a 20 días la licencia de paternidad por el nacimiento o adopción de un hijo.

La Cámara de Diputados aumentó los permisos de paternidad por el nacimiento de un hijo de 5 a 20 días laborales con goce de sueldo, con la posibilidad de que se incrementen en caso de complicaciones, para trabajadores tanto del sector público como privado.

Con 409 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, los legisladores avalaron este martes modificaciones a las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado para establecer que el permiso de paternidad será de 20 día laborables contados a partir del nacimiento de un hijo y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

La diputada panista Berenice Montes Estrada recordó que actualmente la ley establece una licencia de paternidad de al menos 5 días laborales con goce de sueldo; además, enfatizó que el país se encuentra rezagado en este rubro, pues según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México promedia 4.8 semanas de licencia por paternidad, lo que lo ubica por debajo de Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay y Venezuela.

Mientras, el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, mencionó que es una reforma con perspectiva de género, ya que se ha construido una sociedad cuidadora dependiente del trabajo no remunerado de mujeres que ejercen esa labor.

Diputados incrementan licencias de paternidad a 20 días (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		13/12/23	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó aumentar el permiso de paternidad a 20 días con goce de sueldo

Pese a la modificación, México aún estaría lejos de los cinco países con mejores permisos de paternidad

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

Con 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó cambios a las leyes laborales para permitir que los hombres puedan tener un **permiso de paternidad** de hasta 20 días con goce de sueldo.

La iniciativa ya fue enviada al Senado de la República para efectos constitucionales y en ella se estipula que son obligaciones de los patrones el otorgar permiso de paternidad de **20 días laborables con goce de sueldo** a los hombres trabajadores, contados a partir del nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante. Actualmente el permiso sólo es de cinco días.

Cámara de Diputados aprobó aumentar el permiso de paternidad a 20 días con goce de sueldo - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados hacen llamado de cordura a magistrados

En San Lázaro diputados de distintas fuerzas políticas, hicieron un llamado a la cordura a los magistrados para el retorno a la normalidad del Tribunal Electoral. Algunos pidieron esperar el nombramiento de los dos miembros faltantes, coincidieron en la necesidad de recobrar la institucionalidad de este órgano electoral imprescindible. El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, hizo un llamado a la cordura, a la sensatez, a que terminen su ciclo con la dignidad que el Tribunal amerita, merece y que esperen el nombramiento de los dos magistrados faltantes. "Es deseable, esperable, todos hacemos votos porque el Tribunal recobre su institucionalidad y recomience a trabajar normalmente. En este momento todavía estamos a tiempo de que se reacomoden y se pongan en paz," señaló el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1616?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1616&authkey=!AKbAwZPzHZ5zLzY&ithint=video&e=VIGHVf

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	17	13/12/2023	LEGISLATIVO

La magistrada Soto es leal a Morena, advierte Calderón

PATRICIA RAMÍREZ

El expresidente Felipe Calderón Hinojosa acusó que la salida del magistrado Reyes Rodríguez de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pone en riesgo las elecciones de 2024 y advirtió que la posible llegada a ese cargo de la magistrada Mónica Soto implicaría una posición para Morena.

"El magistrado electoral Reyes Rodríguez está bajo extraordinaria presión política. La magistrada Soto es de probada lealtad a Morena y al Presidente, pero no a la democracia. Lo sabemos muy bien en @MexLibre", señaló a través de su cuenta de redes sociales. Además, insistió en los riesgos de que haya alguien afín al gobierno en esa posición, que se encarga de calificar las elecciones presidenciales el próximo año.

"Si cae la presidencia del tribunal en manos del gobierno, toda la elección se pone en riesgo. No hay que permitirlo", insistió en su mensaje.

Cabe destacar que el magistrado Reyes Rodríguez fue coordinador de asesores de la secretaría particular de la Presidencia de la República de mayo a diciembre de 2011, es decir, fue colaborador directo del presidente Felipe Calderón Hinojosa.

A su vez, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, dijo que resulta preocupante que haya habido injerencia externa en el conflicto en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso se reunió con el diputado Sergio Gutiérrez Luna.

Entrevistado en la Cámara de Diputados señaló que el mismo Gutiérrez Luna, junto con el priista Rubén Moreira, impulsaron una iniciativa para acotar las facultades del Tribunal Electoral, que afortunadamente logró ser frenada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Agregó que la vez pasada que hubo una crisis en el organismo electoral fue por la intervención del gobierno federal y es muy grave que se repita el escenario de descrédito para el árbitro electoral.

Les pidió por ello a todos los magistrados actuar con prudencia y no adelantar vísperas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-36	13/12/2023	LEGISLATIVO

ENTREVISTA EN *ENTREDICHOS*

Máynez o yo, las opciones internas de MC para 2024, asegura Dante

El coordinador nacional del partido naranja afirma que también se analiza la posibilidad de buscar a un candidato externo

"Tenemos que aprovechar las prerrogativas que nos da el Estado por ley...

...y en este momento no las estamos usando por el daño que nos hizo el PRIAN"

DANTE DELGADO Coordinador general de MC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-36	13/12/2023	LEGISLATIVO

Pese a romper con el bloque opositor, dice que MC no votará a ciegas en el Senado

El coordinador general de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, afirmó que el partido naranja busca un candidato presidencial externo para poder aprovechar las prerrogativas y el tiempo de precampañas que concluyen hasta el 20 de enero.

"Estamos haciendo valoraciones políticas de manera representativa", dijo el senador de la República en entrevista con el periodista René Delgado, para su programa *EntreDichos* de El Financiero Bloomberg, y aseguró que de manera interna sólo se considera al diputado federal Jorge Álvarez Máynez y a él mismo como la opción de última instancia para la candidatura.

El político veracruzano, quien militó en el PRI de 1968 a 1995, descartó la participación en el proceso de selección del candidato presidencial de MC de perfiles como el de la expriista Ivonne Ortega, el experredista Juan Zepeda y la exdiputada federal Martha Tagle.

Refirió que es necesario "construir un consenso al interior de Movimiento Ciudadano" para elegir a la persona que participará como candidato presidencial del partido naranja de cara al proceso electoral del año próximo.

-Entiendo que se guarde usted los nombres, pero, ¿si me pudiera dar fecha posible en que supiéramos quién es el precandidato o la precandidata de Movimiento Ciudadano? –se le cuestionó.

-Fíjese que a mí me gustaría que entre más rápido fuera sería mucho mejor, entre otras razones por lo que usted dijo, tenemos que aprovechar correctamente las prerrogativas en tiempos de radio y televisión que nos da el Estado mexicano por ley, y en este momento no las estamos usando por el daño que nos hizo el *PRIAN*.

El exgobernador de Veracruz por el PRI criticó el "extravío" y "perversión" de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el actuar "al margen de la ley" del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Javier Laynez Potisek, en el caso del gobernador de Nuevo León, Samuel García.

-¿Me está usted diciendo que también la Corte se sumó a ese juego de perversiones políticas? –le cuestionó René Delgado.

-Así es, y no estoy hablando de la Corte, estoy hablando del señor Laynez, estoy hablando de él, porque él sabe que actuó indebidamente, *fast track*, a un ejercicio que de ordinario, lo sabe cualquier abogado, en la Corte tarda mucho tiempo.

-¿Se prestó a un juego perverso (el ministro Laynez)? –se le preguntó.

-Desde mi punto de vista no hay ninguna duda.

Delgado Rannauro, por otra parte, declaró que, tras la salida de MC del bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD y Grupo Plural, el partido naranja en el Senado de la República nunca votará "a ciegas"; sin embargo, no fue contundente en afirmar que votará en favor o no de las iniciativas de Morena.

"Más que irnos con Morena o no, en su caso, y es importante, ante un periodista de su nivel, precisarlo: en función de que se tiene que imaginar que cualquier cambio tiene que ser en función de lo que se imagine Morena y no de lo que le haga falta al país (*sic*). Nosotros no vamos a votar nunca a ciegas, vamos a votar con sentido de responsabilidad, vamos a estar a favor del país", aseguró el emecista.

"Estamos trabajando para que le vaya bien a México a las nuevas generaciones, para que haya una reactivación económica, para que haya salario digno para los trabajadores, para que haya oportunidades de desarrollo regional y nacional del país. Quienes imaginan cuestiones hepáticas o emotivas pues están extraviados porque en Movimiento Ciudadano le damos mayor relevancia a la racionalidad", agregó.

—Redacción

SE CAYÓ.
Samuel García renunció a la precandidatura de MC a la Presidencia para volver a NL.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	13/12/2023	LEGISLATIVO

Gastarán Morena y aliados 612 mdp en campañas

La coalición Sigamos Haciendo Historia pacta que el guinda lleve la administración, rendición de cuentas y finanzas; **cada partido aportará 40% de su financiamiento**

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La coalición Sigamos Haciendo Historia, formada por Morena, PT y Partido Verde, destinará hasta 612 millones 585 mil pesos para las campañas en búsqueda de la Presidencia de la República y la mayoría del Congreso.

Morena será responsable de la administración, rendición de cuentas y finanzas de la coalición, que acordó que cada partido aportará 40% de su financiamiento público.

El convenio de coalición, que será discutido en el Consejo General del INE este viernes, detalla que Morena será responsable del tratamiento de los saldos de impuestos de la coalición que estén pendientes de pago al concluir las campañas.

La coalición tendrá un consejo de administración integrado por una persona designada por cada partido, cuyas decisiones serán tomadas con el voto ponderado de Morena, con 60%, mientras que PT y Partido Verde tendrán 20% de manera respectiva.

Los gastos realizados por la coa-

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La coalición Sigamos Haciendo Historia está formada por el Partido del Trabajo, dirigido por Alberto Anaya; el Partido Verde Ecologista de México, liderado por Karen Castrejón, y Morena, presidido por Mario Delgado.

lición tendrán comprobantes fiscales con el RFC de Morena, ya que es el partido político que tiene el porcentaje de votación ponderada más alto.

En cuanto a los recursos, Morena aportará 409 millones 227 mil pesos, el Partido Verde, 113 millones 32 mil pesos, y el PT, 90 millones 325 mil pesos. El acuerdo establece que las aportaciones se realizarán en efectivo o especie al consejo de administración.

Los partidos se comprometieron a respetar, tanto en lo individual como en coalición, el tope máximo de gastos de campaña establecido por la autoridad electoral, a fin de dar cumplimiento al principio de equidad en la contienda.

Aclara que en caso de que los recursos comprometidos en esta cláusula superen el monto del tope de gastos de campaña respectivo, el excedente será reintegrado en términos de las disposiciones normativas aplicables.

El convenio no detalla a qué candidaturas se destinarán los recursos, por ejemplo, si son para la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum o bien para la Cámara de Diputados o el Senado.

Los partidos de la Cuarta Transformación irán juntos para la Presidencia de la República, 255 fórmulas para diputados federales y 48 para el Senado, ambos por los principios de mayoría relativa.

Para la Cámara de Diputados Morena perfila 143 distritos, el Partido Verde, 68, y el PT, 44, mientras que en el Senado Morena tendría 14 candidaturas de primera fórmula, el PVEM cinco y el PT cinco.

Morena ha señalado que, a pesar del siglado inicial, habrá encuestas para determinar las candidaturas, por lo que el convenio puede ser modificado con base en resultados.

Los tres partidos tendrán un presupuesto total de mil 531 millones 464 mil pesos para gastos de campaña en 2024.

Con respecto a los gastos realizados de manera individual, los comprobantes deberán emitirse a nombre de cada partido político que lleve a cabo el gasto, con su RFC correspondiente.

El PAN, PRI y PRD, unidos bajo la coalición Fuerza y Corazón por México, invertirán al menos 553 millones de pesos para ganar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

Para la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, los tres partidos invertirán al menos 272 millones de pesos, de los cuales el PAN aportará 122 millones, el PRI 120 millones y el PRD, 30 millones. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	13/12/2023	OPINIÓN

ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*

@jorgeRhdlle

Desinformación: Su política de comunicación

La semana pasada, se consumó un acto que amenaza la integridad informativa y por ende a la democracia en México: la aprobación de la desaparición de Notimex, la agencia de noticias pública con más de medio siglo de servicio a la sociedad mexicana. Este hecho, impulsado desde el Ejecutivo y respaldado por la mayoría oficialista, implica un severo retroceso sobre el derecho humano a la información en el país y de la libertad de prensa.

Notimex ha sido uno de los pilares en el panorama informativo de México. En estos cinco años de gobierno de talante autoritario, hemos observado una deformación y utilización partidista de varios de estos medios de difusión, como los espacios de televisión pública. Por lo que respecta a la desaparición de Notimex, precedida de un conflicto laboral promovido desde el Ejecutivo, éste crea un vacío que sólo beneficia la concentración de la generación de la información y favoreciendo una narrativa sesgada.

Notimex tenía la responsabilidad de informar de manera imparcial sobre las acciones y políticas del gobierno. Su desaparición podría interpretarse como un intento de socavar la transparencia y la rendición de cuentas, fundamentales en una sociedad democrática. Y no es que Notimex no hubiese tenido áreas de oportunidad, sino que es evidente que el Presidente se ha pretendido consolidar como la única fuente de datos de la sociedad, a través de su maniquea conferencia mañanera, espacio de datos sin refutación, debate, esclarecimiento, comprobación. Desde donde además, se lanzan las persecuciones a todos aquellos que no coinciden con sus ideas.

Afortunadamente, este agravio histórico habrá de ser solucionado, cuando las riendas del gobierno sean tomadas por alguien con verdadera visión democrática. Su desaparición tambien afecta el derecho de sus trabajadores, la huelga ha sido marcada por la vulneración de derechos laborales y el incumplimiento de mandatos judiciales, en evidente falta de consideración hacia aquellos que han dedicado su vida profesional a Notimex. Por lo que toca al tema laboral, es imperativo revisar las condiciones de liquidación de los trabajadores establecidas en el Decreto (artículo séptimo). La opacidad en este aspecto solo contribuye a la creciente preocupación sobre la legalidad de la desaparición de Notimex.

En Acción Nacional, continuaremos defendiendo cualquier elemento que contribuya a la democracia, la transparencia, el derecho a la información y el pleno cumplimiento de los derechos fundamentales de los mexicanos.

Coordinador del GPPAN y presidente de la Jucopo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	22	13/12/2023	OPINIÓN

Se atrinchera oposición para rechazar a Ernestina

Diputados de oposición se atrincheraron desde anoche en hoteles y hostales cercanos al Palacio de Donceles, a fin de estar listos para rechazar hoy el dictamen que propone la ratificación de **Ernestina Godoy** como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

Luego de una reunión de **Federico Döring**, coordinador de la bancada del PAN, y **Gabriela Salido**, presidenta de la Mesa Directiva del Congrego de la CDMX, con el secretario de Gobierno, **Ricardo Ruiz**, se acordó *blindar* el recinto legislativo.

Este operativo policiaco busca garantizar la entrada de todos los diputados a la sesión plenaria de hoy para que no haya pretexto de que no pudieron llegar a la votación que, hasta ayer, se mantenía en contra de la ratificación de **Godoy**.

Las apuestas indican que la fiscal será rechazada, pues la cuenta de los votos no le alcanza para lograr su ratificación, con todo y que diputados de oposición han sido presionados mediante métodos legales e ilegales para que den el sí a **Ernestina**.

La votación sobre la fiscal servirá también para ir definiendo el mapa electoral para 2024 en la Ciudad de México, pues los opositores que voten por ella estarán decidiendo su futuro político, para bien o para mal.

Muy interesante será observar la pantalla electrónica en Donceles, donde quedará registrado el voto de cada uno de los diputados, lo cual marcará su destino. Ese voto será decisivo para sus aspiraciones electorales del año entrante.

Ante un escenario que se prevé muy cerrado, las miradas se centrarán en diputados como el experredista **Víctor Hugo Lobo**, que con su voto estará definiendo su futuro político, pues será vital para que el operativo de Morena triunfe o fracase.

> Las apuestas indican que la fiscal será rechazada, pues la cuenta de los votos no le alcanza.

Hasta la noche de ayer, el jefe de Gobierno sustituto, **Martí Batres**, hacía llamadas personales a varios diputados, a fin de amarrar su apoyo a Ernestina, aunque ni él tenía claro cómo será el desenlace de hoy.

Además de en **Lobo**, donde hay que poner el ojo es en la fracción del PRI, que es la bancada más propensa a doblarse, con todo y que su líder nacional, **Alejandro Alito Moreno**, ha dicho públicamente que sus disputados irán en contra.

El problema es que diputados como **Fausto Zamorano**, quien es general en retiro, por su formación castrense no obedezca a la dirigencia partidista, sino a su jefe máximo, que es el secretario de la Defensa, afín a la 4T.

Como quiera, hoy se podrá ver quiénes se doblaron, ya sea por amenazas o por cañonazos millonarios, y quiénes aguantaron toda la presión de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México y no se doblaron.

No habrá pretexto para que alguien falte a la sesión, pues su ingreso estará garantizado y tendrán que dar la cara sobre su voto.

CENTAVITOS

La exdiputada **Leticia Varela** fue designada precandidata de Morena a alcaldesa en Benito Juárez, cargo que disputó en 2012 y muchos dicen que ganó, pero fue sacrificada para darle el triunfo al panista **Jorge Romero**, hoy líder moral del panismo en la Ciudad de México. En esa época, el Tribunal Electoral del entonces Distrito Federal resolvió la anulación de 15 casillas, lo que significó la anulación de 6 mil 437 sufragios y la ventaja del panista pasó de 498 a 727 votos. En el cómputo, **Romero** pasó de 95 mil 22, a 92 mil 623; mientras que la candidata del PRD, PT y MC pasó de 94 mil 524 a 91 mil 896, en una elección cerradísima. Esta vez se enfrentará al diputado **Luis Mendoza**, que fue el más votado a nivel nacional y ahí la cosa se ve muy distinta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	13/12/2023	OPINIÓN

JORGE ROMERO HERRERA

Plan C, contra la República

Una de las características del estado moderno, tal y como se ha configurado a lo largo de varios siglos, es la división de poderes y la existencia de poderes y mecanismos de control y vigilancia entre los mismos. Dicha configuración nació como producto de una profunda experiencia histórica y que culturalmente se ha expresado en diversas tradiciones constitucionales. Debe decirse que la división de poderes no es un mero arreglo puramente formal. La razón de su existencia es una respuesta sustancial ante las calamidades producidas por la concentración de potestades depositadas en un solo gobernante, monarca, rey, emperador o tirano.

En el devenir del pensamiento y la filosofía política occidental la división de poderes se ha consolidado como un imperativo categórico. Su presencia se considera como elemental en cualquier régimen democrático.

Desde hace cinco décadas en el país se ha avanzado en una transición que ha tenido en el centro la confirmación del esquema republicano con equilibrios mutuos de los poderes. Dicha transición no ha sido fácil, ha implicado una denodada gesta ciudadana, que incluso ha costado vidas y muchos sacrificios.

Por eso resulta incomprensible que un presidente democráticamente electo ahora busque la demolición del régimen de pesos y contrapesos que, entre otras cosas, consolidó las posibilidades de alternancia en el poder y que hizo posible su arribo.

En ese sentido, resulta incoherente y antirrepublicana la propuesta del ejecutivo, su candidata y su partido de una Reforma al Poder Judicial, anunciada para ser presentada en febrero y que plantea un trastocamiento inopinado, disfuncional e impertinente a la estructura y funcionamiento al poder judicial, en el que se hace evidente la mano del exministro militante. Para lograr la captura y sujeción del Poder Judicial en favor del ejecutivo, se busca promover, amén de la inanición del Poder Judicial, la elección directa de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular.

Esta propuesta de iniciativa fue omitida durante la campaña del entonces candidato López Obrador y que de haberse hecho pública en su momento habría supuesto una repulsa y una eventual derrota electoral de Morena.

Ahora, derivado del hecho de que el Poder Judicial ha ejercido con firmeza su papel de tribunal constitucional, de manera insólita se pretende una transformación autoritaria del estado mexicano.

Con estricto apego a la Constitución, el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia han anulado actos, normativas y omisiones del ejecutivo cuando no se han ajustado a la norma fundamental, los tratados internacionales o las fuentes amplias de los derechos humanos, o que exceden las facultades conferidas. La independencia del Poder Judicial, aunque molesta para la esfera gubernamental, ha sido esencial para preservar la legalidad y los principios fundamentales que sustentan la democracia.

En particular resulta preocupante observar el recrudecimiento de los ataques contra el Poder Judicial y la Suprema Corte desde que asumió la presidencia de la Corte la ministra Piña, con expresiones que nunca se dieron a la figura del ministro militante Zaldívar. El incremento en la hostilidad sugiere una reacción negativa hacia aquellos que defienden la Constitución, lo cual resulta incómodo para un gobierno que se ve señalado por la corrupción, su vena autoritaria y el favorecimiento hacia el hipermilitarismo.

En este sentido, la defensa de la Constitución, aunque el presidente la perciba como un acto incómodo, debe verse como una manifestación vital para asegurar la prevalencia de los derechos humanos de todos, de la igualdad entre las personas, la integridad del sistema judicial y la democracia en nuestro país.

La propuesta debe ser rechazada de origen. Desde luego que lo anterior no implica buscar siempre mejores maneras de perfeccionar el funcionamiento de las instituciones. La coyuntura nacional e internacional insta a una reflexión profunda sobre la importancia de preservar la autonomía judicial y su papel crucial en la protección de la legalidad y los derechos fundamentales.

Así como la sociedad cerró filas ante los ataques al INE estamos seguros que en el capítulo del Plan C contra la República, la fuerza de la razón histórica volverá a imponerse. ●

Coordinador GPPAN y presidente Jucopo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	13/12/2023	OPINIÓN

Resulta incoherente y antirrepublicana la propuesta de una reforma al Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-2	13/12/2023	OPINIÓN

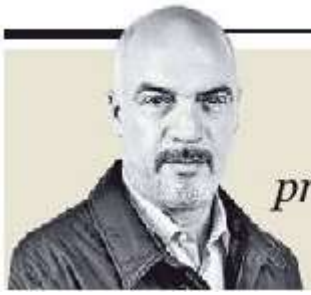

Carlos Puig

"Texcaltitlán: el problema no se acaba ignorándolo" - P. 2

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Texcaltitlán y las campañas

En nuestros más recientes lustros de violencia e inseguridad, el carácter de los delincuentes y grupos criminales ha ido cambiando o abarcando nuevas áreas: las drogas —producción, venta, distribución—, tráfico de personas, extorsión, acaparamiento de mercados y mercancías, etcétera.

En varios momentos y por diferentes causas hemos visto suceder eventos que marcan a la opinión pública y el momento de la criminalidad. Hay varios de estos eventos y reacciones gubernamentales, pero tal vez el más claro es lo sucedido después de la masacre de Villas de Salvárcar y el programa "Todos Somos Juárez".

La ciudad ya estaba tomada por el crimen antes de la matanza, el país ya llevaba unos años sumergido en la violencia por la guerra del calderonismo y la respuesta de los criminales, pero fue ese evento trágico y la mala respuesta inicial del gobierno la que, gracias a la presión social, provocó el programa que juntó recursos, muchos, personal y una estrategia focalizada que en algo ayudó a reconstruir una ciudad que había sido aplastada por la criminalidad y el abandono. Hay que decir que, para variar, hubo cambios de gobierno, cambios de estrategia, y pues hoy Juárez no se ve muy bien.

Sabemos que el presidente López Obrador no cambiará la estrategia, ni siquiera aceptará que, como muestra lo sucedido en Estado de México, el mayor problema hoy tiene que ver con la toma de territorios para controlar la producción y el comercio. Para colmo, son tiempos de elecciones y ni modo de hoy decir que algo va mal, si de por sí. Pero el problema no se va a terminar por ignorarlo. En amplias zonas del país las organizaciones criminales dominan la producción, distribución y venta de mercancías. Extorsionan comercios. Quien gane la Presidencia heredará el problema, muy posiblemente agravado.

Las dos candidatas han formado equipos de estudio y discusión de su programa de gobierno. Tendrán meses para proponer una estrategia que haga sentido.

Porque no, no es un asunto de atender "las causas", como insiste Sheinbaum, ni nada más de desmilitarizar, como dice Gálvez. Se entiende que están en campaña, pero por favor.

Omar García Harfuch por un lado y Rubén Moreira en el otro tienen un reto enorme. Ambos han dado resultados, uno como gobernador de Coahuila y el otro en Ciudad de México. Pero ahora se trata de todo el país y otro tipo de problema, uno mucho más extendido y complicado. Y no, no se acaba con un par de medidas.

De eso habría de tratarse la campaña.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los Ángeles PRESS		13/12/23	OPINIÓN

Luego de Texcaltitlán, urge pensar los pendientes de seguridad pública

La masacre de Texcaltitlán, Estado de México, obliga a pensar de nuevo en cómo diseñan y desarrollan los gobiernos estatales sus políticas de seguridad pública.

Con voz propia José Vega Bautista | Martes, 12 Diciembre, 2023

Una masacre ha manchado de sangre por enésima vez la Tierra Caliente del Estado de México.

Al menos 14 personas han muerto, cuatro recibieron heridas de bala y dos permanecen desaparecidas hasta ahora luego de un enfrentamiento a tiros el viernes próximo pasado entre un comando criminal y un grupo de civiles en el municipio de Texcaltitlán, según ha confirmado la Secretaría de Seguridad mexiquense en un comunicado.

Gran noticia para los coahuilenses que el compromiso con la seguridad siga vigente, ya que ha dado resultados.

Del modelo Coahuila de seguridad pública, iniciado en el sexenio de **Rubén Moreira Valdez**, queda claro que los gobernadores deben tener la voluntad política y la determinación para combatir la inseguridad, ya que de otra forma los municipios no podrán hacerlo solos.

Es decir, se trata de un reto que debe enfrentarse de manera coordinada y, a su vez, tener claro que para entender al crimen y su lógica se requiere cercanía con la población y compromiso para generar acciones de gobierno.

Luego de Texcaltitlán, urge pensar los pendientes de seguridad pública | Los Ángeles Press (losangelespress.org)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	6	13/12/2023	OPINIÓN

PULSO POLÍTICO

RECHAZAN DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El anuncio presidencial de proponer la desaparición de los organismos autónomos provocó una generalizada reacción de rechazo, no sólo de dirigentes y legisladores de partidos políticos de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, sino también de organizaciones empresariales y civiles que coinciden en que lo que se pretende es ocultar toda acción gubernamental en el ejercicio presupuestal y presuntos desvíos de recursos públicos en su adjudicación en obras y contratos de toda índole.

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana, se trata de un grave retroceso para el desarrollo democrático del país y anticipó que serán férreos defensores de su permanencia y fortalecimiento; la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, preguntó que "si el presidente López Obrador dice que es tan honesto, por qué nos quiere ocultar información?", y el líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, dijo que "no podemos acompañar barbaridades de ese tamaño que debilitan al Estado".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Primero fueron las presiones a los consejeros del INE que concluirían su gestión, con la intención de que quienes los sucedieran pudieran serlo "a modo" y, después, el blanco ha sido el Tribunal Electoral, que calificará las elecciones de 2024 cuyo presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, ha estado bajo presión para que renuncie porque tres de los cinco magistrados "le perdieron la confianza", por lo que finalmente anunció que dejará ese cargo el último día de este mes.

Sabido es que uno de esos organismos tiene a su cargo organizar, vigilar el desarrollo de la jornada electoral y contar inicialmente los votos emitidos el primer domingo de junio del año próximo y, otro, calificar y avalar oficialmente los resultados, por lo que ambos deben tener la más absoluta confianza de quienes acudan a las urnas, pero por lo ocurrido en ambos, evidencian justificadas sospechas de que anticipadamente se pretenda controlar el proceso y los resultados de elecciones.

Todo parece indicar que la muerte del bloque opositor, decretada por el senador Dante Delgado, dirigente de MC, fue interpretada como que diputados y senadores de ese partido sumarán sus votos a favor de las iniciativas del Ejecutivo federal, aunque parece que no será así, porque los coordinadores de las bancadas en las cámaras de diputados y senadores coincidieron en ello.

Tanto Jorge Álvarez Máynez, en San Lázaro, como Clemente Castañeda, en la sede senatorial del Paseo de la Reforma, lo han advertido y lo más significativo es que ambos son jaliscienses y pertenecen al grupo del gobernador Enrique Alfaro, en constante desacuerdo con el dirigente de MC.

Una muestra reciente de ello fue el llamado "novelón de Nuevo León".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		13/12/2023	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

La nueva rémora de Morena, MC, es prioridad para López Obrador

por Mexico Informa | Dic 13, 2023 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

En los corrillos políticos mucho se comenta que como el presidente **Andrés Manuel López Obrador** supone que tiene asegurados los votos ni más ni menos que de Movimiento Ciudadano, -su nueva adquisición en cuanto a rémoras se refiere-, por eso enviará al Congreso sus iniciativas para que de una vez, quien el parecer es su más reciente aliado, por decirlo de otra forma, le otorgue los votos naranjas que necesita.

Sin embargo, llama la atención que a lo interno de MC, parece haber contradicciones. Cuestión de revisar las declaraciones del coordinador de la bancada del partido naranja en el Senado de la República, **Clemente Castañeda,** quien señaló que por lo menos en el tema de la elección de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la persona de **Bertha María Alcalde Luján**, no estaban seguros ni "amarrados" los votos del partido que liderea el también senador **Dante Delgado**, porque considera, por lo menos él, que no se trata de la tercia adecuada.

Lo anterior, desde luego, desató la ira del inquilino de Palacio Nacional, que no quiere que se dé "ni un negrito en el arroz" de sus delirantes propósitos, así que, ¿cuál sería el precio que tendría que pagar MC si no se pliega a los designios del tabasqueño?

Por lo menos la posición del senador Castañeda, parece siempre ser diferente a la que toman el dirigente de su partido y algunos de sus distinguidos cuadros.

Además, Clemente Castañeda se pronunció en contra de una de las más recientes ocurrencias de López Obrador, aquella de que ministros y magistrados sean elector mediante el voto del "pueblo sabio y bueno" por considerarlo un desatino en toda la extensión de la palabra.

Está visto que al inquilino de Palacio Nacional le urge que Movimiento Ciudadano se convierta en su nueva rémora, en caso contrario, qué desperdicio haber apapachado al "ingenuo" gobernador de Nuevo León, **Samuel García** y a su esposa, **Mariana Rodríguez** en su objetivo de convertirse en la próxima alcaldesa de Nuevo León.

Asimismo, ahora que el presidente quiere imponer a como dé lugar su voluntad para desaparecer a los organismos autónomos y los problemas que hay en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los votos de Movimiento naranja son una prioridad.

MUNICIONES

*** Mañana jueves a las once de la mañana, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Norma Lucía Piña Hernández**, rendirá su Primer Informe de Labores y este evento se dará en medio del

conflicto que trae López Obrador con el Poder Judicial. Hasta el momento, el tabasqueño no había confirmado su asistencia, pero como gusta de hacer desaires y groserías, cuando se trata de quienes él considera sus adversarios, ahí sí no le importa manchar la de por sí remendada y parchada investidura presidencial. A los inicios de esta errada y llamada cuarta transformación, se dio el informe del entonces presidente de la SCJN, **Luis María Aguilar**, mismo al que no acudió López Obrador y ni siquiera se tomó la molestia de avisar. Los años han pasado y en sus delirios, ahora al tabasqueño le ha dado por atacarlo una y otra vez. Y ni hablar de que la ministra presidenta Piña Hernández, no se ha plegado a la errática voluntad del inquilino de Palacio Nacional.

*** Ante las **Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados**, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), **Zoé Robledo**, compareció para informar que dicho Instituto concluirá el sexenio lópezobradoristas con finanzas sanas y con reservas que duplican las registradas al inicio de la actual Administración. ¿Será?, porque es por demás conocido que el presidente anda más que urgido por sacar recursos de donde sea para sus campañas de cara al 2024, y si tomamos en cuenta que, de acuerdo a la información que dio a conocer el propio funcionario, el IMSS recaudó 51 mil millones de pesos más que en el 2022. Llamó la atención que el titular del Instituto no tocara el tema de cómo le va a hacer el IMSS para absorber

*** Será hasta febrero, -cuando inicie un nuevo período-, cuando en la Cámara de Diputados se discuta la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana para todos los trabajadores. Antes, se conformó una Comisión de trabajo, pero lo cierto es que de nueva cuenta le dan largas al asunto. El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano**, Jorge Alvarez Maynez** informó que este fue un acuerdo de los coordinadores parlamentarios de las siete bancadas que conforman la Cámara Baja. Pues al parecer, no se obtuvo el consenso de la bancada morenista en San Lázaro sobre este tema, pues los reclamos le llovieron ni más ni menos que al coordinador de la fracción parlamentaria**, Ignacio Mier Velazco,** porque en esta ocasión no operó como en otras, para imponer el voto ponderado. Lo que pasa con el diputado Mier es que ya no está entre sus prioridades cumplir la "santa voluntad" de su jefe porque se quedó con un palmo de narices respecto a la candidatura del partido guinda al gobierno de Puebla. Sí, le dieron como premio de consolación la posibilidad de llegar al Senado de la República, pero la herida, sigue abierta.

*** Ya se había consignado en este espacio en anterior entrega, que el que la flamante candidata morenista a la jefatura de la Ciudad de México, Clara Brugada, hubiera fichado en su equipo cercano al exalcalde de Tláhuac Rigoberto Salgado, no le traería nada bueno, pero donde definitivamente no se midió la candidata que, dicen, "gana perdiendo", fue en incorporar a **Eddy Smol** como vocero de su campaña. Se trata de un controvertido personaje que se ha vuelto "más morenista que Morena" y es destacado, en el mundo de la moda, no en política, ámbito en el que carece totalmente de toda experiencia. De cualquier manera, la mano de este personaje que ha conducido programas de moda y de chismes del espectáculo, ya se ha dejado sentir en la señora Brugada, pues en sus promocionales aparece menos maquillada, pero como dice un popular refrán, "la mona, aunque se vista de seda, mona se queda", o, ¿cómo era?

https://www.mexicoinformа.mx/opinion/la-nueva-remora-de-morena-mc-es-prioridad-para-lopez-obrador/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	13/12/2023	OPINIÓN

ROZONES

El Día D para Godoy

Nos recomiendan apartar un lugar desde donde se pueda presenciar el agarrón que se espera este miércoles en el Congreso local, en donde se definirá si **Ernestina Godoy** es ratificada o no para un nuevo periodo al frente de la Fiscalía de Justicia capitalina. Hasta donde nos quedamos, Morena no tenía los votos suficientes para aprobar el dictamen, pues le faltaban entre seis y nueve. Pero en política no hay nada escrito, así que en una de ésas pueden dar la sorpresa y sacar sufragios adicionales de la chistera. Ayer la plana mayor del PAN en la CDMX cerró filas en torno a la no ratificación, algo en lo que coinciden sus aliados del PRI y del PRD y los diputados de MC. Pero el Jefe de Gobierno, **Martí Batres**, afirmó que es probable que el guinda logre la mayoría calificada. Hoy veremos el desenlace de este proceso que, inevitablemente, estuvo marcado por la polarización.

Maestros reprueban al Cuau

Impactante, nos dicen, la marcha multitudinaria realizada ayer por maestros de Morelos para exigir seguridad y justicia por el asesinato de una joven compañera, la semana pasada, durante un asalto. El cálculo más conservador de los medios locales fue de 25 mil asistentes, pero hubo quienes elevaron la cifra a 30 mil. Los reproches estuvieron dirigidos hacia el gobernador **Cuauhtémoc Blanco**, a quien de plano le dijeron "¡fuera ya!", en una de las pancartas. De manera paralela, empresarios pidieron que el Ejército se haga cargo de la seguridad en Cuernavaca ante el incremento de la actividad del crimen organizado y la quema de negocios, y el obispo **Ramón Castro** alertó por el aumento en las extorsiones y el cobro de piso. Todo un coctel que permite pulsar las condiciones en que, dentro de unos meses, entregará Blanco el estado. Corregir todo lo que en materia de seguridad entregará descompuesto será una dura tarea que le espera al sucesor, nos dicen. Uf.

Rumbo a la elección para la Corte

Antes de la votación sobre la nueva ministra de la Suprema Corte, en cuya terna participa **Bertha Alcalde**, su hermana, la secretaria de Gobernación **Luisa Alcalde**, se reunió con los líderes de las bancadas en el Senado. El tema prioritario para la comida en la que participaron senadores de la 4T y de la oposición, según se informó, fue el relacionado con el dictamen sobre los derechos laborales de los militares y marinos que participan en la Guardia Nacional, que avanzó en comisiones y será votado este miércoles por el pleno, con el objetivo de darle certeza a los miembros de las Fuerzas Armadas. Nos aseguran que en el encuentro no se abordó el nombramiento de la nueva ministra y Luisa Alcalde no cabildeó a favor de su hermana. Lo que es un hecho, nos hacen ver, es que cada grupo parlamentario hace su balance sobre los votos y, por lo pronto, algunos legisladores se reunieron con la última aspirante en entrar a la terna, **Eréndira Cruzvillegas**. Las apuestas están abiertas.

"Quién mueve los hilos"

Aunque la crisis que se vive en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación parece transitar desde ayer por un camino de despresurización, nos hacer ver que el sainete que derivó en la renuncia a la presidencia del magistrado **Reyes Rodríguez**, no deja de generar inquietud entre legisladores que tienen un pulso importante en la materia electoral. Es el caso del senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**, quien ha solicitado que sea el Consejo de la Judicatura el que haga una investigación en aras de determinar "quién está moviendo los hilos" en los penosos sucesos ocurridos estos días. "Exijo como senador de la República al Consejo de la Judicatura una investigación de quién está moviendo esos hilos, de quién está moviendo al árbitro electoral, porque es grave que no haya certeza a los ciudadanos con un árbitro inestable", advirtió Martínez Cázares y, nos comentan, no parece que sea la suya una voz única en la exigencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	13/12/2023	OPINIÓN

Mier y la congeladora

Y fue ayer el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, el que terminó de poner en el fondo de la congeladora legislativa en San Lázaro la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana. Lo hizo al anunciar que la iniciativa tendrá modificaciones para ser gradual y segmentada y además que será aprobada nada menos y nada más que por unanimidad. No ha dejado de llamar la atención que fuera Mier el del anuncio, porque resulta que el diputado era de los que más acelerados andaban con esta reforma. Tanto que incluso al final del periodo de sesiones pasado, anticipó que en éste, que está a punto de terminar, sería una de las primeras en avalarse. Por lo pronto, la Junta de Coordinación Política ha atendido los planteamientos que se hicieron hace unos días en Palacio sobre la necesidad de no apurar esta reforma, a la que le darían otra oportunidad, pero hasta marzo del 2024.

Aceleran desafuero de fiscal

Y hablando de los temas espinosos de Morelos, resulta que ayer la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para iniciar el proceso de desafuero al fiscal **Uriel Carmona**. Llamó la atención, nos comentan, que la decisión fuera aprobada con los dos votos de legisladores de Morena más uno del PRI. Con ello el trámite pasa a la Mesa Directiva, a efecto de que ésta disponga el procedimiento a seguir, aunque es sabido que tanto la parte acusadora, en este caso la Fiscalía General de la República, como el acusado, son convocados a presentar argumentos ante los diputados, que se convierten en jurado de procedencia. El fiscal, a quien se le acusa por el delito de ejercicio indebido del servicio público, ha dicho que no tendría previsto acudir porque, ha señalado, hay un rumor de que al salir se le buscaría detener.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	13/12/2023	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Los otros datos de los desaparecidos en México

:::: Nos comentan que el presidente López Obrador no llevó a cabo ayer su tradicional mañanera por respeto al día de la Virgen de Guadalupe, pero eso no significó que no tuviera reuniones privadas. Nos detallan que, a mediodía, el mandatario encabezó una reunión con su gabinete de seguridad, y recibió a las secretarias **Luisa María Alcalde**, de Gobernación; **Rosa Icela Rodríguez**, de Seguridad; así como a **Félix Arturo Medina**, subsecretario de Derechos Humanos; a **Teresa Guadalupe Reyes**, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, así como a **Martí Batres**, jefe de Gobierno de la CDMX. Nos dicen que el motivo, entre otros temas, fue revisar el avance del nuevo censo de desaparecidos, que el Presidente prometió en noviembre pasado que se daría a conocer en este mes. Así que es posible que, en los próximos días, se conozcan los "otros datos" sobre los desaparecidos en México, pues, como usted recordará, el mandatario dijo que es falso que en el país existan 126 mil desaparecidos, como dio a conocer la extitular de la Comisión Nacional de Búsqueda, **Karla Quintana**, quien dejó el gobierno tras señalar que con el nuevo censo se busca reducir el número de desaparecidos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

El PRD, una olla exprés

:::: Ayer le comentamos sobre la pugna que se vive en la bancada del PRD en la Cámara de Diputados por la coordinación, sin embargo, nos dicen que la crisis se está generalizando en el partido. Nos dicen que en la dirigencia nacional hay varios frentes abiertos. Diputados de Michoacán han expresado su molestia porque, aseguran, el líder nacional, **Jesús Zambrano**, determinó que en ese estado el escaño para el Senado será para una mujer, lo que cierra por completo la puerta al exgobernador **Silvano Aureoles**. En otro frente, **Miguel Ángel Mancera** sigue molesto por haber sido vetado de la contienda interna por la candidatura presidencial. Otro más, en la CDMX, donde ya se les fue **Víctor Hugo Lobo**. Así, en el PRD hay más presión que una olla exprés y el riesgo de que reviente es que se puede complicar la lucha que necesita dar para mantener su registro en 2024.

Magistrados electorales deberán guardar sus pasaportes

:::: El Tribunal Electoral implementará las sesiones híbridas, a un año de haber regresado a las sesiones presenciales. Nos recuerdan que en los últimos meses rara vez se vio un pleno completo con las siete magistraturas. ya que se encontraban en comisiones fuera del país o de vacaciones. Sin embargo, preocupa también que se repitan casos como el del exmagistrado **José Luis Vargas**, a quien se le señaló de sesionar frecuentemente en el extranjero. Nos hacen ver que los magistrados electorales se empeñan en que el tribunal tenga una imagen de poco trabajo y muchos viajes. Así, nos dicen, las magistradas y magistrados tendrán que guardar un poco sus pasaportes y darse, de tanto en tanto, una vuelta por el tribunal para sesionar de manera presencial.

¿Y la responsabilidad del Senado en la crisis del Tribunal?

:::: Nos hacen ver que en los últimos días hemos escuchado críticas a los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por los pleitos entre ellos y la pelea por la presidencia del máximo tribunal electoral. Pero nos dicen que no se debe olvidar que el Senado tiene parte de la culpa, pues desde hace meses tiene la obligación de nombrar a los dos magistrados pendientes y no lo ha hecho, incluso, nos dicen que para meter más incertidumbre se prevé que estos nombramientos serán en febrero, cuatro meses antes de la elección presidencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	15	13/12/2023	OPINIÓN

Cada quien su golpe

gustavo@alcaldesygobernadores.com // @GustavoRenteria

Ir al Ministerio Público, lidiar con policías, el temor a bajarse del coche y ser asaltado o vivir un viacrucis con las aseguradoras (esperarles por horas, y terminar muy enojado porque encontrarán cómo no pagar), provoca diariamente miles de arreglos entre involucrados en accidentes viales.

Tú pagas tu facia y yo mi calavera; tú te arreglas con tu hojalatero y yo con mi talachero; saldrá tu raspón con polish, o mi compadre me arreglará la abolladura.

Es decir, **cada quien su golpe**.

Lo mismo está pasando en materia política.

A nivel nacional circula el rumor de que las cosas se quedarán como están, que el tablero electoral se quedará sin cambios: la Presidencia y **seis gubernaturas se quedarán en manos de Morena, mientras Yucatán y Guanajuato continuarían en manos de Acción Nacional**. En el Congreso federal, el partido del tabasqueño obtendría mayoría simple, pero no alcanzaría la mayoría calificada.

Claro, faltan muchos meses (la elección es hasta el primer domingo de junio) y apenas el calendario electoral nos habla de que estamos en precampañas, pero ante los errores de la señora **Gálvez**, su débil equipo y el común denominador de las encuestas (la derrota de Xóchitl), hasta los "xochilovers" ya la ven perdida.

Reforma, *El País*, *El Financiero*, *La Jornada*, C&E, Gobernarte, Mendoza Blanco & Asociados, Oraculus, Mitofsky, Demotecnia, Parametría, Massive Caller, Simo y Metrics Mx dicen que si hoy fueran las elecciones, ganaría la señora Claudia Sheinbaum.

Ayer liberó Rubrum su más reciente encuesta sobre las nueve entidades en juego: coincide con lo que decíamos líneas arriba: **Chiapas, CDMX, Morelos, Puebla, Tabasco y Veracruz** se quedan en manos de la 4T. Cada quien su golpe pues.

La sorpresa es **Jalisco**. Ahí Claudia Delgadillo le ganaría a Pablo Lemus, y perdería Movimiento Ciudadano.

En las alcaldías capitalinas, más o menos se pronostica lo mismo: **Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras para la alianza opositora.**

Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco para Morena. Cada quien su golpe.

Donde hay incertidumbre es en **Cuajimalpa y Cuauhtémoc** (que controlan el ninguneado Carlos Orvañanos y la nada discreta Sandra Cuevas, respectivamente que en venganza podrían irse a Morena).

Miguel Hidalgo, dormitorio de las clases medias altas de la gran ciudad será escenario de una lucha fratricida. La izquierda mandó a competir al hijo del Secretario de Turismo, cuñado de **Carlos Slim Domit** y quien aparece de manera continua en las revistas del corazón.

¿**Torruco Garza** le ganará al PAN en la **Miguel Hidalgo**?

Cada quien con su golpe también es la bandera de ***Alito***: de la Cámara de Diputados saltará con su socio **Rubén Moreira**, y seguirá controlando el partido, mientras se sigue desangrando el tricolor con exgoberandores como diplomáticos.

Ya sabe usted, caro lector, que nos encanta sacar nuestras bolas de cristal y futurear con los gabinetes. Algunos dicen que **Alejandro Murat** y **Alfredo del Mazo** formarán parte del equipo más cercano de la doctora, si su triunfo se confirma en el verano siguiente.

En fin, todo indica, que **nada cambiará, cada quien su golpe**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		13/12/2023	LEGISLATIVO

Incorpora Cámara de Diputados perspectiva de género en la política nacional de cambio climático

Con 411 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 17, 45, 46 y 47 de la Ley General de Cambio Climático, para establecer que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático tendrá como atribuciones el promover acciones en materia de cambio climático con perspectiva de género. El documento, enviado al Senado de la República para efectos constitucionales, incorpora al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

https://hojaderutadigital.mx/incorpora-camara-de-diputados-perspectiva-de-genero-en-la-politica-nacional-de-cambio-climatico/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Incorpora Cámara de Diputados perspectiva de género en la política nacional de cambio climático

Boletín No. 5702

• Se remitió al Senado el documento avalado con 411 votos

Con 411 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 17, 45, 46 y 47 de la Ley General de Cambio Climático, para establecer que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático tendrá como atribuciones el promover acciones en materia de cambio climático con perspectiva de género.

El documento, enviado al Senado de la República para efectos constitucionales, incorpora al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Contempla la actualización de la nomenclatura del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías de la Secretaría de Bienestar, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Refiere que, en 2015, todos los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzarlos en 15 años.

Específicamente, añade, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 pretende facilitar a las mujeres y niñas la igualdad en el acceso a la educación y la atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económica.

Disminuir brecha de género en materia de cambio climático

El promovente, diputado Héctor Israel Castillo Olivares (PAN), indicó que disminuir la brecha de género en materia de cambio climático es, sin duda, uno de los mayores retos para la sustentabilidad medioambiental de México.

De acuerdo con ONU-Mujeres cuando ocurren desastres las mujeres y las niñas tienen mayores dificultades para recibir asistencia, o que ponen en riesgo su vida, bienestar y recuperación.

Añadió que, tratándose del país, estas condiciones se han reconocido por parte de Semarnat, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, organizaciones de la sociedad civil y la academia, “cuando se afirma que las mujeres son el grupo poblacional con las mayores afectaciones ocasionadas por el cambio climático”.

Castillo Olivares precisó que cuando la escasez de agua se limita para el uso personal e higiene doméstico, productivo y escolar en niñas y mujeres, se agudiza la brecha de desigualdad de género y la pobreza, y cuando ocurren desastres naturales aumentan la violencia doméstica, sexual y la trata de personas.

Es necesario, afirmó, fortalecer el enfoque de género en las políticas de adaptación y mitigación de cambio climático, lo cual no sería posible sin el trabajo permanente del Instituto Nacional de las Mujeres. “Hoy se le asigna a Inmujeres un lugar como invitado permanente a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático”.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		13/12/2023	LEGISLATIVO

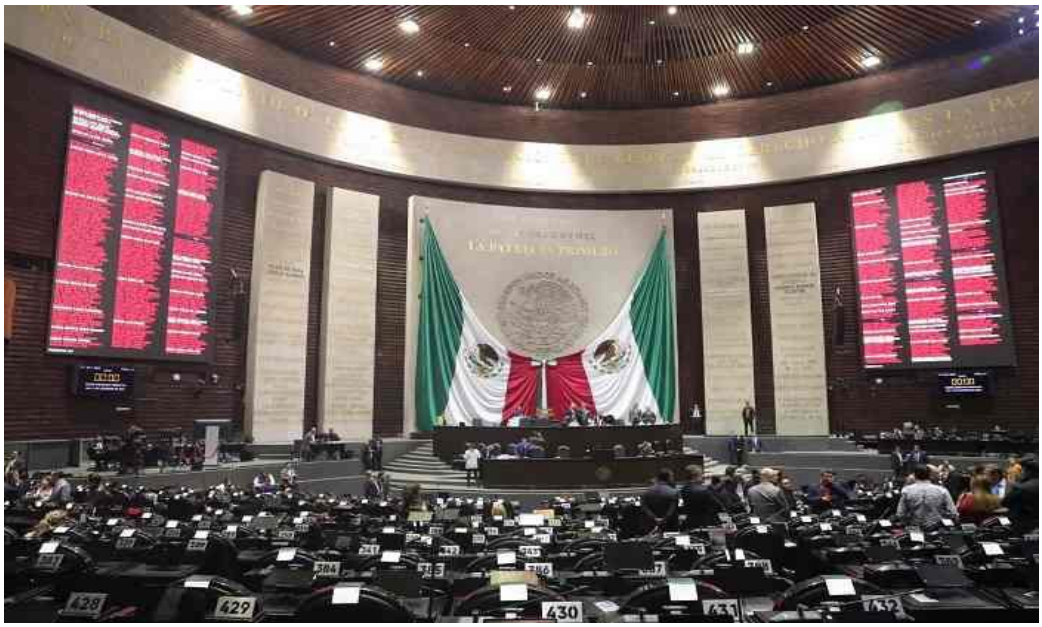

La Cámara de Diputados declara constitucional reforma en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión

La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma al primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-declara-constitucional-reforma-en-materia-de-sesiones-ordinarias-del-congreso-de-la-union/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados declaran validez de reforma constitucional para evitar 'doble Congreso'

El pleno de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de validez de la reforma al artículo 65 de la Constitución Política para evitar la coexistencia de un 'doble Congreso' y conjurar una crisis constitucional en septiembre de 2024.

La enmienda corrige la reforma electoral de 2014 que estableció como fecha de inicio de la próxima legislatura del Congreso de la Unión el 1 de agosto de 2024, faltando todavía un mes para que los diputados y senadores actualmente en funciones concluyan su encargo.

Con ello, entre el 1 y el 31 de agosto del año entrante habrían coexistido dos congresos, es decir, mil diputados y 256 senadores.

No obstante, con la ratificación de 17 congresos locales (Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Estado de México, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y la Ciudad de México), la Cámara de Diputados declaró este martes reformado el artículo 65 constitucional y turnó el decreto al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

La reforma ya aprobada por la Cámara de Diputados, el Senado y más de la mitad de los congresos estatales restablece el texto del artículo 65 constitucional, a fin de que cada nueva legislatura federal inicie el 1 de septiembre del año de la elección correspondiente, sin empalmarse con la anterior, que concluye, en consecuencia, el 31 de agosto.

https://www.milenio.com/politica/diputados-declaran-validez-para-evitar-doble-congreso

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	13/12/2023	LEGISLATIVO

LA VIGENTE ES DE 5 DÍAS

Amplían licencia por paternidad a 20 días

LA MEDIDA BUSCA el equilibrio de las responsabilidades familiares y el desarrollo emocional de los menores

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Foto: Mateo Reyes

El dictamen fue avalado en la Cámara de Diputados con 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

Celebrada como un gran paso para que las responsabilidades en la casa sean compartidas entre mujeres y hombres, ayer se aprobó la reforma que amplía de cinco a 20 los días de la licencia de paternidad al nacimiento o adopción de los hijos.

Con 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, salió adelante en la Cámara de Diputados el dictamen que modifica diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional.

La reforma, que ahora necesita del visto bueno de los senadores, fue construida con las iniciativas de 11 diputados de distintas fuerzas parlamentarias que propusieron incrementar esta prestación.

> Tenemos que lograr y permitir que de manera efectiva el hombre asuma un papel activo en el cuidado y crianza de los hijos."
>
> **CORONA NAKAMURA**
> DIPUTADA POR EL PVEM

Dos de los parlamentarios promoventes, Rocío Corona Nakamura (PVEM) y Berenice Montes Estrada (PAN), destacaron la relevancia de este cambio para impulsar el equilibrio de las responsabilidades familiares y el desarrollo emocional de las y los niños, así como mejores relaciones laborales.

Actualmente la Ley Federal del Trabajo establece la obligación del patrón de otorgar una licencia de paternidad de cinco días laborales con goce de sueldo.

Con esta reforma se amplía ese permiso a 20 días laborales con goce de sueldo al padre trabajador, contados a partir del nacimiento de su hijo o adopción. Y, en caso de complicación posterior al parto que perjudiquen a la madre o al recién nacido, el permiso podrá ser hasta 30 días.

Se recordó que la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) ha informado que México promedia apenas 4.8 días de licencia por paternidad, una cifra por debajo de Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay y Venezuela, donde se ofrecen de 8 a 14 días de permiso con goce de sueldo.

"Requerimos de padres presentes en la vida de sus hijos. Tenemos que lograr y permitir que de manera efectiva el hombre tenga y asuma un papel activo en el cuidado y crianza de los hijos", planteó la diputada Corona Nakamura (PVEM).

"Esta Cámara, varones, le da la posibilidad de cuidar a sus hijos desde el momento del nacimiento. En este país el apoyo y la responsabilidad familiar son de todos, incluyendo la Cámara de Diputados", sostuvo el diputado Manuel de Jesús Baldenebro (Morena).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	13/12/2023	LEGISLATIVO

Amplían hasta 30 días los permisos de paternidad

Este miércoles diputados discutirán la actualización del listado de precursores usados para fabricar armas químicas

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados dio entrada y discutirá este miércoles el dictamen para actualizar los precursores sujetos a vigilancia por la posibilidad de que sean utilizados para fabricar armas químicas, iniciativa que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador en agosto.

En el dictamen, al que se le dio publicidad ayer como paso previo a su discusión, se explica que la reforma a la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas armoniza las disposiciones internacionales con las que se limita el uso y circulación de sustancias que permitan la fabricación directa o indirecta de armas químicas.

Como parte de la exposición de motivos, el mandatario consideró indispensable incorporar, en el listado nacional de sustancias sujetas a vigilancia, las que ya están incluidas en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su destrucción para refrendar la vocación del país en la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Para la cámara, la reforma es relevante en un entorno geopolítico que exige continuar el impulso de la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento, transferencia y utilización de armas químicas.

"Ninguna circunstancia puede justificar el uso de las armas químicas, tal y como lo establecen el derecho internacional, el derecho internacional humanitario, la convención citada y los múltiples acuerdos que hemos suscrito para legar un mundo más seguro y libre de este tipo de armas a las futuras generaciones", resalta el dictamen.

En el documento, la Comisión de Gobernación manifiesta "que mientras no se logre la destrucción absoluta de los arsenales de las armas de destrucción en masa y exista la posibilidad de que se produzcan y proliferen, no alcanzaremos la paz y seguridad internacionales".

Esta, abunda, es una razón fundamental para reformas que "se sumen a los esfuerzos para erradicar los armamentos y sustancias que afectan la convivencia de las sociedades y causa millares de víctimas y en esto se coincide con la propuesta del Ejecutivo".

Amplían licencias para padres

Durante la sesión de ayer, el pleno de la cámara aprobó una reforma a las leyes Federal del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, para ampliar de cinco a 20 días los permisos de paternidad con goce de sueldo, y hasta 30 días si hay complicaciones en el nacimiento.

Los mismos días aplicarán si se trata de una adopción.

En la tribuna, la diputada Claudia Hernández Sáenz (Morena) explicó que se trata de un paso más hacia la igualdad sustantiva, pues la sociedad ha pasado de un modelo de pareja basado en la autoridad de los varones y la dependencia de las mujeres, a otra basada en la igualdad de derechos y responsabilidades de ambos integrantes de la pareja, donde se comparte la obligación del cuidado de los hijos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	13/12/2023	LEGISLATIVO

Permiso por paternidad #LeyDelTrabajo

Aprueban en la Cámara de Diputados 20 días de permiso por paternidad con goce de salario

POR YVONNE REYES

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, reformas a las Leyes Federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado para que se otorguen a los padres trabajadores permisos por paternidad de 20 días laborales con goce de sueldo.

Será a partir del nacimiento de sus hijos o adoptar a un infante cuando comience el permiso laboral. La minuta fue turnada al Senado de la República para su análisis y eventual aprobación.

Asimismo, se establece que en caso de complicaciones posteriores al parto que perjudiquen a la madre o al recién nacido, el permiso podrá ser de hasta treinta días, con previa presentación del certificado médico correspondiente.

FOTO: CUARTOSCURO

Fortalecer derechos laborales

Berenice Montes Estrada, diputada del Partido Acción Nacional, destacó la importancia de fortalecer e incentivar los derechos laborales de los padres trabajadores, así como de las mujeres, para cultivar la relación de los hijos con los padres.

Dijo que es necesario equilibrar la responsabilidad de crianza, ya que el permiso por paternidad en México no es obligatorio para los hombres trabajadores, para los padres trabajadores, pero para las madres trabajadoras sí es una obligación.

"El presente dictamen que incrementa 20 días para permiso de paternidad, representa un gran beneficio para los trabajadores, ya que hacer estos cambios podría incentivar mejoras en las dinámicas familiares que ayudan a cerrar las brechas entre mujeres y hombres, permitiendo condiciones laborales más equitativas para ambos y una mejor calidad de vida para sus hijos.

Obligaciones familiares

"El espíritu de los permisos de paternidad es respetar el derecho de los trabajadores a conciliar su vida personal y laboral, permitir a los padres que cumplan con sus obligaciones familiares y hacer valer los derechos del menor a recibir sus cuidados", indicó.

Por su parte, Manuel de Jesús Baldenebro, de Morena, señaló que este dictamen beneficia a todos los trabajadores y da un importante avance en la igualdad sustantiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Otorgan más días de permiso por paternidad

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para que el permiso por paternidad pase de cinco a 20 días laborales en nuestro país, sin importar que sean trabajadores del sector público o privado. Actualmente, México es uno de los países que otorga menos días en toda América Latina, pero si el Senado ratifica su aprobación, sería el país que más días otorgue del continente. Podría ser aplicado por nacimiento, adopción o por una complicación de la madre, este último, aumentaría hasta 30 días de licencia. Importantísimo para cambiar y redefinir el rol de los papás en el nacimiento de un hijo.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1620?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1620&authkey=!AFtn6Ajgk1Q6ycE&ithint=video&e=LLxe18

La Cámara de Diputados de México aprueba aumentar de 5 a 20 los días de permiso de paternidad

(CNN Español) -- La Cámara de Diputados de México aprobó este martes una reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca aumentar de cinco a 20 los días de permiso de paternidad, es decir, el tiempo que un trabajador varón puede ausentarse de su empleo con goce de sueldo cuando nace o adopta un hijo.

En caso de que la madre o el recién nacido tuvieran complicaciones de salud, el permiso podría ser de hasta 30 días "previa presentación del certificado médico correspondiente", señala la modificación legal.

La reforma fue aprobada casi por unanimidad, con 409 votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra de los legisladores presentes. Ahora, la propuesta pasa al Senado donde, si es avalada sin cambios, será enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador para que la publique y entre en vigor.

La Cámara de Diputados de México aprueba aumentar de 5 a 20 los días de permiso de paternidad (cnn.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	13/12/2023	LEGISLATIVO

Administrará Gobierno recursos de estados

Avalan 110 mmdp a IMSS-Bienestar

Acusa panista: con más dinero, han empeorado servicios de salud

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados concretó ayer la reforma que permitirá al IMSS-Bienestar quedarse con al menos 110 mil millones de pesos de las entidades, para ofrecer los servicios de salud a la población sin seguridad pública.

Con ello, se espera que a partir de 2024 las 23 entidades gobernadas por Morena ya no dispongan de los recursos federales que les han correspondido para la operación de hospitales públicos.

Tras una larga discusión, los legisladores aprobaron en lo general reformas a las leyes de Coordinación Fiscal y General de Salud, con 207 votos a favor y 167 en contra.

Se envió al Ejecutivo para su publicación.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) está integrado por recursos que se destinan directamente a las entidades, y su administración ha sido autónoma para el pago de personal, compra de insumos y medicamentos, equipamiento e infraestructura.

Para 2024, se aprobaron 135 mil millones de pesos al FASSA, de los cuales 110 mil millones se los quedaría el IMSS-Bienestar.

Con la reforma se asegura que no sólo se trasladarán esos recursos al Gobierno, sino también toda esta responsabilidad de la ejecución.

El diputado morenista Arturo Roberto Hernández señaló que con la reforma se logrará completar el mecanismo de federalización del sistema de salud del país, a través de la implementación de un sistema "de colaboración y coordinación" de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados con el IMSS-Bienestar y las entidades federativas.

Yerico Abramo, *diputado del PRI*

> Esta es una abominación que destruye la Ley de Coordinación Fiscal, que detiene el crecimiento federalista en nuestro país y que pone en retroceso la dignificación de la salud".

Por su parte, Éctor Ramírez Barba, diputado del PAN, reclamó que el problema no es el FASSA, sino la cantidad de dinero que ha dispuesto el Gobierno para otorgar los servicios de salud y el retroceso en la calidad.

Con bloques de colores, señaló que el FASSA ya fue operado por el Gobierno a través del desaparecido Insabi, salvo las entidades que no aceptaron sumarse el modelo centralizador.

Dijo que desde 2019, el Gobierno gastó 480 mil millones de pesos en el sistema de salud, monto que fue aumentando cada año.

"Para el 2023, 658 mil millones de pesos y solamente 27 mil millones de pesos corresponden de los estados no adheridos al Insabi.

"Sumados son más de 2 billones 312 mil millones de pesos. Y si ahora le ponemos lo que quieren hacer 'del toma todo' para el 2024, va a tener esta institución 734 mil millones de pesos. Esta es la evolución del gasto en salud que ha manejado el Gobierno federal. En total, 3 billones 526 mil millones de pesos", explicó Ramírez.

"Vean qué hemos logrado con 3 billones de pesos, hemos logrado que la esperanza de vida de 2019 a 2021 baje cuatro años. Estamos igual que Bolivia, Botswana, Rusia y Omán.

"Los cuatros años menos se lo debemos a esta ineficacia del Gobierno en todas sus instituciones de salud. Claro, administradas por ya sabemos quién, que le pasa los millones al hermano de ya sabemos quién", condenó.

Criticó que el desmantelamiento del sistema de salud "logró" que se pasara de 20 millones de mexicanos que no tenían acceso a servicios de salud, a 50 millones de personas.

El priista Yerico Abramo explicó que con la reforma quedarán sin efecto los acuerdos de coordinación para la descentralización, con lo que se afecta el esquema federalista en la dotación de recursos para salud.

"El recurso va para el IMSS Bienestar, le van a mandar 135 mil millones de pesos que, lo digo con toda transparencia, no hay la forma de comprobarlos", advirtió el diputado.

Especial

Apoyándose con bloques de colores, el diputado panista Éctor Ramírez advirtió sobre los riesgos de centralizar los recursos estatales para la salud.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 4	13/12/2023	LEGISLATIVO

Estados entregarán fondos aportados para salud

Avalan los diputados el modelo de financiamiento para el IMSS–Bienestar

● Entidades que no firmen convenios de federalización deberán garantizar servicios gratuitos e infraestructura

ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS / P 4

AVANCE HACIA UN SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA UNIVERSAL Y GRATUITA: MORENA

Aprueban en San Lázaro modelo de financiamiento del IMSS–Bienestar

Los estados que no firmen el convenio deberán dar el servicio con recursos propios

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

La Cámara de Diputados aprobó ayer el modelo de financiamiento del IMSS-Bienestar, mediante la transferencia, previo convenio con la Federación, de los recursos que los estados reciban del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de las Entidades Federativas, al fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar.

Con la reforma, explicaron los legisladores, también se permitirá la centralización de los recursos en el fideicomiso, personal médico, equipamiento e infraestructura para salud dirigida a personas sin seguridad social.

Los estados del país que no firmen los respectivos convenios de federalización deberán garantizar el servicio de salud gratuita con recursos e infraestructura propios.

Para Morena, con los cambios a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley General de Salud se da un paso hacia un servicio de atención médica "universal y gratuita".

Las modificaciones se aprobaron con 207 votos de Morena y sus aliados, mientras 167 legisladores de la oposición sufragaron en contra.

El proyecto se envió al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y su entrada en vigor.

El dictamen de las comisiones de Salud y de Hacienda prevé que, para la prestación de los servicios médicos, los estados deberán suscribir un convenio con la Federación. Las entidades que lo firmen podrán seguir recibiendo los recursos, pero deberán transferirlos al Fondo de Salud para el Bienestar, que administra el IMSS-Bienestar.

Diputados de Movimiento Ciudadano y del Partido Revolucionario Institucional explicaron que dicho fondo tiene presupuestados 135 mil millones de pesos para 2024, de los cuales 110 mil millones se transferirían a la Federación.

Al explicar el alcance del modelo sanitario para la población sin seguridad social, el secretario de la Comisión de Salud, Roberto Hernández Tapia (Morena), sostuvo que "ayudará a completar el mecanismo de federalización del sector en el país, a través de un sistema de colaboración y coordinación de personal, infraestructura, equipamiento medicamentos y demás insumos".

> *Votaron a favor 207 diputados del partido guinda y aliados; en contra, 167 legisladores*

Añadió que incluye mecanismos jurídicos, administrativos y financieros que permiten que los recursos de los estados sean canalizados al IMSS-Bienestar a través del Fondo de Salud para el Bienestar, fideicomiso reconocido en el artículo 77 bis 29 de la Ley General de Salud.

El priísta Jericó Abramo refirió que, según información obtenida por transparencia, el año pasado el desaparecido Instituto de Salud para el Bienestar devolvió 100 mil millones de pesos.

"Y lo más grave: no hay forma de rastrear en qué se invirtieron, pero no fue en salud porque hay 50 por ciento menos de consultas médicas según datos del Coneval. Vayan y párense en cualquier clínica del IMSS para que escuchen cómo los pacientes dan hasta tres vueltas para que les surtan sus medicinas", expuso.

Además, la panista Martha Estela Romo resaltó que si los estados suscriben el convenio de colaboración, "renuncian al dinero para mantener los sistemas de salud; pero si no, deberán hacerse cargo con recursos propios y hacer una recaudación particular para cubrir" el servicio.

Daniel Gutiérrez (Morena) explicó que la reforma prevé la homologación de criterios para la atención médica y a su vez garantiza, en los artículos transitorios, los derechos laborales del personal médico.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	13/12/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Concretan que dinero estatal vaya para IMSS-Bienestar

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 203 votos a favor, 153 en contra y 0 abstenciones fue aprobada ayer martes en la Cámara de Diputados la reforma que modifica el financiamiento federal a las entidades en materia de salud en función a su adscripción o no en el IMSS-Bienestar.

La oposición advirtió que este cambio vulnerará todavía más los servicios estatales y que es producto de una nueva improvisación gubernamental, luego del fracasado Insabi.

El dictamen, procedente del Senado de la República, actualiza las leyes de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud obligando a los gobiernos estatales que se adhieran al IMSS-Bienestar a entregar los recursos del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (Fassa).

"Morena ha fallado en la atención a los que menos tienen; vamos a la clínica que quieran del Seguro, al hospital general que quieran, están los doctores desesperados por la falta de insumos. Hemos logrado que la esperanza de vida del 2019 al 2021 baje cuatro años. Estamos igual que Bolivia, Botsuana, Rusia y Omán", dijo Éctor Ramírez.

EL DATO

Mecanismo

La reforma plantea que los recursos que corresponden a las entidades federativas para salud sean canalizados al IMSS Bienestar a través del Fondo de Salud.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	13/12/2023	LEGISLATIVO

Avalan centralizar recursos para salud. La Cámara de Diputados aprobó una reforma para que los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de las Entidades Federativas se transfieran al fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, que fondeará la operación del IMSS-Bienestar. Los estados que no firmen los respectivos convenios de federalización deberán garantizar el servicio de salud gratuita con recursos e infraestructura propios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	13/12/2023	LEGISLATIVO

Pensiones de los jubilados se reducirán cada vez más, opina

El Congreso aplazó discutir la inconstitucionalidad de aplicar la ley IMSS 94 retroactivamente a la ley del Seguro Social 73, que permitió indexar a las unidades de medida y actualización (UMA) las pensiones cotizadas en salarios mínimos.

El argumento esgrimido fue que "costaría mucho dinero". Si el fondo de pensiones no hubiera sido robado por las Afore, el dinero sobraría, por lo que los jubilados seguiremos percibiendo menos de 50 por ciento de lo que nos corresponde, y como cada año, con el nuevo aumento al minisalario se reducirá aún más.

Javier Aspuru

ASUME PROCURADURÍA FISCAL

Oscar Mireles

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó ayer el nombramiento de Grisel Galeano como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, en sustitución de Arturo Medina Padilla.

Con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención, la funcionaria alcanzó el apoyo de todas las fuerzas políticas. Tras la votación, Galeano rindió protesta en el Pleno de San Lázaro.

Medina Padilla pasó a ocupar la subsecretaría de Derechos Humanos de Gobernación, cargo que dejó Alejandro Encinas.

Abogada por la UNAM y con maestría en Administración Pública por la Universidad Anáhuac, Galeano ha sido directora y subprocuradora de Amparos en la misma Procuraduría Fiscal.

Trabajó en despachos especializados en litigios y estrategias en derecho contencioso administrativo, fiscal, amparo, así como controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	23	13/12/2023	LEGISLATIVO

Grisel Galeano García rinde protesta como procuradora Fiscal de la Federación

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

Con el voto de todas las bancadas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la designación presidencial de Grisel Galeano García como procuradora Fiscal de la Federación, quien de inmediato rindió protesta.

El dictamen de la Comisión de Hacienda que la ratifica en el cargo se aprobó ayer con 403 votos y sin discusión.

Hasta antes de su designación, Galeano García fungía como subprocuradora Fiscal de Amparos. El pasado 15 de noviembre el presidente Andrés Manuel López Obrador la nombró en el cargo.

La Secretaría de Hacienda difundió el currículum de la procuradora, quien es abogada por la Universidad Nacional Autónoma de México, con maestría en administración pública por la Universidad Anáhuac, y "cuenta con amplia experiencia en áreas jurídicas y administrativas tanto en el sector privado como en el sector público federal".

De acuerdo con la trayectoria difundida por la Secretaría de Hacienda, la funcionaria ha sido oficial judicial administrativo en diversos tribunales colegiados y juzgados de distrito. En el Consejo de la Judicatura Federal se desempeñó, entre otros cargos, como subdirectora en la Visitaduría Judicial y en la Dirección General de Estadística Judicial, y directora de Capacitación en Sistemas Informáticos Internos de Carácter Jurisdiccional del Instituto de la Judicatura Federal y de la Dirección General de Estadística Judicial.

▲ En la sesión plenaria de la Cámara de Diputados, Grisel Galeano rindió protesta como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Foto José Antonio López

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	13/12/2023	LEGISLATIVO

GRISEL GALEANO GARCÍA ASUME CARGO EN LA SHCP

Avalan nombramiento de procuradora fiscal

Destacaron su experiencia en materia económica, fiscal y financiera

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados avaló el nombramiento de Grisel Galeano García como procuradora fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El nombramiento propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador contó con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención.

Grisel Galeano García es licenciada en derecho con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en Administración Pública especializada en Función Jurisdiccional Federal, Proyección Humana y Organización por la Universidad Anáhuac del Norte.

En el ámbito profesional, se ha desempeñado como subprocuradora fiscal federal de Amparos en la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (mayo 2023 a la fecha del presente nombramiento).

También, directora general de Amparos contra Leyes en la referida dependencia (mayo 2022 a abril 2023), directora general de Asuntos Jurídicos y encargada del Comité Interdisciplinario Evaluador de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno Federal (enero 2020 a marzo 2022).

Foto: Mateo Reyes

En la Cámara de Diputados, Grisel Galeano García rindió protesta ayer.

Cuenta con los conocimientos y experiencia en materia económica, fiscal y financiera. Dicha designación está orientada por criterios de capacidad, probidad y experiencia, por lo que se considera como candidata idónea para ser titular del cargo identificado como procuradora fiscal de la Federación, adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	13/12/2023	LEGISLATIVO

Ratifican a nueva vigilante fiscal

Con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados ratificó el nombramiento de Grisel Galeano García como procuradora Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda.

La funcionaria había sido nombrada, el pasado 15 de noviembre por el presidente López Obrador, y fungía como subprocuradora Fiscal de Amparos.

Galeano García asume el puesto en sustitución de Félix Arturo Medina Padilla, quien fue nombrado subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración en la Secretaría de Gobernación.

Ha sido oficial judicial administrativa en diversos tribunales colegiados y juzgados de distrito. En el Consejo de la Judicatura Federal se desempeñó, entre otros cargos, como subdirectora en la Visitaduría Judicial y en la Dirección General de Estadística Judicial. —***Redacción***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	24	13/12/2023	LEGISLATIVO

#PROCURADORAFISCAL

Dieron el sí a Grisel Galeano

DIPUTADOS AVALARON EL CARGO

POR Y. ZARAGOZA Y A. GARCÍA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Grisel Galeano García fue ratificada como procuradora Fiscal de la Federación por la Cámara de Diputados, esto, a casi un mes de haber sido nombrada para el cargo por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior, con 403 votos favor, uno estuvo en contra y una abstención, en el pleno de la Cámara de Diputados

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que Galeano García, "cuenta con amplia experiencia en áreas jurídicas y administrativas del sector público y privado. Además, se había desempeñado como subprocuradora fiscal de amparos".

La funcionaria sustituye a Félix Arturo Medina Padilla, quien renunció al cargo como procurador Fiscal de la Federación en octubre pasado, para sustituir a Alejandro Encinas Rodríguez, como subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	24	13/12/2023	LEGISLATIVO

TRAYECTORIA

1. La funcionaria es licenciada en Derecho, con mención honorífica, por la UNAM.
2. Es especialista y maestra en Administración Pública por la Universidad Anáhuac.
3. Fue directora general de Amparos contra Leyes en la subprocuraduría fiscal.

FOTO: ESPECIAL

403

VOTOS A FAVOR DE GALEANO.

La SHCP señaló que la nueva procuradora, es licenciada en Derecho por la UNAM, con maestría en Administración Pública por la Universidad Anáhuac. Ha sido oficial judicial administrativo en diversos tribunales colegiados y juzgados de distrito.

En el Consejo de la Judicatura Federal, se desempeñó como subdirectora en la Visitaduría Judicial y en la Dirección General de Estadística Judicial.

1

VOTO EN CONTRA SE REGISTRÓ.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	13/12/2023	LEGISLATIVO

Nueva procuradora

Grisel Galeano García fue ratificada por el pleno de la Cámara de Diputados como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), siendo la tercera en ocupar el cargo en lo que va de esta administración. Su nombramiento fue anunciado desde el pasado 15 de noviembre por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Previo a su designación, Galeano García fungía como subprocuradora Fiscal de Amparos en la PFF. **MIGUEL. ENSÁSTIGUE**

CORTESÍA: SHCP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados ratifican propuesta del Ejecutivo para la Procuraduría Fiscal

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se ratifica a Grisel Galeano García como Procuradora Fiscal de la Federación, propuesta por el Ejecutivo federal para el cargo.

Es egresada de la licenciatura de Derecho por la UNAM, con maestría en Administración Pública por la Universidad Anáhuac, al momento de su designación ostentaba el cargo de subprocuradora fiscal de Amparos; cuenta con experiencia en áreas jurídicas y administrativas en el sector privado y público federal.

Galeano García ha sido oficial judicial administrativo en tribunales colegiados y juzgados de distrito.

En el Consejo de la Judicatura Federal se desempeñó como subdirectora en la Visitaduría Judicial y en la Dirección General de Estadística Judicial, y directora de Capacitación en Sistemas Informáticos Internos de Carácter Jurisdiccional del Instituto de la Judicatura Federal y de la Dirección General de Estadística Judicial.

Fue directora general de Asuntos Jurídicos y encargada del Comité Interdisciplinario Evaluador de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del gobierno federal, y directora general de Amparos contra Leyes en la Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos.

El dictamen recibió 403 votos a favor, uno en contra de la diputada Susana Prieto (Morena) y uno en abstención de la diputada Inés Parra (Morena).

https://www.24-horas.mx/2023/12/12/diputados-ratifican-propuesta-del-ejecutivo-para-la-procuraduria-fiscal/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados ratifican a Grisel Galeano como Procuradora Fiscal

La Cámara de Diputados ratificó a Grisel Galeano como Procuradora Fiscal de la Federación. Galeano es licenciada en Derecho por la UNAM, maestría en Administración Pública por la Universidad Anáhuac y tiene experiencia en áreas jurídicas y administrativas.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1611?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1611&authkey=!ANdP7Dl30h8-YtE&ithint=video&e=wymavD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		13/12/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados ratifica a Grisel Galeano como procuradora fiscal

Galeano García sustituirá a Arturo Medina, quien fue nombrado subprocurador de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación.

La Cámara de Diputados ratificó el nombramiento de Grisel Galeano García como procuradora fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con 43 votos a favor, una abstención y uno en contra.

Galeano García sustituirá a Arturo Medina, quien fue nombrado subprocurador de Derechos Humanos, Población y Migración en la Secretaría de Gobernación. Ella era subprocuradora Fiscal de Amparos en la SHCP cuando fue nombrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como procuradora.

Cámara de Diputados ratifica a Grisel Galeano como procuradora fiscal (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	13/12/2023	LEGISLATIVA

#REDUCCIÓNJORNADALABORAL

Discusión, hasta 2024

MAÑANA, LOS DIPUTADOS VAN A INSTALAR COMISIÓN DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS

POR A. GARCÍA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Será hasta marzo de 2024 cuando en la Cámara de Diputados analizarán la iniciativa de reforma constitucional para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Con esto, ayer, el Pleno de San Lázaro aprobó a mano alzada, convocar a un acuerdo nacional para garantizar la reducción de la jornada laboral. Dicho acuerdo plantea instalar este jueves, una Comisión de Trabajo integrada por legisladores, representantes sindicales y patronales, así como funcionarios de las secretarías de Gobernación y del Trabajo, con el objetivo general de hacer el estudio, análisis, revisión, discusión y, en su caso, modificación de la propuesta de reforma constitucional aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dicha Comisión concluirá con la presentación de las reservas establecidas en marzo de 2024.

Por su parte, la Iniciativa Privada perfila un gasto extra de 386 mil millones de pesos de aprobarse la reducción de la jornada laboral, debido a la operación extraordinaria como la contratación de más personal, insumos, etc., de acuerdo con una estimación de la Coparmex.

FOTO: ESPECIAL

• **ESCUCHA.** Diputados revisarán tema con representantes sindicales.

... Y EN SESIÓN

- Diputados avalaron dictamen de permiso de paternidad.
- Implica otorgar 20 días laborales con goce de sueldo.
- Fue aprobado con 409 votos a favor; ahora pasa al Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	4	13/12/2023	LEGISLATIVO

#Diputados

Aprueban desafuero

POR YVONNE REYES

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados avaló con tres votos a favor y una abstención, el dictamen por el que se declara procedente el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, acusado por la Fiscalía General de la República del delito de ejercicio ilícito de funciones.

El presidente de este órgano jurisdiccional, el morenista Humberto Pérez Bernabé, informó que el dictamen se turnó de inmediato a la Mesa Directiva con el fin de que el Pleno se erija en Jurado de Procedencia y se someta a votación el desafuero de Carmona.

"El dictamen es en sentido positivo a favor del desafuero. Salió en sentido positivo con tres votos a favor y una abstención", indicó en entrevista.

Tortura y vínculos criminales

A Uriel Carmona también se le acusa de cometer actos de tortura y tener vínculos con el crimen organizado.

FOTO: CUARTOSCURO

Legisladores en San Lázaro avalan el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona; se votará este miércoles en el Pleno camaral

También la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México lo investiga por el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, quien fue asesinada en la colonia Roma y cuyo cuerpo fue abandonado en el Estado de Morelos.

Por este asunto fue detenido y encarcelado en tres ocasiones, acusado de obstaculizar la justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	27	13/12/2023	LEGISLATIVO

#URIELCARMONA

QUEDARÍA SIN FUERO

HOY SE VOTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA

El Pleno de la Cámara de Diputados se erigirá este miércoles en jurado de procedencia para votar el dictamen, que aprobó la Sección Instructora la cual avaló quitarle el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

El presidente de la Sección Instructora, Humberto Pérez Bernabe, indicó que se aprobó con tres votos en favor y una abstención el dictamen en sentido positivo, que propone desaforar a Carmona Gándara por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y controles de confianza.

"Ellos determinarán también si es la parte defensora o él personalmente, eso ya es a criterio propio de las partes", indicó sobre la posibilidad de que asista personalmente el fiscal ante el pleno de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Sección Instructora desafuero a Uriel Carmona

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La Sección Instructora de la Cámara de Diputados, aprobó el dictamen para desaforar al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por tres votos a favor y una abstención. En 2020, la Fiscalía General de la República pidió el desafuero de Carmona al señalar que no cumplió los exámenes de control y confianza para ocupar el cargo.

https://drive.google.com/file/d/1c2GSGNeC4kWH136O55A7f2z4t-AoW2as/viewV

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Listo el dictamen de desafuero para Uriel Carmona

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó retirar el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona. Le quieren quitar el poder para que responda por los delitos de los que se le acusan, entre otros, el ejercicio indebido de funciones. Este delito se le imputa por el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda; mañana el Pleno se erige en Jurado de Procedencia y se votará si procede o no el desafuero del Fiscal de Morelos.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1619?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1619&authkey=!AHitf1EKJcxAWIE&ithint=video&e=u0k0Hd

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Sección Instructora retirar fuero a fiscal de Morelos

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Es altamente probable que mañana se vote el desafuero contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, en la Cámara de Diputados. La Sección Instructora aprobó con tres votos a favor y una abstención su desafuero. El dictamen se mandó al Pleno, por lo que mañana podría citar a sesión extraordinaria y conformarse como Jurado de Procedencia. Se llamaría a la parte acusadora y a la parte acusada para someterse a consideración por parte de los diputados. De acuerdo con el equipo de Carmona, será difícil que el Fiscal asista a la sesión, pues insisten que el único que puede quitarle el fuero es el Congreso local.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1621?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1621&authkey=!ALD-RjAXEM4aCz8&ithint=video&e=Q0KKvA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Sección Instructora decide retirar fuero al fiscal de Morelos

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados determinó, con 3 votos a favor y una abstención, desaforar al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona. Por tal motivo, mañana, el Pleno se erigirá como jurado de procedencia para que decida o no retirar el fuero constitucional al funcionario estatal, así lo informó el diputado de Morena Jaime Humberto Pérez Bernabé, presidente de esta comisión jurisdiccional.

https://drive.google.com/file/d/1cdcUom2aHxY5WznC6BDqFQ6cwAx9dnoP/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Sección Instructora de la Cámara de Diputados avala desafuero del fiscal de Morelos

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados discutió y aprobó, con tres votos a favor y una abstención, el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, debido al uso indebido del poder público. El día de mañana se erige como jurado de procedencia la Cámara de Diputados para retirar el fuero constitucional al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona. Le preguntamos al equipo del fiscal si mañana estarían presentes y nos decían que el Fiscal no quiere presentarse, porque ya tiene el rumor de que podría ser aprehendido si llega al Palacio Legislativo de San Lázaro.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1609?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1609&authkey=!AHG_xYJWGdoC2RI&ithint=video&e=EJP6g9

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Uriel Carmona (Fiscal General de Morelos)

Entrevista con José Cárdenas

“No estoy sorprendido, porque esto es resultado de una muy larga persecución política de la que he sido víctima. He estado bajo una presión constante para obligarme a dimitir del cargo de Fiscal General del estado de Morelos. Estoy tranquilo porque no he cometido ningún delito, los hechos de los que se me acusa en este proceso de desafuero no constituyen ningún tipo de delito, es una conducta administrativa, se me acusa de no contar supuestamente con unas evaluaciones de control de confianza, que no son requisito constitucional para acceder al cargo de fiscal creo yo que en ningún estado. Debo decir que el Congreso local es quien tiene la última palabra, así lo establece el Artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Yo siempre estoy en la mejor disposición de comparecer ante las autoridades, todavía no me notifican oficialmente a qué hora sería esa sesión de la Cámara de Diputados. Voy a estar pendiente y ver los términos en los que viene ese dictamen para tomar la decisión de asistir”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1610?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1610&authkey=!AN6P6YWV9AtVVHA&ithint=video&e=nBqDTh

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados reclaman a Zoé Robledo, director del IMSS, por desabasto de medicinas

La comparecencia del director del IMSS ante diputados terminó con reproches de legisladores y el titular del Seguro Social, Zoé Robledo, aseguró que el 98 por ciento de las recetas de la institución, se entregan completas.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1595?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1595&authkey=!AE2y-95gboREQ3A&ithint=video&e=R9H2eC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

IMSS tiene viabilidad económica para operar sin riesgo de privatizar servicios: Zoé Robledo

Ya compareció ante diputados el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, destacó que el seguro social tiene viabilidad económica para seguir operando sin el riesgo de privatizar sus servicios. Señaló que las reservas financieras del seguro social en 2023 alcanzarán más de 425 mil millones de pesos, muy por arriba del 2019, además, garantizó una atención médica de calidad.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1597?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1597&authkey=!AEh_rBr9GLwOxzs&ithint=video&e=PGLVkf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Zoé Robledo afirma ante diputados que IMSS terminará sexenio con finanzas sanas

Durante su comparecencia ante las comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados, el director del IMSS, Zoé Robledo, aseguró que el instituto va a terminar el sexenio con finanzas sanas y con mayores reservas que las que había al comienzo de su administración. Robledo afirmó que al 2019, había 215 mil millones de pesos de reservas y, al día de hoy, se están entregando 425 mil millones, gracias a más acciones de fiscalización y una nueva cartera de inversiones.

https://drive.google.com/file/d/12Z0UwQNPmdzhMEHvVlDoCbr4wFwBTe6g/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Zoé Robledo compareció ante diputados

Compareció ante diputados el titular del IMSS, Zoé Robledo, destacó que el instituto tiene viabilidad económica para seguir operando.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1593?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1593&authkey=!AJ1PmbEVt4vrV44&ithint=video&e=drS41S

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EFEKTO 10 NOTICIAS		13/12/2023	LEGISLATIVO

Inversión histórica en obra física y equipamiento: 10 hospitales rehabilitados y 8 nuevos hospitales en construcción: Zoé Robledo

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó a la Cámara de Diputados que entre los principales logros a cinco años de administración está la implementación del Plan Nacional de Rehabilitación de Infraestructura mediante el cual se incorporaron 10 hospitales que no estaban en operación y ocho unidades están en construcción, lo que implica una inversión de obra y equipamiento de más de 30 mil millones de pesos.

https://efekto10.com/inversion-historica-en-obra-fisica-y-equipamiento-10-hospitales-rehabilitados-y-8-nuevos-hospitales-en-construccion-zoe-robledo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		13/12/2023	LEGISLATIVO

Medicamentos, atención médica, basificación e IMSS-Bienestar, interrogantes de diputadas y diputados al titular del IMSS

Abasto de medicamentos, atención médica, basificación del personal, infraestructura hospitalaria, IMSS-Bienestar y pensiones, fueron entre otros los principales cuestionamientos que diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD formularon al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, en preguntas-respuestas-réplica de su comparecencia ante las comisiones de Seguridad Social y de Salud. El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), externó su compromiso de trabajar con el IMSS, dejar a un lado colores partidistas y privilegiar la salud de las y los mexicanos.

https://www.nuevomexicoplural.com/medicamentos-atencion-medica-basificacion-e-imss-bienestar-interrogantes-de-diputadas-y-diputados-al-titular-del-imss/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		13/12/2023	LEGISLATIVO

Medicamentos, Atención Médica, Basificación E IMSS-Bienestar, Interrogantes De Diputadas Y Diputados Al Titular Del IMSS

Abasto de medicamentos, atención médica, basificación del personal, infraestructura hospitalaria, IMSS-Bienestar y pensiones, fueron entre otros los principales cuestionamientos que diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD formularon al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, en preguntas-respuestas-réplica de su comparecencia ante las comisiones de Seguridad Social y de Salud.

https://hojaderutadigital.mx/medicamentos-atencion-medica-basificacion-e-imss-bienestar-interrogantes-de-diputadas-y-diputados-al-titular-del-imss/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Zoé Robledo asegura ante diputados que el IMSS cuenta con finanzas sanas y sin riesgos de privatización

Durante su comparecencia ante comisiones de Seguridad Social y Salud de la Cámara de Diputados, como parte de la glosa por el quinto Informe de Gobierno, el titular del IMSS, Zoé Robledo, afirmó que en 2019, había 215 mil millones de pesos de reservas y hoy estaría entregando con finanzas sanas 425 mil millones y sin el riesgo de los intentos de privatización de los años anteriores. Al ser cuestionado por diputados de oposición, por el desabasto de medicamentos y deterioro de la infraestructura hospitalaria, señaló que desde el 2018 hasta el 2023, se han surtido más de mil 56 millones de recetas completas.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1600?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1600&authkey=!AFrqO46IUZb_TBU&ithint=video&e=kRecBZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	13/12/2023	LEGISLATIVO

Presidente del TEPJF asegura que sus fallos nunca tuvieron tintes partidistas

Constantes, los señalamientos contra magistrados del organismo

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIÁN HERNÁNDEZ

Un día después de ser obligado a renunciar por tres de sus colegas, el aún presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, sostuvo que sus decisiones "no tienen colores" y su única brújula es la Constitución y las leyes.

"Las sentencias hablan por mí", escribió en un texto relacionado con la principal imputación que le hicieron sus colegas, de meter despachos privados al TEPJF y someter al tribunal a "intereses ajenos".

Pero el caso de Reyes Rodríguez, quien estará en la presidencia unos cuantos días más, no es único.

El principal señalamiento hacia los magistrados electorales –desde la creación del tribunal hace 27 años– ha sido su conducta en favor de ciertos grupos políticos.

El actual, por ejemplo, se ha excusado –o le han pedido que lo haga– frente a casos vinculados con Roberto Gil Zuarth, litigante, con quien trabajó en Gobernación, el Senado y la Presidencia de la República.

Ayer, en su defensa y para asegurar que es imparcial, Reyes Mondragón mencionó que votó en favor de validar los procesos partidistas para designar a las ahora precandidatas presidenciales, tanto de Morena y aliados, como del frente opositor. Incluso mencionó que se ha pronunciado en nueve de cada 10 casos, en proyectos en favor del partido guinda y también de Acción Nacional.

Reconoció que el futuro del TEPJF y de las elecciones del año entrante "depende de la manera en que cada una y cada uno de sus integrantes manejemos la imparcialidad como virtud judicial".

En tanto, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, quien también fue presidente de la Sala Superior, tendría una cercana amistad con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, según las conversaciones –no desmentidas– divulgadas hace poco más de un año por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

Las charlas muestran que los acercamientos políticos van más allá de reuniones en privado y que los máximos jueces electorales del país comprometen y dan ayudas no institucionales.

"Te encargo el tema del partido y lo de los estatutos, muchas gracias", habría dicho el dirigente a su amigo juez, quien según estos mensajes prácticamente lo asesora y le facilita el camino para conseguir sus objetivos.

Pero los magistrados justifican sus encuentros con políticos fuera de la oficina.

En 2022, en pleno proceso de calificación de la elección en Hidalgo, Reyes Mondragón se reunió en un restaurante con Carolina Viggiano, entonces candidata en esa contienda. El mismo magistrado calificó la cena como una "imprudencia".

A su vez, hace unos días, la magistrada Mónica Soto se encontró en un restaurante con el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, en momentos en que se destapaba la reciente crisis en el tribunal, y siendo ella una de las personas que empujó la renuncia de Reyes.

Soto respondió que se ha reunido "también con muchas actoras y actores políticos" que le han preguntado si el problema en el tribunal afecta los intereses de su partido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	13/12/2023	LEGISLATIVO

El jueves, informe de Norma Piña; AMLO no ha confirmado su asistencia

EDUARDO MURILLO

Por primera vez en la historia reciente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un presidente de la República no asistirá al informe anual de labores del máximo tribunal, que será rendido por la ministra Norma Lucía Piña, quien tomó posesión del cargo en enero pasado.

En el documento, que dará a conocer íntegro el jueves próximo, la ministra presidenta afirma que el máximo tribunal tiene como principal responsabilidad asegurar la vigencia del orden constitucional, privilegiando la independencia judicial.

Fuentes del Poder Judicial Federal (PJF) confirmaron que se hizo llegar la invitación protocolaria como cada año al presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que hasta la víspera del informe no había confirmado su asistencia, por lo que los organizadores dan por descontado que no estará, aunque no descartan que envíe un representante.

Respeto a los otros poderes

Añadieron que la invitación al presidente de la República, así como a los dirigentes en turno de las mesas directivas del Senado y la Cámara de Diputados, no es una obligación legal, sino sólo una deferencia para con los otros Poderes de la Unión.

Explicaron que el artículo 14 de la Ley Orgánica del PJF únicamente establece que quien presida el máximo tribunal debe "rendir ante las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como las y los miembros del Consejo de la Judicatura Federal, al finalizar el segundo periodo de sesiones de cada año, el informe de labores del Poder Judicial de la Federación".

La ausencia del Presidente se sumaría a los desencuentros que ha sostenido con el PJF y con la ministra Piña, con quien no se reúne desde el 5 de febrero pasado cuando, durante la ceremonia por el aniversario de la Constitución, ella no se puso de pie cuando López Obrador entró al Teatro de la República.

Parte del informe de la ministra Piña ya fue dado a conocer. En él resalta la necesidad de mantener "la defensa de los principios constitucionales".

Respecto al combate a la corrupción, señala que se atendieron 391 denuncias, que permitieron vincular a proceso a un magistrado federal, al chofer de un ex funcionario público y a un secretario particular.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-41	13/12/2023	LEGISLATIVO

TRAS SALIDA DE REYES RODRÍGUEZ

Mónica Soto y Felipe de la Mata disputan presidencia del TEPJF

En los primeros días de enero, la Sala Superior del tribunal definirá al elegido

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Mónica Soto Fregoso y Felipe de la Mata Pizaña son los "candidatos naturales" a suceder en la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al depuesto Reyes Rodríguez.

Soto y De la Mata son los únicos magistrados de la actual integración del TEPJF que no han ejercido el cargo de presidente de ese órgano jurisdiccional. Ambos concluirán su encargo en noviembre de 2025.

En los primeros días de enero, la Sala Superior del TEPJF definirá quién de los dos se queda al frente del convulso tribunal.

Los dos, junto con el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, conformaron un frente de mayoría que logró tumbar a Reyes Rodríguez Mondragón de la presidencia del TEPJF, por "pérdida de confianza".

En círculos políticos se ve a Soto Fregoso como la elegida, pues recientemente se supo de un encuentro con el diputado de Morena Sergio Gutiérrez. Incluso, se filtraron fotografías de la plática, en un restaurante de Polanco.

CENA. Mónica Soto fue vista con el morenista Sergio Gutiérrez.

Soto Fregoso aceptó el lunes la reunión, pero justificó que ese es uno de tantos encuentros con políticos, aunque de los otros encuentros no hay evidencia gráfica. Dijo que ello no compromete su independencia judicial.

La magistrada tiene una carrera de casi 30 años en la justicia electoral. Inició en el Instituto Federal Electoral, en Baja California Sur, Jalisco y Campeche, a partir de 1994.

En 2007 fue designada magistrada numeraria del Tribunal Electoral de Baja California Sur, y en 2013 la nombraron magistrada de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF.

En 2016 fue electa magistrada de la Sala Superior del TEPJF, por nueve años, periodo que concluye en noviembre de 2025.

Soto Fregoso es la magistrada que más expedientes tiene pendientes de resolver, con 155, entre los que destacan el de la politóloga Denise Dresser, sancionada por violencia política de género contra la diputada de Morena Andrea Chávez.

Mientras que el magistrado De la Mata se forjó en el propio TEPJF, a donde ingresó en 1997. En 2016 fue integrado a la Sala Superior.

Su ponencia tiene pendiente de resolver 36 casos, entre los que destacan tres relacionados con la renuncia de la diputada del Congreso de Nuevo León Berenice Vargas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	13/12/2023	LEGISLATIVO

Desaparecerlos, grave retroceso para la democracia, advierte la Coparmex

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) expresó su desacuerdo con la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de promover una iniciativa de reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, pues advirtió que sería una "regresión autoritaria".

En la conferencia matutina del lunes, el mandatario indicó que en 2024 enviará una iniciativa al Congreso para que órganos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) desaparezcan, pues "no sirven para nada" y "están al servicio de las minorías".

"Seremos férreos defensores de su permanencia y su fortalecimiento, pues son pilares fundamentales para el equilibrio de poderes en el país, además de garantizar los derechos de las personas", dijo la Coparmex.

El organismo dirigido por José Medina Mora Icaza comentó que su eliminación sería un grave retroceso para el desarrollo democrático de México. "El fortalecimiento que demandamos para estos organismos incluye contar con los nombramientos completos de sus integrantes y garantizar el presupuesto suficiente y justo para su cabal operación, por ello hemos insistido en que las reducciones propuestas desde el Ejecutivo y que se han concretado en la Cámara de Diputados no han sido justificadas plenamente", señaló.

Contrario a los argumentos del Presidente, la Coparmex consideró que "estas instituciones sí sirven a la sociedad, pues garantizan nuestro derecho a la transparencia de las acciones de los gobiernos, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, cumplimiento de las regulaciones en distintos temas, así como al correcto funcionamiento de las telecomunicaciones y de los mercados mediante la libre competencia".

Mencionó que las funciones especializadas y las atribuciones que ejercen como órganos garantes constitucionales desde sus distintas áreas son determinantes para la estabilidad del principio de división de poderes, así como la vigencia efectiva de los derechos humanos.

Destacó que la función principal de los organismos autónomos ha sido "acotar el poder y contenerlo para evitar el autoritarismo, así como avanzar en el goce de los derechos ciudadanos."Debilitarlos y concentrar todas las decisiones en un solo poder representaría una regresión autoritaria contra la cual los ciudadanos hemos luchado durante décadas", advirtió.

La Coparmex insistió que deben operar estos organismos con todos sus integrantes, para evitar que se mine su capacidad. "La existencia y permanencia de las instituciones no puede ni debe estar en función del gobierno en turno, ni de ideologías políticas particulares; los órganos autónomos son una conquista ciudadana expresada en la Constitución", concluyó.

Al cierre de la edición, ningún otro organismo del sector privado expresó su posicionamiento.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	13/12/2023	LEGISLATIVO

Zaldívar rechaza que Sheinbaum influya en Tribunal

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

CLAUDIA SHEINBAUM, precandidata presidencial de la alianza Sigamos Haciendo Historia, no tiene intención de influir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ((TEPJF), porque todo indica que su victoria será contundente en las urnas, aseguró Arturo Zaldívar, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e integrante de su equipo de campaña.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva en Grupo Fórmula, donde se sumará como colaborador a partir del 9 de enero, afirmó que el conflicto en el TEPJF, que dio como resultado la renuncia de Reyes Rodríguez, es algo interno, que los magistrados supieron resolver con sensatez, en una salida negociada.

LA DIPUTADA panista Margarita Zavala reprochó que la estación le dé "tanta ventaja mediática" a Sheinbaum y pidió que se invite a un integrante del equipo de Xóchitl Gálvez.

Eltip

Añadió que no se trata de que el magistrado se haya puesto "a los pies de nadie", y que da lo mismo quién presida el órgano electoral, ya que los votos son los mismos y dependerán de los magistrados electorales.

"Eso es pensar que porque se cambia al presidente del Tribunal se toma por parte de Morena... me parece que no se sostiene. Y adicionalmente, por su puesto que Claudia no tiene la menor intención de influir en el Tribunal en lo más mínimo, porque todo parece indicar que su victoria va a ser contundente.

"Me parece que la ventaja de más de 20 puntos es considerable. Yo estoy convencido de que Claudia va a ganar y de manera muy contundente", señaló.

Insistió que la exjefa de Gobierno de la CDMX está dedicada a su campaña y que ella respeta la ley, pues dijo que "no requiere de trampa alguna".

En otro tema, señaló que existe la posibilidad de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no acuda al próximo informe de labores de la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña.

"Esto no es una casualidad; se viene gestando desde una falta de diálogo que se dio desde enero de este año (...) y esto es consecuencia de todo eso, y envía un mensaje político muy importante", dijo.

> **POR SU PUESTO** que Claudia no tiene la menor intención de influir en el Tribunal en lo más mínimo, porque todo parece indicar que su victoria va a ser contundente
>
> **Arturo Zaldívar**
> Exministro de la SCJN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	17	13/12/2023	LEGISLATIVO

SIN SESGOS PARTIDISTAS

Reyes Rodríguez defiende imparcialidad del TEPJF

PATRICIA RAMÍREZ

Reitera que su voto no tiene color ni partido, siempre buscó piso parejo para las opciones políticas

El todavía presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que su actuación como juzgador ha sido absolutamente imparcial y sin sesgos partidistas y subrayó que muestra de ello es que votó a favor en 9 de cada 10 juicios que le dan la razón a Morena o al PAN.

Unas horas después de que anunció su renuncia a la presidencia del organismo electoral, a partir del 1 de enero de 2024, aseguró que garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía, implica resolver diferencias de índole política en las que participan partidos políticos, autoridades, gobernantes, representantes, candidaturas, entre muchos otros actores.

"Sin embargo, el que sean controversias de naturaleza política no implica que se juzguen con razones de oportunidad o negociación. Por el contrario, la imparcialidad se vuelve más relevante en la arena electoral porque garantiza el Estado de derecho en una democracia: un piso parejo para la competencia de todas las opciones políticas; la libertad de la ciudadanía para votar y ser votada; la transmisión pacífica del poder público y, con ello, la estabilidad política", puntualizó en un mensaje difundido a través de sus redes sociales.

Agregó que en el portal institucional del Tribunal están a la vista todos los juicios en los que he sido ponente y todos los votos disidentes y concurrentes que ha formulado, por lo que sus sentencias hablan por su actuación.

"Bienvenida la crítica razonada de mi actividad como juez electoral. En esos asuntos se puede ver mi participación en miles de casos en los que las partes eran partidos políticos reclamando actos irre-

Expone que su actuación como juzgador ha sido absolutamente imparcial, garantizando los derechos político-electorales

CUARTOSCURO.COM

Alguna vez tuvo buena relación con el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna

gulares. En estos casos he votado en su favor, cuando he considerado que jurídicamente les asistía la razón", dijo.

Recalcó que en la votación de proyectos de sentencia que favorecen al PAN, en 9 de cada 10 casos he acompañado el proyecto y cuando el proyecto de sentencia ha favorecido a Morena, también ha acompañado ese sentido en 9 de cada 10 casos. "Mis decisiones no tienen colores, su única brújula es la Constitución y las leyes electorales", refrendó.

Acotó que en este año votó por validar, en los mismos términos, los procesos partidistas que los partidos Morena y PAN, en ejercicio de su autodeterminación, llevaron a cabo para designar a la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México y a la persona coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, respectivamente.

Rodríguez Mondragón dejó en claro que la justicia electoral responde así al poder de la razón y no a las razones del poder y además hay un diseño institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con garantías para que las juezas y jueces lo hagan con completa imparcialidad.

Además, el procedimiento para la elección de las magistraturas electorales de la sala superior es uno de los más robustos y difíciles que existen para la designación de cualquier órgano constitucional del Estado mexicano, ya que intervienen dos Poderes de la Unión. Primero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación evalúa los perfiles y manda ternas para que la Cámara de Senadores analice su idoneidad, requiriendo del voto de las dos terceras partes de las y los integrantes presentes de la Cámara de Senadores para designar las magistraturas.

En este sentido, hizo destacar su trayectoria profesional como servidor público, que comprende más de dos décadas, incluidos diversos cargos en instituciones públicas y una década como magistrado electoral en el Tribunal Electoral.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	13/12/2023	LEGISLATIVO

No acompañará proyecto de AMLO, adelanta

MC, contra la extinción de órganos autónomos

EMECISTAS ASEGURAN que tampoco apoyarán elección de ministros por voto popular; PAN y PRD también rechazan propuesta y señalan que reforma no se concretará

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

A pesar del distanciamiento con el bloque de contención en el Congreso de la Unión, Movimiento Ciudadano (MC) adelantó que no acompañará las propuestas del Presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer organismos autónomos, pues incluso se mencionó que se conformaba un nuevo bloque denominado "fosforena" en apoyo al Grupo Parlamentario de Morena.

Lo anterior tras las declaraciones de su coordinador nacional, Dante Delgado, quien aseguró que el bloque opositor estaba muerto, luego de los conflictos que hubo en el Congreso de Nuevo León.

SOBRE EL INAI, AMLO ha manifestado que es un simulacro de combate a la corrupción e indicó que será mejor que no existiera, sobre todo por los costos para mantenerlo.

Eldato

El coordinador de MC en el Senado de la República, Clemente Castañeda, aseguró que no apoyarán las iniciativas del Ejecutivo, ni la elección de jueces o ministros por medio del voto popular.

"Pensar en la desaparición de los organismos autónomos, en la elección de los ministros de la Corte a través del voto popular o pensar que la Guardia Nacional pase a manos de la Sedena son cosas que de entrada nosotros no compartimos", mencionó.

Calificó como "ocurrencias" las iniciativas del Ejecutivo, pues aseveró que son temas que no comparten, ya que lo único que hacen es debilitar al Estado. "No podemos acompañar barbaridades de ese tamaño", aclaró.

Respecto a la votación de la terna para ocupar la vacante de ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que dejó Arturo Zaldívar, dijo que el Senado es el que debe elegir, y no dejar en manos del Ejecutivo la decisión. "Soy partidario de que nosotros somos los que debemos elegir y no darle la prerrogativa al Presidente, eso es lo mejor en términos del equilibrio entre Poderes", dijo.

La terna para la Corte es compuesta por Lenia Batres, Bertha Alcalde Luján y Erén-dira Cruzvillegas.

Mientras que la fundadora de Movimiento Ciudadano (MC), Martha Tagle adelantó que Andrés Manuel López Obrador, no obtendrá "un solo voto" de su partido para desaparecer a los órganos autónomos. "Estoy segura que Andrés Manuel López Obrador no obtendrá un solo voto de Movimiento Ciudadano para desaparecer órganos autónomos. Movimiento Ciudadano nunca actuaría contra instituciones", dijo.

La emecista señaló que su partido, nunca actuaría contra instituciones que tienen como objetivo garantizar derechos humanos, ser contrapesos al poder y vigilar al Gobierno.

PAN y PRD se sumaron a la negativa de aprobar las iniciativas del Presidente de México, para desaparecer órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), así como el Banco de México.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, rechazó en su totalidad la desaparición y aseguró que son fundamentales para la transparencia, el combate a la corrupción y la protección de los derechos.

"López Obrador quiere desaparecer al Inai para que los mexicanos no se enteren de la corrupción de su Gobierno, quiere desaparecer al IFT y la Cofece para eliminar la competencia", dijo en sus redes.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, sostuvo que el Ejecutivo señala que es necesario la austeridad, así como combatir la corrupción; sin embargo, dijo que es el mismo Presidente el que menos quiere combatirla.

"Tú, Andrés Manuel López Obrador, eres el menos interesado en combatir la corrupción de tus funcionarios más importantes. Todos estos órganos cumplen una función trascendental en diversos derechos velados por nuestra Constitución", agregó.

Señaló que no van a lograr las reformas, ya que necesitan mayoría calificada en ambas Cámaras, además, aseguró que dichas propuestas quieren usarlas como bandera electoral; por ello, hizo un llamado a los mexicanos a que reflexionen su voto rumbo al 2024.

Se suman a negativa

Pese a la ruptura del bloque de contención, emecistas coinciden con la oposición.

PENSAR en la desaparición de los organismos autónomos, en la elección de los ministros de la Corte a través del voto popular (...) son cosas que de entrada nosotros no compartimos

Clemente Castañeda
Coordinador de MC en el Senado

ESTOY SEGURA que Andrés Manuel López Obrador no obtendrá un solo voto de Movimiento Ciudadano para desaparecer órganos autónomos. Movimiento Ciudadano nunca actuaría contra instituciones

Martha Tagle
Fundadora de MC

LÓPEZ OBRADOR quiere desaparecer al Inai para que los mexicanos no se enteren de la corrupción de su Gobierno, quiere desaparecer al IFT y la Cofece para eliminar la competencia

Marko Cortés
Líder nacional del PAN

TÚ, ANDRÉS MANUEL López Obrador, eres el menos interesado en combatir la corrupción de tus funcionarios más importantes. Todos estos órganos cumplen una función trascendental

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputados y senadores advierten regresión autoritaria si desaparecen organismos autónomos

Las bancadas de oposición en ambas Cámaras del Congreso, advirtieron que desaparecer los organismos autónomos, como propuso el presidente López Obrador, implicaría una regresión autoritaria para el país.

https://drive.google.com/file/d/1RexPOvuto22jqcUvHqlZf_R3NB0-28Ci/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		13/12/23	LEGISLATIVO

IMSS-BIENESTAR >

Credencial IMSS-Bienestar: requisitos, dónde y cómo tramitar la tarjeta de salud

Las personas sin seguridad social tendrán acceso a los servicios médicos gratuitos que ofrece el Estado mexicano

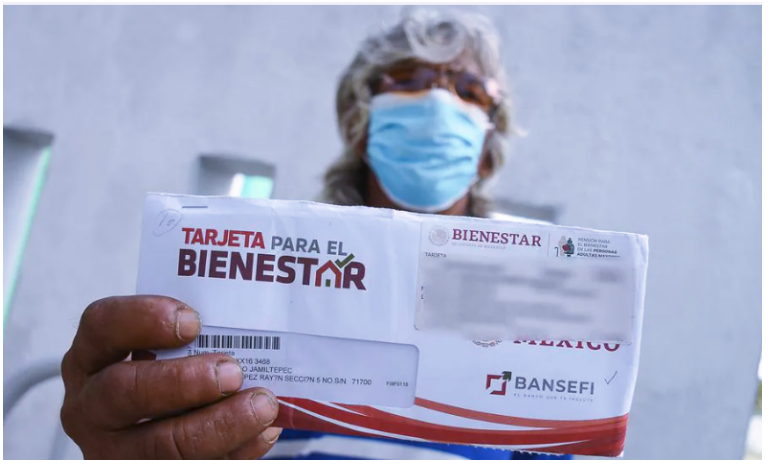

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha comenzado con el proceso de credencialización de IMSS-Bienestar, la tarjeta de identificación destinada a la población sin seguridad social en México. El registro para obtener la credencial se encuentra disponible en cinco Estados de la República; sin embargo, se espera que en las próximas semanas se integren las 23 entidades que firmaron el convenio de Salud para el Bienestar.

IMSS-Bienestar es el nuevo sistema de salud pública que echó a andar el presidente Andrés Manuel López Obrador tras la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). En abril, la Cámara de Diputados aprobó la desaparición de uno de los programas insigne de la administración obradorista que pretendió sustituir al Seguro Popular.

Credencial IMSS-Bienestar: requisitos, dónde y cómo tramitar la tarjeta de salud | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	13/12/2023	LEGISLATIVO

MÁS FACULTADES AL CONAPRED

Urge la CNDH a la Cámara de Diputados a aprobar reformas contra la discriminación

CÉSAR ARELLANO
Y JARED LAURELES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos exhortó a la Cámara de Diputados (CNDH) a que apruebe los proyectos de decreto que reforman los artículos 27 y 17 de la Constitución. Con dichos decretos se abroga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se expide la Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Discriminación. Además, se reforma el artículo en materia de protección y búsqueda de personas desaparecidas.

La CNDH señaló que también está atenta a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, en materia de protección a defensores ambientales. Todas ellas, pendientes de aprobación. Consideró que dichos proyectos están completamente apegados a la progresividad de los derechos y serán instrumento fundamental para la protección y defensa de los derechos humanos en México.

"Estamos seguros de que la nueva Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Discriminación, fortalecerá el trabajo institucional del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), transformándolo en un órgano con mayores facultades y herramientas para incidir en la erradicación de las prácticas de exclusión y discriminación en México, fuente de muchas injusticias en el país".

Expuso que la Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Discriminación que se pretende expedir contempla la prohibición expresa de discriminar; la de adoptar medidas necesarias para lograr la igualdad; promover un marco conceptual antidiscriminatorio; hacer efectivos los derechos a la igualdad y no discriminación en cualquier ámbito, tanto en el público como en el privado; robustecer el mecanismo de protección y defensa a la igualdad y no discriminación con la posibilidad de medidas de apremio, ejecución y sanción para hacer cumplir sus determinaciones y resoluciones; medidas de reparación integral para las víctimas y garantías de no repetición, y por último el involucramiento de los órganos de gobierno del Conapred en el impulso de políticas públicas antidiscriminatorias.

"En México, hasta el día de hoy, la discriminación persiste y subsiste entre las personas de la vida pública y privada, por lo que esta nueva ley permitirá hacer frente a la discriminación de manera más efectiva, y sancionar a aquellos actores que la ejercen con total impunidad."

Por otro lado, exhortó también a las y los legisladores a la aprobación de la reforma del artículo 17 constitucional en materia de protección y búsqueda de personas desaparecidas, puesto que, dijo, reconoce y enfatiza la importancia que existe en el reconocimiento del derecho humano que tienen las personas desaparecidas de ser buscadas y localizadas por el Estado, siendo ésta una obligación reconocida por el artículo primero de la Carta Magna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

La CNDH pide a diputados aprobar reformas en materia de desaparición de personas y discriminación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió a la Cámara de Diputados aprobar los dictámenes que reforman los artículos 27 y 17 de la Constitución en materia de discriminación y búsqueda de desaparecidos.

En un comunicado, el órgano pidió a los diputados aprobar el dictamen que modifica el artículo 27 para derogar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y expedir la Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Discriminación.

Dicha modificación contempla la prohibición de la discriminación tanto en ámbitos públicos como privados y la adoptación de medidas para la igualdad.

En ella también se establece la ejecución de sanciones y resoluciones en los casos de las víctimas. De igual forma, se plantea que órganos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) impulsen políticas públicas para combatir esta problemática.

“En México, hasta el día de hoy, la discriminación persiste y subsiste (…) por lo que en esta nueva ley permitirá hacerle frente de manera más efectiva y sancionar a aquellos actores que lo ejercen con impunidad”, se lee en el comunicado.

Respecto a la reforma al Artículo 17, se plantea que la búsqueda de desaparecidos se llevará a cabo bajo el principio de que la persona se encuentra con vida, por lo que se preservarán sus derechos conforme a la ley. En el caso de que se hallara sin vida, se le deberá identificar y entregar el cuerpo a las personas o instancias correspondientes.

Finalmente, señalan que el Estado tiene la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos conforme al artículo 1 de la Constitución.

“Estas transformaciones permitirán contar con un marco legislativo consolidado para que el gobierno cumpla con su deber”.

https://latinus.us/2023/12/12/cndh-pide-diputados-aprobar-reformas-materia-desaparicion-discriminacion/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Se registra sismo en la CDMX

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se activaron los protocolos, han desalojado de los edificios a legisladores y personal, también a visitantes.

Comentarte que estábamos hace unos momentos mi compañero Vicente González y tu servidor en el Salón de Sesiones y ahí no sonó, no se activó la alerta sísmica; sin embargo, el personal de Resguardo y Seguridad nos señaló que efectivamente había algún movimiento menor y, por ello, pidió a todo el personal evacuar los edificios.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1602?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1602&authkey=!AG3D7dP4JvZx1FU&ithint=video&e=sGvgLV

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PLANO INFORMATIVO		13/12/2023	LEGISLATIVO

Emplazan a Congreso para restaurar Fidecine

Una jueza federal dio quince días al Congreso para acatar un amparo concedido por la Suprema Corte de Justicia, y restaurar en la Ley Federal de Cinematografía (LFC) los esquemas de apoyo para esa industria. María Isabel Bernal, jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa, notificó el 7 de diciembre el requerimiento al Congreso para ejecutar la sentencia dictada el 30 de agosto por la Segunda Sala de la Corte, que declaró inconstitucional la extinción del fideicomiso Fidecine.

https://planoinformativo.com/968689/emplazan-a-congreso-para-restaurar-fidecine-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	13/12/2023	LEGISLATIVO

Garantizan derechos a elementos de la Guardia Nacional. Con 24 votos a favor, incluidos la oposición, 2 en contra y una abstención, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, avalaron el dictamen que establece con mayor precisión en el texto constitucional la protección y salvaguarda de los derechos y prestaciones laborales de los integrantes de las Fuerzas Armadas que pasaron a formar parte de la corporación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente		13/12/2023	LEGISLATIVO

Son al menos 36 los aspirantes a diputados federales inscritos en proceso de Morena

Desde alcaldes, diputados, funcionarios públicos locales y federales, ex congresistas y activistas, se integran la lista de 36 aspirantes a diputados federales por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que se registraron al proceso interno para definir a sus abanderados. Si bien el convenio de coalición signado entre esta fuerza electoral con los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), prevé que el candidato a diputado federal del distrito 01, con cabecera en Apizaco, le corresponderá definirlo al llamado partido de la estrella y en las otras dos demarcaciones le tocaría a Morena, este instituto político lleva a cabo su proceso en todo el estado.

https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/son-al-menos-36-los-aspirantes-a-diputados-federales-inscritos-en-proceso-de-morena/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,6	13/12/2023	LEGISLATIVO

Magistrada **EXPLICA REUNIÓN** con ***Sergio Gutiérrez***

P. 6

Magistrada EXPLICA REUNIÓN con Sergio Gutiérrez Luna

y niega interés por presidir TEPJF

RAÚL RAMÍREZ

Luego de la sorpresiva reunión que quedó al descubierto entre la magistrada Mónica Soto Fregoso con el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, comenzaron las dudas y especulaciones, razón por la cual, la magistrada explica por qué se reunieron.

En últimos días, la situación que vive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha preocupado a la población y a los actores políticos.

Por lo mismo, tras la reunión que se compartió en redes sociales, ***internautas habían señalado que se trataba de un pacto con Morena para que Soto Fregoso fuera la designada como presidenta del Tribunal Electoral.***

Al respecto, la magistrada ***Mónica Soto*** dijo que ***se ha reunido con muchos actores políticos de diferentes fuerzas políticas para aclarar la situación en el Tribunal Electoral, no solamente con Sergio Gutiérrez Luna.***

Sin embargo, especificó que la reunión con ***Sergio Gutiérrez Luna*** se dio porque ***es el representante de Morena frente al Instituto Nacional Electoral (INE), aunque se reunirá con quien tenga dudas.***

Por lo mismo, sentenció su independencia, contrariando las señalizaciones que hicieron, pues solamente está respondiendo las dudas de si el problema interno del Tribunal Electoral afecta los intereses de los partidos políticos.

Por otra parte, también aclaró que ***ante la inquietud del problema interno, es natural que actores políticos como Sergio Gutiérrez, se acerquen para preguntar, a quienes les ha asegurado que no va a afectar.***

Mónica Soto negó también tener interés en la presidencia del Tribunal Electoral, tal como se había destacado tras la reunión con el diputado de Morena, ***Sergio Gutiérrez Luna.***

Declaró también que ***"en nada afecta a la ciudadanía"*** quién presida el Tribunal Electoral, hecho que, de acuerdo con ***Mónica Soto,*** ya debió haber quedado claro.

Igualmente, destacó que lo que le interesa es fortalecer al Tribunal Electoral, independientemente de quién sea su presidente.

Magistrada Mónica Soto Fregoso

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,11	13/12/2023	LEGISLATIVO

FÓRMULA GANADORA, *Sheinbaum-Brugada*: Cravioto Romero

EXTRAORDINARIA, ACEPTACIÓN DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

P 11

FÓRMULA GANADORA, *Sheinbaum-Brugada*: Cravioto Romero

EXTRAORDINARIA, ACEPTACIÓN DE LÓPEZ OBRADOR

A unos meses de que concluya su gestión al frente del Poder Ejecutivo Federal, ***la aceptación del presidente Andrés Manuel López Obrador,*** *quien a lo largo de su gestión ha obtenido grandes logros en materia económica y otros rubros,* ***es "extraordinaria", como lo acredita el hecho de que 80 por ciento de los ciudadanos se muestran satisfechos de lo alcanzado, lo que habrá de continuar y consolidarse con la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo a la primera magistratura del país, en tanto que Clara Brugada Molina lo hará en la Ciudad de México.***

Al puntualizar lo anterior, el senador ***César Cravioto Romero,*** entrevistado en el estudio ***Rodrigo de la Cadena de unomásuno*** por los conductores del programa ***"Por su Bienestar"***, **Gerardo Cuesta** y **Raúl Ruiz Venegas,** puntualizó que uno de los objetivos del ***Movimiento de Regeneración Nacio-nal*** con miras a las elecciones de junio próximo, ***es el de ganar, por lo menos, las dos terceras partes del Senado de la República y la Cámara de Diputados, con lo que se logrará las reformas que tanto necesita el país, entre ellas la del Poder Judicial Federal.***

Insistió en que si bien es cierto que en la contienda electoral de junio entrante no estará en la boleta el presidente ***López Obrador,*** también es un hecho de que ***el***

tabasqueño deja sentadas las bases para seguir y fortalecer, de la mano de Claudia Sheinbaum, quien asegura será la primera presidenta de México, la transformación del país, sin que como ha sucedido en anteriores ocasiones las transformaciones han costado el derramamiento de sangre.

Subrayó que en materia de seguridad y economía, ***la presente administración entregará resultados positivos, si bien es cierto que en el primero de los rubros será de manera mínima, finalmente seguirá en descenso,*** el que se mantendrá en la próxima administración, la que con la exjefa de Gobierno al frente consolidará lo hecho por ***López Obrador,*** quien, ratificó, cuenta con la confianza y apoyo del grueso de la población, del pueblo bueno y sabio de México.

Expuso que a diferencia de administraciones anteriores, la de ***López Obrador ha sido limpia y transformadora, destacando las obras insignias emprendidas por el tabasqueño, entre ellas el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional de Tulum, la Refinería Dos Bocas y otras,*** las que se han entregado o entregarán en tiempo y forma y que son un detonante para la economía y progreso del sureste del país, es decir, para ***Campeche, Chiapas, Yucatán, Tabasco y Quintana Roo,*** entidades las que no sólo llegarán inversiones, sino se fortalecerá el turismo.

Cravioto Romero destacó el fortalecimiento de la equidad de género, lo que ha permitido la participación de la mujer en diversos campos políticos, económicos y sociales.

Claro ejemplo del mismo ***fue la nominación de Clara Brugada Molina a la Jefatura de Gobierno de la capital del país, en donde Claudia Sheinbaum entregó cuentas más que positivas. Calificó a Santiago Taboada, adversario de la exalcaldesa de Iztapalapa, como líder del Cártel Inmobiliario.***

Sostuvo que ***Taboada*** utiliza el poder para dedicarse a negocios particulares, olvidándose de las necesidades del pueblo, por lo que dio como un hecho que ***Clara ganará la contienda electoral por parte del Movimiento de Regeneración Nacional,*** instituto político en el que no se han dado confrontaciones o renuncias, como sucede en los partidos de oposición, poniendo como ejemplos los de ***Sandra Cuevas, Adrián Rubalcava y Beatriz Pardes Rangel.***

Rechazó que exista rompimiento entre el excanciller ***Marcelo Ebrard Casaubón y Claudia Sheinbaum,*** como lo acredita el hecho de que este continúa en el ***Movimiento de Regeneración Nacional***, movimiento político que sin duda alguna ganará el ***Congreso Federal***, las nueve gubernaturas y los cientos de cargos de elección popular que estarán en juego a mediados del año entrante.

En la oportunidad, destacó la unidad que se registra entre los miembros de ***Regeneración Nacional,*** organización en la que ***existe y se respeta la pluralidad, diversidad de criterios y opiniones, lo que día a día la hace más fuerte, pero siempre apoyada por el pueblo, el que, reiteró, califica hasta con 80 por ciento de aprobación lo hecho por el presidente López Obrador, cuya obra habrá de continuar Claudia el próximo sexenio.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	13/12/2023	LEGISLATIVO

Avala el INE anteproyecto de registro de alianzas que contenderán el 2 de junio

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIÁN HERNÁNDEZ

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto de registro de la coalición Sigamos Haciendo Historia, así como el del frente opositor Fuerza y Corazón por México.

En el primer caso, la alianza integrada por Morena, PT y PVEM es parcial; contenderán por la Presidencia, 48 fórmulas a candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y 255 de postulaciones a a diputados, igualmente de mayoría relativa.

En cuanto a la coalición opositora, se unen PAN, PRI y PRD para contender por la Presidencia, y parcial para la postulación de 60 fórmulas de abanderados a senadurías y 253 a diputaciones, todas de mayoría relativa. El proyecto será sometido a consideración del Consejo General del INE.

La ley electoral indica que los partidos pueden hacer coaliciones para la Presidencia, diputaciones y senadurías; estas pueden ser totales, parciales (al menos 50 por ciento de sus abanderados bajo una sola plataforma electoral) o flexibles.

El INE revisa que los partidos involucrados hayan cumplido con sus respectivos estatutos y que el convenio esté apegado a los principios democráticos. "La solicitud del convenio de coalición reúne los requisitos exigidos para obtener el registro de conformidad con lo establecido en los artículos 87, 88, 89 y 91 de la Ley General de Partidos Políticos", se indica en el documento aprobado por unanimidad de los consejeros que integran esta comisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-41	13/12/2023	LEGISLATIVO

VAN AL CONSEJO GENERAL DEL INE

Avanzan coaliciones para elección presidencial

La Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE aprobó las coaliciones de los partidos para las elecciones a la Presidencia y el Congreso en 2024, en sesión extraordinaria.

Morena, PT y Verde registraron Sigamos Haciendo Historia, de forma total para la Presidencia y parcial para el Congreso. En tanto, PAN, PRI y PRD registraron la coalición Fuerza y Corazón por México para la Presidencia y 60 fórmulas para senadurías y 253 diputaciones. Ahora irán al Consejo General. – *Diana Benitez* / PÁG. 41

SESIÓN EXTRAORDINARIA

INE valida el registro de las alianzas de '4T' y Frente para 2024

Coalición Sigamos Haciendo Historia va de forma parcial para el Congreso

ELECCIONES

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las coaliciones de los partidos políticos para las elecciones a la Presidencia y el Congreso de la Unión, durante la sesión extraordinaria de ayer.

"La solicitud del convenio de coalición reúne los requisitos exigidos para obtener el registro de conformidad con lo establecido en los artículos 87, 88, 89 y 91 de la Ley General de Partidos Políticos", se indica en el documento aprobado por unanimidad de los consejeros que integran esta comisión.

Morena, PT y el Partido Verde Ecologista registraron la coalición Sigamos Haciendo Historia, de forma total para la Presidencia y parcial para el Congreso, mediante la solicitud que ingresaron el 19 de noviembre pasado, para 48 senadurías y 255 fórmulas para las diputaciones.

En tanto, PAN, PRI y PRD registraron la coalición Fuerza y Corazón por México, para la Presidencia, así como 60 fórmulas para senadurías y 253 fórmulas de diputaciones.

La comisión revisó que la coalición se haya conformado de acuerdo con los estatutos de cada partido.

También se verificó que los partidos hayan determinado qué grupo parlamentario conformarían, la plataforma electoral, la acreditación de una representación jurídica, por cuál proceso se definirán las candidaturas y el compromiso de todos los partidos de cumplir con las obligaciones de fiscalización y topes de gastos de campaña.

Los partidos tenían que ingresar este convenio a más tardar el 20 de noviembre; es decir, al arranque de las precampañas.

Además, la Comisión del Registro Federal de Electores aprobó los lineamientos que deberán seguirse para la realización del voto para personas en prisión preventiva, el cual está previsto para el 6 de mayo y hasta el 20 de ese mes.

Las personas sin sentencia podrán votar por la Presidencia, por gubernatura y Jefatura de Gobierno, en el caso de Chiapas y la Ciudad de México, y en Hidalgo por cargos locales.

Las autoridades electorales requerirán a las secretarías de Seguridad federal y locales que entreguen, a más tardar, el 31 de diciembre de 2023, las bases de datos de personas sin sentencia condenatoria.

Además, deberán presentar una ficha de registro y/o antropométrica de los reclusos en centros penitenciarios de su entidad federativa, con la cual se llevará a cabo la comprobación de las huellas digitales y la fotografía correspondiente.

Las personas recluidas interesadas en participar en las elecciones del próximo año deberán cumplir con los siguientes requisitos: estar inscritas en la Lista Nominal de Electores y no tener suspendidos sus derechos político-electorales por sentencia condenatoria y manifestar su intención de votar de forma anticipada.

Los proyectos de acuerdo aún serán sometidos a votación del Consejo General del INE.

FOCOS

Derecho. La Comisión del Registro Federal de Electores aprobó los lineamientos que deberán seguirse para la realización del voto para personas en prisión preventiva.

Los detalles. Las personas privadas de la libertad, sin sentencia, podrán votar por la Presidencia, por gubernatura y Jefatura de Gobierno, en el caso de Chiapas y la Ciudad de México, y en Hidalgo por cargos locales.

20,000

CARGOS
los que se elegirán en los comicios de 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	13/12/2023	LEGISLATIVO

#COMICIOS

INE AVALA COALICIONES DE MORENA Y OPOSICIÓN

2

COALICIONES REGISTRADAS PARA LA ELECCIÓN FEDERAL.

MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los convenios de coalición de Morena, PT y PVEM, así como de la oposición PAN, PRI y PRD para las candidaturas a la Presidencia de la República, Senado y Cámara de Diputados. En sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, se indicó que las coaliciones Sigamos Haciendo Historia, y Fuerza y Corazón por México reúnen los requisitos para obtener su registro para contender en las elecciones de 2024.

Sobre Sigamos Haciendo Historia postularán a una candidatura a la Presidencia, y harán alianza parcial para la postulación de 48 fórmulas de candidaturas a senadurías y 255 a diputaciones federales. A su vez, Fuerza y Corazón por México postulará una candidatura a la Presidencia, y harán alianza parcial para la postulación de 60 fórmulas de candidaturas a senadurías y 253 a diputaciones federales.

AGRUPADOS

1 • Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM).

2 • Fuerza y Corazón por México, (PAN, PRI y PRD).

FOTO: ESPECIAL

POSTURA | • Se trata de poner punto final a la corrupción.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	13/12/2023	LEGISLATIVO

Avala el INE coaliciones de la 4T y la oposición

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), que preside el consejero Uuc-Kib Espadas, avaló, por unanimidad, los anteproyectos del registro de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia y Fuerza y Corazón por México, para la postulación de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez a la Presidencia de la República.

En sesión extraordinaria, se determinó que la coalición de Morena, PVEM y PT, conformada para contender en la candidatura a la Presidencia de la República, así como en 255 fórmulas a diputaciones federales y 48 a senadurías, todas de mayoría relativa, cumple con los requisitos para su registro.

Se explicó que como parte del procedimiento de revisión, el INE verificó que cada una de las fuerzas políticas que participan haya cumplido con el procedimiento estatutario para establecer el convenio de coalición. También, que el contenido del convenio se apegue a los criterios democráticos establecidos en la Constitución.

Del mismo modo se avaló el registro de la coalición Fuerza y Corazón por México, en la que participan el PAN, PRI y PRD, para postular de manera conjunta a Xóchitl Gálvez a la Presidencia de la República, así como en 253 fórmulas a diputaciones federales y 60 de senadurías de mayoría relativa.

Tienen visto bueno

En la comisión del INE se aprobó los 2 convenios de coalición electoral.

SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
Morena, PVEM y PT
Candidatura a la Presidencia de la República
255 fórmulas a diputaciones federales
48 a senadurías, todas de mayoría relativa

FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO
PAN, PRI y PRD
Candidatura a la Presidencia de la República
253 fórmulas a diputaciones federales
60 a senadurías de mayoría relativa.

Fuente|INE

Tras ser aprobados por la Comisión, los dos convenios de coalición serán sometidos a votación en el Consejo General.

De cara a los comicios del 2 de junio de 2024, el INE también aprobó, por unanimidad, los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva, que definirá a las personas reclusas que podrán votar por la Presidencia de la República, así como en los comicios locales de Chiapas y de la Ciudad de México, por gubernatura, Jefatura de Gobierno, diputaciones, ayuntamientos y alcaldías, respectivamente, mientras que, en el caso de Hidalgo, por diputaciones locales y municipalidades.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	14	13/12/2023	LEGISLATIVO

Comisión del INE AVALA

solicitud de registro de coaliciones

RAÚL RAMÍREZ

Los anteproyectos aún deben ser discutidos y, en su caso, aprobados por el Consejo General del instituto.

Sin mayor debate, la ***Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral*** (INE) aprobó el anteproyecto referente a las solicitudes de registro de la coalición ***"Sigamos haciendo historia"***, así como el del frente opositor ***"Fuerza y corazón por México".***

En el documento aprobado por unanimidad por los consejeros que integran la Comisión se indique que, ***"la solicitud del convenio de coalición reúne los requisitos exigidos para obtener el registro de conformidad con lo establecido en los artículos 87, 88, 89 y 91 de la Ley General de Partidos Políticos".***

"La solicitud del convenio de coalición reúne los requisitos exigidos para obtener el registro de conformidad con lo establecido en los artículos 87, 88, 89 y 91 de la Ley General de Partidos Políticos", se indica en el documento aprobado por unanimidad de los consejeros que integran esta ***Comisión.***

En el caso de la coalición integrada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde es parcial; contenderán por la ***Presidencia de la República***; ***48 fórmulas a candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y 255 fórmulas de candidaturas a diputaciones, igualmente de mayoría relativa.***

La ley electoral indica que los partidos pueden hacer coaliciones para la ***Presidencia, diputaciones y senadurías***; estas pueden ser totales, parciales (al menos 50 por ciento de sus candidaturas bajo una sola plataforma electoral) o ***flexible.***

El **INE** revisa que los partidos involucrados hayan cumplido con sus respectivos estatutos y que el convenio esté apegado a los principios democráticos.

*En el caso de la coalición opositora, se unen **PAN, PRI y PRD** para contender por la Presidencia de la República y parcial para la postulación de **60** fórmulas de candidaturas a senadurías y **253** de candidaturas a diputaciones, todas en mayoría relativa.*

El proyecto será sometido a consideración del consejo general del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados conmemoran el Día Internacional del Migrante

Boletín No. 5697

• En sesión presencial, Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresan sus comentarios

Con motivo del Día Internacional del Migrante, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios externaron sus puntos de vista con relación a dicha efeméride, en el marco de la sesión presencial de este martes en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Migración, fenómeno mundial motivado por diversas causas

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) señaló que la migración es un fenómeno mundial motivado por diversas causas, como crisis políticas, violencia, falta de oportunidades laborales y la inseguridad que también aqueja a varios países como el nuestro.

Precisó que México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas en situación de movilidad. Hemos visto estas cifras sumamente aumentadas en los últimos meses en nuestro país recibiendo por la parte sur a miles de migrantes, lo que nos ha permitido entender la problemática del fenómeno de la migración desde otra perspectiva, no nada más desde lo nacional, dijo.

Reconocer a los héroes mexicanos que residen en el extranjero

Por el PAN, la diputada Nora Elva Oranday Aguirre afirmó que en el muro de honor de la Cámara de Diputados falta el nombre “40 millones de héroes mexicanos que residen en el extranjero”; hay que reconocerles sin distinción a los compatriotas residentes más allá de las fronteras, y seguir con la agenda plural en favor de las y los mexicanos que vivimos en el extranjero.

Externó su preocupación por los migrantes indocumentados, los más desfavorecidos, e hizo un llamado a las y los candidatos a que asuman la responsabilidad de atender sus necesidades y demandas, como protección de sus derechos humanos, como ciudadanos mexicanos en el extranjero, apoyo para obtener derechos políticos plenos y presupuesto digno para la atención en las fronteras.

Se deben velar por los derechos humanos de las y los migrantes

María Elena Serrano Maldonado, diputada del PRI, señaló que México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes y, por ello, es preciso velar por el respeto de sus derechos humanos, independientemente de su nacionalidad, así como redoblar esfuerzos y hacer frente a las problemáticas para crear un ambiente de empatía y no de hostilidad.

Enfatizó que diariamente transitan miles de extranjeros que tienen como destino los Estados Unidos, provenientes de Haití, Centro y Sudamérica e incluso del continente asiático, los cuales llegan en busca de mejores oportunidades y huyendo de la inseguridad que azota sus países. Dijo que no se puede dejar pasar este día sin advertir que la situación actual es crítica y que quienes cruzan nuestro territorio no sólo se enfrentan a situaciones de hambre, extorsión, sino a la inseguridad que pone en riesgo sus vidas.

Se reconoce la problemática de la migración

En tanto, el diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) subrayó que anteriormente el fenómeno migratorio se caracterizaba por ser un movimiento de personas en busca de condiciones adecuadas para su desarrollo; sin embargo, dijo, se han sumado elementos que propician la expulsión de las personas, como es el cambio climático, la pobreza, la desigualdad o la violencia.

Mencionó que, de acuerdo con cifras de Naciones Unidas, en 2020 había alrededor de 281 millones de migrantes internacionales, lo que corresponde al 3.6 por ciento de la población mundial. Resaltó que al conmemorar la efeméride se reconoce esta problemática vigente que, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por atenderla, aún falta mucho por hacer. Manifestó su disposición por defender las causas de quienes históricamente han sido relegados y marginados.

Defender los derechos de las personas migrantes

Nelly Maceda Carrera, diputada del PT, expresó que como migrante sabe del dolor que significa dejar a la familia y al país; por ello, es vital que el 18 de diciembre de cada año se recuerde al migrante, para sensibilizar sobre su situación y promover el respeto a sus derechos humanos, así como reconocer la importancia de la migración en la construcción de sociedades diversas.

Recordó que la migración es un fenómeno global que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad; sin embargo, en la actualidad las personas migrantes a menudo enfrentan desafíos significativos como discriminación, explotación laboral y falta de acceso a servicios básicos. “Refrendamos nuestro compromiso para defender los derechos de las personas migrantes. Las y los mexicanos no debemos dar cabida a la xenofobia”.

La migración forja comunidades más fuertes y resilientes

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) consideró que se debe trabajar por una movilidad ordenada, regulada y segura que permita una migración en beneficio de todas y todos, pues el gobierno está obligado a garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos y atender las causas estructurales de este fenómeno.

Detalló que la migración contribuye a forjar comunidades más fuertes y resilientes y el problema radica en la falta de regulación del tema, en la aplicación correcta de la ley, en la corrupción de las autoridades migratorias y en la falta de sensibilidad del gobierno. “Apuntó que los migrantes tienen la necesidad de migrar en aras de una mejor vida y no por eso dejan de ser mexicanos”.

Necesaria, la protección de los derechos humanos

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) recordó que en el año 2000 se proclamó al 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante, reconociendo la importancia y la necesidad de proteger los derechos humanos de las personas que han cambiado su país de residencia. Se calcula, dijo, que 184 millones de personas viven fuera de su país de origen, de los cuales alrededor de 3 millones lo hacen en calidad de refugiados.

Estimó de vital importancia contar con políticas públicas que permitan dar protección y refugio a quienes tengan la calidad de migrantes en el país, pero también a nuestros connacionales que han migrado a otras partes del mundo. Enfatizó que su grupo parlamentario está consciente de la necesidad de fortalecer las contribuciones de los migrantes al desarrollo sostenible y expresó su reconocimiento a “nuestros hermanos migrantes”.

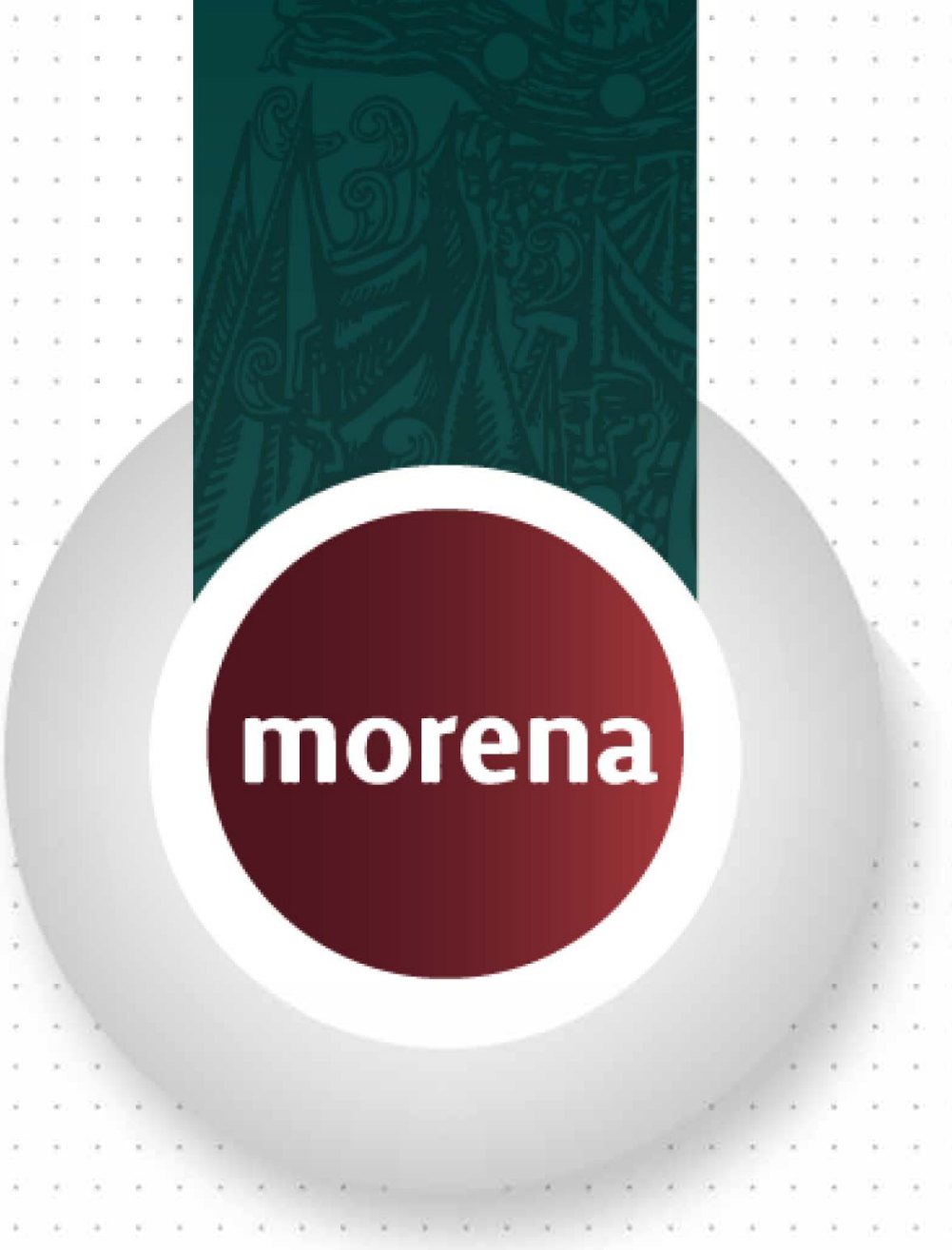

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		13/12/2023	LEGISLATIVO

Comisión aprueba exhortos para garantizar seguridad de usuarios en carreteras y combatir delincuencia en Morelos

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó dos puntos de acuerdo en materia de seguridad para usuarios y autotransportistas de carga que circulan por las carreteras del país, y combate al índice de delincuencia en el estado de Morelos. El primero, aprobado por 25 votos a favor, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a trabajar en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para garantizar la seguridad de los usuarios, así como de los autotransportistas de carga que circulan en las carreteras del país.

https://hojaderutadigital.mx/comision-aprueba-exhortos-para-garantizar-seguridad-de-usuarios-en-carreteras-y-combatir-delincuencia-en-morelos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Comisión aprueba exhortos para garantizar seguridad de usuarios en carreteras y combatir delincuencia en Morelos

Boletín No. 5689

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó dos puntos de acuerdo en materia de seguridad para usuarios y autotransportistas de carga que circulan por las carreteras del país, y combate al índice de delincuencia en el estado de Morelos.

El primero, aprobado por 25 votos a favor, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a trabajar en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para garantizar la seguridad de los usuarios, así como de los autotransportistas de carga que circulan en las carreteras del país.

La diputada Guerra Mena señaló que el Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común, que publica semestralmente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, incluye una relación de robos a transportistas ocurridos a nivel federal y estatal y “de acuerdo a las últimas cifras, a nivel nacional se registraron 767 robos”.

Añadió que en octubre de este año el robo a transporte individual disminuyó 10,4 por ciento, al pasar de 12 mil en 2022 a 10 mil 900 casos, mientras que el robo a transporte público individual bajó de 2 mil 287 casos del año pasado a mil 974 en 2023, lo que significa una reducción del 13.7 por ciento.

Por ello, consideró importante que el Gobierno Federal siga fortaleciendo el trabajo realizado hasta el momento, además de que la Guardia Nacional, a través del operativo Paisano Seguro 2023, sigue garantizando la seguridad en las carreteras.

Por 27 votos a favor se aprobó el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se hace un llamado a diversas autoridades del estado de Morelos y al municipio de Cuautla, a realizar acciones encaminadas a combatir el alto índice de delincuencia.

La diputada Guerra Mena señaló que los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023, revelan que en Morelos el 68.7 por ciento de la población de más de 18 años considera a la inseguridad como el principal problema.

Puntualizó que el Modelo Óptimo de Función Policial estima que se requiere un mínimo de 1.8 policías por cada mil habitantes, pero la entidad apenas cuenta con 0.6 por cada mil.

Asuntos generales

En este apartado, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) planteó emitir solicitudes de información para conocer el estatus de los perfiles de formación y capacitación de los elementos de la Guardia Nacional, así como el de los convenios de colaboración y coordinación que han de llevarse a cabo entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, relativos a la vigilancia de pesos, dimensiones y medidas del transporte que circula por las carreteras.

Asimismo, propuso una reunión sobre el proceso de atención a la sentencia dictada por la SCJN que declara procedente la acción de inconstitucionalidad 137/2022, que dispone que a partir del 1º de enero se reintegre la Guardia Nacional al mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Lamentó el caso de los jóvenes que perdieron la vida en Celaya, Guanajuato, por lo que pidió solidarizarse con sus familias.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) pidió adelantar la reunión con las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Seguridad del Estado de México, de Defensa Nacional y la Guardia Nacional, por los hechos ocurridos en el municipio de Texcaltitlán.

“Nos gustaría agilizar esa reunión pendiente desde que ingresó el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México”, apuntó.

Por último, la diputada Guerra Mena clausuró los trabajos de la Comisión, correspondientes al primer periodo ordinario del tercer año legislativo; no obstante, dejó en claro que “seguiremos trabajando en los objetivos del plan anual de trabajo durante el periodo de receso”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	13/12/2023	LEGISLATIVO

DICTAMEN VA AL SENADO

Aprueban hasta 30 días de licencia por paternidad

Hoy la Ley Federal del Trabajo sólo otorga cinco días con goce de sueldo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo que otorgan hasta 30 días laborales de permiso por paternidad.

Con 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, los diputados avalaron un dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de permiso de paternidad.

El documento –enviado al Senado para su discusión y votación– contiene que son obligaciones de los patrones otorgar permiso de paternidad de 20 días laborables, con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, contados a partir del nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

Precisa que, en el caso de los trabajadores al servicio del Estado, los hombres tendrán permiso de paternidad de 20 días laborables con goce de sueldo, contados a partir del nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

Destaca que, en ambos casos, si hay complicaciones posteriores al parto que perjudiquen a la madre o al recién nacido, el permiso podrá ser de hasta 30 días, previa presentación del certificado médico correspondiente.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, de Morena, subrayó que, con la aprobación del dictamen, se da una victoria más en favor de la igualdad sustantiva, de las familias mexicanas y de la niñez.

"Se ha pasado de un modelo de pareja, basado en la autoridad de los varones y la dependencia de las mujeres, a una relación de igualdad de derechos de ambos miembros de la pareja", remarcó.

Añadió que, a pesar de que se da un pequeño paso en favor de la paternidad responsable, aún falta un largo trecho para avanzar, ya que los padres aún no gozarán de las prerrogativas con las que actualmente cuentan las mujeres.

Manuel de Jesús Baldenebro, diputado de Morena y presidente de la Comisión del Trabajo, expuso que el dictamen tiene como naturaleza el permiso de paternidad para los trabajadores y representa la inquietud de 11 diputadas y diputados, por lo que se establecen 20 días laborales con goce de sueldo, tanto a los trabajadores del apartado A como a los del apartado B.

Con la reforma, aseguró, "damos un gran avance a la igualdad sustantiva que debe existir entre los hombres y mujeres en el mundo del trabajo; reconocer que la participación de los hombres en la responsabilidad del desarrollo familiar y el cuidado de hogar debe ser 50 y 50".

Zoé Robledo, director general del IMSS, comparece ante comisiones de Seguridad Social y de Salud

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, compareció este lunes ante las comisiones de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno. La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), fue la encargada de tomarle protesta de decir verdad al funcionario, en la que estuvo acompañada por el presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena).

https://www.nuevomexicoplural.com/zoe-robledo-director-general-del-imss-comparece-ante-comisiones-de-seguridad-social-y-de-salud/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Mónica Soto reconoce reunión con morenista; no afecta independencia, dice

La magistrada Mónica Soto reconoció en una entrevista con medios que se reunió con el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna, representante de ese partido ante el INE, esto luego de que se diera a conocer una fotografía del encuentro.

Soto dijo que ello no compromete su independencia judicial y que la reunión fue porque el legislador quería saber si el actual conflicto en el organismo afectaría los intereses de su partido.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1598?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1598&authkey=!ACvhtXV5p-xQTkw&ithint=video&e=f9syAl

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		13/12/2023	LEGISLATIVO

Grupo de Amistad realiza foro “Bicentenario de las relaciones diplomáticas México–Reino Unido”

El Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, presidido por el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), llevó a cabo este lunes el foro de diálogo “Bicentenario de las relaciones diplomáticas México–Reino Unido”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. El diputado López Casarín destacó la relevancia de la agenda que se fortalece a través de la diplomacia parlamentaria como punto clave desde una óptica legislativa. Recordó que entre los objetivos del plan de trabajo del Grupo de Amistad está el realizar diversas actividades de cooperación parlamentaria, como visitas, intercambios de buenas prácticas, conferencias, foros y reuniones a las que haya lugar en beneficio de ambas naciones.

https://www.nuevomexicoplural.com/grupo-de-amistad-realiza-foro-bicentenario-de-las-relaciones-diplomaticas-mexico-reino-unido/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		13/12/2023	LEGISLATIVO

Comisión Aprobó Cuatro Dictámenes Que Reforman La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó cuatro dictámenes con proyectos de decretos para reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El primero corresponde a una minuta que adiciona diversas disposiciones de dicho ordenamiento para añadir que, si durante el ejercicio fiscal correspondiente se presente un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda del Gobierno Federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias para destinar dicho ahorro al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, conforme lo determine la Secretaría.

https://hojaderutadigital.mx/comision-aprobo-cuatro-dictamenes-que-reforman-la-ley-federal-de-presupuesto-y-responsabilidad-hacendaria/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		13/12/2023	LEGISLATIVO

Comisión aprobó cuatro dictámenes que reforman la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó cuatro dictámenes con proyectos de decretos para reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El primero corresponde a una minuta que adiciona diversas disposiciones de dicho ordenamiento para añadir que, si durante el ejercicio fiscal correspondiente se presente un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda del Gobierno Federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias para destinar dicho ahorro al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, conforme lo determine la Secretaría.

https://www.nuevomexicoplural.com/comision-aprobo-cuatro-dictamenes-que-reforman-la-ley-federal-de-presupuesto-y-responsabilidad-hacendaria/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		13/12/2023	LEGISLATIVO

Isaías Bertín propone inhibidores de señal en prisiones como medida para prevenir extorsiones

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (Morena) propuso una iniciativa que reforma los artículos 33 y 60 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en México, a fin de tomar medidas para inhibir señales en centros penitenciarios, para prevenir extorsiones realizadas desde estos lugares. “Esta medida ya se ha implementado con éxito en otros países, como Alemania, donde se instalaron más de 700 emisores de interferencias en prisiones, y Chile, que ha propuesto el uso de antenas para suspender el funcionamiento de celulares cerca de los centros penitenciarios”, expuso en un comunicado.

https://noticiasdechiapas.com.mx/noticia.php?item=40308

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		13/12/2023	LEGISLATIVO

Organizan el foro “Tecnología blockchain aplicada al voto electrónico”

Diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios, en coordinación con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), realizaron el foro “Tecnología blockchain aplicada al voto electrónico”, a fin de analizar las ventajas y desventajas en el uso de esta nueva tecnología.

Al dar la bienvenida evento, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena) dijo que con este foro inician los primeros mecanismos de Parlamento Abierto para conocer la utilidad de esta nueva herramienta tecnológica. “Son temas novedosos, que no están tan socializados en la cultura, pero para eso son estos foros”.

https://www.nuevomexicoplural.com/organizan-el-foro-tecnologia-blockchain-aplicada-al-voto-electronico/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		13/12/2023	LEGISLATIVO

Realizan en la Cámara de Diputados segundo seminario “Retos en la Investigación Parlamentaria: Innovación frente a la Inteligencia Artificial”

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados llevaron a cabo el segundo seminario “Retos en la Investigación Parlamentaria: Innovación frente a la Inteligencia Artificial”. La secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada Judith Celina Tanori Córdova (Morena), expuso que la Inteligencia Artificial (IA) se ha vuelto un tema relevante en el ámbito político, pues se propuso utilizarla como una herramienta para detectar datos biométricos, con el objetivo de garantizar la seguridad pública y para detectar el desarrollo de noticias falsas mediante audio o videos trucados y palabras que nunca dijeron los personajes importantes.

https://www.nuevomexicoplural.com/realizan-en-la-camara-de-diputados-segundo-seminario-retos-en-la-investigacion-parlamentaria-innovacion-frente-a-la-inteligencia-artificial/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		13/12/23	LEGISLATIVO

Morena anunció la candidatura de Leticia Varela en Benito Juárez

La exdiputada y defensora de los animales liderará la cruzada electoral en el corazón del PAN. Pablo Hernández y René Vivanco, los hombres al Congreso.

Luego de anunciar la candidatura unitaria de Miguel Torruco Jr. a la alcaldía de Miguel Hidalgo, este martes la dirigencia de Morena continuó con el armado electoral para las elecciones de 2024 y confirmó que Leticia Varela liderará la boleta guinda en Benito Juárez, el corazón del PAN en la CDMX que presentará como candidato al diputado federal Luis Alberto Mendoza.

Como detalló LPO, el oficialismo busca avanzar en la definición de candidaturas a través de acuerdos en aquellos distritos donde las disputas electorales permitan avanzar en convenios que garanticen la unidad y el trabajo de manera coordinada. Primero fue Miguel Hidalgo, en segundo puesto Benito Juárez y, según pudo saber esta redacción, habrá nuevas confirmaciones en los próximos días. De todas maneras, por ahora, el escenario completo está lejos de definirse ya que existen distritos con diferencias importantes.

Morena anunció la candidatura de Leticia Varela en Benito Juárez (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Magistrada Mónica Soto aclara fotografía con diputado Sergio Gutiérrez Luna

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial, Mónica Soto, aclaró que su reunión con el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, se debió a que su partido está preocupado por la situación al interior del Tribunal Electoral, esto después de que se publicó una fotografía en la que ella está reunida en un restaurante con el legislador. Soto afirmó que se ha reunido también con muchos actores políticos y con todos los que la han llamado para preguntarle qué está pasando, reiteró que quién quiera platicar con ella, lo puede hacer.

https://drive.google.com/file/d/1BNC0LWFz_LgvicvzDiI2BBwzdqRPciBG/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Reconoce magistrada electoral Mónica Soto, reunión con morenista Sergio Gutiérrez Luna

Después de una semana de tensión e incertidumbre, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, anunció su renuncia como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, su gestión terminaba en octubre del próximo año, pero anoche, anunció que dejará la presidencia el 31 de este mes.

La magistrada Mónica Soto, quien también pedía la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón, declaró por la tarde que no busca ser la presidente del Tribunal y admitió que sí, sí se reunió con el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, como lo ha hecho, dijo, con actores de otros partidos políticos preocupados por la situación Tribunal.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1594?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1594&authkey=!AEsekEg8Qrd0alc&ithint=video&e=JWbEOt

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en Comisión opinión a iniciativa para que personas indígenas y afromexicanas reciban pensión a partir de los 62 años

Boletín No. 5692

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó con 21 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, su opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º constitucional, presentada por la diputada Gabriela Sodi (PRD).

De acuerdo con la opinión, las personas mayores de 65 años tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley. En el caso de las y los indígenas y las y los afromexicanos esta prestación se otorgaría a partir de los 62 años de edad.

La diputada Irma Juan Carlos destacó que no se va a recurrir a las viejas prácticas de afectar los bolsillos de las familias más pobres del país pues, como lo anunció el Ejecutivo Federal, no habrá incremento de impuestos ni se generarán nuevos; tampoco se contraerá deuda pública.

Esta es una opinión, dijo, a la iniciativa de una diputada del PRD y de varios legisladores, toda vez que hace algunos meses el grupo parlamentario de Morena se pronunció por reducir las edades y apoyar a quienes más lo necesitan.

Por otra parte, informó sobre el acuerdo aprobado en la Junta de Directiva de la Comisión para ampliar el presupuesto al proyecto “Las lenguas toman la tribuna”, por lo que se continuará difundiendo y revitalizando las lenguas de los 68 pueblos y comunidades indígenas.

Asuntos generales

La diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena) aseguró que su grupo parlamentario ha impulsado políticas públicas para el sector más vulnerable, como las personas adultas mayores, que durante muchos sexenios estuvieron relegados e ignorados, y ahora son el centro de atención de este gobierno.

También de Morena, la diputada Araceli Ocampo Manzanares indicó que este nuevo modelo de apoyo a las personas adultas mayores proviene de una política democrática para estar a la altura de las exigencias de cada mexicana y mexicano, como en el caso de las comunidades indígenas que por muchas décadas estuvieron en el olvido.

La diputada, Anabey García Velasco (PAN) se pronunció a favor de otorgar pensión a partir de los 62 años a las personas adultas mayores, "toda vez que es una propuesta del Frente Amplio, que impulsa también su precandidata, pues es lo mejor para beneficiar a este sector".

A su vez, el diputado, Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) manifestó que si el gobierno actual fuera congruente hubiera bajado el IVA al 10 por ciento, pero no lo hizo porque sabe que ya no tendría dinero para continuar con sus programas sociales, por lo que es más fácil recurrir a la deuda pública y disfrazarla de otra cosa.

Esther Martínez Romano, diputada del PT, recaló que se debe tener claro quiénes han impulsado el programa de adultos mayores, pues no fue la oposición como ahora lo señalan, sino las organizaciones civiles, y ahora se impulsa en la Comisión de Bienestar que este beneficio no sea sólo para los pueblos indígenas y afromexicanos, sino en general y de manera permanente.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) pidió no politizar las reuniones de la Comisión, y ningún integrante debe externar sus preferencias políticas; se deben respetar, pues la política se hace todos días y en todos los ámbitos.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) subrayó que esta iniciativa beneficiará a los grupos más vulnerables e hizo un llamado a no politizar el tema y reconocer el trabajo de la Comisión para abordar este asunto tan relevante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Proyectan en San Lázaro el cortometraje “La llamada 20/20”, del cineasta Octavio Maya Rocha

Boletín No. 5695

• El filme refleja los aspectos positivos y negativos vividos durante la pandemia de Covid-19

El Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvallo Robledo, llevó a cabo la proyección del cortometraje “La llamada 20/20”, del cineasta mexicano Octavio Maya Rocha, la cual participará en la XLIX edición del premio Diosas de Plata, que otorga la asociación Periodistas Cinematográficos de México (Pecime).

El filme, exhibido en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, narra —a través de 12 historias de personas de diversas nacionalidades y entornos— aspectos positivos y negativos vividos durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19.

Los relatos se desarrollan en países como Colombia, Bolivia, México y Japón, entre otros, y tocan temas como la discriminación, el lucro, la ética, la suerte, la libertad y la autonomía.

Cabe mencionar que el título del cortometraje se debe a que todas las historias ocurren mediante la modalidad de videollamada y fueron grabadas a través de celulares o plataformas Zoom y Skype.

Al dar la bienvenida al público asistente, la diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena) mencionó que gracias a “La llamada 20/20” es posible conocer los diferentes contextos que se vivieron durante la pandemia del Covid-19 alrededor del mundo, “con una sensibilidad que sólo un artista como Octavio puede captar a través de la lente”.

Octavio Maya Rocha, autor del cortometraje, manifestó que el objetivo fue “contar no solamente lo que se vivía en cada país, sino también los otros ‘virus’: la corrupción, el racismo, todo lo que nos aqueja como sociedad, y también de la parte positiva, denominada vacunas, todos estos momentos y situaciones que nos enriquecen como personas, que es el valor del arte, del cine, el amor”.

Ana María Abad Schoster, representante de Pecime, señaló que el proyecto representa “una gran realización cinematográfica desarrollada desde el interior del ser humano, en torno a temas que verdaderamente conmueven y que se manifestaron durante ese periodo tan difícil que tocó vivir a todos: la pandemia”.

A la proyección asistieron la diputada Lidia García Anaya (Morena), el director general del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, y Edalid Mendoza Ávila, directora del Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación” de la Cámara de Diputados.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CAÑÓN	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada Cynthia López Castro presentará este martes Ley Antinepo

La diputada del PRI, Cynthia López Castro, presentará este martes ante el Pleno de la Cámara de Diputados la Ley Antinepo, que busca erradicar el nepotismo en cargos de elección popular. La propuesta surgió tras el registro de Mariana Rodríguez, esposa del gobernador de Nuevo León, como candidata al gobierno de la capital regia.

https://drive.google.com/file/d/1seMVYS_Pp8M42YwFYNxdGnFeDC2DRzLb/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada Cynthia López Castro impulsará “Ley Antinepo”

La legisladora del PRI, Cynthia López Castro, presentará ante el Pleno de la Cámara de Diputados, la llamada “Ley Antinepo”, con la que se pretende erradicar el nepotismo en cargos de elección popular. El proyecto plantea reformar tres artículos y establecer que ningún familiar en primer grado, es decir, padres, hijos, esposo o esposa, podrán ser postulados a ningún cargo de elección popular por la demarcación en la que el familiar desempeñe un mandato constitucional, a menos que se solicite licencia seis meses antes de la elección.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1601?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1601&authkey=!ADDhX4NnSiv1-1Y&ithint=video&e=MbOPe1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada del PRI promoverá Ley Antinepotismo

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Cynthia López Castro, diputada del PRI, presentará una iniciativa llamada Ley Antinepotismo, luego de que Mariana Rodríguez, titular de la oficina Amar a Nuevo León, y esposa de Samuel García, se registrara como precandidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1623?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1623&authkey=!AF15zj7QTJ4iE0c&ithint=video&e=TPqQJJ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

PRI va contra aspiraciones electorales de Mariana Rodríguez

Las aspiraciones electorales de Mariana Rodríguez Cantú podrían estar obstaculizadas por el Partido Revolucionario Institucional.

Cynthia López, diputada por el PRI, informó que este 12 de diciembre presentará la 'Ley Antinepo', una iniciativa con la que busca erradicar el nepotismo en cargos de elección popular.

Esta ley no solo busca truncar las aspiraciones de Rodríguez Cantú, sino que evitará que los familiares de cualquier persona que ostente un cargo público se postulen para participar en una elección popular.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1599?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1599&authkey=!AMHdO7Zzq8noz4g&ithint=video&e=KBnDIY

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		13/12/2023	LEGISLATIVO

Prohibir el nepotismo en nombramiento de servidores públicos y candidaturas, piden

El nepotismo en el nombramiento y postulación de parientes cercanos de gobernantes y servidores públicos, como padres, hijos y esposas o esposos debería estar prohibido, planteó la integrante de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Cynthia López. Al anunciar que lanzará una iniciativa de reforma en esa materia, la congresista criticó el respaldo del Presidente de la República a la joven influencer y funcionaria honoraria del gobierno de Nuevo León, Mariana Rodríguez, que se anotó por el partido Movimiento Ciudadano (MC) como precandidata a la alcaldía de Monterrey. La congresista precisó que el candado aplicará cuando padres, hijos y cónyuges de servidores públicos pretendan ser designados funcionarios o postulados a candidaturas por la demarcación en que el familiar se esté desempeñando, y la prohibición aplicará hasta 3 años después de concluido el mandato. “Si los juniors, las esposas o los padres quieren ejercer un cargo y nepotismo, tendrán que esperarse 3 años”, planteó López Castro.

https://www.omnia.com.mx/noticia/297947/prohibir-el-nepotismo-en-nombramiento-de-servidores-publicos-y-candidaturas-pide

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		13/12/23	LEGISLATIVO

PODER

PRI impulsa 'Ley Antinepo' para que Mariana Rodríguez no pueda ser candidata

La iniciativa propone que sean inelegibles cónyuges y parientes consanguíneos en primer y segundo grado; aplica para Mariana Rodríguez.

Redacción La-Lista | 12 diciembre, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min

El PRI en la Cámara de Diputados presentó este martes la **"Ley Antinepo"**, que busca erradicar el nepotismo en cargos de elección popular, para evitar casos como el de Mariana Rodríguez.

Cynthia López Castro, autora de la iniciativa, propone reformar los **artículos 59, 115 y 124**, para establecer que ningún familiar en primer grado, es decir padres e hijos así como cónyuge, puedan ser postulados a un **cargo de elección popular** por la demarcación en la que el familiar se encuentre desempeñando un mandato constitucional, a menos que el funcionario pida licencia cuando menos seis meses antes de la elección.

Esta propuesta surge luego del registro de Mariana Rodríguez -esposa del gobernador de Nuevo León, Samuel García-, como aspirante a la candidatura de Movimiento Ciudadano para la alcaldía de Monterrey.

"Si el presidente (López Obrador) ve bien a **Mariana Rodríguez**, es porque este fue el sexenio del nepotismo, de los familiares y de las ternas de consejeros y ministros hermanas de servidoras y servidores públicos", criticó López Castro.

Impulsan 'Ley Antinepo' para que Mariana Rodríguez no se postule (la-lista.com)

Eufrosina Cruz Mendoza (Diputada – PRI)

Entrevista con Federico Lamont

“Este camino para poder prevenir, erradicar, sancionar los matrimonios infantiles, porque como yo lo he dicho, va implícita la trata de niñas, va implícita la industria de la pornografía infantil, va implícita a que hoy México ocupe los primeros lugares en la industria de la pornografía infantil, porque tienen que ver que los matrimonios infantiles en México no estaban sancionados, pero además, en la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, no estaba contemplado ninguna prohibición de los matrimonios infantiles y, por eso, era importante homologar. Ya en el Código Penal Federal reconoce como delito grave los matrimonios infantiles, pero no así en la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes”.

https://drive.google.com/file/d/10M1uHBjEoMTNdUZy-_tO4wny-k32RCdt/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

PAN propone obligar nuevamente a AMLO a presentar informe ante Diputados

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (PAN) propuso reformar la Constitución para establecer que el Presidente de la República, en este caso Andrés Manuel López Obrador, deberá presentarse en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso.

Asimismo, presentar un informe por escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país.

La iniciativa presentada por el legislador panista también plantea que el Fiscal General de la República, y los titulares de las empresas productivas del Estado, de los órganos reguladores coordinados en materia energética, y de los órganos constitucionales autónomos también comparezcan ante el Congreso para rendir un informe de labores.

“Cualquiera de las Cámaras podrá convocar a comparecer a los Secretarios de Estado, al Fiscal General de la República, a los directores y administradores de las entidades paraestatales, así como a los titulares de los órganos autónomos, de las empresas productivas del Estado y de los órganos reguladores coordinados en materia energética para que informen bajo protesta de decir verdad, cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades o para que respondan a interpelaciones o preguntas”, especifica el proyecto.

Además, los funcionarios no podrán negarse o excusarse de acudir a rendir cuentas o postergar la convocatoria de las Cámaras, “salvo que medie causa lo suficientemente justificada a juicio de la mayoría de los miembros del pleno”.

“El servidor público que faltará a la verdad u omitiera información que sea solicitada por las cámaras, será sujeto a responsabilidades administrativas y penales a las que haya lugar”, refiere la iniciativa.

El diputado Riestra Piña señaló que es necesario restablecer la relación entre el Ejecutivo y el Congreso, y que el Presidente de la República sea quien presente su informe de gobierno ante el

Congreso. “Rendir cuentas no es solo ´informar´ sino que se incluye la posibilidad de promover sanciones para los políticos, funcionarios y/o representantes que violen ciertas normas de conducta en sus funciones públicas”, señaló.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-obligar-nuevamente-a-amlo-a-presentar-informe-ante-diputados/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EFEKTO10 NOTICIAS		13/12/2023	LEGISLATIVO

Presenta María Elena Pérez-Jaén denuncias ante FGR y ASF sobre presuntas irregularidades en adquisición de medicamentos y materiales de curación

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) informó que presentó este lunes denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que investiguen y aclaren presuntas irregularidades cometidas en la asignación de recursos relacionados con la adquisición de medicamentos y materiales de curación.

https://efekto10.com/presenta-maria-elena-perez-jaen-denuncias-ante-fgr-y-asf-sobre-presuntas-irregularidades-en-adquisicion-de-medicamentos-y-materiales-de-curacion/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada del PAN denuncia corrupción en asignación de recursos en Quintana Roo

La diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a efecto de que estas autoridades investiguen y aclaren las presuntas irregularidades cometidas en la asignación de recursos relacionados con la adquisición de medicamentos y materiales de curación por el gobierno de Quintana Roo a la empresa "ROMEDIC, S.A. de C.V.", cuyo dueño es Jorge Almícar Olán Aparicio, amigo de Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente de México.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputada-del-pan-denuncia-corrupcion-en-asignacion-de-recursos-en-quintana-roo/1743437

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada del PAN presentó denuncias ante la FGR y la ASF por presunta red de corrupción de amigo del hijo de AMLO

Hace unos días se reveló que Jorge Amílcar Olán Aparicio, amigo de Andrés López Beltrán, obtuvo contratos millonarios en adquisición de medicamentos y material de curación de varios estados

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), **María Elena Pérez-Jaén Zermeño,** presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por presuntas irregularidades en la asignación de fondos para la compra de medicamentos en el estado de Quintana Roo. Los hechos denunciados implican a la empresa **ROMEDIC**, S.A. de C.V. de **Jorge Amílcar Olán Aparicio,** quien es amigo de **Andrés López Beltrán,** hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pérez-Jaén Zermeño enfatizó la preocupación sobre la efectividad de la empresa para distribuir los productos médicos en tan corto período, así como el hecho de que ROMEDIC estaba boletinada por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (**Cofepris**) previo a la firma del contrato.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		13/12/2023	LEGISLATIVO

México está en sus peores días de inseguridad; la ciudadanía se encuentra en manos de la delincuencia organizada: Javier Casique

México vive sus peores días en materia de inseguridad, miles de ciudadanos padecen momentos de terror en manos de la violencia y la delincuencia organizada, señaló el diputado Javier Casique Zárate (PRI). En un comunicado, el legislador expuso que fue un fin de semana “negro” en el Estado de México, ya que los habitantes del municipio de Texcaltitlán se vieron en la necesidad de defender su patrimonio y recursos ante grupos delictivos, bajo la total ausencia de autoridades estatales y federales.

https://noticiasdechiapas.com.mx/noticia.php?item=40309

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

'Alito' Moreno tendría la primera posición de los plurinominales de la CDMX al Senado

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, ya tiene pensado cuál es su futuro político de cara a las elecciones de 2024.

Y es que fuentes de *Político MX* nos cuentan que el líder tricolor ya tendría asegurado su lugar en el Senado de la República para el próximo año.

Pues 'Alito' ocuparía la primera posición de los plurinominales de la CDMX al Senado, con lo que, aunque el PRI obtenga un porcentaje de votación bajo, estaría asegurando su entrada al edificio de Reforma.

https://politico.mx/alito-moreno-tendria-la-primera-posicion-de-los-plurinominales-de-la-cdmx-al-senado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		13/12/23	LEGISLATIVO

Congreso NL: PRI-PAN niega deuda a Cristina Díaz y alcaldes de oposición

La priista se encuentra en tensión con el partido y sufre las primeras represalias. Además de MC, también afectan a Morena.

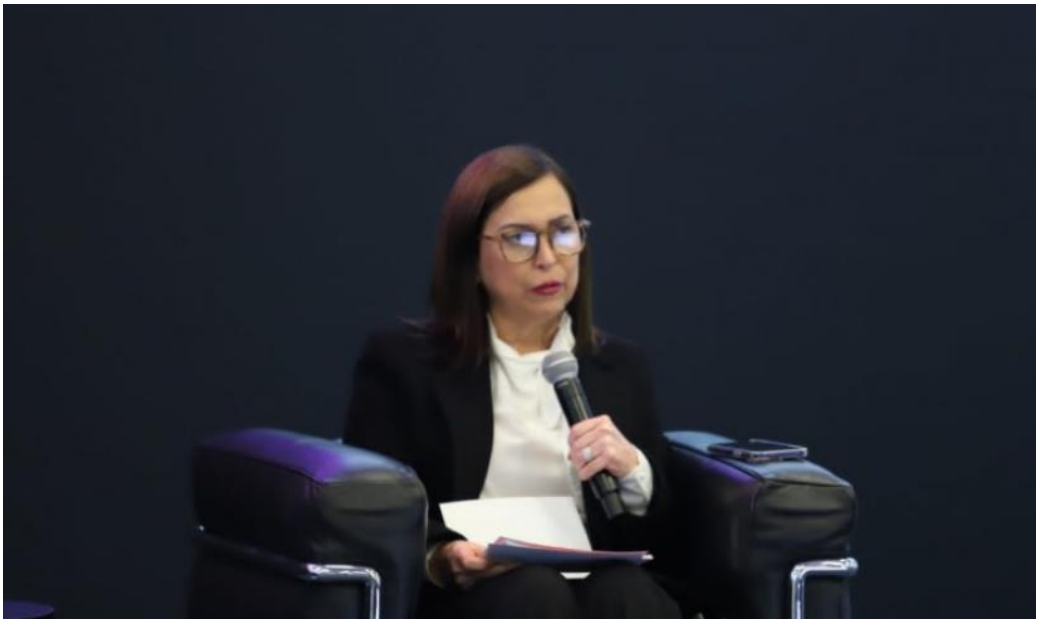

Durante la aprobación de presupuestos municipales del Congreso de Nuevo León, las fracciones del PRI y PAN confirmaron la expansión de la crisis política en la entidad, al rechazar la propuesta de deuda a alcaldes de Movimiento Ciudadano, Morena y hasta de la priista Cristina Díaz Salazar, quién recientemente tuvo conflictos internos con el tricolor.

Cabe recordar que Díaz Salazar, pese a ser protagonista en el PRI local, recientemente impulsó la candidatura de su hijo Tomás Montoya por la coalición liderada por Morena, esto luego de que no le permitieran su registro en las filas del tricolor, donde Alejandro Moreno Cárdenas se apropió de la candidatura.

Asimismo, en la Comisión Tercera de Hacienda las restricciones alcanzaron a Morena, quienes se habían mantenido alejados del conflicto político en Nuevo León y le aprobaron 2,221 millones 918,000 pesos al alcalde Andrés Mijes para Escobedo, sin embargo, aplazaron la aprobación de su deuda de 190 millones de pesos por supuesta "falta de análisis".

Congreso NL: PRI-PAN niega deuda a Cristina Díaz y alcaldes de oposición (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Pepe Yunes pide licencia como diputado para buscar gubernatura de Veracruz

El diputado federal José Francisco Yunes ha solicitado licencia para separarse de su cargo y así enfocarse a buscar la gubernatura de Veracruz.

La solicitud fue presentada de forma indefinida a partir de este 12 de diciembre y ahora tocará al pleno de San Lázaro votar para que pueda dejar la diputación y se llame a su suplente, Norma Treviño.

Hace dos semanas, el PRI lo anunció como su apuesta para buscar la gubernatura de Veracruz, pero hasta ahora no se ha concretado que uno de los partidos aliados de la oposición, el PAN, respalde que sea el priista quien los abandere en la contienda.

José Francisco "Pepe" Yunes Zorrilla, aspirante del PRI para encabezar la gubernatura en Veracruz para 2024, aseguró que esperará la decisión de los partidos en coalición (PAN-PRD) para ser el candidato de la oposición en la entidad.

“Se concluye esta primera etapa, se logra la postulación, la propuesta de esta organización en la mesa del Frente Amplio por Veracruz. Habrá que esperar cuál es la decisión y la determinación del resto de los partidos que integran este Frente. Estaremos muy atentos a lo que disponga el Partido Acción Nacional en el estado, a lo que disponga el PRD”, destacó.

A través de un videomensaje en sus redes detalló que estará muy atento en generar las condiciones para que los ciudadanos de la sociedad civil puedan integrar el Frente Amplio, con métodos transparentes que permitan en 2024 repetir el triunfo que se generó en 2024 contra Morena.

https://www.razon.com.mx/mexico/pepe-yunes-pide-licencia-diputado-buscar-gubernatura-veracruz-556916

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Ganadería se reunió con funcionarios del INEGI para conocer resultados del Censo 2022 Agropecuario

Boletín No. 5690

• También avaló opinión a la iniciativa que reforma la Ley Agraria y la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios

La Comisión de Ganadería, presidida por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó un exhorto para que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) amplíe la flotilla vehicular para movilizar ganado. También avaló su opinión a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Durante la reunión semipresencial, funcionarios del INEGI dieron a conocer los resultados del Censo 2022 Agropecuario.

Por unanimidad de 27 votos a favor la instancia avaló la proposición con punto de cuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), analice la viabilidad de ampliar la flotilla que actualmente se permite en la Guía remo para movilizar ganado.

Camarena Jáuregui mencionó que el objetivo es lograr la autorización de hasta dos vehículos o camiones. “Esta comisión dictaminadora coincide con los proponentes en que la trazabilidad ganadera es un sistema que permite el seguimiento de los animales desde su origen hasta su destino final, lo que garantiza la calidad e inocuidad de los productos ganaderos”.

Por otra parte, la opinión a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, fue aprobada por 29 votos a favor y se remitió a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para sus trámites legislativos

La presidenta de la Comisión de Ganadería explicó que el propósito es que los tribunales suplan la deficiencia de las partes en sus planeamientos de derecho cuando se trate de núcleos de población ejidales, comunales y de colonias agrícolas y ganaderas, así como ejidatarios, comuneros y colonos.

Con 28 votos a favor se aprobó el proyecto de dictamen a las iniciativas que reforman la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de homologación, armonización y actualización normativa.

Camarena Jáuregui dijo que se busca actualizar en el marco jurídico vigente la denominación de la hoy Sader, antes Sagarpa. Agregó que se consideró necesario ampliar la armonización y homologación al texto del artículo 3º de la Ley de Organizaciones Ganaderas, a fin de abonar a la propuesta de reforma y dar certeza legal a las y los operadores e impartidores de la ley.

La diputada Yessenia Leticia Olua (MORENA) consideró oportuno cambiar la terminología porque de no hacerlo se abre una laguna jurídica que facilita a terceros presentar litigios y se evitan acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

Desechan iniciativa que pretendía expedir la Ley de la Leche

En otros temas, las y los integrantes de la Comisión desecharon por 13 votos a favor, ocho en contra y tres en abstenciones, el dictamen que expide la Ley Federal de la Leche, presentado por el diputado Maximiano Barbosa Llamas (Morena).

Participación de legisladores en la presentación de los resultados del Censo 2022 Agropecuario

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) expresó que en el informe no se cita que Sinaloa es productor de caña de azúcar y que en el gobierno 2012-2018 se exterminaron los ingenios, por lo que “sería una gran aportación de este gobierno que se recuperaran los cuatro ingenios abandonados”.

De Morena, el diputado Antolín Guerrero Márquez dijo que llama la atención que dentro de las dificultades o pérdidas que tienen los productores en la agricultura, resalta la incidencia del crimen organizado en la renta de la producción, y solicitó información sobre cuándo comenzó este fenómeno y si hay algún producto que está siendo castigado por las cuotas.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI) mencionó que el cambio climático es un fenómeno que está impactando a la actividad económica de cualquiera de las ramas del campo. “Creo que información de este tipo nos serviría para tomar mejores decisiones y poder anticiparnos”.

El diputado Pedro Garza Treviño (PAN) comentó que los beneficios de la agricultura protegida se destinen a donde realmente se necesiten. También es importante que los jóvenes se interesen por las nuevas tecnologías.

También del PAN, el diputado Salvador Alcántar Ortega consideró que la información proporcionada por el INEGI está desfasada y solicitó información sobre la metodología que se usó para el Censo.

Participación del funcionario del INEGI

Gerardo Franco Parrillat, director General Adjunto de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI, dijo que es uno de los proyectos estadísticos más importantes para el instituto y para el sector.

“El Censo Agropecuario es resultado de los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno, de la iniciativa privada y del propio instituto, porque contar lo que es importante para el campo, es importante para México”, subrayó.

Mencionó que este trabajo ofrece información con altos niveles de desagregación, ya sea por municipio, regiones, microrregiones, producto, por ciclo agrícola. Es útil para quienes toman las decisiones en políticas públicas, para los objetivos del desarrollo del milenio, las políticas de mercado en el sector privado, organizaciones de productores, y permite saber qué, cuánto y cómo se produce en el campo.

Comentó que en México hay 196.3 millones de hectáreas, de las cuales 191.7 corresponde al área rural, es decir, el 98 por ciento del territorio del país es área rural y ésta se clasifica en uso o vocación agropecuaria, aprovechamiento forestal y la que no tiene ninguno de estos dos usos.

Respecto a la cría y explotación de animales, informó que en el mapa del ganado bovino se muestra que en ocho entidades hay 55 por ciento de la existencia de este ganado. Entre las principales se encuentran Veracruz, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Durango, Tabasco, Sonora y Michoacán.

En porcinos, mencionó que Jalisco, Sonora, Yucatán y Puebla concentran el 58 por ciento de la producción. En aves de corral, Jalisco, Veracruz, Yucatán, Puebla, Durango y Aguascalientes son las entidades que concentran el 53 por ciento de la producción.

Destacó que, en ganado ovino, México, Puebla, Hidalgo, Oaxaca, Zacateca y San Luis Potosí tienen el 58.3 por ciento. En caprino, Guerrero, San Luis Potosí, Oaxaca, Puebla, Nuevo León, Coahuila y Zacatecas concentran el 61 por ciento.

Respecto al acceso al crédito y la obtención de seguros, señaló que ha habido un incremento en términos de número, pero también de productores con acceso a recursos y a seguros.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		13/12/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en Comisión dictamen para incluir la paridad de género en los órganos directivos del Infonavit

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), avaló por unanimidad incluir el principio de paridad de género en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). El dictamen que reforma los artículos 7, 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de dicha ley establece que con ello se posibilitaría no sólo el acceso de las mujeres a los órganos directivos del Instituto, sino que también los créditos de vivienda se otorgarían con una mayor perspectiva de género.

https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-dictamen-para-incluir-la-paridad-de-genero-en-los-organos-directivos-del-infonavit/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		13/12/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en Comisión dictamen para incluir la paridad de género en los órganos directivos del Infonavit

Boletín No. 5688

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), avaló por unanimidad incluir el principio de paridad de género en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

El dictamen que reforma los artículos 7, 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de dicha ley establece que con ello se posibilitaría no sólo el acceso de las mujeres a los órganos directivos del Instituto, sino que también los créditos de vivienda se otorgarían con una mayor perspectiva de género.

Señala que es pertinente incluir en la Ley del Infonavit el principio de paridad de género para otorgar a las mujeres la garantía de integrar sus órganos colegiados, dando con ello un paso firme para eliminar las brechas de género y fomentar que las decisiones de esta institución incorporen una perspectiva de género más amplia.

Considera dos aspectos fundamentales: que las mujeres se encuentran subrepresentadas en puestos de mando y directivos de las dependencias del Gobierno Federal, lo que impide conformar una agenda inclusiva que tome en cuenta las diferencias específicas de este grupo que conforma el 51.2 por ciento de la población nacional y se traduce en 64.5 millones de mujeres y niñas.

Asimismo, que la paridad de género es pilar fundamental para garantizar derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres, entre ellos, el de acceso a una vivienda adecuada, aspecto en el que son notables las brechas de género, pues según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2015 sólo el 35 por ciento de las casas escrituradas en el país lo estaban a nombre de mujeres, y en 2020 el Infonavit reportó que apenas el 34 por ciento de los créditos se otorgaron a mujeres frente al 66 por ciento de hombres.

Indica que con la apertura a la participación de las mujeres se garantiza que sus necesidades e intereses sean escuchados y se vean reflejados en los órganos colegiados que componen el Infonavit.

La diputada Aguilar Gil comentó que con esta reforma se pretenden modificar diversas disposiciones de dicha ley, con el objeto de que la integración de los órganos plurales del Infonavit se haga respetando el principio de paridad de género

Manifestó que, con una mayor participación de las mujeres en la composición del Instituto, se legisla con una visión transversal en las políticas de género y vivienda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada Margarita García admite que legisladores dicen mentiras

Durante la comparecencia del titular del IMSS, Zoé Robledo, la diputada Margarita García, admitió que los legisladores dicen mentiras para tratar de convencer al pueblo y quizá no se dan cuenta en el momento de cómo lo dicen. Sobre el tema de salud, agregó que una labor de los diputados es presionar a las empresas para la construcción de hospitales.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1596?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1596&authkey=!AHzZXF-gMUe_2eI&ithint=video&e=Ns3FfC

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
BOLETINES | | 13/12/2023 | LEGISLATIVO

Comisión avala dictamen que pide condenar actos terroristas de Hamás y uso desproporcionado de la fuerza de Israel

Boletín No. 5691

• Dan a conocer avances del foro sobre migración

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó varios dictámenes con puntos de acuerdo, entre los cuales propone condenar los actos terroristas perpetrados por el grupo Hamás y expresar respaldo a Argentina en la defensa de su soberanía sobre las Islas Malvinas; además, externar su beneplácito por el nombramiento de la canciller Alicia Bárcena Ibarra.

Por 24 votos aprobó el dictamen por el que la Cámara de Diputados condena los actos terroristas perpetrados por el grupo Hamás en contra de la población civil de Israel el 7 de octubre de 2023, y se pronuncia, igualmente, por un alto al fuego inmediato y por el cese de las hostilidades en el marco del conflicto palestino-israelí.

“Condenamos, igualmente, el uso desproporcionado de la fuerza por el Estado de Israel contra el pueblo palestino y la serie de crímenes de guerra que han sido denunciados también por la comunidad internacional: el uso desproporcionado de la fuerza, el uso de armas prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario, las amenazas de exterminio y de uso de armas nucleares, el castigo colectivo por medio del bloqueo de recursos vitales como el agua, el alimento, medicamentos, combustible y energía eléctrica, así como el constante bombardeo a infraestructuras civiles, principalmente a escuelas e instalaciones hospitalarias, y el desplazamiento forzoso de civiles”.

El dictamen recomienda que la Cámara de Diputados reconozca el esfuerzo diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por repatriar a connacionales atrapados en la zona de conflicto, por la coordinación del gobierno de mexicano con el de Qatar, por medio de la Cancillería y del Centro Nacional de Inteligencia, que llevó a la liberación, el 30 de noviembre, de una nacional mexicana que había permanecido secuestrada por Hamás en la Franja de Gaza, e insta a la misma Cancillería a continuar trabajando por el rescate de los connacionales aún secuestrados.

Establece que la Cámara “se adhiere a los llamados de la Organización de las Naciones Unidas, sus organismos y agencias, para respetar la vida y los derechos humanos de civiles, así como a la posición oficial expresada por nuestra Cancillería, en nombre del Estado mexicano, en defensa de la Carta de las Naciones Unidas”.

Del mismo modo, se pronuncia por el respeto horizontal a las normas básicas del Derecho Internacional Humanitario, con el objetivo de evitar un mayor costo humano y sufrimiento de los pueblos palestino e israelí.

Apoyo y solidaridad a la nación argentina en la defensa de su soberanía sobre las Islas Malvinas

Enseguida se avaló, por 25 votos, el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados reitera su más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Además, que en congruencia con la política exterior del Estado mexicano, reitera el permanente apoyo y solidaridad a la nación Argentina en la defensa de su soberanía sobre las Islas Malvinas, dando difusión y colaborando al entendimiento de la posición argentina y la importancia de reanudar las negociaciones con el Reino Unido, lo cual es imprescindible para la construcción de un diálogo efectivo.

Solicita que la Cámara de Diputados emita un pronunciamiento por una solución concertada en términos de la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras pertinentes, así como de la Organización de los Estados Americanos, tal como lo han manifestado en las anteriores Declaraciones del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe, en particular la Cumbre de la Unidad, celebrada en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, que integran el acervo histórico de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada María Eugenia Hernández Pérez manifestó su voto a favor “ante esta renovada amenaza del imperialismo”. Consideró que es necesaria la unidad de los gobiernos y los pueblos de América Latina para defender la soberanía ante una agresión extranjera, porque defender la soberanía de Argentina “es defender la soberanía de México y de toda la región”

La diputada Polevnsky Gurwitz (Morena) dijo estar en contra de que haya espacios en donde quieran decidir imperios u otros gobiernos, y no los que demuestran la propiedad de su tierra. “Debemos ir juntos para apoyar que en América Latina el territorio es de América Latina y de los países que son parte de ella y no podemos permitir este tipo de atrocidades”.

Beneplácito a la canciller Alicia Bárcena Ibarra por su designación como titular de la SRE

Previamente, se aprobó por 28 votos, el dictamen que plantea que la Cámara de Diputados manifieste su beneplácito a la canciller Alicia Bárcena Ibarra por su designación como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Además, para hacer votos por la conducción eficaz de la política exterior de nuestro país y por un dinamismo en la relación de México con América Latina y el Caribe, así como con Estados Unidos y Canadá, Europa, Asia-Pacífico y, en general, con los distintos países del mundo, para reforzar la propositiva y fraterna relación que México mantiene con todos ellos.

También, sugiere externar el deseo de éxito en la agenda internacional de México en áreas de cambio climático, migración, seguridad, intercambio tecnológico, y política exterior feminista, entre otras, y refrendar el compromiso de trabajar en conjunto con la titular de la SRE, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, en beneficio de las y los mexicanos.

El diputado proponente del punto de acuerdo, Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena), destacó la importancia de retomar el diálogo con la Cancillería "porque tenemos muchos temas pendientes aquí en la Comisión y también deberíamos discutir otros temas, donde no he visto apertura de ninguna de las partes, relacionados a las y los integrantes del Servicio Exterior Mexicano, y de los aumentos salariales que deberían haber tenido dese hace más de 20 años".

También de Morena, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, manifestó su voto a favor y expresó que el nombramiento de la canciller fue en junio, se aprobó el 5 de septiembre "y es una pena que hasta diciembre estemos presentando este punto", por lo que llamó a cuidar más los tiempos.

En este sentido, el diputado Femat Bañuelos comentó que "el problema que tenemos es cuándo nos lo dirige la Mesa a la Comisión. Realmente, nosotros hemos estado dictaminando muy rápido. En este caso, este punto nadie lo puede objetar, pero el problema que tenemos con la Mesa es que tarda demasiado, entiendo que tienen mucho trabajo, pero nos están haciendo llegar las cosas muy tarde".

Del PRI, el diputado Augusto Gómez Villanueva afirmó que es importante hacer una invitación respetuosa a la canciller para que informe sobre temas migratorios y la aplicación de recursos en materia consular, así como la apertura de las embajadas de México en Kazajistán, Bangladesh, Pakistán, Costa de Marfil y Senegal. Solicitó que se agregue dicha solicitud al dictamen.

Femat Bañuelos indicó que se hará una vez más la invitación. "Habían dicho que iba a reunirse con la Junta de Coordinación Política, que nos iban a invitar, cosa que no sabemos si se ha dado o no, pero volvemos a hacer la invitación para que venga a hablar con los integrantes de esta Comisión".

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) indicó que desde 2021 el gobierno de Bielorrusia solicitó al gobierno mexicano abrir una embajada en aquella nación. Ante ello, el presidente de la Comisión indicó que se anexará a la lista de embajadas.

Asuntos generales

En este punto del orden del día, se avalaron las actas de la primera y la segunda reuniones extraordinarias, en las cuales se aprobó la opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Fueron avaladas por 24 y 25 votos, respectivamente.

Asimismo, el diputado Gómez Villanueva dio a conocer los avances de los preparativos del foro sobre migración, coordinado con embajadas de países de Centroamérica.

Invitó a las y los legisladores a integrarse al grupo organizador, porque es un tema que interesa a todas y todos los integrantes de la Cámara, respecto a un problema con una dimensión que rebasa los marcos nacionales y que es importante examinar en sus orígenes y su evolución, sobre todo tratándose de un tema donde está de por medio el paso obligado por el territorio nacional para llegar a Estados Unidos

Se integraron a dicho grupo las diputadas Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena), Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC), María Eugenia Hernández Pérez (Morena), María Elena Serrano Maldonado (PRI) y Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM).

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		13/12/2023	LEGISLATIVO

Comisión aprueba diversos dictámenes y puntos de acuerdo en materia de protección al medio ambiente

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó diversos dictámenes a iniciativas que reforman la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de geodiversidad, incendios forestales y protección a los ecosistemas acuáticos, entre otros.

https://www.nuevomexicoplural.com/comision-aprueba-diversos-dictamenes-y-puntos-de-acuerdo-en-materia-de-proteccion-al-medio-ambiente/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		13/12/2023	LEGISLATIVO

Afianzan México y Reino Unido cooperación en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación: Javier López

El diputado Javier López Casarín (PVEM), presidente del Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y el embajador de Gran Bretaña, Jon Benjamin, destacaron los frutos de las Becas Chevening, a 40 años de su creación.

https://efekto10.com/afianzan-mexico-y-reino-unido-cooperacion-en-materia-de-educacion-ciencia-tecnologia-e-innovacion-javier-lopez/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		13/12/2023	LEGISLATIVO

Buscan que patrones con más de 20 trabajadores contraten tres por ciento de personas con discapacidad

La diputada Angélica Peña Martínez (PVEM) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de establecer que las empresas que cuenten con una planta laboral de 20 trabajadores en adelante deberán contratar personas con discapacidad en una proporción no menor al tres por ciento de la totalidad del personal. La propuesta, turnada a las Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para opinión, busca erradicar las barreras que impiden a las personas con discapacidad acceder a un trabajo digno.

https://noticiasdechiapas.com.mx/noticia.php?item=40307

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	13/12/2023	LEGISLATIVO

Partido Verde agradece a caninos jubilados de GN, por su importante labor

La Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, expresó su aprecio y admiración por la invaluable labor desarrollada por los binomios caninos.

El diputado ecologista Kevin Aguilar y la Fracción Parlamentaria Ecologista en Cámara de Diputados, agradecieron la labor de los binomios caninos. Créditos: Especial

“Tanto de entidades públicas como de la sociedad civil, los perros y sus compañeros velan por la protección, seguridad e integridad de la población”, aseguraron.

Especialmente, las y los legisladores ecologistas expresaron su reconocimiento a los 34 perros de la Guardia Nacional recientemente jubilados y puestos en adopción.

Cabe recordar que, en abril pasado, en la Cámara de Diputados, se proclamó el 15 de noviembre como "Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria".

Esta propuesta fue creada por el Grupo Parlamentario ecologista y “busca rendir homenaje a los perros rescatistas y sus binomios, destacando la valiosa contribución que han hecho”.

“En particular la recordada Frida de la Secretaría de Marina, cuyo servicio la convirtió en un símbolo tanto nacional como internacional”, señalaron

El concepto de ‘Binomio Canino’, considera la colaboración entre un humano (manejador) y un perro entrenado para llevar a cabo tareas técnicas y coordinadas "con elevada responsabilidad".

La aprobación de esta iniciativa, afirmaron, “resalta la trascendencia de esta colaboración en la seguridad y protección de la sociedad mexicana, cubriendo desde la detección de sustancias ilegales y explosivos hasta operaciones de rescate”.

El proyecto de decreto, impulsado por las y los diputados del Partido Verde Ecologista, ha sido enviado al Senado para su revisión y aprobación y, actualmente, está en proceso de evaluación.

El Partido Verde resaltó que los binomios de rescate en México “ya superan los 300 elementos, con una cifra que continúa en aumento gracias al esfuerzo conjunto de las instituciones gubernamentales y los voluntarios”.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/12/partido-verde-agradece-caninos-jubilados-de-gn-por-su-importante-labor-793572.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		13/12/2023	LEGISLATIVO

AMLO ha atacado y presionado a todos estos órganos autónomos que han sido contrapeso de su gobierno

Desde el inicio de su administración el presidente López Obrador ha presentado iniciativas para desaparecerlos y ha reducido su presupuesto

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** amagó con presentar, antes de que finalice el año, una iniciativa con la cual plantea **desaparecer** algunos *órganos autónomos* al señalar que cuestan demasiado dinero al gobierno y que su funcionamiento es mínimo. En sólo cinco años de administración, su embate hacia estas **instituciones** ha sido constante, acabando así con los **contrapesos** de su gobierno.

De tal forma que pueden considerarse dentro de ellos a organos e instituciones como la **Fiscalía General de la República (FGR)**, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional de TRansparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales(INAI).

Así como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF),** el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	31	13/12/2023	LEGISLATIVO

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"

EXPEDIENTES No. DGSUB"A"/A.2/482/11/2023
DGSUB"A"/A.2/489/11/2023
DGSUB"A"/A.2/497/11/2023
DGSUB"A"/A.2/498/11/2023

EDICTO

En los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas números **DGSUB"A"/A.2/482/11/2023, DGSUB"A"/A.2/489/11/2023, DGSUB"A"/A.2/497/11/2023** y **DGSUB"A"/A.2/498/11/2023**, iniciados por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federaoión, en los cuales se señala como presuntos responsables, entre otros, al **C. SERGIO TAPIA MEDINA**, así como a la asociación **COORDINADORA NACIONAL DE LA FUNDACIONES PRODUCE, A.C. (COFUPRO)**, por la probable falta administrativa de **Abuso de Funciones** y **Uso Indebido de Recursos Públicos**, respectivamente; con fecha trece de noviembre dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dicho procedimiento por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se les cita para que comparezcan personalmente o a través de su representante legal a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:

PRESUNTO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO	DÍA	HORA
SERGIO TAPIA MEDINA	DGSUB"A"/A.2/482/11/2023	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30)
	DGSUB"A"/A.2/489/11/2023	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS (10:00)
	DGSUB"A"/A.2/497/11/2023	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS (09:00)
	DGSUB"A"/A.2/498/11/2023	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (09:30)
COORDINADORA NACIONAL DE LAS FUNDACIONES PRODUCE, A.C. (COFUPRO)	DGSUB"A"/A.2/482/11/2023	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	ONCE HORAS CON CERO MINUTOS (11:00)
	DGSUB"A"/A.2/489/11/2023	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30)

Lo anterior, para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o por medio de su representante legal, según corresponda, o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidas que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación**.

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/413/10/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con número **DGSUB"A"/A.2/413/10/2023,** en el cual se señalan como presuntos responsables, al **C. EDILSON SANTIAGO GONZÁLEZ**, así como la persona moral denominada **CONSTRUCTORA IVOCO, INGENIERÍA CON VOCACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; con fecha trece de noviembre dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dicho procedimiento por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se les cita para que comparezcan a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:

PRESUNTO RESPONSABLE	FALTA ADMINISTRATIVA	DÍA	HORA
EDILSON SANTIAGO GONZÁLEZ	DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS (ARTÍCULO 54)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS (14:00)
CONSTRUCTORA IVOCO, INGENIERÍA CON VOCACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA (ARTÍCULO 69)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (14:30)

Para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio. Poniéndoseles a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	31	13/12/2023	LEGISLATIVO

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/359/09/2023 y DGSUB"A"/A.2/499/11/2023.

EDICTO

En los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas números **DGSUB"A"/A.2/359/09/2023 y DGSUB"A"/A.2/499/11/2023**, iniciados por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en los cuales se señala como presunto responsable, entre otros, al **C. IGNACIO DE JESÚS LASTRA MARÍN**, por las probables faltas administrativas de **Abuso de Funciones** y **Desvío de Recursos Públicos**, respectivamente; con fecha trece de noviembre de dos mil veintitrés, respectivamente, se ordenó emplazarlo a dichos procedimientos por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente o a través de su representante legal a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en la siguiente fecha y horarios: ----------

---

PRESUNTO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO	FALTA ADMINISTRATIVA	DÍA	HORA
IGNACIO DE JESÚS LASTRA MARÍN	DGSUB"A"/A.2/359/09/2023	ABUSO DE FUNCIONES	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30)
	DGSUB"A"/A.2/499/11/2023	DESVIO DE RECURSOS PÚBLICOS	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	TRECE HORAS CON CERO MINUTOS (13:00)

Lo anterior, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o por medio de su representante legal, según corresponda, o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación**.

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/364/09/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **DGSUB"A"/A.2/364/09/2023**, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable al **C. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ**, por la probable falta administrativa consistente en **Abuso de funciones**; con fecha trece de noviembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al presunto responsable por edictos a dicho procedimiento, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente a la Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, el día **NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS (13:30)**, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación**.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	31	13/12/2023	LEGISLATIVO

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/440/10/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con número **DGSUB"A"/A.2/440/10/2023**, en el cual se señala como presunta responsable a la **C. LUZ DEL ALBA PRIEGO CASTILLO**, por la probable falta administrativa de Abuso de Funciones; con fecha trece de noviembre dos mil veintitrés, se ordenó emplazarla a dicho procedimiento por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se le cita para que comparezca a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en la siguiente fecha y horario:-----

PRESUNTO RESPONSABLE	DÍA	HORA	FALTA
LUZ DEL ALBA PRIEGO CASTILLO	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	DOCE HORAS CON CERO MINUTOS (12:00)	Abuso de Funciones (57 LGRA)

Lo anterior, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las prueba que estime necesarias para su defensa; asimismo se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí misma ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibida que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijarán en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodriguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación**.

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/441/10/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **DGSUB"A"/A.2/441/10/2023**, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable al **C. MIGUEL ORLANDO TURRIZA CUEVAS**, por la probable falta administrativa consistente en **Abuso de funciones**; con fecha trece de noviembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al presunto responsable por edictos a dicho procedimiento, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente a la Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, el día **NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS (16:30)**, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodriguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación**.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Baja California		13/12/2023	LEGISLATIVO

Entrega UABC estados financieros a la ASF y a la Cámara de Diputados

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) entregó sus estados financieros a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, esto con el objetivo de cumplir con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.

https://jornadabc.com.mx/bajacalifornia/entrega-uabc-estados-financieros-a-la-asf-y-a-la-camara-de-diputados/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-42	13/12/2023	NACIONAL

GUARDIA NACIONAL

Avalan en comisiones del Senado certeza laboral para sus elementos; hoy, al Pleno. PÁG. 42

HOY SE DISCUTE EN EL PLENO DEL SENADO

Aprueban en comisiones certeza laboral en la GN

Busca evitar una desbandada en la Guardia por temor a perder derechos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron la interpretación a una reforma constitucional mediante la cual se busca "apaciguar" y evitar "la desbandada" de integrantes de las Fuerzas Armadas asignados a la Guardia Nacional y asegurarles que no perderán sus derechos laborales.

Aprobado con 24 votos a favor de Morena y aliados, así como de legisladores de la oposición, dos en contra y una abstención, el dictamen, que pasó al pleno para su discusión hoy, fue cabildeado previamente en la Secretaría de Gobernación, cuya titular, Luisa María Alcalde, invitó a comer a los coordinadores parlamentarios de oposición en la Cámara alta, junto con los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval.

Presentada conjuntamente por el morenista Cristóbal Arias, el panista Damián Zepeda, el verde Jorge Carlos Ramírez Marín, el priista Mario Zamora, el perredista Miguel Ángel Mancera, el emecista Clemente Castañeda, y del PES Marcela Mora, esta iniciativa interpreta el artículo tercero transitorio de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, con el objetivo de reiterar que esa reforma "salvaguarda" las prestaciones y derechos laborales de los militares y marinos en tareas de seguridad pública.

Sin embargo, de acuerdo con el senador del Grupo Plural Emilio Álvarez Icaza con esta interpretación se busca "darle la vuelta por la puerta de atrás" a la decisión de la Suprema Corte, que resolvió que trasladar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena es inconstitucional.

"Mostramos buena voluntad de tratar de apaciguar la inquietud de los elementos que están asignados a la Guardia Nacional y evitar una posible desbandada (...) Podrán decirnos que no están de acuerdo, pero no trae chanfle", respondió el panista Damián Zepeda.

La senadora independiente Claudia Ruiz Massieu, quien votó en contra y anunció que presentará un voto particular, consideró que se generan suspicacias, porque ya están explícitamente reconocidos los derechos laborales de los militares desde la reforma aprobada en 2019.

La priista Nancy de la Sierra votó en abstención y anunció que presentará un voto particular en el pleno.

El líder de los senadores panistas, Julen Rementería, rechazó las declaraciones del presidente López Obrador de que hay un acuerdo con la oposición para que la Guardia siga adscrita a la Sedena. "Es falso", dijo.

LA VOTACIÓN.
El dictamen fue aprobado en comisiones con 24 votos a favor –Morena, aliados y oposición–, dos en contra y una abstención.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-10	13/12/2023	NACIONAL

Refuerza jueza recurso contra eliminarlos

Suspensión definitiva mantiene fideicomisos

● La medida la promovió el sindicato del PJF

CÉSAR ARELLANO / P10

Amparo al sindicato del Poder Judicial contra la extinción de fideicomisos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal en la Ciudad de México otorgó la suspensión definitiva a Jesús Gilberto González Pimentel, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, contra la reforma por la que se eliminan 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que acumulan más de 15 mil millones de pesos.

Sin embargo, el gobierno federal puede impugnar el fallo para que el caso se turne a un tribunal colegiado, que determinaría si confirma, modifica o revoca la resolución de primera instancia.

La medida cautelar se suma a las que otros jueces federales concedieron a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación y a María del Carmen Cordero Martínez, magistrada del primer tribunal colegiado en materias civil y de trabajo de Chihuahua, que frenan por el momento dicha reforma.

Blanca Alicia Ochoa Hernández, jueza primera de distrito del centro auxiliar de la primera región con residencia en la Ciudad de México, concedió la medida cautelar al sindicato para efectos de que se suspendan todas las consecuencias del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF, así como los artículos transitorios, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de octubre de 2023.

También ordena que no se haga entrega de fondos, recursos remanentes, así como los productos y aprovechamientos derivados de los fideicomisos a la Tesorería de la Federación en el término del plazo señalado en el artículo segundo transitorio del decreto reclamado.

Además, que tampoco se concentren los aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y no sean destinados por la Secretaría de Hacienda para atender los daños ocasionados por el huracán *Otis* en Guerrero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	13/12/2023	NACIONAL

Foto: Especial

FACHADA de la residencia disputada, en imagen de archivo.

FGR impugna fallo por residencia de Emilio Lozoya

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) impugnó la negativa de una juez federal para transferir a la Federación la residencia del exdiretor de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, en Lomas de Bezares; según registros judiciales, la dependencia presentó un recurso de apelación contra el fallo dictado el pasado 10 de noviembre por Ana Lilia Osorno Arroyo, jueza segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio.

La propiedad valuada en 38 millones de pesos ahora pasará a un Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Civil y Administrativa, para que defina, en segunda instancia, si prevalece o revoca la resolución de la juzgadora.

EN SEPTIEMBRE, la FGR acusó de "conducta indebida" a los jueces y magistrados al sostener que han vuelto a evidenciar su parcialidad e ilegalidad en favor de Emilio Lozoya.

Eltip

En caso de que la FGR perdiera la demanda de extinción de dominio, el inmueble no sería devuelto hasta que estuviera finiquitado el proceso por lavado de dinero iniciado al exdirector de Pemex por el Caso Agronitrogenados; además, el litigio no acabará con el veredicto de dicho tribunal, ya que tanto Lozoya como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tendrán la posibilidad de combatirla mediante un amparo.

En el proceso por el Caso Agronitrogenados, se imputó a Lozoya Austin de un supuesto lavado de 3.5 millones de pesos, un monto que presumiblemente recibió de Altos Hornos de México (AHMSA), para que Pemex —cuando era director— le comprara la planta "chatarra" del complejo Pajaritos, en Veracruz.

Cabe destacar que el inmueble por el que se sostiene este pleito comprende mil 165 metros cuadrados, se localiza en el número 11 del conjunto Residencial la Retama, en la calle de Ladera 20, Lomas de Bezares, y fue comprado por Emilio Lozoya por 38 millones de pesos en 2012.

El pasado 7 de diciembre, el juez del Reclusorio Norte, Gustavo Aquiles Villaseñor, llevó a cabo una audiencia donde la defensa de Lozoya presentó su petición de cambiar la medida cautelar de prisión preventiva justificada por una "menos lesiva", para que el exdirectivo pudiera llevar su proceso en libertad.

38
Millones de pesos es el valor de la propiedad

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	13/12/2023	NACIONAL

Narco y pobreza dejan 680 municipios en calidad de "pueblos fantasma": Inegi

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Entre los 680 municipios afectados se encuentra Guadalupe, a 80 kilómetros de El Paso, Texas, donde ocurre el mayor desplazamiento forzado o despoblación por violencia, porque el número de habitantes ha descendido 57.7 por ciento en los últimos 15 años, informa el Inegi. PAG. 8

Dejan *narco* y pobreza 680 municipios *abandonados*

Inegi. En Guadalupe, Chihuahua, la cifra de habitantes bajó 57.7% en dos décadas; en Badiraguato 50% y en Tumbiscatío 41%

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La violencia originada por los cárteles, los altos índices de marginación social e incluso los cambios en la división territorial han provocado que, en los últimos 20 años, se registren 680 municipios en el país en calidad de pueblos fantasma, lo que equivale a 27 por ciento del territorio nacional.

Una revisión a los censos de población del Inegi realizada por MILENIO revela que los municipios de Guadalupe, Chihuahua; Tumbiscatío, Michoacán, y Badiraguato, Sinaloa, registran casos de familias completas que se han visto forzadas a huir como medida de precaución ante la presencia de conflictos armados.

En Guadalupe, a 80 kilómetros de El Paso, Texas, ocurre el mayor desplazamiento forzado o despoblación por violencia: el número de habitantes ha descendido 57.7 por ciento en los últimos 15 años. De acuerdo con reportes de inteligencia, los cárteles de Sinaloa, de Juárez y Jalisco Nueva Generación se han estado enfrentado en esta zona desde mediados de 2000, cuando Felipe Calderón lanzó la guerra contra el narcotráfico.

Las balaceras, los raptos, los cobros de piso y los secuestros que ocurren en la zona han suscitado que la gente huya a un ritmo constante. Si para 2000 había 10 mil 32 habitantes, una década después la cifra cayó a 6 mil 458. Para el último censo de 2020 apenas sumaban 4 mil 237 pobladores.

"Son pueblos fantasma, todos nos fuimos de ahí antes de que nos mataran", declaró a medios locales un poblador desplazado que emigró a Ciudad Juárez.

En Tumbiscatío la constante presencia de cárteles y grupos de autodefensas ocasionaron que la población decreciera 41.2 por ciento en las dos últimas décadas. Los registros del Inegi muestran que el poblado General Francisco Villa, mejor conocido como Las Cruces, perdió casi 30 por ciento de sus habitantes, mientras que en Graciano Sánchez el desplazamiento fue de 50 por ciento.

Los desplazamientos, sin embargo, no solo son provocados por la violencia. La falta de oportunida-

des laborales y de recursos económicos en zonas de alto rezago social son las razones más frecuentes para que pobladores de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz decidan huir de sus comunidades.

Según un cruce de datos entre el Censo de Población y Vivienda del Inegi y la Medición de la Pobreza Municipal del Coneval, de los 396 municipios con despoblación sostenida en los últimos 20 años, 71.7 por ciento registró altos niveles de pobreza.

En Oaxaca, por ejemplo, uno de cada cuatro municipios ha registrado una despoblación continua durante las dos últimas décadas, ocasionada principalmente por la pobreza. El caso más llamativo es San Mateo de Piñas, donde se presentó una reducción de 51.3 ciento de los habitantes: de 4 mil 148 que tenía, ahora cuenta con 2 mil 21 pobladores.

El abandono de hogares y tierras en el municipio ha dejado localidades desoladas como Macahuite. Ahí, 98.6 por ciento de los habitantes se fue. Según el Inegi, en este poblado solo vive una persona.

Macahuite, comunidad ubicada en Oaxaca, solo tiene un poblador

Pueblos fantasma

Municipios del país donde familias completas se han visto forzadas a huir debido a la pobreza

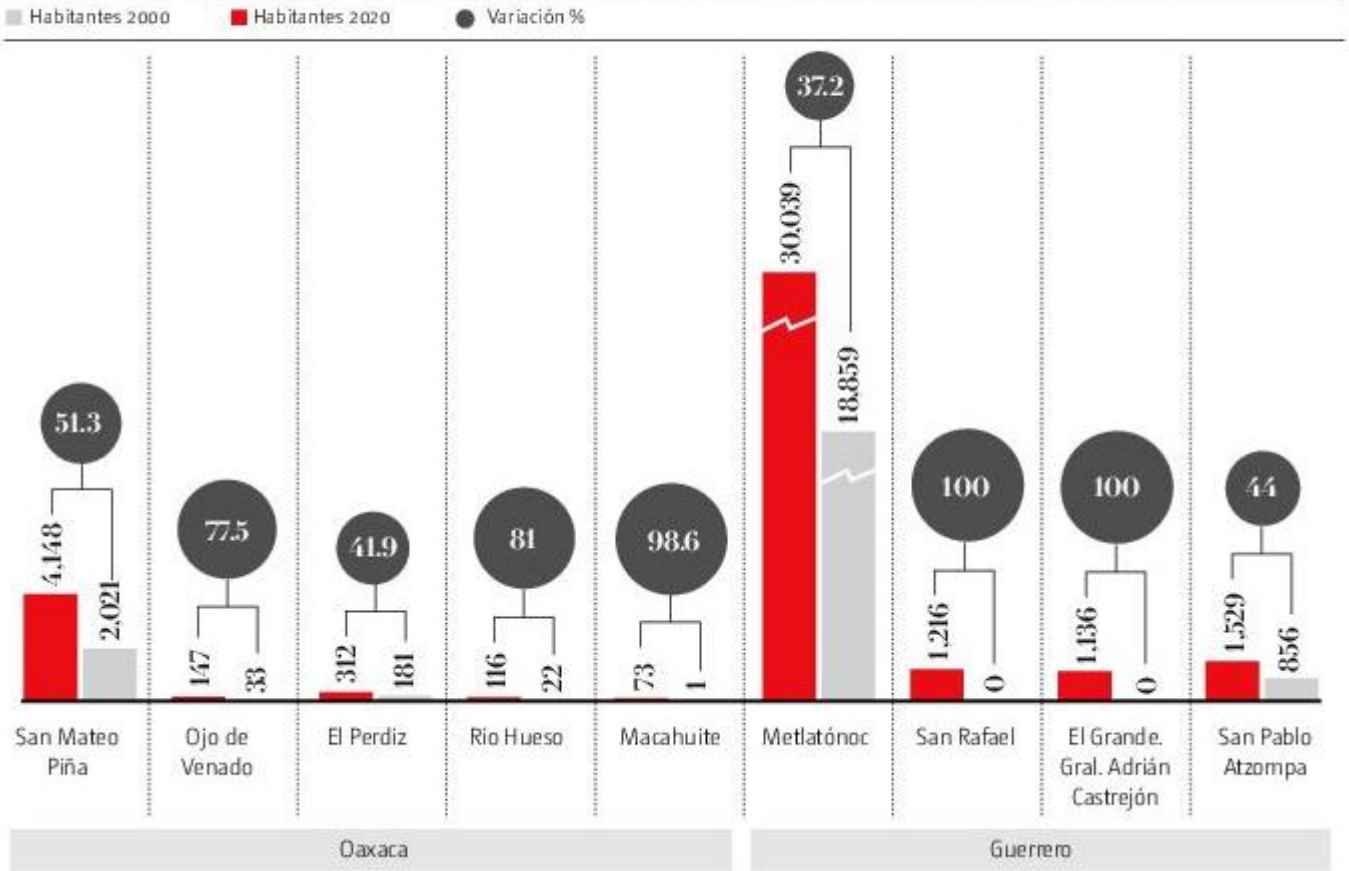

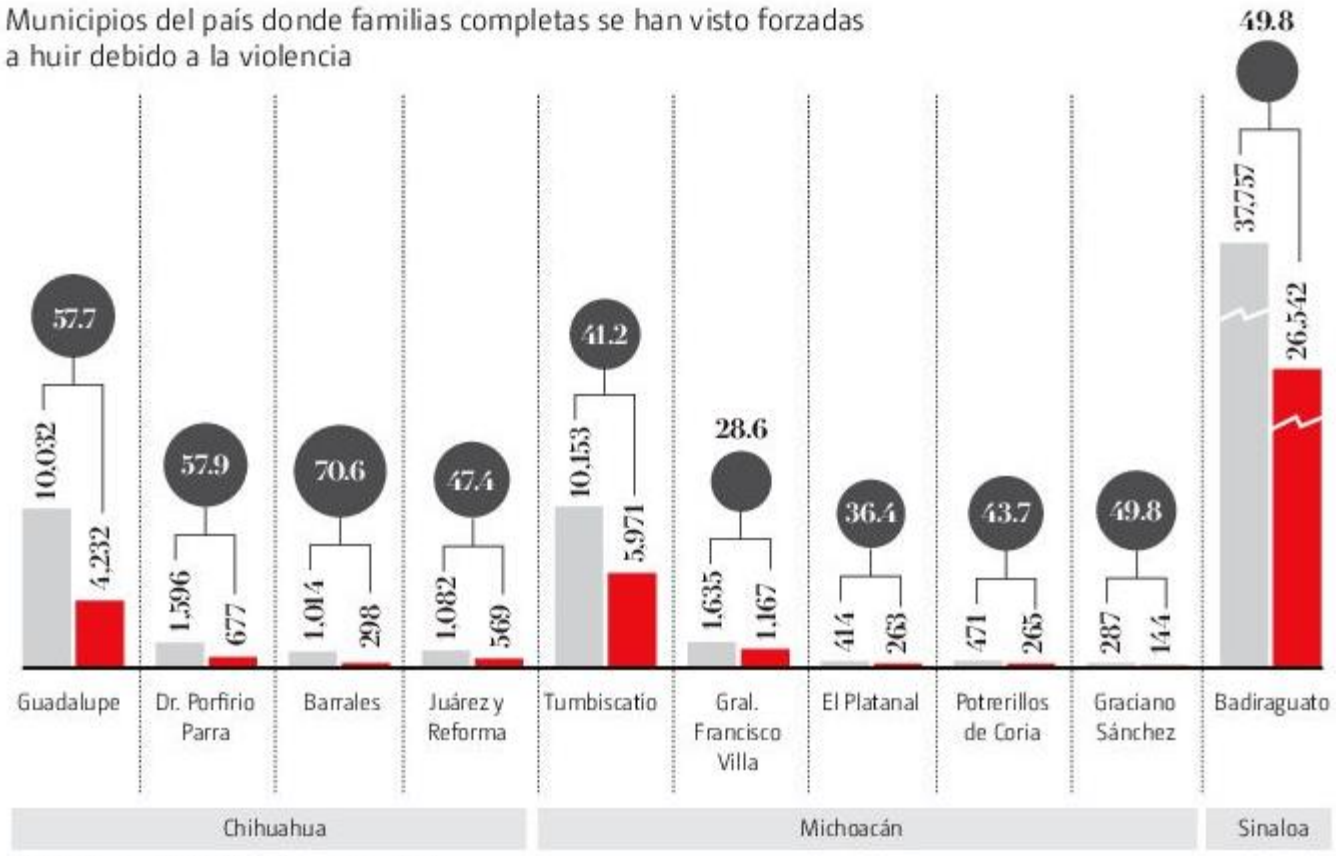

• FUENTE: Inegi • INFORMACIÓN: Rafael López Méndez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	13/12/2023	NACIONAL

DELITO DE EXTORSIÓN, CON INCREMENTO DE 30% EN 4 AÑOS Y REPUNTE SOSTENIDO

EN 10 MESES de este año suman 8,809 casos; ONG atribuyen más casos y menos denuncias a inacción. pág. 3

SE DISPARA ILÍCITO
Incidencia delictiva de enero a octubre de cada año.

INCIDENCIA PASA de 6,770 delitos en 10 meses de 2020, a 8,809 en igual periodo de este año; alza, por inacción del Gobierno, acusa Observatorio Ciudadano

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El delito de extorsión en México, como el que estuvo detrás de los hechos violentos registrados en Texcaltitlán, con el "cobro de piso" a los pobladores, se ha incrementado 30 por ciento, de manera sostenida, en los últimos cuatro años, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La información oficial establece que, de enero al 31 de octubre de este año, que se tiene el último corte, este ilícito suma ocho mil 809 casos, dos mil 039 más en comparación con el mismo periodo del 2020, cuando se reportaron seis mil 770 en los primeros 10 meses de ese año. En el 2021, la cantidad de casos sumó siete mil 274, y para el 2022 se documentaron ocho mil 705 eventos.

LOS POBLADORES de Texcaltitlán exhortaron a sus vecinos de diversas regiones del sur del Edomex y de Michoacán a confrontar a quienes les cobran derecho de piso.

Eldato

Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), aseguró a *La Razón* que este delito ha crecido 34 por ciento durante todo el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, comparado con el del priista Enrique Peña Nieto, y más de 64 por ciento en relación con el gobierno de Felipe Calderón.

Expuso que lo anterior se debe a la inacción y falta de un plan de gobierno para enfrentar este ilícito, que afecta a productores de aguacate, de limón, comerciantes, abarroteros, empresarios, transportistas, carniceros y comuneros de todo el país, ya que son víctimas de organizaciones del crimen organizado.

"Hay evidencia de que, a pesar de que el delito ha crecido, el número de casos que se llegan a denunciar ha disminuido, en parte porque la gente no quiere o porque hay menos voluntad de las instituciones de seguridad de atender a las víctimas. Tenemos varios casos donde la gente denuncia y, literalmente, no les reciben las denuncias", sostuvo.

Por ello, el especialista no descartó que en alguna comunidad de la República Mexicana se repitan más casos como el ocurrido recientemente en Texcaltitlán, donde la comunidad, cansada de las extorsiones, decidió enfrentar a "la maña", lo cual dejó como saldo 14 personas muertas y siete heridas.

"La extorsión se ha modificado a las necesidades del momento; es decir, hace un tiempo las extorsiones eran principalmente telefónicas, pero en los últimos meses hemos visto crecer las extorsiones presenciales de dos formas, no sólo las de derecho de piso, como lo que acaba de ocurrir en el Estado de México, sino también aquellas que están dirigidas a controlar mercados, a impedir a los comerciantes vender su producto o imponerles la venta de ciertas mercancías", subrayó Rivas.

La pandemia declarada durante más de tres años —27 de febrero del 2020 al 5 de mayo del 2023— no fue condicionante para el aumento progresivo del fenómeno de la extorsión, que se ha incrementado año con año desde el 2020. En junio del 2022 se reportó el mayor número de ilícitos, con mil 89, y agosto de este año fue el segundo mes con más casos, al acumular mil 043.

De acuerdo con el Semáforo Delictivo, el Estado de México concentra 37 por ciento de los 843 delitos de extorsión que se cometieron sólo en octubre del 2023; siguen Veracruz, Guanajuato y Nuevo León, con ocho por ciento; la Ciudad de México y Jalisco, seis; Hidalgo, cuatro puntos; Michoacán, tres, y Morelos, dos por ciento.

Para Carlos Matienzo, especialista en seguridad por la Universidad de Columbia, la extorsión es uno de los delitos donde este Gobierno tiene peores cuentas que dar, lo cual se ha profundizado en algunos estados.

Añadió que otra entidad donde hay más extorsión es Colima, en la cual existe una fuerte presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y ocupa el segundo lugar a nivel nacional con alto índice de este delito.

Resaltó que el CJNG también está presente en las extorsiones en Guanajuato, donde disputa el territorio a los remanentes del Cártel Santa Rosa de Lima, en tanto que, en Baja California Sur, aun cuando los niveles de violencia son bajos, las extorsiones ocurren con alta incidencia, al igual que en Nuevo León.

Matienzo Zamora comentó que los 10 municipios con más extorsión en México, con una población superior a 50 mil habitantes, nueve están en el Edomex, y Celaya, Guanajuato, se cuela en ese *top ten*.

Coincidió con Francisco Rivas en el riesgo de que los hechos recientes en Texcaltitlán se repliquen en otros municipios rurales a nivel nacional, principalmente. Sin embargo, advirtió que sería grave que de nuevo se confronten los ciudadanos con la delincuencia organizada.

"Sería muy peligroso que la sociedad decida hacerse justicia, sería renunciar a la función primaria del Estado, que es proveer seguridad, pero además, es tener control sobre su territorio. Ya hemos visto malas experiencias de eso, como son las autodefensas en Michoacán", subrayó.

Luego de afirmar que sería "el fracaso absoluto" del Estado permitir los grupos de autodefensa, como lo solicitaron recientemente los habitantes de Texcaltitlán para enfrentar a los delincuentes, Matienzo planteó, como una probable solución a los altos niveles de extorsión, la movilización de la Guardia Nacional.

"Lo que hace falta es invertir, por un lado, en policías locales en donde no las hay, pero la gran solución es llevar a la Guardia Nacional a las zonas donde hay menos control territorial de los propios municipios, e incluso de los estados.

"Es donde la Guardia debería estar y no distribuida en todo el país tratando de tener presencia por todos lados en pequeños grupos. No, hay que focalizarlo en esas zonas y dejarlas casi de manera permanente en donde no tengan capacidades esos pequeños municipios o en esas pequeñas poblaciones", consideró.

EL PRESIDENTE López Obrador habló el sábado sobre los hechos violentos en Texcaltitlán, y llamó a combatir el narco y las extorsiones "entre todos".

Eltip

Especialista pide mayor presencia de GN

Extorsión registra aumento de 30% sostenido en los últimos 4 años

Se dispara ilícito

Incidencia delictiva del delito de extorsión por año en el país.

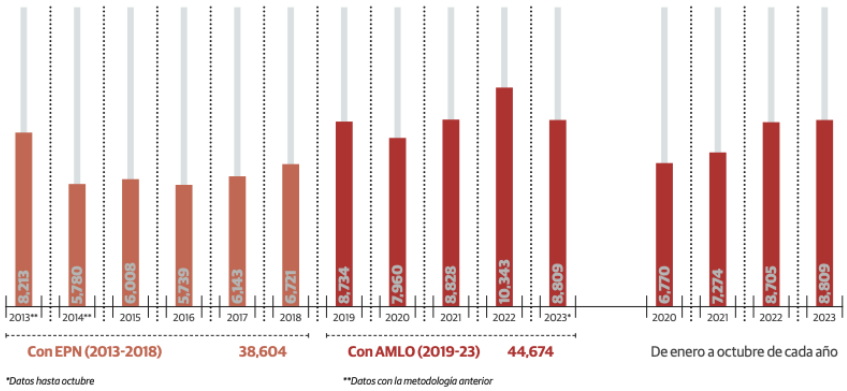

*Datos hasta octubre
**Datos con la metodología anterior

Expertos señalan deficiencias

Especialistas en materia de seguridad abordaron el tema del delito.

"**HAY EVIDENCIA** de que, a pesar de que el delito ha crecido, el número de casos que se llegan a denunciar ha disminuido, en parte porque la gente no quiere o porque hay menos voluntad de las instituciones de seguridad de atender a las víctimas"

Francisco Rivas
Director del ONC

"**LO QUE HACE FALTA** es invertir, por un lado, en policías locales en donde no las hay, pero la gran solución es llevar a la Guardia Nacional a las zonas donde hay menos control territorial de los propios municipios, e incluso de los estados"

Carlos Matienzo
Especialista de la Universidad de Columbia

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	13/12/2023	NACIONAL

HAY 2 PISTOLEROS HERIDOS Y UNO MÁS DETENIDO

Mueren 6 tras gresca armada en Zacatecas

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

LOS CÁRTELES DE JALISCO NUEVA GENERACIÓN Y DEL Pacífico se encontraron en el municipio de Villanueva, el cual se disputan por ser paso para el tráfico de drogas

VILLANUEVA, Zac.— Un enfrentamiento ocurrido entre pistoleros de los cárteles Jalisco Nueva Generación y del Pacífico dejó seis muertos, aunque no se precisó a qué bando pertenecían, de acuerdo con autoridades.

Según la información oficial, los dos grupos delictivos se encontraron en esta región, lo que desató la balacera. Fuentes policiacas consultadas confirmaron que los gatilleros pertenecen a dichas organizaciones criminales, quienes se disputan la zona, pues sus caminos son utilizados para el trasiego de enervantes y la difícil topografía de la región ha hecho atractiva a esta área para el asentamiento de campamentos delictivos.

Producto del enfrentamiento armado se localizaron seis muertos en el lugar, aunque la información oficial no refiere a qué bandos pertenecían, además, dos personas más fueron halladas heridas, luego de estabilizarlas se trasladaron a un hospital en calidad de detenidas.

Al realizar un patrullaje en la zona, los militares ubicaron a otra persona armada, la cual fue arrestada; en el lugar del enfrentamiento se decomisaron cinco armas de fuego largas, municiones, una granada y equipo táctico.

Foto: Omar Hernández

Tras la reyerta armada se realizó un operativo por parte del personal castrense y de la policía de Tamaulipas.

853
ASESINATOS
de manera dolosa se perpetraron de enero a octubre pasado en Zacatecas, de acuerdo con cifras oficiales.

660
PERSONAS
fueron ultimadas de manera doloso en Zacatecas y con arma de fuego en los primeros diez meses de este año.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal confirmó el despliegue de personal militar, de la Guardia Nacional, Fuerza de Reacción Inmediata y Fuerza Rural, de la policía estatal preventiva en la comunidad Boquilla del Carmen, donde se registró el enfrentamiento de mayor intensidad.

Agentes forenses llegaron al lugar para el levantamiento de los cuerpos, que permanecían, al cierre de esta edición, en calidad de desconocidos; los detenidos, así como los objetos incautados fueron entregados a la autoridad federal correspondiente.

A pesar de que las autoridades aseguran que la situación en esta zona se encuentra controlada, habitantes de comunidades rurales refieren que los disparos continúan escuchándose en zonas dentro de la región serrana, por lo que no se descarta que el enfrentamiento entre los grupos delictivos antagónicos continúe.

El despliegue militar y policiaco seguirá en la zona, advirtieron las autoridades de Seguridad Pública.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-13	13/12/2023	NACIONAL

Susto. Cruje la capital con cuatro microsismos

Cuatro microsismos con epicentro en la alcaldía Álvaro Obregón después de las 11 de la mañana, sin activación de la alerta por su origen, sacudieron buena parte de la capital con resultado de ocho edificios desalojados en el área de Mixcoac para evaluación por posibles daños. JUAN CARLOS BAUTISTA PAG. 13

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-13	13/12/2023	NACIONAL

Cruje CdMx con cuatro microsismos

Álvaro Obregón. Desalojan ocho inmuebles por prevención en Benito Juárez, pero reportan saldo blanco

Edificios de la capital fueron evacuados; en la imagen, sede del INE. JUAN CARLOS BAUTISTA

ALMA PAOLA WONG Y BLANCA VALADEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La mañana y tarde de este martes se registraron cuatro microsismos en Ciudad de México con epicentro en la alcaldía Álvaro Obregón.

El primero ocurrió a las 11:06 de magnitud 2.8, el segundo a las 11:07 de 3.0 y uno más a las 11:08 de 2.4. Estos sismos fueron percibidos en algunas colonias de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

"Se registraron tres microsismos en la Ciudad de México. Se percibieron más fuerte en Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Benito Juárez. Al momento no se reportan daños. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se encuentra haciendo recorridos", informó en redes sociales el jefe de Gobierno, Martí Batres.

Por la tarde, a las 14:23, se registró otro microsismo de magnitud 2.1, informó el Sismológico Nacional; tampoco se reportaron afectaciones.

En tanto, la alcaldía Benito Juárez solicitó evacuar ocho inmuebles en las colonias Mixcoac e Insurgentes Mixcoac para que, de manera preventiva, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México determine su habitabilidad.

De acuerdo con el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, ésta no se activó debido a que el epicentro fue en Ciudad de México.

> En menos de cinco minutos se reportaron tres movimientos telúricos

El gobierno capitalino recordó que los microsismos que ocurren ocasionalmente en el Valle de México suelen presentar magnitudes pequeñas (menores a 3.8) y pueden generar aceleraciones que los hacen perceptibles solo en la zona próxima al epicentro.

Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, dio a conocer que la dependencia revisó si una fuga de agua reportada en Periférico fue provocada por los microsismos.

"Las brigadas están saliendo a hacer revisión. En el caso de lo que pasó en Periférico, que era una fuga de agua (...) no sabemos si realmente fue a consecuencia del microsismo, pero está siendo intervenido.

"En el caso de inmuebles estamos haciendo una revisión (...) especialmente en escuelas que están alrededor del epicentro", indicó.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó el protocolo de vigilancia con el sobrevuelo de cinco helicópteros y posteriormente descartó afectaciones, aunque sí se evacuaron edificios.

Por su parte, la Secretaría de Movilidad indicó que tras una revisión se reanudó la operación de manera habitual del transporte capitalino, entre ellos el Metro.

Igualmente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México aplicó los protocolos de evaluación e inspección de las diferentes sedes, así como de la red hidráulica de agua potable y de drenaje.

En tanto, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que las unidades médicas y administrativas de la capital no reportaron daños en su infraestructura y la atención se brindó con regularidad tras los microsismos.

"No se tiene reporte de lesionados ni de daños a la infraestructura. Los equipos internos de Protección Civil se encuentran en recorridos de supervisión", señaló el titular del IMSS, Zoé Robledo.

Microsustos

Al menos cuatro movimientos de baja intensidad que se sintieron ayer por la mañana y la tarde en CdMx con epicentro semejante

Sismos

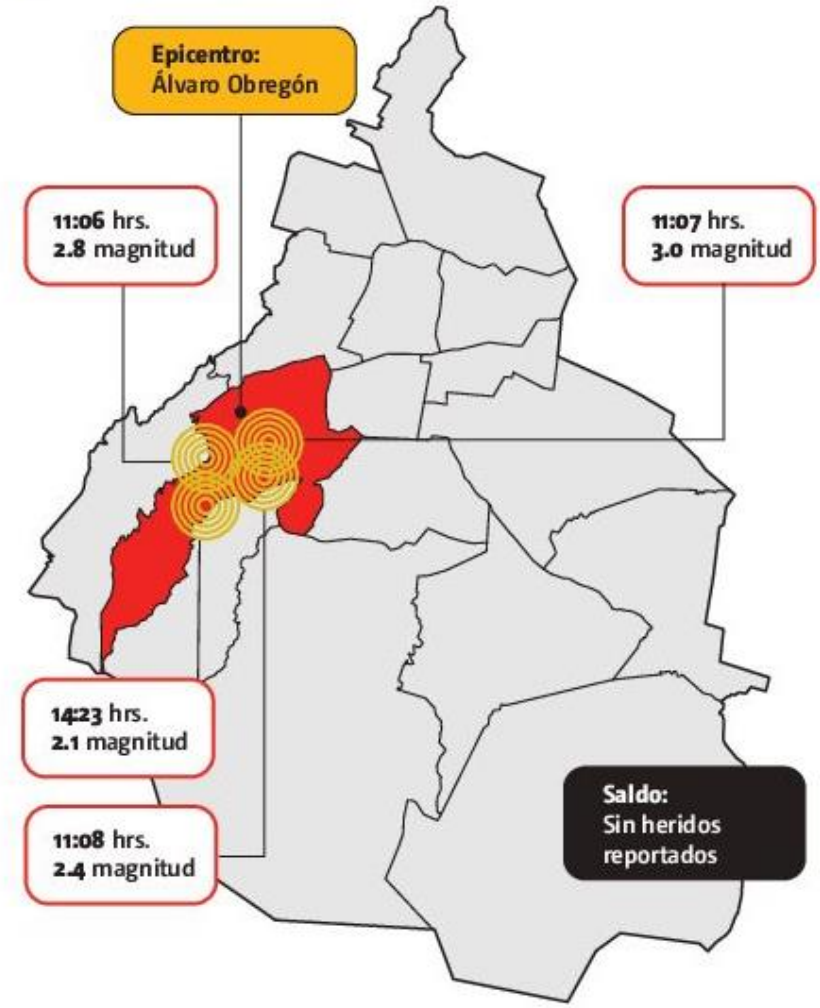

• FUENTE: Sismológico Nacional • GRÁFICO: Moisés Butze

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	27	13/12/2023	NACIONAL

FOTO: CUARTOSCURO

INVERNAL. En la Ciudad de México, las temperaturas cayeron hasta los cinco grados.

#PERSISTEELFRÍO

Bajo neblina en 22 estados

ESTA SEMANA HABRÁ BAJAS TEMPERATURAS EN 75% DE MÉXICO

JOSÉ A. HERNÁNDEZ / REDACCIÓN
ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
CORRESPONSAL

10
ESTADOS EN LOS QUE PERSISTE LA OLA DE CALOR.

Pese a que el frente frío número 16 dejará de afectar al territorio mexicano, el Servicio Meteorológico Nacional advirtió que durante esta semana prevalecerá el ambiente de fresco a templado, así como ambiente matutino y nocturno de frío a muy frío.

Las temperaturas se mantendrán en -10 a -5 grados Celsius en sierras de Chihuahua, Durango y Sonora; y de -5 a 0 grados con heladas en las montañas de Baja California, Estado de México, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

En las zonas montañosas de Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Morelos, Oaxaca y Tamaulipas, el termómetro marcará entre 0 a cinco grados.

En Tamaulipas, las bajas temperaturas han provocado un incremento en los casos de influenza y, como resultado de ello, se han registrado cuatro decesos, por lo cual el secretario de Salud, Vicente Joel Hernández Navarro, exhortó a la población a vacunarse.

Este miércoles, se prevé un lento ascenso de las temperaturas vespertinas sobre el norte, noreste, centro y oriente del territorio nacional, advirtió el SMN.

EL AMBIENTE MATUTINO Y NOCTURNO SERÁ MUY FRÍO; DE MADRUGADA, HELADO'

PREVISIÓN DEL SMN

ESPERAN LLUVIAS

- Humedad y chorro subtropical causarán precipitaciones.
- El noreste, centro, oriente, sur y occidente será afectado.
- Se prevén lluvias muy fuertes en Yucatán y Quintana Roo.
- Habrá precipitaciones fuertes en al menos ocho entidades.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-25	13/12/2023	NACIONAL

EXPERTA: DESASTROSA, PROPUESTA DE DECLARACIÓN

COP28, sin señales de corregir el rumbo

Países participantes siguen sin acuerdo sobre el futuro de las energías fósiles

POR MIGUEL ALEJANDRO RIVERA

La conferencia del clima de la ONU (COP28) no ha llegado a un acuerdo sobre el futuro de las energías fósiles, lo que impide a casi 200 países cerrar la declaración final.

Un borrador presentado por la presidencia emiratí de Sultan Al Jaber fue calificado de "demasiado débil" por participantes como Australia, Canadá, Chile, la Unión Europea, Noruega y EU, que exigen un compromiso firme para acabar con la dependencia mundial del carbón, el petróleo y el gas.

Fernanda Carvalho, líder de Política Climática y Energética de WWF, calificó el borrador de desastroso y mucho menos ambicioso que la última versión. "No hay señales de la corrección de rumbo, que es fundamental y que necesitamos ver en este proceso. Presenta un abanico de opciones energéticas, pero ninguna para eliminar gradualmente los combustibles fósiles", indicó.

La propuesta de Jaber daba opciones a los países para "reducir" el uso de energías fósiles, pero el ministro de Medio Ambiente canadiense, Steven Guilbeault, declaró: "Esto no es el menú de un restaurante. Tenemos que hacer todas estas cosas".

GLOBAL | PÁGINA 25

Foto: Reuters

Sultan Al Jaber, presidente de la COP28 y personaje vinculado al mercado petrolero emiratí, tiene posturas polémicas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-25	13/12/2023	NACIONAL

LA VOZ DE LOS AMBIENTALISTAS

La propuesta de la COP "es desastrosa"

LA WWF CRITICO la "decepcionante" postura en el borrador del foro ambiental de la ONU, la cual no considera el fin de las energías fósiles

POR MIGUEL ALEJANDRO RIVERA
miguel.rivera@gimm.com.mx

La conferencia del clima de la ONU (COP28) entró en una segunda noche consecutiva de negociaciones para llegar a un acuerdo sobre el futuro de las energías fósiles, tema que impedía a casi 200 países cerrar la declaración final.

Sobre el documento previo presentado para perfilar un acuerdo final, Fernanda Carvalho, líder de Política Climática y Energética de WWF, dijo: "Este nuevo borrador es desastroso y mucho menos ambicioso que la última versión; es decepcionante.

"No hay señales de la corrección de rumbo que es fundamental y que necesitamos ver en este proceso. Presenta un abanico de opciones energéticas, pero ninguna para eliminar gradualmente los combustibles fósiles".

Asimismo, añadió que "la mayoría de éstas invitan a seguir utilizando carbón, petróleo y gas, que destruyen el planeta, o sugieren que la captura y el almacenamiento de carbono y energía nuclear podrían considerarse soluciones.

"Si este texto sobre la eliminación gradual de los combustibles fósiles no se fortalece significativamente, nos enfrentamos a la perspectiva de un resultado muy débil en la COP28, y no habrá un final para la escalada de la crisis climática", sentenció la funcionaria de la organización ambiental.

En tanto, Vanessa Nakate, una activista de Uganda de 27 años, declaró: "Si los líderes fracasan a la hora de enfrentarse a las causas de la crisis climática después de 28 años de conferencias, no solamente nos están fallando a todos, sino que nos hacen perder la confianza en todo el proceso de las COP".

Al respecto, el ministro de Medio Ambiente canadiense, Steven Guilbeault, declaró: "Esto no es el menú de un restaurante. Tenemos que hacer todas estas cosas".

Sultán al Jaber, el ministro de industria de Emiratos Árabes Unidos y presidente de la COP28, afirmó casi al inicio de las jornadas este 2023 que no existe "ciencia" que respalde teorías para evitar lo peor del calentamiento global se deban eliminar progresivamente los combustibles fósiles.

Sus declaraciones causaron dudas sobre si un personaje ligado a la industria petrolera debía ser ta relevante en un foro de las Naciones Unidas enfocdo al cambio climático.

Posteriormente, Al Jaber aseguró que era "una declaración sacada de contexto con tergiversaciones" con la "máxima cobertura".

Se preveía que el foro climático internacional finalizara ayer con una declaración aceptada por la mayoría de participantes, sin embargo, se mantiene abierto por las tensiones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	13/12/2023	NACIONAL

Vive industria mejor racha en una década

INEGI. Producción fabril avanza 0.6% en octubre y liga 8 meses con crecimientos

La actividad industrial de México inició el último trimestre del año con el pie derecho. En la antesala del 2024, e impulsada por la construcción, es decir, obras del gobierno y proyectos relacionados con el *nearshoring*, la industria mostró en octubre un avance de 0.6 por ciento mensual, dato que significó su mejor lectura en cuatro meses y ligar ocho meses en positivo, algo no visto desde hace casi 10 años, según INEGI. Contra octubre de 2022, el crecimiento fue de 5.2 por ciento, con lo que acumula 32 meses al hilo con alzas.—***Alejandro Moscosa*** / PÁG. 4

Actividad industrial

Var. % mensual en 2023

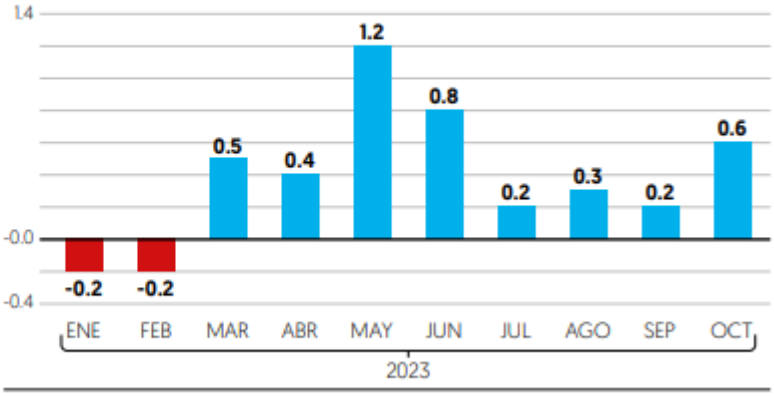

Fuente: INEGI.

FOCOS

Foco entrada. De acuerdo con JP Morgan, el aumento de la industria en octubre la sitúa en un sólido punto de partida del cuarto trimestre. Su nivel de octubre fue 3.6% superior al promedio del tercer trimestre.

Construcción. Para la firma, el auge de la inversión debería continuar, a medida que avanza el impulso del *nearshoring*.

Impulso. Añadieron que a pesar del débil desempeño en las manufacturas, la industria seguirá impulsada por la construcción.

AVANCE SÓLIDO

5.2%

AVANZÓ

A tasa anual, la actividad industrial en octubre, y en el año suma un crecimiento de 3.9%.

27.5%

CRECIÓ

La construcción a tasa anual, y entre enero y octubre acumula una alza de 15.1%.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	13/12/2023	NACIONAL

INDICADOR DE OCTUBRE

Industria en México 'vive' su mejor racha en una década

Ligó ocho meses consecutivos en expansión, impulsada principalmente por la actividad de la construcción

Destaca caída de 0.4% en las manufacturas, en donde 14 sectores reportaron retrocesos

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La actividad industrial del país inició con el pie derecho el último trimestre del año, impulsada por las obras del gobierno federal y también por los proyectos relacionados con el *nearshoring*, lo que sugiere un mayor impulso en el corto plazo en la antesala del 2024.

La industria mostró un avance de 0.6 por ciento mensual en octubre, su mejor lectura en cuatro meses, impulsada por el sector de la construcción, de acuerdo con los registros del INEGI.

Con este incremento, la industria ligó ocho meses con datos positivos, algo que no sucedía desde octubre de 2013 a junio de 2014, cuando la racha fue de nueve meses al alza, según cifras desestacionalizadas del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI).

De los cuatro subsectores, la construcción fue la que registró el mayor crecimiento en octubre por 4.7 por ciento mensual; además, este avance fue el más pronunciado en cinco meses.

Al interior, la edificación repuntó 5.3 por ciento mensual y los trabajos especializados para la construcción, 4.0 por ciento y las obras de ingeniería civil, 0.4 por ciento.

AUGE EN LA CONSTRUCCIÓN

El impulso en la construcción es por las obras insignia del gobierno federal como el Tren Maya en entidades del sureste mexicano, y en la parte privada por el *nearshoring*.

Víctor Gómez Ayala, director de analítica de datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), destacó que la inversión privada en términos de contribución es mayor que la pública y probablemente se extienda debido a la relocalización de empresas.

"La parte pública no va a seguir creciendo a este ritmo sobre todo una vez que concluyan las obras prioritarias. En la parte privada… la renta de espacios, la habilitación de parques industriales, habilitación de naves, es lo que está teniendo más atención ahora", dijo.

El profesor de economía de la UNAM, Román Moreno Soto, recordó que para el 2024 el gasto en obra pública traerá un recorte de 29.8 por ciento, por lo que restará fuerza al sector de la construcción

Entre las vías para que la construcción mantenga el dinamismo en el futuro "dependerá de la capacidad del sector privado, fundamentalmente a través de la construcción no residencial y el crecimiento industrial derivado de la reubicación de empresas", indicó Moreno.

Tal ha sido el auge de la construcción que, de enero a octubre, muestra un crecimiento de 15.1 por ciento anual, impulsada por un avance de 80.5 por ciento en las obras de ingeniería civil.

"El auge de la inversión, que ha sido notable en el sector inmobiliario industrial, debería continuar a medida que avanza el impulso del *nearshoring*", indicó JP Morgan.

Moreno Soto, planteó que el ritmo y la magnitud dependerán de factores como la velocidad de implementación de las decisiones de reubicación, la colaboración entre sectores y la planificación anticipada. "Este fenómeno podría representar una oportunidad importante especialmente si se abordan de manera proactiva las necesidades

emergentes, ya que se necesitarán infraestructuras básicas como agua y electricidad", dijo.

TROPIEZO DE LA MANUCTURA

De los otros tres subsectores de la actividad industrial destacó el tropiezo en la industria manufacturera de 0.4 por ciento mensual, tras un sólido incremento de 1.7 por ciento en el mes anterior.

De las 21 actividades de la manufactura, 14 mostraron retrocesos y la más profunda se dio en la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón, con 12.1 por ciento mensual, con lo que ligó cuatro meses a la baja.

Gómez Ayala no descarta que este sector, que va ligado a la economía de Estados Unidos, muestre una dinámica errática hacia delante y consideró que uno de los factores que le ha jugado en contra es el proceso de normalización monetaria en el país vecino del norte.

En los dos subsectores restantes y con menor peso en el IMAI, el INEGI mostró que la minería tuvo un incremento de 0.6 por ciento mensual y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas creció 0.1 por ciento. No obstante, no lograron compensar la caída de un mes antes de 0.9 y 0.2 por ciento, respectivamente.

Fortalezas

La actividad industrial ligó ocho meses consecutivos de crecimiento, impulsada principalmente por el sector de la construcción, que desde mayo mantiene una dinámica de doble dígito.

Actividad industrial

■ Variación porcentual mensual

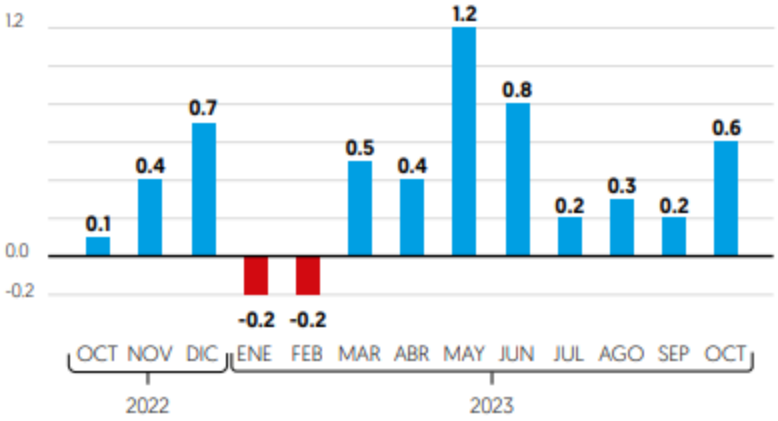

Por sector de actividad económica

■ Variación porcentual anual a octubre de 2023

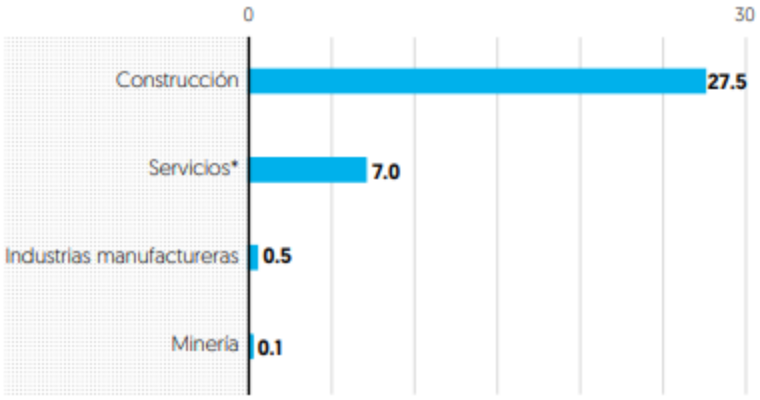

*Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural al consumidor final

Fuente: INEGI

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	13/12/2023	NACIONAL

Conflicto. Legisladores condicionan a la Casa Blanca la ayuda a Ucrania a cambio de eliminar fondos para procesar solicitudes de ingreso y salvoconductos humanitarios

Con visas a migrantes y asilo chantajean los republicanos a Biden

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

En un momento crítico en la guerra entre Rusia y Ucrania, los republicanos del Congreso condicionaron la aprobación del paquete de asistencia militar a Kiev a cambio de un endurecimiento de la política en la frontera con México, incluido eliminar fondos para el procesamiento de solicitantes de asilo y restringir permisos humanitarios. PAGS. 6 Y 7

Con visas a migrantes y asilo chantajean los republicanos a Biden

Congreso. Condicionan al presidente el apoyo a Ucrania a cambio de eliminar los fondos para procesar solicitudes de ingreso y los salvoconductos humanitarios

DIEGO SALCEDO
WASHINGTON

En un momento crítico en la guerra entre Rusia y Ucrania, los republicanos del Congreso condicionaron la aprobación del paquete de asistencia militar de emergencia a Kiev a cambio de un endurecimiento de la política de Estados Unidos en la frontera con México, incluido eliminar los fondos para el procesamiento de solicitantes de asilo y restringir permisos humanitarios.

Biden ha dicho, por su parte, que está dispuesto a realizar algunos cambios "significativos", con tal que los republicanos aprueben el paquete pero de inmediato el grupo más progresista de los demócratas se ha revelado y ha advertido que bloqueará cualquier acercamiento.

Organizaciones de defensa de los inmigrantes denunciaron las exigencias de los republicanos como un intento de resucitar por la vía administrativa las mismas acciones de la era Trump que precipitaron un caos en la frontera sur, con políticas como la separación de niños que cruzaban de forma ilegal y el polémico programa Quédate en México.

"Los inmigrantes no son peones políticos y no deberían ser retenidos como rescate por ayuda a Ucrania. El Congreso debe oponerse firmemente a los esfuerzos de mala fe para crear políticas de inmigración crueles e ineficaces", advirtió Gloria Cruz, direc-

tora de Políticas y Defensa de la Coalición por los Derechos Humanos de los Inmigrantes.

La exigencia republicana para endurecer las políticas en la frontera con México a cambio de votar por la ayuda a Ucrania tiene como referente la iniciativa de ley HR 5283, que plantea prohibir fondos federales para albergues temporales para migrantes.

Al mismo tiempo, desean expandir los requisitos para el otorgamiento del proceso de "parole" a los migrantes indocumentados, es decir, los permisos de entrada condicional humanitaria.

Los conservadores argumentan que el sistema es objeto de abuso y ha permitido que cientos de miles de migrantes se burlen del sistema.

Casi 300 mil migrantes, la mayoría de Venezuela, Cuba, Nicaragua y Haití, han sido aceptados por EU y otros 300 mil, que han llegado a la frontera con México y han hecho citas bajo la aplicación CBP One, pueden potencialmente ser aceptados en el país.

Otros cambios que se consideran son restablecer una nueva versión del Título 42, expandir los centros de detención y montar un programa de deportaciones expeditas, según el senador demócrata Bob Menéndez.

"Es el colmo del absurdo que la administración Biden esté proponiendo, con cara seria, cambios insensibles e inhumanos a nuestro sistema de inmigración que el presidente (Donald) Trump solo podría haber soñado lograr", deploró.

Aunque inicialmente la Casa Blanca expresó su rechazo a la HR 5283, por considerar que restringiría la capacidad del gobierno para llevar a cabo sus funciones en donde se construyen los albergues temporales para migrantes, Biden sugirió que está dispuesto a hacer cambios "significativos" si eso permite desatorar el voto de la ayuda a Ucrania, Israel y Taiwán por 106 mil millones de dólares.

Estoy dispuesto a hacer "compromisos significativos" en la frontera, dijo Biden.

Sin embargo, la sugerencia del presidente fue rechazada por legisladores demócratas pertenecientes a sus sectores progresistas, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado.

"Aprovecharse de un paquete de gastos para tratar de promulgar estos cambios políticos permanentes que no están conectados (con Ucrania), crea un precedente peligroso y arriesga la asistencia a nuestros socios internacionales", advirtió un grupo de 10 senadores demócratas, cuyo voto es clave para la aprobación del paquete de ayuda.

Biden ha encontrado también oposición en el *caucus* (bancada) hispana de la Cámara de Representantes, cuyos miembros provienen mayoritariamente de distritos colindantes con México.

A pesar de la disposición de Biden a hacer "compromisos significativos", la negociación se encuentra estancada con solo media docena de días legislativos hábiles pendientes, por lo que se aleja la posibilidad que este año se apruebe el paquete de ayuda a Ucrania, Israel y Taiwán no será aprobada este año.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-24	13/12/2023	NACIONAL

EL DÓLAR VALÍA 366 UNIDADES; AUMENTÓ A 800

Milei devalúa más de 50% el peso argentino

NO RENOVAR contratos del Estado, cero gasto en publicidad y reducir subsidios a la energía y al transporte están entre las medidas del nuevo presidente contra la crisis

POR MIGUEL ALEJANDRO RIVERA

El tipo de cambio oficial del dólar en Argentina pasó de 366 a 800 pesos argentinos, lo que representa una devaluación de la moneda de ese país superior a 50 por ciento.

Ésta es una de las medidas con las que el gobierno del nuevo presidente, Javier Milei, hará frente a una inflación anual de 140 por ciento. También se eliminan los subsidios en energía y al transporte, y la obra pública se financiará con fondos privados.

"Estos subsidios no son gratis, sino que se pagan con inflación. Lo que te regalan en el precio del boleto te lo cobran con los aumentos en el supermercado. Y con la inflación, son los pobres los que terminan financiando a los ricos", aseguró el ministro de Economía, Luis Caputo, en un mensaje que fue transmitido por medios oficiales a través de internet.

Afirmó que la devaluación de la moneda es una forma de incentivar la inversión extranjera.

Además, la publicidad del gobierno será suspendida durante un año, se disminuirán los ministerios de 18 a nueve y bajarán las transferencias discrecionales del Estado a las provincias.

GLOBAL | PÁGINA 24

RECETA CONTRA LA INFLACIÓN

Algunas medidas implementadas ayer por el gobierno argentino:

- Los ministerios se reducirán de 18 a sólo nueve oficinas.
- Bajan al mínimo las transferencias del Estado a las provincias.
- Flexibilidad para el ingreso al país de mercancías vía importaciones.
- Se fortalecen programas de apoyo, como la tarjeta alimentaria.

FMI respalda el plan de austeridad

WASHINGTON.— El Fondo Monetario Internacional (FMI) avaló la austeridad implementada por el presidente argentino Javier Milei.

"Acojo con satisfacción las medidas decisivas anunciadas para abordar los importantes desafíos económicos de Argentina, un paso importante hacia la restauración de la estabilidad y la reconstrucción del potencial económico del país", escribió en X la directora del FMI, Kristalina Georgieva.

Ayer, dos días después de su investidura, el ultraliberal Milei empezó a aplicar recortes como dijo que lo haría, convencido de que el país necesita una terapia de choque para superar la crisis.

En un mensaje, el ministro de Economía, Luis Caputo, anunció la devaluación del peso argentino a más de 50% y advirtió que el país sufre el riesgo de caer en "hiperinflación".

— *AFP*

GLOBAL | PÁGINA 24

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-24	13/12/2023	NACIONAL

LANZAN PLAN DE AUSTERIDAD

ARGENTINA DEVALÚA MONEDA Y QUITA SUBSIDIOS

El gobierno de Javier Milei presentó una agenda de diez puntos enfocada a contener la inflación, suspender la publicidad oficial y atraer inversión extranjera

POR MIGUEL ALEJANDRO RIVERA
miguel.rivera@gimm.com.mx

El dólar ya vale 122% más frente al peso argentino respecto al tipo de cambio de ayer.

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció diez medidas que tomará el país sudamericano para combatir una inflación anual de 140%.

Entre las medidas, figura establecer el tipo de cambio oficial del dólar de 366 pesos argentinos a 800 pesos argentinos.

También se eliminan los subsidios en energía y transporte; y la obra pública se financiará con fondos privados.

"Estos subsidios no son gratis, sino que se pagan con inflación. Lo que te regalan en el precio del boleto te lo cobran con los aumentos en el supermercado. Y con la inflación, son los pobres los que terminan financiando a los ricos", aseguró Caputo en el mensaje que fue transmitido por medios oficiales a través de internet.

Sobre la devaluación de la moneda, el funcionario aseguró que es una forma de incentivar la inversión extranjera.

Las obras públicas también serán suspendidas, así como la publicidad del gobierno por un año, que ascendió a 34 mil millones de pesos argentinos en 2023.

El ultralibertario Javier Milei ganó las elecciones el pasado 19 de noviembre tras una campaña enfocada en resolver la crisis económica.

El funcionario informó que el problema que la nueva administración encontró es el déficit fiscal, por lo que, para reducir el gasto público, se disminuirán los ministerios de 18 a 9 y bajarán las transferencias discrecionales del Estado a las provincias.

"Vamos a estar unos meses peor que antes, pero es preferible decir una verdad incómoda que una mentira confortable", dijo Caputo.

Añadió que en ayuda a quienes sufrirán más los ajustes se duplicará la Asignación Universal por Hijo y aumentará la tarjeta alimentaria en 50%.

El plan incluye también un recorte en la obra pública.

"Hoy el Estado sostiene artificialmente precios bajísimos en tarifas energéticas y transporte a través de estos subsidios", sostuvo el ministro en su

mensaje.

Ayer, Milei participó en el encendido de la sexta vela de Jánuca, una festividad judía.

"Con esto, el déficit fiscal se hace nulo", declaró el mandatario.

DECÁLOGO ECONÓMICO

Propuestas del nuevo gobierno

- Devaluación de un dólar a 800 pesos argentinos.
- No se renuevan los contratos laborales del Estado que tengan menos de un año de vigencia.
- Se decreta la suspensión de la pauta oficial durante un año a los medios de comunicación.
- Se reducen los ministerios, de 18 a 9.
- Se reducirán al mínimo las transferencias discrecionales del Estado Nacional a las provincias.
- Recorte en la obra pública.
- Reducción de subsidios de energía y transporte.
- Mantener los programas sociales.
- AUH y Tarjeta Alimentar: se fortalecen los programas de apoyo directo.
- Se eliminará el sistema de importaciones SIRA: flexibilidad en el ingreso de mercancías.

El presidente Milei participó en el encendido de la sexta vela de Jánuca, una festividad judía, tras los anuncios económicos.

El FMI respalda medidas

WASHINGTON.— El Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció que apoya las medidas de austeridad adoptadas en Argentina por el presidente ultraliberal Javier Milei.

"Acojo con satisfacción las medidas decisivas anunciadas para abordar los importantes desafíos económicos de Argentina, un paso importante hacia la restauración de la estabilidad y la reconstrucción del potencial económico del país", escribió la directora gerente del Fondo, Kristalina Georgieva, en un mensaje en la red social X.

Sólo dos días después de su investidura, el presidente ultraliberal empezó a aplicar recortes como dijo que lo haría, convencido de que el país necesita una terapia de choque para superar la crisis.

En un mensaje transmitido por video, el ministro de Economía, Luis Caputo, comenzó devaluando la moneda. Además, advirtió que el país sufre el riesgo de caer en "hiperinflación".

— AFP

Luis Caputo reveló el plan del gobierno que asumió el pasado domingo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	15	13/12/2023	NACIONAL

La ONU pide alto el fuego inmediato en Gaza por abrumadora mayoría

La Asamblea General de la ONU aprobó este martes por una abrumadora mayoría de 153 votos favorables, frente a 10 en contra y 23 abstenciones, una resolución que pide "un alto el fuego humanitario inmediato" en Gaza, un resultado mucho más abultado que el cosechado el pasado 28 de noviembre para pedir un cese de hostilidades.

Entre los países que votaron en contra, además de Israel y Estados Unidos, estuvieron algunos europeos (Austria, República Checa), además de pequeños países del Pacífico, Guatemala y Paraguay, mientras que entre los abstencionistas se encontró por vez primera Argentina, que se sumó a la postura de Italia, Alemania y Ucrania.

Al terminar la votación, numerosos países aplaudieron enfáticamente el resultado, que consiguió muchos más apoyos (153 frente a 120 en la pasada ocasión) en este llamado internacional, aun cuando las votaciones de la Asamblea no son vinculantes.

LLAMADO A LIBERAR A LOS REHENES

La resolución de hoy era "de mínimos" y se concentró en pedir el alto el fuego ante "la situación humanitaria catastrófica en la Franja de Gaza y el sufrimiento de la población palestina", aunque incluyó también un llamado a la liberación de todos los rehenes, y no mencionó a Hamás por su nombre.

Previo a la resolución misma, la Asamblea rechazó dos enmiendas que trataron de introducir Austria y Estados Unidos, en el primer caso para condenar explícitamente los atentados del brazo armado de Hamás del pasado 7 de octubre y en el segundo para introducir además una condena de la violencia sexual cometida supuestamente por los miembros de Hamás en aquel ataque y en el tratamiento a sus rehenes.

VETO DE EU

La votación había sido pedida por dos grupos de países, el árabe y el islámico, tras el veto introducido por EU a una resolución de contendido casi similar y que fue apoyado por trece de los quince miembros del Consejo de Seguridad. Según el reglamento de la ONU, cada vez que una resolución es vetada en el Consejo, se discute en la Asamblea a petición de al menos dos miembro•

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Acapulco		13/12/2023	REGIONALES

Turismo canadiense vuelve a Acapulco a pasar invierno

A pesar de los daños severos que sufrieron hoteleros y condominios en Acapulco por los fuertes vientos del huracán Otis, los turistas canadienses fieles a este destino de playa vendrán a pasar la temporada invernal.

https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/turismo-canadiense-vuelve-a-acapulco-a-pasar-invierno-11135739.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Siglo Coahuila		13/12/2023	REGIONALES

FGE localizará cuerpos de los 10 mineros atrapados en mina El Pinabete

El día de ayer las actividades de recuperación de los restos de los 10 mineros atrapados en el pozo de la mina El Pinabete comenzaron con reuniones con personal de dependencias federales y la Fiscalía General del Estado (FGE).

https://www.elsiglocoahuila.mx/noticia/2023/fge-localizara-cuerpos-de-los-10-mineros-atrapados-en-mina-el-pinabete.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		13/12/2023	REGIONALES

Avalan renuncia de Auditor; sería encargado Reynoso Gil

En sesión convocada de manera urgente, la Comisión de Vigilancia se dio por enterada de la renuncia de Jorge Galván como titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la aprobó por unanimidad.

https://www.elnorte.com/avalan-renuncia-de-auditor-seria-encargado-reynoso-gil/ar2725676

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		13/12/2023	REGIONALES

Priorizarán aumento para U de G en Presupuesto 2024

En el proyecto de Presupuesto 2024 para Jalisco que analiza el Congreso local y que se prevé será aprobado este miércoles**,** se contempla priorizar un aumento de recursos para la Universidad de Guadalajara (UdeG) como planteó el Gobernador Enrique Alfaro, indicó la diputada emecista Claudia Salas, presidenta de la Comisión legislativa de Hacienda.

https://www.mural.com.mx/priorizaran-aumento-para-udeg-en-presupuesto-2024/ar2725730?v=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ESTADO DE MÉXICO		13/12/2023	REGIONALES

Extorsionadores en Texcaltitlán pedían a habitantes 10 mil pesos por hectárea

Isidro Cortés Jiménez, director de Seguridad Pública del municipio de Texcaltitlán, Estado de México mencionó que el posible origen del enfrentamiento del viernes 8 de diciembre, fue el cobro de derecho de piso que integrantes de la Familia Michoacana pedían a los pobladores para dejarlos trabajar.

https://www.milenio.com/politica/habitantes-texcaltitlan-extorsionados-por-familia-michoacana

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		13/12/2023	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Que MC no va con Morena por ministra

por Mexico Informa | Dic 13, 2023 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El líder de la bancada de senadores de Movimiento naranja, Clemente Castañeda, se adelantó para apaciguar las aguas que están totalmente entregados a Morena. Que no es así y quien lo diga miente, que ellos, para empezar no le van a dar los votos a Morena para aprobar la nueva ministra.

Desde la semana pasada, con las declaraciones del dueño del Partido naranja, Dante Delgado, que no daba crédito lo que le hicieron al gobernador de Nuevo león, Samuel García, de bajarlos de la presidencial, en un total revanchismo dijo que se salía del bloque opositor del PRI y PAN para dejar sus 13 votos libres.

Desde luego que esa declaración fue evidente que estarían con un pie con Morena, pues de que otra forma se podría interpretar, toda vez que el propio Presidente se ha volcado a defender a Samuel y al partido naranja.

Son 13 los votos que tiene Movimiento Ciudadano para aportar, ya sea para estar en contras o a favor, en este caso a Morena para le alcanzarían para lograr los dos tercios de 86 de los 128 que integran el Senado, es decir cuenta con 58 más 7 del Verde, 6 del PT y 4 del PES, suman 75 más 13 naranjas, un total de 88.

Bueno, vamos a ver si esa negativa que anunció el líder de los senadores naranjas, Clemente Castañeda se cumple y le dan para atrás en la votación por la nueva ministra o, simplemente fue, como dijera el Presidente pura politiquería y votan a favor.

SIN ACUERDOS, NO LE ALCANZAN LOS VOTOS PARA REFORMAS

Las reformas constitucionales que anunció el Presidente que enviará al Congreso el primer día de febrero que arranca el último periodo de sesiones de esta Legislatura, Electoral y del Poder Judicial, levantaron ámpula.

En este sentido, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera si bien dijo que en la Cámara alta están listos para discutir en debate público, también llamo a la calma antes de conocer el contenido.

Que lo más sano para nuestra nación es escuchar, dialogar y, hasta donde sea posible, construir el consenso sobre las reformas que anunció el Presidente López Obrador. Lo peor que puede pasar es no dialogar, hablar y opinar, pues todos los temas se pueden discutir, ya que “todo es cambiante”, incluso las instituciones.

En este sentido se debe propiciar un debate responsable porque se trata de reformas a la Constitución o nuestras instituciones donde pueda expresarse, todas las visiones de este país y de los grupos parlamentarios.

Bueno, en el bloque de ellos opositores, tanto del Senado como en la Cámara de Diputados de la priista Marcela Guerra, no habrá la garantía que Morena y sus aliados alcancen los votos, que los líderes del PRI, Alejandro Moreno “Alito”, del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano, no cederán sus votos y en consecuencia no habrá reformas. Que les van a repetir la dosis anterior cuando mando el Presidente esas reformas, vaya que no pasarán.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/que-mc-no-va-con-morena-por-ministra/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	6	13/12/2023	OPINIÓN

AQUÍ EN EL CONGRESO

MARYBEL, CANDIDATA A CANCÚN, POR LAS BUENAS O POR...

Por José Antonio Chávez*

Con la plana mayor completa de la candidata Presidencial, Claudia Sheinbaum, y las nueve gubernaturas que estarán en juego en el 2024, se abrió el registro para las presidencias municipales o alcaldías del país.

Anote como cartas fuertes que suenan para abanderar a Morena y sus aliados, en las principales ciudades.

Por ejemplo, para Cancún, en Benito Juárez, Quintana Roo, la senadora Marybel Villegas encabeza las encuestas dos a uno, se perfila como la favorita de alcanzar la candidatura de Morena y sus aliados.

La importancia de ese municipio es que Cancún es el principal destino turístico de México en la captación de divisas y está entre los cinco más importantes del mundo.

Genera, junto con Playa del Carmen de la alcaldesa panista, Lili Campos, 17 mil millones de dólares anuales por captación de turismo.

Y obviamente, la derrama económica es impresionante para los residentes en eso dos destinos.

La senadora, que además es presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara Alta, no crea que la tiene fácil, a pesar de que encabeza las encuestas que le han dado un posicionamiento en su carrera política por 20 años, enfrentará intereses de peces gordos que quieren imponer a otros candidatos, aunque no tengan la mínima esperanza de ganar.

Sin embargo, en Palacio Nacional saben que la senadora ha logrado un blindaje electoral que le puede dar la solvencia de votos para ganar por otra fuerza política que no sea Morena.

Esos datos han generado preocupación y presión al mismo líder de Morena, Mario Delgado que está sufriendo el embate del Niño Verde y de la gobernadora Mara Lezama para imponer a la alcaldesa interina, Ana Paty Peralta.

Saben qué, si hay la imposición, corren el riesgo que Marybel se vaya a Movimiento Ciudadano de Dante Delgado y haga mancuerna con el actor y empresario, Roberto Palazuelos, que va al Senado, un personaje que, por su gran aceptación en el estado, trae de cabeza a la propia gobernadora y al Niño Verde.

También la ven con muy buenos ojos en el Frente Amplio por México que integran el PRI de Alejandro Moreno "Alito", PAN de Marko Cortés y PRD de Jesús Zambrano.

Ahí sería un doble golpe, pues dicen los que saben que los jerarcas de esos partidos a nivel estatal están a las órdenes de la señora gobernadora y en consecuencia sin margen de competir.

Por eso no pierda de vista a Cancún porque la senadora si no va por Morena, puede apostar que será candidata de MC o del Frente, incluso de los dos, pues el partido del Presidente no crea que tiene muy contentos a los cancunenses. La misma mafia, sexenio tras sexenio.

GABRIELA A TLALNEPANTLA

Otro de los municipios con importancia por su ubicación geográfica para la industria en general, es Tlalnepantla, en el estado de México y que hoy está en manos de la oposición, es decir, de la alianza PRI, PAN y PRD.

Ahí se perfila Gabriela Valdepeñas González como la más viable para ganar la candidatura, pues su plus es que la ubican como gente muy pero muy cercana a Claudia Sheinbaum y la propia gobernadora, Delfina Gómez.

Su cercanía la llevó a ser designada, desde tiempo atrás, como líder del partido en ese municipio y cuyo trabajo ha sido intenso a favor, tanto de Delfina como hoy de Sheinbaum.

CHEMA A QUERETARO, PADIERNA Y CATY A CUAUHTEMOC

En la capital de Querétaro la visita que hiciera la presidenciable, Claudia Sheinbaum dejó más que claro el mensaje para competir y ganar la ciudad capital, que sin duda la apuesta será por José María "Chema" Tapia.

Tal vez por eso en el registro para la candidatura que se celebró la semana pasada, se sintió el músculo político de Chema Tapia en Plaza de Armas que, además fue arropado por los otros colores de la alianza, es decir Morena, Verde y PT.

Desde luego que mostrarse en Plaza de Armas, no fue muy bien visto por el alcalde de extracción panista, pues dicen los que saben que, de reojo, sus funcionarios del gobierno asomaban por las ventanas para informar al jerarca que nomás no le calentaba el sol.

Asimismo, en la Ciudad de México, en la alcaldía de Cuauhtémoc, ya se destapó la ex diputada federal y exsenadora, Dolores Padierna que quiere ser la candidata de Morena.

Su competencia es la hija de Ricardo Monreal, Caty Monreal que desde hace tres semanas levantó la mano.

Ambas se registraron y será el 3 de enero cuando tentativamente se anuncie a quienes corresponderá encabezar las candidaturas a los municipios y alcaldías.

Cuauhtémoc, como Palacio de Hierro, es totalmente Monreal. Hagan sus apuestas.

NO DILATAR LA AYUDA POR DAÑOS: GUERRA

En la Cámara de Diputados, su presidenta, la priista Marcela Guerra se sumó al coordinador de los senadores, Manuel Añorve para empujar que haya presupuesto para rescatar Acapulco, pues sus residentes están viviendo en una pesadilla.

Que urge, porque además no será una blanca Navidad de los hoteleros sino muy gris, porque están sufriendo como la población.

Lo anterior por los acuerdos del COP28, pues se deben resolver desafíos importantes sobre su financiamiento y distribución de los recursos del Fondo de Pérdidas y daños, ya que dilatar las respuestas, retrasar inversiones y la canalización de ayuda, hacen que los fenómenos naturales tengan repercusiones todavía mayores: los damnificados prolongan su doloroso estado de indefensión y vulnerabilidad.

*Jachavez78@yahoo.com

El senador Ricardo Monreal y la senadora con licencia Maribel Villegas. (Foto Cuartoscuro)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	13/12/2023	OPINIÓN

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

A la sombra | Omar Fayad

El exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, asegura que no la está pasando bien luego de que la nueva administración de **Julio Menchaca** comenzara a auditarte su gestión pues, según el expriista, se siente traicionado. A lo que se refiere el próximo embajador de México en Noruega es a las pesquisas que la nueva gestión morenista lleva a cabo en el marco de la llamada "Estafa Siniestra", donde sus propios excolaboradores han participado en calidad de testigos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	13/12/2023	OPINIÓN

A la sombra...

Legisladores, alcaldes y senadores del PAN, en una movida audaz y contundente, anunciaron su plan de presentar una denuncia colectiva ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Esta acción legal se dirige contra **Ernestina Godoy**, Fiscal General de Justicia (FGJ), acusándola de espionaje a llamadas y geolocalización de sus teléfonos celulares desde 2021.

***

La revelación fue hecha por **Santiago Taboada**, precandidato único de Va por la CDMX, en una conferencia de prensa. Entre los afectados por este supuesto espionaje se encuentran figuras destacadas del PAN como la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, y la activista **Alessandra Rojo de la Vega**. Además, **Hilda Lara**, media hermana de **Ulises Lara López**, vocero de la Fiscalía, acusó a este último de tráfico de influencias, lo que intensifica aún más el tenso panorama político y legal que rodea a estos eventos.

***

Con un significativo ajuste en el escenario político de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, el gobernador del estado, obtuvo una victoria clave. La Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con tres votos a favor y uno en contra, aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona Gándara**.

***

Carmona Gándara enfrentaba acusaciones de ejercicio ilícito del servicio público y de irregularidades en el control de confianza. **Jaime Humberto Pérez Bernabé**, presidente de la Sección Instructora, confirmó esta decisión tras una reunión en la que los partidos Morena y PRI respaldaron el desafuero, mientras que el PAN se abstuvo.

***

El diputado **Pérez Bernabé** explicó que, tras más de una hora de deliberaciones, se decidió proceder con el desafuero, y que ahora la responsabilidad recae en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para realizar las notificaciones pertinentes a las partes involucradas en el proceso. Esta decisión representa un importante avance en el caso contra el fiscal de Morelos, poniendo en evidencia la dinámica política y legal en curso en el estado. Es decir, que todo el poder de la *Cuatroté* contra **Uriel**.

***

El Pleno de la Cámara de Diputados de México ha aprobado unánimemente la propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para formar una Comisión de Trabajo, encargada de evaluar la propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Esta discusión, programada para marzo del próximo año, busca garantizar un análisis exhaustivo y una posible modificación de la reforma constitucional aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

***

La comisión, integrada por representantes de las fuerzas políticas, organizaciones sindicales y patronales, y las Secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, sesionará semanalmente desde su instalación. Su objetivo es incorporar todas las perspectivas relevantes en el debate y garantizar la transparencia hacia la ciudadanía. El trabajo concluirá en marzo de 2024, con la presentación de un consenso que será votado en el último periodo de ejercicio de la LXV Legislatura. Los coordinadores parlamentarios de todos los partidos reafirman su compromiso con la defensa de los derechos laborales y aseguran que la reforma será aprobada antes del fin de la Legislatura.

***

¡Llegó el día! En que la alcaldía Xochimilco, del morenista **José Carlos Acosta**, llevará a cabo su afamado concierto de Navidad, a cargo de la Banda Infantil y Juvenil de la demarcación. Al mencionado evento que se ha llevado a cabo por más de 50 años se le sumarán una lista de actividades decembrinas que los habitantes del sur de la Ciudad de México podrán disfrutar de forma gratuita.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	13/12/2023	OPINIÓN

ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*

@jorgeRhdlle

Desinformación: Su política de comunicación

La semana pasada, se consumó un acto que amenaza la integridad informativa y por ende a la democracia en México: la aprobación de la desaparición de Notimex, la agencia de noticias pública con más de medio siglo de servicio a la sociedad mexicana. Este hecho, impulsado desde el Ejecutivo y respaldado por la mayoría oficialista, implica un severo retroceso sobre el derecho humano a la información en el país y de la libertad de prensa.

Notimex ha sido uno de los pilares en el panorama informativo de México. En estos cinco años de gobierno de talante autoritario, hemos observado una deformación y utilización partidista de varios de estos medios de difusión, como los espacios de televisión pública. Por lo que respecta a la desaparición de Notimex, precedida de un conflicto laboral promovido desde el Ejecutivo, éste crea un vacío que sólo beneficia la concentración de la generación de la información y favoreciendo una narrativa sesgada.

Notimex tenía la responsabilidad de informar de manera imparcial sobre las acciones y políticas del gobierno. Su desaparición podría interpretarse como un intento de socavar la transparencia y la rendición de cuentas, fundamentales en una sociedad democrática. Y no es que Notimex no hubiese tenido áreas de oportunidad, sino que es evidente que el Presidente se ha pretendido consolidar como la única fuente de datos de la sociedad, a través de su maniquea conferencia mañanera, espacio de datos sin refutación, debate, esclarecimiento, comprobación. Desde donde además, se lanzan las persecuciones a todos aquellos que no coinciden con sus ideas.

Afortunadamente, este agravio histórico habrá de ser solucionado, cuando las riendas del gobierno sean tomadas por alguien con verdadera visión democrática. Su desaparición tambien afecta el derecho de sus trabajadores, la huelga ha sido marcada por la vulneración de derechos laborales y el incumplimiento de mandatos judiciales, en evidente falta de consideración hacia aquellos que han dedicado su vida profesional a Notimex. Por lo que toca al tema laboral, es imperativo revisar las condiciones de liquidación de los trabajadores establecidas en el Decreto (artículo séptimo). La opacidad en este aspecto solo contribuye a la creciente preocupación sobre la legalidad de la desaparición de Notimex.

En Acción Nacional, continuaremos defendiendo cualquier elemento que contribuya a la democracia, la transparencia, el derecho a la información y el pleno cumplimiento de los derechos fundamentales de los mexicanos.

Coordinador del GPPAN y presidente de la Jucopo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	22	13/12/2023	OPINIÓN

Se atrinchera oposición para rechazar a Ernestina

Diputados de oposición se atrincheraron desde anoche en hoteles y hostales cercanos al Palacio de Donceles, a fin de estar listos para rechazar hoy el dictamen que propone la ratificación de **Ernestina Godoy** como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

Luego de una reunión de **Federico Döring**, coordinador de la bancada del PAN, y **Gabriela Salido**, presidenta de la Mesa Directiva del Congrego de la CDMX, con el secretario de Gobierno, **Ricardo Ruiz**, se acordó *blindar* el recinto legislativo.

Este operativo policiaco busca garantizar la entrada de todos los diputados a la sesión plenaria de hoy para que no haya pretexto de que no pudieron llegar a la votación que, hasta ayer, se mantenía en contra de la ratificación de **Godoy**.

Las apuestas indican que la fiscal será rechazada, pues la cuenta de los votos no le alcanza para lograr su ratificación, con todo y que diputados de oposición han sido presionados mediante métodos legales e ilegales para que den el sí a **Ernestina**.

La votación sobre la fiscal servirá también para ir definiendo el mapa electoral para 2024 en la Ciudad de México, pues los opositores que voten por ella estarán decidiendo su futuro político, para bien o para mal.

Muy interesante será observar la pantalla electrónica en Donceles, donde quedará registrado el voto de cada uno de los diputados, lo cual marcará su destino. Ese voto será decisivo para sus aspiraciones electorales del año entrante.

Ante un escenario que se prevé muy cerrado, las miradas se centrarán en diputados como el experredista **Víctor Hugo Lobo**, que con su voto estará definiendo su futuro político, pues será vital para que el operativo de Morena triunfe o fracase.

> Las apuestas indican que la fiscal será rechazada, pues la cuenta de los votos no le alcanza.

Hasta la noche de ayer, el jefe de Gobierno sustituto, **Martí Batres**, hacía llamadas personales a varios diputados, a fin de amarrar su apoyo a Ernestina, aunque ni él tenía claro cómo será el desenlace de hoy.

Además de en **Lobo**, donde hay que poner el ojo es en la fracción del PRI, que es la bancada más propensa a doblarse, con todo y que su líder nacional, **Alejandro Alito Moreno**, ha dicho públicamente que sus disputados irán en contra.

El problema es que diputados como **Fausto Zamorano**, quien es general en retiro, por su formación castrense no obedezca a la dirigencia partidista, sino a su jefe máximo, que es el secretario de la Defensa, afín a la 4T.

Como quiera, hoy se podrá ver quiénes se doblaron, ya sea por amenazas o por cañonazos millonarios, y quiénes aguantaron toda la presión de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México y no se doblaron.

No habrá pretexto para que alguien falte a la sesión, pues su ingreso estará garantizado y tendrán que dar la cara sobre su voto.

CENTAVITOS

La exdiputada **Leticia Varela** fue designada precandidata de Morena a alcaldesa en Benito Juárez, cargo que disputó en 2012 y muchos dicen que ganó, pero fue sacrificada para darle el triunfo al panista **Jorge Romero**, hoy líder moral del panismo en la Ciudad de México. En esa época, el Tribunal Electoral del entonces Distrito Federal resolvió la anulación de 15 casillas, lo que significó la anulación de 6 mil 437 sufragios y la ventaja del panista pasó de 498 a 727 votos. En el cómputo, **Romero** pasó de 95 mil 22, a 92 mil 623; mientras que la candidata del PRD, PT y MC pasó de 94 mil 524 a 91 mil 896, en una elección cerradísima. Esta vez se enfrentará al diputado **Luis Mendoza**, que fue el más votado a nivel nacional y ahí la cosa se ve muy distinta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	13/12/2023	OPINIÓN

JORGE ROMERO HERRERA

Plan C, contra la República

Una de las características del estado moderno, tal y como se ha configurado a lo largo de varios siglos, es la división de poderes y la existencia de poderes y mecanismos de control y vigilancia entre los mismos. Dicha configuración nació como producto de una profunda experiencia histórica y que culturalmente se ha expresado en diversas tradiciones constitucionales. Debe decirse que la división de poderes no es un mero arreglo puramente formal. La razón de su existencia es una respuesta sustancial ante las calamidades producidas por la concentración de potestades depositadas en un solo gobernante, monarca, rey, emperador o tirano.

En el devenir del pensamiento y la filosofía política occidental la división de poderes se ha consolidado como un imperativo categórico. Su presencia se considera como elemental en cualquier régimen democrático.

Desde hace cinco décadas en el país se ha avanzado en una transición que ha tenido en el centro la confirmación del esquema republicano con equilibrios mutuos de los poderes. Dicha transición no ha sido fácil, ha implicado una denodada gesta ciudadana, que incluso ha costado vidas y muchos sacrificios.

Por eso resulta incomprensible que un presidente democráticamente electo ahora busque la demolición del régimen de pesos y contrapesos que, entre otras cosas, consolidó las posibilidades de alternancia en el poder y que hizo posible su arribo.

En ese sentido, resulta incoherente y antirrepublicana la propuesta del ejecutivo, su candidata y su partido de una Reforma al Poder Judicial, anunciada para ser presentada en febrero y que plantea un trastocamiento inopinado, disfuncional e impertinente a la estructura y funcionamiento al poder judicial, en el que se hace evidente la mano del exministro militante. Para lograr la captura y sujeción del Poder Judicial en favor del ejecutivo, se busca promover, amén de la inanición del Poder Judicial, la elección directa de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular.

Esta propuesta de iniciativa fue omitida durante la campaña del entonces candidato López Obrador y que de haberse hecho pública en su momento habría supuesto una repulsa y una eventual derrota electoral de Morena.

Ahora, derivado del hecho de que el Poder Judicial ha ejercido con firmeza su papel de tribunal constitucional, de manera insólita se pretende una transformación autoritaria del estado mexicano.

Con estricto apego a la Constitución, el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia han anulado actos, normativas y omisiones del ejecutivo cuando no se han ajustado a la norma fundamental, los tratados internacionales o las fuentes amplias de los derechos humanos, o que exceden las facultades conferidas. La independencia del Poder Judicial, aunque molesta para la esfera gubernamental, ha sido esencial para preservar la legalidad y los principios fundamentales que sustentan la democracia.

En particular resulta preocupante observar el recrudecimiento de los ataques contra el Poder Judicial y la Suprema Corte desde que asumió la presidencia de la Corte la ministra Piña, con expresiones que nunca se dieron a la figura del ministro militante Zaldívar. El incremento en la hostilidad sugiere una reacción negativa hacia aquellos que defienden la Constitución, lo cual resulta incómodo para un gobierno que se ve señalado por la corrupción, su vena autoritaria y el favorecimiento hacia el hipermilitarismo.

En este sentido, la defensa de la Constitución, aunque el presidente la perciba como un acto incómodo, debe verse como una manifestación vital para asegurar la prevalencia de los derechos humanos de todos, de la igualdad entre las personas, la integridad del sistema judicial y la democracia en nuestro país.

La propuesta debe ser rechazada de origen. Desde luego que lo anterior no implica buscar siempre mejores maneras de perfeccionar el funcionamiento de las instituciones. La coyuntura nacional e internacional insta a una reflexión profunda sobre la importancia de preservar la autonomía judicial y su papel crucial en la protección de la legalidad y los derechos fundamentales.

Así como la sociedad cerró filas ante los ataques al INE estamos seguros que en el capítulo del Plan C contra la República, la fuerza de la razón histórica volverá a imponerse. ●

Coordinador GPPAN y presidente Jucopo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	13/12/2023	OPINIÓN

Resulta incoherente y antirrepublicana la propuesta de una reforma al Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		13/12/2023	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

SAN LÁZARO: MARZO PRÓXIMO, ACUERDAN REFORMA LABORAL DE 40 HORAS; IGNACIO MIER, OFRECE A TRABAJADORES, REDUCIR HORARIO

72 horas previas a clausura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, coordinadores parlamentarios definen que ese asunto, se lleve a votación en primer trimestre 2024.

Tras manifestaciones de trabajadores en la Cámara de origen de la iniciativa, durante reunión semanal en Junta de Coordinación Política que preside el diputado federal del PAN, Jorge Romero Herrera, finalmente, hubo acuerdo y consenso en ese proyecto: semana laboral de 40 horas.

Recordamos, en Palacio Nacional, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, delineó que, para segundo periodo ordinario de sesiones, último en LXV Legislatura, el asunto, se discutirá en Cámara de Diputados.

Empero, al Presidente, se le adelantó su gurú, amigo y compañero en el quehacer público, Carlos Slim -contratista en el fallido proyecto aéreo en Texcoco y en el Aifa, "Tren Maya"-, quien declaró estar en contra de reducción en la semana laboral.

Reacciones a ello, protestas, marchas y plantones, en los alrededores del Palacio Legislativo de San Lázaro, principalmente, de trabajadores de la CROC, para exigir esa reforma.

Ayer, el asunto, se llevó al Orden del Día en reunión de cada martes que realizan coordinadores parlamentarios que se aglutinan en JCP y, por unanimidad, el órgano de gobierno en San Lázaro, decidió que sea marzo, cuando el tema, se analice, discute, vote y apruebe, seguramente, previo a clausura del segundo periodo ordinario de sesiones.

Hubo quienes pretendieron culpar de ese retraso a la presidenta en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo, quien, hay que decirlo, devolvió el dictamen a comisión, donde tiene status de impasse, el cual, ayer, definieron su ruta, y será para el mes que, en el país, inicia la Primavera, con efeméride del natalicio del prócer de Oaxaca, Benito Juárez García.

Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo mayor, reporta que luego de encuentros con empresarios, trabajadores y las fracciones legislativas, por unanimidad, acordaron construir una reserva al dictamen en la materia, que cuente con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, para que se vote por consenso y unanimidad.

-“Quedó establecido en el acuerdo, que sea en el mes de marzo y que no se trataba de una coyuntura electoral en la que pusiéramos en riesgo un derecho humano, que es el derecho al descanso”, añadió.

El representante popular de Puebla, pondera diálogo con empresarios y trabajadores en este asunto, a fin de aprobar “progresividad del escalonamiento y la segmentación de reducción de jornada laboral”, que es lucha histórica de más de 100 años.

El tema, afirma, es parte de la agenda para mejorar condiciones de familias y trabajadores en México, por ello se fortalece con el incremento en más del 100 por ciento al salario mínimo, desaparición del outsourcing y reforma a las Afores.

El virtual senador de la República en LXVI Legislatura, implícitamente justificó que la presidenta de la Cámara, Marcela Guerra Castillo, devolviera el dictamen a comisión de Puntos Constitucionales,

al admitir que el trabajo que se realizó para la reforma laboral, de Parlamento abierto, no alcanzó consenso en la reserva, y no alcanzaría mayoría calificada.

Con matiz ideológico del régimen, Ignacio Mier, resaltó;

-"De nada sirve tener un dictamen que se queme y no garantice el anhelo de todos los trabajadores y el propósito que tiene la cuarta transformación es seguir mejorando las condiciones de vida y, en este caso específico, el derecho al descanso".

Será en marzo del 2024, ofreció, cuando se ponga a discusión nuevamente la reforma que busca reducir de 48 a 40 horas, horario laboral.

Su homólogo del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, pondera que ese impasse, por acuerdo de los grupos parlamentarios en JCP, es para abrir un proceso de reflexión con el gobierno federal y con las cámaras empresariales y sindicatos.

-"Nosotros en el PRI, estamos a favor, pedimos que se votara (en JCP) el día de hoy (ayer). La mayor parte de las bancadas, ustedes saben quién tiene mayoría, determinó que, en la ruta de votar, hiciéramos un encuentro con los empresarios y con el gobierno federal para, en todo caso, si hay cambios, presentar una minuta con esos cambios".

El acuerdo que se firmó en JCP, plantea comisión de trabajo, plural, a la que se integran, representantes sindicales y patronales, funcionarios de la secretaría de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social.

El pleno, lo aprueba en votación económica; la comisión legislativa, se instala mañana y tiene como objetivo, impulsar participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional; sesionará una vez por semana y, por consenso, aprobará las reservas que se presenten, para discusión y deliberación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		13/12/2023	OPINIÓN

Los jefes de bancada, reiteran convicción a favor de los derechos laborales, como un asunto de justicia para las mexicanas y mexicanos trabajadores; hicieron compromiso a que no concluyan los trabajos en LXV Legislatura, sin aprobar la reforma laboral de 40 horas, y continuar en legislación para la defender garantías de los trabajadores mexicanos.

Coordinadores de Morena-PAN-PRI-PRD-PT-Verde-MC, coinciden en la importancia de reforzar el debate para este asunto, con el fin de que la reforma final, integre inquietudes de todos los sectores que se involucran.

En el actual periodo ordinario, manifestaciones que hubo en San Lázaro, trabajadores exigieron a sus representantes populares, aprobar esa reforma; hay que decirlo, los atendieron diputadas federales del PAN y Morena.

El riesgo en este asunto: para marzo 2024, el país estará en el "pico" de la campaña presidencial, para el Congreso de la Unión, 9 gobiernos estatales, Congresos locales, alcaldías y, el asunto, se puede volver electorero.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Reiteramos, hoy o mañana, de acuerdo a la agenda legislativa que tengan pendientes nuestros representantes populares en Cámara de Diputados o senadores, clausuran el periodo de sesiones… Designan integrantes en Comisión Permanente, que presidirá la diputada Marcela Guerra Castillo, se instala el órgano colegiado, designan tres comisiones de trabajo, sesionan antes de Navidad y, seguramente, citan a su primera sesión en el 2024, para los primeros días de enero… En la colegisladora, señala el diputado Rubén Moreira, programaron clausura del periodo, mañana. Por lo pronto, hoy, en San Lázaro, llevan a cabo otra sesión en JCP, 9:00 horas, para agendar clausura del periodo ordinario… Retrato de violencia que permea en la República, ilustró ayer el ex gobernador en Coahuila, cuando declara que los mexicanos, ya quieren cambiar, que regrese la paz.

En alusión a Texcaltitlán, Estado de México, observa: "creo que el gobierno federal tiene que reflexionar eso, es brote de un levantamiento armado, si ustedes lo ven. ¡Se hartaron! de que el gobierno del Estado de México no vaya, de que la Guardia Nacional, no vaya. ¡Se hartaron de eso! Y se levantaron en armas para defenderse"… "Es tan inepto el gobierno del Estado de México, que no hicieron lo que cualquier gobierno hace: un cerco de protección; fueron y se llevaron a los heridos. ¡Ése, es el tamaño! Ya se van hombre, ya se van", acusa Rubén Moreira, en alusión a la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez y Morena… Asegura que hoy, en JCP, resuelven su propuesta para llamar a comparecer a Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y explique altos índices de violencia y delincuencia en México… "Creo que la secretaria de Seguridad Pública, tiene que venir a decirnos qué está pasando en este país. Este fin de semana, tuvo más de 257 homicidios y se constituyó como el más violento de los últimos meses, el tercero o cuarto más violento en todo el año"… "Tuvimos el ataque a los jóvenes de Celaya; tuvimos el ataque acá en el sur del Estado de México; tuvimos aquí, en la ciudad de México que dicen que es tan segura, a un estadio de futbol llegaron a ejecutar"… "Tuvimos el problema de Nuevo león, donde ejecutaron a unas personas. El caso de Nuevo León, hoy, está increíblemente violento. Samuel García, vive en una metaverso naranja, en su fantasía"… "Nuevo León, trae promedio de 140 homicidios por mes, se regresó Nuevo León, para que sepan, casi una década de avances que había tenido, se los chutó el niño naranja, es la verdad. Acá sale, pues muy atractivo ver sus tenis desgastados, pero el problema es que Nuevo León, ni agua, ni Tesla, ni seguridad, ni infraestructura. A Samuel le dicen el nini, no ha hecho nada"… ¡Zas!... Comisiones unidas en Cámara de Senadores, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron dictamen por el que se realiza interpretación auténtica sobre los alcances del artículo tercero Transitorio, en Decreto por el que se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, el cual, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo, 2019… El dictamen de las comisiones que presiden los senadores, Alejandro Armenta Mier y Rafael Espino dela Peña, respectivamente, avalaron el proyecto, que garantiza y salvaguarda derechos elementales de las policías militar, naval

y Fuerza Armada permanente, que se asignan a esa noble institución, la Guardia Nacional… El senador José Narro Céspedes, defendió que la propuesta, brinda seguridad a los derechos laborales, ascensos y estímulos que obtienen los militares que se integran a la Guardia Nacional. "Creemos que es algo muy importante darles certeza a esos elementos que hoy juegan un papel fundamental para la seguridad del país"… Senador Damián Zepeda Vidales, PAN, ponderó que todo aquel elemento militar que se asigne a la GN, no pierda sus derechos laborales, rango, antigüedad y prestaciones… Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural, acusó que Morena y aliados, no deben "dar vuelta" a la resolución de la Corte, que impedía el paso ilegal de la GN a la Defensa Nacional. "Estamos sentando un peligroso precedente si por la vía de la mayoría simple, hacemos una interpretación de una reforma constitucional", advierte… Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas, resaltó que el dictamen, no es necesario, para garantizar derechos laborales de las Fuerzas Armadas, pues se trata de un Decreto que desconoce las facultades constitucionales del Senado de la República, como órgano revisor, además, genera suspicacia, al hacer una interpretación que no está en Ley de leyes… Este dictamen, seguramente propiciará serio debate y discusión en el pleno, aunque se apruebe por mayoría absoluta de Morena, aliados y su nuevo "satélite", el MC… Marcela Guerra Castillo, presidenta en Cámara de Diputados, tomó protesta de ley a Grisel Galeano García, como Procuradora Fiscal de la Federación, de la SHCP; su nombramiento lo aprobó el pleno por 403 votos, 1 abstención y uno en contra… Ayer, día de "comisionitis" en Cámara de Diputados: la de Relaciones Exteriores que preside Alfredo Femat Bañuelos, PT, aprobó varios dictámenes, entre ellos, uno con el carácter de Punto de Acuerdo , que plantea condenar actos terroristas perpetrados por el grupo Hamás y "uso desproporcionado" de la fuerza de Israel contra el pueblo palestino y la serie de crímenes de guerra, que denuncia la comunidad internacional; expresa respaldo a Argentina, en defensa de su soberanía sobre Islas Malvinas y manifiesta beneplácito, por el nombramiento de la canciller, Alicia Bárcena Ibarra… En el caso del uso desproporcionado de la fuerza militar de Israel contra el pueblo palestino, la comisión de Relaciones Exteriores en Cámara de Diputados, condena uso de armas que prohíbe el Derecho Internacional Humanitario; amenazas

de exterminio y de uso de armas nucleares; castigo colectivo por medio del bloqueo de recursos vitales, como agua, alimentos, medicinas, combustible y energía eléctrica, así como el constante bombardeo a infraestructuras civiles, principalmente escuelas, hospitales y desplazamiento forzoso de civiles… ¡Caramba!... En las fiestas de fin de año, regale el kid de Café Bautista, elaboración artesanal, producto orgánico, cosecha de la tierra que lo da todo, Veracruz… ¡Disfrútelo! en la sobremesa navideña, convivios familiares de fin de año o inicie Año Nuevo, con el sabroso Café Bautista en su paladar, luego de tradicional cena de fin de año… Este producto, se presenta al natural 100%, canela, vainilla, moka y pimienta; ¡cinco sabores a escoger!… En sus alimentos o comidas de temporada, casa Bautista, tiene un nuevo producto, pimienta molida, que dará el toque final a sus platillos de Navidad o Año Nuevo… Estos productos, orgánicos, de origen Papantla, Veracruz… ¡Buen provecho! En sus comidas de fin de año, con el Café Bautista… Hombre de leyes, de respeto, oficio, sensibilidad, bagaje, leal, institucional, ilustra esta columna, en dos casos de resonancia nacional: pleito interno entre magistrados en Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es asunto en la disputa del poder; es verdad que el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, tiene cierta cercanía con el PAN; los tres que mecieron su cuna, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, llegó por el PRI; Mónica Aralí Soto Fregoso, por el PAN, al igual que Felipe de la Mata Pizaña. Es decir, ningún magistrado en el TEPJF, tiene cercanía a Morena… Que el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena, tuviera cena o algo parecido, con Mónica Aralí, es otra cosa, quizá buscar “sana cercanía” de Morena, con magistrados en Sala Superior del órgano autónomo, pero entre hombres de leyes, que se sepa, no ven hasta hoy, ningún vínculo de los 7 magistrados, con Morena… ¡Claro!, ex presidente en mesa directiva de San Lázaro, hace su lucha política para quedar bien con “ysq”… “Por si las moscas”, el régimen, quiere asegurar la sucesión de Amlo, desde el TEPJF… Para qué arriesgar declaración de validez de elección y de Presidenta electa a “Es Claudia”, ¿verdad?, cual esperan en Palacio Nacional… Lo del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, SCJN ha dicho: en el caso de funcionarios locales, última palabra, la tienen los Congresos locales. O sea, aunque hoy, Cámara de Diputados resuelva el desafuero, es

el Congreso de ese estado, el que tiene última palabra… Empero, ahí, el bloque opositor, tiene mayoría… Artículo 136 de Ley de leyes en la entidad, señala que ningún funcionario goza de fuero, por lo que no hay Sección Instructora ni comisión Jurisdiccional, o algo similar. Contexto en el que, hay que decirlo, perfila que Uriel Carmona, permanecerá en el cargo… La verdad, ganas de incomodar al Fiscal de Morelos, de parte de "ysq", Claudia Sheinbaum y la "camarada" Fiscal en CDMX, Ernestina Godoy, cuya ratificación en el Congreso capitalino, atrae morbo… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Síguenos!... https://los3poderes.com/... ¡Visita nuestras redes!... YouTube: @juanlopezmiguel59… Twitter: @JuanLopezMiguel… Instagram: juan3poderes…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-2	13/12/2023	OPINIÓN

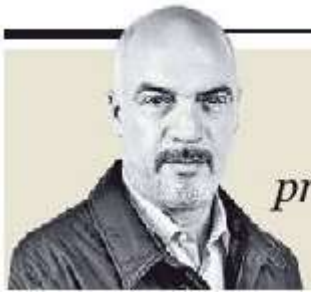

Carlos Puig

"Texcaltitlán: el problema no se acaba ignorándolo" - P. 2

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Texcaltitlán y las campañas

En nuestros más recientes lustros de violencia e inseguridad, el carácter de los delincuentes y grupos criminales ha ido cambiando o abarcando nuevas áreas: las drogas —producción, venta, distribución—, tráfico de personas, extorsión, acaparamiento de mercados y mercancías, etcétera.

En varios momentos y por diferentes causas hemos visto suceder eventos que marcan a la opinión pública y el momento de la criminalidad. Hay varios de estos eventos y reacciones gubernamentales, pero tal vez el más claro es lo sucedido después de la masacre de Villas de Salvárcar y el programa "Todos Somos Juárez".

La ciudad ya estaba tomada por el crimen antes de la matanza, el país ya llevaba unos años sumergido en la violencia por la guerra del calderonismo y la respuesta de los criminales, pero fue ese evento trágico y la mala respuesta inicial del gobierno la que, gracias a la presión social, provocó el programa que juntó recursos, muchos, personal y una estrategia focalizada que en algo ayudó a reconstruir una ciudad que había sido aplastada por la criminalidad y el abandono. Hay que decir que, para variar, hubo cambios de gobierno, cambios de estrategia, y pues hoy Juárez no se ve muy bien.

Sabemos que el presidente López Obrador no cambiará la estrategia, ni siquiera aceptará que, como muestra lo sucedido en Estado de México, el mayor problema hoy tiene que ver con la toma de territorios para controlar la producción y el comercio. Para colmo, son tiempos de elecciones y ni modo de hoy decir que algo va mal, si de por sí. Pero el problema no se va a terminar por ignorarlo. En amplias zonas del país las organizaciones criminales dominan la producción, distribución y venta de mercancías. Extorsionan comercios. Quien gane la Presidencia heredará el problema, muy posiblemente agravado.

Las dos candidatas han formado equipos de estudio y discusión de su programa de gobierno. Tendrán meses para proponer una estrategia que haga sentido.

Porque no, no es un asunto de atender "las causas", como insiste Sheinbaum, ni nada más de desmilitarizar, como dice Gálvez. Se entiende que están en campaña, pero por favor.

Omar García Harfuch por un lado y Rubén Moreira en el otro tienen un reto enorme. Ambos han dado resultados, uno como gobernador de Coahuila y el otro en Ciudad de México. Pero ahora se trata de todo el país y otro tipo de problema, uno mucho más extendido y complicado. Y no, no se acaba con un par de medidas.

De eso habría de tratarse la campaña.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los Ángeles PRESS		13/12/23	OPINIÓN

Luego de Texcaltitlán, urge pensar los pendientes de seguridad pública

La masacre de Texcaltitlán, Estado de México, obliga a pensar de nuevo en cómo diseñan y desarrollan los gobiernos estatales sus políticas de seguridad pública.

Con voz propia José Vega Bautista | Martes, 12 Diciembre, 2023

Una masacre ha manchado de sangre por enésima vez la Tierra Caliente del Estado de México.

Al menos 14 personas han muerto, cuatro recibieron heridas de bala y dos permanecen desaparecidas hasta ahora luego de un enfrentamiento a tiros el viernes próximo pasado entre un comando criminal y un grupo de civiles en el municipio de Texcaltitlán, según ha confirmado la Secretaría de Seguridad mexiquense en un comunicado.

Gran noticia para los coahuilenses que el compromiso con la seguridad siga vigente, ya que ha dado resultados.

Del modelo Coahuila de seguridad pública, iniciado en el sexenio de **Rubén Moreira Valdez**, queda claro que los gobernadores deben tener la voluntad política y la determinación para combatir la inseguridad, ya que de otra forma los municipios no podrán hacerlo solos.

Es decir, se trata de un reto que debe enfrentarse de manera coordinada y, a su vez, tener claro que para entender al crimen y su lógica se requiere cercanía con la población y compromiso para generar acciones de gobierno.

Luego de Texcaltitlán, urge pensar los pendientes de seguridad pública | Los Ángeles Press (losangelespress.org)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	6	13/12/2023	OPINIÓN

PULSO POLÍTICO

RECHAZAN DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El anuncio presidencial de proponer la desaparición de los organismos autónomos provocó una generalizada reacción de rechazo, no sólo de dirigentes y legisladores de partidos políticos de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, sino también de organizaciones empresariales y civiles que coinciden en que lo que se pretende es ocultar toda acción gubernamental en el ejercicio presupuestal y presuntos desvíos de recursos públicos en su adjudicación en obras y contratos de toda índole.

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana, se trata de un grave retroceso para el desarrollo democrático del país y anticipó que serán férreos defensores de su permanencia y fortalecimiento; la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, preguntó que "si el presidente López Obrador dice que es tan honesto, por qué nos quiere ocultar información?", y el líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, dijo que "no podemos acompañar barbaridades de ese tamaño que debilitan al Estado".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Primero fueron las presiones a los consejeros del INE que concluirían su gestión, con la intención de que quienes los sucedieran pudieran serlo "a modo" y, después, el blanco ha sido el Tribunal Electoral, que calificará las elecciones de 2024 cuyo presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, ha estado bajo presión para que renuncie porque tres de los cinco magistrados "le perdieron la confianza", por lo que finalmente anunció que dejará ese cargo el último día de este mes.

Sabido es que uno de esos organismos tiene a su cargo organizar, vigilar el desarrollo de la jornada electoral y contar inicialmente los votos emitidos el primer domingo de junio del año próximo y, otro, calificar y avalar oficialmente los resultados, por lo que ambos deben tener la más absoluta confianza de quienes acudan a las urnas, pero por lo ocurrido en ambos, evidencian justificadas sospechas de que anticipadamente se pretenda controlar el proceso y los resultados de elecciones.

Todo parece indicar que la muerte del bloque opositor, decretada por el senador Dante Delgado, dirigente de MC, fue interpretada como que diputados y senadores de ese partido sumarán sus votos a favor de las iniciativas del Ejecutivo federal, aunque parece que no será así, porque los coordinadores de las bancadas en las cámaras de diputados y senadores coincidieron en ello.

Tanto Jorge Álvarez Máynez, en San Lázaro, como Clemente Castañeda, en la sede senatorial del Paseo de la Reforma, lo han advertido y lo más significativo es que ambos son jaliscienses y pertenecen al grupo del gobernador Enrique Alfaro, en constante desacuerdo con el dirigente de MC.

Una muestra reciente de ello fue el llamado "novelón de Nuevo León".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-3	13/12/2023	OPINIÓN

Patricia Armendáriz
"¿De dónde puede sacar el gobierno los ingresos que necesita?" - P. 3

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

El gobierno necesita más ingresos. ¿De dónde los puede obtener?

El programa de gobierno esbozado por Claudia Sheinbaum tiene el objetivo de construir un segundo piso a los esfuerzos del programa de AMLO, enfatizando principalmente en un programa de educación con becas universales, infraestructura ferroviaria, medio ambiente y agua.

Todos estos esfuerzos adicionales requerirán igualmente de ingresos adicionales, en una situación donde el presidente actual ha echado mano de "frutas de ramas cercanas", principalmente procurando la contribución de empresas que no pagaban impuestos. Y también manteniendo la continuidad en la disciplina fiscal, donde la deuda no rebase su proporción actual con respecto al Producto Interno Bruto.

Para analizar dónde existen áreas de oportunidad para obtener ingresos adicionales, revisamos nuestros indicadores con respecto a los de la OCDE, notando que existe una brecha significativa, donde su media de ingresos es de 33% con respecto al PIB, mientras en México llegamos tan solo a 16%.

> Las empresas contribuyen con apenas un 2.3% del PIB

La brecha principal se encuentra en el área de contribuciones a la seguridad social. Las empresas mexicanas contribuyen con apenas un 2.3% del PIB, mientras otros países de la OCDE lo hacen en un 9.2%. Estos son datos de 2021 y esperemos que hayan mejorado con las medidas que se han tomado para abolir prácticas ilícitas de "factureras".

Aun así, es posible que tomada en cuenta esta corrección sea necesario revisar las contribuciones a la seguridad social y las evasiones a la misma por parte de empresas informales. Pero esta revisión tiene que ir de la mano con cumplimientos en otros rubros de la seguridad social como es la calidad en los servicios de salud, retiro digno y vivienda. Porque la experiencia empírica nos dice que muchos trabajadores prefieren recibir un salario mayor a la vista que entrar a un régimen formal donde se les pague un salario deducido, en contubernio con sus empleadores donde ninguna de las partes contribuye.

Otra área de oportunidad que tocará revisar es el impuesto a bienes y servicios que muestra una brecha de 5 por ciento del PIB respecto a la OCDE, seguida del impuesto a los ingresos personales (4%), el IVA (3%) y el impuesto a la propiedad (2%).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		13/12/2023	OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

La educación y el aspiracionismo

El gobierno actual, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha dejado en claro que la educación no ocupa un lugar destacado en su agenda

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 13/12/2023 · 00:26 HS

Luis Alberto Mendoza Acevedo / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: El Heraldo de México

La educación se erige como uno de los pilares fundamentales para labrar un futuro próspero y exitoso, para que se pueda aspirar a tener una vida mejor. No obstante, el futuro para México se vislumbra desalentador.

Los últimos resultados de la prueba PISA 2022 de la OCDE revelan una década de estancamiento en las habilidades de matemáticas, lectura y ciencias entre los estudiantes mexicanos de 15 años. Este estancamiento no solo refleja la falta de avance, sino también la falta de prioridad que la educación ha recibido a lo largo de los años y el desastre en el que han convertido la educación pública en este sexenio.

El gobierno actual, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha dejado en claro que la educación no ocupa un lugar destacado en su agenda. La eliminación de las escuelas de tiempo completo y la desaparición de estancias infantiles para los niños más pequeños son decisiones que han impactado negativamente en la calidad educativa.

Además, las universidades públicas se ven afectadas por políticas que más parecen restricciones que oportunidades. En lugar de ofrecer opciones y fomentar el crecimiento académico, se opta por llenar la bolsa de los jóvenes con programas asistencialistas, que, si bien son necesarios, no promueven un esfuerzo adicional de superación.

Afortunadamente hay quienes actúan distinto, como las acciones realizadas en la alcaldía Benito Juárez, que apuestan a la educación de calidad y a los espacios adecuados para que desde pequeños el desarrollo de las niñas y niños sea el idóneo. Las estancias infantiles de la alcaldía Benito Juárez deberán continuar a favor de las infancias.

Las cifras no mienten: dos de cada tres estudiantes en México no alcanzan el nivel básico de aprendizaje en matemáticas. Este país se encuentra en el tercer puesto más bajo de la OCDE en matemáticas y comprensión lectora, y ostenta el peor puntaje en ciencias. Estamos frente a una crisis educativa que no puede ser ignorada.

Es hora de alzar la voz y exigir un cambio. Más allá de las denuncias previas, es imperativo demandar escuelas, libros y programas educativos de calidad. El futuro de México depende de la educación, y es responsabilidad de todos asegurar que esta prioridad se refleje en acciones concretas que impulsen a las generaciones venideras hacia el éxito y la excelencia o se continuará condenando las al paternalismo hacia el gobierno y la ignorancia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	13/12/2023	OPINIÓN

Tiraditos

COMPRAS EN HACIENDA BAJO LA LUPA

•Será este 15 de diciembre cuando el equipo que lleva **Rogelio Ramírez de la O** en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) capte las propuestas de las invitadas a participar en el proceso restringido IA-06-712-006000998-N-3-2024, con el que se obtendrá la limpia de instalaciones de todo 2024. No obstante, entre los integrantes del rubro se observan con suspicacia las decisiones tomadas por **Isaura Jannet Alfaro Núñez**, y es que la directora de Adquisiciones pareciera modificar los requisitos que de inicio se habían dado a conocer en la convocatoria, al antojo de un grupo de proveedoras. Luego del shock provocado en la Junta de Aclaraciones, la compra continúa su curso con lupa sobre Servicios Inmobiliarios Iroa, compañía que sería la posible beneficiaria de un acuerdo hasta por 44 millones de pesos.

LA SALUD SE CENTRALIZA

•Antes de cerrar oficialmente la sesión de este 12 de diciembre; los legisladores de Morena, PT y Partido Verde aprobaron con 207 votos reformar la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud, con el objetivo de que le sean transferidos al IMMS-Bienestar, los recursos del fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Esto con el objetivo de que los 135 mil millones de pesos sean sumados al presupuesto de la dependencia. Sin embargo, los legisladores de oposición acusaron que en la aprobación de la iniciativa el Senado usurpó las funciones de la Cámara de Diputados, pues esta es la que tiene la facultad exclusiva de aprobar el presupuesto anual. Además, indicaron que esta transferencia no cuenta con reglas claras al ser opaca la manera en la que se invertirá el recurso

CNTE RECHAZA MESA DE DIÁLOGO

•Por su parte integrantes de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) anunciaron que realizarán una marcha el viernes 15 de diciembre, tras rechazar una mesa de diálogo propuesta por la Secretaría de Gobernación cuya realización sería este martes 12. En una carta el magisterio reconoció en la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se ha tenido la iniciativa de escuchar sus peticiones, sin embargo, argumentaron que no han visto resultados favorables, al igual que rechazaron la mesa de diálogo al querer imponer la Secretaría ciertas condiciones para dejar aún lado su demanda, por lo que solicitaron su presencia junto con las de las titulares de la Segob y la SEP en una nueva mesa este viernes en Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	17	13/12/2023	OPINIÓN

M+

DOPPELMAYR

CdMx, con potencial para más teleféricos

El director general de Doppelmayr, Konstantinos Panagiotou, dijo que Ciudad de México tiene potencial para otros cinco o seis teleféricos debido a la necesidad de movilidad de su población. Detalló que las zonas donde ven factibles estas obras son en Ajusco, Tlalpan, Magdalena Contreras y extender de la Línea 3 hacia Álvaro Obregón y Santa Fe.

TODOS LOS PERMISOS

Avanza Pfizer en la compra de Seagen

Pfizer ya tiene todas las aprobaciones regulatorias para continuar con la adquisición de Seagen, empresa estadunidense de biotecnología que está centrada en el desarrollo y comercialización de terapias para el tratamiento del cáncer. En un comunicado, resaltó que espera que la compra finalice el 14 de diciembre, sujeto a otras condiciones.

INVERTIRÁ 200 MDP

Engie desarrollará proveedores locales

La empresa francesa de energía Engie presentó un programa para impulsar a proveedores locales en el sureste de México. La *country manager* de la firma en el país, Felisa Ros, explicó que el objetivo está en Campeche, Yucatán y Tabasco, donde tienen 190 proyectos. Para esto destinarán una inversión de 200 millones de pesos.

RATIFICAN DIPUTADOS

Avalan a Galeano de procuradora fiscal

La Cámara de Diputados ratificó como procuradora fiscal de la Federación a Grisel Galeano García, quien había sido nombrada el 15 de noviembre por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Antes era subprocuradora fiscal de amparos. Es licenciada en Derecho por la UNAM con maestría en Administración Pública por la Anáhuac.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	13/12/2023	OPINIÓN

LA 5ª Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

ARRANCARÁ MEXICANA CON PILOTOS DEL EJÉRCITO

LA NUEVA MEXICANA de Aviación arrancará operaciones con cuatro aviones: los dos Embraer que el gobierno de la 4T arrendó a la aerolínea TAR, y dos Boeing 737-800 NG de la Fuerza Aérea.

La plantilla laboral estará compuesta por cuatro pilotos civiles que operarán los Embraer y cuatro pilotos del ejército que volarán los Boeing. Asimismo,12 sobrecargos no militares.

Una de las dudas que había era la dificultad para que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), que dirige el General **Enrique Vallín**, expidiera los Certificados de Operador Aéreo.

LUIS CRESENCIO SANDOVAL

Los pilotos de los Boeing están certificados y los aviones de la Secretaría de la Defensa Nacional, que comanda **Luis Cresencio Sandoval**, tienen doble matrícula, la de aeronaves de Estado y para el servicio público.

Pero la promesa presidencial de ver surcar los aires de nueva cuenta a Mexicana de Aviación quedará truncada, pues no existe la seguridad de que se alcance en el corto plazo la flota de 10 aviones.

El General **Sergio Montaño** tiene calendarizada la entrega de otros cuatro Boeing 737-800 por parte de proveedores chinos y estadounidenses, los cuales llegarían en el primer semestre de 2024.

Petrus Aero Holdings sigue teniendo el mandato, pese y a que no pudo cumplir con la búsqueda de los diez aviones Boeing 737-800 con los que se tenía planeado arrancar el pasado 1 de diciembre.

La contratista, que preside **Félix Sánchez**, debió tener los primeros tres Boeing 737-800 en junio, otro tanto en agosto y los cuatro restantes, para completar los diez, en septiembre.

Pero simple y sencillamente no pudo porque no hay aviones disponibles en el mercado y los pocos que están disponibles implican arrendamientos mensuales de entre 250 mil y 350 mil dólares.

Estamos hablando de rentas de cuatro millones y medio de pesos al mes por avión, multiplicado por seis que hacen falta, más el tiempo que le guste de contrato.

Una fortuna.

FÉLIX SÁNCHEZ

ENRIQUE VALLÍN

UN DESASTRE RESULTÓ la edición 2023 de la Feria Ganadera de Querétaro, pues tras haber perdido la categoría internacional por incumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, que garantiza que los animales estén libres de brucelosis, cayó del interés de la industria pecuaria. Buscando rescatar el evento se gestionaba con las autoridades del gobierno de **Mauricio Kuri** su extensión por cinco días más. Sin embargo, ante las quejas de la Federación de Uniones Comerciantes Queretanos en Pequeño, los organizadores se desistieron de ello. El evento no ha podido recuperar la calidad que mantenía antes de pandemia; el año pasado esperaban la asistencia de 700 mil personas y solo llegaron 500 mil, alcanzando apenas un ingreso de 550 millones de pesos. Algún ajuste deberá hacer el director de la feria, **Carlos Alcocer**, si pretende continuar con la tradición y el negocio.

MAURICIO KURI

LA SECRETARÍA DEL Medio Ambiente y Recursos Naturales de Nuevo León, notificó a Tesla el cambio de uso de suelo de forestal a industrial donde habrá de instalar su gigafactory, en el municipio de Santa Catarina. La instancia entregó el escrito a Tesla Manufacturing México, cuyo representante legal es **Eugenio Grandio de la Torre.** A la fabricante de vehículos eléctricos propiedad de **Elon Musk** aún le resta gestionar los permisos relacionados con la factibilidad de agua y de energía, fundamentales para su operación. La factoría va generar alrededor de cinco mil empleos y significará una inversión de unos 4 mil 500 millones de dólares. Se prevé que junto con ella se instalarán alrededor de 30 empresas proveedoras de partes y componentes.

EUGENIO GRANDIO DE LA TORRE

A PROPÓSITO DE Nuevo León y de la industria automotriz, la empresa china BYD ratificó su interés de instalarse en México, pero sus directivos señalaron que siguen evaluando la plaza donde asentarse. La compañía tuvo que salir ayer al paso de las declaraciones del gobernador **Samuel García**, quien dio por hecho que los asiáticos habían optado por invertir en su entidad. BYD comenzó a vender sus unidades en el país este año y en afán de expandir con más velocidad estableció una alianza comercial con el Puerto de Liverpool, la cadena de tiendas que preside Graciano Guichard. La marca es la fabricante de autos eléctricos más grande de su país y compite directamente con Tesla. En México vende dos modelos: un sedán de lujo y una camioneta.

SAMUEL GARCÍA

EL PLENO DE la Cámara de Diputados ratificó ayer a **Grisel Galeano García** como la nueva titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, tras de que hace unos días la propusiera el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Se convirtió en la primera mujer en asumir ese cargo. Sustituyó a **Félix Arturo Medina**, quien a su vez fue nombrado Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, posición que tenía **Alejandro Encinas**. La nueva Procuradora es licenciada en Derecho por la UNAM y cuenta con una maestría en Administración Pública por la Universidad Anáhuac.

GRISEL GALEANO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46-47	13/12/2023	OPINIÓN

La Gran Carpa

EQUILIBRISTA. La Cámara de Diputados conmemoró el Día Internacional del Migrante. Los legisladores se pronunciaron en favor de respetar los derechos de aquellos que buscan llegar a un mejor lugar para vivir por motivos variados. México, este año, romperá récord en solicitudes de refugio de quienes buscan quedarse a vivir, en su busca de arribar a EU. La Comar afrontará los retos del 2024 casi con los mismos recursos que le dieron los diputados, este 2023, pese a las alertas de los funcionarios por la crisis que se vive. Bueno, ¿qué conmemorar?

CONTORSIONISTA. Sin defensa. El Consejo de la Judicatura Federal afirmó que en lo que va del año 2023 el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) registró 19,548 aceptaciones de defensa y realizó 113,995 visitas carcelarias presenciales y remotas. En el marco del primer año de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, se anunció que el IFDP brindó atención a 546 personas pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Será esta semana cuando Piña presente su informe de labores. Pendiente se debe estar ante un posible pronunciamiento que refuerce la independencia del PJF ante presiones de otros poderes, entendiendo "otros" como el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Agenda de El Independiente

» Al punto:

El reparto de candidaturas plurinominales perdió su sentido democrático y hoy es botín de los presidentes de los partidos que se apropian las nominaciones para su bloque de poder. Por ello sería importante dejar plurinominales sólo para partidos con menos de 7% de voto y con ello sí estimular a las minorías. Las *pluris* son el camino más fácil para ganar curules sin buscar votos. Todo un regalazo, pues.

» Digo…, es pregunta:

¿Qué nombre de coaliciones es más fuerte políticamente hablando: "fuerza y corazón de México" o "seguiremos haciendo historia"?

» Para su agenda:

Los organismos autónomos se convirtieron en un pozo de corrupción para sus funcionarios y no cumplieron con su función de vigilancia del poder. Y de todos modos, no había autonomía porque los funcionarios eran nombrados por el presidente y avalados por la fuerza mayoritaria de su partido en el congreso. Si fueran cargos votados en urnas sería otra cosa.

"Renuncio al tribunal electoral porque es mi deber poner fin a la incertidumbre"

Reyes Rodríguez
luego de que lo corrieron sin contemplaciones del organismo.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	13/12/2023	OPINIÓN

SACACORCHOS

- Se ha estado denunciando la intervención del presidente López Obrador en las precampañas que están en marcha -y se espera que también lo haga el año que entra-, motivando el voto a favor de su partido.
- Y es que eso de que si no ganan mayoría en el Congreso desaparecerán los programas sociales o la presentación de una iniciativa para desaparecer los organismos autónomos, que requiere una reforma constitucional, algo que en estos momentos no puede hacer Morena, es parte de sus llamados electorales.
- Además, sus comentarios negativos en contra de partidos y la precandidata de oposición, también incide en el ambiente electoral.
- El problema es que, si Fox fue señalado por intervenir en el proceso electoral de 2006, principalmente por el actual presidente que resultó afectado, no se entiende que ahora haga algo parecido o más descarado después de la experiencia negativa que tuvo.
- Ya se verá si logra su objetivo o resulta contraproducente para su causa, buscando crear enemigos a modo para justificar la continuación de su movimiento en el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	13/12/2023	OPINIÓN

REDES DE PODER

Nombramientos, antes del fin de la Legislatura

El **cabildeo** que han llevado a cabo los **comisionados** del **INAI**, especialmente el presidente **Adrián Alcalá**, con los senadores, para intentar que se **desbloquee** el nombramiento de las **tres vacantes** del Pleno del instituto de la **transparencia** no parece haber sido muy **efectiva** de momento, nos comentan. Y es que a pesar del **mandato** de la **Suprema Corte**, no se vislumbra la posibilidad de que el tema se pueda **desahogar** antes de la conclusión del ordinario, este **15 de diciembre**. Eso sí, incluso en el **Senado de la República** existe la percepción de que el tema ya no se puede alargar mucho más, pues a pesar de la nueva embestida desde **Palacio Nacional**, con la iniciativa para **extinguir** los **órganos autónomos** en puerta, no parece que los **legisladores** vayan a perder la oportunidad de incidir y **negociar** en estos y otros **nombramientos**, pues no se sabe cómo puede quedar la **composición política** en la siguiente **Legislatura**. ¿Será por fin en el **próximo periodo** ordinario cuando haya **humo blanco**?

Naranja desdibujado

Vaya que le ha costado a **Movimiento Ciudadano** la renuncia de **Samuel García** a sus aspiraciones **presidenciales**, pues tras un arranque de **precampañas** en los que parecían comenzar **meterse** de lleno en una **disputa** que parecía cosa **de dos**, tras el **frenazo** de **García**, no parece haber una **fórmula** que los vuelva a meter en la conversación a **nivel nacional**, mucho menos a una real **posibilidad** de **competir**. Quizá por eso, nos dicen, nuevamente vuelvan a sacar el nombre de **Marcelo Ebrard** como posible **candidato emecista**, abriéndole las puertas del **partido**. Sin embargo, lo cierto es que no parece haya alguna posibilidad de que se **concrete**, tanto por las **negociaciones** que ya avanzó el **excanciller** al interior de **Morena**, pero también por la forma en que en un principio le **cerraron** sus opciones para fortalecer a **Samuel García**. Mucho ruido de los **emecistas**, quizá para mantenerse medianamente **vigentes** de aquí a su **definición** de enero, aunque la baraja es muy corta y poco alentadora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	13/12/2023	OPINIÓN

Otro retroceso

Los órganos autónomos y la independencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron triunfos del proceso de democratización. Hoy, México los necesita por partida doble. En lo cotidiano para ejercer un contrapeso a la enorme concentración del poder que **López Obrador** ha operado en estos cinco años. En la coyuntura porque estamos a menos de seis meses de la elección. En estos momentos, importan particularmente el INE y el Tribunal.

El Presidente no ha ocultado su aversión a los órganos autónomos ni a la autonomía del Poder Judicial, incluido el TEPJF. Si por él fuera, pasaría la organización de las elecciones a la Secretaría de Gobernación. Ya lo ha planteado en diversas ocasiones. Quizá querría volver a lo que antes de la transición y de la existencia del INE se llamaba la "autocalificación" de las elecciones.

No sólo ha habido aversión a estos órganos, sino además a una política de debilitamiento deliberado por la vía de recortes presupuestales, nombramientos a modo o usando la aplanadora morenista, inoperancia al dejar de mandar listas de integrantes o vetar a los designados por el Congreso, captura y daño de su reputación. Apenas este lunes en la mañanera, se pronunció por llevar a cabo una reforma administrativa para que desaparezcan los organismos autónomos porque no le sirven al pueblo, son onerosos y quieren "tener el control de todas las decisiones del poder público". Tiene ya preparada una iniciativa para que los ministros de la Suprema Corte, incluso los magistrados electorales sean electos por la vía de elección popular. No le alcanzan los votos para perpetrar ese retroceso democrático. Ni siquiera si Movimiento Ciudadano —que no lo creo— lo acompañara en esa aventura.

Estamos ciertos que de ganar **Xóchitl Gálvez** y el Frente Amplio tal ocurrencia no prosperaría. Algunos tenían la esperanza de que **Claudia Sheinbaum** tampoco fuera proclive a tal iniciativa. Pero la misma **Claudia** despejó la duda el lunes por la noche. En un mitin respaldó la postura de **López Obrador** a voz batiente.

En este contexto de ataque a los órganos autónomos y en vísperas de las elecciones estamos presenciando crisis internas en los órganos colegiados del Tribunal y del INE. Peor momento no puede haber. Mayor irresponsabilidad, tampoco.

El Tribunal está incompleto porque el Senado, sin costo alguno y como en otros muchos casos, ha dejado de cumplir con su obligación constitucional de aprobar el nombramiento de dos magistrados para que el Pleno esté completo. Pero, más grave aún, es la inmadurez que muestran al menos tres de los cinco magistrados que haciendo a un lado su responsabilidad y anteponiendo nimios intereses personales o quizá sirviendo los intereses de Palacio han montado una reyerta interna sin reparar —o quizá sí— en los peligros de tener un Tribunal de última instancia enfrentado entre sí.

De un lado **Reyes Rodríguez Mondragón** —presidente del Tribunal— y **Janine Otálora**. Del otro **Felipe de la Mata**, **Felipe Fuentes** y **Mónica Soto**.

Estos últimos se empeñaron en remover de la presidencia a **Reyes Rodríguez** dando a conocer sus razones a través de un comunicado opaco y turbio que deja todo a la imaginación menos el hecho de que no quieren revelar sus motivos para pedir la remoción de **Reyes**.

Su comunicado habla de pérdida de confianza. ¿De dónde viene? No lo dicen. Habla de razones administrativas. ¿Cuáles? No lo dicen. Argumentan que ha mostrado debilidad en el manejo de la institución. ¿En qué consiste? No lo dicen. Lo peor, afirman que hay "otras razones" para pedir su remoción. ¿Qué razones? No las revelan. Si **Reyes Rodríguez** hubiese cometido algún delito o falta administrativa, su obligación era denunciarlo. No lo hicieron así que su comportamiento resulta sospechoso. Quizá los motivos para exigir su remoción son inconfesables.

En contraste, **Reyes Mondragón**, en una carta a la opinión pública, sí revela el origen de los posibles descontentos y los motivos para no dejar el cargo: medidas administrativas que disminuían algunas de las más que generosas —escandalosas diría yo— prestaciones que reciben los magistrados, desacuerdo sobre el aumento en el Presupuesto 2024 para el Tribunal, prueba de que lejos de querer manejar de manera feudal a la institución ha repartido la coordinación de áreas a las diferentes magistraturas y política de rendición de cuentas a través de la Visitaduría Judicial del TEPJF.

Con toda honestidad, la transparencia de **Reyes Mondragón** mata la opacidad de los tres magistrados que lograron deponerlo.

Pero en política las razones pocas veces importan. **Reyes** fue obligado a renunciar. Como dijo **Jesús Silva Herzog**: en Palacio Nacional alguien sonríe. Tendremos un Tribunal menos autónomo.

Lo peor: el Tribunal puede volverse parte del problema en lugar de parte de la solución de unas elecciones que lucen muy controvertidas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	13/12/2023	OPINIÓN

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Indiferencia con víctimas, deferencia con victimarios

Se han acostumbrado a vivir y hablar en la desmesura.
Florestán

Con los años que tengo de reportero, más de 55, y los que tengo de conocer a Andrés Manuel López Obrador, más de 27, no alcanzo a entender su indiferencia con las 174 mil 98 personas asesinadas y deudos en los cinco años y 12 días de su gobierno y la deferencia con las bajas de algunas familias del crimen organizado.

Lo digo porque pocas veces ha tenido una expresión de pésame, acompañamiento o empatía ante los asesinatos de más de 174 mil personas a lo largo de su gobierno, como lo acreditó en el homicidio de los seis universitarios de Celaya, a los que acusó falsamente de morir por *drogadictos* cuando, los secuestraron en un balneario, *no iban a comprar droga*, como aseguró López Obrador, que el miércoles afirmó: *estos muchachos que asesinaron fue por el consumo* (de drogas), *porque le fueron a comprar a alguien que estaba vendiendo droga en un territorio que pertenecía a otra banda.*

Aquí hay dos aspectos, la revictimización de los estudiantes, *eran drogadictos*, los sentenció, y el reconocimiento presidencial de que hay territorios controlados por el crimen organizado.

En contraste con esa doble criminalización de los universitarios de Celaya, a la muerte de la madre del capo del crimen organizado, Joaquín Guzmán Loera (a) *El Chapo Guzmán*, y abuela de los jefes del cártel de los llamados *Chapitos*, López Obrador se mostró empático al día siguiente de tratar de disminuir el asesinato de los jóvenes de Guanajuato: *Respeto a la señora. Cualquier ser humano que pierde la vida merece respeto y consideración a sus familiares, a todos los que pasen por ese trance*, declaró.

Y pregunto: ¿Por qué López Obrador no dedicó ese pensamiento a los seis universitarios asesinados ni a sus deudos ni a ninguna de las otras 174 mil víctimas de la violencia y familiares y sí a la familia de *El Chapo Guzmán*?

No lo entiendo. Éste no es aquel López Obrador que conocí, hoy distante con las víctimas y deferente con los victimarios.

RETALES

1. ONCE. El Senado elegiría hoy a la ministra número once que, con su renuncia, Arturo Zaldívar le regaló al Presidente. De ser, sería Bertha María Alcalde Luján, hermana de Luisa María, titular de Gobernación, que recibió a los líderes de la oposición del Senado. No elegirla dejaría que por primera vez un presidente designara a una ministra de la Corte;

2. FISCAL. También hoy el Congreso local ratificará, o no, a Ernestina Godoy como fiscal de Ciudad de México, para lo que Morena carece de la mayoría calificada de 44 de sus 66 legisladores. Veremos a quién doblan y a quién no; y

3. ABSOLUTISMO. La decisión de López Obrador de desaparecer los organismos autónomos que tiene que aprobar el Congreso se irá para el año que viene. También carece de la mayoría calificada para sepultarlos.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	13/12/2023	OPINIÓN

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

No tolera que acoten su poder

Con el antecedente libertario del 68, el trascendental papel de la *sociedad civil* en el terremoto del 19 de septiembre de 1985 propició después una venturosa variedad de acciones y la fundación de instituciones autónomas que fortalecen al Estado mexicano, sirviendo de contrapeso a los poderes clásicos de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Nacieron así organismos tales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Instituto Nacional Electoral (INE, antes IFE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI, antes IFAI).

El *empoderamiento de la sociedad civil* y la canalización de algunas de sus más importantes inquietudes en instituciones que no dependieran del poder público lo celebraba y alentaba Carlos Monsiváis, uno de los intelectuales más respetados por Andrés Manuel López Obrador desde aquellos "neoliberales" años.

No obstante, siendo aún presidente electo, AMLO hizo pública su desconfianza en todo lo que oliera a *sociedad civil* y, al iniciar su mandato y emprender la contra-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	13/12/2023	OPINIÓN

> López Obrador hizo pública su desconfianza en todo lo que oliera a *sociedad civil*

rreforma educativa, extinguió el INEE y se apoderó de la CNDH imponiendo como titular a una incondicional que lo primero que hizo fue abdicar de la autonomía.

Ahora quiere eliminar lo mismo instituciones autónomas que regulan mercados asegurando igualdad de oportunidades a empresas públicas y privadas garantizando la libre competencia y sobre todo benefician a los consumidores evitando la discrecionalidad y preeminencia del gobierno.

Va también contra las que protegen derechos humanos esenciales como el de votar y ser votado en libertad, preservar la discreción de sus datos personales y ejercer su derecho a la información.

Los organismos autónomos son mecanismos constitucionales de acotamiento del poder público mediante reglas precisas y diáfana rendición de cuentas. Garantizan la democratización y la institucionalización para que ninguno de los tres poderes se conduzca sin ser escudriñado por una sociedad que antes era organizada desde el priato.

En la lógica presidencial, ninguno de esos organismos es de utilidad porque "sirven a la oligarquía" y no "al pueblo".

Afirma que las dependencias gubernamentales pueden hacer el mismo trabajo que las autónomas, lo cual implicaría una indeseable regresión a cuando los tres poderes, en particular el Ejecutivo, eran juez y parte desde la opacidad.

Pero además de los organismos autónomos, el Presidente ansía un Poder Judicial de la Federación que se pliegue a su proyecto político.

Y aunque ha dejado ver que le incomodan, parece no tener en la mira a la UNAM, el Inegi o el Banco de México.

Por lo pronto, al menos...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	13/12/2023	OPINIÓN

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

Instancias como el TEPJF o el INAI hacen poco, cuestan mucho, "no sirven para nada" y son utilizados para pagar cuotas entre partidos y grupos de interés

LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS NO SE DEJAN AYUDAR

Cuando uno ve la forma en la que los supuestos órganos autónomos resuelven sus controversias, no queda más que pensar que *Andrés Manuel López Obrador* tiene *toda la boca llena de razón*: no sirven para nada.

O desaparecen, para que dependencias existentes absorban sus funciones o de plano se hace una reforma para reducir significativamente sus costos de operación. Hacen poco o nada y cuestan mucho, esa es la lógica de pensamiento en la 4T.

No sólo eso, en algunos casos como el **Tribunal Electoral y el INAI**, sus integrantes están involucrados en escándalos por malos manejos y *grillas* internas.

Para muestra un botón: hace unos meses un grupo de magistrados electorales desayunaba en su restaurante preferido del sur de la CDMX, el mismo en el que, hace unos días, se tomaron la foto *los* **Felipes y Mónica Soto**.

En aquella ocasión, **Felipe Fuentes** se levantó a saludar a un alto funcionario del gobierno federal que estaba a unas mesas de distancia y les daba la espalda.

El magistrado le buscó la cara. Y a su interlocutor no le quedó más que levantarse y saludar de mano.

"Buenos días", le dijo Fuentes. "Buenos días", le respondió sin más el funcionario.

Pero en cuanto el visitante se dio la vuelta, el servidor público *cuatroteísta*, que investigaba entonces actos de corrupción, dijo entre dientes: son una bola de impresentables.

En la mesa en cuestión estaban además de Fuentes, **Felipe de la Mata**, **Reyes Rodríguez** y **Mónica Soto**.

Días después de aquel encuentro, todos ellos se amotinaron para sacar de la Presidencia del TEPJF a **José Luis Vargas**, a quien identificaron como un personaje afín al gobierno de AMLO.

Reyes fue uno de los que participó aquella vez en el *boicot* y ahora recibió una *sopa de su propio chocolate*.

No salió por controversias con algún fallo ni por defender resoluciones. Lo echaron por no cumplir sus compromisos económicos con quienes lo ayudaron a llegar. Y *el que a hierro mata, a hierro muere*.

Pero si eso resulta difícil de creer, hay que asomarse a lo que pasa en el INAI en donde recién eligieron como su presidente al comisionado **Adrián Alcalá**. Llegó a una presidencia bajo sospechas, acusado de haber participado en una juerga con cargo al presupuesto del organismo y firmar un oficio para reservar la información del caso.

Adrián Alcalá llegó a una presidencia bajo sospechas

A todo eso hay que sumar los montos excesivos de otros comisionados para sus viajes en primera clase, viáticos y congresos de los que nunca rinden cuentas.

Viajan por el mundo amparados con el *manto protector* de la autonomía y en muchas ocasiones votan sin necesariamente tener claridad sobre el alcance de sus fallos.

En la actualidad hay 11 organismos autónomos, los cuales **reciben presupuesto del gobierno** federal, pero el *foco* está puesto sobre algunos de ellos: INAI, INE, IFT, COFECE, CRE y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con un costo anual de poco más de **24 mil millones de pesos**. El Tribunal Electoral depende del Poder Judicial, con cierta autonomía de gestión pero no económica. Razón por la que AMLO lo coloca *en el mismo cajón*. Y por lo que declaró el lunes, no hay vuelta atrás: moverá *sus hilos* para desaparecerlos.

***

OPORTUNA RESULTÓ la visita que realizaron la gobernadora del Edomex, **Delfina Gómez**, **y su secretario de Gobierno**, **Horacio Duarte**, a Texcaltitlán para reunirse con los pobladores y anunciar una serie de medidas de seguridad para evitar que sigan siendo extorsionados por el crimen organizado como ocurrió hasta antes del enfrentamiento del fin de semana. Fue la primera vez en muchos años que autoridades de tal *calibre* acudieron a esa zona.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo:*** *"La autonomía es como tener un pase libre para tomar decisiones. Pero con grandes poderes vienen grandes responsabilidades... y a veces, grandes errores"*.

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	13/12/2023	OPINIÓN

CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo /*
@JoaquinNarro

La continuidad de la ruptura

El lunes escuché en la entrevista radiofónica que le hizo la periodista Denise Maerker a Claudia Sheinbaum. La candidata de Morena a la Presidencia de la República ha planteado como centro y eje de su campaña una continuidad con cambio respecto de lo que ha sido el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. En la liturgia tradicional de la política mexicana, los candidatos oficialistas han cuidado, siempre, plantear su proyecto político, en un primer momento, como una suerte de consolidación de lo realizado hasta entonces por el presidente en turno – al parecer como una manera de complacer a quien les ha favorecido con su simpatía para convertirse en sus sucesores – para posteriormente imprimir un sello propio a su campaña y a su gobierno que les distinga del pasado. Hasta aquí, todo parece normal y acorde a lo que solemos ver cada seis años.

Sin embargo, llama la atención el fundamento de esa continuidad a partir de la cual la candidata de Morena pretende construir su campaña y, eventualmente, su programa de gobierno. Al inicio de la entrevista, Maerker pregunta a Sheinbaum en qué consiste esta continuidad, a lo que la morenista responde: "al presidente López Obrador le ha tocado una época de ruptura con un viejo modelo de hacer política y un viejo modelo económico, un modelo que mostró sus limitaciones". Posteriormente, Sheinbaum comienza a detallar una serie de políticas públicas que habrá de continuar para asuntos de salud, educación, cuidado al medio ambiente, oportunidades económicas, entre otras. Nuevamente, hasta aquí, todo dentro de la normalidad y de lo esperable. Efectivamente, López Obrador ha sido un presidente rupturista, pero no necesariamente con "un viejo modelo de hacer política y un viejo modelo económico".

Con independencia de si se coincide o no con las políticas y decisiones llevadas a cabo por el presidente de la República y su gobierno, si se comparte la ideología de la llamada Cuarta Transformación, o si se considera que los resultados alcanzados por el gobierno son positivos o no, es innegable que si algo ha caracterizado al actual gobierno, es la renovación del viejo modelo de hacer política que basaba la actuación de los órganos del Estado en torno a la voluntad del presidente de la República. El hiperpresidencialismo como forma de gobernar, tan típico de los regímenes priistas del siglo XX, es el estilo utilizado por López Obrador desde hace cinco años para ejercer el poder y de ello existen ejemplos de sobra. Veamos algunos ejemplos de lo anterior.

Apenas esta semana, el presidente anunció que enviará una iniciativa de reforma constitucional para eliminar el INAI, el IFT y la COFECE, organismos cuya naturaleza autónoma permite limitar la discrecionalidad en temas como transparencia, telecomunicaciones y competencia económica. Hace poco más de un año, en el contexto del análisis de la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, López Obrador cuestionó a la Suprema Corte cuando lanzó "no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley". Al no haber conseguido los cambios constitucionales que transformarían al INE y afectarían el desarrollo del próximo proceso electoral, el presidente intentó llevar a cabo reformas legislativas que le permitieran acotar la democracia. Aún cuando durante su campaña se manifestó por el regreso de los militares a los cuarteles y el acotamiento de sus tareas, el poder que el Ejército Mexicano ha acumulado en los últimos años únicamente es comparable a los años inmediatos posteriores a la Revolución.

Claudia Sheinbaum basa su proyecto político para los próximos años en dar continuidad a lo realizado por el presidente López Obrador a partir de la "ruptura con un viejo modelo de hacer política". Sin embargo, los hechos señalan que la ruptura que se ha presentado radica en el regreso del hiperpresidencialismo, en el sometimiento de la ley por la política, en el desvanecimiento de la democracia, en la militarización de la vida civil, en el debilitamiento de las instituciones, en la confrontación entre buenos y malos. Por todo esto, si la continuidad con cambio que ofrece Sheinbaum radica en las rupturas del presidente, el panorama no pinta bien para la democracia, la institucionalidad, la libertad y la unidad•

*Profesor de la UNAM y consultor político
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	13/12/2023	OPINIÓN

— LA CURUL —
CIUDADANA

#OPINIÓN

De pasar la iniciativa no podremos saber en qué gasta y por qué gasta el Gobierno Federal, limitando el derecho que tenemos los ciudadanos a la información, transparencia y rendición de cuentas

ADIÓS AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no menciona expresamente el poder de veto para el Presidente de la República.

Sin embargo, los artículos 71 y 72 hablan de la iniciativa y formación de las Leyes.

En el artículo 72, inciso C se refiere a los proyectos de leyes que son desechados por el Ejecutivo, quien debe devolver la iniciativa a la Cámara de origen con observaciones para que ésta lo vuelva a discutir.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es uno de los organismos constitucionales autónomos en México.

Debe garantizar el acceso a la información pública y el de protección de datos personales.

Reconocidos tales derechos en la Declaración Universal de los Derechos y en la Constitución "garantiza que cualquier autoridad en el ámbito federal, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos y sindicato; o cualquier persona física, moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad te entregue la información pública que solicite cualquier persona".

Desde hace año y medio está pendiente nombrar a dos comisionados

Para el segundo, "garantiza el uso adecuado de los datos personales, así como el ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene con respecto a su información".

Desde hace año y medio están pendientes los nombramientos de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Ante el desastre provocado por la falta de voluntad política, tuvo que resolver la Suprema Corte de Justicia para que los comisionados pudieran sesionar con solo cuatro de siete comisionados.

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, ya ejerció su facultad de veto a la designación de dos personas.

Se refirió al excesivo presupuesto del INAI (982 millones de pesos al año) y a los altos sueldos de los comisionados (106 mil 629 pesos mensuales netos) que están por encima de lo que percibe el primer mandatario.

"Todos estos aparatos administrativos los crearon para simular que se combatía a la corrupción, para simular que había transparencia, para simular que no había impunidad. Todo fue una farsa".

Finalmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará una iniciativa para desaparecer a los órganos autónomos.

Dijo que este y otros organismos de transparencia sirvieron "de florero" para los gobiernos anteriores.

¿Es el fin del acceso a la información pública?

De pasar la iniciativa no podremos saber en qué gasta y por qué gasta el Gobierno Federal, limitando el derecho que tenemos los ciudadanos a la información, transparencia y rendición de cuentas.

JORGINAGAX@GMAIL.COM / @JORGINA_GAXIOLA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	13/12/2023	OPINIÓN

TRAS LA PUERTA DEL PODER

¿EL FOSFO-FOSFO Y LOS TIKTOKERS E INFLUENCERS DESBANCAN A LA EXPERIENCIA POLÍTICA EN MC?

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

La euforia de Dante Delgado, al privilegiar a Samuel García y su esposa Mariana Rodríguez debido a su fuerza en redes sociales y no por su experiencia y trabajo políticos, ha comenzado a hacer crisis entre los principales cuadros de este partido.

Hoy mismo, en la asignación de candidaturas a 8 gubernaturas y la de la CDMX; a 128 senadurías, 500 diputaciones; cientos de alcaldías y diputaciones locales y el sainete interno por la nominación a Presidente de la República los cuadros más relevantes de MC no saben bien a bien cómo es que el senador veracruzano impulsará a quienes irán a esas candidaturas, si por su influencia en tik-tok y Twitter and Facebook o por su experiencia política.

Personajes como la exgobernadora, exsenadora, exdiputada y exalcaldesa priista yucateca Ivonne Ortega: o la ex precandidata presidencial Patricia Mercado, la senadora Indira Kempis, el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro y otros muchos de ese calado que llegaron a MC en busca de un foro de mayor y distinta participación se preguntan si van a tener que emigra de nuevo hacia otro partido.

El agandalle de la candidatura de la alcaldía de Monterrey por el joven y voluntarioso gobernador de Nuevo León Samuel García, para lanzar a su esposa la popular influencer Mariana Rodríguez marca una nueva ruta interna en MC y rompe y desecha el requisito de que, para ser nominado a un cargo de elección popular, se debe tener una probada experiencia política.

> ***El senador veracruzano de 73 años y ridículos tenis fosfos-fosfos, fanfarroneo al declarar muerto al "bloque de contención" en el Senado y la Cámara de Diputados***

Más aún cuando el interés del gobernador García es el de colocar en el segundo cargo de Nuevo León a su esposa -a quien de llegar- "asesorará" desde su despacho para así prepararla para que en 2027 ella sea la candidata para sucederlo en la gubernatura y él preparar su lanzamiento como candidato a la Presidencia de México en 2030.

El otro interés evidente de Samuel es que la popular tiktoker jale a los candidatos a diputados locales y federales, a senadores y alcaldes de MC en Nuevo León en la elección de 2024.

Hay quienes, como el senador y ex dirigente nacional del PAN, Germán Martínez, ven en estas proyecciones y movimientos de Samuel García un previo para luego quitarle el control de MC a Dante Delgado.

LAS OTRAS PELEAS DE DANTE Y MC

Con un partido que no tiene más apoyo ciudadano que un 7 por ciento, y por unos meses dentro de la perspectiva de poder lanzar como candidatos presidenciales a sus amigos Marcelo Ebrard y/o Ricardo Monreal, lo cual podría haber elevado importantemente su valor en el círculo del poder en México, Dante Delgado blofeo y se creyó eso de que podría ser la segunda o primera fuerza política en México.

Al caérsele las posibilidades de lanzar a Ebrard o a Monreal, y luego del frustrado circo de Samuel García, el senador veracruzano de 73 años y ridículos tenis fosfos-fosfos, fanfarroneo al declarar muerto al "bloque de contención" en el Senado y la Cámara de Diputados.

Su baladronada situó de inmediato a MC al lado de Morena y de la 4t del presidente Andrés Manuel López Obrador. Y es que hoy en el México polarizado no existe una tercera vía.

O se está con el PRI, PAN y PRD y el Frente Va por México o se está en contra de ellos y al lado de AMLO y Morena-PT y Verde.

Ayer, para comenzar a corregir sus tonterías y arrebatos a Dante, el senador Clemente Castañeda, coordinador formal de los senadores de MC, dijo que no, que nada de eso, que los pelitos de Delgado y su MC con los del resto de la oposición no significa que se vayan con AMLO y Morena.

No votaran, afirmó, por las iniciativas de la 4T.

"En los últimos días, el Presidente ha lanzado una serie de ideas y ocurrencias al aire que supuestamente se van a traducir en iniciativas, pero, a juzgar por lo que se ha puesto sobre la mesa, ninguna de estas iniciativas tendría condiciones de prosperar.

"Pensar en la desaparición de los organismos autónomos, en la elección de los Ministros de la Corte a través del voto popular o pensar que la Guardia Nacional pase a manos de la Sedena son cosas que de entrada nosotros no compartimos… No podemos acompañar barbaridades de ese tamaño ", subrayó Castañeda.

O sea que Dante, simplemente no va. Vaya papelón del viejo líder, quien debería quitarse esos ridículos tenis fosfos-fosfos y ser más prudente en sus acciones y declaraciones.

DESAPARECER AUTÓNOMOS, UNA DESMESURA: IP

El club de los más ricos del país, los de la COPARMEX, reaccionaron frente al anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que buscará desaparecer a los organismos autónomos porque "no sirven para nada", y advirtieron que ello significaría como una grave regresión para el desarrollo democrático de México.

"Seremos férreos defensores de su permanencia y su fortalecimiento, pues los organismo autónomos son pilares fundamentales para el equilibrio de poderes en nuestro País, además de ser sistemas que garantizan los derechos de las personas.

"Consideramos que su eliminación sería un grave retroceso para el desarrollo democrático de México.

Nos corresponde como sociedad defender lo que hemos ganado a lo largo de los años con la creación de estos organismos que son defensores de derechos frente a diversos actos de poder", indicó la Coparmex.

¿Significa que apoyarán a la oposición encabezada por Xóchitl Gálvez?

Ojalá.

PRUDENCIA, PIDE ANA LILIA RIVERA

Quien de inmediato salió a pedir prudencia y reflexión, fue la presidenta del Senado, la tlaxcalteca morenista Ana Lilia Rivera.

Luego de que el Ejecutivo Federal envíe sus iniciativas, dijo, el Congreso debatirá pública y ampliamente sus propuestas por lo que nada de eso es un hecho en automático, aseguró.

"Lo que debemos hacer es propiciar un debate responsable, porque se trata de reformas a la Constitución, donde se puedan expresar todas las visiones de este país, de los Grupos Parlamentarios, de las organizaciones y de la sociedad entera", subrayó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	29	13/12/2023	OPINIÓN

Backup

Gerardo Soria
@gsoriag

Coto privado de caza

El presidente López Obrador es primitivo y predecible. Carece de los más elementales conocimientos en materia de derecho constitucional y administrativo, pero es muy bueno para escurrir el bulto y negar lo evidente cada vez que las tropelías de sus hijos, hermanos, primos y compadres salen a la luz. Ahora, tan pronto Loret de Mola probó el tráfico de influencias y los contratos a modo que su gobierno le otorgó a los amigos de su hijo Andy, López Obrador desvió la atención y amagó con eliminar todos los órganos reguladores, ya sea que tengan autonomía constitucional o no. Sus palabras literales ponen en evidencia una idea sin sustento teórico e incapaz de soportar el más simple de los debates. Su motivo principal es "de que salen muy caros y no sirven para nada". Basta con comparar el despilfarro de recursos en las ilegales campañas anticipadas de Morena para soltar una carcajada ante el cinismo de López Obrador; carcajada que se convierte en mueca de dolor cuando pensamos en el costo de un aeropuerto inundado que seguimos pagando, un avión vendido a un dictador de oriente, que también seguimos pagando, o los exorbitantes sobre costos de una refinería que no refina, un aeropuerto que nadie usa y un tren depredador de selvas y cenotes. Con la misma lógica, debería dejar Palacio Nacional y apagar la luz: su gobierno es muy caro y no sirve para nada: no tenemos justicia (98% de impunidad), no tenemos seguridad (en ningún sexenio ha habido tantos homicidios y desapariciones), no tenemos salud (el desvío de recursos y los anaqueles de medicinas vacíos han causado la muerte de cientos de miles de enfermos), y no tenemos educación (como quiere que todos sean tan ignorantes como él, destruyó el sistema de educación para deformarlo a su imagen y semejanza).

Según López, el INAI no se necesita porque él nos informa en las mañaneras. ¿De verdad nos cree tan idiotas? El INAI está para que los ciudadanos podamos acceder a la información que él y su gobierno quieren ocultar, como los negocios corruptos de su familia. "Cada vez que se quiere defender a Pemex, que se quiere defender a la Comisión Federal de Electricidad, sale el instituto este de la competencia a defender a los particulares…", dijo. A ver, señor presidente, le explico:

la reforma en energía, que está vigente en la Constitución y que usted está obligado a cumplir, le guste o no, abrió a la competencia el sector hidrocarburos y la generación de energía eléctrica. Salvo en mercados perfectamente delimitados por la Constitución, Pemex y CFE deben competir con empresas privadas y tienen prohibido realizar prácticas monopólicas. Ya sabemos que usted adora los monopolios porque no tienen que competir y puede poner a agrónomos o dinosaurios como directores, pero la Constitución obliga a la Comisión Federal de Competencia Económica a enfrentar los monopolios, le guste a usted, o no. También dijo que quiere "desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno para tener el control de todas las decisiones del poder público." Se ve que el estudio no es su fuerte, señor López, pues habiendo estudiado ciencias políticas debería saber que gobierno no es sinónimo del poder ejecutivo que usted encabeza. Los poderes legislativo y judicial, así como todos los órganos constitucionales autónomos son gobierno también. Tal vez lo que a usted le molesta es que los otros poderes y los órganos constitucionales no están directamente subordinados a usted y no puede someterlos a sus caprichos. Pues muy bien, sepa usted que la intención del Constituyente Permanente fue precisamente esa: darle estabilidad y certeza a la economía y obligar a todos los poderes a rendir cuentas y transparentar lo público, aunque usted y sus hijos crean que lo público es su coto privado de caza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		13/12/2023	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; EN CONTRA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** ha pasado de criticar a los órganos y poderes autónomos a paralizarlos, además de poner a otros en la mira para desaparecerlos. Este año, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) quedó paralizado por varios meses, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) operó incompleto y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) enfrentó una de sus crisis más profundas. El Poder Judicial fue criticado por **López Obrador**, quien proyecta una reforma que modifique su integración mediante el voto ciudadano. El presidente **López Obrador** anunció que, antes de que concluya su gobierno, enviará una propuesta para transformar a la administración pública y para que desaparezcan los órganos autónomos, los cuales califica como inservibles y onerosos. Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos. Y es supuestamente autónomos porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías. El argumento del presidente **López Obrador** para desaparecer a los autónomos radica en que son costosos y no sirven al pueblo de México. Ha asegurado también que esas instituciones conforman un aparato paralelo al gobierno para tener todas las decisiones del poder público. Para desaparecer a los autónomos no basta con que el presidente de la República lo decida. Se requiere de la aprobación de mayoría calificada en el Cámara de Diputados y el Senado de la República. En ninguna de las cámaras, Morena y aliados cuentan con los votos suficientes, pero pueden tener un nuevo aliado: Movimiento Ciudadano, luego de que se rompió el bloque de contención que había con PAN, PRD y PRI. Para aprobar una reforma a la Constitución en el Senado se requieren dos terceras partes de los miembros presentes, entre 83 y 85 legisladores. Morena tiene 71, por lo que necesitaría a los 13 que tiene Movimiento Ciudadano, así lograría 84. En la Cámara de Diputados el escenario es más complicado. Morena y sus aliados tienen 273 legisladores, pero se requieren de 334 votos para una reforma constitucional. Aún sumando los votos de MC, no se alcanzan los votos, pues se quedarían con 303. En el caso del Poder Judicial, para que sus integrantes sean electos por voto, también se requiere de una reforma constitucional, pues hoy el mecanismo de elección está establecido en la Carta magna.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; PIDE PRUDENCIA HASTA CONOCER EL CONTENIDO DE INICIATIVAS DEL EJECUTIVO

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, afirmo que una vez que el Ejecutivo Federal presente las iniciativas al Congreso de la Unión, el Senado de la República estará listo para discutir, en un debate público, amplio y de altura, las reformas sobre los órganos autónomos y al Poder Judicial. La senadora enfatizó que lo más sano para nuestra nación es escuchar, dialogar y, hasta donde sea posible, construir el consenso sobre las reformas que anunció el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Ana Lilia Rivera** afirmó que lo peor que puede pasar es no dialogar, hablar y opinar, pues todos los temas se pueden discutir, ya que todo es cambiante, incluso las instituciones. Lo que debemos hacer en este momento, es propiciar un debate responsable, porque se trata de reformas a la Constitución o a nuestras instituciones, donde se puedan expresar todas las visiones de este país, de los Grupos Parlamentarios, de las organizaciones y de la sociedad entera. Insistió en que es necesario conocer el contenido de las iniciativas, para que las y los legisladores puedan definir el camino que seguirán para desahogarlas, así como evitar ser imprudentes sobre afirmar o negar las propuestas hasta no conocer el sentido de ellas. Por eso, se requiere hacer un llamado a la prudencia, a la mesura, para esperar y conocer los alcances de los proyectos. Lo mejor y lo más sano es siempre escuchar, es siempre dialogar y, hasta donde sea posible, lograr el consenso. A veces las posiciones son tan radicales de un lado y del otro, que no es posible, pero creo que mi misión y mi trabajo es hacer lo posible. **Ana Lilia Rivera**, informó que existe una gran posibilidad de que se llegue a un consenso, para que, en la sesión de hoy miércoles 13 de diciembre, se designe a la ministra que ocupará la vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Todo es posible cuando se dialoga con razón, y creo que en este momento lo peor que le puede pasar, no a un Grupo Parlamentario, al Senado en su conjunto, es renunciar a la capacidad de llegar a un acuerdo, que permita que sea esta Cámara quien decida sobre este nombramiento, porque de no hacerlo, esta facultad se le cede al Ejecutivo. Detalló que tanto ella como el presidente de la Junta de Coordinación Política han estado conversando con los Grupos Parlamentarios para llegar a un acuerdo en torno al nombramiento que, será el primer asunto de la agenda a desahogarse el día de hoy en el Pleno. La senadora añadió que también se tiene considerado ingresar el nombramiento de representantes de tribunales administrativos en el orden del día de la sesión, que se prevé larga; además, nombramientos de consulados y posiblemente embajadores pendientes.

SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; SENADO HARÁ LO POSIBLE PARA DESIGNAR A LA NUEVA MAGISTRADA A LA SCJN

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Eduardo Ramírez Aguilar**, expresó confianza en lograr una mayoría calificada para nombrar a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que cubra la vacante que dejo el ministro **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**. Aseguró que entre los grupos parlamentarios hay determinación y claridad para que sea el Senado de la República y no el Presidente quien designe a la ministra de entre quienes propuso en la segunda ocasión. El pasado 29 de noviembre se rechazó la primera terna en la que se presentaron **Bertha Alcalde Lujan**, **Lenia Batres Guadarrama**, y **María Estela Ríos** las que no alcanzaron los votos necesarios, es decir el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes en el pleno. En la segunda terna el presidente **Andrés Manuel López Obrador** propuso de nueva cuenta a **Bertha María Alcalde Luján** y **Lenia Batres Guadarrama**, e incluyó en esta terna a **María Eréndira Cruz Villegas Fuentes**, quien actualmente se desempeña como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura. El presidente de la JUCOPO destacó que trabaja de cerca con los Grupos Parlamentarios, para construir la mayoría calificada que requiere la designación de una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Espero tener la mayoría calificada para sacar el nombramiento de la Corte. Refirió que entre los pendientes de la Cámara de Senadores, de cara al cierre del Periodo de Sesiones el próximo 14 de diciembre, también se encuentran los nombramientos de los magistrados regionales electorales, para los cuales, indicó que ya se tiene un avance significativo para entrar con todo en la negociación. Aseguro que antes del jueves se tendrán los acuerdos para sacar adelante los nombramientos de las salas regionales en materia electoral, pues son más de 40, y esto es un poco más complejo. Precisó que también se ha trabajado para que se apruebe el día de hoy miércoles, 13 de diciembre, la extinción de Notimex. **Eduardo Ramírez** recordó que el Senado ya avanzó en los nombramientos de los comisionados de la Comisión Federal de Electricidad; así como las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, para consolidar el IMSS-Bienestar. En el tema de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), expresó que el Senado dio un paso importante, porque se cierra un capítulo de impugnaciones y se abre un nuevo proceso de inscripción. Explicó que con ello se salvaguardan los derechos de quienes ya se les había otorgado un dictamen de idoneidad, pues podrán volver a participar, porque de nueva cuenta habrá evaluaciones y comparecencias, por lo que se tendrá la posibilidad de construir los tres posibles nombramientos para el siguiente periodo. Respecto de la propuesta del Presidente de la República para desaparecer a los organismos autónomos, el legislador subrayó que es necesario hacer un análisis de lo que sí sirve y de lo que no. Puntualizó que el próximo 14 de diciembre el Senado de la República cerrará los trabajos del Periodo Ordinario de Sesiones.

CLAUDIA SHEINBAUM; RELATA UNA ANÉCDOTA DE CUANDO ERA JOVEN Y EXPERIMENTÓ EL ACOSO

La precandidata única a la presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT, PVEM), **Claudia Sheinbaum**, compartió en el tercer episodio de "Sheinboom", una anécdota de cuando era joven y experimentó el acoso como mujer y cómo lo enfrentó. Explicó que desde los 12 años se trasladaba en transporte público a la escuela, al igual que su hermano, aunque no era la misma experiencia para ambos. No es lo mismo una niña de 12 años, que un niño de 12 años subirse al transporte público. Entonces, por supuesto que el acoso que vives en el transporte público es terrible. **Claudia Sheinbaum** relató también su experiencia en el CCH con un maestro, quien trató de insinuársele y amenazaba con ponerle mala calificación en caso de no hacer caso a los acercamientos del mismo. En esos momentos, la joven estudiante se unió a todas sus compañeras para pedir la destitución del académico. La militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) indicó la importancia de no achicarse en esos momentos y denunciar este tipo de actos, ya sea que pasen dentro de centros de trabajo, instituciones educativas, transporte público o cualquier otro espacio. Las mujeres nos encontramos con muchos tipos de violencia. Yo también lo he vivido desde niña y así lo he afrontado. Hay que recordar que en la CDMX, la ex mandataria capitalina impulsó iniciativas para que las mujeres se sientan más seguras en las calles, sistemas de transporte, hogares, Ministerios Públicos. Durante la administración de **Claudia Sheinbaum** se implementó el "Plan Estratégico de Género y Movilidad".

XÓCHITL GÁLVEZ; CRITICA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR DE DESAPARECER EL INAI

Xóchitl Gálvez, virtual candidata a la presidencia de la República de la oposición, criticó que el gobierno federal pretenda eliminar cuatro órganos autónomos, entre estos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). **Xóchitl Gálvez** dijo que esta propuesta tiene por objetivo ocultar información relevante sobre el manejo de recursos públicos, sueldos y contratos, documentos que transparenta el INAI. Ellos ahora quieren desaparecer al INAI para que no se sepa quién se roba el dinero del pueblo con sobres amarillos. **López Obrador** anunció que, antes de que concluya su sexenio el 30 de septiembre de 2024, enviará una iniciativa de reforma constitucional para extinguir los órganos autónomos. Además del INAI, busca desaparecer el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos, declaró **López Obrador**. Por lo que según **Gálvez**, esta propuesta, es reflejo de que el gobierno federal no es tan honesto como a diario afirma **López Obrador**. Si es tan honesto, por qué nos quiere ocultar información. El INAI es el órgano encargado de transparentar información de los gobiernos a través de solicitudes ciudadanas, recordó la precandidata del llamado frente Fuerza y Corazón Por México, conformado por el PAN, PRI y PRD. Detalló que gracias a este instituto se reveló que el dueño de la lujosa casa gris de Houston, donde vivía el hijo mayor de **López Obrador**, pertenece a una empresa beneficiada con contratos de Pemex durante este gobierno. Gracias al INAI también nos enteramos que los cuates del otro hijo del presidente se volvieron millonarios vendiendo medicinas por dedazo al gobierno. **Gálvez** aseguró que es falso que en el gobierno de **López Obrador** haya desaparecido la corrupción y enumeró los fraudes detectados en este sexenio, como el de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Yo estoy y estaré siempre a favor del INAI y de la transparencia.

MARIO DELGADO; SE PRONUNCIA EN CONTRA DE XÓCHITL GÁLVEZ

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carillo**, se pronuncio en contra de **Xóchitl Gálvez**, precandidata presidencial, después de que **Xóchitl Gálvez** mandará un mensaje al presidente **López Obrador**. **Delgado** reprochó a la precandidata presidencial por aconsejar al presidente para ponerse a trabajar. Destacó que su referente ha sido el ex presidente **Vicente Fox**, quien ha sido señalado en constantes

ocasiones por sus comentarios. **Mario Delgado** aseguró que la 4T ganará en las siguientes elecciones y una vez más, la oposición perderá la presidencia de la República. Ahora resulta que quien no pudo ni escribir su propia tesis, le habla de trabajo al hombre que lleva luchando y trabajando toda su vida por un mejor país. A chambear vamos a mandar pero a **Fox**, su gran referente, que parece que se la pasa fumando para escapar de la realidad de que pronto volverán a perder.

GEORGE F. SMOOT; PREMIO NOBEL DE FÍSICA BRINDÓ SU CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE COSMOLOGÍA

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en su compromiso con la educación de calidad y con la finalidad de seguir fortaleciendo sus actividades sustantivas, llevó a cabo un gran evento de divulgación científica de carácter internacional, al presentar al Premio Nobel de Física 2006, profesor **George F. Smoot,** quien disertó la Conferencia Magistral "La Cosmología de hoy y la del mañana", ante cientos de estudiantes, maestros e investigadores. El Secretario General, doctor **Candelario Ortiz Bueno**, al darle la bienvenida al reconocido investigador, le informó que lo recibe la tercera universidad pública estatal más grande de México que aporta sus esfuerzos para que Sinaloa sea el segundo estado del país con mayor cobertura en el nivel superior, que es la primera en dar cobertura universal sin descuidar su calidad académica y que en el Ranking Mundial es una de las tres mejores en México. Lo recibe una comunidad con una clara vocación científica y humanista, activa en los flujos globales del conocimiento y totalmente vinculada con los problemas de su entorno, en diversas universidades del mundo se vive un intenso debate sobre la libertad académica y de pensamiento, aquí en la UAS luchamos por vigencia plena de la libertad de cátedra y autogobierno, luchamos por nuestra autonomía, pues solo así se puede generar conocimiento y formar a la juventud en ambiente de excelencia y responsabilidad social. Señalo que **Smoot** es una mente brillante que ha liderado proyectos innovadores, pionero e impulsor del proyecto que logró medir y mapear las partículas más viejas del universo, un gran divulgador de la ciencia a quien agradeció su visita y el compartir su experiencia científica con la comunidad universitaria. El Vicerrector de la Unidad Regional Centro (URC), doctor **Wenceslao Plata Rocha**, expresó que con esta actividad la UAS refrenda su misión de formar profesionales de calidad y cumple con la política institucional de promover la vinculación internacional. Que este evento sirva para motivar, incentivar y sobre todo inspirar a las nuevas generaciones, a ustedes jóvenes estudiantes de preparatoria, licenciatura y posgrado para que sueñen en grande y alcancen sus metas académicas y personales. **George F. Smoot** inició su conferencia midiendo la temperatura en el lugar y la calidad del aire con un dispositivo en el que se ven también las partículas en el aire en una especie de publicidad de sus productos como introducción al primer tema sobre Inteligencia Artificial. Hoy les vengo a platicar de qué manera va a cambiar tremendamente su mundo, y quizás no todo para bien, pero tiene su truco. Expresó que la actual generación vive en tiempos interesantes que, de acuerdo a una maldición china, se traduce en una ironía pues es los tiempos interesantes suelen ser los tiempos de problemas. Señaló que la vida cambia constantemente y de manera creciente y se están presenciando los primeros escenarios de cómo la Inteligencia Artificial está cambiando las rutinas de las personas, así mismo habló de generalidades de la Física, de cómo deben ser las universidades, de crisis energética y lo que implica, hasta hablar de colegas que han sido también Premios Nobel donde compartió tips de cómo llegar a ser uno, pasando por recomendaciones para tener éxito en los proyectos que se tengan.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; HABLA SOBRE LA REUNIÓN QUE SOSTUVIERON EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

El coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, hablo sobre la reunión que sostuvieron en la Secretaría de Gobernación, en donde manifestaron cuál va a ser la postura de la oposición. Señalo que estuvieron platicando todos los escenarios. Obviamente hablamos del decreto de interpretación, hablamos de los pendientes que se tiene, de lo del INAI, de seguir acreditando ante el Poder Judicial Federal que nosotros tenemos la convicción de cumplir y obviamente de que se pueda dar el nombramiento a la brevedad. Esta reunión es una reunión institucional, pero hasta ahí nada más. Ese es el planteamiento. Se toco el tema de la interpretación del artículo tercero transitorio, que habla sobre el decreto de creación de la Guardia Nacional y sustancialmente lo que tiene es reconocer que los elementos que fueron transferidos a la Guardia Nacional no pierdan su antigüedad, no pierdan obviamente los derechos por el hecho de haber sido transferidos porque pues me parece que sería algo muy injusto. Sobre si es materia laboral y no para darle el control a la Guardia Nacional, señalo que eso ya lo decidió la Suprema Corte de Justicia, inclusive en varias de las menciones, cuando se habla de derechos, originalmente decía derechos y obligaciones y actualmente sólo dice derechos y prestaciones. Sobre si el bloque de contención votaría a favor de esta reforma, dijo que pues al menos los que estuvimos, sí. Y sí se firmó, la realidad es que se firmó por todos, se firmó por todos los grupos excepto el grupo plural que no está conforme con este planteamiento, entonces pues muy respetable. Sobre el tema de que Movimiento Ciudadano les va a hacer el vacío para darle los votos suficientes a Morena. Indico que hoy van hablar exactamente del tema de la Corte. Vamos a ver primero si ya se decidió el grupo mayoritario a quién va a apoyar y vamos a ver cómo se va comportando porque son dos momentos de la votación, entonces hay que analizarlos con cuidado, los dos. El viernes vence el plazo que puso la Suprema Corte para los comisionados del INAI. Indico que él no conoce de antecedentes legislativos, es decir, de sanciones al legislativo, pero en el orden administrativo hay muchísimos ejemplos. Ha habido jefes delegacionales que fueron separados de su cargo y consignados penalmente por no acatar sentencias de la Suprema Corte de Justicia. Sobre si considera que la Corte podría hacer estas sanciones o un plazo mayor, señalo que lo primero que viene es, obviamente, la resolución del Juzgado de Distrito porque el Juzgado de Distrito apercibió con multa y esa multa la va a hacer efectiva, yo no tengo duda. O sea, primero serían como estas multas y después algunas otras sanciones. Sí, y después se va a acudir quienes tienen acción y derecho a la Corte y obviamente la Corte se va a dar cuenta que ya se terminó el periodo y no se cumplió. En el tema de la renuncia del magistrado **Reyes Rodríguez**, que será efectiva a partir de enero del próximo año, se le pregunto si hay intromisión en el Tribunal Electoral. **Miguel Ángel Mancera** dijo que ojalá que no. Yo lo que advertí es que tenían un conflicto que se fue haciendo mayor en el seno del tribunal y me parece que al menos una señal positiva es que no haya una ruptura inmediata, sino que hayan llegado a un acuerdo y que ese acuerdo se vaya a respetar para que opere en el mes de enero.

ALEJANDRO MORENO; SE ALISTA PARA OCUPAR UN ESCAÑO EN EL SENADO

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, ya tiene pensado cuál es su futuro político de cara a las elecciones de 2024. El líder tricolor tendría asegurado su lugar en el Senado de la República para el próximo año. **Alejandro 'Alito' Moreno,** ocuparía la primera posición de los

plurinominales de la CDMX al Senado, con lo que, aunque el PRI obtenga un porcentaje de votación bajo, estaría asegurando su entrada al senado.

JOE BIDEN; DICE QUE ISRAEL PIERDE APOYO POR LA OFENSIVA DE GAZA Y ACONSEJA CAMBIAR DE GOBIERNO

El presidente **Joe Biden**, dijo que Israel está perdiendo apoyo por los bombardeos de la Franja de Gaza y opinó que el primer ministro israelí, **Benjamín Netanyahu**, debería cambiar su Gobierno. Están empezando a perder apoyo. **Biden** criticó que el actual Ejecutivo es el más conservador de la historia de Israel y lamentó que no quiere una solución de dos Estados. Por ello, consideró que **Netanyahu** debería cambiar a su Gobierno para encontrar una solución de largo plazo al conflicto con los palestinos. Estados Unidos fue el único miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que votó la semana pasada en contra de una resolución que pedía un alto el fuego en la guerra de Gaza, una medida que no salió adelante debido al poder de veto que tiene EE.UU. en el organismo. La Administración de **Joe Biden** ha mostrado desde el principio su apoyo inquebrantable a Israel para eliminar a Hamás y se opone a un alto el fuego porque considera que sería utilizado por el grupo islamista palestino para rearmarse y atacar de nuevo al Estado judío. **Biden** se opone además a que Israel ocupe la Franja de Gaza tras la guerra y apuesta porque la Autoridad Nacional Palestina, que actualmente dirige partes de la Cisjordania ocupada, asuma también el Gobierno del enclave.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	13/12/2023	OPINIÓN

CONFIDENTE EMEEQUIS

PARA LA DESTRUCCIÓN NO HAY LÍMITES

POR JULIÁN ANDRADE

La destrucción de los órganos autónomos significaría desmontar las estructuras que surgieron desde el periodo de transición a la democracia y un retorno a los años setenta, antes de la reforma política impulsada por José López Portillo y elaborada conceptualmente por Jesús Reyes Heroles.

Se rompería de tajo con la continuidad en cambios que permitieron avanzar en la economía de mercado, en la racionalización del gasto público y su fiscalización, en la dotación de herramientas para que el derecho constitucional a la información fuera ejercible y con el propio Tratado de Libre Comercio.

A ello hay que añadir el planteamiento de la reforma que contempla la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte y magistrados del Tribunal Electoral, pero bajo un esquema en el que los candidatos con posibilidades los designará el presidente de la República, las mayorías en el poder legislativo y el aparato judicial, por lo que no se requerirá de mayor trámite para establecer un control que debilite los contrapesos democráticos.

El presidente López Obrador sabe que no cuenta, en este momento, con la fuerza legislativa para suprimir al INAI, IFT, Cofece, CRE, entre otros órganos públicos, ni para sus otras reformas, pero intuye que tampoco tienen garantizada la votación suficiente en 2024 y por ello ya inició lo que es, en los hechos, uno de los planteamientos de su campaña política y a los que se suma, con entusiasmo, la abanderada de su partido, Claudia Sheinbaum.

Es un esquema en el que no deja de haber también una parte de engaño, como el que proviene del equipo de Sheinbaum, donde se quiere mostrar, con la incorporación de algunos personajes, como se hizo en 2018, que habrá moderación en el ejercicio del cargo y que la confrontación puede desaparecer.

Es evidente que la espiral destructiva continuará, porque responde a planteamientos ideológicos que la candidata de Morena no solo cobija, sino que los impulsa.

Si los compañeros de ruta saben que son parte de un blof o están engañados, por segunda vez, lo van a descubrir pronto, pero ojalá no sea a costa del país. Sobre el INAI le dijo Sheinbaum a Denise Maerker: "no necesitamos más organismos que representan 10 direcciones generales y no solucionan el problema de fondo.

La pregunta es si realmente el mantener el INAI significa transparencia sí o no".

La excusa de la austeridad para cancelar derechos, cuando son capaces de dilapidar recursos en obras como la refinería de Dos Bocas o el Tren Maya, las que no serán viables en mucho tiempo, si es que algún día llegan a serlo. El grupo político del presidente López Obrador siempre ha sido reacio a la transparencia. Durante su periodo como jefe de Gobierno, hizo todo lo posible para entorpecer el funcionamiento del Instituto local, y reservó todo lo que estuvo a su alcance para no hacer pública la información.

> ***El presidente López Obrador sabe que no cuenta, en este momento, con la fuerza legislativa para suprimir al INAI, IFT, Cofece, CRE, entre otros órganos públicos***

Ahora aprovechan los reprobables comportamientos de algunos servidores públicos, que en el INAI llegaron al absurdo de utilizar tarjetas corporativas para pagar tragos y bailes en un Table Dance, en el encubrimiento a burócratas de comportamiento presuntamente delictivo y en la utilización poco clara de los recursos.

Sí, la embestida populista llegó cuando no había mariscales de calidad que defendieran la plaza, pero eso no debe hacernos perder de vista que lo que está en juego es la democracia y su viabilidad.

En todo caso, tomemos en serio lo que está anunciando el presidente López Obrador, porque lo hará si tiene la fuerza suficiente.

Quién dude que no hay límites, recuerde la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, un asunto que formará parte de los errores económicos más grandes de la historia contemporánea y claro que se pudo, con una encuesta patito, en la que no se consultó a los verdaderos afectados de semejante barbaridad.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón tenía poco margen de maniobra y anunció su renuncia a la presidencia de la Sala Superior del TEPJF.

Es ahí donde se puede apreciar el daño que hace el Senado al no designar a las dos magistraturas pendientes.

Es probable que, en una integración de siete, no hubiera prosperado la rebelión de tres magistrados o se habría complicado.

Hay que conceder que aprovecharon la única coyuntura que tendrían para organizar el asalto. En enero tendremos nueva presidencia, la quinta desde 2019.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	7	13/12/2023	OPINIÓN

OPINIÓN

POR JORGE G. CASTAÑEDA

EXCANCILLER DE MÉXICO, ARTICULISTA Y AUTOR DE VARIOS LIBROS

@JORGEGCASTANEDA

¿DE DÓNDE VIENEN LOS "AUTÓNOMOS"?

La desaparición de los organismos autónomos es una vieja idea de López Obrador. No representa una vieja idea de la izquierda mexicana, ni de la izquierda latinoamericana.

Los cuerpos en cuestión tienen una razón de ser mexicana, pero también más amplia, en la región y en otras latitudes.

En última instancia, constituyen a la vez un límite para las tentaciones autoritarias de los gobiernos de derecha en el mundo, y una especie de camisa de fuerza consentida e incluso aplaudida por y para los gobiernos de izquierda.

Dan garantías de permanencia de la democracia –siempre en riesgo cuando partidos comunistas o castristas llegan al poder– y de políticas económicas sensatas –siempre en peligro cuando líderes populistas llegan al poder–.

El héroe de López Obrador, el presidente chileno Salvador Allende, firmó un equivalente a la idea de autonomía antes de tomar posesión en 1970: el Estatuto de Garantías Constitucionales.

Para que la Democracia Cristiana votara por él en el Congreso y pudiera asumir la presidencia, se vio obligado a comprometerse con ella en una serie de temas, que pueden asimilarse a algunas de las autonomías que AMLO busca eliminar hoy.

En 1981, François Mitterand celebró una serie de compromisos por el estilo, con algunos agregados económicos (la autonomía del Banco de Francia), para ganar la elección a pesar de su alianza con el Partido Comunista Francés.

Lula, en 2002, además de su Carta al Pueblo Brasileño, garantizó la autonomía del Banco Central (sin rango constitucional en Brasil).

La izquierda se siente más obligada que la derecha a dar seguridad y certeza; lo hace en parte a través de la creación o del fortalecimiento de instancias autónomas dentro del Estado. Le convienen.

Los neoliberales, como diría López Obrador, también tuvieron interés en crear organismos de esta naturaleza.

Son, además del banco central y las instituciones electorales o el Poder Judicial, el complemento indispensable a una economía despojada de un fuerte sector estatal.

Cuando la energía, el transporte, la minería, la siderurgia, etc., pertenecen al Estado, a empresas estatales, no resultan necesarios entes regulatorios que las supervisen y controlen. El Estado no suele vigilarse a sí mismo.

Era un poco el modelo francés o italiano a partir de la Segunda Guerra, aunque en Francia los tres grandes cuerpos estatales –la Inspection des Finances, la Cour des Comptes y el Conseil d'État– fungían como reguladores del inmenso sector público creado en 1944-45 por el general De Gaulle. El modelo estadounidense es diferente. En ausencia de un sector público importante, existe un sector regulatorio vigoroso, rico, y autónomo.

No siempre en los hechos: varias agencias norteamericanas de esta índole han sido capturadas en algún momento por determinadas empresas (lo que dice el Peje es cierto en parte y en teoría).

La Securities and Exchange Commission, la Federal Drug Administration, la Federal Communications Commission, la Fed, obviamente, y hasta cierto punto el IRS, son instancias autónomas, poderosas, y en general bien vistas por la sociedad de Estados Unidos.

Que algunos gobiernos busquen utilizarlas para fines políticos –y en general fracasen– no altera su función ni su eficacia.

En México, como lo explica parcialmente Enrique Quintana en su artículo del martes, la idea de la autonomía de las diversas comisiones que López Obrador quiere suprimir encuentra su origen en el estrechamiento del sector público, en efecto, pero también en las demandas nacionales y externas de limitación de la omnipotencia y omnipresencia del Estado priista, es decir, de la confusión o el amalgama total durante décadas, del Estado y el gobierno.

> ***La izquierda se siente más obligada que la derecha a dar seguridad y certeza; lo hace en parte a través de la creación o del fortalecimiento de instancias autónomas dentro del Estado***

El IFE es el mejor ejemplo, pero Banxico, la CNDH, el Inegi, etc., lo son también.

Si no subsiste un sector público gigantesco, debe haber un sector regulatorio que vigile y supervise al sector privado.

Y si se quiere que la oposición participe en elecciones, o que Estados Unidos firme tratados de libre comercio, debe haber una autoridad electoral independiente, y algunas agencias autónomas como el banco central, que ofrezcan garantías de respeto a las elecciones, a los derechos humanos, a las estadísticas, a la competencia, etc.

López Obrador no come lumbre. Quiere eliminar los "autónomos" que no le importan a los mercados (cree él), a Washington, o a las élites mexicanas.

No se va a meter, por ahora (las famosas dos palabras de Hugo Chávez cuando desiste de su intento de golpe de Estado en 1992), con el banco central, con el Inegi, con la CNBV (no realmente autónoma), pero sí con el Poder Judicial y la Suprema Corte, con la Cofece, el Inai, el Ifetel, y sobre todo el INE.

Veremos si le sale la jugada. Puede tratarse de la madre de todas las batallas.

Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	13/12/2023	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, no ha logrado los ocho votos que necesita para que su nueva carta para la Secretaría Ejecutiva, **Roberto Carlos Félix López**, sea aprobada. A pesar de su inédita aparición en medios para promoverlo, incluso destacando como un *plus* que sea de la comunidad LGBT+, todo apunta a que este viernes no habrá consenso, principalmente por ser un perfil sin la experiencia ni los conocimientos para asumir la conducción de la elección más grande de la historia. A ver.

Que el Frente Amplio concretó una alianza en Puebla que incluye, además de los tres partidos nacionales PAN, PRI y PRD, al local Pacto Social de Integración. Los presidentes estatales **Augusta Díaz**, **Néstor Camarillo**, **Carlos Martínez** y **Carlos Navarro** dieron a conocer la suma y anunciaron que en los próximos días se abrirá el periodo de registros para la candidatura a gobernador y las candidaturas al Congreso local y las municipales.

Que debieron ocurrir 11 muertes de presas en lo que va de 2023, supuestos suicidios en el penal federal 16 femenil de Morelos, para que cayera la primera cabeza. El sistema de Prevención y Readaptación Social, que encabeza **Hazael Ruiz**, solicitó la renuncia al coordinador general, **Rubén Fernández Lima**, y realizó cambios y rotación de mandos del Cefereso, con la llegada el 31 de octubre de una titular de seguridad, el 7 de noviembre otra directora general y el 8 del mismo mes una nueva directora técnica.

Que algunos legisladores se preguntan por qué el retraso en las investigaciones contra **José Samuel Sánchez Reyes** (solicitadas en el Congreso desde mayo), ligado a la red de contratistas de Pemex durante la gestión de **Emilio Lozoya** y hoy director general de Normatividad en Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, quien enfrenta acusaciones por enriquecimiento ilícito, pues su declaración refleja un ingreso neto de 106 mil pesos, pero posee 21 propiedades en zonas de alta plusvalía y préstamos hipotecarios, evidenciando un incremento patrimonial de más de 12 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	13/12/2023	OPINIÓN

SE TENÍA QUE DECIR

FABIOLA CORREA

UNA JORNADA LABORAL ADECUADA

*COLABORADORA

@FABIOLACORREA_

De acuerdo con datos registrados por la OCDE, en nuestro país laboramos dos mil 12 4 horas al año, por encima del promedio, que son mil 687 horas

• ESTA REDUCCIÓN DE HORAS DE JORNADA LABORAL TRAERÍA MUCHAS MÁS VENTAJAS QUE PRESUNTOS DESATINOS, POR EJEMPLO: REDUCIR EL AUSENTISMO Y LA DESERCIÓN, MENOS ESTRÉS, AGOTAMIENTO Y ENFERMEDADES; MAYOR FELICIDAD, MAYOR PRODUCTIVIDAD Y LA POR TODOS ANHELADA: CONCILIACIÓN VIDA LABORAL-FAMILIAR

En México, la exigencia del mercado ha impedido que la duración de la jornada laboral sea modificada, aun cuando es por todos sabido que somos el país de las 48 horas semanales, pero esto no significa mayor productividad.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en nuestro país laboramos dos mil 124 horas al año, por encima del promedio, que son mil 687 horas. ¡En fin, la explotación!

Este grado de productivismo ha repercutido negativamente en la salud de la población de las mexicanas y los mexicanos, según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 75 por ciento padece algún síntoma relacionado con el estrés laboral, como dolor de cabeza, malestar estomacal y problemas cardiovasculares.

En el peor de los casos, los empleados van deprimidos al trabajo.

Según la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al menos un 15 por ciento manifiesta depresión. Es el capitalismo el que nos pone tristes.

A propósito de la iniciativa que se encuentra en la Cámara de Diputados, que pretende bajar las horas laborales por semana de 48 a 40, aunque la tendencia mundial ya es de 36; esta reducción traería muchas más ventajas que presuntos desatinos, por ejemplo: reducir el ausentismo y la deserción, menos estrés, agotamiento y enfermedades; mayor felicidad, mayor productividad y la por todos anhelada: conciliación vida laboral-familiar.

Sin embargo, tal parece que el sector empresarial y sus voceros de facto no lo ven así. José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), mencionó que "no es el momento para reducir la jornada laboral, y cuando lo sea deberá hacerse de manera gradual".

Argumenta que no es viable porque ya se han hecho otros cambios como incremento al salario mínimo y el incremento de los días de vacaciones.

Como si gozar de unos derechos anulara otros, como moneda de cambio.

Esta narrativa es peligrosa, porque hiciera parecer que la clase trabajadora ha ganado derechos por la falsa bondad de la élite patronal, como si el pago de un salario agotara las obligaciones patronales.

Para reforzar nuestra indignación hemos recordado las palabras aporofóbicas de los ausentes del Registro Nacional de Profesionistas: Eugenio Derbez y Christian Martinoli, los cuales se indignaron cuando vieron que las personas piden un salario a cambio de sus trabajos, si esa es su visión, seguramente piensan que las prestaciones son un robo contra sus ganancias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	13/12/2023	OPINIÓN

QUEBRADERO

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

¿NO SIRVEN PARA NADA?

La propuesta de desaparición de los organismos autónomos tiene muchos vericuetos. Uno de ellos es que el Presidente quiere dejar establecido que, a pesar de que difícilmente lo podrá lograr, intenta dejar testimonio de que trató de desaparecerlos, porque para él "no sirven para nada".

Detrás de esta contundente expresión no existe una evaluación que coloque en el debate pros y contras de los institutos. Se trata de desacreditar y de crear entre sus millones de seguidores la idea de que con el ligero y simple "no sirven para nada", dejar establecido que efectivamente no sirven, sin que de por medio se presente un análisis de las cosas explicando el porqué de una expresión tan contundente.

A pesar de la fuerza declarativa y la narrativa presidencial, no puede darse por bueno entre sus millones de seguidores una expresión que no tiene argumentos que expliquen el porqué de una afirmación que de tajo desacredita a todos los organismos autónomos. Como al Presidente no le gustan, pareciera que nomás por esa razón tiene razón.

Hasta ahora, al igual que otras afirmaciones pareciera que basta con lo que dice López Obrador. Se habló de que en el aeropuerto de Texcoco todo era corrupción, pero hasta ahora no hay una sola persona detenida. Se habló de que Emilio Lozoya era responsable de una infinidad de delitos, pero pareciera que en cualquier momento podría terminar en libertad. Se habló de que la Estafa Maestra sería castigada severamente, pero Rosario Robles, como fuere, está en la calle.

Al igual que estos asuntos hay muchos otros. El Presidente está tratando de llevar a cabo una transformación, pero en muchos casos no existen elementos base que pudieran explicar de manera puntual las críticas que ha venido haciendo a instituciones que, en su momento, tuvieron su razón democrática de ser y que ahora si bien merecen una revisión, incluso transformación, no se pueden tirar a la basura nomás porque al titular del Ejecutivo no le gustan.

El otro componente es el económico. Es cierto que son instituciones que tienen un costo, pero en muchas ocasiones se habla de esto sin fundamento. Hace varios años ya los propios comisionados y comisionadas del Inai decidieron rebajarse el salario.

Otro ejemplo reciente fue la carta de la ministra Norma Piña sobre los fideicomisos del PJF. Es cierto que la carta de la presidenta de la Corte tiene muchos vericuetos, pero en esencia estaba la propuesta de abrir una conversación sobre el qué hacer con los fideicomisos, los cuales en algunos casos pudieran ser utilizados para las víctimas de Acapulco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	13/12/2023	OPINIÓN

Sin embargo, no casualmente la titular de Gobernación interpretó el tema de la misma manera que el Presidente y quedó la impresión que pudo haber estado en la puerta de su oficina esperando que llegaran los fideicomisos.

A partir de ahí el Presidente ha dicho que la ministra no ha cumplido lo que dijo, lo cual, reiteramos, no lo dijo en los términos en los que lo interpretó López Obrador. Se propuso abrir la conversación, pero no está en la ministra determinar el destino de los fondos, los cuales son de los trabajadores del PJF.

Los estigmas, estereotipos, verdades a medias, las versiones e interpretaciones unilaterales y a conveniencia rompen la posibilidad del debate. No se puede decidir sobre temas en que no se escucha a los involucrados. Ésta ha sido una constante estos años. Se deslindan o buscan decidir sin preguntar, porque muy probablemente se sabe lo que se puede enfrentar si se consulta y dialoga.

¿No sirven para nada los organismos autónomos, o más bien lo que quieren son instituciones a modo?

RESQUICIOS.

Por ahora no hay manera de decidir sobre cambiar las jornadas laborales a 40 horas a la semana. En las mesas que participamos del Parlamento Abierto no se encontraron coincidencias que pudieran establecer un acuerdo. Es tema prioritario, pero no se puede decidir sin un debate nacional que lleve a acuerdos de todos los actores de la Reforma Laboral; será en febrero.

Twitter: @JavierSolorzano

¿NO SIRVEN para nada los organismos autónomos, o más bien lo que quieren son instituciones a modo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	4	13/12/2023	OPINIÓN

Reporte Empresarial

SECTOR AUTOTRANSPORTE, EL CAMINO QUE VIENE

Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

El reciente anuncio sobre la salida de Miguel Elizalde de la presidencia de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) marca el fin de una era notable en la industria del autotransporte en México. Durante su gestión, el sector ha tenido un crecimiento sin precedentes en las ventas, producción y exportaciones de vehículos pesados, indicadores que, por cierto, al cierre del 2023 marcarán nuevos récords. Prueba de ello son los resultados apenas presentados por la asociación, que refiere que las ventas al mayoreo culminaron los primeros 11 meses del año con 49 mil 653 unidades, con lo que se superan las 48 mil 616 reportadas en el mismo periodo de 2007, año en que se había batido récord en ventas.

Hay que destacar que las ventas de enero a noviembre solo se encuentran a 2 mil 220 unidades de rebasar el máximo histórico anual, por lo que, de continuar la tendencia en diciembre, 2023 será el mejor año jamás registrado para la industria automotriz de vehículos pesados. Las cifras de producción también hablan por sí solas; con 204 mil 678 unidades producidas de enero a noviembre de 2023, se tiene un incremento del 12.7 por ciento por encima del año previo y 1.3 por ciento arriba del récord registrado en 2019, por lo que el presente año también es histórico en materia de producción.

Estos números son el resultado de estrategias bien ejecutadas y una colaboración efectiva entre los actores clave del sector, entre ellos, la ANPACT y sus asociados con otras cámaras y asociaciones, así como con autoridades de los tres niveles de gobierno, autoridades de movilidad y legisladores, y organizaciones nacionales e internacionales. Pero, el legado de Elizalde va más allá de los números. Su enfoque en la sostenibilidad, con miras a la transición hacia vehículos cero emisiones, así como la eficiencia y el uso de nuevas tecnologías en el sector, ha posicionado a México no solo como un competidor en el mercado global, sino también como un líder en la innovación.

Una muestra clara de lo que digo es el impacto que ha tenido en el sector la realización de la Expo Transporte ANPACT, que bajo su tutela, se ha consolidado como el escaparate más innovador de la industria y un centro para el diálogo y la colaboración internacional, en la que se abordan temas cruciales para impulsar una movilidad más eficiente, y con ello contribuir a detonar el crecimiento económico del país. La partida de Miguel Elizalde, tras más de 11 años de liderazgo en el sector, en el que tuvo contribuciones clave, como la fundación de la AMAM y su papel activo en Concamin, así como su participación en las renegociaciones del T-MEC, plantea la pregunta de quién tomará la batuta y cómo continuarán estos importantes esfuerzos para mantener el mismo impulso en la industria.

Voltereta en Hacienda

Un grupo de proveedoras de aseo, supuestamente enlazadas a José Juan Reyes Domínguez, estarían por ser favorecidas con un contrato que va desde 26.4 millones hasta 44 millones de pesos, o al menos así lo estima más de un miembro del nicho tras observar lo sucedido en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Rogelio Ramírez de la O. Resulta que más de una voz relata que la directora de Adquisiciones, Isaura Jannet Alfaro Núñez, dio una voltereta a los requisitos que originalmente estaban presentes en la invitación restringida IA-06-712-006000998-N-3-2024. Las modificaciones, según cuentan, se orientan a que alguna de las razones sociales relacionadas al empresario sea declarada ganadora, aunque en este caso se habla particularmente de Servicios Inmobiliarios Iroa. Con la recepción de propuestas marcada para este viernes 15 de diciembre, se espera que las compañías con nexos al "rey de la limpieza" presenten cotizaciones escalonadas.

Voz en Off

La decisión de posponer la discusión sobre la reducción de la jornada laboral en la Cámara de Diputados en México, no es un triunfo para nadie, aunque muchos en la Cuarta Transformación, y la Iniciativa Privada, lo quieran ver así, mucho menos para los sindicatos que impulsan se logre esta iniciativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	13/12/2023	OPINIÓN

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

El desafío de las pensiones

En México, las pensiones de jubilación no son simplemente un asunto financiero; son un compromiso constitucional y una responsabilidad social que trasciende las cifras. La seguridad social, enmarcada en estas pensiones, ha sido una base esencial de nuestro sistema. Sin embargo, es innegable que enfrentamos un problema crítico: la baja cobertura y la insuficiencia de estas pensiones, lo que afecta en mayor medida a un sector vulnerable, particularmente a las mujeres de la tercera edad.

Nuestro país está inmerso en una transición demográfica, pasando de una población predominantemente joven a una cada vez más envejecida. Este cambio en la pirámide poblacional plantea un desafío económico y social. La antigua lógica de que la población joven sostiene a la mayor ya no es válida. Esto se traduce en un reto económico para los adultos mayores en su búsqueda de una vida digna.

Diversos analistas y organizaciones han alertado sobre el futuro de las pensiones en México y en otros países, advirtiendo que las personas mayores podrían enfrentar la necesidad de continuar trabajando o depender en gran medida de otras medidas, o, de programas sociales para subsistir. Esto representa un problema de enormes dimensiones, particularmente cuando se observa la situación de las mujeres.

La brecha de género se hace evidente, con una significativa menor participación de las mujeres en el mercado laboral remunerado, lo que aleja la posibilidad de obtener una pensión de jubilación. Esto se agrava por su participación en actividades no remuneradas, como el trabajo doméstico y el cuidado de la familia.

Las minorías étnicas, como los afrodescendientes e indígenas, también enfrentan una mayor vulnerabilidad en términos de pensiones. Aunque han recibido cierta atención en forma de pensiones no contributivas, es esencial mantener estos programas de manera constitucional y abordar sus necesidades específicas de manera integral.

El escenario planteado ha motivado parte de la labor legislativa sobre pensiones. A la fecha, existen tres desafíos fundamentales en este ámbito. Primero, debemos abordar la falta de protección en el sistema de pensiones, que se ha aliviado en parte con la pensión no contributiva, pero aún no se ha resuelto por completo.

En segundo lugar, debemos trabajar hacia una cobertura universal para todos los adultos mayores. Por último, es esencial calcular las pensiones utilizando el salario mínimo, en lugar de la Unidad de Medida y Actualización, lo que aumentaría el poder adquisitivo de los beneficiarios.

Uno de los propósitos de la labor legislativa debe ser mejorar la calidad de vida de las personas mayores, permitiéndoles satisfacer sus necesidades básicas y vivir con dignidad y seguridad.

Pero esta problemática va más allá de la esfera legislativa; requiere un esfuerzo conjunto de la sociedad y el gobierno, y una conciencia creciente en las generaciones más jóvenes sobre la importancia del ahorro para la jubilación.

En última instancia, la solución debe ser viable a corto, mediano y largo plazo, para garantizar un futuro digno para nuestros adultos mayores en esta nueva etapa demográfica de México, y esto, es una labor que debería calificarse como urgente por los legisladores en el Congreso de la Unión.

•Periodista mexicano.
@JoseVictor_Rdz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	6	13/12/2023	OPINIÓN

TERCERO INTERESADO

PESOS Y CONTRAPESOS

POR CARLOS TERCERO
ARTICULISTA Y ANALISTA DE LA REALIDAD NACIONAL
3RO.INTERESADO@GMAIL.COM

El valor del legislativo es evidente como origen del andamiaje legal y normativo de la vida pública e institucional del país y sus entidades federativas, más aún, cuando asume con dignidad su independencia y autonomía prevista por mandato de ley en el Artículo 49 Constitucional.

Al actuar así, adquiere una valía fundamental, imponiéndose como garante de la voluntad popular ante los no pocos intentos de gobernantes de talante autoritario que suponen que los demás poderes (legislativo y judicial) están bajo su tutela.

La separación de poderes permite un balance institucional de pesos y contrapesos, que hace posible el equilibrio entre los componentes del Estado y contención de la invasión de esferas de competencia, abusos de poder y concentración excesiva de facultades y atribuciones.

Cualquier expresión contraria es un agravio y por supuesto que "los agravios siempre tendrán consecuencias" que, en este caso, conlleva un debilitamiento del sistema democrático, de la vida institucional y sobre todo del Estado de Derecho.

La reciente crisis de gobernabilidad desatada en Nuevo León puso de manifiesto el gran valor del contrapeso legislativo para alcanzar la estabilidad política y social; es por ello que, sin importar la configuración de las diversas composiciones políticas en los congresos locales y el federal, el legislativo por ningún motivo puede renunciar a su legítima función estabilizadora que haga realidad y dé sentido, a la esencia constitucional de México.

Un poder legislativo independiente y autónomo, fortalecido en la pluralidad política, jamás estará sometido o al servicio de otro Poder.

Esta armonía de fuerzas se autocontrola gracias a los pesos y contrapesos que permite la división de poderes, soportada en las teorías de Locke y Montesquieu.

Aunque el conflicto es más frecuente y visible en el caso del legislativo, el poder judicial no escapa a las imperfecciones del sistema político y a pesar del supuesto ánimo de dignificación y autonomía que en esta etapa ha surgido principalmente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se tiene un sinnúmero de casos, sobre todo en el poder judicial de los estados, de expresiones de judicialización de la política, por simple abyección al ejecutivo.

El sistema de justicia de ninguna manera puede ser el brazo ejecutor de la represión política de gobernantes que olvidan que la historia reiteradamente ha mostrado que, el constituirse en juez y verdugo, solo potencia la posibilidad de ser el sentenciado de mañana.

Los derechos humanos que consagra el texto constitucional debieran ser suficientes para garantizar la igualdad y certeza jurídica que de ninguna manera permita que prospere la mínima expresión de abuso de poder, mucho menos con el apego y sometimiento de algún otro de los poderes, por lo que es preciso que "el poder, detenga al poder" cuando se extralimitan facultades.

El sistema penal se reconfiguró para ser acusatorio adversarial, no inquisitivo adversarial. El momento político, demanda visión de Estado, requiere anteponer el interés de la nación por encima de tropiezos fosfoelectoreros e incluso las más legítimas aspiraciones electorales; de requerirse para el fortalecimiento democrático de algún "bloque de contención", este debe ser basado en coincidencias sin chantaje y discrepancias sin estridencia. El país lo vale.

ACIERTO EN TLAXCALA

A poco más de dos años del gobierno de Lorena Cuéllar, "Lore" como su pueblo se refiere a ella afectivamente, se perciben avances importantes que muestran contundentemente a propios y extraños que Tlaxcala Sí Existe.

Por supuesto que hay temas y áreas en los que aún se requieren ajustes ante errores que han sido, sobre todo, por el exceso de confianza en quienes no la merecen, fallando no solo a la Gobernadora, sino al gobierno y al pueblo tlaxcalteca.

Afortunadamente, es lo menos, pues prevalece un equipo que ejerce el servicio público acorde a la nueva historia de Tlaxcala; por ejemplo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde por testimonio directo se sabe de casos en los que incluso en domingo en la noche, bajo el comando de Víctor Franco Barradas y la eficiente coordinación del C5, se atiende pronta y cordialmente el llamado ciudadano ante eventualidades y emergencias.

Bien por Lore y bien por el trabajo de su equipo en Seguridad Pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	13/12/2023	OPINIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16,17	13/12/2023	OPINIÓN

CASO DRESSER

MIGUEL A. ROSILLO
ABOGADO Y PROFESOR DE DERECHO
@ROSILLO22

Las políticas de género se desarrollaron para garantizar el principio constitucional de igualdad

La señora Denise Dresser, politóloga y analista reconocida, comentó en un programa unas fotos de la diputada Andrea Chávez, de Morena, señalándola de usar un avión del gobierno para que las trasladara a ella y a miembros de su familia a Monterrey para asistir a un evento de esa organización política. Refirió, al mismo tiempo, su relación personal con el exsecretario de Gobernación y entonces precandidato Adan Augusto López. A resulta de ello, la morenista incluyó a Dresser en una denuncia ante el INE, que admitió el caso y le aplicó medidas cautelares a la denunciada.

Posteriormente, una sala regional del Tribunal Electoral resolvió sancionar a Dresser con multa, disculpa pública, curso correctivo y su inclusión, por un año y medio, en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

El asunto es complejo y trascendente, pues involucra a la libertad de expresión y debe ser examinado con sumo cuidado.

Las políticas de género se desarrollaron para garantizar el principio constitucional de igualdad jurídica entre los sexos.

Inicialmente, se entendía que había violencia política de género cuando se agredían los derechos ciudadanos de una persona. Para controlar ese fenómeno, el gobierno recurrió al sistema legal buscando fiscalizar el acontecimiento y suprimirlo, a fin de restituir a las víctimas en el pleno ejercicio de sus derechos.

"Paulatinamente, las cosas se han salido de control y en aras de defender lo defendible se ha creado un régimen jurídico punitivo".

Sin embargo, poco a poco han ido más lejos. Por un lado, crearon una normativa de prohibición jurídica a que se ataque o estigmatice a los actores politicos por su sexo o preferencias sexuales. Por el otro, establecieron un mecanismo sancionador para la violacion de esa prohibición.

Dada la amplitud de la interdicción legislada, el universo de las conductas vedadas es enorme. Al grado que claramente incluye restricciones a la libertad de expresión.

Donde hay que detenerse es en el examen de constitucionalidad de ese registro público. Porque los derechos humanos fundamentales solamente pueden ser restringidos por el propio texto constitucional.

El propósito punitivo del Estado es prevenir a futuro las conductas que lesionan el tejido y la convivencia social. Los enlistados públicos no cumplen con ese cometido.

Al contrario, la inscripción registral, aunque no sea su objetivo declarado es infamante y trascendente. Señalizan a una persona y la marcan frente a los demás.

Una sanción personalizada no provoca eso. Se informa al infractor de su sanción y se le aplica. En esos casos, los terceros no forman parte del sistema sancionador. La inscripción registral informa e incluye a terceros que nada tienen que ver con el hecho.

De lo anterior se infiere que ese sistema registral establecido por un simple acuerdo del Consejo General del INE, en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del TEPJF (SUP-REC-91/2020), es inconstitucional.

Paulatinamente, las cosas se han salido de control y en aras de defender lo defendible se ha creado un régimen jurídico punitivo.

Yo acuso a todo el aparato estatal de ignorar los límites que le impone el pacto socio político fundacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	27	13/12/2023	OPINIÓN

ESTADO POR ESTADO

#OPINIÓN

SAMUEL AHORCA A MUNICIPIOS OPOSITORES

** Q. Roo: Aguakán, los días contados*
** Lucy y Margarita, empatadas*
** Renan, apoyo a henequeneros*

Están desesperados los alcaldes del **PRI** y el **PAN** en **Nuevo León**. Salieron a las calles a exigir al gobernador, Samuel García (MC), el pago de 2,500 millones de pesos del Fondo Metropolitano, que ya se gastó el gobierno estatal. La priista **Cristina Díaz** y el panista **Daniel Carrillo** encabezaron una marcha el lunes para la demanda. La respuesta del tesorero estatal, **Carlos Garza**, fue: "no hay forma de que les paguen". Deben, no niegan; pagan, no quieren. Gobierno de berrinches.

Q. ROO: Aguakán tiene los días contados. Legisladores locales acatarán en las primeras semanas del año próximo, la orden de la consulta realizada el 5 de junio de 2022, de quitar a esa empresa, propiedad de **GMD**, de **Jorge Ballesteros** y dirigida por **Paul Rangel**, la concesión de agua potable y alcantarillado en los municipios **Benito Juárez**, **Isla Mujeres** y **Puerto Morelos**. **AMLO** dijo que el pueblo manda. El pueblo habló con la consulta popular y no le hacen caso.

YUCATÁN: Renan Barrera, precandidato a la gubernatura por el **PAN**, volteó a ver a los henequeneros y a las células de gobierno: los municipios. Ante grupos de Parcelarios Autónomos de la entidad, expuso dos de sus prioridades: los henequeneros y más recursos para obras en los municipios. Ambos sectores abandonados ancestralmente.

Menchaca, proyectos por 51 mil millones de pesos.

HIDALGO: El gobernador **Julio Menchaca** anunció 15 proyectos nuevos en los sectores de autopartes, construcción, manufactura, comercio, logística, alimentos y sector textil, en 16 municipios. En el gobierno de Julio, en 51 proyectos, se han invertido 67 mil millones de pesos, que generaron casi 100 mil nuevos empleos.

MORELOS: Hay un empate técnico entre la precandidata opositora al gobierno del estado **Lucy Meza** y la oficialista de **Morena**, **Margarita González**. El PVEM rompió con Morena y llevará candidatos propios a las 36 alcaldías y 12 diputaciones. Así, los verdes abren un boquete al morenismo. De los 23 partidos que participarán el 2 de junio (10 nacionales y 13 locales) algunos serán comparsas. MC lleva a Jessica Ortega, con poco arrastre.

GUANAJUATO: La sorpresa para los morenistas puros, el impulso que da la dirigente local **Adriana Guzmán** al hermano menor del clan **Medina Plascencia**, **Guillermo**, para la alcaldía de León. Carlos, el mayor, fue gobernador por el PAN y es un ícono azul. El PVEM pelea la plaza con **Gerardo Fernández**, con lo que sólo pretenden emparejar al PAN, que lleva a **Alejandra Gutiérrez**, que encabeza todos los sondeos. Todo hace indicar que en Morena irán divorciados de los verdes, liderados por **Sergio Contreras**.

TABASCO: Como doble gesto de reconciliación con la izquierda local, **Néstor Núñez**, hijo de **Arturo Núñez**, exgobernador del PRD, fue apapachado e impulsado por **Ricardo Monreal**, por la virtual candidata a la presidencia **Claudia Sheinbaum**, así como por el exgobernador Adán López, el líder de Morena, **Mario Delgado** y la secretaria general guinda, **Citlalli Hernández**. La otra señal es el acercamiento de Ricardo con Claudia. Néstor, una pieza clave del senador zacatecano.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	15	13/12/2023	OPINIÓN

GLORIETA DE COLÓN

MORENA FRENARÍA A LOS CUÑADOS PARA ALCALDÍA IZTACALCO

Ahora que la virtual candidata presidencial Claudia Sheinbaum dio línea a Morena de la Ciudad de México para impedir que los alcaldes hereden el cargo a parientes consanguíneos o políticos, en el caso de Iztacalco le pega directo al Alcalde Armando Quintero, pero también al líder nacional, Mario Delgado. En el primer caso, Quintero impulsa con todo a su cuñado, Francisco Javier Sánchez Cervantes, quien tiene a su servicio a la estructura administrativa de la demarcación, pues es sabido que es el poder tras el trono. Por otra parte, Delgado impulsa a su cuñado, el diputado federal Óscar Gutiérrez. Por cierto, ninguno de los cuñados apadrinados vive en Iztacalco. Con la postura de Sheinbaum, el escenario que se perfila en Morena de Iztacalco es que Pablo Trejo, originario de esa demarcación, le entre al quite, pues además se sabe que cuenta con el pleno respaldo del alcalde de la Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, quien en la interna para la Jefatura de Gobierno ya demostró su poder y enorme ascendencia con Clara Brugada. Entre las mujeres, las aspirantes más firmes son las diputadas locales Lourdes Paz y Elizabeth Mateos, quien ya fue delegada y, según Quintero, se robó hasta los focos.

TORRUCO FINANCIARÁ SU CAMPAÑA?

Nos cuentan que al parecer Morena en Miguel Hidalgo pretende que le ayuden a financiar la campaña su campaña para la Alcaldía, y esa es la razón principal por la que eligieron a Miguel Torruco -hijo del secretario de Turismo- como su inminente candidato. La apuesta es que, al fin parte de la oligarquía del país y hasta visto como un "junior", tenga todas las posibilidades y alianzas para sufragar plenamente su campaña, lo que le permitiría a Morena destinar recursos para otros aspirantes. El juicio que hacen los panistas es que Morena va a perder en la Miguel Hidalgo, porque ahí la mayoría de la gente sigue enojada con López Obrador, y votar por Torruco es votar por el presidente, y la gente no lo va a hacer.

Foto: Archivo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	2	13/12/2023	OPINIÓN

[¿SERÁ?]

Coincidencias

Los **coordinadores parlamentarios** de la oposición y oficialistas en el **Senado**, se reunieron, por primera vez en lo que va del sexenio, con un titular de Gobernación, hoy encabezada por **Luisa María Alcalde**, encuentro que se da a sólo un día de que se vote en el Senado la terna propuesta por el presidente López Obrador para nombrar a una ministra de la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación en la que se perfila mayoría para **Bertha Alcalde Luján**, hermana de la secretaria. Los asistentes a la reunión aseguran que el tema de la nueva ministra no se tocó ¿Será?

Liberan presión en Tribunal

Tras la renuncia de **Reyes Rodríguez** a la presidencia del **TEPJF** ese organismo se alista para reanudar la sesión que abandonó y regresar hasta enero para que los magistrados elijan a su **nuevo presidente**, pues la dimisión de Reyes calmó los ánimos y se dice que hay consenso entre la mayoría de **magistraturas** para elegir a su nuevo titular. ¿Será?

Patear el bote...

Y nos comentan que desde **Palacio Nacional** salió la instrucción para los legisladores de la 4T de alargar la discusión de la reducción de la jornada laboral. Dicen que los empresarios "ya no sienten lo duro, sino lo tupido", baste recordar que **Carlos Slim** dijo que es mejor trabajar más y gana más; mientras, desde su ***Mañanera***, **López Obrador** da fuerza a otros temas y arremetió de nuevo contra los **organismos autónomos** ¡Atentos! si surgen otros asuntos. ¿Será?

La escuela de Alito

En el PRI, de **Alejandro Moreno**, han recibido más reclamos que felicitaciones por su nuevo fichaje en el **Senado** de la República. Se trata de la senadora **Claudia Balderas**, con la cual la bancada tricolor llegará a once elementos; el problema es que la mencionada funcionaria es la misma que debe varios meses de **renta** a su casera y protagonizó una escena de violencia con una de sus colaboradoras en el recinto legislativo. ¿Será?

Inclusión de refugiados

Por cierto, nos dicen que a invitación expresa del **Alto Comisionado** de las Naciones Unidas para los Refugiados (**ACNUR**), en el Foro Mundial sobre los **refugiados**, en **Ginebra**, Suiza, **Martha Herrera,** secretaria de Igualdad e Inclusión del Gobierno de **Nuevo León** participarán en un panel de alto nivel en donde hablará de las acciones que se han realizado en favor de la inclusión de las personas refugiadas en este estado… ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	13/12/2023	OPINIÓN

KIOSKO

Morena "no aplicará devoluciones"

:::: Desde Veracruz, nos platican que los priistas se quedaron "con el ojo cuadrado" con el anuncio que hizo su líder nacional, **Alejandro Moreno Cárdenas,** "con bombo y platillo" de sumar a la senadora morenista **Claudia Balderas Espinoza**, originaria de Villa Allende, del municipio de Coatzacoalcos. Nos refieren que doña Claudia obtuvo la candidatura por tómbola (no es broma), pero es considerada de los peores cuadros de la 4T, pues es muy recordada por escándalos como la detención de su entonces pareja por un asunto de drogas, la denuncia de adeudos de renta en su contra y despilfarros económicos, entre otros detallitos, por lo que en tierras jarochas nadie entiende la decisión de don Alejandro, aunque los morenistas se frotan las manos del peso que les quitaron. ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Claudia Balderas

Le queda grande "el rap urbano"

:::: El que de plano "no da una" para conectar con el electorado juvenil en Zacatecas, nos cuentan, es el alcalde con licencia de Fresnillo, **Saúl Monreal Ávila** (Morena), quien busca un escaño en el Senado. Nos relatan que, para estar a la moda y con el lenguaje de "la chaviza", en su programa de complacencias musicales, en sus redes sociales, don Saúl quiso hacerle la competencia a **Bizarrap** y **Santa Fe Klan,** y lanzó su rola *Monreap*, la cual habla sobre sus aspiraciones políticas y fue cantada por un joven rapero, mientras don Saúl bailaba y coreaba lo que alcanzaba a decir, pues nunca pudo ir al paso del cantante, por lo que no faltaron las murmuraciones de que, en caso de ganar, ojalá no legisle como rapea. ¡Ups!

Saúl Monreal Ávila

¿A preparar la mudanza?

:::: A un año de que deje el poder, nos comentan el que el gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo** (PAN), tiene planes de utilizar las instalaciones del Parque Bicentenario para crear "una nueva ciudad administrativa" en Silao. Nos detallan que el proyecto contempla la construcción de edificios bonitos para concentrar las oficinas que están regadas en diversos municipios y de paso dejar de pagar rentas a particulares, que representan una carga en el gasto público y, aunque se generó polémica por la posible mudanza del Poder Ejecutivo de la capital, don Diego salió al paso para negar los rumores, aunque en los pasillos más de un burócrata anda nervioso por el cambio. ¡Zas!

Diego Sinhue Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	13/12/2023	OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

1. Apoyo. A un día de que se reanude la discusión en el Congreso de la CDMX para ratificar a la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos urgió a los diputados locales para avalar lo antes posible su permanencia en el cargo por cuatro años más. Argumentaron que el trabajo de la Fiscalía ha permitido la reducción significativa de delitos en la capital, donde la tasa de victimización disminuyó 36%, entre 2018 y 2023, según cifras del Inegi. La presidenta de la ANAD, **Bertha Galeana**, exigió dejar de lado los intereses político-partidistas y votar a favor de los derechos humanos y la justicia. Piensen en lo justo, no más.

2. Prioridades. **Reyes Rodríguez Mondragón** luchaba por permanecer en la presidencia del Tribunal Electoral y se resistía a renunciar. Pero sus dudas se disiparon cuando la magistrada **Janine Otálora**, en medio de la crisis más profunda que ha tenido el TEPJF, salió del país a la Convención de Venecia. Su más confiable aliada prefirió ir por tercera vez en este año a un foro europeo que reforzar la defensa de **Reyes Rodríguez**. Dicen que fue el sentimiento de abandono. Cuando **Otálora** subió al avión cortó los hilos que sostenían al, hasta entonces, magistrado presidente. Con amistades así, los enemigos salen sobrando.

3. Labores. Pocas veces como en estos tiempos, la tarea de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue seguida con lupa. La ministra presidenta, **Norma Piña**, rendirá hoy miércoles su informe de actividades y la noticia es que no invitó a **Arturo Zaldívar**, debido a las "condiciones políticas" actuales, según reveló el propio ministro en retiro, quien se unió abiertamente al equipo de la precandidata presidencial **Claudia Sheinbaum** rumbo a 2024. Dos detalles de cordialidad y diplomacia: uno, fue la propia ministra presidenta quien se comunicó con él para darle sus razones y, dos, él las aceptó. "Por mí no hay ningún agravio", dijo. Cada quién labra su destino.

4. Chasco. El exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, se dijo decepcionado y traicionado por algunos de sus amigos y colaboradores, a quienes dio su confianza y de quienes, aseguró, no esperaba ningún tipo de deslealtad. Señaló que éste ha sido uno de los años más difíciles que ha tenido que enfrentar, ya que al siguiente día de terminar su periodo como gobernador de esa entidad, vivió en carne propia el dicho de "El rey ha muerto, viva el rey". El pasado 15 de junio, **Fayad** renunció al PRI, después de que el líder, **Alejandro Alito Moreno**, no lo dejara participar en las reuniones de consejeros. No se agüite. Nada como llorar desde Noruega.

5. De muertito. El dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**, ocupará el primer lugar en el Senado de la República; **Lilly Téllez** estará en el cuarto y **Mauricio Vila** en el séptimo, luego de que hace unos días la Comisión Permanente Nacional del partido asignara dichas posiciones de la lista nacional al Senado, por la vía de representación proporcional. El resto de los lugares será ordenado y aprobado por el Consejo Nacional, que se reunirá este sábado 16 de diciembre. Y después de una dirigencia gris en el PAN, el señor **Cortés** aprovechará para ubicarse como plurinominal. ¿Y desde ahí sí está dispuesto a hacer algo por el bien de México?

Rehenes de las redes y la popularidad

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

Nuestra clase política se convirtió en rehén de la popularidad y encontró que le reditúa más en votos y en poder, que tomar decisiones que aunque efectivas, son impopulares.

Atados a esta dinámica, no pueden dejar de lado las redes sociales, más ahora que se dieron cuenta que un candidato ganó la presidencia de Argentina, utilizando, como parte de su estrategia los mensajes cortos y estridentes a través de redes como TikTok.

… y así, Movimiento Ciudadano, con la intención de ganar Monterrey y la mayoría del Congreso de Nuevo León, apostó por la esposa del gobernador, una influencer que, se presume, hizo ganar a Samuel García. En Morena, la candidata al Gobierno de la CDMX, invitó a su equipo a Edy Smol, un fashionista que también tiene una amplia presencia en redes sociales… y más.

Desde Palacio Nacional se presume que el Presidente es uno de los más populares del mundo, lo cual, por supuesto, no tiene nada que ver con la eficiencia. Pero sus propagandistas, algunos verdaderos intelectuales, destacan que encabeza la lista de los presidente más queridos, magnifican sus logros y desaparecen de sus publicaciones y mensajes los errores y los casos de corrupción y abuso de poder.

Los mensajes de las candidatas presidenciales se incrementan en redes, algunos usan inteligencia artificial, otros mensajes en donde se hacen los graciosos o graciosas, aunque no les quede.

INTERCAMBIO DE GÉNERO

Los gobernadores y precandidatos de Morena para 2024 han comenzado negociaciones para definir los perfiles que competirán por los espacios en el Congreso; sobre todo porque, a partir de la próxima Legislatura, la llamada Cuarta Transformación insistirá en pasar varias reformas que asegura prioritarias. Ya se definieron los géneros para las fórmulas, pero todavía ven margen de maniobra para cabildear un cambio de sexo de sus candidatos, por entidad.

En Querétaro la tómbola ordena el nombramiento de una candidata, pero el gobernador Julio Menchaca de Hidalgo puede gestionar por la designación de su procurador Santiago Nieto o que el senador Gilberto Herrera repita el encargo. En Yucatán, hay una negociación similar, en beneficio del expriista Jorge Carlos Ramírez Marín.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

INCERTIDUMBRE EN CIBANCO

La emisión de una orden judicial que implica un presunto arraigo hacia accionistas y representantes legales de CiBanco ha generado incertidumbre en el sector bancario nacional. La medida, cuyos detalles aún no están claros, ha suscitado interrogantes y expectativas en el ámbito financiero.

Según fuentes cercanas al caso, la situación legal estaría relacionada con la solicitud de providencias precautorias presentada por una entidad externa, Hersuma Asesores S.A. de C.V., en contra de CiBanco, argumentando un supuesto adeudo por más de 300 millones de pesos. El secretismo en torno a los pormenores de este litigio ha enfatizado la necesidad de una mayor transparencia y claridad en los asuntos legales que involucran a instituciones financieras. La comunidad financiera se mantiene atenta a declaraciones oficiales de las partes involucradas para esclarecer la situación.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	13/12/2023	OPINIÓN

Al destruir el NAIM, López Obrador mostró que gobernaría por ocurrencias y sin pensar en las consecuencias. El país lo está pagando caro.

Pecado original

"Hay algunos aeropuertos que te hacen sentir mejor, pero otros te hunden el corazón y no puedes esperar a salir de ellos".

Norman Foster

El exsecretario de Comunicaciones Javier Jiménez Espriú lo llamó el "pecado original", y con razón. Antes de asumir la Presidencia, López Obrador exhibió, con la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), la manera en que pensaba actuar en el gobierno. Destruyó la obra argumentando actos de corrupción, que nunca comprobó, y una supuesta inviabilidad técnica, que varios especialistas nacionales y extranjeros han señalado como falsa. Los costos del "error de octubre" han sido enormes y se siguen acumulando.

López Obrador buscó justificar la cancelación con una sesgada "consulta popular" en la que se colocaron más casillas en los municipios que habían votado por él, particularmente en Tabasco y Chiapas, estados en los que virtualmente nadie usa un aeropuerto en la Ciudad de México. La consulta fue organizada por Morena y financiada por legisladores del partido. Solo participó 1.2 por ciento del padrón electoral. El 69.87 por ciento de quienes lo hicieron votaron por construir un aeropuerto en Santa Lucía, contra 29.16 por ciento que pidió concluir el NAIM. En Tabasco, 93 por ciento apoyó a Santa Lucía.

El costo de la cancelación ha sido brutal. La Auditoría Superior de la Federación calculó un monto de 331,965 millones de pesos; pero después, bajo presión del gobierno, lo redujo a 113,328 millones. No hizo una nueva auditoría, ni sustituyó la anterior, simplemente cambió la suma final. La ASF no contabilizó como costos las deudas contraídas con instrumentos financieros ni los compromisos futuros. Consideró simplemente lo gastado hasta 2019.

Los costos, sin embargo, se han seguido acumulando. Este 11 de diciembre vimos un nuevo capítulo cuando el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), bajo el nuevo mando de la Secretaría de Marina, anunció que subiría las tarifas por servicios aeroportuarios en 77 por ciento en promedio. Las tarifas, dijeron, registraban un gran rezago. Ayer, sin embargo, pregunté al capitán de navío Abel Moreno Isidro, director comercial y de servicios del AICM, por qué este aumento es necesario hoy si antes el aeropuerto era un negocio muy rentable. "Era rentable –respondió– porque tenía el TUA, pero ahora ya no lo tenemos". Sí, la Tasa de Uso de Aeropuerto se está desviando para pagar las obligaciones financieras que quedaron del NAIM.

López Obrador prometió que el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) descongestionaría el AICM, pero mintió. El número de vuelos por hora se redujo de 63 a 52 por hora en 2022; sin embargo, el congestionamiento continúa. Cada vez son mayores los retrasos. La idea de que no habría ninguna afectación por el uso de dos aeropuertos tan cercanos ha resultado también falsa. Por la interferencia de las rutas, ha disminuido el número posible de vuelos del AICM. Lo peor es que el AIFA continúa subutilizado, a pesar de los enormes subsidios que recibe. Los pasajeros, simplemente, no quieren usar un aeropuerto que les queda tan lejos y al que es muy difícil llegar.

El pecado original de este gobierno fue, es cierto, la destrucción del NAIM, pero los costos van más allá de los reconocidos. México ha perdido la oportunidad de contar con un centro de conexiones aéreas que habría generado miles de nuevos empleos. Hoy volar por la Ciudad de México se ha convertido en una pesadilla, lo cual reduce las posibilidades de generar viajes y actividad económica. En su pecado original, López Obrador mostró que gobernaría por ocurrencias y sin pensar en las consecuencias. El país lo está pagando caro.

• CARO Y OBSOLETO

El aumento en las tarifas convierte al AICM en el aeropuerto "más caro" de Latinoamérica y el más "obsoleto y descuidado", dice el Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas; viola, además, una larga lista de disposiciones legales. La Cámara Nacional de Aerotransportes afirma que "afecta la competitividad del país".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	13/12/2023	OPINIÓN

OPINIÓN

ISMAEL
CARVALLO ROBLEDO

COLUMNA INVITADA

Milei: un populista anarco-capitalista y liberal

He visto con mucho interés la ceremonia de toma de protesta de Javier Milei como presidente de Argentina para el período 2023—2027, y debo decir que, entre otras muchas cosas que hay que analizar y monitorear respecto de lo que está por hacer con su gobierno y, sobre todo, con la economía de su país, lo que me ha parecido escandalosamente contradictorio y bastante chocante es el hecho de que los analistas, políticos o ideólogos que están a su favor no dicen nada del hecho de que lo que ocurrió en ese acto, y en general lo que define las coordenadas de su perfil y proyecto, es una rotunda, acabada y perfecta expresión de populismo.

En efecto, Javier Milei es un consumado populista, sólo que de ideología anarco-capitalista o anarco-liberal, y por tanto anti-nacional. Es populista porque su discurso inaugural de asunción del cargo, luego del juramento protocolar que tuvo lugar en el congreso nacional, fue ante las masas del pueblo enardecido que lo vitoreaba como el nuevo líder que los salvará de la catástrofe a la que ha llevado al país la clase política tradicional o casta política, según él mismo dijo durante su campaña.

Pero es que esa es precisamente la definición de populismo, o por lo menos una de las más acertadas: populista es el político (en el caso de Milei un político supuestamente no-político, he ahí otra contradicción que lo hará caer a él y a quienes lo votaron en una gigantesca trampa) que se enfrenta él sólo a toda una clase política en su conjunto y que, al hacerlo, polariza a la sociedad en función del nuevo antagonismo que él está demarcando: 'el populismo proclama hablar en nombre del pueblo, pero primero lo divide', dijo en 2018 David Frum, asesor conservador republicano opositor a Donald Trump. ¿Acaso no ha dividido ya Javier Milei a la sociedad argentina al grado de que una de sus entusiastas le llegó a decir a Hernán Gómez Bruera que le deseaba la muerte a Cristina Fernández?

Así que, al igual que Trump en su discurso inaugural cuando asumió la presidencia, Milei despreció a los diputados del congreso nacional y no fue ante ellos, representantes electos indirectamente por el pueblo, sino ante las masas agolpadas en la plaza a las que él representa directamente como emitió su primer mensaje como presidente de la nación.

¿Por qué entonces no dijo nada Cayetana Álvarez de Toledo ante semejante acto de populismo (la casta no los representa, yo y mi equipo sí los representamos), siendo ella una de las principales ideólogas de la libertad enfrentada al populismo?: 'hay un eje nuevo: demócratas liberales contra populistas y nacionalistas', dijo la política del Partido Popular por ahí de 2022 (tomemos nota de que, en el caso español, el término nacionalista se refiere al separatismo).

Ocurre entonces que lo que hay es una profunda confusión terminológica, ya sea consciente y deliberada, ya sea inconsciente e involuntaria, para los efectos de comprender a la política. Porque Milei, López Obrador, Trump o Hugo Chávez han sido y son, más que populistas, líderes carismáticos, caudillos, y el caudillismo es una figura decisiva en toda ontología política, en el sentido de que no puede haber política sin líderes, sin jefes: 'todo Estado es una dictadura. Todo Estado no puede no tener un gobierno, constituido a partir de un número restringido de hombres, que a su vez se organizan en torno a uno dotado de mayor capacidad y mayor clarividencia. Mientras sea necesario un Estado, mientras sea históricamente necesario gobernar a los hombres, cualquiera que sea la clase dominante, se tendrá el problema de tener líderes, de tener un "jefe"', escribió Antonio Gramsci en 1924 ante la muerte de Lenin.

Intentando redefinir y resignificar, lo que vemos es más bien una revitalización de la política, o de lo político-democrático por vía de liderazgos carismáticos y fuertes, que reactivan la confianza en la política como vía para transformar la realidad. Otra cosa es el sentido programático e ideológico de esa transformación.

•Profesor de Filosofía e Historia y Conferencista. Director General del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados. Asesor del CEN Morena para la Formación Política.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		13/12/2023	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

La nueva rémora de Morena, MC, es prioridad para López Obrador

por Mexico Informa | Dic 13, 2023 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

En los corrillos políticos mucho se comenta que como el presidente **Andrés Manuel López Obrador** supone que tiene asegurados los votos ni más ni menos que de Movimiento Ciudadano, -su nueva adquisición en cuanto a rémoras se refiere-, por eso enviará al Congreso sus iniciativas para que de una vez, quien el parecer es su más reciente aliado, por decirlo de otra forma, le otorgue los votos naranjas que necesita.

Sin embargo, llama la atención que a lo interno de MC, parece haber contradicciones. Cuestión de revisar las declaraciones del coordinador de la bancada del partido naranja en el Senado de la República, **Clemente Castañeda,** quien señaló que por lo menos en el tema de la elección de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la persona de **Bertha María Alcalde Luján**, no estaban seguros ni "amarrados" los votos del partido que liderea el también senador **Dante Delgado**, porque considera, por lo menos él, que no se trata de la tercia adecuada.

Lo anterior, desde luego, desató la ira del inquilino de Palacio Nacional, que no quiere que se dé "ni un negrito en el arroz" de sus delirantes propósitos, así que, ¿cuál sería el precio que tendría que pagar MC si no se pliega a los designios del tabasqueño?

Por lo menos la posición del senador Castañeda, parece siempre ser diferente a la que toman el dirigente de su partido y algunos de sus distinguidos cuadros.

Además, Clemente Castañeda se pronunció en contra de una de las más recientes ocurrencias de López Obrador, aquella de que ministros y magistrados sean elector mediante el voto del "pueblo sabio y bueno" por considerarlo un desatino en toda la extensión de la palabra.

Está visto que al inquilino de Palacio Nacional le urge que Movimiento Ciudadano se convierta en su nueva rémora, en caso contrario, qué desperdicio haber apapachado al "ingenuo" gobernador de Nuevo León, **Samuel García** y a su esposa, **Mariana Rodríguez** en su objetivo de convertirse en la próxima alcaldesa de Nuevo León.

Asimismo, ahora que el presidente quiere imponer a como dé lugar su voluntad para desaparecer a los organismos autónomos y los problemas que hay en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los votos de Movimiento naranja son una prioridad.

MUNICIONES

*** Mañana jueves a las once de la mañana, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Norma Lucía Piña Hernández**, rendirá su Primer Informe de Labores y este evento se dará en medio del

conflicto que trae López Obrador con el Poder Judicial. Hasta el momento, el tabasqueño no había confirmado su asistencia, pero como gusta de hacer desaires y groserías, cuando se trata de quienes él considera sus adversarios, ahí sí no le importa manchar la de por sí remendada y parchada investidura presidencial. A los inicios de esta errada y llamada cuarta transformación, se dio el informe del entonces presidente de la SCJN, **Luis María Aguilar**, mismo al que no acudió López Obrador y ni siquiera se tomó la molestia de avisar. Los años han pasado y en sus delirios, ahora al tabasqueño le ha dado por atacarlo una y otra vez. Y ni hablar de que la ministra presidenta Piña Hernández, no se ha plegado a la errática voluntad del inquilino de Palacio Nacional.

*** Ante las **Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados**, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), **Zoé Robledo**, compareció para informar que dicho Instituto concluirá el sexenio lópezobradoristas con finanzas sanas y con reservas que duplican las registradas al inicio de la actual Administración. ¿Será?, porque es por demás conocido que el presidente anda más que urgido por sacar recursos de donde sea para sus campañas de cara al 2024, y si tomamos en cuenta que, de acuerdo a la información que dio a conocer el propio funcionario, el IMSS recaudó 51 mil millones de pesos más que en el 2022. Llamó la atención que el titular del Instituto no tocara el tema de cómo le va a hacer el IMSS para absorber

*** Será hasta febrero, -cuando inicie un nuevo período-, cuando en la Cámara de Diputados se discuta la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana para todos los trabajadores. Antes, se conformó una Comisión de trabajo, pero lo cierto es que de nueva cuenta le dan largas al asunto. El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano**, Jorge Alvarez Maynez** informó que este fue un acuerdo de los coordinadores parlamentarios de las siete bancadas que conforman la Cámara Baja. Pues al parecer, no se obtuvo el consenso de la bancada morenista en San Lázaro sobre este tema, pues los reclamos le llovieron ni más ni menos que al coordinador de la fracción parlamentaria**, Ignacio Mier Velazco,** porque en esta ocasión no operó como en otras, para imponer el voto ponderado. Lo que pasa con el diputado Mier es que ya no está entre sus prioridades cumplir la "santa voluntad" de su jefe porque se quedó con un palmo de narices respecto a la candidatura del partido guinda al gobierno de Puebla. Sí, le dieron como premio de consolación la posibilidad de llegar al Senado de la República, pero la herida, sigue abierta.

*** Ya se había consignado en este espacio en anterior entrega, que el que la flamante candidata morenista a la jefatura de la Ciudad de México, Clara Brugada, hubiera fichado en su equipo cercano al exalcalde de Tláhuac Rigoberto Salgado, no le traería nada bueno, pero donde definitivamente no se midió la candidata que, dicen, "gana perdiendo", fue en incorporar a **Eddy Smol** como vocero de su campaña. Se trata de un controvertido personaje que se ha vuelto "más morenista que Morena" y es destacado, en el mundo de la moda, no en política, ámbito en el que carece totalmente de toda experiencia. De cualquier manera, la mano de este personaje que ha conducido programas de moda y de chismes del espectáculo, ya se ha dejado sentir en la señora Brugada, pues en sus promocionales aparece menos maquillada, pero como dice un popular refrán, "la mona, aunque se vista de seda, mona se queda", o, ¿cómo era?

https://www.mexicoinformа.mx/opinion/la-nueva-remora-de-morena-mc-es-prioridad-para-lopez-obrador/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	13/12/2023	OPINIÓN

ROZONES

El Día D para Godoy

Nos recomiendan apartar un lugar desde donde se pueda presenciar el agarrón que se espera este miércoles en el Congreso local, en donde se definirá si **Ernestina Godoy** es ratificada o no para un nuevo periodo al frente de la Fiscalía de Justicia capitalina. Hasta donde nos quedamos, Morena no tenía los votos suficientes para aprobar el dictamen, pues le faltaban entre seis y nueve. Pero en política no hay nada escrito, así que en una de ésas pueden dar la sorpresa y sacar sufragios adicionales de la chistera. Ayer la plana mayor del PAN en la CDMX cerró filas en torno a la no ratificación, algo en lo que coinciden sus aliados del PRI y del PRD y los diputados de MC. Pero el Jefe de Gobierno, **Martí Batres**, afirmó que es probable que el guinda logre la mayoría calificada. Hoy veremos el desenlace de este proceso que, inevitablemente, estuvo marcado por la polarización.

Maestros reprueban al Cuau

Impactante, nos dicen, la marcha multitudinaria realizada ayer por maestros de Morelos para exigir seguridad y justicia por el asesinato de una joven compañera, la semana pasada, durante un asalto. El cálculo más conservador de los medios locales fue de 25 mil asistentes, pero hubo quienes elevaron la cifra a 30 mil. Los reproches estuvieron dirigidos hacia el gobernador **Cuauhtémoc Blanco**, a quien de plano le dijeron "¡fuera ya!", en una de las pancartas. De manera paralela, empresarios pidieron que el Ejército se haga cargo de la seguridad en Cuernavaca ante el incremento de la actividad del crimen organizado y la quema de negocios, y el obispo **Ramón Castro** alertó por el aumento en las extorsiones y el cobro de piso. Todo un coctel que permite pulsar las condiciones en que, dentro de unos meses, entregará Blanco el estado. Corregir todo lo que en materia de seguridad entregará descompuesto será una dura tarea que le espera al sucesor, nos dicen. Uf.

Rumbo a la elección para la Corte

Antes de la votación sobre la nueva ministra de la Suprema Corte, en cuya terna participa **Bertha Alcalde**, su hermana, la secretaria de Gobernación **Luisa Alcalde**, se reunió con los líderes de las bancadas en el Senado. El tema prioritario para la comida en la que participaron senadores de la 4T y de la oposición, según se informó, fue el relacionado con el dictamen sobre los derechos laborales de los militares y marinos que participan en la Guardia Nacional, que avanzó en comisiones y será votado este miércoles por el pleno, con el objetivo de darle certeza a los miembros de las Fuerzas Armadas. Nos aseguran que en el encuentro no se abordó el nombramiento de la nueva ministra y Luisa Alcalde no cabildeó a favor de su hermana. Lo que es un hecho, nos hacen ver, es que cada grupo parlamentario hace su balance sobre los votos y, por lo pronto, algunos legisladores se reunieron con la última aspirante en entrar a la terna, **Eréndira Cruzvillegas**. Las apuestas están abiertas.

"Quién mueve los hilos"

Aunque la crisis que se vive en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación parece transitar desde ayer por un camino de despresurización, nos hacer ver que el sainete que derivó en la renuncia a la presidencia del magistrado **Reyes Rodríguez**, no deja de generar inquietud entre legisladores que tienen un pulso importante en la materia electoral. Es el caso del senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**, quien ha solicitado que sea el Consejo de la Judicatura el que haga una investigación en aras de determinar "quién está moviendo los hilos" en los penosos sucesos ocurridos estos días. "Exijo como senador de la República al Consejo de la Judicatura una investigación de quién está moviendo esos hilos, de quién está moviendo al árbitro electoral, porque es grave que no haya certeza a los ciudadanos con un árbitro inestable", advirtió Martínez Cázares y, nos comentan, no parece que sea la suya una voz única en la exigencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	13/12/2023	OPINIÓN

Mier y la congeladora

Y fue ayer el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, el que terminó de poner en el fondo de la congeladora legislativa en San Lázaro la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana. Lo hizo al anunciar que la iniciativa tendrá modificaciones para ser gradual y segmentada y además que será aprobada nada menos y nada más que por unanimidad. No ha dejado de llamar la atención que fuera Mier el del anuncio, porque resulta que el diputado era de los que más acelerados andaban con esta reforma. Tanto que incluso al final del periodo de sesiones pasado, anticipó que en éste, que está a punto de terminar, sería una de las primeras en avalarse. Por lo pronto, la Junta de Coordinación Política ha atendido los planteamientos que se hicieron hace unos días en Palacio sobre la necesidad de no apurar esta reforma, a la que le darían otra oportunidad, pero hasta marzo del 2024.

Aceleran desafuero de fiscal

Y hablando de los temas espinosos de Morelos, resulta que ayer la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para iniciar el proceso de desafuero al fiscal **Uriel Carmona**. Llamó la atención, nos comentan, que la decisión fuera aprobada con los dos votos de legisladores de Morena más uno del PRI. Con ello el trámite pasa a la Mesa Directiva, a efecto de que ésta disponga el procedimiento a seguir, aunque es sabido que tanto la parte acusadora, en este caso la Fiscalía General de la República, como el acusado, son convocados a presentar argumentos ante los diputados, que se convierten en jurado de procedencia. El fiscal, a quien se le acusa por el delito de ejercicio indebido del servicio público, ha dicho que no tendría previsto acudir porque, ha señalado, hay un rumor de que al salir se le buscaría detener.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	13/12/2023	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Los otros datos de los desaparecidos en México

:::: Nos comentan que el presidente López Obrador no llevó a cabo ayer su tradicional mañanera por respeto al día de la Virgen de Guadalupe, pero eso no significó que no tuviera reuniones privadas. Nos detallan que, a mediodía, el mandatario encabezó una reunión con su gabinete de seguridad, y recibió a las secretarias **Luisa María Alcalde**, de Gobernación; **Rosa Icela Rodríguez**, de Seguridad; así como a **Félix Arturo Medina**, subsecretario de Derechos Humanos; a **Teresa Guadalupe Reyes**, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, así como a **Martí Batres**, jefe de Gobierno de la CDMX. Nos dicen que el motivo, entre otros temas, fue revisar el avance del nuevo censo de desaparecidos, que el Presidente prometió en noviembre pasado que se daría a conocer en este mes. Así que es posible que, en los próximos días, se conozcan los "otros datos" sobre los desaparecidos en México, pues, como usted recordará, el mandatario dijo que es falso que en el país existan 126 mil desaparecidos, como dio a conocer la extitular de la Comisión Nacional de Búsqueda, **Karla Quintana**, quien dejó el gobierno tras señalar que con el nuevo censo se busca reducir el número de desaparecidos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

El PRD, una olla exprés

:::: Ayer le comentamos sobre la pugna que se vive en la bancada del PRD en la Cámara de Diputados por la coordinación, sin embargo, nos dicen que la crisis se está generalizando en el partido. Nos dicen que en la dirigencia nacional hay varios frentes abiertos. Diputados de Michoacán han expresado su molestia porque, aseguran, el líder nacional, **Jesús Zambrano**, determinó que en ese estado el escaño para el Senado será para una mujer, lo que cierra por completo la puerta al exgobernador **Silvano Aureoles**. En otro frente, **Miguel Ángel Mancera** sigue molesto por haber sido vetado de la contienda interna por la candidatura presidencial. Otro más, en la CDMX, donde ya se les fue **Víctor Hugo Lobo**. Así, en el PRD hay más presión que una olla exprés y el riesgo de que reviente es que se puede complicar la lucha que necesita dar para mantener su registro en 2024.

Magistrados electorales deberán guardar sus pasaportes

:::: El Tribunal Electoral implementará las sesiones híbridas, a un año de haber regresado a las sesiones presenciales. Nos recuerdan que en los últimos meses rara vez se vio un pleno completo con las siete magistraturas. ya que se encontraban en comisiones fuera del país o de vacaciones. Sin embargo, preocupa también que se repitan casos como el del exmagistrado **José Luis Vargas**, a quien se le señaló de sesionar frecuentemente en el extranjero. Nos hacen ver que los magistrados electorales se empeñan en que el tribunal tenga una imagen de poco trabajo y muchos viajes. Así, nos dicen, las magistradas y magistrados tendrán que guardar un poco sus pasaportes y darse, de tanto en tanto, una vuelta por el tribunal para sesionar de manera presencial.

¿Y la responsabilidad del Senado en la crisis del Tribunal?

:::: Nos hacen ver que en los últimos días hemos escuchado críticas a los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por los pleitos entre ellos y la pelea por la presidencia del máximo tribunal electoral. Pero nos dicen que no se debe olvidar que el Senado tiene parte de la culpa, pues desde hace meses tiene la obligación de nombrar a los dos magistrados pendientes y no lo ha hecho, incluso, nos dicen que para meter más incertidumbre se prevé que estos nombramientos serán en febrero, cuatro meses antes de la elección presidencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	15	13/12/2023	OPINIÓN

Cada quien su golpe

gustavo@alcaldesygobernadores.com // @GustavoRenteria

Ir al Ministerio Público, lidiar con policías, el temor a bajarse del coche y ser asaltado o vivir un viacrucis con las aseguradoras (esperarles por horas, y terminar muy enojado porque encontrarán cómo no pagar), provoca diariamente miles de arreglos entre involucrados en accidentes viales.

Tú pagas tu facia y yo mi calavera; tú te arreglas con tu hojalatero y yo con mi talachero; saldrá tu raspón con polish, o mi compadre me arreglará la abolladura.

Es decir, **cada quien su golpe**.

Lo mismo está pasando en materia política.

A nivel nacional circula el rumor de que las cosas se quedarán como están, que el tablero electoral se quedará sin cambios: la Presidencia y **seis gubernaturas se quedarán en manos de Morena, mientras Yucatán y Guanajuato continuarían en manos de Acción Nacional**. En el Congreso federal, el partido del tabasqueño obtendría mayoría simple, pero no alcanzaría la mayoría calificada.

Claro, faltan muchos meses (la elección es hasta el primer domingo de junio) y apenas el calendario electoral nos habla de que estamos en precampañas, pero ante los errores de la señora **Gálvez**, su débil equipo y el común denominador de las encuestas (la derrota de Xóchitl), hasta los "xochilovers" ya la ven perdida.

Reforma, *El País*, *El Financiero*, *La Jornada*, C&E, Gobernarte, Mendoza Blanco & Asociados, Oraculus, Mitofsky, Demotecnia, Parametría, Massive Caller, Simo y Metrics Mx dicen que si hoy fueran las elecciones, ganaría la señora Claudia Sheinbaum.

Ayer liberó Rubrum su más reciente encuesta sobre las nueve entidades en juego: coincide con lo que decíamos líneas arriba: **Chiapas, CDMX, Morelos, Puebla, Tabasco y Veracruz** se quedan en manos de la 4T. Cada quien su golpe pues.

La sorpresa es **Jalisco**. Ahí Claudia Delgadillo le ganaría a Pablo Lemus, y perdería Movimiento Ciudadano.

En las alcaldías capitalinas, más o menos se pronostica lo mismo: **Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras para la alianza opositora.**

Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco para Morena. Cada quien su golpe.

Donde hay incertidumbre es en **Cuajimalpa y Cuauhtémoc** (que controlan el ninguneado Carlos Orvañanos y la nada discreta Sandra Cuevas, respectivamente que en venganza podrían irse a Morena).

Miguel Hidalgo, dormitorio de las clases medias altas de la gran ciudad será escenario de una lucha fratricida. La izquierda mandó a competir al hijo del Secretario de Turismo, cuñado de **Carlos Slim Domit** y quien aparece de manera continua en las revistas del corazón.

¿**Torruco Garza** le ganará al PAN en la **Miguel Hidalgo**?

Cada quien con su golpe también es la bandera de ***Alito***: de la Cámara de Diputados saltará con su socio **Rubén Moreira**, y seguirá controlando el partido, mientras se sigue desangrando el tricolor con exgoberandores como diplomáticos.

Ya sabe usted, caro lector, que nos encanta sacar nuestras bolas de cristal y futurear con los gabinetes. Algunos dicen que **Alejandro Murat** y **Alfredo del Mazo** formarán parte del equipo más cercano de la doctora, si su triunfo se confirma en el verano siguiente.

En fin, todo indica, que **nada cambiará, cada quien su golpe**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	13/12/2023	OPINIÓN

La sombra de (los) Monreal sobre el Inai

Salvo sorpresa mayor, Ernestina no será ratificada hoy...

A manera de una *fantasmal* presencia, la sombra de los hermanos **Monreal Ávila** —de **Ricardo**, el senador exaspirante candidato y más aún, del impresentable (des)gobernador zacatecano **David**— parece gravitar sobre el (odiado) Inai, sus comisionados en particular, siempre que éstos se aprestan a tomar decisiones trascendentes para el desarrollo del propio instituto o del fracasado gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

Tal es la situación que apenas el pasado domingo, previo al inicio de la sesión en que **Adrián Alcalá** fue electo —con el voto de calidad de la saliente **Blanca Lilia Ibarra**— como nuevo presidente del organismo, la comisionada **Julieta del Río Venegas** —zacatecana ella, adivinó usted— anunció a los medios su decisión de retirar su candidatura al cargo explicando que lo hacía porque ella "no podía avalar a alguien sin solvencia ética", aunque, como es obvio suponer, nunca aclaró a quién se refería.

Ello evidenció la pugna interna existente en otro de los organismos, donde la nefasta 4T mantiene en suspenso la sustitución de titulares de sus órganos directivos y donde, tras que el Ejecutivo vetara en marzo último la propuesta de dos nuevos comisionados, la rechazada **Ana Yadira Alarcón Márquez**, siguiendo el consejo de alguno(a) de los comisionados(as) en funciones, según se comenta, recurriera al amparo contra tal decisión luego de encontrarse con el entonces aún coordinador de la mayoría *morena* en el Senado con lo que, ya ahora, cuando al pleno le faltan tres comisionados, la reposición de uno de ellos no sea siquiera materia a discutir, pues se encuentra detenida *sub judice*...

> La reposición de los comisionados del Inai ni siquiera es materia a discutir, pues se encuentra detenida.

Al margen de consideraciones personales sobre el particular, habría que destacar que si bien el furibundo embate contra los organismos autónomos que aún sobreviven tiene en el inquilino de Palacio y sus serviles *aplaudidores* en el Senado y en la Cámara de Diputados a su principal promotor y protagonista, también lo es que en prácticamente todos ellos, en su interior, han detectado presencias *fantasmales* como la que ahora referimos que de manera por demás discreta, apoyan el accionar de aquel...

Autónomos no sirven para nada: Presidente; enviará iniciativa para su extinción.

ASTERISCOS

• Un día y otro igual se acrecienta la demanda para que en San Lázaro se abra a la sociedad el debate sobre la iniciativa que prohíbe y sanciona las "terapias de reorientación sexual", lo que en los hechos, constituye una violación a los derechos de los implicados, padres de familia y médicos, entre otros...

• Si bien previó reunirse con el papa **Francisco** durante su visita a Roma, la *neomorena* quintanarroense **Mara Lezama** debió, dada la precaria salud del pontífice, conformarse con reunirse con el sustituto de la Secretaría de Estado **Édgar Peña Parra** con quien conversó sobre el país...

• A muy pocos sorprendió que el más reciente reporte del Índice de Competitividad Urbana del IMCO identificara a Querétaro como la ciudad con una menor percepción de corrupción a nivel nacional, lo que, según expertos, es fruto de mantener finanzas sanas y transparencia por parte del gobierno del panista **Luis B. Nava**.

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	13/12/2023	OPINIÓN

Confidencial

Que no va Mónica Soto por TEPJF

La magistrada **Mónica Soto** confió a sus pares de la Sala Superior del Tribunal Electoral que no buscará la presidencia de ese órgano judicial. El anuncio lo dio en una reunión privada que se llevó a cabo el lunes, en la que participaron cuatro de los cinco jueces, en medio de la crisis que aún se vive en esa institución. Se espera que en las próximas horas se reanude la sesión, de la cual podría salir el sustituto de Reyes Rodríguez, quien sorprendió al renunciar a su cargo. Ahora las señales parecieran apuntar a Felipe de la Mata. ¿Será?

'Ojo por ojo...', entre morenistas

En el pleno de la Cámara de Diputados se aprobó ayer, casi por unanimidad, el nombramiento –propuesto por Hacienda– de **Grisel Galeano García** como la primera procuradora fiscal de la Federación en la historia del país, con 403 votos a favor de todos los partidos. Pero hubo un "prietito en el arroz", el de la diputada morenista **Susana Prieto**, quien votó en contra en reproche de que no prosperó este año su iniciativa laboral de las 40 horas de jornada, según lo afirmó ella misma. Otro fue el de la diputada Inés Parra con su ya acostumbrado voto en abstención de toda iniciativa de su propio partido.

Las prioridades de Palacio

El Senado aprobó ayer un dictamen para que 23 militares vayan a la Isla de Bocas del Toro, Panamá, donde, del 25 de enero al 7 de marzo de 2024, apoyarán al personal de la Comisión Nacional de Búsqueda en la excavación para localizar los restos del general mexicano **Catarino Erasmo Garza Rodríguez**. Sí, el personaje del que el Presidente hizo un libro. ¿Qué pensarán las madres buscadoras que llevan años intentando hallar a sus seres queridos? ¿Para ir a buscar generales a Panamá sí hay recursos y operativos, pero a los colectivos de madres ni siquiera las reciben en Palacio?

Se calienta disputa por la BJ

Una de las alcaldías donde será más descarnada la contienda capitalina es sin duda Benito Juárez, una especie de "joya de la corona". El PAN buscará retenerla, no sólo por ser su bastión, sino por ser cuna de su aspirante a la Jefatura de Gobierno. Morena buscará hacer todo por arrebatársela, con el argumento de que es el epicentro de lo que llaman *cártel inmobiliario*. Lo cierto es que los guindas llevan ventaja, al menos en definir abanderada, y será –por consenso– **Lety Varela**. Mientras que en la coalición opositora aún no hay nada claro. Lo definitivo es que será la madre de todas las batallas en cuanto a alcaldías se refiere.

Rechazan a "usurpadora" en equipo de Brugada

Grupos mazahuas residentes en la Ciudad de México externaron ayer su enojo con la candidata de Morena al gobierno de la CDMX, Clara Brugada, por integrar a su equipo a **Rocío Márquez**, a quien acusan de ser una usurpadora de la identidad indígena. Dicen que Márquez no es integrante de la comunidad indígena residente en la capital y, por lo tanto, no los representa, por el contrario, suplanta a los verdaderos liderazgos indígenas. ¿Será?

Félix, ¿en bancarrota?

Luego de que varios senadores se quejaron del audio durante la reunión de comisiones donde aprobaron el envío de militares a Panamá, el morenista **Félix Salgado** bromeó diciendo que estaba "presente, con problemas de dinero, pero presente", con lo que le sacó una sonrisa a algunos de sus compañeros. Lo cierto es que no se le nota al guerrerense esa pobreza franciscana. Que le crea quien no lo conozca.

Lozoya, ¿cerca de salir de prisión?

Rápido corrió la versión de que Emilio Lozoya puede estar cerca de salir de la cárcel, toda vez que lleva en el Reclusorio Norte ya dos años y todavía no tiene sentencia, algo que la SCJN ha considerado inadmisible. Ahora la defensa del exdirector de Pemex tiene que pedir una audiencia, misma que podría ocurrir a finales de esta semana. Está en la tablita otro de los casos con los que el gobierno busca demostrar que se combate la corrupción. Mientras tanto, la FGR ya impugnó el fallo judicial que ordena devolverle su residencia en Lomas de Bezares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	13/12/2023	OPINIÓN

Los partidos políticos minan la democracia en México

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

Los partidos políticos se están convirtiendo en uno de los principales problemas de la democracia en México. Aunque en teoría son ellos un elemento fundamental para el fortalecimiento de este sistema político y de gobierno, en nuestro país se han encargado de debilitarla.

La principal razón es porque los partidos se han convertido en entes de interés particular, que buscan beneficiar a un grupo de oportunistas, a una camarilla, a una familia; no son lo que debería ser: servir al pueblo, a las instituciones mexicanas, y, precisamente, a la democracia. Todo ello, independientemente de su ideología o propuestas.

Los políticos son buenos actores que se ciñen a la búsqueda de poder. Tan es así que muchos ya se saben el libreto para decir sus frases en tiempo y forma; para exponerse en las calles, en la televisión y en las redes sociales; para mostrar su mejor sonrisa en determinado periodo electoral; saben hacerse amigos de los periodistas cuando están en campaña, a pesar de que renegaban de ellos tras una metedura de pata, o cuando se les solicitaba una opinión sobre un tema polémico. Esos son nuestros políticos.

Tratan a los partidos como si se tratara de una empresa, aunque ellos solo venden promesas; han sabido utilizar sus estructuras para su beneficio: placean su marca, le ponen etiquetas a su nombre, colores, nomenclaturas. Deciden no mostrar a los perfiles tenebrosos, pero sí a los que arrojan dividendos, a aquellos que engatusan mejor, ya sea por su personalidad, su forma de hablar o hasta por su belleza. Muchos se dicen, sin serlo, de izquierda, progresistas, de centro, demócratas. Pero la mayoría ni siquiera entienden esos conceptos.

Más allá del análisis sobre los resultados que dejará López Obrador en su gobierno (y habrá quien los calificará de excepcionales y otros de desastrosos. Yo creo que todo análisis tiene sus puntos medios, y hay que saber delinear con ojo crítico las diversas acciones que implementó AMLO en su mandato), es de reconocer que su movimiento supo introducir, en una primera etapa, una bocanada de aire fresco respecto a los partidos existentes, empezando por el PRIAN.

Supo construir un movimiento excepcional, aunque encarnado en una sola persona. Creo fervientemente que los movimientos políticos ideales son aquellos que se gestan bajo varios liderazgos fuertes, como el que fundó en su momento al PRD, un partido que actualmente vive bajo una mediocridad incurable.

El magnetismo de López Obrador era tal, por su coherencia ideológica y sus propuestas que emanaba en cada rincón del país, que logró amalgamar un gran movimiento que derivó en un partido político que pretendía ser de izquierda. Hasta que comenzó a enrarecerse todo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	13/12/2023	OPINIÓN

Supuso que sin 'maicear' a opositores no ganaría la presidencia; pero al mismo tiempo, con esa decisión comenzaron los problemas, porque abandonó también la ideología. Se repitió la historia de lo que han hecho todos los partidos políticos, aunque, incluso, varios nacen sin ella.

Cambió la ideología por el esoterismo político y permitió la entrada a cualquier personaje. Convirtió al partido en una poderosa máquina electoral, pero sin sentido de izquierda, por más que se llenen la boca diciéndose de esa corriente. Ahí hay expriistas, expanistas, experredistas; hacen alianza con el Partido (familiar) Verde, siempre envuelto en el oportunismo; hay apoyadores de líderes de iglesias como Naasón Joaquín… en fin, a todo aquel o aquello que criticaron, ahora los ungen como almas en pena a punto de redimirse.

Los partidos políticos normalizan estas prácticas y ahí está el daño a la democracia. Ahora vemos a las dos Morenas, un partido que da puestos a diestra y siniestra, sin importar la ideología de donde provengan, absortos en su gran poder.

El PAN y el PRI desde hace tiempo dejaron de ser partidos políticos que aporten algo. Mantienen a sus camarillas impávidas a la espera del nuevo hueso, incluso entre ellos hay canibalismo, se arrebatan el nuevo puesto en la Cámara de Diputados, o de Senadores.

Ellos de plano, desde hace tiempo perdieron toda perspectiva de ofrecer, luchar o defender una ideología, solo esperan a recibir los millonarios presupuestos públicos. Su estrategia no es proponer, sino ofender al partido en el poder y de esta forma hacerse pasar como la "alternativa". Su sistemática corrupción y gobiernos deficientes, les ha quitado toda credibilidad ante una ciudadanía que ya no cree en ellos.

Por ahí navega una marca, "MC", que trata de aparentar ser el partido joven; pero no es más que una caricatura de nuestro sistema de partidos. Sin ideología alguna, pretenden hacerse los progresistas. No obstante, su presidente nacional siempre está a la expectativa de hincar el diente en la futura elección para mantener su boyante negocio; por su puesto, arrastra consigo a un mosaico de supuestas estrellas de sonrisa fácil y mentes de ocasión, listos para seguir amamantándose de las regalías que les ofrecen, sin hacer prácticamente nada.

"... los partidos se han convertido en entes de interés particular, que buscan beneficiar a un grupo de oportunistas"

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CONTRARIO a su costumbre de querer poner detrás de la cortina su gestión en el **INE**, la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, anda muy activa promoviendo su propuesta de **Roberto Carlos López Félix** como nuevo secretario ejecutivo.

AUNQUE fue su colaborador cercano cuando Taddei presidió el instituto electoral sonorense, dentro del **INE** se ve difícil que el nombramiento prospere. Sobre todo porque hay quienes dudan de que López Félix tenga las calificaciones necesarias para ocupar el principal puesto operativo del **INE**. Cosa de ver, dicen, que en dos ocasiones (2017 y 2019) intentó ser consejero electoral de **Sonora**... y el propio **INE** lo bateó. Según esto, ni siquiera llegó a la etapa de entrevistas personales, pues sus calificaciones fueron deficientes en las etapas de exámenes y ensayos.

SI A ESO se suma que se trata de un personaje muy cercano al diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, su candidatura también es vista con recelo en cuestiones de autonomía e imparcialidad.

PESE A TODO lo anterior, **Guadalupe Taddei** ya dijo que seguirá adelante con su idea de colocarlo en la **Secretaría Ejecutiva**, esta misma semana. A ver si pasa.

• • •

MENOS MAL que el senador **Clemente Castañeda** salió a enfriarle los ánimos tanto a **AMLO** como a **Dante Delgado**, al aclarar que la bancada de **Movimiento Ciudadano** no se sumará a lo que llamó las "barbaridades" presidenciales.

EN CASCADA, cuando a **Samuel García** se le acabó el chiste de ser Presidente, **Dante Delgado** montó en cólera y anunció el fin del bloque de contención que forman en el Senado tanto **MC** como **PRI**, **PAN**, **PRD** y el **Grupo Plural**. Y pa' pronto López Obrador se soltó a proponer iniciativas, como esa de desaparecer todos los organismos autónomos.

DE AHÍ QUE resulta especialmente relevante que el coordinador de los senadores emecistas, **Clemente Castañeda**, haya desestimado la orden de Dante y,

de paso, descarte por completo apoyar las "ocurrencias al aire" del Presidente, como él mismo las calificó.

• • •

POR CIERTO que los senadores de oposición están ante un gran dilema, pues para la **Suprema Corte de Justicia** tienen que escoger a una de las incondicionales del Presidente... o dejarle a él que nombre a quien quiera.

SE SABE que varios senadores de oposición están valorando seriamente apoyar alguna de las propuestas de **Palacio Nacional**, a fin de que la decisión se mantenga en el **Legislativo**.

HASTA hace unos días **Bertha Alcalde** parecía ser la que más posibilidades tenía, en función de sus apoyos dentro de **Morena**. Sin embargo, en los últimos días **Eréndira Cruzvillegas** ha ganado apoyos, especialmente de organismos civiles de derechos humanos.

DADO QUE la 4T requiere del voto opositor para sacar el nombramiento, hoy estarán intensos e interesantes los cabildeos y amarres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	13/12/2023	OPINIÓN

LAS PIFIAS

Por Guillermo Buendía*

"Nunca sabes cuántos monstruos se hallan detrás del monstruo", Extrañas, Guillermo Arriaga (México, Alfaguara, 2023)

El proceso interno de la coalición PRI-PAN-PRD para elegir la candidatura presidencial de "unidad" destacó la presencia de la sociedad civil, y ese "eje" pretendidamente definitorio de elección democrática sirvió para encubrir la decisión de la cúpula empresarial-partidista de asignar su representación a la senadora panista Xóchitl Gálvez Ruiz.

Los errores políticos de la derecha por aparecer como defensora férrea de la participación de la sociedad civil -única vía para enfrentar la regresión democrática a causa del populismo del que habló el expresidente Ernesto Zedillo recientemente son el contenido propalado por la precandidata opositora y, lo más grave, el hilo articulador de los distintos grupos "hegemónicos" alrededor de la candidatura presidencial para apropiar posiciones del "equipo de campaña".

La presentación de quienes tienen a cargo las diversas áreas estratégicas de la campaña presidencial se ha dado en distintos momentos.

La conformación "oficial" ha sido la expresión de cómo los grupos partidistas se apropiaron de posiciones clave para retomar con certidumbre canales de interlocución con la representación de los intereses fácticos, económicos y políticos.

La injerencia del más notorio condiciona seriamente la capacidad de maniobra de la propia candidata de "unidad".

La inclusión de Maximiliano Cortázar y Margarita Zavala, el primero responsable de comunicación social y la segunda enlace de la sociedad civil, junto a la anterior designación de "vocero" de Javier Lozano, son nombramientos resultado de operar cuadros calderonistas probados en la confrontación política de facto, y responden a los imperativos del expresidente y no a los de la coalición formal, aunque sí a los intereses del gran capital de las trasnacionales y la oligarquía local encarnada por Claudio X. González Guajardo.

Reducida a mera formalidad la "autoridad" de coordinador general, Santiago Creel observó la llegada de Josefina Vázquez Mota, Kenia López Rabadán, Carolina Viggiano, Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, entre otros personajes a la precampaña, incluyendo a los hijos de Gálvez Ruiz -acto del más puro nepotismo- y más allá del fallido intento de constituir una plataforma de coalición, los alcances electorales pasaron por una disputa de posiciones que están determinando la ruta de la candidatura presidencial de la oposición al fracaso.

La guerra sucia no es suficiente para remontar las tendencias de voto adversas ni por sí misma revertir las consecuencias de los errores políticos cometidos en las elecciones estatales e intermedia.

La pérdida en cascada de gobiernos estatales en los últimos nueve años representa falta de control territorial por parte del PRI-PAN, aun cuando el INE redefinió recientemente la distribución distrital con el propósito de atomizar los núcleos electorales del mapa nacional lopezobradorista.

La maniobra de la "moratoria constitucional" sólo abrió una pausa legislativa a las reformas del gobierno del presidente López Obrador, pero no sirvió para deslegitimar el ascenso de la continuidad e impedir los planes de la concreción del Plan C.

> ***La inclusión de Maximiliano Cortázar, Margarita Zavala y de Javier Lozano, son nombramientos resultado de operar cuadros calderonistas probados en la confrontación política de facto***

Y el reducto político construido en el Poder Judicial -que ha dado "palos" importantes contra decretos y reformas- exhibido desde Palacio Nacional permanentemente lo ha puesto en la mira de reformar ese Poder de la Unión puesto al servicio "descarado" de los intereses de potentados y empresas extranjeras.

La renuncia del ministro Arturo Zaldívar y la conclusión del proceso constitucional para nombrar al sustituto ha de reconfigurar la relación de fuerzas políticas dentro de la SCJN, junto con la crisis del TEPJF que no termina con la renuncia del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, personero del calderonato, obliga a la derecha realizar una revisión de las expectativas sobre el "control" de la máxima autoridad electoral.

Sin duda, los errores de la derecha están inmersos en la crisis de representación y antecedentes de corrupción de los partidos y su candidata presidencial.

*guillermobuendia80@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	5	13/12/2023	OPINIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	13/12/2023	OPINIÓN

ASTILLERO

¡Sismo (económico y social) en Argentina! // Milei aplica motosierra // Devaluación y ajustes // Defender al Cuau

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL NUEVO MINISTRO de economía de Argentina, Luis Caputo, ha anunciado un plan económico de emergencia que contempla brutales medidas: devaluación (de 366 a 800 pesos por dólar oficial; "sinceramiento del tipo de cambio oficial", se dijo), retiro de subsidios a servicios y transporte (en consecuencia, aumento en pagos de luz y gas y de pasajes en trenes y colectivos), recorte en obras públicas y cesiones a empresas privadas, apertura de importaciones y ajuste fiscal, entre otras decisiones inaugurales del gobierno del libertario Javier Milei. La motosierra de Milei alcanzó a ministerios y secretarías que pasaron, respectivamente, de 18 a nueve y de 106 a 54.

EL RECORTE LLEGÓ inclusive a los medios de comunicación que, en su mayoría, apoyaron al estrambótico personaje que ahora ocupa la Casa Rosada: no habrá más pauta publicitaria durante un año, pues "no hay plata para gastos que no sean estrictamente necesarios y mucho menos para sostener con plata de los contribuyentes los medios que se crean sólo para alabar las virtudes del gobierno de turno".

ARGENTINA SE PRECIPITA así a un escenario de aplicación de medidas que han sido apoyadas por el Fondo Monetario Internacional, pero de inmediato han provocado impacto social severo, de tal manera que las reacciones de protesta se irán multiplicando frente a un gobierno de ultraderecha que asegura impondrá el poder represivo del Estado ante actos que considere contrarios a las leyes.

LAS POSTURAS POLÍTICAS y económicas de Milei, fundadas sobre todo en las ideas libertarias de Murray Rothbard, economista de la escuela austriaca y fundador e ideólogo del anarcocapitalismo, entrarán en un drástico periodo de prueba en Argentina, primer país a cuyo gobierno llega un teórico del movimiento libertario que ahora tendrá oportunidad de llevarlo a la práctica.

MÁS ALLÁ DE las diferencias entre las diversas corrientes de ese pensamiento libertario, y de los orígenes y rutas políticas de personajes representativos de ultraderecha que han apoyado al político argentino ahora empoderado, lo cierto es que el triunfo de Milei se inscribe en un espectro con especiales apoyos del trumpismo, Vox, y partidos y movimientos de derecha y extrema derecha en Latinoamérica.

EN MÉXICO, AUN cuando el candidato del alto clero católico, Eduardo Verástegui es la figura más cercana a Milei (fue invitado a la toma de posesión en Buenos Aires), no hay un personaje de talla intelectual y capacidad de movilización que implique una probabilidad de hacerse del poder presidencial. La senadora Lilly Téllez aspiró a escenificar una conversión a la ultraderecha genuina, pero no tuvo réditos electorales. El diputado Gabriel Quadri ha producido exabruptos que podrían equipararse a algunos de los ejecutados por Milei, pero de ahí no pasa. Y Gilberto Lozano y Frena son solamente un escándalo cada vez más descolocado. Por cierto: ayer, en la ruta rumbo a la Basílica de Guadalupe, hubo inusitada actividad en busca de firmas de apoyo a la postulación como independiente del citado Verástegui, que va retrasado en esa captación.

Astillas

ALFREDO JALIFE EMITIÓ un video en el que da detalles de su detención, asegura que la parte acusadora pretendía que no apareciera más en redes sociales y adelantó que no claudicará en el ejercicio de su libertad de expresión y en defensa de los recursos materiales de la nación mexicana... La fuerza morena va en el

Congreso federal por la cabeza del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, indefendible como la mayoría de sus colegas, incluyendo el federal; pero la cacería no es realmente justiciera, sino ajusticiadora, en busca de castigar e impedir acusaciones contra Cuauhtémoc Blanco, el impresentable gobernador de Morelos que está listo para entrar a la cancha como refuerzo electoral guinda en la capital del país... ¡hasta mañana!

MARCHA EN CUERNAVACA

▲ Miles de personas, la mayoría profesores vestidos de blanco, marcharon en Cuernavaca para exigir al gobernador Cuauhtémoc Blanco y al alcalde José Luis Urióstegui mayor seguridad y justicia por el asesinato de la profesora Nayelli Soto Castillas, perpetrado el pasado 7 de diciembre. Foto Rubicela Morelos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	4	13/12/2023	OPINIÓN

¿Dónde está Xóchitl?

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La percepción de que **Claudia Sheinbaum** arrasa a **Xóchitl Gálvez** se debe en buena medida a que la candidata de Morena cuenta con un equipo organizado que le permite colocar tiros de precisión en redes y medios de comunicación.

No es que no tenga una ventaja real, pero no son los 40 puntos que algunas encuestadoras milagrosas (esas que aparecen solo en tiempos electorales), le conceden.

Se trata más bien del esquema de difusión de las actividades de la candidata morenista.

Quienes se encargan de ese renglón en la campaña guinda envían cualquier cantidad de fotos y videos de los actos públicos de Sheinbaum, así como las versiones de sus intervenciones y hasta boletines.

El efecto que causa es que todo mundo, dedicado o no a la comunicación, sepa por qué lugares anda la candidata presidencial, qué dice y hasta cómo se viste en cada evento.

Si los discursos son inocuos o la gente presente en los eventos es acarreada, eso queda para otro análisis.

Quienes se encargan de ese renglón en la campaña guinda envían cualquier cantidad de fotos y videos de los actos públicos de Sheinbaum, así como las versiones de sus intervenciones y hasta boletines.

El efecto que causa es que todo mundo, dedicado o no a la comunicación, sepa por qué lugares anda la candidata presidencial, qué dice y hasta cómo se viste en cada evento.

Si los discursos son inocuos o la gente presente en los eventos es acarreada, eso queda para otro análisis.

Lo que se ve, es que Sheinbaum no ha dejado de moverse un día, uno solo, desde que comenzó la comedia esa de asambleas informativas, que no fueron sino una pre-precampaña disfrazada.

Eso contrasta ostensiblemente con lo que se ve del otro lado de la acera.

Mientras que la agenda de Sheinbaum se envía a medios a más tardar a las 18:00 horas del día anterior, con Gálvez no ocurre así.

De hecho, se tiene que "perseguir" la agenda de la candidata opositora, pues por alguna razón desconocida sus eventos masivos no son anunciados con anticipación.

Y eso no tiene que ver con el respeto a la legislación electoral; nadie respeta las reglas, ni el Presidente al que le han sido aplicadas medidas de apercibimiento y sigue como jefe de campaña de Sheinbaum.

Con el INE domesticado como nunca lo había estado, el celo al respeto de las reglas, si alguna vez lo hubo, se fue al caño.

Sheinbaum lleva clara ventaja sobre Xóchitl, pero aún no inicia formalmente la temporada de las promesas y las acusaciones directas, con nombre y apellido, porque la ley electoral lo prohíbe en este periodo.

Si no hay una difusión masiva, agresiva en el buen uso del término, de las actividades de la hidalguense, ¿cómo es que piensa alcanzar y luego remontar?

Todavía hay tiempo, si quienes la aconsejan dejan de pensar en ellos y no en la candidata.

• • • •

Hace semanas lo había adelantado nuestro compañero **José Ureña:** no habrá semana laboral de 40 horas.

Ayer, los diputados decidieron llevar hasta marzo el debate para definir si se modifica la legislación laboral o no, para reducir en 8 horas la jornada semanal.

Los diputados dijeron que se darán ese tiempo para analizar, hacer foros, y todo el circo que se monta para echarle la culpa a otros de una decisión que debió ser de ellos.

Los foros, consultas, opiniones debieron de hacerse antes de presentar la iniciativa, pero como se trata de una oferta demagógica y populachera, pensaron que ¿qué podría salir mal?

No hubo cálculos sobre el costo de la medida, no se consultó a los patrones y tampoco a los sindicatos, muchos de los cuales, aunque usted no lo crea, están en contra de la decisión.

En tanto la productividad no corresponda a las horas trabajadas será un tiro en el pie, incluso para los propios trabajadores, reducir su jornada laboral.

No es que no se deba, por el momento la medida, como muchas otras, es simple demagogia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	13/12/2023	OPINIÓN

MANUEL
J. JÁUREGUI

Por fin, Xóchitl Gálvez se dejó escuchar, hizo valientes declaraciones sobre la intentona de López Obrador de desaparecer los organismos autónomos.

¡Presente!

Siempre hemos dicho que es necesaria la competencia política como elemento esencial de refuerzo a las prácticas democráticas.

Ello, ya que la competencia alienta la ALTERNANCIA y la alternancia a su vez alimenta las mejores prácticas gubernamentales y políticas.

Obvio, el Tlatoani en turno no cree ni en la competencia ni en la alternancia ni en las mejores prácticas gubernamentales, por ello está en contra de la transparencia, queriendo eliminar el INAI, y por ello también pretende debilitar los organismos electorales como el INE y el Tribunal Electoral federal.

¡Seguramente va a realizar innumerables marrullerías en las elecciones del 2024 y no quiere rendir cuentas a nadie!

Vaya, no quiere rendir cuentas ¡punto!, de nada, mucho menos de las asignaciones de contratos por dedazo, violando las leyes de licitación y luego encubriendo todo el mugrero con el manto de "seguridad nacional", sólo porque involucra a las Fuerzas Armadas en tareas que le tocan constitucionalmente a la burocracia federal y a las dependencias que se crearon para fines específicos, cuya función invade ahora el Ejército.

En este sentido, damos la bienvenida a la candidata del Frente Opositor, Xóchitl Gálvez, quien final y contundentemente ayer se hizo PRESENTE en la batalla a favor de la defensa de nuestra democracia, acechada de manera perversa por el Cacique Macuspeño, quien pretende destruir todos los organismos autónomos que en las democracias existen para proteger los derechos ciudadanos.

Habíamos sentido un poco apagada a Doña Xóchitl, como distraída, ocupada quizá armando un equipo de campaña que pueda luchar contra la candidata del oficialismo, apoyada por el Estado y 23 Gobernadores afines.

La que tiene enfrente Doña Xóchitl no es una tarea fácil; lucha ella sola porque su "equipo" es un ensamble frankensteiniano de moros y cristianos que poco o nada ayudan.

Entonces, pelea ella a como puede contra un monstruo de mil cabezas que obedece la voz de un amo que viola la obligación de un Presidente de abstenerse de participar en temas electorales y de abiertamente pedir el voto para su partido, como acaba de hacer, demandando un Congreso retacado de sus serviles para ejercer un dominio absoluto y sin contrapesos, para imponer sus caprichos y su ideología autocrática.

Pero, por fin, Gálvez habló y puso en su voz la preocupación, o incluso angustia, de –cuando menos– la mitad de los mexicanos que no simpatizan con la tiranía del Tlatoani Tabasqueño.

Dijo Doña Xóchitl: "El Presidente dice todos los días que su Gobierno es el más honesto. Entonces, si es tan honesto, ¿por qué nos quiere ocultar información? El Presidente quiere desaparecer al INAI, la institución que transparenta la información de sueldos, gastos y contratos de la autoridad".

También dijo que gracias al INAI es que los mexicanos nos pudimos enterar de que la casa en la que vivía José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente, pertenecía a un contratista de PEMEX.

"Gracias al INAI", continuó la candidata del FAO, "también nos enteramos de que los

cuates del otro hijo del Presidente (Andrés López Beltrán, el más mencionado en este tema) se volvieron millonarios vendiendo medicinas por dedazo al Gobierno".

Valientes declaraciones realizó, pues, Doña Xóchitl, ofreciendo lo que México requiere de urgencia: competencia política, sacando a la luz los temas que TODO el País debe discutir, contrastando, como se debe, lo que se dice versus lo que se hace; lo que se promete, comparado con lo que se cumple.

Para ejercer el voto de una manera responsable, los ciudadanos deben saber cuál es la realidad del México que vivimos y, lo más importante, ¡hacia dónde nos pretenden llevar!

El que ciertos sectores reciban del Gobierno PAGADO POR LOS IMPUESTOS DE TODOS, pensiones, becas o "ayuda" gubernamental, no es en sí la medida de lo que el gobernante en turno hace por el PAÍS en su conjunto.

Debemos pensar todos en el México que nos tocará vivir PASADAS LAS ELECCIONES y no soñar con que la jauja de las dádivas será el status quo: no confundamos saludo con sombrero ajeno con lo que son genuinas buenas intenciones y talante democrático.

Este último no lo poseen los caciques de hoy: cínicamente compran votos, es todo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 4	13/12/2023	OPINIÓN

Veranda

Carlos Velázquez
carlos.velazquez.mayoral@gmail.com

Una propuesta para vapulear a los hoteles "todo incluido"

"No preguntes lo que no quieres saber" sentencia una frase de *Las mil y una noches*, perfectamente aplicable a la iniciativa del Partido Verde para reformar el artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

David Ortiz Mena, presidente de la Asociación de Hoteleros de Tulum y uno de los dirigentes sensatos del turismo en Quintana Roo, ha dicho que "sería devastador para el empleo de los mexicanos".

Lo que sucede es que dicha iniciativa pretende transparentar cada uno de los servicios y componentes que integran la tarifa de los hoteles "todo incluido".

Así es que mientras el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sigue aplicado en desaparecer los organismos autónomos, cuyo propósito es transparentar el uso de los recursos públicos, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), sus aliados del Verde pretenden abrir los detalles de una decisión que le corresponde a los empresarios.

> Mediante una iniciativa de reforma a la ley, el Partido Verde busca "transparentar" este concepto.

Algo así como "hágase la voluntad de Dios, en los bueyes de mi compadre".

Hay que entender, primero, que los "todo incluido" son una tendencia al alza en el mundo del hospedaje a nivel mundial.

Este concepto ha estado presente en diferentes segmentos del turismo desde hace mucho tiempo, pues de lo que se trata es de empaquetar un conjunto de productos y servicios, para obtener una ganancia y ofrecer algo de mayor valor para el consumidor.

Con el tiempo los turistas han descubierto que vacacionar así les permite tener más claridad para hacer un presupuesto, les evita preocuparse de cuánto gastarán en sus vacaciones y, bajo ciertas condiciones, incluso pueden obtener un ahorro.

El Verde quiere hacer esto porque esos hoteles pagan una cantidad que les parece baja por concepto del Impuesto al Hospedaje, pero no consideran que "empaquetando" los productos y servicios es como se obtienen esos precios, pues unos subsidian a los otros.

Pero si explícitamente le pones un porcentaje a cada uno de los componentes, entonces el modelo pierde sentido.

Hay otras maneras de resolver el tema del impuesto, por ejemplo con una cuota gravable en función de la inversión por llave, algo que también tendría sus complicaciones pero serían menores a ejecutar la reforma legal como está prevista.

Si avanza vendrá una discusión a nivel del Poder Judicial, cuando hubiera sido mucho más fácil desde el principio dialogar con los empresarios para buscar fórmulas adecuadas para todos.

Aunque el turismo en esta administración no está en el foco de sus tareas.

DIVISADERO

TUA. Precisamente el incremento previsto para la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) en la terminal internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM) es otra muestra del poco interés por dialogar con la iniciativa privada.

Realmente es increíble que se apliquen los actuales niveles de tarifas por un servicio extraordinariamente deficiente y ya es de locura que ahora busquen aumentarlo más.

Los viajeros tienen que padecer un aeropuerto con baños malolientes, retrasos en la distribución de las maletas, goteras, hundimientos, pistas dañadas y todo lo que sabemos porque el gobierno federal insiste en que la solución ya está dada y es el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Algo que el mercado sencillamente no acepta.

Parecería ser que uno de los propósitos de este gobierno en materia de turismo, consiste en probar hasta dónde están dispuestos los viajeros a aguantar para seguir acudiendo a la Ciudad de México por la vía aérea.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	13/12/2023	OPINIÓN

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

EL OCASO DEL OCASO DEL PRD

No se cumplieron acuerdos y cada uno experimentó lo que ellos llaman la traición de su presidente

Un nuevo conflicto estalló en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Jesús Zambrano, presidente del partido, y sus últimos aliados internos acaban de terminar muy mal su histórica relación y se asoma el ocaso del ocaso del Sol Azteca.

¡Es que además le congelaron las cuentas al instituto político!

Miguel Ángel Mancera, Luis E. Cházaro y Silvano Aureoles fueron relegados por su dirigencia nacional, a pesar de que juntos conducían el manejo del partido rumbo a la salvación del registro de las elecciones de 2024.

Pero las decisiones y acuerdos en el Frente Amplio por México quedaron exclusivamente en Zambrano, quien se sabe hace dupla con Jesús Ortega, su líder moral.

No se cumplieron los acuerdos y cada uno experimentó el abandonó o lo que ellos llaman –en conversaciones recientes con amigos– la traición de su presidente.

Esto ocurrió en medio de las negociaciones de Zambrano con Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, y Marko Cortés, presidente del PAN.

A Miguel Ángel Mancera le fue negado el derecho a reelegirse en el Senado a pesar de que terminó aceptando la precandidatura única de Xóchitl Gálvez.

A Luis E. Cházaro le aplicaron la misma táctica que Alejandro Moreno hizo con Adrián Rubalcava al bajarlo de la contienda interna antes de terminado el proceso para elegir al aspirante mejor posicionado rumbo a la candidatura del Gobierno de la Ciudad de México.

Y a Silvano Aureoles, el último gobernador del PRD, no le cumplieron el compromiso para darle la candidatura al Senado a alguien de su grupo político en Michoacán.

Todos apoyaron a Jesús Zambrano para que se hiciera de la presidencia del partido y le *inyectaron* recursos para la sobrevivencia.

Uno por uno fueron quedando relegados en medio de los acuerdos para avanzar en la repartición de candidaturas con el PAN y PRI.

De por sí se veía difícil salvar el registro del PRD en las elecciones federales de 2024.

Ahora será el gran reto para *Los Chuchos* mantenerlo con vida después de perder identidad.

Con la salida de López Obrador inició el ocaso del Sol Azteca justo a partir de que este grupo político tomara la presidencia del partido en medio de una batalla con Alejandro Encinas, entonces aspirante a la presidencia del partido.

Uno por uno fueron quedando relegados

La pelea se judicializó y los tribunales le dieron el triunfo interno a Jesús Ortega.

Eso desató la furia de López Obrador, quien empezó a construir su propio movimiento que terminó siendo registrado ante el INE como Morena.

Pero lo peor para *Los Chuchos* se dio en los últimos seis años al perder el 80 por ciento de su militancia.

En este período vieron el derrumbe en Tabasco, Quintana Roo, Morelos y Michoacán.

¿Habrá valido la pena la jugada de Zambrano? ¿O terminará siendo *chamaqueado* por *Alito* y Marko? ¿Terminarán *Los Chuchos* echándole *el último puño de tierra* en junio al *ataúd* que cada vez se acerca al PRD?

Más cuando hace casi mes y medio le congelaron las cuentas al partido.

•••

UPPERCUT: *Slim ganó la batalla. Diputados metieron freno a la reducción de la jornada laboral.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-6	13/12/2023	OPINIÓN

JOEL SAUCEDO

joel.saucedo.96
@JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

SIN PROTOCOLO | Erradicar autonomía

Los organismos autónomos "no le sirven al pueblo", declaró el presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

Por lo tanto, anunció que **enviará una iniciativa de ley para desaparecer todos los organismos autónomos. "Son onerosos y no sirven para nada"**, afirmó.

De un plumazo el mandatario está echando por la borda décadas de lucha, principalmente de la izquierda.

Ya **se consagró como un "peligro par México"**, endilgado a su persona durante la época de **Felipe Calderón.**

En el fondo el mandatario **se ha opuesto a los pesos y contrapesos** necesarios en una democracia.

Ha mantenido sistemáticos ataques contra el Poder Judicial. **Busca a toda costa doblegar a ministros y jueces, incluso que éstos sean electos en urnas.**

Han sido constantes los recortes presupuestales al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife).

Su odio hacia el periodismo y medios de comunicación, lo demostró volcándose hacia Notimex, y orillando a los trabajadores a una huelga de casi cuatro años.

Con la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados y el Sendo **tiene sometido al Poder Legislativo.**

El lunes dijo que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no le sirve al pueblo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-6	13/12/2023	OPINIÓN

Lo mismo el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). **Así el talante autoritario.**

Para el presidente se trata de instituciones inservibles, porque **busca apuntalar su Presidencia como poder único y absoluto.**

Es evidente que el mandatario le miente al pueblo, **no respeta la Constitución, ni el Estado de derecho, mucho menos la división de poderes; destruye leyes e instituciones.**

Carece de sentimientos. No se inmuta ante las masacres y tragedias, pero guarda respeto por el deceso de la madre de **Joaquín Guzmán Loera *"El Chapo"*.**

López Obrador **ha demostrado total insensibilidad porque ha abandonado los sectores que dice defender**:

Dejó a millones de mexicanos sin medicamentos, a niños con cáncer sin tratamiento, cerró guarderías e instancias infantiles y refugios para mujeres violentadas.

Su ambición por el poder lo lleva a erigirse como candidato en su papel de presidente. Arenga a las masas. Es lo que mejor hace.

Va en la ruta a su ocaso. Se resiste, pero el tiempo es inexorable.

PROSPECCIÓN... Nos dicen que las tropelías de **Luz María Zarza Delgado,** directora Jurídica de Pemex en el caso de la naviera mexicana *TRESE* es un repertorio de irregularidades que pueden constituir no sólo responsabilidades administrativas, (como las multas que ha recibido) sino hasta de carácter penal por negarse a entregar recursos por cerca de 60 millones de dólares en virtud de una resolución firme del Poder Judicial de la Federación. Resulta que una de las funcionarias consentidas de Octavio Romero Oropeza, es muy condescendiente con los despachos que quieren quebrar por las malas a *TRESE* para despojarla de los saldos que le corresponden conforme a derecho en este dilema judicial de más de 7 años.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	13/12/2023	OPINIÓN

FRANCISCO MORENO SÁNCHEZ

Volvamos a México competitivo, busquemos nuevas generaciones dignas y conocedoras. No conozco ningún país exitoso con una educación mediocre.

Mediocridad

Recientemente la secretaria de Educación hizo público su desprecio por la competitividad. Preocupa que la encargada de la educación de nuestro país no sepa que la competencia es inherente al ser humano, que vivimos en un mundo globalizado y que el crecimiento económico de México requerirá de ciudadanos mejor preparados para lograr los mejores acuerdos con extranjeros que vienen de países donde la educación es prioridad.

Al momento de la fecundación, solo un espermatozoide logra llegar antes de los 10 millones que compiten para lo que permitió la mezcla genética que llevó a tu creación. La vida comienza con una competencia, así sigue, podrá resultar justa o no, pero es así y es mejor que lo sea.

Imaginemos una vida donde solo alcanzan los puestos importantes para la toma de decisiones quienes son amigos del encargado, los premiados por haber ayudado al que decide o los incondicionales al jefe. No lo tenemos que imaginar más, esto se ha dado en este país con la administración actual. El resultado ha sido un retroceso que en salud y educación es gravísimo.

Los resultados de PISA recientemente publicados, en donde México sale muy por debajo de la media de los países en donde los alumnos fueron evaluados, deberían haber prendido las alarmas. La respuesta de la autoridad es que el examen es neoliberal, conservador y por lo tanto no hay que prestarle atención. El mensaje de alguien que ha vivido y vive en la mediocridad y que no entiende que es una llamada a tiempo para cambiar la forma de educar. El examen evalúa a las personas con las que estarán compitiendo nuestros jóvenes en un futuro para realizar los negocios que permitirán hacer que las próximas generaciones tengan mejores oportunidades. El mundo es globalizado, la competencia será cada vez más compleja. Despreciar la educación tendrá implicaciones por muchos años.

Fui profesor de posgrado de Medicina Interna por 25 años, cada vez que graduaba a un alumno pensaba si yo aceptaría ser atendido por él o por ella, porque al darles el título les otorgaba el papel que les permitiría atender a otros pacientes, que no los conocieron en su formación, en sus prácticas, en su ética y su honradez. Yo sí los conocí, algunos de ellos se volvieron mis amigos, algunos otros mis médicos actuales, pero no todos lograron entrar al programa de posgrado y graduarse. Perdí varios "amigos" por no aceptar a sus hijos o sus familiares para que fueran parte del programa. Pero el aceptar a un recomendado implicaba quitarle la oportunidad a alguien mejor preparado. El resultado fue la formación de un excelente grupo de residentes que sabían que estaban en ese lugar por méritos propios, que sus compañeros de trabajo no eran recomendados, amigos o personas a las que se les debían favores. Se construyó un grupo de profesionales de los cuales siempre supe que iban a brindar lo mejor de sí para la atención de sus pacientes.

Ya vivimos en la pandemia cómo las decisiones mediocres de una persona sin ética, ni dignidad costó la vida a cientos de miles de mexicanos. Fomentar la mediocridad pone en riesgo al país.

Educar también implica enseñar que puedes sacar un 5 o un 6 si no te preparaste bien, que a veces hay que quedarse sin dormir, repetir 5 veces el mismo trabajo porque la competencia se gana con esfuerzo. Olvidarse de la educación nos sumergirá en la mediocridad y esos jóvenes dependerán entonces de que un amigo les dé la mano, los suba a un puesto que no conocen, de una materia de la cual no saben nada. Para eso se requiere mucha suerte, encontrar esa persona y poca ética para ejercer en lo desconocido y muy poca dignidad para pasar a la historia como un culpable más de la catástrofe vivida, si bien no por acción, sí por omisión. Volvamos a nuestro país competitivo, olvidemos la mediocridad y busquemos tener una nueva generación capaz, digna y conocedora. No conozco ningún país exitoso con una educación mediocre, ¿ustedes sí?

El autor es Médico Internista e Infectólogo de México.
@DrPacoMoreno1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	13/12/2023	OPINIÓN

Sembrando Muerte: los campesinos se hartan de la violencia del obradorato

Los campesinos tomaron las armas porque el gobierno no los defiende de los narcos. Hartos de las extorsiones de La Familia Michoacana decidieron enfrentarlos a balazos. Son "pueblo bueno, pueblo sabio". No son fifís, fachos ni conservas. No son machuchones, corruptos, traficantes de influencias ni perdieron sus privilegios porque nunca los han tenido. Son campesinos. Son los que tendrían que estar felices por Sembrando Vida. Por la Pensión para Adultos Mayores. Por las Becas del Bienestar. Pero no están felices. Los narcos los tienen sometidos y el gobierno los tiene abandonados. Los narcos les suben cada día más la cuota de la extorsión, el derecho de piso. Y el gobierno permite a los narcos que cobren y actúen a sus anchas porque no se mete con ellos, porque la estrategia es no confrontar, porque ahí donde manda el narco curiosamente siempre gana Morena. Así que el gobierno da abrazos a los narcos. Y los narcos dan balazos a los campesinos. Hasta que un día, los campesinos de Texcaltitlán, Estado de México, dijeron ya basta. Y estuvieron dispuestos a dar su vida para hacer lo que el presidente no quiere hacer: enfrentar a los criminales que tienen sometidos a los ciudadanos. Varios campesinos cayeron. En Texcaltitlán los consideran héroes. Fueron más muertos del lado del cártel.

López Obrador reaccionó siguiendo el manual que le dejaron Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto: cuando hay un episodio de violencia, manda un montón de soldados, apágalo, y luego saca a los soldados de ahí, llévalos a apagar otro incendio aunque se te vuelva a quemar el que estás dejando. Así que llegaron 600 soldados a Texcaltitlán. Y luego fue la gobernadora con sus camionetotas, bien cuidada. Muchos lugareños prefirieron quedarse en sus casas porque ya se la saben: el presidente dejará de hablar de ellos, la prensa volteará a otro lado, la gobernadora no regresará, se irán los 600 soldados y volverán los narcos a ajustar cuentas con los que "rajaron". Y a rascarse sin uñas: en el reporte de Sedena hackeado por Guacamaya se informa que en el municipio hay 15 policías y 14 patrullas, de las cuales 10 están en el taller.

Texcaltitlán es el símbolo de cómo ha fallado la estrategia de seguridad en el sexenio. Gracias a los hackers-activistas del Grupo Guacamaya, que lograron penetrar los servidores web del Ejército mexicano, hoy sabemos que la Secretaría de la Defensa Nacional tenía desde hace año y medio una radiografía perfecta de lo que pasaba en Texcaltitlán: las redes de vínculos de los narcos, fotografías, informes, documentos, organigramas criminales, testimonios de cabecillas del cártel relatando cómo sometían a la población, cómo los obligaban a comprarles a ellos los productos de la canasta básica, cómo los narcos la hacían de todo: eran el gobierno, los empresarios, la policía, el SAT. Y cómo la población estaba indefensa.

El gobierno federal lo supo desde junio de 2022. Pero no hizo nada. Ahora le toca lidiar con el fracaso. Y con los muertos. ¿De qué lado está el presidente? En la mañanera siguiente, dio el pésame al Chapo Guzmán por la muerte de su señora madre en Sinaloa, pero no a los deudos de Texcaltitlán en el Estado de México. ●

historiasreportero@gmail.com

Son campesinos. Deberían estar felices, pero no. Los narcos los tienen sometidos y el gobierno abandonados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	13/12/2023	OPINIÓN

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO
deo@detective.org.mx

San Miguel el Grande bajo asedio

San Miguel el Grande es una comunidad mixteca de Oaxaca que durante los últimos años ha sido escenario de las producciones cinematográficas *La Tiricia o cómo curar la tristeza*, *La Carta*, *Arcángel*, *Nudo mixteco* y *Valentina o la serenidad*, reconocidas algunas de ellas con premios Ariel de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y otros galardones de prestigiados festivales internacionales de cine como el de La Habana, Morelia, Viña del Mar, Huelva, entre otros.

Hace poco menos de un mes, una comitiva de autoridades locales, agentes estatales y habitantes de San Miguel sufrieron una emboscada en el paraje Santuario de las Aves, tras realizar una actividad comunal en la zona. Una de las cinco víctimas fue Román Cruz Murillo, poblador y colaborador de diversos proyectos de cine, junto con su hermana, la reconocida cineasta indígena Ángeles Cruz.

Este multihomicidio ha indignado a una comunidad cinematográfica nacional que lucha por lograr la descentralización de la producción audiovisual del país, la cual aún se concentra en buena medida en Ciudad de México. Los hechos, aún bajo investigación, están enmarcados en una disputa de 2 mil hectáreas de bosque en la que están involucrados grupos de interés del poblado vecino Llano de Guadalupe.

"La omisión, la indiferencia, inoperancia, revictimización y falta de atención que le ha dado el Estado a los atentados hacia la comunidad ha terminado con la vida de uno de nuestros colaboradores Román Cruz Murillo —gerente de locaciones y actor—, hermano de nuestra colega Ángeles Cruz —actriz, directora, guionista, productora—", dice un pronunciamiento reciente firmado por integrantes del gremio nacional del cine.

De acuerdo con el relato de la denuncia colectiva, desde el 5 de mayo de este año se fueron intensificando los ataques contra la comunidad de San Miguel el Grande, incluyendo el asesinato de otras dos personas antes, el secuestro de cuatro más, la destrucción de casas y automóviles, así como diversos incendios provocados. El cúmulo de agresiones constantes acabó en la masacre reciente que hasta la fecha sigue impune, aunque exista una persona detenida. El riesgo de que otros pobladores, incluyendo Ángeles Cruz, sean agredidos es latente debido a la falta de resolución por parte de las autoridades. San Miguel el Grande aún está bajo asedio.

> El riesgo de que otros pobladores sean agredidos es latente

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	13/12/2023	OPINIÓN

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com

Claudia consulta a Paco

Sheinbaum dijo que Taibo II es políticamente incorrecto, pero eso, acotó, "es lo que le da tanto valor"; no, candidata, no exageremos, él viene de tiempo atrás, sin más ni menos: un comunista, un estalinista y un majadero de prosa desabrochada...

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo, Gil se enteró de que Claudia Sheinbaum, la precandidata presidencial de Morena, reconoció que, cuando enfrenta un problema o un momento difícil, consulta al escritor Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica. Gil sufrió un escalofrío, pero no le asombró. Muchos le preguntan hoy en día a Paco por su futuro, eso pasa cuando eres el intelectual (es un decir) del Presidente.

Sheinbaum presentó en la Feria del Libro en la Alameda Central, el volumen *Los alegres muchachos de la lucha de clases*, el último engendro de PIT quien, en su participación, anticipó que Sheinbaum "arrasará" en las elecciones presidenciales. Sí, Paco, en una elección de Estado puede ocurrir, pero espere, aun el voto cuenta.

Dijo la candidata: "Cada vez que tengo algún problema de decisión también busco a Paco, o en momentos difíciles busco a Paco, porque en Paco hay consistencia política, entre lo que piensa, lo que dice y lo que hace". Cada quien sus asesores y sus alegres muchachos de la lucha de clases.

De acuerdo con Paco Ignacio Taibo II, 22% del electorado no votará por Morena, por lo que la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México debe centrarse en convencer a 16% de indecisos. ¡Ah! Paco

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 31 | 13/12/2023 | OPINIÓN

sabe de porcentajes, ¡moles! "Este 22% del electorado está en el odio, y enloquece, pero de veras enloquece, tantito que los toca uno se crespan, como si los iluminara el rayo divino anti-López Obrador y anti-Claudia, le va a llover de ese sector hasta el aburrimiento, pero son intrascendentes, son 22%; ahora, nos queda 16 o 17% de indecisos, a los que tenemos que contarles la verdad, y la verdad es qué prefieres: el pasado o el futuro". Oh, Paco, ¿cómo supo usted que nos volveríamos locos? Oh, Paco, ¿cómo se siente usted? Así como cuando se tiene el poder de poderes, ¡vientos! Oh, Paco.

El director del FCE además anticipó que la '4T' tendrá que enfrentar un sector de la burocracia que está inconforme porque se les quitaron privilegios, pero no los privilegios de "los grandes presidentes corruptos", sino de "los que se robaban el papel de baño" y cobraban "por ir a un trabajo que no existía".

Papel sanitario

Veamos, Paco, ¿quiénes se robaban el papel de baño? Ah, los de la derecha, sin duda, a ellos les gusta el papel sanitario. Me llevo este rollo porque soy neoliberal.

Sheinbaum dijo que Paco Ignacio Taibo II es políticamente incorrecto, pero eso, acotó, "es lo que le da tanto valor". No, candidata, no exageremos, Paco viene de tiempo atrás, sin más ni menos: un comunista, un estalinista y un majadero de prosa desabrochada.

Por la mañana, Sheinbaum calificó de "infame" la portada de la revista *Siempre!*, que dirige Beatriz Pagés, donde aparece su silueta con una banda en la frente con la suástica nazi y la frase "No permitamos que gane".

La candidata Sheinbaum tiene razón, toda la razón, y Beatriz Pagés se ha equivocado: cuidado con la suástica. Mejor argumentos y menos locuras. Sheinbaum es fascista: no.

Gil sugiere que la degradación del lenguaje no acabe la posible discusión. *Aigoeei.*

Desaparecidos

Gil leyó: los casos dados de baja del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas como resultado de una pretendida actualización "casa por casa" son superados en más del doble por la cantidad de altas en el mismo periodo, es decir, reportes de nuevos casos de desaparición, lo que haría imposible una reducción masiva de la cifra global.

Doce comisiones estatales de búsqueda de personas desaparecidas aseguran que entre el 1 de febrero y el 30 de septiembre de 2023 hicieron un total de mil 314 identificaciones positivas tras realizar visitas a domicilio, luego de recibir más de 25 mil indicios de vida derivados del cruce de bases de datos a nivel federal.

Sin embargo, en ese periodo, en las mismas entidades se reportaron 2 mil 972 nuevos casos de personas desaparecidas que permanecen en ese estatus hasta hoy.

Las visitas "casa por casa" para la identificación de personas desaparecidas son parte de la actualización del registro o "censo" que instruyó el presidente *Liópez*, quien el 31 de julio aseguró que la cifra global del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas –113 mil hasta el cierre de esta publicación– debía ser menor, y que en tres meses se corregiría. *Anjá.*

Todo es muy raro, caracho, como diría Balzac: "La bajeza más vergonzosa es la adulación".

Gil s'en va

La candidata tiene toda la razón, y Beatriz Pagés se ha equivocado: cuidado con la suástica

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 4 | 13/12/2023 | OPINIÓN

Abre el oficialismo una rendija al diálogo con la oposición

Es la mejor noticia política emanada del gobierno federal. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política, jefes de las bancadas de oposición incluidos, fueron invitados a dialogar en la Secretaría de Gobernación por primera vez en lo que va del sexenio. **Luisa María Alcalde**, titular de la secretaría, los convocó a una comida en sus oficinas de Bucareli para abordar un tema que preocupa al general secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**. Allí estaba también la secretaria de Seguridad Pública, **Rosa Icela Rodríguez**.

Y es que el 1 de enero vence el plazo para que los militares asignados a la Guardia Nacional regresen a las Fuerzas Armadas o permanezcan en ese cuerpo que depende administrativamente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El general secretario ha expresado en diversos foros su temor de que en esa fecha se produzca una desbandada de elementos de origen militar reasignados a la GN, a partir de la idea de que, si no regresan al Ejército o a la Marina, pierden sus derechos laborales (antigüedad, grado, pensión, derecho a atenderse en hospitales militares...). El tema no es menor. El 80% de los efectivos de la GN provienen de las FA. De eso se trató la reunión de los coordinadores parlamentarios con los mencionados integrantes del gabinete de seguridad.

Julen Rementería, jefe de la bancada del PAN, nos confiesa que él tenía la idea de que en la reunión les iban a plantear dar un paso adelante en la militarización de la GN.

Pero sólo les pidieron dejar muy claro en la legislación que los elementos de origen militar que permanezcan en la GN no pierden sus derechos y prestaciones. "Alguien sembró la idea de que (los guardias de origen militar) estaban desprotegidos. Lo que se pidió es aclararlo. Ser más explícitos para que no haya dudas. Aunque no era cierto, porque sí estaban protegidos con el tercero transitorio, accedimos a dejarlo clarito", dijo el panista. Ayer mismo, después de la comida, sesionaron las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado. Aprobaron en forma casi unánime un dictamen que reafirma lo que ya estaba en la Carta Magna: los derechos laborales y prestaciones de los multicitados elementos no se tocan. Hoy lo debate y aprueba el pleno del Senado.

Manuel Añorve, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara alta, nos dio también sus impresiones sobre la comida en Gobernación. "Habló el secretario, habló la secretaria de Seguridad, la secretaria de Gobernación moderó. La mayoría les dimos las gracias por este diálogo. Nunca se había dado una reunión de este tipo con la Jucopo, incluidas las fuerzas políticas distintas al oficialismo", celebró el senador priista.

• Antes de trasladarse a Gobernación, los coordinadores de las bancadas de oposición, menos MC, se reunieron en las oficinas del PAN para coordinar posturas sobre diversos temas. **Germán Martínez** fue invitado a la reunión, pero declinó. El senador del Grupo Plural ofreció una rueda de prensa en la que habló sobre la propuesta de **AMLO** de desaparecer los órganos autónomos que estorban a sus proyectos.

"El Presidente quiere controlar el poder para no hacer nada. Y si no que le pregunten al Estado de México, a Celaya, a San José de Gracia, a Lagos de Moreno, a Sinaloa. Quiere un control gubernamental absoluto y unipersonal. No le gustan las autonomías, la del INE, la de la CRE, la del Inai, la de los jueces. Las autonomías de pensamiento y de saber académico tampoco le gustan. No le gusta la FIL ni la UDG ni la UNAM ni el CIDE ni el Conacyt. Tiene un tic autoritario. Le gusta más seguir a Maximiliano de Habsburgo que a Benito Juárez de Guelatao".

Le preguntamos sobre la sentencia de la SCJN que emplaza al Senado a elegir a los comisionados del Inai antes del 15 de diciembre. Dijo **Germán**: "No pueden quedar sin consecuencias las sentencias del Poder Judicial porque, si no, vivimos en un país de risa y no de Estado de derecho. Yo espero que haya un manotazo sobre la mesa del Poder Judicial que implique sanciones. Un *samuelazo* quiero desde la Corte para que haya sanciones a quienes no cumplen.

–El ministro **Pérez Dayán** ya advirtió en la FIL que, de no acatarse la sentencia de la Corte en el Senado, los responsables podrían ser destituidos —le recordamos.

–Estoy absolutamente de acuerdo con el ministro **Pérez Dayán**, que se deduzca en qué grado cada quien no cumplió. Hay senadores *machuchones* y senadores de infantería; hay quienes deciden el orden del día y convocan. Si no lo hacen, no se celebran sesiones del pleno.

"Hay quien tiene mayor responsabilidad en esa negativa a arrastrar los pies y sigo sosteniendo que esa atribución de integrar al Inai es de cumplimiento obligatorio, no es de cumplimiento optativo. No hay precedentes de senadores cesados por no acatar una sentencia de la Corte. Pero los precedentes sirven para romperse. Para eso sirve la Corte. Espero vivir en un país donde las sentencias se cumplan. No son llamados a misa", puntualizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	13/12/2023	OPINIÓN

Rayuela

¿Quién está detrás del apoyo al fiscal de Morelos? ¿La Suprema o Graco?

Edgar F. Garza Ancira
Consejero Nacional de Morena; consejero y asesor de empresas y consorcios de carácter multinacional
@EFGANCIRA

Columnista invitado

Bajan a Samuel García

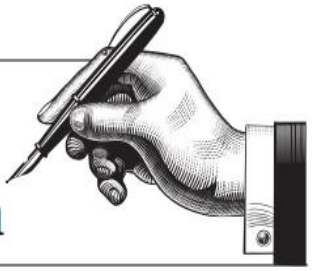

La mayoría de los legisladores de Nuevo León, lograron que Samuel García Sepúlveda abandonara sus intenciones de contender por la Presidencia de la República y retomara la gubernatura que dejó en el limbo por pretender ser el primer mandatario de México.

Pareciera que nunca se dio cuenta que el cargo de gobernador y el de precandidato eran incompatibles. Sus arrebatos casi provocan una crisis política en el estado, en caso de que se hubiera llegado a declarar la desaparición de Poderes, ya que su intención era dejar como jefe de despacho a Javier Luis Navarro Velasco, secretario general de Gobierno, mientras que el Congreso con mayoría opositora designaba a Luis Enrique Orozco como gobernador interino.

Señalan algunos expertos analistas políticos que la obstinación por dejar en su lugar a un incondicional, demostró hasta qué punto el gobernador de Nuevo León estuvo dispuesto a pasar por encima de la ley para hacer su voluntad e impedir que se enteren de secretos que lo harían vulnerable.

Al asumir de nueva cuenta las riendas del estado, muestran que su conducta se basó en los designios de su conveniencia, sirviéndose a sí mismo y no a los gobernados, por lo que, sus actos no pueden ser solapados por la autoridad, ya que ello, solo generará la pérdida de credibilidad que se tiene depositada en los órganos jurisdiccionales.

FOTO: CUARTOSCURO

Samuel García estuvo dispuesto a pasar por encima de la ley para hacer su voluntad.

La autoridad debe pronunciarse y explicar a la ciudadanía las consecuencias jurídicas en las que incurrió, al reinstalarse en el cargo y ejercer atribuciones como gobernador aun gozando de licencia dado su papel de precandidato, en total desacato a las resoluciones del Congreso local.

A pesar de sus tres doctorados, uno en Política Pública y Administración Pública; otro en Derecho Fiscal y uno más en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, García Sepúlveda fue incapaz de lograr los consensos necesarios entre las distintas fuerzas para mantener la estabilidad y la gobernabilidad en Nuevo León. Esta incapacidad pudo haber sido la misma que hubiese mostrado al pretender gobernar a todo un país.

Ante tales acontecimientos, el más afectado es Movimiento Ciudadano, al quedar como un partido irresponsable por su poca seriedad y sus improvisaciones, puesto que parece no haber entendido que la política es un asunto serio que afecta la vida de la población.

En el futuro se vislumbran los enormes problemas de Xóchitl Gálvez por desarrollar una campaña competitiva y el casi hecho consumado de la victoria de Claudia Sheinbaum Pardo, quien continuará impulsando los principios de la Cuarta Transformación en beneficio de las y los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	13/12/2023	OPINIÓN

Pepe Grillo

Misión imposible

A pesar de ser un perfil interesante, en el que sobresale su compromiso con la protección de los animales, para la morenista Lety Varela es una misión imposible arrebatarle al PAN la alcaldía Benito Juárez.

Es un bastión panista. De hecho, el actual titular de la alcaldía, Santiago Taboada, ya es el precandidato de la oposición para la jefatura de Gobierno de la CDMX.

El presidente López Obrador no ha perdido oportunidad para lanzarse contra las clases medias de la ciudad que es el sector de la población mayoritario en la BJ y que Lety Varela tratará de que vote por Morena. No la tiene fácil.

Dicen los que saben que el PAN puede nominar un espantapájaros que de cualquier forma tiene esa alcaldía en el bolsillo.

Es probable que sea así, aunque muchos decían que era impensable que Morena perdiera la alcaldía de Cuauhtémoc y ya ven.

MC no duda

Clemente Castañeda aseguró que Movimiento Ciudadano votará en contra de la desaparición de organismo autónomos como el INAI y el IFETEL como pretende hacerlo el presidente López Obrador.

Que el Bloque de Contención ya no exista no quiere decir que el MC deje de ser un partido de oposición al régimen.

La versión de que hay una división al interior del MC, entre los grupos Jalisco y Nuevo León, ha sido difundida por voceros del Frente Amplio que suponen que esa división favorece sus intereses, pero la gente del partido naranja sostiene que la unidad de acción está garantizada y, aseguran, lo nuevo como opción política es imparable.

Exceso de mortandad

Un estudio avalado por la Universidad de Cornel, de Nueva York, revela que en México se registró durante los años de la pandemia 2020-2022, un exceso de mortandad de 788 mil personas, muy por encima de la media mundial.

¿Quién se hace cargo?

El responsable directo de enfrentar la pandemia considera que hizo un trabajo estupendo y hasta buscó, tan campante, ser jefe de Gobierno de la CDMX por el partido oficial.

Es claro que mientras dure el actual gobierno no se podrá realizar una revisión crítica del desempeño gubernamental para deslindar responsabilidades y extraer lecciones que sirvan a todos.

Es obvio, y no es difícil probarlo pues todo quedó grabado, que se minimizaron los riesgos.

¿Qué impacto tuvo este comportamiento errático en el exceso de mortandad? ¿Seremos capaces como país de responder a esta pregunta en el futuro próximo?

Morelos de mal en peor

En Cuautla el 50 por ciento de los comercios establecidos paga extorsión, pero los afectados tienen miedo de denunciar. El obispo Ramón Castro ratificó el dato y dijo que incluso los templos católicos han tenido que pagar para dar sus servicios religiosos.

¿Quién manda aquí? se preguntó el obispo.

Al mismo tiempo en Cuernavaca, en una de las manifestaciones más concurridas del año, docentes protestaron por el asesinato de una maestra en Temixco, que fue ultimada por resistirse a entregar su auto a unos asaltantes.

Dijeron que los integrantes del magisterio no se salvan de las extorsiones. El gobierno de Cuauhtémoc Blanco se acerca a su fin y pierde el control del estado.

La CFE en la campaña de Tabasco

No hace mucho, en 2021, la CFE en Tabasco condonó la deuda que tenían por no pagar el servicio de electricidad más de 600 mil usuarios domésticos, el estado completo. El acuerdo se llamó "Adiós a tu deuda".

No fue, sin embargo, un adiós definitivo porque hoy el tema de los adeudos de los tabasqueños con la CFE ya se metió en la campaña. Se le quiere sacar raja a la queja popular de cobros excesivos.

¿Estarán buscando una nueva condonación generalizada? Allá se dice que la oposición, desesperada porque no crece, quiere abanderar a los ciudadanos y decirles que los defenderán de la CFE a cambio de sus votos. ¿Se quedarán sin luz?

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	13/12/2023	OPINIÓN

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

Compendio de delitos, persecuciones y omisiones de Ernestina Godoy

Reza el refrán, "no hay fecha que no se cumpla, ni plazo que no se venza", y hoy finalmente, en el pleno del Congreso de la CDMX, se votará la ratificación de Ernestina Godoy.

Con las posturas públicas de los diputados de oposición del PAN, comandados por Federico Döring; del PRI, de Ernesto Alarcón; Polimnia Romano, del PRD, y dos de MC, la fiscal no será ratificada.

¿LAS RAZONES?

Café doble con muchísimo piquete.

Es difícil decidir por dónde empezar, pues por su actuar al frente de la fiscalía **debería estar defendiéndose ante un juez.**

LÍNEA 12

A más de dos años del colapso de la L-12, que dejó 26 personas fallecidas, la fiscalía fue incapaz de citar a declarar a la directora Florencia Serranía o a la *exregenta* Sheinbaum o a personal de Grupo Carso. A las víctimas no sólo las ignoraron, sino que las hicieron pasar por un infierno inimaginable.

Con decirles que aunque el accidente fue a las 10:25 pm, las actas de defunción tenían como hora las 9:00 pm; que a los heridos les hacían firmar pagarés por la atención médica; que cuando Ernestina llegó al accidente, pasó junto a los heridos, tirados en el suelo, y ni siquiera los volteó a ver; que les decían a las víctimas: "Acepten lo que les den (grupo Carso), porque ellos van a quedar en libertad."

LÍNEA 3

Por el choque de dos trenes el 7 de enero de 2023, Yaretzi Hernández falleció y 106 personas resultaron heridas. La fiscalía no sólo no realizó una investigación, sino que manipuló las pruebas y acusó al conductor del tren, y el actual director del Metro, Guillermo Calderón, calla como momia.

YASMÍN ESQUIVEL

Sin tener jurisprudencia en el tema, pues es federal, la fiscal y su amiga Sheinbaum salieron de manera expedita (seis días) a defender a la plagiaria, asegurando que a ella la habían plagiado. Tras el ridículo recularon y dijeron que la fiscalía jamás había dicho esta boca es mía.

ALEJANDRA CUEVAS

La fiscalía detuvo a Alejandra Cuevas estando amparada y tuvo los arrestos de inventarle un delito, y no lo digo yo, sino la SCJN, que otorgó la libertad inmediata y canceló la orden de aprehensión contra Laura Morán, ambas acusadas de "homicidio por omisión" de Federico, hermano del fiscal Alejandro Gertz Manero.

CASO NUERA DE RIOBÓO

El contratista favorito de AMLO, José María Riobóo, flamante esposo de la plagiaria, acusó a su nuera María Isabel Cal y Mayor de haber contribuido a la muerte de su hijo Rodrigo. Acto seguido, la fiscalía giró orden de aprehensión en su contra por homicidio en razón de parentesco; sin embargo, España se negó a extraditarla al no encontrar indicios del delito.

ROSARIO ROBLES

Presentó ante la fiscalía, por la licencia falsa por la cual el juez de consigna Delgadillo Padierna la encarceló, una denuncia en contra de quien resulte responsable, y a cuatro años sigue sin respuesta alguna.

FISCAL DE MORELOS

Lo que le pasó a Uriel Carmona es una persecución política inédita, por no doblegarse ante Cuauhtémoc Blanco. Ernestina y Sheinbaum utilizaron la muerte de Ariadna Fernanda López para inculpar a Uriel de hasta tres delitos que lo llevaron a prisión. Se vistieron de feministas, pero la realidad fue y es meramente política. La muerte de Ariadna (q.e.p.d.) no fue un feminicidio, murió por broncoaspiración. El desafuero que probablemente se quiera votar hoy en el Congreso federal no es por Ariadna.

SOFÍA Y ESMERALDA

Dos hermanas, Sofía y Esmeralda, de 17 y 23 años, murieron ahogadas tras caer en una coladera que llevaba sin tapa más de un año. La fiscalía quesque inició una investigación que no llegó a ningún término y el Sistema de Aguas de la CDMX también se lavó las manos.

MARIEL ALBARRÁN

Por alzar la voz la tacharon de loca o despechada. Lo único que hizo fue defender a sus hijas menores de edad, quienes fueron abusadas sexualmente por su padre biológico (el exmagistrado del tribunal Cavazos López), y por ello le han abierto –inhale y exhale– siete carpetas de investigación.

MONTSERRAT JUÁREZ

La fiscalía quiso ocultar el feminicidio de Monserrat Juárez, pero fue gracias a los vecinos que se pudo hacer justicia, al sacar en redes el video de cómo la sacaban de un departamento.

CHAVO VIOLADO POR SAÚL HUERTA

La mamá del chavo abusado, con una tristeza infinita, me contó que está muerta en vida porque su hijo está muy deprimido y hasta ha pensado suicidarse. Que Ernestina les puso al abogado para dejar impune al diputado pederasta.

SEÑORA VIVIANA

Si les digo *Lady Aspas* seguro la recuerdan gracias a la fiscalía.

A la señora Viviana, quien por accidente tiró las aspas de una lavadora a las vías del Metro, la metieron cuatro noches en la cárcel. La dejaron salir porque un usuario grabó que fue un accidente. Ernestina les dijo, a ella y a su abogado y familiares, que daban vergüenza.

ANTONIO CASO 104 Y 108

Estos edificios están en alto riesgo de colapso y, aunque Protección Civil lo mandata, no los han evacuado. Si mañana tiembla, ¿quien será el responsable? Ernestina y su fiscalía al no actuar. De hecho, en 2019, por unanimidad el Congreso de la ciudad le ordenó a la *exregenta* desalojarlo por el riesgo, pero hasta hoy no han hecho nada.

NOEMY CEDILLO BOJÓRQUEZ

Ella, siendo trabajadora del gobierno de la CDMX, denunció que fue agredida sexualmente por el director general de Regularización Territorial y operador político de Sheinbaum, Josafat Molina. Su caso, por obvias razones, no ha sido resuelto y su agresor continúa trabajando plácidamente. Clau, en su papel feminista, declaró que no quiere cometer injusticias, por lo que el señor continúa trabajando.

Si todos estos casos les causaron nauseas, déjenme decirles que además está el caso del Márquez Sterling, en el cual Ernestina, en contubernio con Santiago Nieto y para agradar a Sheinbaum, persiguió a 14 servidores públicos, les fabricó delitos y, con testigo a modo, les armó las carpetas. Los acusaron de espiar por órdenes de Miguel Ángel Mancera, lo cual es falso. Encarcelaron a seis personas inocentes por más de un año y uno de ellos, Arturo Zavala, falleció por la persecución; sí, lo doblaron. Hoy jueces federales están corrigiendo los daños, van 3-0 al señalar la fabricación de pruebas y la inocencia de las personas afectadas y todo porque no quisieron asegurar, como ellos querían, que era un centro de espionaje orquestado por Miguel Ángel Mancera.

Lo que no es falso es que la fiscal y su fiscalía sí espían a los opositores Santiago Taboada, Lilly Téllez y Alessandra Rojo de la Vega, como lo documentó el *New York Times*. Obvio, Ernestina y su vocero salieron a decir de palabra que era falso, pero el periódico presentó pruebas.

Esto sólo es la punta del iceberg del porqué Ernestina no debe ser ratificada.

Jorge Nader y parte de su consejo, Mercedes Hernández,Irwing Chegüe, Héctor Muñoz Ibarra, Alejandra Romero, Carlos Edmundo Cuenca, Bárbara Yllan y Gabriela de la Torre, deberán cargar con el desprestigio social al haberse vendido por Ernestina.

Así como los impresentables de Jorge Gaviño, Gonzalo Espina y Andrea Vicenteño.

Veremos qué hace Víctor Hugo Lobo.

Continuará…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	13/12/2023	OPINIÓN

Senado ineficaz e ineficiente

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ya que estamos en tiempos de propuestas para reducir el gasto público, diremos que en lugar de desaparecer los organismos autónomos, como lo propone el presidente, sería mejor eliminar aquellas instituciones que por sus resultados son totalmente inoperantes, como es el caso del Senado, que tiene entre sus pendientes por lo menos 100 nombramientos en espera de aprobar, con el consecuente daño a esas instancias gubernamentales.

Mientras que los legisladores ya preparan las maletas para irse de vacaciones, no obstante que en la Cámara alta tienen pendientes los nombramientos de los tres comisionados del INAI, dos magistrados del Tribunal Electoral, más de 40 magistrados regionales y estatales, tres consejeros de la CNH, tres comisionadas del IFT, una ministra de la Corte y 72 vacantes del Tribunal de Justicia Administrativa.

Los senadores de Morena y rémoras son los culpables de tal retraso, en virtud de que su jefe supremo, nomás no se le da la gana de que se procesen esos nombramientos, así que si me apura tantito, estimado lector, por lo que resta del año no habrá humo blanco en el Senado por algún nombramiento, a excepción de la ministra carnal, Bertha Alcalde, quien seguramente será la aprobada, sino por los senadores, sí por AMLO.

Ante la ineficacia en la Cámara alta, uno pensaría que como sanción, por lo menos no les cubran sus emolumentos a los legisladores, pero ha sucedido todo lo contrario, porque ya tienen en sus cuentas bancarias sus dietas respectivas, pagos extras por presidir alguna comisión o ser miembro de ella, su aguinaldo, y por supuesto su bono de productividad, lo que suma un poco más de un millón de pesos por senador.

Ahora que Movimiento Ciudadano ya se quitó el antifaz que devela su auténtico rostro de la traición a la oposición para plegarse a los designios del presidente, es posible que con esos senadores naranjas se alcance la mayoría calificada en el Senado para nombrar a Alcalde.

Aunque no se alcanzará la mayoría calificada por la oposición para impedir en esta instancia el nombramiento, en un tercer intento el presidente

ya podrá nombrar como quiera a la ministra y con ello, volver tener tres ministros afines al régimen en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Entonces, de suyo, no se vislumbra que pudiera haber cambios en los equilibrios que se manejan en el máximo tribunal.

Por ello, a López Obrador le urge que se apruebe su reforma judicial para que por elección se conforme la SCJN y el Tribunal Electoral, entre otras áreas del Poder Judicial, y así tener ministros, magistrados y jueces a su gusto.

No olvidemos que ya estamos en la víspera de las elecciones del próximo año, las más concurridas de la historia, en las cuales estarán en juego más de 20 mil puestos de representación popular, entre ellas la Presidencia de la República, ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la CDMX, además del Congreso federal; y por ello todo lo que acontece en la arena política tiene que pasar por el crisol de los comicios.

Los senadores tienen que aprobar los nombramientos de los tribunales electorales estatales, porque en muchos de ellos se calificarán las elecciones de las entidades federativas.

Unos, que no quieren soltar la ubre del poder y del presupuesto; otros, que buscan a toda costa la alternancia en el poder y en una tercera cancha, la población que padece el desdén oficial en la atención de los problemas más acuciantes que tiene el país.

Los senadores oficialistas están pasmados y solo se mueven cuando el principal huésped de Palacio Nacional lo indique.

Si hay nombramientos que se procesen será porque así le conviene al régimen totalitario, y lo demás se quedará pendiente y en una de esas por lo que resta del sexenio obradorista.

Así que tenemos un Senado ineficaz e ineficiente.

Es decir, improductivo, inútil e inepto y por el lado de la ineficiencia, diremos –para que se entienda– que el Senado es incapaz e incompetente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	13/12/2023	OPINIÓN

Oposición: una sola crisis o muchas crisis pequeñas

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Morena gobierna 23 entidades. Desde tiempos de Ernesto Zedillo el partido en el poder no tenía número parecido de gobiernos estatales. Los panistas Fox y Calderón contaron con menos de la mitad de estados de su lado. Eso que es una fortaleza para AMLO, puede traducirse en una debilidad electoral.

La tragedia de la semana pasada en el Estado de México, donde un grupo de pobladores hartos del yugo de la extorsión mató a 10 integrantes de un grupo criminal, pone de manifiesto que la elección de 2024 será susceptible a eventos que afecten a diversos gobiernos.

Cuando aún no cumple ni tres meses, la naciente administración morenista de Delfina Gómez tiene su primer reto mayúsculo. Lo que haga ahí será necesariamente tema de la campaña federal del siguiente año.

La gobernadora mexiquense debe procurar seguridad a los pobladores de Texcaltitlán, que temen por su integridad pues con toda lógica lo esperable es que los criminales emprendan una venganza por sus 10 bajas, y de ninguna manera se resignen a perder las ganancias que ese poblado les representaba.

El problema está, pues, lejos de haberse resuelto así fuera de la peor manera (justicia por propia mano). Y aunque se acuse a la oposición de oportunismo o bajeza, lo cierto es que esos hechos tienen pertinencia como activadores del debate sobre la idoneidad de que Morena siga en Palacio Nacional.

El libro de texto al respecto lo domina Andrés Manuel López Obrador, quien por largos años denostó a todo tipo de gobernantes cuando alguna conflagración o crisis estallaba en algún rincón de la patria o al más alto nivel de la Federación.

Qué hará la campaña de la oposición con casos como el de Texcaltitlán. ¿Morderse la lengua porque hace apenas tres meses ahí gobernaba el PRI (y el tema de la extorsión lleva años)? ¿O denunciar que Delfina llegó tres días después y el presidente López Obrador, para variar, minimiza los hechos?

Y, sobre todo: ¿harán todo lo posible para impedir que este delicado tema se olvide con el siguiente escándalo?

El AMLO del pasado –y el del presente, por cierto– no habría tenido empacho en aprovechar una crisis para llevar agua al molino de los suyos. Esa fue su estrategia. Utilizar todo evento –incluidos rumores sobre la salud de gobernantes– para descalificar sin rubor a quienes estaban en el poder.

Toda la República constituía el tablero del que el sempiterno candidato tomaba casos para hacer su propaganda de desprestigio contra aquellos a quienes no había podido derrotar en las urnas. Hoy a Xóchitl Gálvez y partidos que la patrocinan se les presenta esa disyuntiva.

La campaña de Xóchitl no tiene una narrativa clara. De eso ya se ha hablado hasta la saciedad. Pero de momento parece tener una definición estratégica: quejarse de la disparidad en la contienda y descalificar al presidente López Obrador denunciándolo como jefe de campaña de Claudia Sheinbaum.

Es una apuesta un poco ambiciosa el creer, desde el *PRIAN* y el cuarto de guerra de su precandidata, que ellos podrán establecer un gran tema, un gran y único eje narrativo para el debate electoral; creer que la hidalguense puede ponerle agenda a un mandatario como el tabasqueño es casi ingenuo.

Pero, y para desgracia de las y los mexicanos, el país por sí mismo da, a lo largo y ancho de la República, motivo de preocupación cotidiana. Es una geografía llena de crisis y estallidos, por la violencia pero también por falta de apoyo en el campo, desatención en salud, migración interna y de paso, etcétera…

¿Apostarán a crearle al Presidente una sola crisis, a encajonarlo desde una sola agenda, o aprovecharán decenas de grandes problemas que se gestan semana a semana en los estados, de los que la mayoría ya es de Morena?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	13/12/2023	OPINIÓN

La perra brava

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

El refrán popular "de que la perra es brava, hasta a los de casa muerde", para señalar en México que cuando alguien es violento desconoce parentescos, es exactamente lo que le está sucediendo a José Antonio Romero Tellaeche, que a finales de 2021 fue impuesto por la directora del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla, como director general del CIDE, como parte de la cruzada impulsada desde Palacio Nacional para purificar esa institución, prestigiada y con fama extrafronteras, pero que, como todo lo que se construyó en el pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador busca demoler.

Hoy, el testaferro académico del lopezobradorismo está sufriendo porque lo que le prometieron lo han incumplido, porque ni ha podido expandir y transformar la institución, ni recibido los apoyos que le ofrecieron, ni ha sido el CIDE la prioridad que le habían dicho. Romero Tellaeche enfrentó las críticas, la ignominia, la etiqueta de esquirol que lastimó su fama y el respeto académico, para encontrarse con el pragmatismo del Presidente: úsese y tírese. Lo único que importa es lo que quiere el jefe. López Obrador quería descabezar el CIDE y desaparecerlo, y él fue el instrumento que dio la cara para concretar su deseo. Lo está viendo ahora.

Romero Tellaeche, en abono a él, ha tratado de concretar los planes con los que llegó al CIDE, pero está hundido en la impotencia. El 6 de noviembre pasado le envió una carta a Álvarez-Buylla para

López Obrador quería descabezar el CIDE y desaparecerlo, y él (Romero Tellaeche) fue el instrumento que dio la cara para concretar su deseo. Lo está viendo ahora

"reiterarle la preocupante situación" que afrontaba la institución, particularmente la financiera. Sus recursos fiscales están limitados y no ha logrado flexibilidad en la gestión de recursos autogenerados, "vitales" para mantener la viabilidad financiera. Tampoco puede pagar a profesores internos que participan en proyectos académicos, ni reciben sus pagos por clases y publicaciones en tiempo y forma.

La carta transpira frustración. Dos semanas antes de enviarla se agotaron los recursos para el comedor, y como no pueden utilizar dinero propio, solicitó a través del Conahcyt recursos fiscales a la Secretaría de Hacienda, que se los negó casi en automático. Poco antes, en septiembre, envió más de 400 fotografías sobre la "lamentable" situación en la que se encontraban las instalaciones, sin recibir ninguna respuesta. "Estamos profundamente preocupados por el futuro de la institución", apuntó. "La precaria situación en que se encuentra el CIDE nos limita al extremo de reducir nuestros planes de expansión y transformación".

Eso impidió, por ejemplo, que ante la falta de plazas se pudieran ampliar las actividades en el campus de Aguascalientes, a pesar, dijo, de que es el principal Centro Público de Investigación en Ciencias Sociales. El desprecio por el CIDE lo comprobó Romero Tellaeche cuando se enteró por la prensa de que el gobierno tenía pensado despojarlo del campus hidrocálido para "un proyecto de última hora", un centro de formación en tecnologías inteligentes y cómputo. Es una broma.

Las tecnologías inteligentes no están en el radar del Presidente, ni hay una estrategia en los planes de educación para ello. De hecho, como lo ha dejado ver con claridad López Obrador a través de sus declaraciones y acciones, entre más

pauperizada y menos educada esté la sociedad mexicana, mejor para su proyecto de eternización de una colectividad de pobres que tiene como proyecto de nación. Romero Tellaeche debe sentirse engañado, aunque no lo expresa con claridad en su carta a Álvarez-Buylla, pero es evidente que él esperaba otra cosa del Presidente, y de la directora del Conahcyt.

El doctor en economía fue recomendado para el puesto por su viejo amigo Lorenzo Meyer, que de haber sido por décadas la conciencia crítica de la nación se volvió intelectual orgánico del régimen, y se comprometió con un proyecto que ahora, por lo que escribió en su carta, probó ser de aire. Su carta fue respondida a los tres días de enviada, pero no por Álvarez-Buylla, sino por un funcionario menor, José Alejandro Díaz Méndez, jefe de la Unidad de Artciulación Sectorial y Regional del Conahcyt, en un largo oficio con tono petulante, propagandístico y agresivo. Como botones de muestra:

*Los Centros Públicos no son despachos ni consultorías que sirvan de plataformas para facilitar que las y los investigadores que laboran en ellos obtengan recursos por concepto de honorarios, adicionales al suelo que reciben como servidores públicos, con motivo de los proyectos que "lleven" al centro, como sí sucedía en el CIDE a través de uno de los fideicomisos que administraba, sino que se trata de instituciones públicas que, por su naturaleza, están sujetas al principio de austeridad republicana. Traducción: no les pagarán nada adicional, ni el CIDE tendrá ingresos generados por el talento y el trabajo que realizan sus investigadores.

*Los servidores públicos que legítimamente persiguen fines de lucro tienen toda la libertad para alcanzar sus objetivos en el sector privado, pero no es legal ni legítimo poner las instituciones públicas a su servicio para conseguir sus intereses particulares. Traducción y contexto: antes de la administración actual, se realizaban proyectos externos en el CIDE –hubo abusos, cierto, pero no era la norma– que generaban ingresos a la institución para financiar otros proyectos o crear centros especializados que aportaron enormemente al país, como los estudios sobre la seguridad pública, que prácticamente desaparecieron en coincidencia con la postura antimilitarista que sostenía. Por tanto, la puerta es muy grande para que se vayan, que después de todo Álvarez-Buylla está deshidratando la institución y la está asfixiando.

*La transformación del país demanda de los servidores públicos una conducta republicana y el pueblo de México nos exige un auténtico compromiso para combatir la desigualdad, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de bienes y recursos nacionales. Traducción: López Obrador se chupó la inteligencia y el sentido común de muchos, y los convirtió en multiplicadores de sus proclamas panfletarias sin matices y, en muchos casos, mentirosas.

*Cuando lo invitamos a dirigir dicho centro, le compartimos con claridad los objetivos y retos que enfrentaríamos en este proceso. Traducción: pamplinas, a decir de la carta de Romero Tellaeche. Le ofrecieron otro porvenir y lo timaron. Como a muchos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-39	13/12/2023	OPINIÓN

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Las carpetas del Inai

Ante su familia y sus colegas del IZAI –que presidió entre el 2015 y el 2018—, **Norma Julieta del Río** cumplió con su palabra: declinó a su aspiración para encabezar el Inai, dio su voto por **Josefina Román** y al final, entregó al nuevo comisionado presidente, **Adrián Alcalá Méndez**, una gruesa carpeta color azul, con media docena de temas, identificados por pequeños separadores de colores.

"Son denuncias que los cuatro conocemos desde hace mucho", comentó la funcionaria zacatecana. Al extremo opuesto, **Alma Patricia Sam Carbajal**, titular del OIC del órgano garante del acceso a la información, quien también tendría conocimiento de ese grueso expediente, sobre abusos y actos discrecionales ocurridos en el último quinquenio.

Decenas de empleados de confianza y personal de las ponencias fueron testigos del compromiso de Alcalá Méndez para cumplir con el código de ética y las reglas de integridad vigentes. Las carpetas integradas por Del Río contienen las denuncias presentadas ante el OIC en agosto del 2022 por el cobro de cuotas a los funcionarios adscritos a las áreas que dependían del ex comisionado **Eugenio Monterrey Chepov**.

Sobre esas denuncias y otras, por hostigamiento sexual, faltas administrativas, ejercicio ilícito del servicio público y cohecho, no hay resoluciones. Ni funcionarios sancionados.

La carpeta también refiere a los recursos tramitados ante el Comité de Ética, que preside **José de Jesús Ramírez Sánchez**, sobre acoso laboral, discriminación y acoso sexual.

El listado de las irregularidades administrativas es extenso y refiere duplicidades en la contrataciones a cargos de los capítulos 1000 y 3000; excesos en pa-

sajes aéreos internacionales para viajes personales, encubiertos de comisiones, realizados en periodos vacacionales, y la existencia de un fondo revolvente, para compras directas, utilizado de forma discrecional por el director general de administración.

La opacidad en el Inai ha quedado expuesta, pero ¿será sancionada? Los malos manejos involucran a la actual administración y pasan por el arrendamiento financiero de la sede central del Instituto por 240 meses y 683 millones de pesos.

Efectos secundarios

ORÍGENES. SisNova, la aseguradora regiomontana que enfrentaría un proceso de intervención en caso de que no pueda resolver sus problemas de solvencia, tuvo su origen en Grupo Alfa. El actuario **Mariano García** fue su director general y presidió su consejo de administración, del que se separó a finales del 2018, precisamente por su desaprobación a las decisiones financieras y operativas del equipo encabezado por **Paulino Decanini**.

¿DEBILIDAD? Como cada año, **Jorge Carlos Ramírez Marín** reunió a sus simpatizantes, para celebrar. Fuera de las filas del PRI, el senador yucateco debe mostrar músculo y poner a su estructura a trabajar a favor de la candidatura del abanderado morenista **Huacho Díaz Mena**. Su festejo navideño, empero, coincidió con la marcha que el PRI y el PAN organizaron para respaldar a **Xóchitl Gálvez** y **Renán Barrera**. A juzgar por la concurrencia, Ramírez Marín tendrá que redoblar esfuerzos para obtener la reelección para el Senado; el ahora simpatizante del Partido Verde compite por la primera fórmula de la alianza ligada a la 4T con la también senadora en busca de reelección **Verónica Camino**, misma que lleva además ventaja porque en Yucatán corresponde, según el sorteo de Morena, poner por delante a una mujer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	3	13/12/2023	OPINIÓN

Nueva ministra para la Corte: línea vs. consenso

joseurena2001@yahoo.com.mx

Pareciera haber un espacio de democracia.

Se daría en las negociaciones para ocupar el hueco dejado por **Arturo Zaldívar**, quien dejó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para irse de golpeador de **Xó**…

…perdón, de promotor de **Claudia Sheinbaum** con espacios mediáticos para golpear a la oposición y en especial a su aspirante presidencial **Xóchitl Gálvez**.

Ese aparente hueco de negociación se presentaba ayer, cuando oficialmente **Andrés Manuel López Obrador** no había dado línea a favor de alguna de sus tres propuestas.

Semana y media atrás la maquinaria oficial trabajaba a favor de **Bertha Alcalde Luján**, hermana de la secretaria de Gobernación, **Luisa María**.

Perdedora en su primera oportunidad, se intentó reforzarla para la segunda terna sobre **Lenia Batres** y la emergente **Eréndira Cruzvillegas** -entró en lugar de **María Estela Ríos**-, pero siguió sin concitar apoyos.

Entonces vino el plan B.

NUEVO INCONDICIONAL

Ricardo Monreal fue llamado de emergente.

Como coordinador formal del partido oficial, tuvo el control del Senado y por obediencia logró votaciones históricas como la de **Rosario Piedra Ibarra**, aunque ello representara la *morenización* y anulación virtual de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Él está de nuevo al comando, quizá en espera de instrucción.

Para hoy está prevista la elección, previa comparecencia de las tres aspirantes a ministra con un escenario diferente al de la votación de noviembre.

En aras de no tener la carga política -definición del priista **Manuel Añorve**-, **López Obrador** sí quiere la designación y **Monreal** sabrá cómo.

Lo más probable, una vez roto el llamado ***Bloque de Resistencia*** por **Dante Delgado**, es negociar con Movimiento Ciudadano (MC) y la de los consensos parece ser **Eréndira Cruzvillegas**.

Hay antecedentes:

Ella lleva muy buena relación con **Dante**, pero además fue funcionaria del gobierno de **Gabino Cué** por MC-PRD (secretaria de Gobierno y de Derechos Humanos) y eso tiene peso específico en política.

Además, ha reconstruido lazos con otras bancadas y le han esbozado la posibilidad de sufragar a su favor algunos panistas, priistas y miembros del Grupo Plural.

El problema será si a última hora gira la orden presidencial y entonces todo asomo de democracia desaparecerá para sintetizarse diferente: línea contra consenso.

VOTO NECESARIO A 4T

1.- Cabe una reflexión:

¿Por qué no se deja incompleta la Sala Superior de la SCJN igual a otros organismos como el Inai de **Adrián Alcalá** y el Tribunal electoral de **Reyes Rodríguez Mondragón**?

Para no perder un voto de la 4T en el Pleno.

Además, ya **Rodríguez Mondragón** ofreció su cabeza para el 31 de diciembre y con su sucesora terminará la hostilidad o temor de calificaciones adversas al oficialismo.

Y 2.- En el escritorio de **Evelyn Salgado** quedó, porque suspendió su informe a consecuencia del huracán ***Otis***, un dato positivo.

Los feminicidios en Guerrero se han caído hasta la tabla baja: el número 29 según las cifras oficiales del ***Violentómetro***.

Los ataques a las mujeres se combaten con atención telefónica rápida en el 911, cámaras de vigilancia y botones de pánico en el transporte público y difusión de derechos y otros mecanismos de apoyo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	13/12/2023	OPINIÓN

AGENDA CONFIDENCIAL

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

DELFINA Y HORACIO NO PUEDEN CON EL PAQUETE

¡Se los dije, se los dije! Delfina Gómez no podrá resolver los graves problemas que azotan al Estado de México desde hace más de dos décadas, empezando por el de la inseguridad, porque no está preparada para gobernar la entidad.

Haga lo que haga, diga lo que diga la gobernadora – como la promesa de construir un cuartel de la Guardia Nacional en el municipio de Texcaltitlán, "propiedad" de la "familia michoacana"–, no podrá erradicar la violencia que en 20 años se ha extendido a Ecatepec, Nezahualcóyotl, Cuautitlán, Texcoco, Naucalpan, Chalco, Chimalhuacán, Los Reyes, Ixtapaluca… porque le faltan dos cositas: Estrategia y capacidad, de las cuales carece la señora.

Bueno, hay que reconocer que, a sus antecesores, desde Arturo Montiel, Eruviel Ávila, Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo les faltó lo mismo, lo que no es con-

> ***Delfina carece de estrategia y capacidad. Bueno, hay que reconocer que, a sus antecesores, desde Arturo Montiel, Eruviel Ávila, Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo les faltó lo mismo***

A los pocos meses de haber iniciado su gobierno, Eruviel Ávila se vio en la penosa necesidad de reconocer que los índices de violencia y la actividad delictiva en el estado se habían incrementado de manera alarmante, y tuvo la estulticia de calificar ese fenómeno como "atípico y temporal".

Alguien le preguntó: ¿Me podría explicar el significado de esas dos palabras licenciado? Pero no supo, más bien no quiso responder porque con ellas pretendió ocultar su inexperiencia, ineptitud, insolencia.

Lo mismo que parece estar demostrando la gobernadora Delfina Gómez, quien después de la matanza en Texcaltitlán, lo único que prometió a las familias de los deudos fue un apoyo económico, y una despensa para que "tengan la seguridad de comer" tres veces al día.

¡No tiene lo que dijo Nelson Vargas, maestra! Le gritaron algunos.

Eruviel Ávila –quien nunca encontró el significado de atípico y temporal– confesó un año antes de terminará su mandato que la inseguridad en la entidad seguía siendo "el talón de Aquiles" de su administración; y tuvo el cinismo de prometer que no bajaría la guardia" y que habría "un cambio de timón para regresar la seguridad a esa entidad… como la llegada de un mayor número de efectivos del Ejército, la Marina, la Policía Federal y la estatal…", que no sirvió de nada porqué en Estado de México y zonas circunvecinas, casi todos los días aparecían encostaladas personas ejecutadas, colgadas bajo los puentes de importantes calles, avenidas y carreteras.

El gobernador Alfredo Del Mazo se la pasó seis años "escurriendo el bulto" y no hizo nada efectivo para combatir ese y otros flagelos que azotan al Es- sor era inepto, ignorante, insolente, inútil.

Hoy, la maestra Delfina Gómez quiere enfrentar a los cárteles de la droga, que se apoderaron de varios municipios mexiquenses, y a las bandas criminales, con bonitas palabras como: "Para erradicar la inseguridad es necesario reforzar el tejido social a través del deporte, la cultura y la educación.

¡Ah, bárbara! Por lo pronto, junto con su secretario de Gobierno, Horacio Duarte, empezó a repartir despensas, la "tarjeta rosa" y a ofrecer agua, atención médica, salud mental y también física a la población afectada por la delincuencia organizada y desorganizada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	13/12/2023	OPINIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	13/12/2023	OPINIÓN

Sacapuntas

EN INFORME DE PIÑA HABRÁ UNA SILLA VACÍA

NORMA PIÑA

› Otro desplante del presidente **López Obrador** a la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**. La ministra rendirá su primer informe de actividades este jueves, para lo cual giró invitación al titular del Ejecutivo Federal. Pero hasta ayer Palacio Nacional no había confirmado la asistencia del tabasqueño al acto que tendrá lugar a unos pasos, en la sede del máximo tribunal del país. Incluso el ex ministro **Arturo Zaldívar** prevé que no asista el tabasqueño.

CLEMENTE CASTAÑEDA

YA CUENTAN CON LOS VOTOS DE MC

› Nos dicen que la 4T en el Senado da por hecho que la fracción de MC, encabezada por **Clemente Castañeda**, dará sus votos para que hoy se elija a una nueva ministra de la Suprema Corte, de entre la terna del presidente **López Obrador**. Si acaso, creen, uno o dos de los 13 naranjas votarán en contra, pero aun así se lograría la mayoría.

NORITERU FUKUSHIMA

VIENEN 4 MIL MDD DESDE JAPÓN

› Inversión de cuatro mil millones de dólares realizará Japón en México para 2024. El embajador nipón en nuestro país, **Noriteru Fukushima**, indicó que su nación está muy interesada en aprovechar el *nearshoring* y, al ser el cuarto inversor más importante en tierras mexicanas, busca ampliar sus mercados en este lado del mundo.

DOLORES PADIERNA

SEGUNDO ROUND POR LA CUAUHTÉMOC

› Se avecina en Morena un nuevo encontronazo entre **Dolores Padierna** y la familia Monreal. Por segunda ocasión en este sexenio, la esposa de **René Bejarano** busca ser la candidata oficial a la alcaldía Cuauhtémoc, estafeta que también busca **Catalina Monreal**, hija del senador **Ricardo Monreal**, quien en 2021 ganó la partida y dejó fuera a la ex delegada.

DELFINA GÓMEZ

CUARTEL DE GN, EN TEXCALTITLÁN

› Un cuartel de la Guardia Nacional prevé instalar la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, en Texcaltitlán, donde agricultores y vecinos se enfrentaron el viernes pasado con sicarios de un cártel, con saldo de 14 muertos. Serían cien efectivos, de entrada, para evitar nuevos episodios de violencia en ese municipio y disuadir la "justicia por propia mano".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	13/12/2023	OPINIÓN

EL DEDO EN LA LLAGA

ADRIANA DELGADO RUIZ

#OPINIÓN

MORIR DE PIE QUE VIVIR DE RODILLAS

Más de 100 pueblos han tenido que enfrentar a los criminales, quienes han impuesto con su violencia el precio de alimentos y combustibles

'Prefiero morir de pie que vivir de rodillas', decía Emiliano Zapata, y es la idea tras el hartazgo en Texcaltitlán con todo y los 14 muertos que dejó el enfrentamiento entre la comunidad y los extorsionadores del grupo criminal *La Familia Michoacana* que los tuvieron subyugados por años, sin que autoridad alguna hiciera algo al respecto.

El problema no está sólo ahí.

En esa zona del sur mexiquense, junto con la zona de Tierra Caliente de Michoacán, Guerrero y Morelos, donde los comuneros cultivan con mucho esfuerzo aguacate, avena, haba y maíz, el cobro de derecho de piso es una práctica generalizada.

En el lado guerrerense, más de 100 pueblos han tenido que enfrentar a los criminales, quienes han impuesto con su violencia hasta el precio de alimentos y combustibles para llevarse la mayor parte del producto del trabajo de la gente.

¿Por qué el Estado mexicano está tan desbordado que se limita a reaccionar ineficaz y tardíamente? Revisemos números.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las policías estatales suman 222 mil 727 elementos, que son demasiado pocos. La media nacional es de 0.9 policías preventivos, muy mal pagados y capacitados, por cada mil habitantes.

La excepción es la Ciudad de México, donde hay 95 mil 161 efectivos, 3.7 por cada mil habitantes.

Esos policías han recibido aumentos de salario de 9 por ciento anual, capacitación y han logrado bajar en 57 por ciento los delitos de alto impacto.

En contraposición, un análisis detallado del Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana dice que en 11 entidades hay más militares que policías civiles: Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Estados donde la violencia del crimen organizado tiene amplia presencia y los policías locales no suelen pasar los controles de confianza.

El Inegi también documenta que 10 estados no tienen policías de investigación, lo que también explica por qué, a falta de la especialización indispensable, muchas escenas del crimen son contaminadas, pruebas dañadas y no hay carpeta de investigación que pase la prueba del debido proceso, lo que termina en impunidad para los delincuentes.

El Inegi documenta que 10 estados no tienen policías de investigación

¿Y los políticos? Su ineptitud y preferencia por verse lo menos involucrados posible en la seguridad de sus ciudadanos es un factor clave, pero el de mayor peso es el de los presupuestos.

El de 2024 retrata fielmente el desequilibrio: mientras para las instituciones de seguridad civil habrá 88 mil 772 millones de pesos, las instancias militares tendrán 2.8 veces más, llegando a los 402 mil millones, de acuerdo con el análisis del *think tank* México Evalúa.

La Guardia Nacional tiene 104 mil 207 elementos adscritos, en su gran mayoría provenientes del Ejército y la Marina Armada.

El gran problema es que las dimensiones de la institución no dan para vigilar fronteras y migrantes, combatir todas las modalidades de crimen organizado y proteger a la población de todas las formas de extorsión y violencia que sufren tantas comunidades.

Si a eso sumamos los señalamientos crueles e injustos con que a veces se revictimiza desde el poder, la situación se ve muy lejos de una solución tan necesaria como urgente.

Hablan mucho de regenerar el tejido social, cuando ni siquiera hay hebra.

Familias separadas por la pobreza y la migración, violencia dentro y fuera del hogar, ausencia de oportunidades.

¿Qué tiene que pasar para dejar de vivir de rodillas?

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	13/12/2023	OPINIÓN

RED COMPARTIDA

@laprensaoem

redaccion@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

RED COMPARTIDA | Tribunal de la 4T

La salida de Reyes Rodríguez Mondragón es, literalmente, machetazo a caballo de espadas y si no es cosa de recordar cómo se fue Janine Otálora a la que grilló como nunca el tribunal en fuga, no hay modo ahí. No queda clara la jugada. En serio, mire atraparon a Rodríguez Mondragón y su margen de acción era ya limitado. Los tres inconformes saben jugar favoreciendo al poder en turno, eso es lo que se ve ¿Quién gana, quién pierde, cómo queda el asunto? Bueno, sin duda alguna gana el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque tendrá una presidencia a modo en el TEPJF y lo mejor de todo es que esto no quiere decir que haya intervenido; pierden todos los opositores, aunque no se percatan de ello, eso es lo que acaba de ocurrir. Morena ya no requiere nombrar a los magistrados que faltan, porque ya tiene de su lado a toda la sala superior.

Nos cuentan que los militares encargados de la construcción del Tren Maya en su primera fase, que se inaugura este próximo viernes, están muy nerviosos, ya que no han tenido el tiempo suficiente para probar todos los sistemas y temas que tengan que ver con los primeros viajes. No hay algo que pueda comprometer la seguridad de los viajeros, pero sí quizá detalles que hagan la experiencia de viaje, no tan placentera. Lo cierto es que el 15 es la inauguración y el 16 de diciembre se supone ya inician los viajes para todo público en el tramo Campeche - Cancún, las veladoras a los santos están encendidas y andan todos com el Jesús en la boca para que todo salga de forma correcta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	13/12/2023	OPINIÓN

Comienzan a darse nombres de los candidatos que habrá en la Ciudad de México a las diferentes alcaldías. Nos cuentan que no fue muy bien recibido que el diputado con licencia Miguel Torruco sea ya en lo privado, el designado para la alcaldía Miguel Hidalgo, que actualmente gobierna Acción Nacional. En Morena CDMX dicen que se puede hacer lo que sea, pero cuando las órdenes y las imposiciones vienen del partido Nacional, pues la cosa cambia. Lo cierto es que Clara Brugada no puede decir mucho, ya que Torruco es impulsado por su padre y Claudia Sheinbaum, así que en esta ocasión le toca ceder

Los diputados del Congreso de la Ciudad de México, Carlos Mirón y Xóchitl Bravo Espinosa son los que lideran las preferencias en la elección del candidato de Morena a la Alcaldía Tlalpan por Morena. A pesar del gasto excesivo en publicidad que han realizado algunos contendientes de Morena en Tlalpan, o que han recurrido al aparato gubernamental, Carlos Mirón y Xóchitl Bravo son los mejor posicionados entre los siete aspirantes morenistas a gobernar la citada alcaldía. En las siguientes posiciones se ubican Carlos Ulloa Pérez, Pedro Haces Lago, Guadalupe Chávez Contreras y Alfonso Ramírez Cuéllar, que son los otros interesados.

Por cierto, un juez le vuelve a dictar prisión preventiva al exlíder del PRI-CDMX, Cuauhtémoc Gutiérrez por el delito de trata de personas en diversas modalidades. Durante una intensa sesión de más de tres horas, el abogado Héctor Pérez Rivera, asesor victimal del despacho jurídico Pérez Rivera, Salas & Peña, resaltó que, a pesar de ser aún miembro del PRI, del cual no ha sido expulsado. Gutiérrez estuvo prófugo por más de nueve meses desde la emisión de una orden de aprehensión en marzo de 2021.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de Grisel Muñiz, puso la lupa en la dirección regional de la Secretaría del Bienestar, de Ana Luisa Chávez, por el posible uso electoral de los programas sociales en esa entidad. Resulta que la funcionaria anda por ahí condicionando los apoyos federales en favor de algunos candidatos como el senador Gilberto Herrera Ruiz, quien busca competir para un periodo más; esto según quedó registrado en un audio que está ya en poder de la autoridad electoral.

Simpatizantes del Frente Amplio por México salieron a las calles de Mérida, en apoyo a Xóchitl Gálvez Ruiz y Renán Barrera Concha, precandidata presidencial y precandidato al Gobierno de Yucatán, respectivamente. La caravana de apoyo en la entidad que dejará Mauricio Vila reunió a más de 500 vehículos con lo que se convirtió en una de las más grandes del país; a la par estuvo la Ciudad de México, donde la alianza competirá con Santiago Taboada por la Jefatura de Gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	13/12/2023	OPINIÓN

HIROSHI TAKAHASHI

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

El Espectador | Migración pone contra las cuerdas al gobierno

El fenómeno migratorio en los últimos años tiene contra las cuerdas al gobierno mexicano, pues al tratarse del cuello de botella a través del cual se puede acceder a Estados Unidos en busca del llamado sueño americano, el número de personas que ingresan diariamente se ha incrementado a ocho mil, mismos que carecen de las garantías para un traslado digno a su destino final.

De acuerdo con **Filippo Grandi**, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la cooperación entre los diferentes países es primordial para disminuir los riesgos a los que se ven orillados a someterse los migrantes, sin embargo, las relaciones político-económicas dificultan la posibilidad de resolver este problema mundial. Este ha sido el caso de México con Estados Unidos, basta recordar cuando el gobierno de **Donald Trump** en 2019 amenazó con imponer aranceles a productos nacionales si México no lograba reducir la migración ilegal en la frontera, por lo cual el gobierno de la 4T se vio obligado a tomar medidas extraordinarias para reducir la afluencia y garantizar resultados en tan sólo 45 días.

El gobierno obradorista ofreció Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH), entregando en los primeros cuatro meses de aquel año 21 mil 197 documentos; así se buscó que los migrantes permanecieran en territorio nacional en lugar de seguir su camino rumbo a Estados Unidos. La medida que la entonces secretaria de Gobernación **Olga Sánchez Cordero** calificó como un ejercicio exitoso señalando que el 90 por ciento de migrantes decidieron quedarse en territorio nacional y solo 10 por ciento continuaron su recorrido, para el gobierno norteamericano representó una invitación para los centroamericanos a moverse cerca de su frontera.

Sin embargo, cumplir con la encomienda de frenar el flujo migratorio

ha dificultado garantizar los derechos humanos, como expertos en materia migratoria lo han hecho notar a lo largo de los diferentes sexenios.

Pues para detener el paso de los migrantes, las autoridades han usado duras medidas, encerrando a decenas de personas en espacios pequeños en condiciones precarias; lo cual quedó al descubierto con el incendio en el albergue de Ciudad Juárez, donde 40 migrantes perdieron la vida y 27 más resultaron seriamente heridos al permanecer encerrados cuando inició el fuego. Por este hecho están bajo proceso tres agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), un agente de seguridad privada y el migrante que presuntamente comenzó el fuego.

Mientras diversas organizaciones pedían la destitución del Comisionado **Francisco Garduño**, éste permanece en su puesto pero bajo investigación para deslindar responsabilidades.

Una vez que **Alicia Bárcena** tomó el mando de la Secretaría de Relaciones Exteriores buscó nuevos acuerdos con Estados Unidos, que permitieran agilizar mecanismos legales, ordenados y seguros a través de dos nuevas vías que para julio de este año habían conseguido que 166 mil personas obtuvieran permisos humanitarios y 106 mil estuvieran dentro del programa CBPOne que permite ingresar a través de una aplicación la información para solicitar asilo en territorio norteamericano.

El plan presentado por la canciller incluye la atención de los migrantes en el suroeste México, la posibilidad de empleo en las obras públicas de aquella zona, así como la repatriación digna, misma que desde el 1 de diciembre ha quedado detenida debido falta de recursos por ajustes presupuestarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin que se especifique todavía la fecha de reactivación de esta medida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	13/12/2023	OPINIÓN

CLAUDIA CORICHI

@ClauCorichi

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Otras miradas sobre corrupción y género

Gracias a los datos de encuestas y sondeos, conocemos el grado de preocupación que despierta en la población el fenómeno de corrupción. Ante ello, el desafío de todo gobierno es impulsar iniciativas y agendas anticorrupción que se anticipen a las mutaciones que va adquiriendo esa conducta. En México 22% de las personas refiere que la corrupción es uno de los tres problemas que más le preocupan después de la seguridad y la economía.

La legislación sobre acceso a la información pública y rendición de cuentas cumplió apenas dos décadas, pero ha sido vital para levantar muros que inhiban la corrupción, con base en una cultura ciudadana que demanda conocer cómo funcionan las instituciones y de qué forma ejercen el gasto público. Sin embargo, el compromiso contra la corrupción no acaba ahí; como todo fenómeno social tiene mucho que investigarse en cómo afecta de manera diferenciada a la población.

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción establecido desde 2003 por la Asamblea de Naciones Unidas se reiteran las cifras y datos sobre el daño económico que genera a los países, su cuantificación en términos del PIB y la percepción social que existe sobre su ejercicio. Sabemos la magnitud económica de la corrupción, pero se requiere profundizar en su dimensión social con lentes morados.

La corrupción es una de las manifestaciones de la desigualdad, especialmente por la forma en que discrimina y perjudica de manera diferenciada a mujeres y hombres. Se intensifica con aquellas personas que se encuentran con mayor desventaja socioeconómica y con menor capacidad de exigir sus derechos. La desigualdad económica tiene un papel determinante. La ausencia de oportunidades que tienen miles de mujeres en el entorno educativo, de salud, político y laboral, perpetúa su exclusión y las condiciones estructurales en las que viven.

Tomando en cuenta esos elementos, un grupo de servidoras públicas, académicas, empresarias y especialistas en temas de género, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, nos propusimos explorar y problematizar el impacto e implicaciones que este fenómeno tiene en las mujeres tanto en su dinámica familiar, comunitaria y como sujetas de derechos.

El resultado ha sido excepcional: hace unos días se publicó y presentamos en la FIL Guadalajara el libro *Mujeres y Anticorrupción. ¿Cómo nos afecta la corrupción y qué hacemos para contrarrestarla?*, una obra que visibiliza las múltiples formas en que la corrupción afecta de manera diferenciada a las mujeres, poniendo especial atención a desigualdades y brechas de género bajo una mirada interseccional, crítica y diversa.

Se trata de un texto pionero en México que explora las relaciones entre género y corrupción, así como la doble dimensión de las mujeres, como víctimas y como agentes anticorrupción. Los ensayos parten de un análisis serio y riguroso para generar propuestas que ayuden a comprender la simbiosis corrupción y género desde el derecho penal, la labor de los entes públicos, propuestas para tipificar el cohecho sexual y la extorsión, la desigualdad económica como factor que alienta las prácticas corruptoras o la necesidad de concebir y adoptar una ética feminista y principios de integridad.

Estoy muy orgullosa de haber dado luz a este texto, aspiro a que signifique cambios legales, sociales y administrativos que combatan la corrupción y las desigualdades también.

@ClauCorichi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-17	13/12/2023	OPINIÓN

Gabriel Yorio
"Aumento del salario mínimo en México: ¿qué sigue?" - P. 17

ARTICULISTA INVITADO

GABRIEL YORIO

El desarrollo económico nacional se vinculará a una nueva ola de reformas laborales que van desde flexibilidad de tiempo y progreso del capital humano hasta transferencia tecnológica y productiva

Salario mínimo en México: ¿qué sigue?

Las reformas laborales son una de las conquistas clave de la administración actual, transformando el salario mínimo de un impedimento para la distribución justa de la riqueza a un emblema de justicia social. Durante el gobierno de López Obrador se ha registrado un incremento sin precedentes del salario mínimo, elevándolo de 2 mil 687 a 7 mil 500 pesos, y hasta 11 mil 403 pesos en la Zona Libre de la Frontera Norte, garantizando que quien lo gane no caiga en condición de pobreza por ingreso.

Por décadas, la política de contención salarial, establecida en los años setenta y sostenida por el argumento de controlar la inflación, no solo descuidó las necesidades de los trabajadores sino que exacerbó la desigualdad y la pobreza.

Esta política no fue cuestionada por los gobiernos sucesivos en más de tres décadas. Sin embargo, la actual administración ha demostrado que el alza en el salario mínimo no influye en la inflación, no perjudica a las empresas ni promueve el empleo informal. De acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), las empresas mexicanas, con altos márgenes de ganancia, pueden manejar estos aumentos. Además, el empleo formal creció 14 por ciento, superando el incremento del informal de 7 por ciento.

La estrategia salarial de la cuarta transformación demuestra que es posible alcanzar acuer-

dos donde una porción más grande de las ganancias y la productividad empresarial beneficie a las y los trabajadores, reconociendo que el crecimiento económico debe basarse no solo en las exportaciones sino también en la innovación, la tecnología y el consumo interno.

Los resultados de esta política son evidentes: el porcentaje de personas en condición de pobreza laboral se encuentra en el nivel más bajo desde 2008, y el incremento del salario mínimo ha tenido un impacto sustancial en la reducción de la pobreza. El fortalecimiento del poder adquisitivo de las y los trabajadores ha estimulado el consumo interno y se ha convertido en un pilar del crecimiento económico, con una tasa actual de crecimiento anual de entre 3 y 4 por ciento.

Mirando hacia el futuro, el desarrollo económico de México se vinculará con una nueva ola de reformas laborales que irán más allá del aumento salarial para incluir mejoras en flexibilidad laboral, desarrollo del capital humano, transferencia de tecnología y productividad. Además, avanzar hacia la igualdad de género en el trabajo enriquecerá la nación al incorporar a las mujeres que actualmente están fuera de la fuerza laboral remunerada debido a responsabilidades de cuidado. Establecer sistemas de cuidado que faciliten su participación en el mercado laboral y promuevan el desarrollo temprano de habilidades en la infancia tendrá un impacto positivo duradero.

La primera ola de reformas laborales generó un cambio significativo en la política salarial de México y abrió un diálogo con el sector empresarial, aumentando la conciencia sobre los beneficios de un mercado laboral sólido.

Para seguir avanzando hacia un país con salarios justos y crecimiento inclusivo, es vital mantener este enfoque estratégico. Esto implica una colaboración continua entre el gobierno, las empresas y los trabajadores, y un compromiso firme con los derechos y el bienestar de todos los mexicanos. Además, es crucial tener la valentía de cuestionar y reformar las políticas neoliberales anteriores que han limitado el crecimiento equitativo y el desarrollo del país.

* SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Las empresas con altos márgenes de ganancia pueden manejar el aumento de pago para los empleados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	13/12/2023	OPINIÓN

IN-VER-SIONES

SALVADOR D. KABBAZ

Jefe de Dahnos será el líder de Amefibras

A partir de enero, la Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias, que dirige **Josefina Moisés**, será presidida por **Salvador Daniel Kabbaz**, director general de Fibra Danhos, en sustitución de **Simón Galante**, director general de Fibra Hotel, líder de la asociación durante los últimos dos años y quien permanecerá en el consejo del organismo.

GILSCO PARTNERS

Yalo amplía alianza para IA con 20 mdd

La plataforma de inteligencia artificial Yalo, que fundó el guatemalteco **Javier Mata**, firmó una extensión de 20 millones de dólares de su alianza estratégica con el fondo Glisco Partners, que dirige **Alfredo Castellanos**, para consolidar su posición como pionero a escala global en interacciones inteligentes en aplicaciones como WhatsApp.

INSPECCIÓN FEDERAL

Alonso Fernández protesta en la Anetif

La Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (Anetif) tomó protesta a **Alonso Fernández Flores** como presidente del organismo para el periodo 2023-2025, en sustitución de **Jesús Huerta Urquides**, quien le pasó la estafeta en el contexto de su asamblea general y celebración de su 41 aniversario.

ABRE EN GUADALAJARA

Casaideas suma seis sucursales en el país

La firma chilena de productos para el hogar Casaideas abrió las puertas de su sexta tienda en México, en Guadalajara, con una superficie superior a mil 370 metros cuadrados y con la cración de más de 20 fuentes de trabajo. La marca llegó este año tras el *joint venture* entre Gigante y Matriz Ideas.

CAPITAL PRIVADO

Actis paga 5.35 mdd para liquidar fondo

Con el objetivo de cumplir con una inversión comprometida en junio de 2019 por un total de 146.72 millones de dólares, el fondo de capital privado Actis GP LLP, que a escala global dirige **Torbjörn César**, pagó ayer 5 millones 354 mil 989 dólares para liquidar el fondo Actis Long Life Infrastructure Fund.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 5	13/12/2023	OPINIÓN

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Inflación y política monetaria

• La expectativa de inflación a 12 meses sigue estando por arriba del 4 por ciento.

Subió ligeramente la inflación en noviembre, tanto la general como la subyacente, pero la información del Inegi, aunque implique un primer freno a la tendencia descendente de los precios al consumidor en México, para el mercado no marcará la diferencia de lo dicho fuera de reunión de política monetaria por cuatro integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México durante la presentación del Informe Trimestral de Inflación del 3er Trimestre.

Para los economistas consultados por el Banxico o Banamex, la posibilidad de un cambio en la tasa o en la comunicación de política monetaria este jueves está descartada, pues recuerdan que el vocablo "por cierto tiempo" con el que se comprometieron en la penúltima reunión del año se convirtió, de facto, en "el primer trimestre" de 2024, como momento puntual para que inicie la baja de las tasas de interés de referencia en México.

Creo que debieran ser cautos.

Ésa es la previsión externada por cuatro de los miembros de la Junta de Gobierno y expresada por la gobernadora de la siguiente forma: "Contamos con una política monetaria sólida que ha ayudado a este proceso de desinflación general como subyacente (la primera, más de 400 puntos base; la segunda, 320 puntos base). Se tomó el camino de mantener la tasa de referencia en 11.25% por cierto tiempo en ese nivel. Pero, ante el avance observado en la trayectoria de desinflación, se abre la posibilidad de que, para las reuniones de inicio del próximo año, pongamos sobre la mesa la discusión de poder iniciar con una disminución de la tasa de referencia". Sólo que pareciera poco creíble que mantengan la misma trayectoria en el pronóstico de inflación general y subyacente para el 2024, considerando que la que produjeron en la reunión pasada consideró un incremento del salario mínimo menor al 15% y no del 20% ni del reacomodo de salarios profesionales en un contexto de elevado empleo.

Tampoco consideraron ese ligero repunte en los precios, que tiene que ver mucho con el retiro del subsidio a las gasolinas (el fin de semana quedaron liberadas de IEPS), pero tampoco el impresionante rezago que muestra el traspaso de precios productor a precios consumidor, particularmente en el sector servicios. Tercero. Aunque parece que relajaron su disciplinada comunicación monetaria, no dudaría que revisen una realidad: la expectativa de inflación a 12 meses sigue estando por arriba del 4 por ciento. Y, bueno, hasta en la mañanera el Presidente se anticipa con eso del impacto en precios al consumidor, ¿o no?

DE FONDOS A FONDOS

#JoséMaríaZaz... En pláticas puede ser. Se rumoró fuerte que **José María Zaz**, exdirector de American Express para Latinoamérica y México, podría aceptar la propuesta del presidente **Javier Milei** para ser su embajador en nuestro país. La realidad es que, si convence a **José María**, el argentino tendría en él a un gran negociador de la agenda bilateral.

#CIBanco... Si espera que replique la información negativa que se ha estado difundiendo entre pasquines y negociadores de mentiras amplias y chantajes leguleyos sobre CI Banco, que dirige **Mario Maciel**, pues se equivocó. Me han hecho llegar siete veces una versión rarísima sobre una supuesta demanda de una empresa cuyo registro no está ni en el SAT, que ya es mucho decirle. Consulté con la CNBV si existía algún problema financiero con CI Banco derivado de un supuesto embargo judicial sobre sus activos, y lo único que confirmaron es que no había ningún registro y sólo algunas notas de prensa que parecían un intento de litigio.

Le puedo confesar que se trata de un chantaje y es muy probable que provenga de un trabajador que fue despedido y cuyo litigio se encuentra sub júdice. Mi experiencia dicta que, cuando recurren al litigio mediático, es que el litigio formal lo están perdiendo.

#Fintech... No fue una reunión de ida y nunca de regreso. La primera reunión realizada por el Grupo de Innovación Financiera establecido en la Ley Fintech de 2018, aunque se ha tardado casi seis años, tendrá cita cada viernes para concretar una propuesta objetiva y competitiva de finanzas abiertas, comisionistas digitales y el establecimiento de políticas públicas conducentes al fortalecimiento del sector fintech. Esa encomienda le dio el secretario **Rogelio Ramírez de la O** a su subsecretario del ramo, **Gabriel Yorio**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	24	13/12/2023	OPINIÓN

MÉXICO SA

Milei incendia Argentina// Devalúa 118 por ciento// Subsidios, no; precios libres, sí

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PIROPO SERÍA CALIFICARLO de "programa económico de emergencia", porque lo que ayer anunció el presidente argentino Javier Milei, por medio de su macrista ministro de Economía, Luis Toto Caputo, lo único que promueve es encender la de por sí mecha corta del estallido social y abrir la puerta a la tendencia golpista. Entonces, corren las apuestas (y el cronómetro): ¿el esperpéntico personaje finalizará su periodo constitucional?, pues, como bien sintetizó un colega de la televisión bonaerense: "bienvenidos a los juegos del hambre".

DE ENTRADA, EL "programa" devalúa 118 por ciento (de 376 a 800 pesos, sólo para arrancar y seguir adelante) el tipo de cambio con el dólar (será mayor para el usado en importaciones) que provocará escalada de precios; elimina subsidios (luz eléctrica, gas, transporte, etcétera), con lo que las tarifas de los bienes y servicios públicos se multiplican por 6; poco antes de su llegada al poder y antes de la devaluación ayer anunciada, los precios –en especial de alimentos– crecieron entre 50 y 100 por ciento, de tal suerte que, hecha la "corrección" (Caputo *dixit*), los incrementos serán brutales, porque "los controles no funcionan"; la motosierra recorta 50 por ciento el número de ministerios (de 18 a nueve), secretarías y subsecretarías, con lo que se "ahorraría" 0.0014 por ciento del producto interno bruto (léase nada), una decisión política y no económica, con lo que deja fuera de la atención gubernamental a muchos sectores sociales.

CAPUTO, NERVIOSO Y en mensaje grabado, hizo los anuncios con lenguaje técnico, sólo para iniciados: se reducen al mínimo las transferencias presupuestarias a las provincias (de las que éstas dependen en grado sumo); no se renuevan los contratos laborales del sector público menores a un año de duración (más desempleo, pues); no más obra pública nueva, porque "no hay plata", de tal suerte que será la iniciativa privada la que construya infraestructura y no sólo cobrará por ello, sino que será concesionada para que el negocio sea redituable al doble para los empresarios.

POR CIERTO, TOTO informó que desaparece (cuando menos un año) la pauta publicitaria del gobierno federal a los medios de comunicación, los cuales antes recibían alrededor de 30 mil millones de pesos argentinos anuales. Habrá que ver cómo se comportan, pues su historial ha sido de "servir" o chantajear a cambio de ingresos y obtener jugosos negocios extramediáticos.

A LO LARGO de su anuncio, el ministro Caputo culpó a "la herencia" que recibe Milei de gobiernos anteriores (parte fundamental de ella es la monumental deuda que Macri y el mismo funcionario dejaron a los argentinos: 45 mil millones de dólares del FMI, la cual, obvio, no mencionó) y en ningún momento de su perorata se refirió a los salarios ni a la brutal pérdida de poder adquisitivo, porque para ellos lo social no existe. Antes se decía que "donde hay una necesidad, hay un derecho" y la motosierra dice: "donde hay una necesidad, nace un negocio".

LO MÁS LEJOS que, en nombre de Milei, Caputo llegó a decir, es que el gobierno promete duplicar la asignación por hijo y subir 50 por ciento la tarjeta Alimentar, con inflación no menor a 200 por ciento, y los precios desbocados.

Y NI TARDO ni perezoso el FMI respaldó el paquetazo, porque "apunta a mejorar significativamente las finanzas públicas de una manera que proteja a los más vulnerables de la sociedad (¡¡¡!!!) y a fortalecer el régimen cambiario". Y se quedó tan tranquilo.

LO MEJOR DEL caso es que Milei prometió acabar con la casta (política y empresarial) y resulta que ella armó el paquetazo. Queda claro

quién gana y quién pierde. Entonces, hagan sus apuestas.

Las rebanadas del pastel

EN EL CASO de Notimex la danza de los millones se mantiene, pero con matices: para unos al alza (el oro y el moro) y para otros en sentido inverso (migajas). Por decisión de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, la parte sindical (incluidos 34 huelguistas y 50 *cachirules*, de confianza y ya liquidados) recibirá 253 millones de pesos (más una "canasta" de 13 millones por "fiestas de aniversario"), mientras 63 funcionarios de la agencia obtendrán 15 millones en conjunto, según el director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo, José Luis Sánchez Cuazitl (saludos, Pepe), cuando originalmente se ofrecieron 180 millones. Pero la historia aún no termina. Por cierto, ¿cuál es la comisión que a los trabajadores cobrará el abogado que los asesora, conocido como *El Padrino*?

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ Lo que ayer anunció el presidente argentino Javier Milei, por medio de su macrista ministro de Economía, Luis Toto Caputo (al centro, en imagen de archivo), lo único que promueve es encender la de por sí mecha corta del estallido social. Foto Ap

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	13/12/2023	OPINIÓN

La reforma fiscal que sí vendrá

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Pocos dudan de que **Gerardo Esquivel** sea un economista competente.

Tal vez tengan diferencias de visión con él, pero su **conocimiento y experiencia están fuera de discusión.**

Por esa razón, resultó para algunos, alentador, que el exsubgobernador del Banco de México formará **parte del equipo de Claudia Sheinbaum** que trabajará en la elaboración de un programa de gobierno.

Debo aclarar que, entre los opositores a la 4T, aun entre quienes aprecian a personajes como Juan Ramón de la Fuente, al doctor David Kershenobich o al propio Esquivel, por citar solo algunos nombres, **hay escepticismo.**

Refieren que ocurrió lo mismo con el equipo de López Obrador, que incluía a un grupo de personas sensatas, que, al paso de los meses y años, fueron abandonando el gobierno de AMLO.

Dicen que hoy puede ser lo mismo. Y que todo ese talento y cordura **podrían ser solamente accesorios** en caso de que la virtual candidata de Morena se convierta en presidenta.

Recuerdan lo que ocurrió con el documento del proyecto de nación que fue coordinado por **Alfonso Romo,** y que fue olvidado.

Puede ser.

Pero, creo que hoy las condiciones son diferentes a las que existían hace seis años.

AMLO era el candidato opositor cuya historia de ideas radicales, desde la toma de pozos o del Zócalo y el Paseo de la Reforma, requería **un lavado de cara** con presencias moderadas y racionales.

Hoy, Sheinbaum no requiere ese cuidado de imagen.

Se le pueden criticar diversos aspectos de su desempeño como funcionaria pública, pero **no tiene la historia que sí tenía AMLO.**

Más allá del caso, resulta que **Gerardo Esquivel,** el economista de izquierda que resultó demasiado independiente y al que no quiso ratificar AMLO tras el fin de su periodo en Banxico, ha expresado **opiniones claramente diferentes a las que tiene el actual gobierno en materia fiscal.**

En un cuestionario que hizo llegar el periódico *Reforma* a un grupo de tres economistas, a propósito de una reforma fiscal, Esquivel refirió lo siguiente:

"…sería deseable buscar fuentes alternativas de ingresos para el mediano y largo plazo. Una opción interesante podría ser, tratar de **mejorar la recaudación del impuesto a la propiedad.** … Otros posibles cambios podrían incluir **una simplificación en la cobranza del ISR** (menos declaraciones mensuales para un grupo importante de contribuyentes), una **reducción del número de tramos del impuesto,** así como un **aumento de las tasas marginales más elevadas".**

El grupo de expertos convocado por Claudia no es ignorante ni iluso.

En el caso de la realidad de las finanzas públicas, sabe que, si no se modifican las actuales reglas fiscales, **no hay manera de sufragar los programas sociales** ni fondear la operación de los proyectos de inversión pública que van a tardar en hacerse rentables… si es que esto algún día ocurre.

La otra opción que tendría el futuro gobierno es incurrir en **endeudamiento público creciente,** lo que podría conducir a inestabilidad financiera.

Colaboradores cercanos a la virtual candidata de Morena expresan en corto que mientras sea candidata, tendrá que mantener **un discurso tan próximo como sea posible al del presidente López Obrador.**

Pero, a pesar de ello, ya hay signos de cambio, como la presencia de Esquivel, con su proverbial autonomía que tantos problemas le ha traído y que ya empezó a hablar públicamente de revisiones en las tasas del ISR.

Para algunos, me incluyo en ese grupo, no hay otra opción, salvo una crisis fiscal en la primera parte del sexenio, resulten electas Claudia, Xóchitl o quien sea.

Sí, hay todavía espacio para racionalizar el gasto, pero también hay enormes demandas de aumento.

Más allá de la discusión fiscal específica, lo relevante es que **estamos de nuevo en el mundo de las realidades** y no en de los 'otros datos'.

El país que está dejando AMLO en materia de finanzas públicas ha corrido con una extraordinaria suerte y con un gran trabajo de los recaudadores, pero no dura para mucho más.

Y es muy interesante que el equipo convocado por Sheinbaum así lo entienda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-40	13/12/2023	OPINIÓN

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Números de los primeros cinco años de AMLO

Integralia Consultores, fundada en 2009 por **Luis Carlos Ugalde**, expresidente del extinto IFE, publicó su "Reporte Integralia Quinto Año AMLO 2018-23". En él ofrece un panorama detallado y basado en datos de la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, evitando emitir juicios o conclusiones. Deja al lector la tarea de interpretar los datos y formular sus propias conclusiones.

El documento se divide en cinco secciones: Economía y Finanzas, Actividad Económica Regional y Pública, Sociedad y Desarrollo, Política y Gobierno, y Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. Examinemos algunos de sus hallazgos más notables.

En la sección de Economía y Finanzas, se comparan varios indicadores de 2018 y 2023.

La tasa de desocupación cayó del 3.36% al 2.6%, un descenso del 22.6 por ciento. La población económicamente activa aumentó de 55'519,394 a 60'839,618 personas, un incremento del 9.6 por ciento. Los empleos registrados en el IMSS crecieron de 20'079,365 a 22'302,690, un 11.1% más. El salario mínimo se elevó de 85.77 a 165.7 pesos, un aumento del 93.2 por ciento. La masa salarial se incrementó de 9,155 millones de pesos a 11,854 millones, un 29.5% más. La productividad laboral disminuyó de 102.18 a 97.07, una caída del 5 por ciento. El costo unitario de la mano de obra subió de 95.2 a 114.0, un aumento del 19.8 por ciento. La pobreza laboral se redujo del 40.2% al 37.3% de la población, un 7.2% menos.

México cayó del puesto 51 al 56 en el ranking de Competitividad del International Institute for Management Development (IMD).

El Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC) creció de 47,200.0 a 53,875.3 puntos, un 14.2% más.

El tamaño real del PIB aumentó 4.0%, de 24.23 bi-

llones a 25.20 billones de pesos. El PIB per cápita disminuyó ligeramente de 192,326 a 192,172 pesos, un 0.1% menos.

La tasa de inflación anual bajó del 4.9% al 4.26%, un 13.1% menos. Sin embargo, la inflación subyacente aumentó del 3.73% al 5.5%, un 47.5% más.

La inversión pública disminuyó de 725,000 millones a 629,000 millones de pesos, una caída del 13.2 por ciento. La inversión privada aumentó de 4,884 mil millones a 5,575 mil millones, un 14.2% más. La inversión extranjera directa se elevó de 27,779 millones de dólares a 32,926 millones, un 18.5% más.

La tasa de referencia del Banco de México subió de 8.0% a 11.25%, un incremento de 3.25 puntos porcentuales. Las reservas de Banxico aumentaron un 18.7%, de 173,775.3 millones de dólares a 206,277.6 millones.

La deuda pública, medida como el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público en relación con el PIB anual, aumentó 2.9 puntos porcentuales, del 43.6% al 46.5 por ciento. Los ingresos fiscales como porcentaje del PIB anual subieron del 16.1% al 16.9 por ciento. Los ingresos totales del sector público aumentaron de 4,888 millones a 5,195 millones, un 6.3% más. Los ingresos petroleros disminuyeron de 920 millones a 787 millones, una caída del 14.5 por ciento. Los ingresos tributarios crecieron de 2,964 millones a 3,351 millones, un 13% más. Los ingresos por ISR aumentaron de 1,620 millones a 1,922 millones, un 18.6 por ciento. Los ingresos por IVA subieron de 906 millones a 953 millones, un 5.2 por ciento. Los ingresos por IEPS se incrementaron ligeramente, con un aumento del 1.8 por ciento.

Que cada persona saque sus propias conclusiones basándose en estos datos.

f *Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	28	13/12/2023	OPINIÓN

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Cancelación del NAIM, el pecado original

Si no aumenta sus tarifas por los servicios aeroportuarios, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) estará en números rojos, reconoce el director general de la terminal aérea, el vicealmirante en retiro **Carlos Velázquez Tiscareño**.

En tal reconocimiento, está la médula del potencial golpe que viene para los viajeros, de hacerse realidad –como hasta ahora todo indica que ocurrirá– el incremento tarifario.

El "pecado original" en ésta historia es sin duda la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM).

La decisión presidencial tuvo un enorme costo calculado originalmente por la Auditoría Superior de la Federación en más de 300 mil millones de pesos, aunque luego por la presión del Jefe del Ejecutivo, tuvo que desdecirse y dar una cifra menor.

Tal cantidad consideró el valor de la inversión ejecutada más el valor de la terminación anticipada de los contratos.

No incluyó el costo del esquema de financiamiento definido para la construcción, entre otros.

Este esquema de financiamiento es la deuda que sigue pagando el gobierno federal, por un hub aeroportuario, que no existe.

Esta deuda se paga con los ingresos que recibe el AICM y se trasladan de manera inmediata y en su totalidad al pago de la deuda de los bonos del NAIM.

Por eso es que el AICM no cuenta con su principal y original fuente de financiamiento.

Ante tal situación, el director del AICM, desde su llegada al cargo ha clamado al gobierno federal porque ya no se destine el TUA al pago de esa deuda y la terminal aérea pueda contar con recursos para su operación.

El gobierno federal no ha atendido a su petición, simple y sencillamente porque absorber directamente esa deuda implicaría un enorme costo para el presupuesto federal.

Lo que ha intentado y ha logrado parcialmente, es colocar una porción mínima de esa deuda. Aunque ha convocado al sector privado para que participen en un proceso más ambicioso, no ha encontrado eco. Y la última colocación que realizó encontró poco apetito.

Pero ante la insistencia del vicealmirante Tiscareño, de la Secretaría de Marina que opera la terminal aeroportuaria, y la grave situación financiera del AICM, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** resolvió conceder

1,500 millones de pesos adicionales al presupuesto del AICM que rondan los 800 millones de pesos, para el 2024.

Mientras eso ocurre, el AICM hizo un estudio para revisar y actualizar las tarifas por los servicios aeroportuarios que ofrece a las aerolíneas.

De esa manera llegó a determinar un incremento, que de acuerdo con sus cuentas, las tarifas actualizadas continuarán por debajo del promedio de los 3 principales grupos aeroportuarios ASUR, GAP y OMA.

Afirman las autoridades aeroportuarias que cada una de las tarifas actualizadas para los distintos servicios se encuentran por debajo del promedio grupal aeroportuario.

La razón de la actualización, luego de un periodo de 13 años en que se mantuvieron intactas, es que el AICM opera con escaso margen presupuestal para pagar obras de mantenimiento y para invertir en ampliaciones o en compra de nuevos equipos.

No cuenta con una fuente importante de ingresos, porque la TUA, se utiliza para pagar los bonos con los que se financió el cancelado proyecto de construcción del NAIM.

El aumento ya fue presentado ante las aerolíneas que han expresado su preocupación.

Canaero y la IATA aseguran que representa un incremento del 77% que afectará a la competitividad de las líneas aéreas, tanto como a los pasajeros y piden que se reconsidere el aumento anunciado.

De acuerdo con el capitán de fragata y director comercial y de servicios del AICM, Abel Moreno Isidro, el aumento anunciado permitirá al AICM contar con 377 millones de pesos más.

Será –dice– oxígeno puro para la terminal aérea pues pasará de recaudar 1 billón 115 mil millones de pesos, este año, a 1 billón 493 mil millones de pesos el próximo año.

Eso más los mil 500 millones de pesos adicionales que anunció el presidente de la República que concederá al presupuesto del AICM que ronda los 800 millones de pesos, le permitirán al AICM tiene un margen más holgado para su operación, afirman las autoridades aeroportuarias.

Lo cierto es que la experiencia indica que en cualquier sector empresarial que registra aumentos en tarifas, siempre los trasladan directamente a los consumidores.

Los que pagarán los platos rotos, por la peor decisión de negocios que ha tomado el actual gobierno, seremos todos los contribuyentes. Al tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	13/12/2023	OPINIÓN

Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

El Insabi aún sigue vivito y coleando; sobrevivirá hasta 2024

Con eso de que a los de la 4T no se les da la formalidad ni logran cumplir sus propias fechas, hoy tenemos que el Insabi no termina de morir; fue declarado formalmente muerto en mayo del 2023, pero en los hechos está terminando el año y dicho instituto aún sigue vivito y coleando.

En efecto. Así como el Tren Maya tendrá un *soft opening* -una apertura suave- pues no podrá arrancar al 100% en la fecha prometida, así ahora sucede que la liquidación del Insabi será más bien una *slow death*, una muerte lenta. Al Insabi se le extiende su proceso de extinción, y su agonía aún va para varios meses del 2024.

En el decreto publicado el 29 de mayo del 2023 conque se liquidó al Insabi y se dio vida al Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS Bienestar -mismo que se supone hará la tarea que no pudo el Insabi-, se definió un plazo de 6 meses para que el Insabi terminara de hacer entrega al OPD IMSS Bienestar. Ese plazo venció el 27 de noviembre. Desde que se acercaba la fecha, al interior de la Secretaría de Salud se empezó a decir que sería más bien el 31 de diciembre, y ahora conforme se acerca la nueva fecha, ya se da por hecho que tampoco se logrará. La última versión que recibió el personal es que más bien será para el 31 de marzo del 2024. Ya se verá hasta cuándo lo seguirán aplazando.

Uno de los factores por los que el Insabi no ha podido extinguirse conforme lo anunciado es porque el IMSS Bienestar no se ha podido constituir con la celeridad prevista. Y es que anunciaron y publicaron el decreto de la transición a IMSS Bienestar pero no construyeron el mecanismo para que el proceso fluyera. Otra vez, fue falta de planeación. El actual gobierno, a unos meses de que termine, ya habrá aprendido que es muy costoso estar aniquilando e iniciando y aniquilando e iniciando instituciones en salud como si fuera enchílame otra. El mayor costo de la improvisación ha sido para los pacientes.

La contratación de nuevas plazas para el nuevo OPD ha sido demasiado lenta. Para agosto llevaban 21 personas contratadas, y por 3 meses entraron en un nudo ciego: los responsables del Insabi -homólogos de dirección general y de dirección de área- no podían ser liquidados hasta no tener homólogos a quien entregar del otro lado. La mayoría se contrató apenas el 1 de diciembre. Por tanto, la entrega al IMSS Bienestar está realmente empezando.

Adeudos del Insabi por 9,000 mdp

El otro factor que retiene con vida al Insabi es el cúmulo de deudas que viene arrastrando desde el año 2020. Hay angustia entre muchos proveedores. Las estimaciones hablan de una deuda del Insabi cercana a 9,000 millones de pesos, entre medicamentos genéricos, de fuente única, dispositivos médicos y demás insumos de todas las instancias de salud.

Ya les habían advertido que quien no hubiera entregado todos los requisitos para cobrar a más tardar el 27 de noviembre ya no podría cobrar, pero como las mismas autoridades no cumplen sus tiempos, pues ahora las empresas están en un vacío que nadie entiende.

El temor es que el OPD IMSS Bienestar no avale las deudas heredadas, pero la realidad es que las compras de insumos de salud en los últimos 3 años las estuvo haciendo el Insabi, de tal manera que es ese mismo organismo el que adquirió esa deuda multimillonaria. El IMSS Bienestar empieza limpio, pero va lento. Ahora se entiende por qué la última compra complementaria de noviembre fue convocada por la Secretaría de Salud y no por el IMSS Bienestar como, conforme el plan, debería haber sido.

La semana pasada hubo reunión de representantes de la industria convocada por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, **Talia Lagunes**, que quería enterarse bien cómo estaban las cosas, y al finalizar el 2023 en eso están.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	13/12/2023	OPINIÓN

ALBERTO AGUILAR

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Nombres, nombres y... nombres | Crecerá 3% real rubro de seguros, buena perspectiva en 2024 y golpe de Otis efecto acotado

Más allá del impacto del huracán Otis, este 2023 será mucho mejor de lo esperado para ese rubro.

Y es que en línea con la recuperación del PIB, se estima que los seguros avanzarán 8% nominal y 3% real.

Tanto **Juan Riveroll** presidente de la AMIS como la directora de dicha agrupación **Norma Alicia Rosas** coinciden en que cuando la economía avanza también lo hacen las primas de seguros y viceversa cuando se camina lento.

Esta vez hay varios segmentos que han ayudado. El de vida trae a septiembre un crecimiento del 10% tras un 2022 para el olvido.

Igual gastos médicos mayores avanza 8%. Éste no ha dejado de caminar tras la pandemia. Aún así su alcance en el país es acotado con sólo 11 millones de mexicanos con dicha protección.

Además su dinámica es de celebrarse porque cuando hablamos de inflación, este es un ámbito muy afectado. Se habla a la fecha de una inflación médica de entre 15% y 18%. Las innovaciones han encarecido muchos tratamientos.

Daños sin autos también aumentó 7.5% y autos por si mismo, lleva un avance del 20%. Riveroll hace ver que la base de comparación del 2022 es baja ya que ese segmento fue de los que padeció con la pandemia por la menor movilidad, la caída de la venta de autos y coberturas limitadas.

En ese ámbito está además la siniestralidad por el crimen al alza. Hay un avance en los robos, pero por fortuna aún no se llega a los niveles del 2019.

Un ámbito con poco brillo es pensiones (rentas vitalicias) que ha disminuido 14% a septiembre, porque se acumula un rezago de trámites por el impasse del Covid-19.

Como quiera mejor año a lo esperado y con un horizonte no tan desfavorable para 2024. Quizá se pueda crecer otra vez cerca al 3% real.

Y es que explica Riveroll, pese a la incertidumbre electoral, no se visualiza un suceso en las campañas que pueda generar una afectación del ambiente económico. Más bien con un presupuesto expansivo planteado por la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** habrá dinero lo que ayudará a las familias.

En ese sentido la rentabilidad de las aseguradoras, pese al factor Otis con un efecto muy focalizado en 10 compañías, debe ser favorable tanto en este año como en 2024, máxime el refuerzo del coaseguro.

Así que los seguros viento en popa.

ESCASEA AZÚCAR BLANCA REFINADA AMÉN DE ALZA DE PRECIO

Ya no es novedad la problemática del campo cañero integrado a la CNIAA que preside **Humberto Jasso** con una producción a la baja. La zafra 2023 andará sobre 5.2 millones de toneladas y peor aún la proyección 2024 está en 4.8 millones. Esto ya la resiente el consumidor con un precio 50% superior. Pero además resulta que en el comercio hay escasez de azúcar blanca refinada. El fenómeno se presenta desde hace un par de semanas y no hay fecha para resarcirlo.

HASTA 2024 RELEVO DE ELIZALDE EN ANPACT Y DOS CAMINOS

Recién le platicaba de la sensible baja que habrá en unos días en la ANPACT al terminar el ciclo de **Miguel Elizalde** en dicha asociación que representa 16 marcas de vehículos pesados. El ejecutivo iniciará un nuevo ciclo profesional. No será fácil sustituirlo. Deberán decidirse entre un relevo externo o algún interno. En esta última opción acreditan cualquiera de sus 3 directores, en este caso **Virginia Olalde**, **Alejandro Osorio** o bien **Miguel Ogazón**. Será hasta 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	13/12/2023	OPINIÓN

COFECE E IFT INTRASCENDENTES Y MEJOR OPCIÓN FORTACERLOS

Hay que reconocer que la actuación de algunos órganos autónomos no es la más trascendente. Palpable los casos de Cofece que preside **Andrea Marván**, con una actuación que en el tiempo se ha debilitado, y ni decir del IFT que comanda **Javier Juárez**, totalmente invisible. Más que desaparecerlos como pretende AMLO, lo mejor debería ser fortalecerlos y para ello urgen cambios en su funcionamiento.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	13/12/2023	OPINIÓN

FRANCISCO MORENO SÁNCHEZ

Volvamos a México competitivo, busquemos nuevas generaciones dignas y conocedoras. No conozco ningún país exitoso con una educación mediocre.

Mediocridad

Recientemente la secretaria de Educación hizo público su desprecio por la competitividad. Preocupa que la encargada de la educación de nuestro país no sepa que la competencia es inherente al ser humano, que vivimos en un mundo globalizado y que el crecimiento económico de México requerirá de ciudadanos mejor preparados para lograr los mejores acuerdos con extranjeros que vienen de países donde la educación es prioridad.

Al momento de la fecundación, solo un espermatozoide logra llegar antes de los 10 millones que compiten para lo que permitió la mezcla genética que llevó a tu creación. La vida comienza con una competencia, así sigue, podrá resultar justa o no, pero es así y es mejor que lo sea.

Imaginemos una vida donde solo alcanzan los puestos importantes para la toma de decisiones quienes son amigos del encargado, los premiados por haber ayudado al que decide o los incondicionales al jefe. No lo tenemos que imaginar más, esto se ha dado en este país con la administración actual. El resultado ha sido un retroceso que en salud y educación es gravísimo.

Los resultados de PISA recientemente publicados, en donde México sale muy por debajo de la media de los países en donde los alumnos fueron evaluados, deberían haber prendido las alarmas. La respuesta de la autoridad es que el examen es neoliberal, conservador y por lo tanto no hay que prestarle atención. El mensaje de alguien que ha vivido y vive en la mediocridad y que no entiende que es una llamada a tiempo para cambiar la forma de educar. El examen evalúa a las personas con las que estarán compitiendo nuestros jóvenes en un futuro para realizar los negocios que permitirán hacer que las próximas generaciones tengan mejores oportunidades. El mundo es globalizado, la competencia será cada vez más compleja. Despreciar la educación tendrá implicaciones por muchos años.

Fui profesor de posgrado de Medicina Interna por 25 años, cada vez que graduaba a un alumno pensaba si yo aceptaría ser atendido por él o por ella, porque al darles el título les otorgaba el papel que les permitiría atender a otros pacientes, que no los conocieron en su formación, en sus prácticas, en su ética y su honradez. Yo sí los conocí, algunos de ellos se volvieron mis amigos, algunos otros mis médicos actuales, pero no todos lograron entrar al programa de posgrado y graduarse. Perdí varios "amigos" por no aceptar a sus hijos o sus familiares para que fueran parte del programa. Pero el aceptar a un recomendado implicaba quitarle la oportunidad a alguien mejor preparado. El resultado fue la formación de un excelente grupo de residentes que sabían que estaban en ese lugar por méritos propios, que sus compañeros de trabajo no eran recomendados, amigos o personas a las que se les debían favores. Se construyó un grupo de profesionales de los cuales siempre supe que iban a brindar lo mejor de sí para la atención de sus pacientes.

Ya vivimos en la pandemia cómo las decisiones mediocres de una persona sin ética, ni dignidad costó la vida a cientos de miles de mexicanos. Fomentar la mediocridad pone en riesgo al país.

Educar también implica enseñar que puedes sacar un 5 o un 6 si no te preparaste bien, que a veces hay que quedarse sin dormir, repetir 5 veces el mismo trabajo porque la competencia se gana con esfuerzo. Olvidarse de la educación nos sumergirá en la mediocridad y esos jóvenes dependerán entonces de que un amigo les dé la mano, los suba a un puesto que no conocen, de una materia de la cual no saben nada. Para eso se requiere mucha suerte, encontrar esa persona y poca ética para ejercer en lo desconocido y muy poca dignidad para pasar a la historia como un culpable más de la catástrofe vivida, si bien no por acción, sí por omisión. Volvamos a nuestro país competitivo, olvidemos la mediocridad y busquemos tener una nueva generación capaz, digna y conocedora. No conozco ningún país exitoso con una educación mediocre, ¿ustedes sí?

El autor es Médico Internista e Infectólogo de México.
@DrPacoMoreno1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	13/12/2023	OPINIÓN

Sembrando Muerte: los campesinos se hartan de la violencia del obradorato

Los campesinos tomaron las armas porque el gobierno no los defiende de los narcos. Hartos de las extorsiones de La Familia Michoacana decidieron enfrentarlos a balazos. Son "pueblo bueno, pueblo sabio". No son fifís, fachos ni conservas. No son machuchones, corruptos, traficantes de influencias ni perdieron sus privilegios porque nunca los han tenido. Son campesinos. Son los que tendrían que estar felices por Sembrando Vida. Por la Pensión para Adultos Mayores. Por las Becas del Bienestar. Pero no están felices. Los narcos los tienen sometidos y el gobierno los tiene abandonados. Los narcos les suben cada día más la cuota de la extorsión, el derecho de piso. Y el gobierno permite a los narcos que cobren y actúen a sus anchas porque no se mete con ellos, porque la estrategia es no confrontar, porque ahí donde manda el narco curiosamente siempre gana Morena. Así que el gobierno da abrazos a los narcos. Y los narcos dan balazos a los campesinos. Hasta que un día, los campesinos de Texcaltitlán, Estado de México, dijeron ya basta. Y estuvieron dispuestos a dar su vida para hacer lo que el presidente no quiere hacer: enfrentar a los criminales que tienen sometidos a los ciudadanos. Varios campesinos cayeron. En Texcaltitlán los consideran héroes. Fueron más muertos del lado del cártel.

López Obrador reaccionó siguiendo el manual que le dejaron Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto: cuando hay un episodio de violencia, manda un montón de soldados, apágalo, y luego saca a los soldados de ahí, llévalos a apagar otro incendio aunque se te vuelva a quemar el que estás dejando. Así que llegaron 600 soldados a Texcaltitlán. Y luego fue la gobernadora con sus camionetotas, bien cuidada. Muchos lugareños prefirieron quedarse en sus casas porque ya se la saben: el presidente dejará de hablar de ellos, la prensa volteará a otro lado, la gobernadora no regresará, se irán los 600 soldados y volverán los narcos a ajustar cuentas con los que "rajaron". Y a rascarse sin uñas: en el reporte de Sedena hackeado por Guacamaya se informa que en el municipio hay 15 policías y 14 patrullas, de las cuales 10 están en el taller.

Texcaltitlán es el símbolo de cómo ha fallado la estrategia de seguridad en el sexenio. Gracias a los hackers-activistas del Grupo Guacamaya, que lograron penetrar los servidores web del Ejército mexicano, hoy sabemos que la Secretaría de la Defensa Nacional tenía desde hace año y medio una radiografía perfecta de lo que pasaba en Texcaltitlán: las redes de vínculos de los narcos, fotografías, informes, documentos, organigramas criminales, testimonios de cabecillas del cártel relatando cómo sometían a la población, cómo los obligaban a comprarles a ellos los productos de la canasta básica, cómo los narcos la hacían de todo: eran el gobierno, los empresarios, la policía, el SAT. Y cómo la población estaba indefensa.

El gobierno federal lo supo desde junio de 2022. Pero no hizo nada. Ahora le toca lidiar con el fracaso. Y con los muertos. ¿De qué lado está el presidente? En la mañanera siguiente, dio el pésame al Chapo Guzmán por la muerte de su señora madre en Sinaloa, pero no a los deudos de Texcaltitlán en el Estado de México. ●

historiasreportero@gmail.com

Son campesinos. Deberían estar felices, pero no. Los narcos los tienen sometidos y el gobierno abandonados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	13/12/2023	OPINIÓN

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO
deo@detective.org.mx

San Miguel el Grande bajo asedio

San Miguel el Grande es una comunidad mixteca de Oaxaca que durante los últimos años ha sido escenario de las producciones cinematográficas *La Tiricia o cómo curar la tristeza*, *La Carta*, *Arcángel*, *Nudo mixteco* y *Valentina o la serenidad*, reconocidas algunas de ellas con premios Ariel de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y otros galardones de prestigiados festivales internacionales de cine como el de La Habana, Morelia, Viña del Mar, Huelva, entre otros.

Hace poco menos de un mes, una comitiva de autoridades locales, agentes estatales y habitantes de San Miguel sufrieron una emboscada en el paraje Santuario de las Aves, tras realizar una actividad comunal en la zona. Una de las cinco víctimas fue Román Cruz Murillo, poblador y colaborador de diversos proyectos de cine, junto con su hermana, la reconocida cineasta indígena Ángeles Cruz.

Este multihomicidio ha indignado a una comunidad cinematográfica nacional que lucha por lograr la descentralización de la producción audiovisual del país, la cual aún se concentra en buena medida en Ciudad de México. Los hechos, aún bajo investigación, están enmarcados en una disputa de 2 mil hectáreas de bosque en la que están involucrados grupos de interés del poblado vecino Llano de Guadalupe.

"La omisión, la indiferencia, inoperancia, revictimización y falta de atención que le ha dado el Estado a los atentados hacia la comunidad ha terminado con la vida de uno de nuestros colaboradores Román Cruz Murillo —gerente de locaciones y actor—, hermano de nuestra colega Ángeles Cruz —actriz, directora, guionista, productora—", dice un pronunciamiento reciente firmado por integrantes del gremio nacional del cine.

De acuerdo con el relato de la denuncia colectiva, desde el 5 de mayo de este año se fueron intensificando los ataques contra la comunidad de San Miguel el Grande, incluyendo el asesinato de otras dos personas antes, el secuestro de cuatro más, la destrucción de casas y automóviles, así como diversos incendios provocados. El cúmulo de agresiones constantes acabó en la masacre reciente que hasta la fecha sigue impune, aunque exista una persona detenida. El riesgo de que otros pobladores, incluyendo Ángeles Cruz, sean agredidos es latente debido a la falta de resolución por parte de las autoridades. San Miguel el Grande aún está bajo asedio.

> El riesgo de que otros pobladores sean agredidos es latente

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	13/12/2023	OPINIÓN

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com

Claudia consulta a Paco

Sheinbaum dijo que Taibo II es políticamente incorrecto, pero eso, acotó, "es lo que le da tanto valor"; no, candidata, no exageremos, él viene de tiempo atrás, sin más ni menos: un comunista, un estalinista y un majadero de prosa desabrochada...

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo, Gil se enteró de que Claudia Sheinbaum, la precandidata presidencial de Morena, reconoció que, cuando enfrenta un problema o un momento difícil, consulta al escritor Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica. Gil sufrió un escalofrío, pero no le asombró. Muchos le preguntan hoy en día a Paco por su futuro, eso pasa cuando eres el intelectual (es un decir) del Presidente.

Sheinbaum presentó en la Feria del Libro en la Alameda Central, el volumen *Los alegres muchachos de la lucha de clases*, el último engendro de PIT quien, en su participación, anticipó que Sheinbaum "arrasará" en las elecciones presidenciales. Sí, Paco, en una elección de Estado puede ocurrir, pero espere, aun el voto cuenta.

Dijo la candidata: "Cada vez que tengo algún problema de decisión también busco a Paco, o en momentos difíciles busco a Paco, porque en Paco hay consistencia política, entre lo que piensa, lo que dice y lo que hace". Cada quien sus asesores y sus alegres muchachos de la lucha de clases.

De acuerdo con Paco Ignacio Taibo II, 22% del electorado no votará por Morena, por lo que la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México debe centrarse en convencer a 16% de indecisos. ¡Ah! Paco

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 31 | 13/12/2023 | OPINIÓN

sabe de porcentajes, ¡moles! "Este 22% del electorado está en el odio, y enloquece, pero de veras enloquece, tantito que los toca uno se crespan, como si los iluminara el rayo divino anti-López Obrador y anti-Claudia, le va a llover de ese sector hasta el aburrimiento, pero son intrascendentes, son 22%; ahora, nos queda 16 o 17% de indecisos, a los que tenemos que contarles la verdad, y la verdad es qué prefieres: el pasado o el futuro". Oh, Paco, ¿cómo supo usted que nos volveríamos locos? Oh, Paco, ¿cómo se siente usted? Así como cuando se tiene el poder de poderes, ¡vientos! Oh, Paco.

El director del FCE además anticipó que la '4T' tendrá que enfrentar un sector de la burocracia que está inconforme porque se les quitaron privilegios, pero no los privilegios de "los grandes presidentes corruptos", sino de "los que se robaban el papel de baño" y cobraban "por ir a un trabajo que no existía".

Papel sanitario

Veamos, Paco, ¿quiénes se robaban el papel de baño? Ah, los de la derecha, sin duda, a ellos les gusta el papel sanitario. Me llevo este rollo porque soy neoliberal.

Sheinbaum dijo que Paco Ignacio Taibo II es políticamente incorrecto, pero eso, acotó, "es lo que le da tanto valor". No, candidata, no exageremos, Paco viene de tiempo atrás, sin más ni menos: un comunista, un estalinista y un majadero de prosa desabrochada.

Por la mañana, Sheinbaum calificó de "infame" la portada de la revista *Siempre!*, que dirige Beatriz Pagés, donde aparece su silueta con una banda en la frente con la suástica nazi y la frase "No permitamos que gane".

La candidata Sheinbaum tiene razón, toda la razón, y Beatriz Pagés se ha equivocado: cuidado con la suástica. Mejor argumentos y menos locuras. Sheinbaum es fascista: no.

Gil sugiere que la degradación del lenguaje no acabe la posible discusión. *Aigoeei.*

Desaparecidos

Gil leyó: los casos dados de baja del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas como resultado de una pretendida actualización "casa por casa" son superados en más del doble por la cantidad de altas en el mismo periodo, es decir, reportes de nuevos casos de desaparición, lo que haría imposible una reducción masiva de la cifra global.

Doce comisiones estatales de búsqueda de personas desaparecidas aseguran que entre el 1 de febrero y el 30 de septiembre de 2023 hicieron un total de mil 314 identificaciones positivas tras realizar visitas a domicilio, luego de recibir más de 25 mil indicios de vida derivados del cruce de bases de datos a nivel federal.

Sin embargo, en ese periodo, en las mismas entidades se reportaron 2 mil 972 nuevos casos de personas desaparecidas que permanecen en ese estatus hasta hoy.

Las visitas "casa por casa" para la identificación de personas desaparecidas son parte de la actualización del registro o "censo" que instruyó el presidente *Liópez*, quien el 31 de julio aseguró que la cifra global del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas –113 mil hasta el cierre de esta publicación– debía ser menor, y que en tres meses se corregiría. *Anjá.*

Todo es muy raro, caracho, como diría Balzac: "La bajeza más vergonzosa es la adulación".

Gil s'en va

La candidata tiene toda la razón, y Beatriz Pagés se ha equivocado: cuidado con la suástica

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 4 | 13/12/2023 | OPINIÓN

Abre el oficialismo una rendija al diálogo con la oposición

Es la mejor noticia política emanada del gobierno federal. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política, jefes de las bancadas de oposición incluidos, fueron invitados a dialogar en la Secretaría de Gobernación por primera vez en lo que va del sexenio. **Luisa María Alcalde**, titular de la secretaría, los convocó a una comida en sus oficinas de Bucareli para abordar un tema que preocupa al general secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**. Allí estaba también la secretaria de Seguridad Pública, **Rosa Icela Rodríguez**.

Y es que el 1 de enero vence el plazo para que los militares asignados a la Guardia Nacional regresen a las Fuerzas Armadas o permanezcan en ese cuerpo que depende administrativamente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El general secretario ha expresado en diversos foros su temor de que en esa fecha se produzca una desbandada de elementos de origen militar reasignados a la GN, a partir de la idea de que, si no regresan al Ejército o a la Marina, pierden sus derechos laborales (antigüedad, grado, pensión, derecho a atenderse en hospitales militares...). El tema no es menor. El 80% de los efectivos de la GN provienen de las FA. De eso se trató la reunión de los coordinadores parlamentarios con los mencionados integrantes del gabinete de seguridad.

Julen Rementería, jefe de la bancada del PAN, nos confiesa que él tenía la idea de que en la reunión les iban a plantear dar un paso adelante en la militarización de la GN.

Pero sólo les pidieron dejar muy claro en la legislación que los elementos de origen militar que permanezcan en la GN no pierden sus derechos y prestaciones. "Alguien sembró la idea de que (los guardias de origen militar) estaban desprotegidos. Lo que se pidió es aclararlo. Ser más explícitos para que no haya dudas. Aunque no era cierto, porque sí estaban protegidos con el tercero transitorio, accedimos a dejarlo clarito", dijo el panista. Ayer mismo, después de la comida, sesionaron las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado. Aprobaron en forma casi unánime un dictamen que reafirma lo que ya estaba en la Carta Magna: los derechos laborales y prestaciones de los multicitados elementos no se tocan. Hoy lo debate y aprueba el pleno del Senado.

Manuel Añorve, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara alta, nos dio también sus impresiones sobre la comida en Gobernación. "Habló el secretario, habló la secretaria de Seguridad, la secretaria de Gobernación moderó. La mayoría les dimos las gracias por este diálogo. Nunca se había dado una reunión de este tipo con la Jucopo, incluidas las fuerzas políticas distintas al oficialismo", celebró el senador priista.

• Antes de trasladarse a Gobernación, los coordinadores de las bancadas de oposición, menos MC, se reunieron en las oficinas del PAN para coordinar posturas sobre diversos temas. **Germán Martínez** fue invitado a la reunión, pero declinó. El senador del Grupo Plural ofreció una rueda de prensa en la que habló sobre la propuesta de **AMLO** de desaparecer los órganos autónomos que estorban a sus proyectos.

"El Presidente quiere controlar el poder para no hacer nada. Y si no que le pregunten al Estado de México, a Celaya, a San José de Gracia, a Lagos de Moreno, a Sinaloa. Quiere un control gubernamental absoluto y unipersonal. No le gustan las autonomías, la del INE, la de la CRE, la del Inai, la de los jueces. Las autonomías de pensamiento y de saber académico tampoco le gustan. No le gusta la FIL ni la UDG ni la UNAM ni el CIDE ni el Conacyt. Tiene un tic autoritario. Le gusta más seguir a Maximiliano de Habsburgo que a Benito Juárez de Guelatao".

Le preguntamos sobre la sentencia de la SCJN que emplaza al Senado a elegir a los comisionados del Inai antes del 15 de diciembre. Dijo **Germán**: "No pueden quedar sin consecuencias las sentencias del Poder Judicial porque, si no, vivimos en un país de risa y no de Estado de derecho. Yo espero que haya un manotazo sobre la mesa del Poder Judicial que implique sanciones. Un *samuelazo* quiero desde la Corte para que haya sanciones a quienes no cumplen.

–El ministro **Pérez Dayán** ya advirtió en la FIL que, de no acatarse la sentencia de la Corte en el Senado, los responsables podrían ser destituidos —le recordamos.

–Estoy absolutamente de acuerdo con el ministro **Pérez Dayán**, que se deduzca en qué grado cada quien no cumplió. Hay senadores *machuchones* y senadores de infantería; hay quienes deciden el orden del día y convocan. Si no lo hacen, no se celebran sesiones del pleno.

"Hay quien tiene mayor responsabilidad en esa negativa a arrastrar los pies y sigo sosteniendo que esa atribución de integrar al Inai es de cumplimiento obligatorio, no es de cumplimiento optativo. No hay precedentes de senadores cesados por no acatar una sentencia de la Corte. Pero los precedentes sirven para romperse. Para eso sirve la Corte. Espero vivir en un país donde las sentencias se cumplan. No son llamados a misa", puntualizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	13/12/2023	OPINIÓN

Rayuela

¿Quién está detrás del apoyo al fiscal de Morelos? ¿La Suprema o Graco?

Edgar F. Garza Ancira
Consejero Nacional de Morena; consejero y asesor de empresas y consorcios de carácter multinacional
@EFGANCIRA

Columnista invitado

Bajan a Samuel García

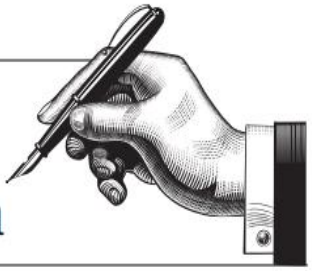

La mayoría de los legisladores de Nuevo León, lograron que Samuel García Sepúlveda abandonara sus intenciones de contender por la Presidencia de la República y retomara la gubernatura que dejó en el limbo por pretender ser el primer mandatario de México.

Pareciera que nunca se dio cuenta que el cargo de gobernador y el de precandidato eran incompatibles. Sus arrebatos casi provocan una crisis política en el estado, en caso de que se hubiera llegado a declarar la desaparición de Poderes, ya que su intención era dejar como jefe de despacho a Javier Luis Navarro Velasco, secretario general de Gobierno, mientras que el Congreso con mayoría opositora designaba a Luis Enrique Orozco como gobernador interino.

Señalan algunos expertos analistas políticos que la obstinación por dejar en su lugar a un incondicional, demostró hasta qué punto el gobernador de Nuevo León estuvo dispuesto a pasar por encima de la ley para hacer su voluntad e impedir que se enteren de secretos que lo harían vulnerable.

Al asumir de nueva cuenta las riendas del estado, muestran que su conducta se basó en los designios de su conveniencia, sirviéndose a sí mismo y no a los gobernados, por lo que, sus actos no pueden ser solapados por la autoridad, ya que ello, solo generará la pérdida de credibilidad que se tiene depositada en los órganos jurisdiccionales.

FOTO: CUARTOSCURO

Samuel García estuvo dispuesto a pasar por encima de la ley para hacer su voluntad.

La autoridad debe pronunciarse y explicar a la ciudadanía las consecuencias jurídicas en las que incurrió, al reinstalarse en el cargo y ejercer atribuciones como gobernador aun gozando de licencia dado su papel de precandidato, en total desacato a las resoluciones del Congreso local.

A pesar de sus tres doctorados, uno en Política Pública y Administración Pública; otro en Derecho Fiscal y uno más en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, García Sepúlveda fue incapaz de lograr los consensos necesarios entre las distintas fuerzas para mantener la estabilidad y la gobernabilidad en Nuevo León. Esta incapacidad pudo haber sido la misma que hubiese mostrado al pretender gobernar a todo un país.

Ante tales acontecimientos, el más afectado es Movimiento Ciudadano, al quedar como un partido irresponsable por su poca seriedad y sus improvisaciones, puesto que parece no haber entendido que la política es un asunto serio que afecta la vida de la población.

En el futuro se vislumbran los enormes problemas de Xóchitl Gálvez por desarrollar una campaña competitiva y el casi hecho consumado de la victoria de Claudia Sheinbaum Pardo, quien continuará impulsando los principios de la Cuarta Transformación en beneficio de las y los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	13/12/2023	OPINIÓN

Pepe Grillo

Misión imposible

A pesar de ser un perfil interesante, en el que sobresale su compromiso con la protección de los animales, para la morenista Lety Varela es una misión imposible arrebatarle al PAN la alcaldía Benito Juárez.

Es un bastión panista. De hecho, el actual titular de la alcaldía, Santiago Taboada, ya es el precandidato de la oposición para la jefatura de Gobierno de la CDMX.

El presidente López Obrador no ha perdido oportunidad para lanzarse contra las clases medias de la ciudad que es el sector de la población mayoritario en la BJ y que Lety Varela tratará de que vote por Morena. No la tiene fácil.

Dicen los que saben que el PAN puede nominar un espantapájaros que de cualquier forma tiene esa alcaldía en el bolsillo.

Es probable que sea así, aunque muchos decían que era impensable que Morena perdiera la alcaldía de Cuauhtémoc y ya ven.

MC no duda

Clemente Castañeda aseguró que Movimiento Ciudadano votará en contra de la desaparición de organismo autónomos como el INAI y el IFETEL como pretende hacerlo el presidente López Obrador.

Que el Bloque de Contención ya no exista no quiere decir que el MC deje de ser un partido de oposición al régimen.

La versión de que hay una división al interior del MC, entre los grupos Jalisco y Nuevo León, ha sido difundida por voceros del Frente Amplio que suponen que esa división favorece sus intereses, pero la gente del partido naranja sostiene que la unidad de acción está garantizada y, aseguran, lo nuevo como opción política es imparable.

Exceso de mortandad

Un estudio avalado por la Universidad de Cornel, de Nueva York, revela que en México se registró durante los años de la pandemia 2020-2022, un exceso de mortandad de 788 mil personas, muy por encima de la media mundial.

¿Quién se hace cargo?

El responsable directo de enfrentar la pandemia considera que hizo un trabajo estupendo y hasta buscó, tan campante, ser jefe de Gobierno de la CDMX por el partido oficial.

Es claro que mientras dure el actual gobierno no se podrá realizar una revisión crítica del desempeño gubernamental para deslindar responsabilidades y extraer lecciones que sirvan a todos.

Es obvio, y no es difícil probarlo pues todo quedó grabado, que se minimizaron los riesgos.

¿Qué impacto tuvo este comportamiento errático en el exceso de mortandad? ¿Seremos capaces como país de responder a esta pregunta en el futuro próximo?

Morelos de mal en peor

En Cuautla el 50 por ciento de los comercios establecidos paga extorsión, pero los afectados tienen miedo de denunciar. El obispo Ramón Castro ratificó el dato y dijo que incluso los templos católicos han tenido que pagar para dar sus servicios religiosos.

¿Quién manda aquí? se preguntó el obispo.

Al mismo tiempo en Cuernavaca, en una de las manifestaciones más concurridas del año, docentes protestaron por el asesinato de una maestra en Temixco, que fue ultimada por resistirse a entregar su auto a unos asaltantes.

Dijeron que los integrantes del magisterio no se salvan de las extorsiones. El gobierno de Cuauhtémoc Blanco se acerca a su fin y pierde el control del estado.

La CFE en la campaña de Tabasco

No hace mucho, en 2021, la CFE en Tabasco condonó la deuda que tenían por no pagar el servicio de electricidad más de 600 mil usuarios domésticos, el estado completo. El acuerdo se llamó "Adiós a tu deuda".

No fue, sin embargo, un adiós definitivo porque hoy el tema de los adeudos de los tabasqueños con la CFE ya se metió en la campaña. Se le quiere sacar raja a la queja popular de cobros excesivos.

¿Estarán buscando una nueva condonación generalizada? Allá se dice que la oposición, desesperada porque no crece, quiere abanderar a los ciudadanos y decirles que los defenderán de la CFE a cambio de sus votos. ¿Se quedarán sin luz?

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	13/12/2023	OPINIÓN

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

Compendio de delitos, persecuciones y omisiones de Ernestina Godoy

Reza el refrán, "no hay fecha que no se cumpla, ni plazo que no se venza", y hoy finalmente, en el pleno del Congreso de la CDMX, se votará la ratificación de Ernestina Godoy.

Con las posturas públicas de los diputados de oposición del PAN, comandados por Federico Döring; del PRI, de Ernesto Alarcón; Polimnia Romano, del PRD, y dos de MC, la fiscal no será ratificada.

¿LAS RAZONES?

Café doble con muchísimo piquete.

Es difícil decidir por dónde empezar, pues por su actuar al frente de la fiscalía **debería estar defendiéndose ante un juez.**

LÍNEA 12

A más de dos años del colapso de la L-12, que dejó 26 personas fallecidas, la fiscalía fue incapaz de citar a declarar a la directora Florencia Serranía o a la *exregenta* Sheinbaum o a personal de Grupo Carso. A las víctimas no sólo las ignoraron, sino que las hicieron pasar por un infierno inimaginable.

Con decirles que aunque el accidente fue a las 10:25 pm, las actas de defunción tenían como hora las 9:00 pm; que a los heridos les hacían firmar pagarés por la atención médica; que cuando Ernestina llegó al accidente, pasó junto a los heridos, tirados en el suelo, y ni siquiera los volteó a ver; que les decían a las víctimas: "Acepten lo que les den (grupo Carso), porque ellos van a quedar en libertad."

LÍNEA 3

Por el choque de dos trenes el 7 de enero de 2023, Yaretzi Hernández falleció y 106 personas resultaron heridas. La fiscalía no sólo no realizó una investigación, sino que manipuló las pruebas y acusó al conductor del tren, y el actual director del Metro, Guillermo Calderón, calla como momia.

YASMÍN ESQUIVEL

Sin tener jurisprudencia en el tema, pues es federal, la fiscal y su amiga Sheinbaum salieron de manera expedita (seis días) a defender a la plagiaria, asegurando que a ella la habían plagiado. Tras el ridículo recularon y dijeron que la fiscalía jamás había dicho esta boca es mía.

ALEJANDRA CUEVAS

La fiscalía detuvo a Alejandra Cuevas estando amparada y tuvo los arrestos de inventarle un delito, y no lo digo yo, sino la SCJN, que otorgó la libertad inmediata y canceló la orden de aprehensión contra Laura Morán, ambas acusadas de "homicidio por omisión" de Federico, hermano del fiscal Alejandro Gertz Manero.

CASO NUERA DE RIOBÓO

El contratista favorito de AMLO, José María Riobóo, flamante esposo de la plagiaria, acusó a su nuera María Isabel Cal y Mayor de haber contribuido a la muerte de su hijo Rodrigo. Acto seguido, la fiscalía giró orden de aprehensión en su contra por homicidio en razón de parentesco; sin embargo, España se negó a extraditarla al no encontrar indicios del delito.

ROSARIO ROBLES

Presentó ante la fiscalía, por la licencia falsa por la cual el juez de consigna Delgadillo Padierna la encarceló, una denuncia en contra de quien resulte responsable, y a cuatro años sigue sin respuesta alguna.

FISCAL DE MORELOS

Lo que le pasó a Uriel Carmona es una persecución política inédita, por no doblegarse ante Cuauhtémoc Blanco. Ernestina y Sheinbaum utilizaron la muerte de Ariadna Fernanda López para inculpar a Uriel de hasta tres delitos que lo llevaron a prisión. Se vistieron de feministas, pero la realidad fue y es meramente política. La muerte de Ariadna (q.e.p.d.) no fue un feminicidio, murió por broncoaspiración. El desafuero que probablemente se quiera votar hoy en el Congreso federal no es por Ariadna.

SOFÍA Y ESMERALDA

Dos hermanas, Sofía y Esmeralda, de 17 y 23 años, murieron ahogadas tras caer en una coladera que llevaba sin tapa más de un año. La fiscalía quesque inició una investigación que no llegó a ningún término y el Sistema de Aguas de la CDMX también se lavó las manos.

MARIEL ALBARRÁN

Por alzar la voz la tacharon de loca o despechada. Lo único que hizo fue defender a sus hijas menores de edad, quienes fueron abusadas sexualmente por su padre biológico (el exmagistrado del tribunal Cavazos López), y por ello le han abierto –inhale y exhale– siete carpetas de investigación.

MONTSERRAT JUÁREZ

La fiscalía quiso ocultar el feminicidio de Monserrat Juárez, pero fue gracias a los vecinos que se pudo hacer justicia, al sacar en redes el video de cómo la sacaban de un departamento.

CHAVO VIOLADO POR SAÚL HUERTA

La mamá del chavo abusado, con una tristeza infinita, me contó que está muerta en vida porque su hijo está muy deprimido y hasta ha pensado suicidarse. Que Ernestina les puso al abogado para dejar impune al diputado pederasta.

SEÑORA VIVIANA

Si les digo *Lady Aspas* seguro la recuerdan gracias a la fiscalía.

A la señora Viviana, quien por accidente tiró las aspas de una lavadora a las vías del Metro, la metieron cuatro noches en la cárcel. La dejaron salir porque un usuario grabó que fue un accidente. Ernestina les dijo, a ella y a su abogado y familiares, que daban vergüenza.

ANTONIO CASO 104 Y 108

Estos edificios están en alto riesgo de colapso y, aunque Protección Civil lo mandata, no los han evacuado. Si mañana tiembla, ¿quien será el responsable? Ernestina y su fiscalía al no actuar. De hecho, en 2019, por unanimidad el Congreso de la ciudad le ordenó a la *exregenta* desalojarlo por el riesgo, pero hasta hoy no han hecho nada.

NOEMY CEDILLO BOJÓRQUEZ

Ella, siendo trabajadora del gobierno de la CDMX, denunció que fue agredida sexualmente por el director general de Regularización Territorial y operador político de Sheinbaum, Josafat Molina. Su caso, por obvias razones, no ha sido resuelto y su agresor continúa trabajando plácidamente. Clau, en su papel feminista, declaró que no quiere cometer injusticias, por lo que el señor continúa trabajando.

Si todos estos casos les causaron nauseas, déjenme decirles que además está el caso del Márquez Sterling, en el cual Ernestina, en contubernio con Santiago Nieto y para agradar a Sheinbaum, persiguió a 14 servidores públicos, les fabricó delitos y, con testigo a modo, les armó las carpetas. Los acusaron de espiar por órdenes de Miguel Ángel Mancera, lo cual es falso. Encarcelaron a seis personas inocentes por más de un año y uno de ellos, Arturo Zavala, falleció por la persecución; sí, lo doblaron. Hoy jueces federales están corrigiendo los daños, van 3-0 al señalar la fabricación de pruebas y la inocencia de las personas afectadas y todo porque no quisieron asegurar, como ellos querían, que era un centro de espionaje orquestado por Miguel Ángel Mancera.

Lo que no es falso es que la fiscal y su fiscalía sí espían a los opositores Santiago Taboada, Lilly Téllez y Alessandra Rojo de la Vega, como lo documentó el *New York Times*. Obvio, Ernestina y su vocero salieron a decir de palabra que era falso, pero el periódico presentó pruebas.

Esto sólo es la punta del iceberg del porqué Ernestina no debe ser ratificada.

Jorge Nader y parte de su consejo, Mercedes Hernández,Irwing Chegüe, Héctor Muñoz Ibarra, Alejandra Romero, Carlos Edmundo Cuenca, Bárbara Yllan y Gabriela de la Torre, deberán cargar con el desprestigio social al haberse vendido por Ernestina.

Así como los impresentables de Jorge Gaviño, Gonzalo Espina y Andrea Vicenteño.

Veremos qué hace Víctor Hugo Lobo.

Continuará…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	13/12/2023	OPINIÓN

Senado ineficaz e ineficiente

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ya que estamos en tiempos de propuestas para reducir el gasto público, diremos que en lugar de desaparecer los organismos autónomos, como lo propone el presidente, sería mejor eliminar aquellas instituciones que por sus resultados son totalmente inoperantes, como es el caso del Senado, que tiene entre sus pendientes por lo menos 100 nombramientos en espera de aprobar, con el consecuente daño a esas instancias gubernamentales.

Mientras que los legisladores ya preparan las maletas para irse de vacaciones, no obstante que en la Cámara alta tienen pendientes los nombramientos de los tres comisionados del INAI, dos magistrados del Tribunal Electoral, más de 40 magistrados regionales y estatales, tres consejeros de la CNH, tres comisionadas del IFT, una ministra de la Corte y 72 vacantes del Tribunal de Justicia Administrativa.

Los senadores de Morena y rémoras son los culpables de tal retraso, en virtud de que su jefe supremo, nomás no se le da la gana de que se procesen esos nombramientos, así que si me apura tantito, estimado lector, por lo que resta del año no habrá humo blanco en el Senado por algún nombramiento, a excepción de la ministra carnal, Bertha Alcalde, quien seguramente será la aprobada, sino por los senadores, sí por AMLO.

Ante la ineficacia en la Cámara alta, uno pensaría que como sanción, por lo menos no les cubran sus emolumentos a los legisladores, pero ha sucedido todo lo contrario, porque ya tienen en sus cuentas bancarias sus dietas respectivas, pagos extras por presidir alguna comisión o ser miembro de ella, su aguinaldo, y por supuesto su bono de productividad, lo que suma un poco más de un millón de pesos por senador.

Ahora que Movimiento Ciudadano ya se quitó el antifaz que devela su auténtico rostro de la traición a la oposición para plegarse a los designios del presidente, es posible que con esos senadores naranjas se alcance la mayoría calificada en el Senado para nombrar a Alcalde.

Aunque no se alcanzará la mayoría calificada por la oposición para impedir en esta instancia el nombramiento, en un tercer intento el presidente

ya podrá nombrar como quiera a la ministra y con ello, volver tener tres ministros afines al régimen en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Entonces, de suyo, no se vislumbra que pudiera haber cambios en los equilibrios que se manejan en el máximo tribunal.

Por ello, a López Obrador le urge que se apruebe su reforma judicial para que por elección se conforme la SCJN y el Tribunal Electoral, entre otras áreas del Poder Judicial, y así tener ministros, magistrados y jueces a su gusto.

No olvidemos que ya estamos en la víspera de las elecciones del próximo año, las más concurridas de la historia, en las cuales estarán en juego más de 20 mil puestos de representación popular, entre ellas la Presidencia de la República, ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la CDMX, además del Congreso federal; y por ello todo lo que acontece en la arena política tiene que pasar por el crisol de los comicios.

Los senadores tienen que aprobar los nombramientos de los tribunales electorales estatales, porque en muchos de ellos se calificarán las elecciones de las entidades federativas.

Unos, que no quieren soltar la ubre del poder y del presupuesto; otros, que buscan a toda costa la alternancia en el poder y en una tercera cancha, la población que padece el desdén oficial en la atención de los problemas más acuciantes que tiene el país.

Los senadores oficialistas están pasmados y solo se mueven cuando el principal huésped de Palacio Nacional lo indique.

Si hay nombramientos que se procesen será porque así le conviene al régimen totalitario, y lo demás se quedará pendiente y en una de esas por lo que resta del sexenio obradorista.

Así que tenemos un Senado ineficaz e ineficiente.

Es decir, improductivo, inútil e inepto y por el lado de la ineficiencia, diremos –para que se entienda– que el Senado es incapaz e incompetente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	13/12/2023	OPINIÓN

Oposición: una sola crisis o muchas crisis pequeñas

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Morena gobierna 23 entidades. Desde tiempos de Ernesto Zedillo el partido en el poder no tenía número parecido de gobiernos estatales. Los panistas Fox y Calderón contaron con menos de la mitad de estados de su lado. Eso que es una fortaleza para AMLO, puede traducirse en una debilidad electoral.

La tragedia de la semana pasada en el Estado de México, donde un grupo de pobladores hartos del yugo de la extorsión mató a 10 integrantes de un grupo criminal, pone de manifiesto que la elección de 2024 será susceptible a eventos que afecten a diversos gobiernos.

Cuando aún no cumple ni tres meses, la naciente administración morenista de Delfina Gómez tiene su primer reto mayúsculo. Lo que haga ahí será necesariamente tema de la campaña federal del siguiente año.

La gobernadora mexiquense debe procurar seguridad a los pobladores de Texcaltitlán, que temen por su integridad pues con toda lógica lo esperable es que los criminales emprendan una venganza por sus 10 bajas, y de ninguna manera se resignen a perder las ganancias que ese poblado les representaba.

El problema está, pues, lejos de haberse resuelto así fuera de la peor manera (justicia por propia mano). Y aunque se acuse a la oposición de oportunismo o bajeza, lo cierto es que esos hechos tienen pertinencia como activadores del debate sobre la idoneidad de que Morena siga en Palacio Nacional.

El libro de texto al respecto lo domina Andrés Manuel López Obrador, quien por largos años denostó a todo tipo de gobernantes cuando alguna conflagración o crisis estallaba en algún rincón de la patria o al más alto nivel de la Federación.

Qué hará la campaña de la oposición con casos como el de Texcaltitlán. ¿Morderse la lengua porque hace apenas tres meses ahí gobernaba el PRI (y el tema de la extorsión lleva años)? ¿O denunciar que Delfina llegó tres días después y el presidente López Obrador, para variar, minimiza los hechos?

Y, sobre todo: ¿harán todo lo posible para impedir que este delicado tema se olvide con el siguiente escándalo?

El AMLO del pasado –y el del presente, por cierto– no habría tenido empacho en aprovechar una crisis para llevar agua al molino de los suyos. Esa fue su estrategia. Utilizar todo evento –incluidos rumores sobre la salud de gobernantes– para descalificar sin rubor a quienes estaban en el poder.

Toda la República constituía el tablero del que el sempiterno candidato tomaba casos para hacer su propaganda de desprestigio contra aquellos a quienes no había podido derrotar en las urnas. Hoy a Xóchitl Gálvez y partidos que la patrocinan se les presenta esa disyuntiva.

La campaña de Xóchitl no tiene una narrativa clara. De eso ya se ha hablado hasta la saciedad. Pero de momento parece tener una definición estratégica: quejarse de la disparidad en la contienda y descalificar al presidente López Obrador denunciándolo como jefe de campaña de Claudia Sheinbaum.

Es una apuesta un poco ambiciosa el creer, desde el *PRIAN* y el cuarto de guerra de su precandidata, que ellos podrán establecer un gran tema, un gran y único eje narrativo para el debate electoral; creer que la hidalguense puede ponerle agenda a un mandatario como el tabasqueño es casi ingenuo.

Pero, y para desgracia de las y los mexicanos, el país por sí mismo da, a lo largo y ancho de la República, motivo de preocupación cotidiana. Es una geografía llena de crisis y estallidos, por la violencia pero también por falta de apoyo en el campo, desatención en salud, migración interna y de paso, etcétera…

¿Apostarán a crearle al Presidente una sola crisis, a encajonarlo desde una sola agenda, o aprovecharán decenas de grandes problemas que se gestan semana a semana en los estados, de los que la mayoría ya es de Morena?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	13/12/2023	OPINIÓN

La perra brava

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

El refrán popular "de que la perra es brava, hasta a los de casa muerde", para señalar en México que cuando alguien es violento desconoce parentescos, es exactamente lo que le está sucediendo a José Antonio Romero Tellaeche, que a finales de 2021 fue impuesto por la directora del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla, como director general del CIDE, como parte de la cruzada impulsada desde Palacio Nacional para purificar esa institución, prestigiada y con fama extrafronteras, pero que, como todo lo que se construyó en el pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador busca demoler.

Hoy, el testaferro académico del lopezobradorismo está sufriendo porque lo que le prometieron lo han incumplido, porque ni ha podido expandir y transformar la institución, ni recibido los apoyos que le ofrecieron, ni ha sido el CIDE la prioridad que le habían dicho. Romero Tellaeche enfrentó las críticas, la ignominia, la etiqueta de esquirol que lastimó su fama y el respeto académico, para encontrarse con el pragmatismo del Presidente: úsese y tírese. Lo único que importa es lo que quiere el jefe. López Obrador quería descabezar el CIDE y desaparecerlo, y él fue el instrumento que dio la cara para concretar su deseo. Lo está viendo ahora.

López Obrador quería descabezar el CIDE y desaparecerlo, y él (Romero Tellaeche) fue el instrumento que dio la cara para concretar su deseo. Lo está viendo ahora

Romero Tellaeche, en abono a él, ha tratado de concretar los planes con los que llegó al CIDE, pero está hundido en la impotencia. El 6 de noviembre pasado le envió una carta a Álvarez-Buylla para "reiterarle la preocupante situación" que afrontaba la institución, particularmente la financiera. Sus recursos fiscales están limitados y no ha logrado flexibilidad en la gestión de recursos autogenerados, "vitales" para mantener la viabilidad financiera. Tampoco puede pagar a profesores internos que participan en proyectos académicos, ni reciben sus pagos por clases y publicaciones en tiempo y forma.

La carta transpira frustración. Dos semanas antes de enviarla se agotaron los recursos para el comedor, y como no pueden utilizar dinero propio, solicitó a través del Conahcyt recursos fiscales a la Secretaría de Hacienda, que se los negó casi en automático. Poco antes, en septiembre, envió más de 400 fotografías sobre la "lamentable" situación en la que se encontraban las instalaciones, sin recibir ninguna respuesta. "Estamos profundamente preocupados por el futuro de la institución", apuntó. "La precaria situación en que se encuentra el CIDE nos limita al extremo de reducir nuestros planes de expansión y transformación".

Eso impidió, por ejemplo, que ante la falta de plazas se pudieran ampliar las actividades en el campus de Aguascalientes, a pesar, dijo, de que es el principal Centro Público de Investigación en Ciencias Sociales. El desprecio por el CIDE lo comprobó Romero Tellaeche cuando se enteró por la prensa de que el gobierno tenía pensado despojarlo del campus hidrocálido para "un proyecto de última hora", un centro de formación en tecnologías inteligentes y cómputo. Es una broma.

Las tecnologías inteligentes no están en el radar del Presidente, ni hay una estrategia en los planes de educación para ello. De hecho, como lo ha dejado ver con claridad López Obrador a través de sus declaraciones y acciones, entre más

pauperizada y menos educada esté la sociedad mexicana, mejor para su proyecto de eternización de una colectividad de pobres que tiene como proyecto de nación. Romero Tellaeche debe sentirse engañado, aunque no lo expresa con claridad en su carta a Álvarez-Buylla, pero es evidente que él esperaba otra cosa del Presidente, y de la directora del Conahcyt.

El doctor en economía fue recomendado para el puesto por su viejo amigo Lorenzo Meyer, que de haber sido por décadas la conciencia crítica de la nación se volvió intelectual orgánico del régimen, y se comprometió con un proyecto que ahora, por lo que escribió en su carta, probó ser de aire. Su carta fue respondida a los tres días de enviada, pero no por Álvarez-Buylla, sino por un funcionario menor, José Alejandro Díaz Méndez, jefe de la Unidad de Artciulación Sectorial y Regional del Conahcyt, en un largo oficio con tono petulante, propagandístico y agresivo. Como botones de muestra:

*Los Centros Públicos no son despachos ni consultorías que sirvan de plataformas para facilitar que las y los investigadores que laboran en ellos obtengan recursos por concepto de honorarios, adicionales al suelo que reciben como servidores públicos, con motivo de los proyectos que "lleven" al centro, como sí sucedía en el CIDE a través de uno de los fideicomisos que administraba, sino que se trata de instituciones públicas que, por su naturaleza, están sujetas al principio de austeridad republicana. Traducción: no les pagarán nada adicional, ni el CIDE tendrá ingresos generados por el talento y el trabajo que realizan sus investigadores.

*Los servidores públicos que legítimamente persiguen fines de lucro tienen toda la libertad para alcanzar sus objetivos en el sector privado, pero no es legal ni legítimo poner las instituciones públicas a su servicio para conseguir sus intereses particulares. Traducción y contexto: antes de la administración actual, se realizaban proyectos externos en el CIDE –hubo abusos, cierto, pero no era la norma– que generaban ingresos a la institución para financiar otros proyectos o crear centros especializados que aportaron enormemente al país, como los estudios sobre la seguridad pública, que prácticamente desaparecieron en coincidencia con la postura antimilitarista que sostenía. Por tanto, la puerta es muy grande para que se vayan, que después de todo Álvarez-Buylla está deshidratando la institución y la está asfixiando.

*La transformación del país demanda de los servidores públicos una conducta republicana y el pueblo de México nos exige un auténtico compromiso para combatir la desigualdad, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de bienes y recursos nacionales. Traducción: López Obrador se chupó la inteligencia y el sentido común de muchos, y los convirtió en multiplicadores de sus proclamas panfletarias sin matices y, en muchos casos, mentirosas.

*Cuando lo invitamos a dirigir dicho centro, le compartimos con claridad los objetivos y retos que enfrentaríamos en este proceso. Traducción: pamplinas, a decir de la carta de Romero Tellaeche. Le ofrecieron otro porvenir y lo timaron. Como a muchos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-39	13/12/2023	OPINIÓN

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Las carpetas del Inai

Ante su familia y sus colegas del IZAI –que presidió entre el 2015 y el 2018—, **Norma Julieta del Río** cumplió con su palabra: declinó a su aspiración para encabezar el Inai, dio su voto por **Josefina Román** y al final, entregó al nuevo comisionado presidente, **Adrián Alcalá Méndez**, una gruesa carpeta color azul, con media docena de temas, identificados por pequeños separadores de colores.

"Son denuncias que los cuatro conocemos desde hace mucho", comentó la funcionaria zacatecana. Al extremo opuesto, **Alma Patricia Sam Carbajal**, titular del OIC del órgano garante del acceso a la información, quien también tendría conocimiento de ese grueso expediente, sobre abusos y actos discrecionales ocurridos en el último quinquenio.

Decenas de empleados de confianza y personal de las ponencias fueron testigos del compromiso de Alcalá Méndez para cumplir con el código de ética y las reglas de integridad vigentes. Las carpetas integradas por Del Río contienen las denuncias presentadas ante el OIC en agosto del 2022 por el cobro de cuotas a los funcionarios adscritos a las áreas que dependían del ex comisionado **Eugenio Monterrey Chepov**.

Sobre esas denuncias y otras, por hostigamiento sexual, faltas administrativas, ejercicio ilícito del servicio público y cohecho, no hay resoluciones. Ni funcionarios sancionados.

La carpeta también refiere a los recursos tramitados ante el Comité de Ética, que preside **José de Jesús Ramírez Sánchez**, sobre acoso laboral, discriminación y acoso sexual.

El listado de las irregularidades administrativas es extenso y refiere duplicidades en la contrataciones a cargos de los capítulos 1000 y 3000; excesos en pa-

sajes aéreos internacionales para viajes personales, encubiertos de comisiones, realizados en periodos vacacionales, y la existencia de un fondo revolvente, para compras directas, utilizado de forma discrecional por el director general de administración.

La opacidad en el Inai ha quedado expuesta, pero ¿será sancionada? Los malos manejos involucran a la actual administración y pasan por el arrendamiento financiero de la sede central del Instituto por 240 meses y 683 millones de pesos.

Efectos secundarios

ORÍGENES. SisNova, la aseguradora regiomontana que enfrentaría un proceso de intervención en caso de que no pueda resolver sus problemas de solvencia, tuvo su origen en Grupo Alfa. El actuario **Mariano García** fue su director general y presidió su consejo de administración, del que se separó a finales del 2018, precisamente por su desaprobación a las decisiones financieras y operativas del equipo encabezado por **Paulino Decanini**.

¿DEBILIDAD? Como cada año, **Jorge Carlos Ramírez Marín** reunió a sus simpatizantes, para celebrar. Fuera de las filas del PRI, el senador yucateco debe mostrar músculo y poner a su estructura a trabajar a favor de la candidatura del abanderado morenista **Huacho Díaz Mena**. Su festejo navideño, empero, coincidió con la marcha que el PRI y el PAN organizaron para respaldar a **Xóchitl Gálvez** y **Renán Barrera**. A juzgar por la concurrencia, Ramírez Marín tendrá que redoblar esfuerzos para obtener la reelección para el Senado; el ahora simpatizante del Partido Verde compite por la primera fórmula de la alianza ligada a la 4T con la también senadora en busca de reelección **Verónica Camino**, misma que lleva además ventaja porque en Yucatán corresponde, según el sorteo de Morena, poner por delante a una mujer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	3	13/12/2023	OPINIÓN

Nueva ministra para la Corte: línea vs. consenso

joseurena2001@yahoo.com.mx

Pareciera haber un espacio de democracia.

Se daría en las negociaciones para ocupar el hueco dejado por **Arturo Zaldívar**, quien dejó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para irse de golpeador de **Xó**…

…perdón, de promotor de **Claudia Sheinbaum** con espacios mediáticos para golpear a la oposición y en especial a su aspirante presidencial **Xóchitl Gálvez**.

Ese aparente hueco de negociación se presentaba ayer, cuando oficialmente **Andrés Manuel López Obrador** no había dado línea a favor de alguna de sus tres propuestas.

Semana y media atrás la maquinaria oficial trabajaba a favor de **Bertha Alcalde Luján**, hermana de la secretaria de Gobernación, **Luisa María**.

Perdedora en su primera oportunidad, se intentó reforzarla para la segunda terna sobre **Lenia Batres** y la emergente **Eréndira Cruzvillegas** -entró en lugar de **María Estela Ríos**-, pero siguió sin concitar apoyos.

Entonces vino el plan B.

NUEVO INCONDICIONAL

Ricardo Monreal fue llamado de emergente.

Como coordinador formal del partido oficial, tuvo el control del Senado y por obediencia logró votaciones históricas como la de **Rosario Piedra Ibarra**, aunque ello representara la *morenización* y anulación virtual de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Él está de nuevo al comando, quizá en espera de instrucción.

Para hoy está prevista la elección, previa comparecencia de las tres aspirantes a ministra con un escenario diferente al de la votación de noviembre.

En aras de no tener la carga política -definición del priista **Manuel Añorve**-, **López Obrador** sí quiere la designación y **Monreal** sabrá cómo.

Lo más probable, una vez roto el llamado ***Bloque de Resistencia*** por **Dante Delgado**, es negociar con Movimiento Ciudadano (MC) y la de los consensos parece ser **Eréndira Cruzvillegas**.

Hay antecedentes:

Ella lleva muy buena relación con **Dante**, pero además fue funcionaria del gobierno de **Gabino Cué** por MC-PRD (secretaria de Gobierno y de Derechos Humanos) y eso tiene peso específico en política.

Además, ha reconstruido lazos con otras bancadas y le han esbozado la posibilidad de sufragar a su favor algunos panistas, priistas y miembros del Grupo Plural.

El problema será si a última hora gira la orden presidencial y entonces todo asomo de democracia desaparecerá para sintetizarse diferente: línea contra consenso.

VOTO NECESARIO A 4T

1.- Cabe una reflexión:

¿Por qué no se deja incompleta la Sala Superior de la SCJN igual a otros organismos como el Inai de **Adrián Alcalá** y el Tribunal electoral de **Reyes Rodríguez Mondragón**?

Para no perder un voto de la 4T en el Pleno.

Además, ya **Rodríguez Mondragón** ofreció su cabeza para el 31 de diciembre y con su sucesora terminará la hostilidad o temor de calificaciones adversas al oficialismo.

Y 2.- En el escritorio de **Evelyn Salgado** quedó, porque suspendió su informe a consecuencia del huracán ***Otis***, un dato positivo.

Los feminicidios en Guerrero se han caído hasta la tabla baja: el número 29 según las cifras oficiales del ***Violentómetro***.

Los ataques a las mujeres se combaten con atención telefónica rápida en el 911, cámaras de vigilancia y botones de pánico en el transporte público y difusión de derechos y otros mecanismos de apoyo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	13/12/2023	OPINIÓN

AGENDA CONFIDENCIAL

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

DELFINA Y HORACIO NO PUEDEN CON EL PAQUETE

¡Se los dije, se los dije! Delfina Gómez no podrá resolver los graves problemas que azotan al Estado de México desde hace más de dos décadas, empezando por el de la inseguridad, porque no está preparada para gobernar la entidad.

Haga lo que haga, diga lo que diga la gobernadora – como la promesa de construir un cuartel de la Guardia Nacional en el municipio de Texcaltitlán, "propiedad" de la "familia michoacana"–, no podrá erradicar la violencia que en 20 años se ha extendido a Ecatepec, Nezahualcóyotl, Cuautitlán, Texcoco, Naucalpan, Chalco, Chimalhuacán, Los Reyes, Ixtapaluca… porque le faltan dos cositas: Estrategia y capacidad, de las cuales carece la señora.

Bueno, hay que reconocer que, a sus antecesores, desde Arturo Montiel, Eruviel Ávila, Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo les faltó lo mismo, lo que no es con-

> ***Delfina carece de estrategia y capacidad. Bueno, hay que reconocer que, a sus antecesores, desde Arturo Montiel, Eruviel Ávila, Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo les faltó lo mismo***

A los pocos meses de haber iniciado su gobierno, Eruviel Ávila se vio en la penosa necesidad de reconocer que los índices de violencia y la actividad delictiva en el estado se habían incrementado de manera alarmante, y tuvo la estulticia de calificar ese fenómeno como "atípico y temporal".

Alguien le preguntó: ¿Me podría explicar el significado de esas dos palabras licenciado? Pero no supo, más bien no quiso responder porque con ellas pretendió ocultar su inexperiencia, ineptitud, insolencia.

Lo mismo que parece estar demostrando la gobernadora Delfina Gómez, quien después de la matanza en Texcaltitlán, lo único que prometió a las familias de los deudos fue un apoyo económico, y una despensa para que "tengan la seguridad de comer" tres veces al día.

¡No tiene lo que dijo Nelson Vargas, maestra! Le gritaron algunos.

Eruviel Ávila –quien nunca encontró el significado de atípico y temporal– confesó un año antes de terminará su mandato que la inseguridad en la entidad seguía siendo "el talón de Aquiles" de su administración; y tuvo el cinismo de prometer que no bajaría la guardia" y que habría "un cambio de timón para regresar la seguridad a esa entidad… como la llegada de un mayor número de efectivos del Ejército, la Marina, la Policía Federal y la estatal…", que no sirvió de nada porqué en Estado de México y zonas circunvecinas, casi todos los días aparecían encostaladas personas ejecutadas, colgadas bajo los puentes de importantes calles, avenidas y carreteras.

El gobernador Alfredo Del Mazo se la pasó seis años "escurriendo el bulto" y no hizo nada efectivo para combatir ese y otros flagelos que azotan al Es- sor era inepto, ignorante, insolente, inútil.

Hoy, la maestra Delfina Gómez quiere enfrentar a los cárteles de la droga, que se apoderaron de varios municipios mexiquenses, y a las bandas criminales, con bonitas palabras como: "Para erradicar la inseguridad es necesario reforzar el tejido social a través del deporte, la cultura y la educación.

¡Ah, bárbara! Por lo pronto, junto con su secretario de Gobierno, Horacio Duarte, empezó a repartir despensas, la "tarjeta rosa" y a ofrecer agua, atención médica, salud mental y también física a la población afectada por la delincuencia organizada y desorganizada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	13/12/2023	OPINIÓN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	13/12/2023	OPINIÓN

Sacapuntas

EN INFORME DE PIÑA HABRÁ UNA SILLA VACÍA

NORMA PIÑA

› Otro desplante del presidente **López Obrador** a la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**. La ministra rendirá su primer informe de actividades este jueves, para lo cual giró invitación al titular del Ejecutivo Federal. Pero hasta ayer Palacio Nacional no había confirmado la asistencia del tabasqueño al acto que tendrá lugar a unos pasos, en la sede del máximo tribunal del país. Incluso el ex ministro **Arturo Zaldívar** prevé que no asista el tabasqueño.

CLEMENTE CASTAÑEDA

YA CUENTAN CON LOS VOTOS DE MC

› Nos dicen que la 4T en el Senado da por hecho que la fracción de MC, encabezada por **Clemente Castañeda**, dará sus votos para que hoy se elija a una nueva ministra de la Suprema Corte, de entre la terna del presidente **López Obrador**. Si acaso, creen, uno o dos de los 13 naranjas votarán en contra, pero aun así se lograría la mayoría.

NORITERU FUKUSHIMA

VIENEN 4 MIL MDD DESDE JAPÓN

› Inversión de cuatro mil millones de dólares realizará Japón en México para 2024. El embajador nipón en nuestro país, **Noriteru Fukushima**, indicó que su nación está muy interesada en aprovechar el *nearshoring* y, al ser el cuarto inversor más importante en tierras mexicanas, busca ampliar sus mercados en este lado del mundo.

DOLORES PADIERNA

SEGUNDO ROUND POR LA CUAUHTÉMOC

› Se avecina en Morena un nuevo encontronazo entre **Dolores Padierna** y la familia Monreal. Por segunda ocasión en este sexenio, la esposa de **René Bejarano** busca ser la candidata oficial a la alcaldía Cuauhtémoc, estafeta que también busca **Catalina Monreal**, hija del senador **Ricardo Monreal**, quien en 2021 ganó la partida y dejó fuera a la ex delegada.

DELFINA GÓMEZ

CUARTEL DE GN, EN TEXCALTITLÁN

› Un cuartel de la Guardia Nacional prevé instalar la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, en Texcaltitlán, donde agricultores y vecinos se enfrentaron el viernes pasado con sicarios de un cártel, con saldo de 14 muertos. Serían cien efectivos, de entrada, para evitar nuevos episodios de violencia en ese municipio y disuadir la "justicia por propia mano".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	13/12/2023	OPINIÓN

EL DEDO EN LA LLAGA

ADRIANA DELGADO RUIZ

#OPINIÓN

MORIR DE PIE QUE VIVIR DE RODILLAS

Más de 100 pueblos han tenido que enfrentar a los criminales, quienes han impuesto con su violencia el precio de alimentos y combustibles

'Prefiero morir de pie que vivir de rodillas', decía Emiliano Zapata, y es la idea tras el hartazgo en Texcaltitlán con todo y los 14 muertos que dejó el enfrentamiento entre la comunidad y los extorsionadores del grupo criminal *La Familia Michoacana* que los tuvieron subyugados por años, sin que autoridad alguna hiciera algo al respecto.

El problema no está sólo ahí.

En esa zona del sur mexiquense, junto con la zona de Tierra Caliente de Michoacán, Guerrero y Morelos, donde los comuneros cultivan con mucho esfuerzo aguacate, avena, haba y maíz, el cobro de derecho de piso es una práctica generalizada.

En el lado guerrerense, más de 100 pueblos han tenido que enfrentar a los criminales, quienes han impuesto con su violencia hasta el precio de alimentos y combustibles para llevarse la mayor parte del producto del trabajo de la gente.

¿Por qué el Estado mexicano está tan desbordado que se limita a reaccionar ineficaz y tardíamente? Revisemos números.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las policías estatales suman 222 mil 727 elementos, que son demasiado pocos. La media nacional es de 0.9 policías preventivos, muy mal pagados y capacitados, por cada mil habitantes.

La excepción es la Ciudad de México, donde hay 95 mil 161 efectivos, 3.7 por cada mil habitantes.

Esos policías han recibido aumentos de salario de 9 por ciento anual, capacitación y han logrado bajar en 57 por ciento los delitos de alto impacto.

En contraposición, un análisis detallado del Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana dice que en 11 entidades hay más militares que policías civiles: Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Estados donde la violencia del crimen organizado tiene amplia presencia y los policías locales no suelen pasar los controles de confianza.

El Inegi también documenta que 10 estados no tienen policías de investigación, lo que también explica por qué, a falta de la especialización indispensable, muchas escenas del crimen son contaminadas, pruebas dañadas y no hay carpeta de investigación que pase la prueba del debido proceso, lo que termina en impunidad para los delincuentes.

El Inegi documenta que 10 estados no tienen policías de investigación

¿Y los políticos? Su ineptitud y preferencia por verse lo menos involucrados posible en la seguridad de sus ciudadanos es un factor clave, pero el de mayor peso es el de los presupuestos.

El de 2024 retrata fielmente el desequilibrio: mientras para las instituciones de seguridad civil habrá 88 mil 772 millones de pesos, las instancias militares tendrán 2.8 veces más, llegando a los 402 mil millones, de acuerdo con el análisis del *think tank* México Evalúa.

La Guardia Nacional tiene 104 mil 207 elementos adscritos, en su gran mayoría provenientes del Ejército y la Marina Armada.

El gran problema es que las dimensiones de la institución no dan para vigilar fronteras y migrantes, combatir todas las modalidades de crimen organizado y proteger a la población de todas las formas de extorsión y violencia que sufren tantas comunidades.

Si a eso sumamos los señalamientos crueles e injustos con que a veces se revictimiza desde el poder, la situación se ve muy lejos de una solución tan necesaria como urgente.

Hablan mucho de regenerar el tejido social, cuando ni siquiera hay hebra.

Familias separadas por la pobreza y la migración, violencia dentro y fuera del hogar, ausencia de oportunidades.

¿Qué tiene que pasar para dejar de vivir de rodillas?

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	13/12/2023	OPINIÓN

RED COMPARTIDA

@laprensaoem

redaccion@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

RED COMPARTIDA | Tribunal de la 4T

La salida de Reyes Rodríguez Mondragón es, literalmente, machetazo a caballo de espadas y si no es cosa de recordar cómo se fue Janine Otálora a la que grilló como nunca el tribunal en fuga, no hay modo ahí. No queda clara la jugada. En serio, mire atraparon a Rodríguez Mondragón y su margen de acción era ya limitado. Los tres inconformes saben jugar favoreciendo al poder en turno, eso es lo que se ve ¿Quién gana, quién pierde, cómo queda el asunto? Bueno, sin duda alguna gana el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque tendrá una presidencia a modo en el TEPJF y lo mejor de todo es que esto no quiere decir que haya intervenido; pierden todos los opositores, aunque no se percatan de ello, eso es lo que acaba de ocurrir. Morena ya no requiere nombrar a los magistrados que faltan, porque ya tiene de su lado a toda la sala superior.

Nos cuentan que los militares encargados de la construcción del Tren Maya en su primera fase, que se inaugura este próximo viernes, están muy nerviosos, ya que no han tenido el tiempo suficiente para probar todos los sistemas y temas que tengan que ver con los primeros viajes. No hay algo que pueda comprometer la seguridad de los viajeros, pero sí quizá detalles que hagan la experiencia de viaje, no tan placentera. Lo cierto es que el 15 es la inauguración y el 16 de diciembre se supone ya inician los viajes para todo público en el tramo Campeche - Cancún, las veladoras a los santos están encendidas y andan todos com el Jesús en la boca para que todo salga de forma correcta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	13/12/2023	OPINIÓN

Comienzan a darse nombres de los candidatos que habrá en la Ciudad de México a las diferentes alcaldías. Nos cuentan que no fue muy bien recibido que el diputado con licencia Miguel Torruco sea ya en lo privado, el designado para la alcaldía Miguel Hidalgo, que actualmente gobierna Acción Nacional. En Morena CDMX dicen que se puede hacer lo que sea, pero cuando las órdenes y las imposiciones vienen del partido Nacional, pues la cosa cambia. Lo cierto es que Clara Brugada no puede decir mucho, ya que Torruco es impulsado por su padre y Claudia Sheinbaum, así que en esta ocasión le toca ceder

Los diputados del Congreso de la Ciudad de México, Carlos Mirón y Xóchitl Bravo Espinosa son los que lideran las preferencias en la elección del candidato de Morena a la Alcaldía Tlalpan por Morena. A pesar del gasto excesivo en publicidad que han realizado algunos contendientes de Morena en Tlalpan, o que han recurrido al aparato gubernamental, Carlos Mirón y Xóchitl Bravo son los mejor posicionados entre los siete aspirantes morenistas a gobernar la citada alcaldía. En las siguientes posiciones se ubican Carlos Ulloa Pérez, Pedro Haces Lago, Guadalupe Chávez Contreras y Alfonso Ramírez Cuéllar, que son los otros interesados.

Por cierto, un juez le vuelve a dictar prisión preventiva al exlíder del PRI-CDMX, Cuauhtémoc Gutiérrez por el delito de trata de personas en diversas modalidades. Durante una intensa sesión de más de tres horas, el abogado Héctor Pérez Rivera, asesor victimal del despacho jurídico Pérez Rivera, Salas & Peña, resaltó que, a pesar de ser aún miembro del PRI, del cual no ha sido expulsado. Gutiérrez estuvo prófugo por más de nueve meses desde la emisión de una orden de aprehensión en marzo de 2021.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de Grisel Muñiz, puso la lupa en la dirección regional de la Secretaría del Bienestar, de Ana Luisa Chávez, por el posible uso electoral de los programas sociales en esa entidad. Resulta que la funcionaria anda por ahí condicionando los apoyos federales en favor de algunos candidatos como el senador Gilberto Herrera Ruiz, quien busca competir para un periodo más; esto según quedó registrado en un audio que está ya en poder de la autoridad electoral.

Simpatizantes del Frente Amplio por México salieron a las calles de Mérida, en apoyo a Xóchitl Gálvez Ruiz y Renán Barrera Concha, precandidata presidencial y precandidato al Gobierno de Yucatán, respectivamente. La caravana de apoyo en la entidad que dejará Mauricio Vila reunió a más de 500 vehículos con lo que se convirtió en una de las más grandes del país; a la par estuvo la Ciudad de México, donde la alianza competirá con Santiago Taboada por la Jefatura de Gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	13/12/2023	OPINIÓN

HIROSHI TAKAHASHI

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

El Espectador | Migración pone contra las cuerdas al gobierno

El fenómeno migratorio en los últimos años tiene contra las cuerdas al gobierno mexicano, pues al tratarse del cuello de botella a través del cual se puede acceder a Estados Unidos en busca del llamado sueño americano, el número de personas que ingresan diariamente se ha incrementado a ocho mil, mismos que carecen de las garantías para un traslado digno a su destino final.

De acuerdo con **Filippo Grandi**, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la cooperación entre los diferentes países es primordial para disminuir los riesgos a los que se ven orillados a someterse los migrantes, sin embargo, las relaciones político-económicas dificultan la posibilidad de resolver este problema mundial. Este ha sido el caso de México con Estados Unidos, basta recordar cuando el gobierno de **Donald Trump** en 2019 amenazó con imponer aranceles a productos nacionales si México no lograba reducir la migración ilegal en la frontera, por lo cual el gobierno de la 4T se vio obligado a tomar medidas extraordinarias para reducir la afluencia y garantizar resultados en tan sólo 45 días.

El gobierno obradorista ofreció Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH), entregando en los primeros cuatro meses de aquel año 21 mil 197 documentos; así se buscó que los migrantes permanecieran en territorio nacional en lugar de seguir su camino rumbo a Estados Unidos. La medida que la entonces secretaria de Gobernación **Olga Sánchez Cordero** calificó como un ejercicio exitoso señalando que el 90 por ciento de migrantes decidieron quedarse en territorio nacional y solo 10 por ciento continuaron su recorrido, para el gobierno norteamericano representó una invitación para los centroamericanos a moverse cerca de su frontera.

Sin embargo, cumplir con la encomienda de frenar el flujo migratorio

ha dificultado garantizar los derechos humanos, como expertos en materia migratoria lo han hecho notar a lo largo de los diferentes sexenios.

Pues para detener el paso de los migrantes, las autoridades han usado duras medidas, encerrando a decenas de personas en espacios pequeños en condiciones precarias; lo cual quedó al descubierto con el incendio en el albergue de Ciudad Juárez, donde 40 migrantes perdieron la vida y 27 más resultaron seriamente heridos al permanecer encerrados cuando inició el fuego. Por este hecho están bajo proceso tres agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), un agente de seguridad privada y el migrante que presuntamente comenzó el fuego.

Mientras diversas organizaciones pedían la destitución del Comisionado **Francisco Garduño**, éste permanece en su puesto pero bajo investigación para deslindar responsabilidades.

Una vez que **Alicia Bárcena** tomó el mando de la Secretaría de Relaciones Exteriores buscó nuevos acuerdos con Estados Unidos, que permitieran agilizar mecanismos legales, ordenados y seguros a través de dos nuevas vías que para julio de este año habían conseguido que 166 mil personas obtuvieran permisos humanitarios y 106 mil estuvieran dentro del programa CBPOne que permite ingresar a través de una aplicación la información para solicitar asilo en territorio norteamericano.

El plan presentado por la canciller incluye la atención de los migrantes en el suroeste México, la posibilidad de empleo en las obras públicas de aquella zona, así como la repatriación digna, misma que desde el 1 de diciembre ha quedado detenida debido falta de recursos por ajustes presupuestarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin que se especifique todavía la fecha de reactivación de esta medida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	13/12/2023	OPINIÓN

CLAUDIA CORICHI

@ClauCorichi

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Otras miradas sobre corrupción y género

Gracias a los datos de encuestas y sondeos, conocemos el grado de preocupación que despierta en la población el fenómeno de corrupción. Ante ello, el desafío de todo gobierno es impulsar iniciativas y agendas anticorrupción que se anticipen a las mutaciones que va adquiriendo esa conducta. En México 22% de las personas refiere que la corrupción es uno de los tres problemas que más le preocupan después de la seguridad y la economía.

La legislación sobre acceso a la información pública y rendición de cuentas cumplió apenas dos décadas, pero ha sido vital para levantar muros que inhiban la corrupción, con base en una cultura ciudadana que demanda conocer cómo funcionan las instituciones y de qué forma ejercen el gasto público. Sin embargo, el compromiso contra la corrupción no acaba ahí; como todo fenómeno social tiene mucho que investigarse en cómo afecta de manera diferenciada a la población.

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción establecido desde 2003 por la Asamblea de Naciones Unidas se reiteran las cifras y datos sobre el daño económico que genera a los países, su cuantificación en términos del PIB y la percepción social que existe sobre su ejercicio. Sabemos la magnitud económica de la corrupción, pero se requiere profundizar en su dimensión social con lentes morados.

La corrupción es una de las manifestaciones de la desigualdad, especialmente por la forma en que discrimina y perjudica de manera diferenciada a mujeres y hombres. Se intensifica con aquellas personas que se encuentran con mayor desventaja socioeconómica y con menor capacidad de exigir sus derechos. La desigualdad económica tiene un papel determinante. La ausencia de oportunidades que tienen miles de mujeres en el entorno educativo, de salud, político y laboral, perpetúa su exclusión y las condiciones estructurales en las que viven.

Tomando en cuenta esos elementos, un grupo de servidoras públicas, académicas, empresarias y especialistas en temas de género, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, nos propusimos explorar y problematizar el impacto e implicaciones que este fenómeno tiene en las mujeres tanto en su dinámica familiar, comunitaria y como sujetas de derechos.

El resultado ha sido excepcional: hace unos días se publicó y presentamos en la FIL Guadalajara el libro *Mujeres y Anticorrupción. ¿Cómo nos afecta la corrupción y qué hacemos para contrarrestarla?*, una obra que visibiliza las múltiples formas en que la corrupción afecta de manera diferenciada a las mujeres, poniendo especial atención a desigualdades y brechas de género bajo una mirada interseccional, crítica y diversa.

Se trata de un texto pionero en México que explora las relaciones entre género y corrupción, así como la doble dimensión de las mujeres, como víctimas y como agentes anticorrupción. Los ensayos parten de un análisis serio y riguroso para generar propuestas que ayuden a comprender la simbiosis corrupción y género desde el derecho penal, la labor de los entes públicos, propuestas para tipificar el cohecho sexual y la extorsión, la desigualdad económica como factor que alienta las prácticas corruptoras o la necesidad de concebir y adoptar una ética feminista y principios de integridad.

Estoy muy orgullosa de haber dado luz a este texto, aspiro a que signifique cambios legales, sociales y administrativos que combatan la corrupción y las desigualdades también.

@ClauCorichi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-17	13/12/2023	OPINIÓN

Gabriel Yorio
"Aumento del salario mínimo en México: ¿qué sigue?" - P. 17

ARTICULISTA INVITADO

GABRIEL YORIO

El desarrollo económico nacional se vinculará a una nueva ola de reformas laborales que van desde flexibilidad de tiempo y progreso del capital humano hasta transferencia tecnológica y productiva

Salario mínimo en México: ¿qué sigue?

Las reformas laborales son una de las conquistas clave de la administración actual, transformando el salario mínimo de un impedimento para la distribución justa de la riqueza a un emblema de justicia social. Durante el gobierno de López Obrador se ha registrado un incremento sin precedentes del salario mínimo, elevándolo de 2 mil 687 a 7 mil 500 pesos, y hasta 11 mil 403 pesos en la Zona Libre de la Frontera Norte, garantizando que quien lo gane no caiga en condición de pobreza por ingreso.

Por décadas, la política de contención salarial, establecida en los años setenta y sostenida por el argumento de controlar la inflación, no solo descuidó las necesidades de los trabajadores sino que exacerbó la desigualdad y la pobreza.

Esta política no fue cuestionada por los gobiernos sucesivos en más de tres décadas. Sin embargo, la actual administración ha demostrado que el alza en el salario mínimo no influye en la inflación, no perjudica a las empresas ni promueve el empleo informal. De acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), las empresas mexicanas, con altos márgenes de ganancia, pueden manejar estos aumentos. Además, el empleo formal creció 14 por ciento, superando el incremento del informal de 7 por ciento.

La estrategia salarial de la cuarta transformación demuestra que es posible alcanzar acuer-

dos donde una porción más grande de las ganancias y la productividad empresarial beneficie a las y los trabajadores, reconociendo que el crecimiento económico debe basarse no solo en las exportaciones sino también en la innovación, la tecnología y el consumo interno.

Los resultados de esta política son evidentes: el porcentaje de personas en condición de pobreza laboral se encuentra en el nivel más bajo desde 2008, y el incremento del salario mínimo ha tenido un impacto sustancial en la reducción de la pobreza. El fortalecimiento del poder adquisitivo de las y los trabajadores ha estimulado el consumo interno y se ha convertido en un pilar del crecimiento económico, con una tasa actual de crecimiento anual de entre 3 y 4 por ciento.

Mirando hacia el futuro, el desarrollo económico de México se vinculará con una nueva ola de reformas laborales que irán más allá del aumento salarial para incluir mejoras en flexibilidad laboral, desarrollo del capital humano, transferencia de tecnología y productividad. Además, avanzar hacia la igualdad de género en el trabajo enriquecerá la nación al incorporar a las mujeres que actualmente están fuera de la fuerza laboral remunerada debido a responsabilidades de cuidado. Establecer sistemas de cuidado que faciliten su participación en el mercado laboral y promuevan el desarrollo temprano de habilidades en la infancia tendrá un impacto positivo duradero.

La primera ola de reformas laborales generó un cambio significativo en la política salarial de México y abrió un diálogo con el sector empresarial, aumentando la conciencia sobre los beneficios de un mercado laboral sólido.

Para seguir avanzando hacia un país con salarios justos y crecimiento inclusivo, es vital mantener este enfoque estratégico. Esto implica una colaboración continua entre el gobierno, las empresas y los trabajadores, y un compromiso firme con los derechos y el bienestar de todos los mexicanos. Además, es crucial tener la valentía de cuestionar y reformar las políticas neoliberales anteriores que han limitado el crecimiento equitativo y el desarrollo del país.

* SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Las empresas con altos márgenes de ganancia pueden manejar el aumento de pago para los empleados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	13/12/2023	OPINIÓN

IN-VER-SIONES

SALVADOR D. KABBAZ

Jefe de Dahnos será el líder de Amefibras

A partir de enero, la Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias, que dirige **Josefina Moisés**, será presidida por **Salvador Daniel Kabbaz**, director general de Fibra Danhos, en sustitución de **Simón Galante**, director general de Fibra Hotel, líder de la asociación durante los últimos dos años y quien permanecerá en el consejo del organismo.

GILSCO PARTNERS

Yalo amplía alianza para IA con 20 mdd

La plataforma de inteligencia artificial Yalo, que fundó el guatemalteco **Javier Mata**, firmó una extensión de 20 millones de dólares de su alianza estratégica con el fondo Glisco Partners, que dirige **Alfredo Castellanos**, para consolidar su posición como pionero a escala global en interacciones inteligentes en aplicaciones como WhatsApp.

INSPECCIÓN FEDERAL

Alonso Fernández protesta en la Anetif

La Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (Anetif) tomó protesta a **Alonso Fernández Flores** como presidente del organismo para el periodo 2023-2025, en sustitución de **Jesús Huerta Urquides**, quien le pasó la estafeta en el contexto de su asamblea general y celebración de su 41 aniversario.

ABRE EN GUADALAJARA

Casaideas suma seis sucursales en el país

La firma chilena de productos para el hogar Casaideas abrió las puertas de su sexta tienda en México, en Guadalajara, con una superficie superior a mil 370 metros cuadrados y con la cración de más de 20 fuentes de trabajo. La marca llegó este año tras el *joint venture* entre Gigante y Matriz Ideas.

CAPITAL PRIVADO

Actis paga 5.35 mdd para liquidar fondo

Con el objetivo de cumplir con una inversión comprometida en junio de 2019 por un total de 146.72 millones de dólares, el fondo de capital privado Actis GP LLP, que a escala global dirige **Torbjörn César**, pagó ayer 5 millones 354 mil 989 dólares para liquidar el fondo Actis Long Life Infrastructure Fund.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 5	13/12/2023	OPINIÓN

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Inflación y política monetaria

• La expectativa de inflación a 12 meses sigue estando por arriba del 4 por ciento.

Subió ligeramente la inflación en noviembre, tanto la general como la subyacente, pero la información del Inegi, aunque implique un primer freno a la tendencia descendente de los precios al consumidor en México, para el mercado no marcará la diferencia de lo dicho fuera de reunión de política monetaria por cuatro integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México durante la presentación del Informe Trimestral de Inflación del 3er Trimestre.

Para los economistas consultados por el Banxico o Banamex, la posibilidad de un cambio en la tasa o en la comunicación de política monetaria este jueves está descartada, pues recuerdan que el vocablo "por cierto tiempo" con el que se comprometieron en la penúltima reunión del año se convirtió, de facto, en "el primer trimestre" de 2024, como momento puntual para que inicie la baja de las tasas de interés de referencia en México.

Creo que debieran ser cautos.

Ésa es la previsión externada por cuatro de los miembros de la Junta de Gobierno y expresada por la gobernadora de la siguiente forma: "Contamos con una política monetaria sólida que ha ayudado a este proceso de desinflación general como subyacente (la primera, más de 400 puntos base; la segunda, 320 puntos base). Se tomó el camino de mantener la tasa de referencia en 11.25% por cierto tiempo en ese nivel. Pero, ante el avance observado en la trayectoria de desinflación, se abre la posibilidad de que, para las reuniones de inicio del próximo año, pongamos sobre la mesa la discusión de poder iniciar con una disminución de la tasa de referencia". Sólo que pareciera poco creíble que mantengan la misma trayectoria en el pronóstico de inflación general y subyacente para el 2024, considerando que la que produjeron en la reunión pasada consideró un incremento del salario mínimo menor al 15% y no del 20% ni del reacomodo de salarios profesionales en un contexto de elevado empleo.

Tampoco consideraron ese ligero repunte en los precios, que tiene que ver mucho con el retiro del subsidio a las gasolinas (el fin de semana quedaron liberadas de IEPS), pero tampoco el impresionante rezago que muestra el traspaso de precios productor a precios consumidor, particularmente en el sector servicios. Tercero. Aunque parece que relajaron su disciplinada comunicación monetaria, no dudaría que revisen una realidad: la expectativa de inflación a 12 meses sigue estando por arriba del 4 por ciento. Y, bueno, hasta en la mañanera el Presidente se anticipa con eso del impacto en precios al consumidor, ¿o no?

DE FONDOS A FONDOS

#JoséMaríaZaz... En pláticas puede ser. Se rumoró fuerte que **José María Zaz**, exdirector de American Express para Latinoamérica y México, podría aceptar la propuesta del presidente **Javier Milei** para ser su embajador en nuestro país. La realidad es que, si convence a **José María**, el argentino tendría en él a un gran negociador de la agenda bilateral.

#CIBanco... Si espera que replique la información negativa que se ha estado difundiendo entre pasquines y negociadores de mentiras amplias y chantajes leguleyos sobre CI Banco, que dirige **Mario Maciel**, pues se equivocó. Me han hecho llegar siete veces una versión rarísima sobre una supuesta demanda de una empresa cuyo registro no está ni en el SAT, que ya es mucho decirle. Consulté con la CNBV si existía algún problema financiero con CI Banco derivado de un supuesto embargo judicial sobre sus activos, y lo único que confirmaron es que no había ningún registro y sólo algunas notas de prensa que parecían un intento de litigio.

Le puedo confesar que se trata de un chantaje y es muy probable que provenga de un trabajador que fue despedido y cuyo litigio se encuentra sub júdice. Mi experiencia dicta que, cuando recurren al litigio mediático, es que el litigio formal lo están perdiendo.

#Fintech... No fue una reunión de ida y nunca de regreso. La primera reunión realizada por el Grupo de Innovación Financiera establecido en la Ley Fintech de 2018, aunque se ha tardado casi seis años, tendrá cita cada viernes para concretar una propuesta objetiva y competitiva de finanzas abiertas, comisionistas digitales y el establecimiento de políticas públicas conducentes al fortalecimiento del sector fintech. Esa encomienda le dio el secretario **Rogelio Ramírez de la O** a su subsecretario del ramo, **Gabriel Yorio**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	24	13/12/2023	OPINIÓN

MÉXICO SA

Milei incendia Argentina// Devalúa 118 por ciento// Subsidios, no; precios libres, sí

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PIROPO SERÍA CALIFICARLO de "programa económico de emergencia", porque lo que ayer anunció el presidente argentino Javier Milei, por medio de su macrista ministro de Economía, Luis Toto Caputo, lo único que promueve es encender la de por sí mecha corta del estallido social y abrir la puerta a la tendencia golpista. Entonces, corren las apuestas (y el cronómetro): ¿el esperpéntico personaje finalizará su periodo constitucional?, pues, como bien sintetizó un colega de la televisión bonaerense: "bienvenidos a los juegos del hambre".

DE ENTRADA, EL "programa" devalúa 118 por ciento (de 376 a 800 pesos, sólo para arrancar y seguir adelante) el tipo de cambio con el dólar (será mayor para el usado en importaciones) que provocará escalada de precios; elimina subsidios (luz eléctrica, gas, transporte, etcétera), con lo que las tarifas de los bienes y servicios públicos se multiplican por 6; poco antes de su llegada al poder y antes de la devaluación ayer anunciada, los precios –en especial de alimentos– crecieron entre 50 y 100 por ciento, de tal suerte que, hecha la "corrección" (Caputo *dixit*), los incrementos serán brutales, porque "los controles no funcionan"; la motosierra recorta 50 por ciento el número de ministerios (de 18 a nueve), secretarías y subsecretarías, con lo que se "ahorraría" 0.0014 por ciento del producto interno bruto (léase nada), una decisión política y no económica, con lo que deja fuera de la atención gubernamental a muchos sectores sociales.

CAPUTO, NERVIOSO Y en mensaje grabado, hizo los anuncios con lenguaje técnico, sólo para iniciados: se reducen al mínimo las transferencias presupuestarias a las provincias (de las que éstas dependen en grado sumo); no se renuevan los contratos laborales del sector público menores a un año de duración (más desempleo, pues); no más obra pública nueva, porque "no hay plata", de tal suerte que será la iniciativa privada la que construya infraestructura y no sólo cobrará por ello, sino que será concesionada para que el negocio sea redituable al doble para los empresarios.

POR CIERTO, TOTO informó que desaparece (cuando menos un año) la pauta publicitaria del gobierno federal a los medios de comunicación, los cuales antes recibían alrededor de 30 mil millones de pesos argentinos anuales. Habrá que ver cómo se comportan, pues su historial ha sido de "servir" o chantajear a cambio de ingresos y obtener jugosos negocios extramediáticos.

A LO LARGO de su anuncio, el ministro Caputo culpó a "la herencia" que recibe Milei de gobiernos anteriores (parte fundamental de ella es la monumental deuda que Macri y el mismo funcionario dejaron a los argentinos: 45 mil millones de dólares del FMI, la cual, obvio, no mencionó) y en ningún momento de su perorata se refirió a los salarios ni a la brutal pérdida de poder adquisitivo, porque para ellos lo social no existe. Antes se decía que "donde hay una necesidad, hay un derecho" y la motosierra dice: "donde hay una necesidad, nace un negocio".

LO MÁS LEJOS que, en nombre de Milei, Caputo llegó a decir, es que el gobierno promete duplicar la asignación por hijo y subir 50 por ciento la tarjeta Alimentar, con inflación no menor a 200 por ciento, y los precios desbocados.

Y NI TARDO ni perezoso el FMI respaldó el paquetazo, porque "apunta a mejorar significativamente las finanzas públicas de una manera que proteja a los más vulnerables de la sociedad (¡¡¡!!!) y a fortalecer el régimen cambiario". Y se quedó tan tranquilo.

LO MEJOR DEL caso es que Milei prometió acabar con la casta (política y empresarial) y resulta que ella armó el paquetazo. Queda claro

quién gana y quién pierde. Entonces, hagan sus apuestas.

Las rebanadas del pastel

EN EL CASO de Notimex la danza de los millones se mantiene, pero con matices: para unos al alza (el oro y el moro) y para otros en sentido inverso (migajas). Por decisión de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, la parte sindical (incluidos 34 huelguistas y 50 *cachirules*, de confianza y ya liquidados) recibirá 253 millones de pesos (más una "canasta" de 13 millones por "fiestas de aniversario"), mientras 63 funcionarios de la agencia obtendrán 15 millones en conjunto, según el director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo, José Luis Sánchez Cuazitl (saludos, Pepe), cuando originalmente se ofrecieron 180 millones. Pero la historia aún no termina. Por cierto, ¿cuál es la comisión que a los trabajadores cobrará el abogado que los asesora, conocido como *El Padrino*?

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ Lo que ayer anunció el presidente argentino Javier Milei, por medio de su macrista ministro de Economía, Luis Toto Caputo (al centro, en imagen de archivo), lo único que promueve es encender la de por sí mecha corta del estallido social. Foto Ap

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	13/12/2023	OPINIÓN

La reforma fiscal que sí vendrá

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Pocos dudan de que **Gerardo Esquivel** sea un economista competente.

Tal vez tengan diferencias de visión con él, pero su **conocimiento y experiencia están fuera de discusión.**

Por esa razón, resultó para algunos, alentador, que el exsubgobernador del Banco de México formará **parte del equipo de Claudia Sheinbaum** que trabajará en la elaboración de un programa de gobierno.

Debo aclarar que, entre los opositores a la 4T, aun entre quienes aprecian a personajes como Juan Ramón de la Fuente, al doctor David Kershenobich o al propio Esquivel, por citar solo algunos nombres, **hay escepticismo.**

Refieren que ocurrió lo mismo con el equipo de López Obrador, que incluía a un grupo de personas sensatas, que, al paso de los meses y años, fueron abandonando el gobierno de AMLO.

Dicen que hoy puede ser lo mismo. Y que todo ese talento y cordura **podrían ser solamente accesorios** en caso de que la virtual candidata de Morena se convierta en presidenta.

Recuerdan lo que ocurrió con el documento del proyecto de nación que fue coordinado por **Alfonso Romo,** y que fue olvidado.

Puede ser.

Pero, creo que hoy las condiciones son diferentes a las que existían hace seis años.

AMLO era el candidato opositor cuya historia de ideas radicales, desde la toma de pozos o del Zócalo y el Paseo de la Reforma, requería **un lavado de cara** con presencias moderadas y racionales.

Hoy, Sheinbaum no requiere ese cuidado de imagen.

Se le pueden criticar diversos aspectos de su desempeño como funcionaria pública, pero **no tiene la historia que sí tenía AMLO.**

Más allá del caso, resulta que **Gerardo Esquivel,** el economista de izquierda que resultó demasiado independiente y al que no quiso ratificar AMLO tras el fin de su periodo en Banxico, ha expresado **opiniones claramente diferentes a las que tiene el actual gobierno en materia fiscal.**

En un cuestionario que hizo llegar el periódico *Reforma* a un grupo de tres economistas, a propósito de una reforma fiscal, Esquivel refirió lo siguiente:

"…sería deseable buscar fuentes alternativas de ingresos para el mediano y largo plazo. Una opción interesante podría ser, tratar de **mejorar la recaudación del impuesto a la propiedad.** … Otros posibles cambios podrían incluir **una simplificación en la cobranza del ISR** (menos declaraciones mensuales para un grupo importante de contribuyentes), una **reducción del número de tramos del impuesto,** así como un **aumento de las tasas marginales más elevadas".**

El grupo de expertos convocado por Claudia no es ignorante ni iluso.

En el caso de la realidad de las finanzas públicas, sabe que, si no se modifican las actuales reglas fiscales, **no hay manera de sufragar los programas sociales** ni fondear la operación de los proyectos de inversión pública que van a tardar en hacerse rentables… si es que esto algún día ocurre.

La otra opción que tendría el futuro gobierno es incurrir en **endeudamiento público creciente,** lo que podría conducir a inestabilidad financiera.

Colaboradores cercanos a la virtual candidata de Morena expresan en corto que mientras sea candidata, tendrá que mantener **un discurso tan próximo como sea posible al del presidente López Obrador.**

Pero, a pesar de ello, ya hay signos de cambio, como la presencia de Esquivel, con su proverbial autonomía que tantos problemas le ha traído y que ya empezó a hablar públicamente de revisiones en las tasas del ISR.

Para algunos, me incluyo en ese grupo, no hay otra opción, salvo una crisis fiscal en la primera parte del sexenio, resulten electas Claudia, Xóchitl o quien sea.

Sí, hay todavía espacio para racionalizar el gasto, pero también hay enormes demandas de aumento.

Más allá de la discusión fiscal específica, lo relevante es que **estamos de nuevo en el mundo de las realidades** y no en de los 'otros datos'.

El país que está dejando AMLO en materia de finanzas públicas ha corrido con una extraordinaria suerte y con un gran trabajo de los recaudadores, pero no dura para mucho más.

Y es muy interesante que el equipo convocado por Sheinbaum así lo entienda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-40	13/12/2023	OPINIÓN

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Números de los primeros cinco años de AMLO

Integralia Consultores, fundada en 2009 por **Luis Carlos Ugalde**, expresidente del extinto IFE, publicó su "Reporte Integralia Quinto Año AMLO 2018-23". En él ofrece un panorama detallado y basado en datos de la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, evitando emitir juicios o conclusiones. Deja al lector la tarea de interpretar los datos y formular sus propias conclusiones.

El documento se divide en cinco secciones: Economía y Finanzas, Actividad Económica Regional y Pública, Sociedad y Desarrollo, Política y Gobierno, y Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. Examinemos algunos de sus hallazgos más notables.

En la sección de Economía y Finanzas, se comparan varios indicadores de 2018 y 2023.

La tasa de desocupación cayó del 3.36% al 2.6%, un descenso del 22.6 por ciento. La población económicamente activa aumentó de 55'519,394 a 60'839,618 personas, un incremento del 9.6 por ciento. Los empleos registrados en el IMSS crecieron de 20'079,365 a 22'302,690, un 11.1% más. El salario mínimo se elevó de 85.77 a 165.7 pesos, un aumento del 93.2 por ciento. La masa salarial se incrementó de 9,155 millones de pesos a 11,854 millones, un 29.5% más. La productividad laboral disminuyó de 102.18 a 97.07, una caída del 5 por ciento. El costo unitario de la mano de obra subió de 95.2 a 114.0, un aumento del 19.8 por ciento. La pobreza laboral se redujo del 40.2% al 37.3% de la población, un 7.2% menos.

México cayó del puesto 51 al 56 en el ranking de Competitividad del International Institute for Management Development (IMD).

El Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC) creció de 47,200.0 a 53,875.3 puntos, un 14.2% más.

El tamaño real del PIB aumentó 4.0%, de 24.23 bi-

llones a 25.20 billones de pesos. El PIB per cápita disminuyó ligeramente de 192,326 a 192,172 pesos, un 0.1% menos.

La tasa de inflación anual bajó del 4.9% al 4.26%, un 13.1% menos. Sin embargo, la inflación subyacente aumentó del 3.73% al 5.5%, un 47.5% más.

La inversión pública disminuyó de 725,000 millones a 629,000 millones de pesos, una caída del 13.2 por ciento. La inversión privada aumentó de 4,884 mil millones a 5,575 mil millones, un 14.2% más. La inversión extranjera directa se elevó de 27,779 millones de dólares a 32,926 millones, un 18.5% más.

La tasa de referencia del Banco de México subió de 8.0% a 11.25%, un incremento de 3.25 puntos porcentuales. Las reservas de Banxico aumentaron un 18.7%, de 173,775.3 millones de dólares a 206,277.6 millones.

La deuda pública, medida como el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público en relación con el PIB anual, aumentó 2.9 puntos porcentuales, del 43.6% al 46.5 por ciento. Los ingresos fiscales como porcentaje del PIB anual subieron del 16.1% al 16.9 por ciento. Los ingresos totales del sector público aumentaron de 4,888 millones a 5,195 millones, un 6.3% más. Los ingresos petroleros disminuyeron de 920 millones a 787 millones, una caída del 14.5 por ciento. Los ingresos tributarios crecieron de 2,964 millones a 3,351 millones, un 13% más. Los ingresos por ISR aumentaron de 1,620 millones a 1,922 millones, un 18.6 por ciento. Los ingresos por IVA subieron de 906 millones a 953 millones, un 5.2 por ciento. Los ingresos por IEPS se incrementaron ligeramente, con un aumento del 1.8 por ciento.

Que cada persona saque sus propias conclusiones basándose en estos datos.

f *Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	28	13/12/2023	OPINIÓN

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Cancelación del NAIM, el pecado original

Si no aumenta sus tarifas por los servicios aeroportuarios, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) estará en números rojos, reconoce el director general de la terminal aérea, el vicealmirante en retiro **Carlos Velázquez Tiscareño**.

En tal reconocimiento, está la médula del potencial golpe que viene para los viajeros, de hacerse realidad –como hasta ahora todo indica que ocurrirá– el incremento tarifario.

El "pecado original" en ésta historia es sin duda la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM).

La decisión presidencial tuvo un enorme costo calculado originalmente por la Auditoría Superior de la Federación en más de 300 mil millones de pesos, aunque luego por la presión del Jefe del Ejecutivo, tuvo que desdecirse y dar una cifra menor.

Tal cantidad consideró el valor de la inversión ejecutada más el valor de la terminación anticipada de los contratos.

No incluyó el costo del esquema de financiamiento definido para la construcción, entre otros.

Este esquema de financiamiento es la deuda que sigue pagando el gobierno federal, por un hub aeroportuario, que no existe.

Esta deuda se paga con los ingresos que recibe el AICM y se trasladan de manera inmediata y en su totalidad al pago de la deuda de los bonos del NAIM.

Por eso es que el AICM no cuenta con su principal y original fuente de financiamiento.

Ante tal situación, el director del AICM, desde su llegada al cargo ha clamado al gobierno federal porque ya no se destine el TUA al pago de esa deuda y la terminal aérea pueda contar con recursos para su operación.

El gobierno federal no ha atendido a su petición, simple y sencillamente porque absorber directamente esa deuda implicaría un enorme costo para el presupuesto federal.

Lo que ha intentado y ha logrado parcialmente, es colocar una porción mínima de esa deuda. Aunque ha convocado al sector privado para que participen en un proceso más ambicioso, no ha encontrado eco. Y la última colocación que realizó encontró poco apetito.

Pero ante la insistencia del vicealmirante Tiscareño, de la Secretaría de Marina que opera la terminal aeroportuaria, y la grave situación financiera del AICM, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** resolvió conceder

1,500 millones de pesos adicionales al presupuesto del AICM que rondan los 800 millones de pesos, para el 2024.

Mientras eso ocurre, el AICM hizo un estudio para revisar y actualizar las tarifas por los servicios aeroportuarios que ofrece a las aerolíneas.

De esa manera llegó a determinar un incremento, que de acuerdo con sus cuentas, las tarifas actualizadas continuarán por debajo del promedio de los 3 principales grupos aeroportuarios ASUR, GAP y OMA.

Afirman las autoridades aeroportuarias que cada una de las tarifas actualizadas para los distintos servicios se encuentran por debajo del promedio grupal aeroportuario.

La razón de la actualización, luego de un periodo de 13 años en que se mantuvieron intactas, es que el AICM opera con escaso margen presupuestal para pagar obras de mantenimiento y para invertir en ampliaciones o en compra de nuevos equipos.

No cuenta con una fuente importante de ingresos, porque la TUA, se utiliza para pagar los bonos con los que se financió el cancelado proyecto de construcción del NAIM.

El aumento ya fue presentado ante las aerolíneas que han expresado su preocupación.

Canaero y la IATA aseguran que representa un incremento del 77% que afectará a la competitividad de las líneas aéreas, tanto como a los pasajeros y piden que se reconsidere el aumento anunciado.

De acuerdo con el capitán de fragata y director comercial y de servicios del AICM, Abel Moreno Isidro, el aumento anunciado permitirá al AICM contar con 377 millones de pesos más.

Será –dice– oxígeno puro para la terminal aérea pues pasará de recaudar 1 billón 115 mil millones de pesos, este año, a 1 billón 493 mil millones de pesos el próximo año.

Eso más los mil 500 millones de pesos adicionales que anunció el presidente de la República que concederá al presupuesto del AICM que ronda los 800 millones de pesos, le permitirán al AICM tiene un margen más holgado para su operación, afirman las autoridades aeroportuarias.

Lo cierto es que la experiencia indica que en cualquier sector empresarial que registra aumentos en tarifas, siempre los trasladan directamente a los consumidores.

Los que pagarán los platos rotos, por la peor decisión de negocios que ha tomado el actual gobierno, seremos todos los contribuyentes. Al tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	13/12/2023	OPINIÓN

Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

El Insabi aún sigue vivito y coleando; sobrevivirá hasta 2024

Con eso de que a los de la 4T no se les da la formalidad ni logran cumplir sus propias fechas, hoy tenemos que el Insabi no termina de morir; fue declarado formalmente muerto en mayo del 2023, pero en los hechos está terminando el año y dicho instituto aún sigue vivito y coleando.

En efecto. Así como el Tren Maya tendrá un *soft opening* -una apertura suave- pues no podrá arrancar al 100% en la fecha prometida, así ahora sucede que la liquidación del Insabi será más bien una *slow death*, una muerte lenta. Al Insabi se le extiende su proceso de extinción, y su agonía aún va para varios meses del 2024.

En el decreto publicado el 29 de mayo del 2023 conque se liquidó al Insabi y se dio vida al Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS Bienestar -mismo que se supone hará la tarea que no pudo el Insabi-, se definió un plazo de 6 meses para que el Insabi terminara de hacer entrega al OPD IMSS Bienestar. Ese plazo venció el 27 de noviembre. Desde que se acercaba la fecha, al interior de la Secretaría de Salud se empezó a decir que sería más bien el 31 de diciembre, y ahora conforme se acerca la nueva fecha, ya se da por hecho que tampoco se logrará. La última versión que recibió el personal es que más bien será para el 31 de marzo del 2024. Ya se verá hasta cuándo lo seguirán aplazando.

Uno de los factores por los que el Insabi no ha podido extinguirse conforme lo anunciado es porque el IMSS Bienestar no se ha podido constituir con la celeridad prevista. Y es que anunciaron y publicaron el decreto de la transición a IMSS Bienestar pero no construyeron el mecanismo para que el proceso fluyera. Otra vez, fue falta de planeación. El actual gobierno, a unos meses de que termine, ya habrá aprendido que es muy costoso estar aniquilando e iniciando y aniquilando e iniciando instituciones en salud como si fuera enchílame otra. El mayor costo de la improvisación ha sido para los pacientes.

La contratación de nuevas plazas para el nuevo OPD ha sido demasiado lenta. Para agosto llevaban 21 personas contratadas, y por 3 meses entraron en un nudo ciego: los responsables del Insabi -homólogos de dirección general y de dirección de área- no podían ser liquidados hasta no tener homólogos a quien entregar del otro lado. La mayoría se contrató apenas el 1 de diciembre. Por tanto, la entrega al IMSS Bienestar está realmente empezando.

Adeudos del Insabi por 9,000 mdp

El otro factor que retiene con vida al Insabi es el cúmulo de deudas que viene arrastrando desde el año 2020. Hay angustia entre muchos proveedores. Las estimaciones hablan de una deuda del Insabi cercana a 9,000 millones de pesos, entre medicamentos genéricos, de fuente única, dispositivos médicos y demás insumos de todas las instancias de salud.

Ya les habían advertido que quien no hubiera entregado todos los requisitos para cobrar a más tardar el 27 de noviembre ya no podría cobrar, pero como las mismas autoridades no cumplen sus tiempos, pues ahora las empresas están en un vacío que nadie entiende.

El temor es que el OPD IMSS Bienestar no avale las deudas heredadas, pero la realidad es que las compras de insumos de salud en los últimos 3 años las estuvo haciendo el Insabi, de tal manera que es ese mismo organismo el que adquirió esa deuda multimillonaria. El IMSS Bienestar empieza limpio, pero va lento. Ahora se entiende por qué la última compra complementaria de noviembre fue convocada por la Secretaría de Salud y no por el IMSS Bienestar como, conforme el plan, debería haber sido.

La semana pasada hubo reunión de representantes de la industria convocada por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, **Talia Lagunes**, que quería enterarse bien cómo estaban las cosas, y al finalizar el 2023 en eso están.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	13/12/2023	OPINIÓN

ALBERTO AGUILAR

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Nombres, nombres y... nombres | Crecerá 3% real rubro de seguros, buena perspectiva en 2024 y golpe de Otis efecto acotado

Más allá del impacto del huracán Otis, este 2023 será mucho mejor de lo esperado para ese rubro.

Y es que en línea con la recuperación del PIB, se estima que los seguros avanzarán 8% nominal y 3% real.

Tanto **Juan Riveroll** presidente de la AMIS como la directora de dicha agrupación **Norma Alicia Rosas** coinciden en que cuando la economía avanza también lo hacen las primas de seguros y viceversa cuando se camina lento.

Esta vez hay varios segmentos que han ayudado. El de vida trae a septiembre un crecimiento del 10% tras un 2022 para el olvido.

Igual gastos médicos mayores avanza 8%. Éste no ha dejado de caminar tras la pandemia. Aún así su alcance en el país es acotado con sólo 11 millones de mexicanos con dicha protección.

Además su dinámica es de celebrarse porque cuando hablamos de inflación, este es un ámbito muy afectado. Se habla a la fecha de una inflación médica de entre 15% y 18%. Las innovaciones han encarecido muchos tratamientos.

Daños sin autos también aumentó 7.5% y autos por si mismo, lleva un avance del 20%. Riveroll hace ver que la base de comparación del 2022 es baja ya que ese segmento fue de los que padeció con la pandemia por la menor movilidad, la caída de la venta de autos y coberturas limitadas.

En ese ámbito está además la siniestralidad por el crimen al alza. Hay un avance en los robos, pero por fortuna aún no se llega a los niveles del 2019.

Un ámbito con poco brillo es pensiones (rentas vitalicias) que ha disminuido 14% a septiembre, porque se acumula un rezago de trámites por el impasse del Covid-19.

Como quiera mejor año a lo esperado y con un horizonte no tan desfavorable para 2024. Quizá se pueda crecer otra vez cerca al 3% real.

Y es que explica Riveroll, pese a la incertidumbre electoral, no se visualiza un suceso en las campañas que pueda generar una afectación del ambiente económico. Más bien con un presupuesto expansivo planteado por la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** habrá dinero lo que ayudará a las familias.

En ese sentido la rentabilidad de las aseguradoras, pese al factor Otis con un efecto muy focalizado en 10 compañías, debe ser favorable tanto en este año como en 2024, máxime el refuerzo del coaseguro.

Así que los seguros viento en popa.

ESCASEA AZÚCAR BLANCA REFINADA AMÉN DE ALZA DE PRECIO

Ya no es novedad la problemática del campo cañero integrado a la CNIAA que preside **Humberto Jasso** con una producción a la baja. La zafra 2023 andará sobre 5.2 millones de toneladas y peor aún la proyección 2024 está en 4.8 millones. Esto ya la resiente el consumidor con un precio 50% superior. Pero además resulta que en el comercio hay escasez de azúcar blanca refinada. El fenómeno se presenta desde hace un par de semanas y no hay fecha para resarcirlo.

HASTA 2024 RELEVO DE ELIZALDE EN ANPACT Y DOS CAMINOS

Recién le platicaba de la sensible baja que habrá en unos días en la ANPACT al terminar el ciclo de **Miguel Elizalde** en dicha asociación que representa 16 marcas de vehículos pesados. El ejecutivo iniciará un nuevo ciclo profesional. No será fácil sustituirlo. Deberán decidirse entre un relevo externo o algún interno. En esta última opción acreditan cualquiera de sus 3 directores, en este caso **Virginia Olalde**, **Alejandro Osorio** o bien **Miguel Ogazón**. Será hasta 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	13/12/2023	OPINIÓN

COFECE E IFT INTRASCENDENTES Y MEJOR OPCIÓN FORTACERLOS

Hay que reconocer que la actuación de algunos órganos autónomos no es la más trascendente. Palpable los casos de Cofece que preside **Andrea Marván**, con una actuación que en el tiempo se ha debilitado, y ni decir del IFT que comanda **Javier Juárez**, totalmente invisible. Más que desaparecerlos como pretende AMLO, lo mejor debería ser fortalecerlos y para ello urgen cambios en su funcionamiento.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EN LA MIRA POR INCÓMODO

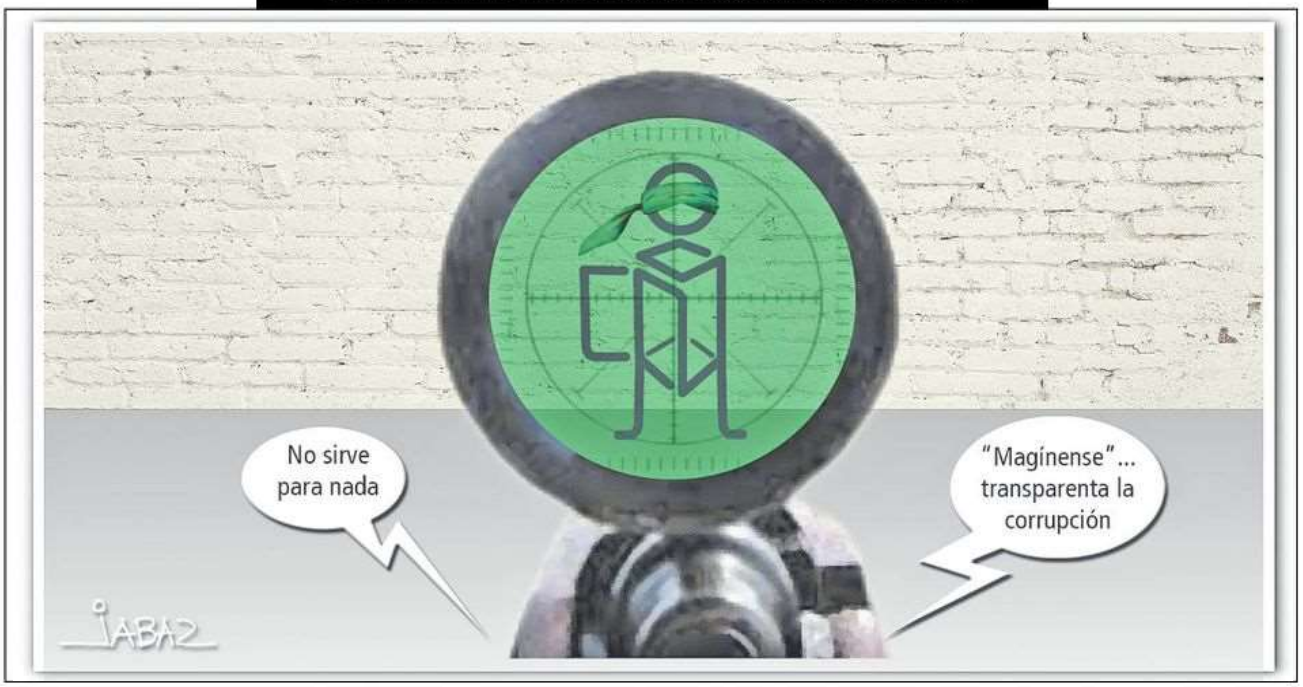

LA CRÓNICA DE HOY

La Jornada

ARGUMENTO IRREFUTABLE ● HERNÁNDEZ

Rictus
@monerorictus

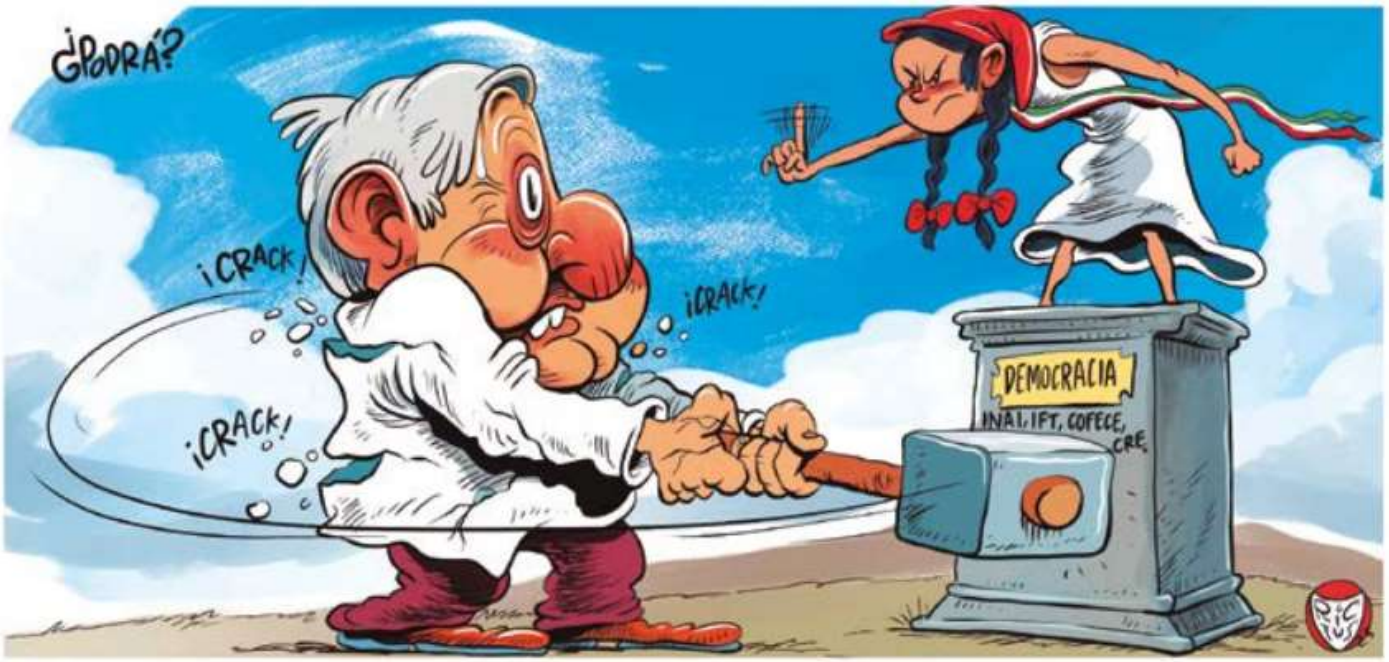

El Sol de México

EL ECONOMISTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		13/12/2023	CARTONES

WALDO Cuando la justicia no llega

El Sol de México

Rubén | Solidaria

REFORMA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO		13/12/2023	CARTONES

Garci
@garcimonero

Alto contraste

EL UNIVERSAL

EL HERALDO DE MÉXICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		13/12/2023	CARTONES

INSENSIBILIDAD ● MAGÚ

EXCELSIOR

DE LA TORRE

LLERA

DIFERENCIAS DE OPINIÓN

REFORMA

TERAPIA DE SHOCK

EL ECONOMISTA

El último tango

Por Chavo del Toro

RAPÉ/AL CARAJO

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Cartones

TOCA AQUÍ

XOLO ♦ ENCENDIDO

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

13 de diciembre de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Israel is losing support over war, Biden says, exposing leaders' rift

Plea for Ukraine falls flat on Hill

Zelensky's appeal to Congress fails to break aid stalemate

L.A. County's push to address sex abuse suits

Sunak avoids major rebellion over Rwanda deportation bill- for now

Sunak wins Rwanda vote – and lives to lose another day

El Congreso avala la amnistía en un debate de alta tensión

Loi immigrantion: Gérald Darmanin en échec

Arranca el ajuste de Milei: dólar oficial a $800 y suben la luz, el gas y el transporte

Críticos de prisões do 8/1 nunca defenderam presos, diz Moraes

Convenios: Frente amplio y PC bloquean que se vote antes del plebiscito el informe de comisión investigadora

"Por encima de todo deben evitarse acciones unilaterales"

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Milei anunció una devaluación del peso del 50 % y grandes recortes del gasto público**
- **Biden dijo que Israel pierde apoyo por ofensiva en Gaza y sugirió reajustar el Gobierno**
- **Zelenski finalizó visita a Estados Unidos sin destrabar bloqueo republicano al dinero para Ucrania**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados de México aprobó aumentar de cinco a 20 los días de permiso de paternidad.- La Cámara de Diputados de México aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca aumentar de cinco a 20 los días de permiso de paternidad, es decir, el tiempo que un trabajador varón puede ausentarse de su empleo con goce de sueldo cuando nace o adopta un hijo. [CNN, FORBES, INFOBAE]

Cámara de Diputados ratificó a Grisel Galeano como procuradora fiscal.- La Cámara de Diputados ratificó el nombramiento de Grisel Galeano García como procuradora fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. [FORBES]

MESA DIRECTIVA

Aprobaron evasión de Uriel Carmona fiscal de Morelos.- La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó retirar la inmunidad al fiscal del estado Morelos, Uriel Carmona, a quien se le acusa de ejercicio ilícito del servicio público. Marcela Guerra, quien es la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, tendrá que informar a las partes involucradas, que son el fiscal Uriel Carmona y la Fiscalía General de la República, quienes tomarán la decisión de asistir o no a la reunión que tendrá lugar en la Cámara Baja. [NEWS ES EURO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Reducción de jornada laboral: diputados discutirán reforma hasta marzo de 2024.- La diputada de Morena, Susana Prieto, quien presentó la iniciativa para la reducción de la jornada, aseguró que no es posible que Morena diga que es impulsor de la reforma #YoPorLas40Horas, y luego apoyen crear una comisión de trabajo que la retrasa. Además de que lamentó que Morena y su coordinador Ignacio Mier no usaron su voto ponderado en la Jucopo para evitar seguir retrasando la reforma constitucional. [LA LISTA, FORBES]

Se fortalecen relaciones entre México y Cuba en San Lázaro.- Durante el encuentro, el presidente del Grupo de Amistad México-República de Cuba, el diputado del PRI, Rubén Moreira Valdez, destacó la amistad, los vínculos y la historia que ambos países comparten. Asimismo, expresó que Cuba es un gran amigo de México por su destino común como latinoamericanos. [NEWS ES EURO]

PAN

Diputada del PAN presentó denuncias ante la FGR y la ASF por presunta red de corrupción de amigo del hijo de AMLO.- La diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República y la Auditoría Superior de la Federación por presuntas irregularidades en la asignación de fondos para la compra de medicamentos en el estado de Quintana Roo. [INFOBAE]

PRI

PRI impulsa "Ley Antinepo" para que Mariana Rodríguez no pueda ser candidata.- El PRI en la Cámara de Diputados presentó la "Ley Antinepo", que busca erradicar el nepotismo en cargos de elección popular, para evitar casos como el de Mariana Rodríguez. Cynthia López Castro, autora de la iniciativa, propone reformar los artículos 59, 115 y 124, para establecer que ningún familiar en primer grado, es decir padres e hijos así como cónyuge, puedan ser postulados a un cargo de elección popular por la demarcación en la que el familiar se encuentre desempeñando un mandato constitucional, a menos que el funcionario pida licencia cuando menos seis meses antes de la elección. [LA LISTA]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

AMLO ha atacado y presionado a todos estos órganos autónomos que han sido contrapeso de su Gobierno.- De acuerdo con el abogado Miguel Meza, algunos órganos e instituciones han sufrido ataques diversos desde Palacio Nacional. El más recurrente han sido los ataques mediáticos, seguido de la propuesta de desaparición de su autonomía, salvándose de este rubro sólo la Auditoría Superior de la Federación y los Tribunales Agrarios. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

Gobierno de México donó tractores y un vivero a campesinos en Cuba.- México donó a Cuba tractores, "insumos" para el campo y un vivero como parte de un proyecto para "incrementar y diversificar la producción agrícola" del país caribeño. [FORBES]

Hallaron violación de derechos laborales en planta de subsidiaria de Caterpillar.- El Gobierno de México anunció que concluyó exitosamente la investigación sobre la presunta denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva en la planta de Tecnología Modificada, subsidiaria de Caterpillar, ubicada en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el marco del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en Instalaciones Específicas del T-MEC. [FORBES]

POLÍTICA

RUMBO AL PROCESO ELECTORAL DEL 2024

Feminismo y reforma a la justicia, la plataforma de Morena en 2024.- En la plataforma de Morena y los partidos del Trabajo y Verde, presentada ante el Instituto Nacional Electoral, destacan la prioridad en la agenda de género y cambios a la impartición de justicia como parte del eventual Gobierno de Claudia Sheinbaum. En el INE quedaron registrados tanto los convenios de coalición Sigamos Haciendo Historia como la plataforma política mencionada, y similares documentos de la oposición que lanzará a Xóchitl Gálvez. [EL PAÍS]

MIGRACIÓN

ONG contabiliza cruce de un millón de migrantes por la frontera sur de México en 2023.- La frontera sur de México ha visto pasar a cerca de un millón de migrantes durante 2023, la cifra más grande registrada en los últimos 10 años, informó el coordinador del Centro de Dignificación Humana , Luis Rey García. [SWISSINFO, FORBES, LA LISTA]

GENERAL

Coparmex calificó de "regresión autoritaria" la propuesta de López Obrador de desaparecer los órganos autónomos.- Desaparecer los órganos y reguladores autónomos en México, como busca hacer el presidente Andrés Manuel López Obrador antes de que termine su mandato, en septiembre del próximo año, sería "minar la República", señaló en un comunicado la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). [EL PAÍS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

SANCIONES A RUSIA

Bruselas dio el primer paso para usar réditos de activos rusos congelados para Ucrania.- La Comisión Europea dio el primer paso para utilizar los ingresos que generen los activos del Banco Central Ruso congelados en la Unión Europea a raíz de las sanciones por la guerra en Ucrania para financiar la reconstrucción de este país. [SWISSINFO]

Estados Unidos sancionó a más de 250 personas y entidades por la invasión rusa de Ucrania.- Estados Unidos sancionó a más de 250 personas y entidades a las que acusa de haber facilitado la invasión rusa de Ucrania y de "otras actividades perjudiciales". [SWISSINFO]

GENERAL

Zelenski finalizó visita a Estados Unidos sin destrabar el bloqueo republicano al dinero para Ucrania.- El presidente ucraniano Volodímir Zelenski terminó su movida visita a Estados Unidos en la que no logró superar el bloqueo de la oposición republicana al envío de nueva ayuda militar para Ucrania. [FORBES, EL PAÍS, BLOOMBERG]

Reunión Biden-Zelenski "no cambiará" la situación en Ucrania.- Cualquier nueva ayuda de Estados Unidos a Ucrania sería un "fiasco", estimó Rusia, poco antes de un encuentro entre los presidentes ucraniano y estadounidense centrado en ayuda militar. [DW, FORBES]

Moscú tildó de esquema criminal el nuevo paquete de ayuda militar de Washington para Kiev.- El nuevo paquete de ayuda militar estadounidense a Ucrania, que asciende a 175 millones de dólares, es un verdadero esquema criminal para el desvío de fondos, declaró la portavoz del Ministerio de Exteriores de Rusia, María Zajárova. [SPUTNIK]

Los países de la Unión Europea avisaron que el bloque se juega su credibilidad si incumple las promesas de adhesión a Ucrania.- Los ministros de Asuntos Europeos de los 27 advirtieron que el bloque se juega su credibilidad si no cumple su palabra con Ucrania respecto a la adhesión, cuando la cumbre europea debatirá la apertura de negociaciones con Ucrania para su ingreso en la Unión Europea con la sombra de Hungría, que amenaza con vetar el paso. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Hamás afirmó que el Ejército israelí asaltó un hospital en Gaza.- El Ministerio de Salud de la Franja de Gaza, gobernada por el movimiento islamista palestino Hamás desde 2007, acusó al Ejército israelí de asaltar un hospital en el norte del territorio palestino. [TÉLAM]

Cifra de muertos palestinos en Gaza superó 18.000.- El Ministerio de Salud de Gaza anunció que la cifra de palestinos muertos en la Franja de Gaza superó los 18.000 como resultado del conflicto entre Hamas e Israel desde el 7 de octubre. [XINHUA, EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Netanyahu reconoció que tiene diferencias con Estados Unidos sobre el futuro posguerra de Gaza.- El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, reconoció que tiene diferencias con su principal aliado, Estados Unidos, sobre lo que pasará en la Franja de Gaza una vez concluida la guerra con el grupo islamista Hamás. [FORBES, SWISSINFO, INFOBAE]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden dijo que Israel pierde apoyo por ofensiva en Gaza y sugiere reajustar el Gobierno.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que Israel está perdiendo apoyo por los bombardeos de la Franja de Gaza y opinó que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, debería cambiar su Gobierno. [EL TIEMPO, FRANCE 24, AP, FORBES]

Ministros y delegados del mundo árabe y musulmán denunciaron crímenes en Gaza.- Ministros y delegados del mundo árabe y musulmán, apoyados por países de otras regiones, denunciaron los crímenes de Israel contra la población civil en la Franja de Gaza y enfatizaron que la única forma de detener el sufrimiento de la población palestina es mediante un alto al fuego duradero. [SWISSINFO]

Canadá, Australia y Nueva Zelanda instan a Israel a respetar el Derecho Internacional Humanitario.- Los gobiernos de Canadá, Australia y Nueva Zelanda reconocieron la legitimidad de Israel para defenderse tras los ataques de Hamás del 7 de octubre, pero le exigieron que se ciña al Derecho Internacional Humanitario. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Amplia mayoría en la ONU pidió a Israel un alto el fuego inmediato en Gaza.- La Asamblea General de la ONU aprobó con 153 votos a favor, 10 en contra y 23 abstenciones, una resolución que pide "un alto el fuego humanitario inmediato" en Gaza, un resultado mucho más abultado que el obtenido el pasado 28 de noviembre para pedir un cese de hostilidades. [FORBES, UNIVISIÓN]

Jefe de la UNRWA vuelve a la Franja de Gaza, "el infierno en la Tierra".- El comisionado de la agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos en Oriente Próximo, Philippe Lazzarini, volvió a la Franja de Gaza para una nueva visita, recordando que el enclave palestino es a día de hoy "el infierno en la Tierra" por la ofensiva lanzada por las fuerzas israelíes en respuesta a los atentados de Hamás. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Israel aumentará en 7.000 millones de dólares el presupuesto para la guerra en 2024.- Un comité parlamentario de Israel autorizó un nuevo incremento presupuestario de unos 7.000 millones de dólares para afrontar el coste de la guerra de Gaza y de las hostilidades en la frontera con Líbano. [SWISSINFO]

Hezbollah de Líbano elevó respuesta contra fuerzas israelíes.- La Resistencia libanesa ejecutó al menos ocho operaciones militares dirigidas a sitios y el despliegue de fuerzas israelíes en los sectores occidental y central de la frontera sur del país. [PRENSA LATINA]

Cisjordania vive su año más sangriento desde 2005.- El 2023 se ha convertido en el año más sangriento para los palestinos de Cisjordania desde 2005, postuló el Ministerio de Sanidad de Palestina. Entretanto, la dependencia informó que en Gaza el número de heridos ya superó los 50.000.[SPUTNIK]

Ejército israelí localizó en un túnel de Hamás el cuerpo sin vida de dos rehenes.- Las Fuerzas de Defensa de Israel localizaron en uno de los túneles del Movimiento de Resistencia Islámica en la Franja de Gaza los restos mortales de dos de los rehenes tomados por la milicia palestina durante los ataques perpetrados el pasado 7 de octubre. [EUROPA PRESS]

Fuerzas yemeníes atacaron barco noruego en el mar Rojo.- El grupo yemení hutí, con el control efectivo del poder en esa nación arábiga anunció que atacó un barco petrolero noruego que se dirigía a Israel a través del mar Rojo, "después de que su tripulación rechazara todas las llamadas de advertencia". [TELESUR, AP, EUROPA PRESS, VOZ DE AMÉRICA]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

CUMBRE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ONU 2023 (COP28)

COP28 entró en su última jornada sin un acuerdo sobre los combustibles fósiles a la vista.- El marcado enfrentamiento entre los países que quieren una eliminación drástica de los combustibles fósiles causantes del calentamiento global y los que no aplastó las esperanzas de que una conferencia climática crítica terminase a tiempo. [AP, TELESUR, DW, FORBES, XINHUA]

Amnistía Internacional acusó a Emiratos de violar de manera "descarada" los Derechos Humanos en plena COP28.- El inicio en Emiratos Árabes Unidos de un juicio masivo contra más de 80 personas, entre ellos disidentes y activistas, es para Amnistía Internacional una muestra del "descarado desprecio" que las autoridades de este país tienen por los Derechos Humanos en un momento en el que acoge la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Ven a Biden abierto a reiniciar política de expulsión.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, está abierto a reiniciar las expulsiones sumarias de migrantes a través de la frontera con México como una forma para lograr que los republicanos en el Capitolio aprueben un paquete de ayuda militar para Ucrania e Israel, reveló la televisora CBS. [REFORMA]

Entrevista/El 'zar' antidroga de Biden: "Necesitamos que China sea más agresiva contra el fentanilo".- Rahul Gupta es el primer médico en ocupar el puesto en la historia de Estados Unidos. "Las muertes por sobredosis de opiáceos están bajando", afirmó en una entrevista. [EL PAÍS]

POLÍTICA

Encuesta sugiere reñida confrontación entre Biden y Trump en Estados Unidos.- Una inminente revancha electoral el año que viene entre el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y su predecesor, Donald Trump, sería muy reñida, de acuerdo con un nuevo sondeo de *Reuters/Ipsos*, en el que ambos candidatos aparecen con debilidades que podrían costarles la Casa Blanca. [FORBES]

LEGISLATIVO

Cámara de Representantes deberá votar si da luz verde a un juicio político contra Joe Biden.- Mientras se espera por esta decisión el miércoles, Hunter Biden, su hijo, fue citado a declarar ese mismo día ante un comité de supervisión de la Cámara Baja. Hasta el momento no se sabe si el abogado y hombre de negocios de 53 años acudirá. [TELEMUNDO]

JUDICIAL

Corte Suprema acepta estudiar la petición sobre la inmunidad de Trump elevada por el fiscal especial Jack Smith.- La Corte Suprema aceptó la solicitud del fiscal especial Jack Smith para que decida si Donald Trump cuenta con inmunidad frente al proceso penal por presuntos delitos que cometió durante su mandato. [UNIVISIÓN]

Corte Suprema de Arizona escuchará argumentos sobre las leyes estatales del aborto.- Actualmente, el aborto en Arizona está permitido durante las primeras 15 semanas de gestación, pero podría reinstaurarse una prohibición casi total de esta práctica, de acuerdo con los argumentos. [TELEMUNDO]

Hunter Biden buscará que se desestimen al menos tres cargos en su contra.- La defensa quiere que se desestima tres cargos por armas de fuego que enfrenta en Delaware, con la intensión de reducir la tensión que se está centrando en el hijo del presidente. [TELEMUNDO]

MIGRACIÓN

Demócratas exigieron a Biden enviar soldados a Arizona por incremento migratorio.- El incremento migratorio en la frontera entre Arizona y México generó solicitudes al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, por parte de políticos y funcionarios, inclusos varios demócratas, para que envíe soldados y recursos con el fin de restaurar la normalidad en el estado, que mantiene cerrado uno de sus puertos fronterizos más importantes. [FORBES]

GENERAL

Harvard avaló a su rectora tras debate sobre antisemitismo- La rectora de Harvard, Claudine Gay, recibió el respaldo de su universidad tras audiencia sobre antisemitismo ante el Congreso. [DW, TELEMUNDO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho cuestionó a Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos por las desapariciones.- La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, una organización no gubernamental, señaló que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador no ha dado respuesta a la solicitud de intervenir en las investigaciones de 12 casos de personas desaparecidas presentada en marzo de 2023. [DW]

GUATEMALA

Francia, Irlanda y la ONU se pronunciaron sobre crisis política de Guatemala y condenaron los "intentos de cuestionar los resultados electorales".- La crisis política causada por las acciones del Ministerio Público (MP) en contra de los resultados de las elecciones generales en Guatemala sigue captando la atención de la comunidad internacional, por lo que Francia, Irlanda y la ONU mostraron su preocupación ante los riesgos de que se socave la democracia y advirtieron de sanciones de la Unión Europea. [PRENSA LIBRE]

Justicia avanzó en casos contra presidente electo de Guatemala.- Tanto la Fiscalía como un juez de un tribunal de Guatemala avanzaron, por caminos distintos, en sendas investigaciones contra el presidente electo de ese país centroamericano, Bernardo Arévalo. [TELESUR]

NICARAGUA

Directora de Miss Universo en Nicaragua se retiró tras ser acusada de traición.- La directora de la franquicia Miss Universo en Nicaragua, Karen Celebertti, anunció que deja la organización después de que la Policía detuviera a su esposo y a uno de sus hijos en Managua y los acusara de los delitos de conspiración y traición a la patria. [SWISSINFO, BBC, INFOBAE]

REPÚBLICA DOMINICANA

Al menos 50 feminicidios en República Dominicana en lo que va de año.- Al menos 50 mujeres fallecieron en República Dominicana desde el 1 de enero hasta el nueve de este mes producto de violencia intrafamiliar, lo que sitúa al país en la segunda posición en el continente con más casos. [PRENSA LATINA]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei anunció una devaluación del peso del 50 % y grandes recortes del gasto público.- Javier Milei devaluó el peso un 50 % y encendió la motosierra. El Gobierno ultraderechista de Argentina anunció la paralización de nuevas licitaciones de obra pública, el despido de todos los funcionarios que lleven menos de un año en sus funciones, la reducción a partir de febrero de los subsidios a la energía y al transporte y una drástica bajada de las transferencias de fondos federales hacia las provincias. [EL PAÍS, UNIVISIÓN, AP, FORBES, EUROPA PRESS, DW]

Milei aseguró a Pekín que desarrollará las relaciones con el gigante asiático.- El nuevo presidente de Argentina, Javier Milei, anunció que desarrollará las relaciones argentino-chinas, al conversar con Wu Weihua, enviado especial del mandatario de China, Xi Jinping. [SPUTNIK, DW]

Detenido presunto autor del ataque contra la comitiva del presidente argentino.- El presunto autor del ataque contra la caravana presidencial tras la investidura de Javier Milei fue detenido. [SWISSINFO, SPUTNIK, RT]

COLOMBIA

ELN dijo que no se puede comprometer a acuerdos de fin del conflicto sin reglas claras.- El jefe del Ejército de Liberación Nacional, Eliécer Chamorro, alias 'Antonio García', aseguró que esa guerrilla no se puede comprometer a acuerdos de fin del conflicto sin que estén claras, por parte del Gobierno colombiano, las condiciones para la paz. [SWISSINFO]

GUYANA

Entrevista/"Esperamos que Venezuela respete nuestra frontera y no actúe de manera imprudente o aventurera en el Esequibo": entrevista con Irfaan Ali, presidente de Guyana.- El referendo convocado por el presidente Nicolás Maduro en Venezuela para que los ciudadanos aprobaran la incorporación a ese país del Esequibo -un territorio rico en recursos energéticos y minerales bajo control de Guyana, pero reclamado como propio por Venezuela- ha puesto a Caracas y Georgetown en ruta de colisión. [BBC]

VENEZUELA

Maduro espera que su reunión con el presidente de Guyana sea un "punto de partida" para la vuelta al diálogo.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó que espera que la reunión con el mandatario de Guyana, Irfaan Ali, en San Vicente y las Granadinas, sea un "punto de partida" para la vuelta al diálogo entre ambos países, que se encuentran enfrentados por el Esequibo, territorio controlado por Georgetown pero que Caracas reclama como propio. [EUROPA PRESS]

EUROPA

Bruselas propone registros nacionales que arrojen luz al 'lobby' de países terceros en Unión Europea.- La Comisión Europea planteó crear registros en todos los países de la Unión Europea para reforzar la transparencia sobre las actividades de países terceros que busquen influenciar los procesos legislativos en los Estados miembros, en forma de bases de datos que incluirían información sobre qué intereses persiguen estas actividades de 'lobby'. [SWISSINFO]

ESPAÑA

Congreso de España aprobó ley de amnistía para independentistas catalanes.- El Congreso español aprobó la controvertida propuesta de ley de amnistía para los independentistas catalanes por 178 votos de un total de 350, por lo que continuará su tramitación parlamentaria. [FORBES]

FRANCIA

Gobierno de Francia descartó "renunciar" a su reforma migratoria pese al fracaso parlamentario.- La primera ministra de Francia, Elisabeth Borne, dijo que el Gobierno no tiene previsto "renunciar" a la reforma migratoria que recibió el rechazo de la Asamblea Nacional, donde se unieron los grupos de la oposición, desde la izquierda a la ultraderecha pasando por Los Republicanos, que hasta ahora habían evitado posicionarse de manera tan clara. [EUROPA PRESS]

Mujeres iraníes recogieron Sájarov a "Mujer, vida y libertad".- Las iraníes y Afsoon Najafi, que perdieron respectivamente un ojo y una hermana en las protestas en Irán tras la muerte de Jina Mahsa Amini, recogieron el premio Sájarov a la libertad de conciencia en nombre del movimiento "Mujer, vida y libertad" y de la veinteañera Amini, que perdió la vida en custodia policial. [DW]

ITALIA

Primera paciente de 55 años recurrió al suicidio asistido a través del sistema de salud italiano.- Una mujer de 55 años, que padecía esclerosis múltiple secundaria progresiva y que había solicitado el suicidio asistido, murió el 28 de noviembre en su casa de Trieste tras autoadministrarse un fármaco letal, siendo la primera persona en Italia que fue asistida completamente por el Sistema Sanitario público italiano. [FORBES]

PAÍSES BAJOS

Países Bajos elevó el nivel de alerta terrorista a cuatro por aumento de amenaza yihadista.- Las autoridades neerlandesas elevaron el nivel de amenaza terrorista a cuatro de cinco al considerar que el peligro del extremismo yihadista ha aumentado, sumándose a la amenaza del extremismo de derechas, por lo que existe una posibilidad "real" y "sustancial" de que se produzca un atentado en Países Bajos. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

RUSIA

Putin agradeció al jefe del Tribunal Constitucional su "labor constructiva" con el poder.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, agradeció al jefe del Tribunal Constitucional, Valeri Zorkin, su "labor constructiva" con los órganos del poder, mientras que Zorkin aseguró que la institución "no está bajo la bota del Kremlin". [SWISSINFO]

Amnistía alertó que opositor ruso, Alexei Navalni, podría ser víctima de "desaparición forzosa".- La ONG Amnistía Internacional alertó que el influyente opositor ruso, Alexei Navalni, podría ser víctima de una "desaparición forzosa" después de que varios de sus aliados hayan denunciado su desaparición en la prisión. [EUROPA PRESS]

ASIA

BIRMANIA

Birmania superó a Afganistán como mayor productor de opio.- Birmania superó a Afganistán como el mayor productor de opio del mundo, después del colapso productivo en este último país tras la llegada de los talibanes al poder, informó la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. [DW]

PAKISTÁN

Ataque suicida en comisaría dejó 23 muertos y 32 heridos en el noroeste de Pakistán.- Un suicida hizo estallar un vehículo cargado de explosivos en la entrada principal de una comisaría de policía en el noroeste de Pakistán y mató a al menos 23 policías, además de herir a otros 32 y provocar el derrumbe de parte del edificio, según el ejército y las autoridades. [AP, DW, EUROPA PRESS]

Justicia de Pakistán anuló la condena contra Nawaz Sharif y allana el camino para su candidatura en 2024.- El Tribunal Superior de Islamabad anuló la condena contra el ex primer ministro paquistaní, Nawaz Sharif, por corrupción, lo que allana el camino para que presente su candidatura en las elecciones previstas para febrero de 2024. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

EGIPTO

Egipto celebró último día de votación en presidenciales.- Egipto celebró el tercer y último día de votación en los comicios para elegir a uno de cuatro candidatos a la presidencia del país, entre los que el actual jefe de Estado, Abdelfatah al Sisi, espera renovar su mandato hasta 2030. [DW, TELESUR]

Observadores opositores denunciaron "sobornos" para atraer electores en Egipto.- Colas ficticias, transporte gratuito a centros electorales y "sobornos" son algunas de las irregularidades cometidas por grupos "afines" al actual mandatario Abdelfatah al Sisi para aumentar la participación en las elecciones de Egipto, denuncian los observadores de dos candidatos opositores a la Presidencia. [SWISSINFO]

SUDÁFRICA

Un tribunal de Sudáfrica declara ilegal la coronación del rey zulú Misuzulu Kazwelithini.- El Tribunal Superior de Gauteng declaró ilegal la decisión del presidente sudafricano, Cyril Ramaphosa, de coronar como rey de la nación zulú a Misuzulu Kazwelithini, al mismo tiempo que ha ordenado que pongan en marcha una investigación para determinar si accedió al trono de acuerdo a la tradición. [EUROPA PRESS]